



3 1761 07970799 8









*1850, vol 7*

MERCURIO PERUARO

MERCURIO PERUANO

# MERCURIO PERUANO

Revista Mensual de Ciencias Sociales y Letras

Año V

Vol. VII

## PERSONAL DE REDACCION

Victor Andrés Belaunde, *Director*

### Comité Directivo:--

Carlos Ledgard, Alberto J. Ureta,  
José Gálvez, Mariano Ibérico y Rodríguez,  
César Antonio Ugarte,  
Edwin Elmore, Carlos Neuhaus  
Ugarteche.

### Redactores Fundadores:--

Honorio Delgado, Adán Espinoza,  
Juan Francisco Elguera, José Galvez,  
Luis Góngora, Cristóbal de Lozada,  
John A. Mackay, José Leonidas Madueño,  
F. Moreyra y Paz Soldán,  
Alberto Ulloa, Horacio H. Urteaga,  
Carlos Wiese y R. Manuel Beltroy.

LIMA - PERU - 1921

Sanmarti y Ca. - Lima

Impresores

AMERICAN LIBRARY

AP  
63  
M35  
v. 7

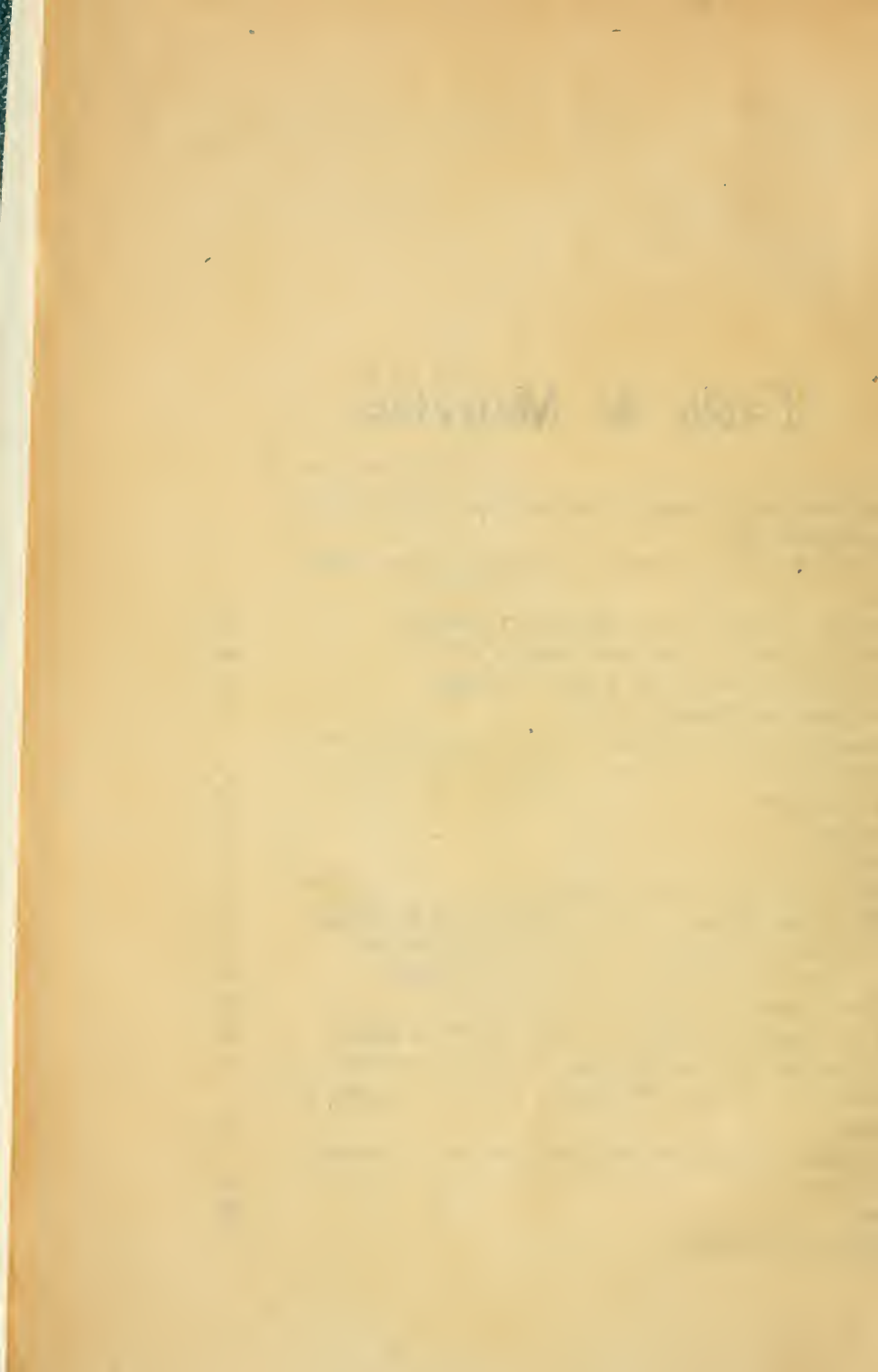


844281

# Tabla de Materias

Bartolomé Mitre ante las democracias americanas, por Carlos Neuhaus Ugarteche...	I
La Liga de las Naciones en la Historia, por Ricardo Rivera Schreiber...	II
La estética de la libertad, por Alejandro O. Deustua...	17
Flor Fatal, (Traducción), por Adán Espinoza y S....	29
El minuto incierto, por Enrique Gonzáles Martínez...	30
Cristóbal Colón, por Manuel I. Vegas...	32
Breves apuntes sobre la sociología campestre del Perú, por P. A. Means...	4 <sup>I</sup>
Revistas de revistas...	56
La Redacción...	64
Notas varias...	65
Homenaje a Javier Prado, por La Redacción...	77
Javier Prado, historiador y sociólogo, por Horacio H. Urteaga...	80
La obra filosófica de Prado, por H. Borja García y Urrutia...	92
Prado: El jurista; El Abogado, por Juan B. de Lavalle...	108
Javier Prado, Semblanza, por Fabio Lozano T....	145
La obra y el pensamiento político de Prado, por E. C. Boza...	152
Javier Prado.—Su labor internacional, por Pedro Yrigoyen...	185
Javier Prado: El educador; El maestro, por R. Bustamante Cisneros...	238
Prado, evocador de la castiza tradición limeña, por P. Morales de la Torre...	278
Bibliografía...	287
Homenajes y comentarios...	387





# Índice de Autores

BORJA GARCIA Y URRUTIA H.	
La obra filosófica de Prado... ..	92
BOZA EDILBERTO C.	
La obra y el pensamiento político de Prado... ..	152
BUSTAMANTE Y CISNEROS R.	
Javier Prado: El educador; El maestro... ..	238
DEUSTUA ALEJANDRO O.	
La estética de la libertad... ..	17
ESPINOZA y S. ADAN	
Flor Fatal (Traducción)... ..	29
GONZALES MARTINEZ E.	
El minuto incierto... ..	30
YRIGOYEN PEDRO	
Javier Prado.—Su labor internacional... ..	185
LAVALLE JUAN B. DE	
Prado: El jurista; El abogado... ..	108
LOZANO y T. FABIO	
Javier Prado. Semblanza... ..	145
MEANS P. A.	
Breves apuntes sobre la sociología campestre del Perú... ..	41
MORALES DE LA TORRE P.	
Prado, evocador de la castiza tradición limeña... ..	278

NEUHAUS y U. CARLOS

Bartolomé Mitre ante las democracias americanas... ..

RIVERA SCHREIBER R.

La Liga de las Naciones en la Historia... ..

REDACCION (LA)

A nuestros lectores... ..

Homenaje a Javier Prado... ..

Notas varias... ..

Antología... ..

Homenajes y comentarios... ..

Revistas de revistas... ..

URTEAGA HORACIO H.

Javier Prado, historiador y sociólogo... ..

VEGAS MANUEL I.

Cristóbal Colón... ..

## Bartolomé Mitre ante las democracias americanas

Ha sido un hecho indiscutible, en las modernas repúblicas de América, la influencia decisiva que en ellas ha ejercido el elemento militar y es por eso que, al hacer el análisis de cualquier acontecimiento histórico importante, tenemos que tropezar con el nombre más o menos ostensible, más o menos oculto, de algún esforzado general o de algún audaz coronel. Y ha sido éste un fenómeno lógico. Proclamada la independencia, todos los países americanos se encontraron con fórmulas de gobierno demasiado avanzadas para el nivel intelectual de sus pobladores; con fórmulas que no estaban a su alcance interpretar y, acostumbrados, por el contrario, a la dominación de una autoridad centralizada y esencialmente despótica, el movimiento emancipador o pasó inadvertido para las masas populares, o no tuvo para ellas otra significación que el simple cambio de nombre con que deberían denominar a los nuevos gobernantes.

Si se penetra, todavía, en el ambiente de la inmensa mayoría de la clase social que ocupaba una situación espectable—y no podemos referirnos a una clase media, porque en sentido estricto no existía—habrá que reconocer, con sinceridad, que tampoco estaba capacitada para comprender el ejercicio de un gobierno democrático. Prejuicios de familia, intolerancias religiosas, absoluta falta de cultura intelectual, en su generalidad, y una instrucción deficiente, eran factores que tendrían forzosamente que impedir la realización de los mejores anhelos que cada uno de ellos abrigara, individualmente, para la felicidad de sus nuevas nacionalidades. Los llamados patriotas, en los días de la independencia americana, impregnados de los principios de la Revolución Francesa, estaban ansiosos de libertad, proclamaban la república, en todas partes como una panacea política e imaginaban con disculpable

candorosidad, que diciéndose libres, republicanos y patriotas, las vías de comunicación se iban a abrir solas, la riqueza brotaría en todos los lugares y se obtendría un gobierno en el cual todos estarían contentos y felices. La realidad era muy otra, por desgracia, y las pasiones humanas, supongámoslas todo lo legítimas que se quiera e inspiradas todas en un sincero propósito de justicia y de amor patrio, tendrían que jugar un papel tan decisivo y de tan funestas consecuencias que, aún hoy, cien años más o menos de aquellos acontecimientos, perduran todavía en algunas repúblicas sus lamentables efectos.

Juzgados, pues, con un criterio filosófico y teniendo en cuenta los complejos factores sociológicos que intervinieron en la formación de las repúblicas americanas, son muy comprensibles los acontecimientos que sucedieron al movimiento emancipador y son, hasta cierto punto, lógicas las revoluciones, los amotinamientos, las dictaduras y hasta las anarquías que sufriera la América. Ha sido éste un período de gestación para sus democracias, quizás demasiado doloroso y prolongado; pero inevitable y necesario. De ahí que se comprenda demasiado bien la influencia decisiva del elemento militar y el juego tan importante que desempeñara en la historia de cada uno de estos países.

La Argentina sufrió, como ningún otro pueblo, de todas estas convulsiones, y las sufrió en un período demasiado largo para su idiosincrasia actual. Fué necesario a los hombres que tuvieron la visión de la grandeza futura de su país, que formaran el ambiente nacionalista de que se carecía, que destruyeran los gérmenes del "separatismo" que amenazaba a las distintas provincias, amén de que lucharan en medio de las pasiones de pequeños y grandes tiranuelos y de que se debatieran en torno de esa falta de cultura política general a que hacíamos referencia anteriormente. Pero también tuvo la suerte de encontrar esos hombres que, antes del interés personal, anhelaban la formación de un pueblo argentino y es por eso que, si tuvo un Rosas o un Urquiza, hubo también un Mitre, un Sarmiento, o un Alberdi, que pudieron completar más tarde la obra de un Rivadavia.

Hemos anotado la influencia de los militares en los acontecimientos posteriores a la emancipación americana, para realzar precisamente, la obra de construcción nacionalista del Teniente General Bartolomé Mitre, de quien si es verdad que participó en cuanto movimiento revolucionario hubo en su país, y hasta actuó en forma directa y personal en la guerra contra el Paraguay y en las expediciones militares para pacificar las Pampas leja-



nas, no puede decirse, contemplada su labor de conjunto, que su gloria nazca de los hechos militares—que no son pocos y brillantes—y que la posteridad recuerde su nombre en virtud de todas las campañas militarés en que interviniera. Mitre fué, antes que soldado, el gran ciudadano argentino; supo despertar, dirigir y encauzar, con una videncia que hoy le han reconocido hasta sus más enconados adversarios, los sentimientos cívico-nacionalistas en su país y que, adormecidos después de la tiranía de Rosas y anarquizados después de Urquiza, su falta hubiera llegado seguramente, hasta desmembrar la obra de San Martín y demás próceres del año 10.

Se comprende, pues, el fausto con que el 26 de junio pasado, acaba de celebrar la Argentina el centenario del nacimiento de Bartolomé Mitre: es el mejor reconocimiento con que un pueblo ha podido justificar una obra tan trascendental para su desenvolvimiento como nación.

---

Analizar la vida de Mitre es seguir el desarrollo de la vida institucional argentina durante más de cincuenta años.

La formación de la personalidad pública de Mitre en su país comienza después de la batalla de Monte Caseros (1852) en que las fuerzas de Urquiza consiguieron derrotar la tiranía de Rosas. Y decimos que empieza en su país, pues, obligado a una proscripción por el gobierno de Rosas, ya había actuado en el Uruguay junto con otros emigrados argentinos en defensa de los principios que habían sido allí también desconocidos, como asimismo en Bolivia, donde acogido por Ballivián, combatió contra la revolución que a éste le hicieran los conservadores que prohijaban el restablecimiento de la Constitución del 39 y había merecido que el Gobierno de Bolivia le otorgara el título de “Bene mérito en Grado Heroico de la República”. Después de la caída de Ballivián hubo de abandonar Bolivia y de dirigirse al Perú. Poco tiempo pudo permanecer aquí, pues, sindicado por sus ideas “anarquistas” y con la simpática popularidad del emigrado político, el Gobierno de aquel entonces le ordenó que abandonara el país y vióse obligado a seguir a Chile. Aquí fué acogido por el elemento liberal en forma hospitalaria, y junto con Rawson, Sarmiento, Juan Carlos Gómez y otros proscriptos, hicieron una campaña de prensa en pró de las libertades públicas. Mitre redactó diversos periódicos y colaboró en los más impor-

tantes que había. Sin embargo, también fué obligado a salir de Chile y merced a un cambio político, pudo regresar nuevamente al Perú, donde permaneció tranquilamente un tiempo, para regresar luego a Chile, después de habersele levantado la prohibición de residir allí.

Impuesto siempre por sus amigos de todo lo que ocurría en su país, supo Mitre el levantamiento de Urquiza contra la tiranía de Rosas y abandonó Chile para combatir al Dictador en la ya referida campaña que culminó con Monte Caseros.

Triunfante la revolución se instaló nuevamente la Legislatura y se iniciaba la vida parlamentaria acallada durante más de veinte años. Mitre había sido elegido representante de Buenos Aires y muy luego se dió a conocer como una de las figuras eminentes del Congreso. Al cabo de poco tiempo su pópularidad había crecido enormemente y después de haber sido expatriado por Urquiza, de haber regresado a su país, y de haber sido nombrado Ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores por el Gobernador del Estado de Buenos Aires, a raíz de la segregación de éste de la Confederación Argentina, fué elegido a su vez Gobernador de dicho Estado, comenzando con esto su verdadera personalidad nacional. En efecto, después de los dolorosos sucesos de San Juan, el Estado de Buenos Aires se vió obligado a combatir a Urquiza y vencido éste en la batalla de Pavón, se inició un movimiento nacionalista por el cual resultó elegido Mitre, Presidente de la Nación.

El período presidencial de Mitre (1862-68) fué de gran trascendencia para la Argentina; puede decirse que solo desde entonces comienza la vida constitucional en dicho país, se acentúa el espíritu de nacionalidad y se produce, después de cerca de treinta años de lucha interior, la unificación de los diversos Estados Federales. Mitre tuvo, como ya hemos dicho, la visión de la grandeza futura de la Argentina y consciente de tan esplendoroso porvenir, supo posponer siempre sus más arraigados afectos y los intereses momentáneos de sus amigos políticos a todo aquello que pudiera servir como vínculo de unión, entre sus conciudadanos. En su larga actuación pública no tuvo, puede decirse, otro objetivo que formar una Nación argentina, ya conciliando lo que pudiera contrariar tal finalidad, esto es armonizando entre sí los elementos internos, ya tratando de asimilar el inmigrante europeo al nativo para que, al fundirse, se formara una sola raza, un solo pueblo, y siempre en todos sus actos, persi-

guiendo el respeto a las instituciones y a la ley, dentro del ejercicio de la libertad.

Con razón uno de sus conciudadanos ha dicho: "El General Mitre es, no solamente el espíritu más íntegro sino el más integral de nuestra historia. La práctica de la honorabilidad, que es superior a la del honor, fué su característica." . . . . "Siguió los dictados de su conciencia antes que los de la opinión pública; pero respetuoso de la mayoría, dijo un día: *cuando todos se equivoan, todos tienen razón*".

Al terminar su período presidencial, Mitre fué el primero en su país que no solo no hizo uso de la autoridad para designar sucesor, sino que dejando en entera libertad al país, pudo designar éste al mandatario que quisiera. Diversos eran los candidatos a la Presidencia; pero la lucha se trabó, puede decirse, entre el doctor Elizalde, ministro y colaborador de Mitre, y Sarmiento, el antiguo y querido amigo, el compañero de proscricción, y ministro a la sazón en Estados Unidos de Norte América. Entre esos dos candidatos de la causa liberal, el Presidente Mitre dejó a sus amigos, a sus allegados, a sus partidarios más fieles, pronunciarse libremente, sin solicitarlos ni presionarlos en sentido alguno. El país eligió a Sarmiento.

Esta actitud le valió un resentimiento profundo de Sarmiento. No supo éste comprender la altivez moral de Mitre al no apoyarlo por sobre todo otro candidato; tanto más, cuanto que el mismo Mitre, consciente de la fuerza de que disponía, había escrito que el problema presidencial podía resolverlo "con solo un gesto". . .

Mitre abandonó la presidencia para entregarse, en la tranquilidad de su hogar, a continuar sus interrumpidos trabajos históricos y literarios. Volvía pobre a su casa. Sus amigos más íntimos iniciaron una suscripción para comprarle una casa. La suscripción reveló que el pueblo de Buenos Aires y el país entero no olvidaba, ni desconocía, los servicios prestados a la Nación, y la casa fué adquirida y regalada a Mitre. Es la misma en donde hoy se conservan los muebles, la biblioteca, el archivo, la iconografía, en fin todos los recuerdos del ex-mandatorio y que constituye el valioso museo Mitre.

El pueblo le hizo una manifestación más; le eligió su senador por el Estado de Buenos Aires. Ahí continuó su labor de "conductor de hombres", luciendo una vez más las brillantes cualidades de tribuno de que estaba revestido.

Por aquella época se suscitó una polémica muy ardorosa sobre la guerra con el Paraguay. Esta, como es sabido, fué llevada por Mitre diplomáticamente, primero, en su calidad de Presidente de la República, y personalmente después, como General en Jefe de las fuerzas argentinas. Mitre, al contestar los cargos que se le hacían solo se limitó a hacer una defensa de la causa, del principio nacional que sirvió en esos momentos su acción de político, de estadista y de guerrero; pero lo que revela su personalidad moral, es justamente lo que calló en aquel entonces, sacrificando sus sentimientos de gobernante, lo que no dijo, prefiriendo que sus adversarios esgrimieran hasta los más calumniosos argumentos en contra de él, antes que develar misterios cuya clave poseía; pero que crearían dificultades y complicaciones a su país. Treinta y tantos años después, cuando una publicación brasileña lo autorizó, en cierto modo, a usar los documentos que demostraban como no fué, ni era suya la responsabilidad de algunos errores y de algunos contrastes de la guerra, publicó todos aquellos documentos que causaron verdadero asombro dentro y fuera de su país y principalmente, cuando se pudo admirar el estoicismo de aquel hombre que posponía sus más legítimos sentimientos personales ante los sagrados intereses de su patria.

Y así como éste, tiene Mitre innumerables razgos que caracterizan al verdadero hombre de estado. Cuando se estudia la personalidad de Mitre se experimenta una profunda admiración al juzgar los actos de desinterés, de constante desprendimiento en aras de su país y en perjuicio evidente, muchas veces, de su popularidad como político. Supo encararse siempre con las pasiones de sus conciudadanos, cuando lo creyó así necesario, y encausar los sentimientos personalistas hacia un interés colectivo. Y al lado de todas estas cualidades de gobernante, es preciso agregar la severa ecuanimidad con que juzgaba a los hombres y los acontecimientos, dentro de ese ambiente caldeado todavía por los fuertes resabios de una dictadura y de una anarquía disgregadoras del sentimiento nacional. Su personalidad moral, juzgada en esa forma, adquiere todos los relieves de una de las primeras figuras americanas.

Un hombre que como Mitre, busca la amistad de un caudillo con el que acaba de combatir en los campos de batalla, para salvar una Constitución, (1861); un político que transige, en otra oportunidad, con su adversario, cuando aún tenían las armas en las manos, siendo más fuerte que él, por salvar al país de una nueva revolución y de sus estragos (1877); un hombre público



que hace uso de toda su popularidad y de todos los derechos que le confiere el cargo con que lo invisten ex-profeso para que, contrariando el sentimiento y las pasiones de sus propios gobernados, en lugar de darles una brillante batalla, ya que contaba también con fuerzas superiores a las de su contrario, va, toma un coche, se dirige a donde él está, negocia la paz, conciliando las aspiraciones de ambos bandos en lucha, regresa a Buenos Aires y hace aprobar un convenio contra la voluntad de los mismos que le habían investido para negociarlo; pero evitando siempre una guerra civil, (1880); finalmente, un estadista que, siendo recibido con el delirio de todo un pueblo a su regreso de Europa y habiendo sido ya proclamado sin contendor, candidato por segunda vez a la Presidencia de la República, renuncia a ella en documento admirable de sinceridad y desinterés personal, porque estima que no es él, el llamado en esos momentos a "la solución conveniente de las graves cuestiones que el país necesita imperiosamente resolver..." "...porque ha adquirido la convicción serena y profunda de que no correspondería como debe y quiere a la confianza que en él han depositado sus conciudadanos", un hombre de esta naturaleza, en una de nuestras actuales democracias—no decimos ya en una de hace cincuenta años, como es en la que actuó Mitre—merece ser considerado por toda América como unas de sus figuras más eminentes.

Con justa razón ha dicho el doctor Rivarola, ilustre publicista argentino, en su libro "Mitre, una década de su vida política": "La vida de Mitre vale por un tratado de moral cívica y debería escribirse como una verdadera lección de amor a la democracia".

---

Hay un punto en la vida de Mitre que lo ha hecho poco simpático en el Perú y debido a lo cual su personalidad ha sido poco estudiada aquí, y está generalmente rodeada de una atmósfera pesada y nebulosa. Es su actuación directa o indirecta en la cuestión del Pacífico.

No queremos hacer afirmaciones personales al respecto porque, en verdad, aún cuando hayamos estudiado este punto, no hemos llegado a cristalizar nuestra opinión en forma tal como la deseáramos. Pero como es éste, justamente, uno de los tópicos más interesantes para nosotros de la actuación pública de Mitre, vamos a referirnos a una opinión que será escuchada, por su autoridad, con respeto en este asunto y por tratarse de un interna-



cionalista erudito y sereno. Nos referimos al doctor José León Suárez.

En una interesante conversación que mantuvimos al respecto con el ilustre catedrático argentino, nos dijo éste con la llaneza que le caracteriza: "Me explico que en el Perú no quieran a Mitre; pero no comprendo que este sentimiento nazca de su política abstencionista en la guerra del 79".

Y en una carta del doctor Suárez que conservamos en nuestro poder, explicándonos la doctrina de Mitre en la cuestión del Pacífico, nos dice literalmente: "Debo advertirle, como avance de algo inédito que se publicará pronto, que Mitre en la "cuestión del Pacífico", consultado del 80 al 81, opinó, (como creyó siempre, enérgicamente, hasta el final de sus días) que la cuestión del Pacífico no era, ni podía ser "argentina"; pero que podía ser "americana".

Y en un estudio que consgrara el doctor Suárez a Mitre, con motivo del Centenario del nacimiento de éste, y que se titula "Mitre, diplomático", publicado en el número extraordinario de "La Nación" de Buenos Aires, el 26 de Junio de este año, encontramos ampliado el anterior concepto sobre la doctrina de abstención preconizada por Mitre y expuesta en una forma más precisa: "Cuando la guerra del Pacífico—dice el doctor Suárez—fueron las ideas de Mitre y de su ex-ministro Rawson, las que detuvieron nuestra intervención en el conflicto. Pero la no intervención argentina no significaba para Mitre y para los que acompañaban su opinión, ni aprobar el derecho de conquista, ni consentirlo sin protesta. El pensamiento del General Mitre fué un arreglo de la cuestión del Pacífico; nó, bajo la presión argentina sino bajo la presión amistosa americana, para que el hecho tuviera los caracteres del desinterés y de la justicia".

En nuestro concepto, y después de las anteriores afirmaciones, llegamos a pensar que si bien, puede discutirse en el Perú, la no intervención argentina el 79 debido a la obra de Mitre; dada la autoridad de quien lo sostiene, no cabe dudar acerca de la imparcialidad y rectitud de Mitre al respecto. Lo que ha habido es que éste, antes que todo y como es natural, contempló el problema con un criterio "argentino"; pero puede también agregarse que, para su resolución, anhelaba una fórmula que fuera verdaderamente "americana".

---

La personalidad de Mitre ha sido ya consagrada en la Argentina y se le considera allí como el primer ministro del

tenido la República; bien claro, por lo demás, lo revela el grandioso homenaje que se le ha tributado con motivo del centenario de su nacimiento. Hemos querido brevemente, en el espacio que permite un artículo de revista, hacer realzar su personalidad americana

Nuestras democracias han sido dirigidas en su primer período evolutivo, por militares y con un criterio militarista, es decir, no tendiendo a la solución de los problemas nacionales con un criterio respetuoso y consciente de la opinión pública, sino haciendo intervenir la fuerza para imponer tal o cual régimen gubernativo, tal o cual personaje en el manejo de la cosa pública. Aún más, producida una guerra civil, ha sido frecuente ver en todas ellas, el encarnizamiento con los vencidos y la falta de rumbos o la sola satisfacción de intereses personales de los que han conseguido el poder. Mitre es, justamente, una excepción a esta numerosa falange de políticos y de ahí, que le juzguemos, en todos los actos de su vida pública, como un ejemplo de legítimo y verdadero estadista y consideremos su personalidad con los relieves de una figura americana. Fué el modelo del hombre que necesitaba su pueblo y que necesitan las democracias americanas: serenidad, en el juicio; dominio de sí mismo, en todos sus actos; espíritu de conciliación, sin claudicar jamás de sus doctrinas; desinterés personal manifiesto; respeto constante a la ley y a las instituciones; criterio real para juzgar los acontecimientos del momento y una videncia asombrosa para apreciar los futuros. Mitre pospuso siempre todo, como ya lo hemos anotado en párrafos anteriores, incluso su popularidad y su prestigio de político, por evitar las revueltas intestinas que tan perjudiciales han sido en América. "Es preferible—dijo en cierta ocasión—la más falseada de las elecciones, ante la mejor de las revoluciones."

La característica de Mitre, del General Mitre, fué precisamente su gran espíritu cívico; su espada solo le fué útil para derrocar un tirano, para combatir en guerra exterior por su patria, para pacificar las pampas. Y cuando, intérprete de una poderosa voluntad de mayoría, hubo de intervenir en luchas civiles en defensa del principio de nacionalidad amenazado por un estrecho espíritu localista, fué el primero que tendió la mano a su adversario, con el asombro de sus propios amigos, para no ahondar las diferencias entre hermanos. Su larga vida—falleció de ochenta y cuatro años, en 1905—le permitió ver en su país, floreciente y rico, las libertades públicas afianzadas, respetadas las institucio-

te, con la satisfacción del que ha realizado sus mejores anhelos, al juzgar que todo aquello era obra suya y que había conseguido al fin, después de tantas luchas y privaciones, después de haber conocido tantas veces el destierro, formar efectivamente "un pueblo argentino".

Como intelectual, Mitre también es un ejemplo de laboriosidad y de esfuerzo. Más de una de sus obras fué escrita en medio de las intensas luchas parlamentarias, o entre mil preocupaciones de su vida política y hasta en las mismas prisiones. Sin embargo, todas ellas, tienen por sobre otra cualidad, la serenidad y la elevación que distinguían a su autor. Su Historia de San Martín y la de Belgrano, son hoy fuente indispensable para quienes necesitan consultar sobre la vida de aquellos dos próceres, o el movimiento emancipador americano.

El Perú le debe investigaciones históricas de importancia. Estudió, el origen del drama Ollanta para precisar si era efectivamente incaico como se suponía, o si había sido escrito en tiempos de la Colonia. Mitre, después de prolijas lecturas e investigaciones, llegó a esta última conclusión.

La obra poética de Mitre fué también de trascendencia. Reformó orientaciones, innovó escuelas, y dejó honda huella en su generación.

Como tribuno, como orador, tuvo una elocuencia persuasiva admirable; pero jamás en sus discursos, utilizó argumentos hirientes, ni atacó personalmente: lo guiaba siempre un principio, una doctrina, antes que intereses y personas.

Como periodista, bástenos decir que fué el fundador de "La Nación" de Buenos Aires.

Un hombre de tantas actividades, y de tal importancia, un defensor constante de las libertades públicas en cualquier parte en donde se encontrare, ya en el Uruguay, ya en Bolivia, ya en el Perú, ya en Chile, y muy principalmente en su propio país, un estadista que supo formar el alma nacional de un pueblo, y que dió, en todos los actos de su vida pública las mayores pruebas de ser un convencido de la sana democracia, tiene el derecho a ser glorificado por la América y a ser considerado como un ciudadano americano.

Juzgar su vida, sin apasionamientos, es una lección de democracia; su obra, un verdadero tratado de derecho público americano.

## La Liga de las Naciones en la Historia

La vida internacional nos muestra en toda la magnitud de su importancia y en la persistencia de sus efectos la notable evolución de la idea que persigue el establecimiento de una Sociedad de Naciones, de un super-organismo destinado al mantenimiento de la paz y de la armonía democrática entre los pueblos.

En la Cristiandad occidental de la Edad Media, de donde viene la organización del mundo moderno, se busca realizar el propósito de la unidad de los pueblos ligados por la fé de su doctrina. Esta idea se manifiesta exteriormente por el Imperio y por el Papado considerándose que los Estados estaban sometidos al Derecho Divino.

Después de la descomposición del imperio romano-germánico y después de la formación de los Estados sobre la base de la nacionalidad, así como de otros poderes públicos territoriales, se forman alianzas para la paz apareciendo entonces propuestas y tentativas en favor de una constitución federativa de los Estados de Occidente. Dubois la insinúa en 1306 y en 1463 el famoso rey de Bohemia, Jorge de Podiebrad, quiere realizarla para conquistar en Europa el reinado de la paz.

Bajo la influencia del principio monárquico y de la concepción romana de la propiedad la idea de la soberanía se abre paso y domina toda la política. Para la organización interior del poder público esta idea se justifica, pero se revela nefasta aplicada a las relaciones entre los pueblos. El postulado de una independencia absoluta de los Estados por concesiones recíprocas coloca al derecho de gentes sobre una base errónea desde su iniciación, derecho que a partir del siglo XVII viene desenvolviéndose en un sistema de obligaciones jurídicas. Ya Maquiavelo, presentando su postulado sobre la amoralidad de la política, se declaró contra la unidad del mundo basada sólo en consideraciones morales.



Hija de la necesidad la idea de la unión conveniente, de la unión natural de los pueblos, unidad sujeta a un sistema federativo, no ha desaparecido jamás. En los siglos XVII y XVIII surgen proyectos más o menos extendidos para la constitución de una Sociedad de Estados (1). En la época de los grandes nacionalistas tienen particular importancia las actividades de Bentham y de Kant. En la "Metafísica de las costumbres" aparece por primera vez la expresión "Sociedad de las Naciones" y Juan Jacobo Rousseau lanza la idea en su "Contrato Social".

Más tarde se proclama y se impone el concepto de que la vida política y social del mundo puede ser organizada sobre claros principios racionales y sociales. Es el concurso más importante prestado por el racionalismo a la política. Con el intenso apoyo que le otorga la corriente de ideas lanzadas por el derecho natural esta concepción se convierte en realidad (2), ejerce poderosa influencia en las cuestiones de orden social, protege el impulso de la economía política y se manifiesta fecunda en las relaciones internacionales por medio del pacifismo.

El vigoroso desenvolvimiento del principio de las nacionalidades del siglo XIV, que permitió a los Estados darse una fuerte constitución interna, pospone la idea de la solidaridad internacional. Pero ella cuenta siempre con campeones esforzados. Aparecen en los comienzos del último siglo entre las Sociedades que abogan por la paz en América y en Inglaterra, entre los partidarios decididos del libre cambio y, especialmente, entre los socialistas que piden la organización de tribunales de arbitraje y el desarme general exponiendo sus ideas en valiosos y detallados proyectos destinados a fortalecer la creación de una Sociedad de las Naciones (3). Aunque acogido con calor y sinceridad, tal movimiento pacifista no ejerce ninguna influencia sensible sobre la política oficial hasta el momento en que Rusia, por su nota circular de 24 de agosto de 1898, lanza la brillante iniciativa para la convocatoria de la primera Conferencia de la Haya. Desgraciadamente no alcanza el éxito deseado. No se obtiene la limitación de los armamentos, punto principal del programa, y la organización de un procedimiento pacífico para solucionar los conflictos internacionales sólo se establece por un compromiso que resulta después poco eficaz. Esta buena Conferencia de La Haya

---

(1) Sully, Penn, Crucé, Abbé de Saint Pierre.

(2) Declaración Americana de 1777; Declaración francesa de 1789.

(3) El de Bluntschli fué uno de los más importantes.



da un impulso poderoso a la idea misma del arbitraje. Varios Estados celebran tratados de arbitraje de contenidos diferentes. Apoya el movimiento con entusiasmo la Unión inter-parlamentaria formada de numerosos representantes de todos los parlamentos. Pero los pueblos lo acogen con escepticismo y se pierde el terreno ganado. La Segunda Conferencia continúa éstos esfuerzos con renovadas energías, quiere la consagración de un tratado universal en el cual se recogiesen los resultados obtenidos en pró del Arbitraje a partir del año 1899 y la creación de un tribunal internacional de carácter permanente. Las delegaciones americanas juegan un papel importante. Proponen la consagración del principio de que los Estados están obligados a aceptar un arreglo pacífico de sus diferendos. No se discute siquiera esta sabia proposición, ni se consignan tampoco los otros objetos: Hay poderosos enemigos del arbitraje que lo combaten en la sombra (4).

Hasta entonces quedaba ampliamente demostrado, aún haciendo abstracción de esas conferencias, que el pacifismo, y, en campo más amplio, la doctrina del derecho de gentes, estaban impregnados del principio de la soberanía absoluta e ilimitada de los Estados, del poder incontrolable. El conflicto mundial que perseguía salvar de la quiebra al Derecho y la Justicia, el cuadro horroroso de la gran tragedia, la hecatombe, parecieron haber convencido a los pueblos de la necesidad de consagrar la vieja idea estableciendo una Sociedad de las Naciones destinada a asegurar eficazmente la paz en el dominio de la política práctica.

Desde los momentos de angustia que preceden a las declaraciones de guerra se reconoce la necesidad en que se encontraba el mundo de modificar en forma radical la organización de las relaciones entre los Estados. Lo demuestra la nota de Lord Grey dirigida con fecha 31 de Julio de 1914 al Canciller del Imperio Alemán. El 25 de setiembre del mismo año, Asquith declara que el reinado del derecho de gentes debía ser la finalidad esencial de la política europea. Se inicia un intenso movimiento de opinión. Personalidades de éste Continente se ponen a la obra a fin de preparar la celebración de la paz sobre bases nuevas. Bajo la iniciativa de la "Organización Central de La Haya para una paz durable" se llevan a cabo trabajos de mérito indiscutible y se concluye un programa detallado para la realización del proyec-

---

(4) Alemania en Europa; Chile en América en todos los congresos panamericanos celebrados desde 1890 y en el de La Haya de 1907.

to. En Norte América es intensa la actividad de la "League to Enforce Peace".

Durante los años 1915 y 1916 muchos hombres de Estado de la Entente ejercitan su influencia recomendando la conclusión de una paz permanente y el establecimiento de una organización internacional destinada a garantizarla: Briand, el 20 de noviembre de 1915 y el 23 de mayo de 1916; Grey el 24 de octubre de 1916 en su circular a los Estados neutrales invitándolos a preparar la paz durable; Bethman Hollweg, el 9 de noviembre de 1916. Consideran que la realización de este ideal es el objeto principal de la guerra.

Evocando la esperanza de una humanidad mejor un hombre de Estado, el Presidente Wilson, en su mensaje al Senado Americano de 22 de enero de 1917, expone públicamente y por primera vez en la historia del mundo, el programa de una nueva organización internacional destinada a asegurar el mantenimiento de la paz, la conciliación, la igualdad. Intervienen los EE. UU. en la gran guerra, marcando con su actitud el camino que siguen muchos pueblos. Y se intensifica la conveniencia de establecer una Sociedad de las Naciones. Por su importancia deben recordarse a este respecto la resolución del Reichstag Alemán del 19 de julio de 1917, la nota del Sumo Pontífice del 1º de agosto de 1917 y la expresa adhesión a esta nota de los Poderes Centrales. En Francia los partidos políticos de la izquierda y sus adherentes reclaman con energía la celebración de la paz segura, de la paz fecunda; en Inglaterra los liberales y los partidarios del socialismo sostienen ardientemente tal propósito.

El establecimiento de la Sociedad de las Naciones se presenta en forma absolutamente definida desde los primeros meses de 1918. Woodrow Wilson resume entonces, en su famoso mensaje de 18 de enero de ese año, su primer programa en catorce puntos. Insiste especialmente en la necesidad de crear una unión dotada de medios eficaces y poderosos y llama a la Sociedad de las Naciones la "segura garantía de paz". Lloyd George y el Conde Hertling se pronuncian al mismo tiempo y en igual sentido. Sinceras y espontáneas manifestaciones tienen lugar en la mayor parte de los países neutrales, apoyando con calor la constitución de la Liga. Marcan grandes éxitos en Inglaterra las campañas de Lord Grey y de Balfour en favor de la Liga de las Naciones; Lord Curzon, el Canciller británico, la defiende en la cámara de los Lores y ésta aprueba la propuesta de acelerar su estudio y su organización. En Francia la Comisión del Ministe-

rio de Negocios extranjeros, presidida por León Bourgeois, el apóstol de la idea, trabaja activamente. El resultado parece ser positivo y estar asegurado. La clase trabajadora del mundo contribuye con su entusiasmo y con su energía. Se asiste al resurgimiento de cánones de vida esperados mucho tiempo y parece que de las ruinas del Derecho nacieran con más fuerza y energía los hermosos evangelios que echaran en olvido los mismos que por leyes inmutables de coexistencia internacional eran los llamados a sostenerlos y abrillantarlos.

Con sólida doctrina el presidente Wilson desarrolla su concepción ideológica en sus admirables discursos de 4 de julio y 27 de setiembre de 1918, que contienen todo un programa de vida nueva para las relaciones políticas y sociales de los pueblos. La idea queda consagrada: Austra-Hungría y Alemania, en los días 4 y 5 de octubre de 1918, se adhieren al programa planteado, se acogen a él en su demanda de cesación de las hostilidades y los EE. UU. lo invocan al elaborarse las condiciones de armisticio con el Imperio Germánico.

El 28 de junio de 1919 se firma el Pacto de Versalles. Dándose una justificación a la guerra y una finalidad a la victoria sus veintiseis primeros artículos quedan consagrados a la formación de la Liga de las Naciones y a los principios que defenderá. Para sostener al árbol tierno y débil se coloca el firme poste de hierro. Algún día el poste podría retirarse y el árbol crecer y desarrollarse por sí sólo. El Pacto de la Liga quedaba incorporado al Tratado de Versalles que debía servirle de apoyo y de defensa. Pero en ciertas declaraciones oficiales se revelan ya algunos escépticos y pesimistas y se delinea la silueta de la ambición humana.

Trascurren muchos meses durante los cuales se trata de realizar fecundo trabajo constructivo y de eliminar tropiezos y dificultades. Y se reúne en Ginebra, el centro de todas las ideas, la Asamblea que sesionara en la célebre Sala de la Reforma del Palacio de la Paz.

---

He aquí los antecedentes históricos de la gran concepción ideológica para la unión de los pueblos en un anhelo de paz. Los sucesos posteriores son conocidos. Alguien ha comparado la laboriosa obra de Alejandro Hamilton con la precipitada del Pacto de Versalles, tratando de encontrar su imperfección en esta

causa. Hombres de consagrada preparación, de gran experiencia y de prudencia enorme no han creado tampoco instituciones perfectas. Aún la impecable Constitución de los Estados Unidos ha sido corregida y los estadistas de la Gran Bretaña se han visto en la necesidad constante de cambiar las leyes fundamentales del Imperio. Seguramente el mundo no está aún preparado para dar vida a un super-organismo que ejercita plenamente sus poderes. ¡Hay todavía mucha agitación y mucho nacionalismo egoísta quizás exacerbado por la guerra! Así lo revela la crisis que sufre la Liga y parece que transcurrirá algún tiempo para que la vieja concepción, el santo y grande propósito sea consagrado, para que los pueblos se agrupen a su alrededor y para que la Sociedad de las Naciones pueda realizar la sentencia bíblica: "paz en la tierra a los hombres de buena voluntad".

Londres, 1921.

*Ricardo RIVERA SCHREIBER.*



## La Estética de la Libertad

(Continuación) (1)

Según Basch, la estética del romanticismo, expuesta por Federico Schlegel, no hizo más que exagerar las concepciones de Schiller. Para Schlegel, el arte griego es considerado como el arte absoluto, emanado de la armonía de todas las facultades del hombre, y el arte moderno es emanado de la escisión de las facultades humanas y caracterizado por los desgarramientos y la intensa melancolía que produce la insaciable sed del ideal, es decir, de la armonía perdida. Lo que encanta nuestro corazón y satisface nuestro espíritu, decía Schlegel, no son las bellezas particulares, sino la armonía, la perfección, la calma y la satisfacción; es la *belleza completa, total y permanente*. Hay en la poesía moderna una aspiración intensa hacia lo eterno y hacia la armonía; pero, esta aspiración no es realizada, porque el principio supremo de esta poesía no es lo bello.

El romanticismo, proclamando el imperio de la subjetividad en el arte, introduce, es cierto, el principio de la libertad infinita, a la que se reduce la *ironía* romántica, llevando su actividad creadora a tiempos y sucesos en que esa subjetividad libre impera; pero, en vez de trasladar al dominio de la voluntad el centro de la actividad estética, hace del sentimiento la característica esencial de esa actividad, sustituyendo la armonía clásica de lo finito y plástico por la armonía romántica de lo infinito y musical. El romanticismo no expresaba, como el clacisismo, la armonía realizada, sino la armonía buscada, después que la escisión o la ruptura del equilibrio, producida en el espíritu, había destruído la unidad del alma humana.

---

(1) Véase el No. 32 de "Mercurio Peruano".

La libertad, esa aspiración al infinito, propia del romanticismo, producía la escisión, que el arte debía destruir mediante una nueva armonía interior.

Federico Schlegel, el teórico del romanticismo, en su libro sobre "Límites de la belleza", trata, como dice Knight, de hacer residir la más elevada belleza en estos tres elementos: la Naturaleza, el Amor y el Arte; considera como factor más característico de la naturaleza la perpetua vitalidad y como factores fundamentales del Arte la unidad, armonía y simetría, que asocia como condiciones formales de la belleza completa. Como Naturaleza es inagotable; como Arte es sin límites. Schlegel confirma así su criterio estético determinado por la idea de armonía.

Un romántico, el humorista Juan Pablo Federico Richter, decía en esta época, refiriéndose a las teorías estéticas: La verdadera estética sólo podrá ser escrita algún día, por un hombre que sea, a la vez, filósofo y poeta. La estética trascendental de los puros filósofos, es solamente una doctrina de armonía matemática, que descompone en proporciones numéricas los sonidos de la lira poética. La estética empírica de los artistas y críticos, que siguen el camino abierto por Aristóteles, es una teoría de la armonía, que enseña únicamente la corrección negativa de la composición. Haciendo consistir la esencia de la poesía en una imitación *bella e inmaterial* combate a los *nihilistas poéticos*, como el *materialismo poético*, pero no define la belleza. Para él la facultad artística por excelencia es la imaginación productora o fantástica, que es el espíritu elemental de todas nuestras facultades, que construye mundos con cada fragmento del mundo, que lo universaliza todo con el universo infinito y que revela intuitivamente lo absoluto y lo infinito de la razón.

Juan Pablo se aparta así de la libertad arbitraria de los románticos nihilistas, introduciendo la *reflexión* y el *instinto* en la actividad creadora del genio. El vuelo del poeta es el vuelo libre de la llama, no la explosión de una mina que se hace saltar. El verdadero genio encuentra en su interior la calma. El entusiasmo debe animar el conjunto; pero, las partes de la obra de arte se elaboran con frialdad y reposo. Por eso la reflexión del poeta tiene oculto parentesco con la del filósofo.

Esta tendencia conciliadora de Richter, entre el arte clásico y reflexivo y el arte romántico, que consiste, para él, en la *belleza indeterminada* o en el *infinito bello*, da a su estética un carácter ecléctico en el que las dos ideas puestas, aunque no contradictorias, del orden y la libertad tienen aplicación. Sin embargo, al



tratar del *humor* o de lo *cómico romántico*, como lo llama, Richter, parece inclinarse hacia el principio de la libertad aniquiladora de todo ideal, al nihilismo poético que había condenado. Pero aún en esta forma, declara que el humorismo es cosa muy seria, como que entraña la idea aniquiladora e infinita, es decir el fondo filosófico y reflexivo del arte en esta forma expresiva de la mayor libertad, en la cual todo se aniquila menos la realidad del yo, que analiza los contrastes de la vida y se ríe dulcemente de la vanidad humana para resolverlos. El verdadero humorismo exige un espíritu poético, capaz de elevarse a la libertad y a la filosofía, y dotado, no de un gusto vacío, sino de una manera más elevada de considerar el universo.

Fichte, no obstante el subjetivismo de su filosofía de la libertad, no trató de las ideas estéticas, preocupado casi exclusivamente del problema moral. Pero se atribuye a su influencia la doctrina estética de la ironía, como fundamento del arte, que desarrollaron Federico Schlegel y Luis Tieck y que Richter aplicó a su estética del humorismo.

Fué Schelling el que planteó el problema estético elevándolo a la categoría de problema metafísico y fundando lo que Baldwin ha llamado con propiedad *pancalismo*. Schelling considera el arte como la realización de lo absoluto, en el que lo consciente y lo inconsciente se armonizan y se identifican. Esta identidad inmutable es para la producción artística, lo que es el destino para la acción: un poder oscuro e incógnito, que añade a la obra imperfecta de la libertad la perfección objetiva, sin el consentimiento de la libertad, y en cierto grado, contra la libertad misma, como dice Menéndez Pelayo. Esta potencia incógnita la designamos con la noción oscura de *genio*. El producto artístico es, pues, obra del genio; en el que el elemento inconsciente predomina. En fuerza de su naturaleza, el genio resuelve la escisión romántica transformándola en una armonía infinita. Por eso, Schelling establece que el carácter fundamental de la obra de arte es un infinito inconsciente, que el artista pone allí por impulso instintivo, fuera de su propósito y a veces contra él. Por eso califica como usurpadoras del título de producciones de arte a las que son expresión fiel de la actividad consciente del artista, que solo hablan a la reflexión y jamás a la *intuición*, que gusta perderse en las profundidades de su objeto y solo puede encontrar reposo en lo infinito.

Pero, Schelling como los románticos hace derivar toda producción estética de una escisión infinita en sí de las dos activi-

dades que están separadas en toda producción libre, y considera al sentimiento estético como un sentimiento de armonía y de satisfacción infinita, cuya expresión exterior es de calma y de grandeza tranquila, aún cuando sea preciso expresar el grado más intenso de dolor o de gozo. Su ideal es clásico en realidad, es ideal de orden, de armonía; no de libertad, aún cuando haga de la intuición el criterio estético y proclame la absoluta independencia del arte. Así se explica por qué identifica Schelling la obra de arte a un organismo; por qué dá importancia exclusiva a las obras de arte antiguas, especialmente la escultura y por qué crea un universo de arte, apoderándose de la metáfora "el universo poético", usada por los románticos y del que hacían el postulado de su crítica, que consiste en descubrir en las obras de arte el desarrollo de este organismo único, como observa Brehier.

Cuando Schelling, en sus últimas especulaciones metafísicas, que denomina filosofía positiva, se pronuncia en favor del predominio de la libertad, apartándose de su idealismo primitivo influenciado por Winckelmann y Espinoza, cuando hace del devenir una expresión de la vida libre y de la función creadora la característica de la libertad, ya no formula aplicación alguna a la teoría estética, sino que se sumerge en un misticismo religioso en el cual lo absoluto es Dios personal y libre, anterior al devenir, aunque sólo se manifiesta en él. Sin embargo, esta libertad divina no es todavía incondicionada, porque presupone los elementos de que dispone la función creadora de Dios. Schelling introduce también la contingencia y la libertad en el devenir; pero, Brehier juzga que su contingentismo no va hasta hacer salir la conciencia humana de ella misma para abandonarse libremente al flujo del devenir. Para Schelling, el hombre es un microcosmos, en el que, no solo los elementos que entran en la naturaleza humana, son los mismos que entran en el mundo, sino que el devenir o la construcción de la humanidad se hacen en un orden y según una ley rigurosamente idéntica a la de todos los procesos cósmicos.

Trasladado por Schelling el punto de vista filosófico del sujeto al objeto; habiendo considerado al arte verdadero, como representación de la vida infinita, como la *intuición trascendental* hecha objetiva, la libertad perdió la importancia capital de que gozaba en la filosofía subjetiva de Fichte y la necesidad debía sustituirla como producto de la actividad inconsciente, dominante en el genio productor de la obra artística. Así se explica también como la belleza llegue aquí a comprender la verdad y la bondad,

la necesidad y la libertad y como este sistema concluya en un *pancalismo* expresión de lo absoluto, en el que las *ideas* platónicas resurgen con el título de dioses. Las formas singulares del arte, siendo al mismo tiempo representantes de lo infinito y del universo, se llaman *ideas*. Para Schelling solo al arte le es concedida la *absoluta objetividad* y con ella la universal validez. De allí su superioridad respecto a la filosofía, que si bien alcanza el sumo verdadero, sólo lleva hasta el excelso signo del arte un fragmento del hombre; el arte, por el contrario, lleva al hombre entero, y allí está su eterno milagro. El arte resulta así, como observa Menéndez Pelayo, lo más elevado que existe para el filósofo, porque es él el único y verdadero órgano de la filosofía, y al mismo tiempo, el documento que confirma, sin cesar, lo que la filosofía no puede expresar exteriormente; esto es, lo que hay de inconsciente en la actividad y en la producción, y su identidad primitiva con todo lo que tiene conciencia.

Para Schelling la libertad del artista, semejante a la libertad divina, es, al mismo tiempo, la más pura y elevada necesidad; el genio es la más alta conformidad con la ley, que deriva de su actividad inconsciente. Donde el poder inconsciente, que llamamos genio, se manifiesta, el arte comunica a sus obras una realidad inagotable, que las hace parecerse a las obras de la naturaleza y rivalizar con aquel espíritu que late en el interior de los seres, y que se manifiesta por sus formas externas, como por otros tantos símbolos.

La teoría de la imaginación está íntimamente unida a la del genio. Ambas derivan de esa actividad inconsciente y consciente al mismo tiempo, y cuyos productos están caracterizados simultáneamente por la necesidad de la naturaleza y de la libertad del espíritu. La imaginación se identifica, como dice Ambrosi, con la fuerza misteriosa que une el cuerpo al alma, la materia a la vida, la naturaleza al espíritu. La fantasía en este sistema se transforma en una verdadera potencia creadora, que reconstruye con conciencia y libremente lo que la actividad eterna y divina produce inconcientemente y con espontaneidad necesaria. En los oscuros laberintos de la inconsciencia absoluta, propia de las fuerzas naturales, tiene su raíz el genio que marca la cima de la función imaginativa.

Si la filosofía schellingiana es *pancalista*, la de Hegel es *panlogista*; si Schelling coloca el arte en la cima de las representaciones de lo absoluto, Hegel lo coloca en la base, superado por la religión y la filosofía, ideas que proclaman la libertad ab-



soluta de la razón absoluta. Sin embargo, la libertad tiene en el sistema hegeliano, una importancia superior. Para Hegel, la facultad más elevada que el hombre puede encerrar en sí mismo es la libertad, que contiene el más elevado destino del espíritu. La libertad consiste, en que el sujeto no encuentre nada de extraño, nada que lo limite. Por la libertad el sujeto se pone en armonía con el mundo y se satisface en él; mediante ella toda oposición, toda contradicción desaparecen, y por consiguiente, quedan eliminadas la necesidad y la desgracia. Pero, esta libertad es inseparable de la razón, en general, de la moralidad en la acción y de la verdad en el pensamiento y solo puede alcanzarse en la región de la verdad absoluta, en la que todos los contrarios se absorben y se concilian, mediante la filosofía o la razón libre. Así la libertad se convierte en una libertad de la razón, en una libertad formal, en una libertad de la idea, actividad generadora de la misma realidad.

Esta interpretación se modifica, sin embargo, en la estética hegeliana, en la que la experiencia influyó eficazmente y en la que la teoría de lo bello se restringe a los límites de una filosofía del arte. Hegel, en oposición a Schelling, sostiene que la *ciencia del arte* se impone despóticamente al artista mismo en los tiempos modernos. El arte es una ciencia, porque está rigurosamente determinado por ideas que interesan a nuestra inteligencia y por las leyes de su desarrollo sea cual fuere la inagotable variedad de sus formas. El arte crea imágenes, apariencias destinadas a representar las ideas, a mostrar la verdad bajo formas sensibles, cuya contemplación es totalmente desinteresada; pero, es independiente de la ciencia como de la moral. El arte nos representa, en una *imagen* visible, la *armonía realizada* de los dos términos de la existencia, de la *ley* de los seres y de su *manifestación*, de la *esencia*, y de la *forma*. Lo bello es la esencia realizada, la actividad conforme a su fin e identificada con él, feliz, serena, libre en su armonioso desarrollo, aún en medio del dolor. Representar la *armonía*, manifestar lo bello es el fin del arte. La idea de lo bello consiste en la unión y *armonía* de dos términos que se presentan al pensamiento separados y opuestos; lo *ideal* y lo *real*, la *idea* y la *forma*, cuya oposición es en el fondo el problema capital de la filosofía.

Lo bello, aunque sea idea, no se confunde sin embargo con la verdad. Lo bello añade siempre una nota a lo verdadero, y por ser inseparables sus dos términos, esencia y forma, tiene un carácter de *infinitud* y de *libertad* y es inaccesible a la razón lógica

y a la abstracción. La contemplación de lo bello es contemplación *liberal* que deja al objeto en su existencia independiente y excluye del sujeto todo deseo de poseerle y de convertirle en instrumento para sus fines.

La idea de libertad, aunque sin la importancia que tiene en la estética de Schiller, entra aquí también como factor estético. En la concepción estética del mundo físico, domina la idea de fuerza ordenada; pero, en la del mundo biológico la armonía se asocia a la libertad; su belleza es la fuerza manifestada por un conjunto de formas, de movimientos *independientes* y *libres*. Sin embargo, ni la vida animal, ni la vida humana, pueden gozar de la libertad absoluta, que el arte realiza, como expresión de la vida del espíritu, como expresión del ideal en su infinita libertad, en su serenidad beatífica, como símbolo del triunfo de la libertad concentrada en sí misma.

Hegel introduce el principio de evolución en el desarrollo del ideal estético, aceptando las formas estática y dinámica y sus manifestaciones simbólica, clásica y romántica, caracterizando esta última como expresión de una vida libre y dinámica y la clásica como expresión de una armonía o equilibrio, que la civilización cristiana rompe, creando esa escisión entre fondo y forma, que aspira a una armonía en lo infinito. La arquitectura es simbólica, la escultura representa el arte clásico y las demás artes el elemento romántico, especialmente la música.

Hegel no dió gran importancia a la estética psicológica. Su deficiente análisis es análogo al de sus contemporáneos y antecesores. Distingue la imaginación del artista de la capacidad puramente pasiva de percibir y recordar las imágenes. La imaginación artística o fantasía es, para él, esencialmente activa y creadora; pero, el ejercicio de su poder presupone, en primer lugar, el dato natural de una singular aptitud para percibir lo real en toda la vivacidad de sus formas; en segundo lugar, una viva atención, que mantenida continuamente despierta sobre todo lo que impresiona el oído y la vista, imprime en el espíritu las imágenes diversas de las cosas, y, por último, una feliz memoria que conserve todo este mundo de representaciones sensibles. Las primeras bases de una imaginación general artística consisten en este dato natural de tomar interés por todo, de percibir el lado individual y característica de las cosas y sus formas reales, como también en la facultad de retener todo lo que se ha visto y observado. Hegel se preocupa del conocimiento íntimo de las cosas externas como de las internas al analizar la imaginación; pero, no ve en esa función creado-



ra el aspecto de la libertad que le es esencial. Para él, la reflexión y la meditación tienen más importancia. Mediante ellas el artista debe descubrir el elemento racional, la *idea*, la esencia íntima de las cosas, aún cuando no proceda con método filosófico; porque el verdadero fin de la imaginación artística es el de revelar la razón y la esencia de las cosas en una forma concreta, en una realidad individual. La labor de la imaginación consiste, por consiguiente, para Hegel, como para Schelling, en fundir, en un todo armónico, el elemento racional y la forma sensible de las cosas.

El panlogismo hegeliano, que hace de la idea el principio de toda realidad, produciéndola en su evolución, coloca este sistema estético, más que ningún otro, en el dominio de la idea de orden, no obstante el uso que hace de la libertad como una aspiración, en el mismo sentido que Schiller. La idea hegeliana no implica conciencia, aunque es dinámica, aunque vida y conciencia estén comprendidas en las formas de su manifestación. La idea, dice Bosanquet, es considerada por Hegel como unidad sistemática, como es el proceso concreto del mundo. La idea, aún cuando distingue lo bello de lo verdadero, es la verdad y esta es lo bello en su manifestación sensible. El intelectualismo hegeliano no era favorable, por esa razón, al concepto de la belleza como expresión de la actividad libre del espíritu.

El principio de libertad estática adquiere notable importancia en la teoría del hegeliano Rosenkranz, relativa a la naturaleza de lo feo y que estaba destinada a suplir la deficiencia de la estética hegeliana sobre esta materia. Lo feo es para Rosenkranz la ausencia o la negación de la libertad en los seres. En el orden físico proviene de los obstáculos que se ofrecen al libre desarrollo de la energía; en el orden moral la conciencia del desarrollo libre y armonioso embellece: la *no-libertad*, es decir, la imposibilidad de no determinarse de un modo infinito, afea, fealdad que trasciende al cuerpo. La fealdad es así, la ausencia de libertad, la servidumbre del espíritu, que se manifiesta hasta en los movimientos y actitudes del cuerpo. Si en el arte interviene lo feo, no es a título de contraste, como se cree, sino porque el arte tiene la necesidad de manifestar sensiblemente la totalidad de la idea en todo su *libre* desarrollo.

Parecería, por esto, que Rosenkranz hubiese tratado de demostrar que una fuerza física, biológica o síquica, que actúa sin libertad, engendrarse lo feo, y, por consiguiente, que esas mismas fuerzas actuando libremente engendrarían lo bello. Pero, en el fondo, la libertad no tiene ese valor exclusivo. Rosenkranz, como

fiel discípulo de Hegel, no abandona la *Idea* como creadora de ambas categorías estéticas; y la *Idea* es orden y nada más que orden. La armonía, por eso, tiene en esta estética tal significación que se introduce en lo feo que es desarmonía. Rosenkranz quiere que se idealice aún lo feo, que se establezca aún cierta manera de armonía dentro de él; de modo que si la no libertad constituye lo feo, es porque así se destruye el orden, esencial a la *Idea*, se produce una perturbación y se introduce lo feo con lo accidental, integrándose la realidad de la *Idea*, que no es pura abstracción.

Con Herbart, fundador del realismo, opuesto al idealismo hegeliano, dentro del intelectualismo común a ambos, la estética tiende a adquirir una orientación científica y positiva eliminando el concepto de la libertad como factor estético.

Los estetas alemanes de esta época reciben la influencia de ambos sistemas y tienden a conciliarlos, pero sacrificando el principio de libertad y dando importancia exclusiva, no obstante la reivindicación del elemento individual en el arte, al ideal de armonía. Eso sucede con Vischer, con Carriere, con Lotze, con Max Shasler y aún con Schleiermacher mismo, que simpatizaba con Schiller y comparaba la libre creación del arte con la producción de pensamientos libres en el sueño, haciendo consistir su diferencia en el poder que la conciencia tiene en la producción artística para ordenar sus imágenes.

La filosofía de Schopenhauer, radicalmente opuesta al intelectualismo hegeliano, habría podido reaccionar vigorosamente en el sentido de una estética voluntarista, toda vez que el centro de su sistema era la voluntad y no la idea. Pero no fué así.

Según Schopenhauer, el arte, obra del genio, es el modo de conocimiento que investiga la voluntad, esa esencia propia del mundo, que es independiente y está fuera de toda relación, que es la sustancia verdadera de los fenómenos, que no está sometida al cambio y cuyo conocimiento permanece siempre el mismo; en una palabra, es el modo de conocimiento que investiga las *ideas*, que son la *objetivación* inmediata de la cosa en sí o sea de la *voluntad*.

El arte concibe y reproduce, por medio de la contemplación pura, las *Ideas eternas*, lo que hay de esencial en todos los fenó-

menos de este mundo. Su origen único es el conocimiento de las *Ideas* y su fin único comunicar este conocimiento. Se puede, pues, definir el arte, dice Schopenhauer, como la contemplación de las cosas, independientemente del principio de razón, en oposición a aquella otra contemplación que se halla sometida a dicho principio y que es la de la experiencia y la de las ciencias. La contemplación artística se mantiene en la región de la *intuición pura* absorbiéndose enteramente en ella y separando el conocimiento de la voluntad a cuyo servicio está desde su origen.

La intuición de lo general en lo particular, alcanzada mediante la emancipación total del espíritu es, pues, la clave de toda esta teoría estética, en la cual el genio se presenta como una facultad contra naturaleza, puesto que consiste en que la inteligencia cuyo destino propio es servir a la voluntad, se emancipa de esta sujeción, a fin de funcionar por su cuenta. El genio resulta así una inteligencia que se declara infiel a su misión práctica, por efecto de una superabundancia verdaderamente anormal que raya en la locura. Por su mismo exceso adquiere la inteligencia del genio esa actividad predominante; consigue desprenderse de la voluntad y, olvidada de su origen, ponerse en actividad libremente por su propia fuerza y en virtud de su propia elasticidad y crear las grandes obras de arte, que no realizan ningún fin útil como las obras del hombre práctico.

El fin del arte está así en facilitar la inteligencia de las ideas del universo, tomadas las ideas en la acepción platónica de la palabra. El arte está constituido por la ascensión hacia las ideas permanentes, eternas e inmutables; no es el producto de la actividad libre del espíritu, que Schopenhauer no reconoce directamente como carácter propio y esencial.

Reducida la actividad estética a la pura contemplación de la Idea adquirida por intuición, Schopenhauer declara, que, cuando decimos que una cosa es bella, expresamos con esto, que ella es objeto de nuestra contemplación, que todo objeto es bello, por cuanto todo objeto existente puede ser considerado objetivamente y fuera de toda relación, y la voluntad se manifiesta en todo objeto en un grado cualquiera de objetividad expresiva de una idea, dependiendo el grado de belleza de la elevación de la Idea que encierra.

La estética metafísica de Schopenhauer, como reconoce su crítico Fanconnet, es una teoría del conocimiento de la voluntad,

como la de Kant lo era del noumeno, conocimiento contemplativo, que produce una *liberación*, una emancipación del *espíritu*, que escapa así a la tiranía de la voluntad práctica, y que, por lo mismo, no se deriva de un principio de libertad esencial en el espíritu, libertad individual que Schopenhauer excluye de su sistema.

Esto no obstante, Schopenhauer, en el estudio de las artes particulares, y aún en el de la naturaleza bella, suele explicar el fenómeno estético por la energía de la voluntad que tiende a vencer la tiranía de los obstáculos que se le oponen para objetivarse.

El arte tiene en la filosofía de Schopenhauer una relación estrecha con la moral. El hombre, para sustraerse momentáneamente del dolor, impuesto por la tendencia de la voluntad, dispone del arte que lo emancipa de la realidad que lo esclaviza. El primero y único medio posible de gozar un placer, está condicionado por las mismas circunstancias que pueden conducir al conocimiento de las Ideas, de las que brota el arte, originado por el raptó de la intuición, por la fusión del sujeto con el objeto, por el olvido de toda individualidad, por la supresión del conocimiento q' obedece al principio de razón y solo conoce relaciones. El placer estético tiene así, como condición subjetiva, la emancipación del conocimiento con respecto a la voluntad. Por otro lado, la fantasía es un auxiliar valioso para suscitar y mantener el placer estético, emancipándonos de la tiranía del deseo y del dolor y haciéndonos conocer lo más elevado del arte. La emancipación de la voluntad individual y la libre acción de la fantasía, son así los elementos fundamentales sobre los que descansa todo placer estético producido por lo bello.

La estética de Schopenhauer, tiene, como se ve, estrecha afinidad con la de Schelling y aún con la de Kant. Su importancia está, no tanto en el poder libertador que atribuye al arte, sino en el papel que desempeña la intuición, que es, para él, la fuente primera de toda evidencia y de toda sabiduría, el único medio de conocer y de revelar la idea, expresión de la voluntad. La imaginación desempeña una función secundaria, la de ofrecer las formas expresivas de la intuición, las imágenes expresivas de la vida, para ordenarlas, colorearlas, fijarlas y reproducirlas a voluntad, según lo requiere el objeto de un estudio penetrante y profundo y el de la obra de arte significativa, destinada a comu-



nicarlo. La intuición ofrece así, el fondo de la obra de arte y la imaginación sus formas expresivas. La primera es obra de la razón y la segunda de la percepción.

El voluntarismo de Schopenhauer, no es, por consiguiente, arracional; lejos de serlo, concluye, al fin, por colocar a la razón, como Kant, sobre toda actividad y hacer del ideal clásico del orden el ideal estético. La Idea triunfa sobre la acción, y por eso el no querer vivir vale más que el querer vivir en su sistema filosófico, y el pesimismo brota naturalmente. La contemplación de la Idea es, como en Aristóteles, el único ideal de felicidad; solo que aquí el artista sustituye al sabio, el místico al hombre práctico.

*Alejandro O. DEUSTUA.*

(Continuará).



# Flor fatal

(1888)

De Emile VERHAEREN.

Crece el absurdo, así cual una flor fatal,  
en el estercolero de ideas y de goces;  
no hay ya nuevos prodigios, ya no hay héroes feroces,  
todo se hunde en la charca de la razón natal.  
Ir quiero a la locura y a sus soles perplejos  
—blancos, en pleno día, como lunas de horror—  
y a sus ecos lejanos mordidos del clamor  
de aüllidos furiosos de sus perros bermejós.

Islas en flor, que brotan de la nieve; celaje  
donde anidan los pájaros bajo soplos del viento;  
grutas de cuya sombra un sapo de oro, lento,  
nos va comiendo, mudo, un rincón del paisaje;  
mosca inmóvil que late, bajo el sol, rapidísima;  
picos de alcaravanes enormemente abiertos  
sin ninguna razón. . . .  
¡Os escucho cual pocos, latidos casi yertos,  
inconsciencia dulcísima con que mueren los locos!

(Traducción de A. Espinoza S.)

---

## El minuto incierto

El gran poeta mexicano ha tenido la gentileza de enviarnos esta poesía, cuya sugerencia y hermosura sabrán apreciar nuestros lectores.

Del próximo libro "*La Palabra del Viento*".

La madrugada fría  
hecha de incertidumbre,  
—sol en infancia y noche en agonía,—  
añora la costumbre  
de estar en cama hasta las dos del día  
o al amparo materno de la lumbre.

La niebla pára el vuelo  
de todo ímpetu sano. . .  
Velado el monte y entoldado el cielo,  
parece que nos lleva de la mano  
un hastío profundo,  
un vago desconsuelo  
del mundo.

Nos invade una ola  
de pavor, de cansancio. . . Pesimista  
divagación conturba el alma sola,  
que en medio de la bruma se contrista. . .  
Y el dolor se pregunta  
si ha de quedar sobre la helada pista  
la voluntad difunta.

La hora se aletarga  
en una procesión de formas lentas,  
evanescente y larga. . .

Vida, que te amedrentas  
en el minuto hostil, vamos a cuentas:  
¿ha de surgir el hálito dormido  
cuando de nuevo el sol su lumbré clave  
sobre el campo aterido?. . .

Una voz sepulcral dice al oído:  
¡quién sabe!. . .

*Enrique GONZALES MARTINEZ.*

# Cristóbal Colón

(Continuación) (1)

Antes dijimos que la Historia de Colón por Lamartine merecía más bien el título de novela histórica. La edición que nosotros poseemos es la de 1864, hecha en la casa de Hachette de París, en francés y con la correspondiente traducción española por don Pascual Hernández.

Se nota, desde luego, la influencia de Robertson e Irving; pero como Lamartine era un gran poeta, es difícil extraer la verdad verdadera de su libro.

Todos los errores de los historiadores citados se encuentran en éste. La historieta del plazo de tres días que se supone dió Colón a sus tripulaciones y, en general, todas las supuestas peripecias de viaje tan prosaico como el primero de Colón, sus visitas de buque en buque en alta mar, sus discursos y sermones son obra de la fantasía del autor.

Según él: sólo dos Pinzones acompañaron a Colón, Américo Vespucci viajó con el Almirante y después de la conquista de Granada se reunió otro Consejo en Sevilla para deliberar sobre los proyectos del gran marino.

A la reina Isabel le faltó poco para ser la amante de Colón, tales son los secretos, simpatías, ternuras, etc., que Lamartine nos cuenta. Sus juicios sobre la vida del marino inmediatamente después de la rendición de Granada; la actitud de los duques de Medina Sidonia y Medinaceli son muy poéticos pero históricamente falsos. Afirma que Pinzón llegó a España después que el Almirante y aprovecha esta oportunidad para denostar, como en otras partes de su novela, al generoso andaluz.

---

(1) Véase el No. 33 de "Mercurio Peruano".

El negocio de esclavos quiere atribuirlo a los españoles y nó a su fantástico héroe, cuando siempre se supo que éste fué su autor (1).

Por último, atribuye sólo a Ojeda la mala acción de apresar al indio Caonabo, desconociendo que Colón dió las respectivas instrucciones escritas a Pedro Margarit, como ya hemos dicho, para que se cogiera a traición al referido indio y además, se llenó de alegría por la hazaña de Ojeda, que hazaña fué mezclada con perfidia. (2)

El traductor de la obra de Lamartine tampoco se ciñó a la verdad al traducirla, y citaremos un ejemplo de esto. Lamartine dice: "abusant de la simplicité de ce chef indien" y Hernández abusando, indignamente, de la sencillez del jefe indio".

Rodó ("Motivos de Proteo") poetiza también sobre las iras de la tripulación de las carabelas.

Otros grandes errores de los historiadores antedichos, como ser los servicios en galeras genovesas, combates, naufragio en la costa de Portugal, etc. ya son cosas pasadas de moda y por consiguiente ningún historiador moderno los comete. No parece fuera de lugar este párrafo de Prescott: "Los primeros años de la vida de los hombres que se hicieron famosos por hechos efectuados a edad avanzada se asemejan a los primeros años de la vida de las naciones: proporcionan un fructífero campo a la fantasía de los historiadores".

---

(1) Ya hemos dicho algo de esto, y ahora agregaremos más. En carta a Luis de Santangel le dice Colón, refiriéndose a lo que los Reyes podrían aprovechar de las Indias: "... y esclavos cuanto mandaren cargar, e serán de los idólatras".

Y a los Reyes Católicos: "De acá se pueden, con el nombre de la Santísima Trinidad, enviar todos los esclavos que se pudiesen vender, de los cuales, si la información que yo tengo es cierta, me dicen que se podrán vender 4.000, y que, a poco valer, valdrán 20 cuentos".

....."Que agora los maestros y marineros van todos ricos y con intención de volver luego y llevar los esclavos a 1.500 maravedís de pieza... y bien que mueran agora, así no será siempre de esta manera..."

(2) ..... "acá queda otro que llaman Hojeda, criado del Duque de Medinaceli, muy discreto mozo y de muy gran recabdo"... Memorial de 30 de Enero de 1494 (a los Reyes).



## V

*SOBRE LA NACIONALIDAD DE DON CRISTOBAL  
COLON*

Llegamos a la parte más delicada de nuestro examen: la debatida cuestión de la nacionalidad del primer almirante del Mar Océano y virrey de las Indias. Los documentos descubiertos por el polígrafo gallego don Celso García de la Riega, que se pueden leer al final de este estudio, son indudablemente de gran valor probatorio, han dado mucha luz en la difícil solución del problema y en ellos descansa, verdaderamente, el fundamento de la probable nacionalidad española de Colón. Si bien, como hemos visto y veremos y se desprende de esos documentos parece fuera de toda duda que la familia era hispano-judía; acaso no se llegue a saber nunca el sitio preciso en que nació don Cristóbal, pues sería necesario tener la partida de bautismo u otro documento que, sin las dudas que levanta el testamento del Almirante, la reemplaze. Todo lo que en adelante digamos a este respecto no serán más que conjeturas encaminadas, a nuestro modo de ver, hacia la solución de tan difícil problema.

En cuanto a su raza y familia, nos preguntamos cómo, desde los autores más antiguos y contemporáneos de don Cristóbal, ya figuran Domingo Colón o Colombo y Susana Fonterosa o Fontanarosa como padres del Almirante? ¿por qué coinciden tan exactamente estos nombres con los de García Riega? ¿o son falsos los documentos de éste erudito?

Que en algo se fundaban los historiadores, no cabe duda. ¿Pero de dónde salió la noticia? De Génova o de España? Esto es un misterio; mas, apoyados en los antedichos documentos, pueden hacerse las siguientes conjeturas: Muchos años antes de la aparición de Colón en España—nos referimos a la época en que se dice apareció,—se perseguía a los judíos y en Galicia se sucedían desórdenes precursores del gran levantamiento en favor de la “Beltraneja” que tenía gran partido en Galicia y Portugal como que el rey don Alfonso la defendía. Puede, pues, conjeturarse si los Colones no serían también sus partidarios. La familia Colón, al menos por la línea materna, era judía y Domingo, desesperado con esos sucesos, quemó su casa y emigró a Génova con

los suyos, porque, además de las relaciones que existían entre los marinos de Galicia y los de esa poderosa república, los Colones tenían amistad con el arzobispo de Pisa, clérigo sinecura de la iglesia de Santa María la Grande de Pontevedra, quien recibía, como tributo, un quíñón de sardinas de los marcantes de esta villa. Conocían, además, a una familia Oderigo, cuyo miembro antepasado, genovés, en relaciones con el arzobispo de Santiago de Campostela, había recibido diez mil maravedises, pagados de rentas propias que dicho arzobispo tenía en Pontevedra. Otra perplejidad deja el hecho de que, a pesar de la enorme sensación que causó en Europa la noticia del descubrimiento, nada se sabe de haberse celebrado en Génova, en donde a la sazón vivía Domenico Colombo, padre del Almirante, según los *italianistas*, y quien habría recibido, sin duda, la noticia, por su propio hijo.

Los documentos La Riega parecen ser verdaderos. Nada hace presumir que no lo sean y desde 1898 en que fueron publicados, hasta ahora que ya han pasado diez y nueve años, han podido descubrir muy bien su falsedad los numerosos investigadores de la vida de Colón. Por el contrario, el papel, los caracteres, la ortografía y, en general, todos los elementos indispensables para la autenticidad, concuerdan admirablemente con el estilo de la época. El catedrático, señor Serrano y Sanz, descubrió que en los documentos citados habían algunas palabras avivadas con tinta y de ahí se han tomado algunos, para dudar de su autenticidad; pero, aparte de que se sabe lo hizo García de la Riega para llamar la atención, don Prudencio Otero y don Casto San Pedro han aportado otras escrituras de tanto valor como las de García de la Riega, y aun se han descubierto más, en Pontevedra.

Siendo, pues, verdaderos, sería una extrañísima coincidencia el que vinieran unidas tantas razones de familia, de nombres propios, etc.

Como parece muy raro que Domingo Colón y su mujer emigraran tan pronto como se casaron y siendo Cristóbal el mayor de los hermanos, puede conjeturarse si no habría nacido ya el futuro Descubridor cuando llegaron a Génova sus padres.

Según lo que venimos conjeturando, Colón y sus hermanos habrían vuelto a Portugal y acaso a Pontevedra—pues, a parte de que el historiador Almeida dice que don Cristóbal conocía, perfectamente, las rías gallegas y portuguesas, lo cual supone haber navegado mucho por ellas,—nos fundamos, también, en la

aparición casi simultánea de todos los hermanos en España, o mejor dicho, en Castilla, de donde suponemos que estaban muy cerca unos de otros.

En cuanto al supuesto cambio de apellido, diremos que el único fundamento lo dá la historia que se atribuye a don Fernando Colón y dice que transformó su apellido porque no se confundiesen sus descendientes con los de las ramas colaterales de la familia.

Esta razón no nos convence. Veamos por qué: el Almirante se llamaba o se llamó "Colón" desde su llegada a España, o sea mucho antes de fundar el Mayorazgo, que es cuando pudo darle el deseo de que no hubiese confusión de familias; antes nó. ¿Qué más le daba al pobre marino que sus descendientes se llamasen de "Colón" o "Colombo"? Además, él que tan celoso era de sus preeminencias, honores, etc., mejor estaba llamándose Colombo que Colón, pues, en su familia (la familia Colombo) ya había existido un Almirante, como lo dijo alguna vez el Descubridor. Sólo que ambos supuestos son falsos. A no ser que lo que quisiera ocultar fuera su abolengo judío y nacionalidad gallega.

Muchos escritores, entre ellos el documentado yanqui Enrique Harisse, consideran apócrifa la historia escrita por don Fernando, y por lo menos, si no apócrifa, está muy adulterada; el original castellano se perdió y, supuestamente o nó, traducida al italiano se vertió de nuevo a aquel idioma por Alonso de Ulloa. ¿Qué sucedió en este proceso? Nadie lo sabe a ciencia cierta; pero el hecho de haber tantas contradicciones y puntos oscuros en ese libro, induce a creer una de estas tres cosas: que no lo escribió don Fernando; que lo escribió y lo alteraron los traductores o que don Fernando, bien fuese por desmemoria, por ignorancia o a sabiendas, lo escribió tal como ha llegado hasta nosotros.

De ser cierto el cambio de apellido, resultaría Colón el único italiano al servicio de España, que hubiese españolizado el suyo. Ni Alberoni, ni Spínola, los Dorias, Gravina, Colonna, ni los Geraldini, ni tantos otros italianos lo cambiaron. "Colones" han existido en España, Francia, Inglaterra y aun en Alemania. En Italia, nunca, aunque el apellido se deriva del latin *Colonus*. En Italia, sólo hay *Colombos* y *Colonnas*. (3)

---

(3)—Se dice también que Colón viene del céltico *Columban*—*Columba*—santos irlandeses que figuraron en el siglo 6º después de J., y nosotros apuntamos que Galicia fué poblada como la mayor parte de Portugal por raza céltica. (*Gal-icia*; *Portugal*; *Gal-es*; *Gal-ia*).

Recuérdese, también, que la familia Colón no tenía ascendientes, ni descendientes en Génova, pues han fracasado siempre las investigaciones que en esa ciudad y en todo el norte de Italia se han hecho para encontrarle parientes. Mientras tanto, en Pontevedra existieron Colones y Fonterrosas, desde el año de 1413, hasta el de 1528 (siempre según los documentos de García Riega).

El viaje que don Fernando Colón realizó a la Lombardía, la Liguria y el Piamonte, no tuvo el resultado que esperaba y, como él mismo dice, encontró dos Colombos, de más de cien años de edad, que no supieron darle razón de la familia del Almirante. Más adelante veremos, al tratar del testamento, que Colón deja entrever la inexistencia de parientes en Italia.

Baltazar Colombo de Cuccaro, que hizo viaje expreso a España y pleiteó contra la Corona de Castilla por la herencia de Colón y después por la manda que éste dejó en su testamento para los parientes pobres, también fracasó por falta de pruebas.

Dice Colón, en su testamento: "Y si a nuestro Señor pluguiese que después de haber pasado algún tiempo este Mayorazgo en uno de los dichos sucesores, viniese a prescribir herederos hombres legítimos, haya el dicho Mayorazgo y le suceda y herede el pariente más llegado a la persona que heredado lo tenía, en cuyo poder prescribió, siendo hombre legítimo que se llame y se haya llamado siempre de su padre y antecesores, llamados de los "de Colón". El cual Mayorazgo en ninguna manera lo herede mujer ninguna, salvo si aquí ni en otro cabo del mundo no se hallase hombre de mi linaje verdadero que se hubiese llamado y llamase él y sus antecesores "de Colón".

Ahora bien, en los documentos de García Riega, figuran los "de Colón". Así también lo deja entrever el Almirante en esta parte de su testamento. No señala a Génova ni lugar alguno de Italia donde pudiese haber un "de Colón". Esto lo sabía él muy bien y se prueba por el fracaso que sufrió el hijo Fernando, al buscarlos en Italia, no porque su padre se lo hubiese encargado, sino deduciendo que, pues el Almirante se decía genovés, allá debería tener parientes.

También se puede argumentar así: Colón consideró, desde la institución de su Mayorazgo, cortada toda relación con sus antecesores y, en consecuencia, sólo aceptaba por herederos a los sucesores que de él llevasen el apellido españolizado de "Colón", como quiere la historia, cierta o nó, de don Fernando Colón Enriquez. O bien, como dice García de la Riega, la familia Colón



se habría apellidado a sí misma "Colombo" cuando llegó a la Liguria y con el objeto de evitar confusiones que nosotros, desde luego, no acabamos de comprender cómo se evitaban, usando un apellido tan común en Italia. Mas bien pudiera ser con el objeto de despistar acerca del origen de la familia, como ya dijimos.

Ni don Fernando, ni su hermano mayor Don Diego, ignoraron, ciertamente, el testamento de su padre y sin embargo, no veladamente, sino bien claro, dice don Fernando que su padre tuvo empeño en que fuese menos conocido y cierto su origen y patria a medida que fué creciendo su fama. Reconoce también el genovesismo de su padre, pero bajo la palabra de éste. ¿Cómo dudar de ella? Pero, al mismo tiempo, ¿cómo relacionar ambas afirmaciones? Solamente considerando apócrifo el libro.

Ordena el testamento que el Mayorazgo sirva a la ciudad de Génova, no siendo en deservicio de los reyes de España, ni de la "Santa Madre Iglesia".

"Que tenga y sostenga siempre en la ciudad de Génova una persona de nuestro linaje que tenga ahí casa y mujer; y le ordene renta con que pueda vivir ahí honestamente; como persona tan llegada a nuestro linaje; y haga pié y raiz en la dicha ciudad como natural de ella; porque podrá haber en la dicha ciudad ayuda y favor en las cosas del menester suyo, pues que de ella salí y en ella nací". (4)

...."A los más necesitados de mi linaje que estuvieren aquí o en cualquiera otra parte: y pesquisarán del los haber con mucha diligencia y sobre cargo de sus ánimas".

"Que siendo yo nacido en Génova les vine a servir aquí en Castilla".

"Ordeneo al dicho heredero que vaya poniendo dinero en el banco de San Jorge en unas compras que llaman "Legos", los cuales ahora rentan seis por ciento y son dineros muy seguros".

Otorgó el documento de que tratamos en Sevilla el 22 de Febrero de 1498, como dicen algunos autores (5) o en 1502, como

(4)—Segus, en su estudio; L'Origen de Christophe Colomb", refuta ta a Peragallo. cuando este dice que Fernando Colón no estaba obligado a saber, exactamente, en donde había nacido su padre.

Esta declaración no es para Peragallo, sino un "piccolo incidente".

(5)—Colón también lo dice; pero hay confusión en esto, a no ser que otorgara tres testamentos. En cuanto al de 1502, Colón declara que lo dejó al padre Gaspar Torrico de la Cartuja de las Cuevas, en Sevilla. El de 1498 se llama "Institución de Mayorazgo", pero es casi igual al



dice Colón, al otorgar su testamento el 19 de Mayo de 1506 (según se desprende de documentos que posee la casa de Veragua). De todos modos, la época en que esto sucedió, fué posterior a la en que el rey Fernando comenzó a preocuparse de los excesivos favores dispensados al Almirante y algunos de los cuales envolvían, según aquél, grandes contradicciones con leyes expresas vigentes en su reino.

Estas circunstancias, unidas a la preocupación innegable que Colón tuvo respecto de su linaje, nobleza, preeminencias, rentas, etc., ha servido y sirve para argumentar en contra de su declaración de que era genovés. Sin embargo, parece fuera de duda, por la carta de Pedro Martire, que después veremos, que Colón se decía de Génova o de Liguria en general, desde antes de salir para su primer viaje. Creo que soy el primero que hace notar esto, porque todos los contrarios a la nacionalidad genovesa de Colón, dicen que sólo en su testamento consignó que era nacido en Génova, lo que puede ser cierto; pero es cierto también que no encontramos razón a Pedro Martire para decir la nacionalidad de Colón de quien era tan amigo, a menos que se lo hubiese dicho el interesado.

También en su carta de Jamaica, posterior desde luego a la Institución de Mayorazgo en la que por primera vez señala el lugar de su nacimiento, dice: "¿quién creará que un pobre extranjero se hubiese de alzar en tal lugar contra V. A. A. sin causa, ni sin brazo de otro Príncipe?"

Ahora bien, si suponemos un ardid del Almirante el hecho de considerarse genovés, podría explicarse que escogiera a Génova y no otra ciudad por el gran cariño que a ella le tuvo la familia como que ahí habrían hallado tranquilidad y medios con que vivir después de los azarosos días pasados en Pontevedra (si este último fuera cierto como parece); también por la fama que tenían entonces los marinos genoveses y por último, porque siendo fuerte la república ligur, quizo tener él y que la tuvie-

---

testamento de Mayo de 1506 y se presentó por primera vez cuando el pleito con la corona.

Se sabe que muchos han afirmado no ser de Colón, entre ellos, Navarrete, que dice no haber encontrado ningún original de letra del Almirante o firmado por él, o una copia legalizada en toda forma. En cambio, Harrison dice que existe auténtico en el archivo de Simancas, lo cual es completamente falso.

El príncipe don Juan murió el 4 de Setiembre de 1497, y sin embargo

ran sus descendientes, una poderosa arma contra los reyes Católicos, lo cual también deja entrever Colón, en su testamento.

Irving, apoyado en otros autores, hemos dicho ya que cuenta cómo tuvo que luchar Colón por no creerse en sus proyectos y teorías y que se le miraba con antipatía, ante todo porque era extranjero. Antes dijimos que lo primero no era cierto y ahora vamos a suponerlo: El hecho de que en Palos se le mirara como extranjero (otros dicen que se le trató de gallego) a nadie que conozca Andalucía puede admirar pues ahora, después de 425 años, se considera a los gallegos casi como extranjeros, tan diferente es el carácter de unos y otros. Y aun en Castilla sucede algo de esto y más aun sucedería en una época tan próxima, como aquella, a la pérdida de las libertades gallegas que equivalió a una verdadera conquista de país extranjero. Galicia tenía mucha mayor afinidad y relaciones con Portugal que con Castilla y el resto de España, aunque había algún comercio desde las rías gallegas a los puertos andaluces.

Lo de la antipatía no pasa de ser una gran invención (acaso fundada solamente en las repetidas quejas del Almirante, la mayoría injustas, como hemos visto y veremos). Colón encontró muchos más amigos que enemigos y de éstos tuvo infinitamente menos de los que tienen siempre los hombres notables e innovadores.

En cuanto a lo del extranjerismo, como causa de ese sentimiento adverso a Colón, no somos nosotros los primeros que decimos haber observado que la calidad de extranjero sirve a maravilla para llevar a cabo infinidad de empresas, cuanto más cuando se quiere ocultar crigen, religión, familia, etc.

(Concluirá).

---

en aquel documento que tiene fecha de 22 de Febrero de 1498 figura todavía vivo y se le hacen súplicas y también se hace referencia a un Almirante don Enrique, cuando el almirante de Castilla se llamaba don Fadrique Enriquez.

Por último, ¡"instituye como persona de ánimo y seguridad" a su hijo don Fernando, quien, por aquella fecha no llegaba a los once años!

# Breves apuntes sobre la Sociología Campestre del Perú

## I. PALABRAS PRELIMINARES.— EL PAPEL POTENCIAL DE LA SOCIOLOGIA APLICADA:

Los problemas tratados en este artículo son de solución imprescindible para el Perú. La única manera de hallar su desenvolvimiento es la de proceder según los principios de la sociología aplicada. Aunque los referidos problemas tienen su aspecto político, se revisten sobretodo de un carácter científico, de importancia mundial, porque hay otros muchos países donde existen problemas muy semejantes o análogos.

Lo curioso de la actual situación sociológica del Perú es su semejanza con la de dos centurias ha. Como un ancho río corre apacible entre riberas fértiles, así se desliza la corriente de la historia social de la República. Dicha semejanza es completa si se tiene presente que el apacible río tendrá, tal vez, sus cataratas y cascadas, así como la corriente sociológica sus cataclismos y catástrofes. Esta corriente parece hoy harto tranquila; pero es probable que estemos ya en las cercanías de una gran caída de aguas. De nuestra pericia en el manejo del barco de la sociedad por las aguas angustiosas y atormentadas depende nuestra seguridad social.

Como resultado de grandes traslaciones de gentes efectuadas durante muchas generaciones (tales como las expediciones conquistadoras, la inmigración a países "nuevos" como Norte América, Africa y Australia), son hoy relativamente pocas las poblaciones verdaderamente homogéneas que eran numerosas en el mundo quinientos años ha. La Escandinavia, Inglaterra, Ale-

mania, Francia, Italia y otros países europeos conservan aún una gran parte de su integridad racial y étnica, pero en esos mismos países se dan casos en que la pretendida integridad se presenta un tanto contaminada, ora a causa de infiltraciones furtivas de forasteros, ora a causa de diferencias regionales dentro de los mismos límites del país.

Aún más, hay que recordar que fueron precisamente huestes de esos países las que rompieron la homogeneidad primitiva de las poblaciones americanas, asiáticas, africanas, australianas y oceánicas, por más que el proceso de dicho quebrantamiento pudo haber sido inaugurado anteriormente por movimientos tribales de diversos grados de importancia.

De aquí que casi en todo el mundo hayan brotado sociedades bi-raciales o poli-raciales, mantenidas casi todas en estado de atraso por conflictos raciales o por fricción lamentable entre diversos elementos étnicos.

Una de las sociedades poli-raciales susodichas tiene su sede en el Perú. De ella, el doctor Belaúnde ha dicho muy bien:

“Imbuídos en conceptos teóricos y en abstracciones, hemos querido legislar en la República como si se tratara de un pueblo enteramente nuevo, de un pueblo que no tuviera ningún lazo con el pasado. . . Nuestra acción consciente no ha hecho nada por ciertos elementos de la población que han seguido viviendo en el marco de instituciones antiquísimas que se remontan precisamente a la época objeto de este estudio (eso es, la época incásica.) . . . La cuestión social del Perú es la cuestión indígena. . .” (1)

Lo imprescindible del asunto es esto: La condición social del Perú se complica con la combinación física y psicológica de diversas colectividades étnicas. Cada raza, cada agrupación tribal, representada en la población de la República se reviste con su propia índole moral e intelectual, con su propia herencia material e institucional, y con sus propias reacciones e inhibiciones psíquicas. Existe, pues, una honda complejidad racial que es el resultado directo y lógico de las referidas interrelaciones étnicas y culturales. Para resolver lógica y permanentemente esos problemas, hay que tener presente siempre la poli-racialidad de la población peruana.

---

(1) Belaúnde, Víctor Andrés: “El Perú antiguo y los modernos sociólogos”. Lima, 1908. Pág. 15.



El sociólogo platense, Ingenieros, ha dicho:

“España poco pudo dar a su América. Durante el período colonial no civilizó su América, ni siquiera acertó a administrar mediocrementemente la mina que explotaba, limitándose a perfeccionar sobre el papel la legislación colonial, siempre cuidada en la forma y nunca practicada en lo substancial” (2).

Por severo que parezca este juicio, nos aclara cómo se inauguraron todos los problemas inter-raciales con que hoy tenemos que luchar.

El aplauso por habernos señalado la manera de solucionar los problemas sociales de índole racial y cultural se debe al gran pensador mexicano, don Manuel Gamio. En un párrafo intitulado “Tendencias trascendentales de la dirección (de estudios arqueológicos y etnográficos)” nos dice:

“En efecto, nuestra población no es homogénea, sino heterogénea y disímbola, ya que difiere en antecedentes históricos, en características raciales, en modalidades de cultura material e intelectual y en la expresión que hace de sus ideas por medio de numerosos idiomas y dialectos”.

Gamio se propone a desenredar los problemas pertenecientes a esa situación mediante el siguiente programa de tendencias trascendentales:

“1ª Adquisición gradual de conocimientos referentes a las características raciales, a las manifestaciones de cultura material e intelectual, a los idiomas y dialectos, a la situación económica y a las condiciones de ambiente físico y biológico de las poblaciones regionales actuales y pretéritas de la República. 2ª Investigación de los medios adecuados para fomentar el actual desarrollo económico, físico e intelectual de dichas poblaciones. 3ª Preparación del acercamiento racial, de la fusión cultural, de la unificación lingüística y del equilibrio económico de dichas agrupaciones, las que sólo así formarán una nacionalidad coherente y definida y una verdadera patria” (3).

Así se ve que el concepto de la tarea de la sociología aplicada tenido por Gamio es muy amplio.

---

(2) Ingenieros, José: “Las Razas en América”. Cuba Contemporánea, X, págs. 15-36. Habana, 1916.

(3) Gamio, Manuel; “Programa de la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos”. México, 1918. Págs. 15-17.



Para formar una exacta idea de la sociología es menester leer con debido esmero los escritos de Belaúnde, Mariano H. Cornejo, Alberto Ulloa y Sotomayor, R. Bustamante Cisneros, José Manuel Osoreo, Lino Cornejo, César Antonio Ugarte, F. Tudela y Varela, y demás escritores peruanos que se dedican al estudio de la sociología (4).

## II. UN BREVE COMENTARIO SOBRE CIERTOS HECHOS DE SOCIOLOGIA PERUANA:

No me propongo ahora otra cosa que la de hacer un breve comentario sobre ciertos hechos que he observado en las regiones del Perú.

Expresada en pocas palabras, la historia racial del Perú es la siguiente: Antes de 1531 existían en el Perú y en toda la América del Sur grandes aglomeraciones de sociedades indígenas, representantes de la subdivisión americana de la raza mongólica. Hubo una vasta variación cultural e institucional entre tribu y tribu y entre región y región, y hubo también lógicas modificaciones de período en período. Algunas de las sociedades aborígenes, como la mandada por los Incas del Cuzco y las regidas por los grandes jefes de la costa peruana, eran distinguidas por una notable estabilidad y una maravillosa eficacia para luchar con el ambiente físico y sus perplejidades. Después de 1531, ingresaron al Perú los Españoles, acompañados por sus negros esclavos y trayendo su propia civilización. Por el año de 1850 empezaron a llegar en el Perú los Asiáticos, de muy poca importancia cultural. La población actual del Perú, hasta donde es po-

---

(4) Cornejo, Mariano H.: "Sociología general". Madrid, 2 tomos, 1908-1910.

Ulloa Sotomayor, Alberto: "La organización social y legal del trabajo en el Perú". Lima. 1916.

Bustamante Cisneros, Ricardo: "Condición jurídica de las comunidades de indígenas en el Perú". Lima. 1918.

Osoreo, José Manuel: "El medio y la legislación". Lima 1918.

Cornejo, Lino: "Estudios jurídicos". 1917 (?)

Ugarte, César Antonio: "Los antecedentes históricos del régimen agrario peruano". Lima 1918.

Tudela y Varela, Francisco: "Socialismo peruano". Lima, 1908.

sible estimarla, se compone, aproximadamente, de un cincuenta por ciento de indígenas, un treinta y cinco por ciento de mestizos, negros y varias mezclas de sangre, un diez por ciento de sangre blanca casi pura y un cinco por ciento de sangre blanca verdadera y auténticamente pura. Se debe notar que en la costa el elemento indígena se halla en gran parte inyectado de sangre de negros, si bien es cierto que en algunos valles se encuentra casi puro (5).

La formación de la sociedad en el Perú es de suma importancia para los políticos, los agrónomos, los hombres de negocios, los comerciantes, el clero y para todos aquellos cuya ocupación exija el conocimiento íntimo del carácter del pueblo con que se halla en trato. La poli-racialidad y, por decirlo así, la poli-culturalidad, de la sociedad peruana saturan casi todas las fases de su vida. Toda persona sensata conviene francamente en que si el Perú está destinado a ocupar su debido puesto en el concierto de las naciones americanas, tendrá que fortalecerse mucho, mediante una gran renovación social dentro de sus propias fronteras. Y, sin embargo, a pesar de su incalculable importancia, este asunto es casi completamente ignorado en el Perú.

Además, y peor todavía, observadores superficiales, ya peruanos, ya extranjeros, han sostenido demasiado a menudo que nada bueno puede esperarse de los indígenas. Esto es un error. Es perfectamente cierto que la condición de los aborígenes en muchas partes parece completamente desesperada, pero un cuidadoso estudio del asunto revela el hecho de que el indígena es siempre mejorable. Para apoyar esta contención mía, me permito reproducir las palabras del escritor ecuatoriano, G. Destruge:

“Quien miré en el indígena un carácter intransformable, se equivoca. . .

“No existe raza condenada a la incapacidad; todas son susceptibles de cambiar mentalidad; sólo hacen falta el medio y las circunstancias favorables. La mentalidad humana es igual; los

---

(5) Esta observación mía está basada sobre lo que he visto en los departamentos de Piura, Lambayeque, Lima y Arequipa. Personas que conocen bien las regiones litorales del Perú me refieren que es otra la situación demográfica y racial de los demás departamentos de la costa.  
P. A. M.

medios en que ha vivido son los distintos; y son estos los que han determinado su desarrollo." (6)

Esta misma contención está sostenida también por muchos sociólogos y antropólogos norteamericanos y franceses.

Voy a trazar una clasificación de las principales características exteriores de la población rural de los departamentos costaneros del Perú.

**FALTA DE MORAL.**—La gran guerra ha revelado la importancia de la moral aún entre los pueblos más civilizados. Una buena moral permite a una sociedad el estudio inteligente y desapasionado de su propia condición, y le permite también el tomar las medidas para mejorarla y realizar sus concepciones e ideales a despecho de todos los obstáculos y tentaciones. Juzgando por el prototipo sentado por Francia, la Gran Bretaña o los Estados Unidos, la moral del elemento más escogido de la sociedad peruana parece ser de un orden elevado. La moral de la clase media, como siempre sucede, queda muy inferior a la de la clase alta, y la de la población rústica es casi nula. En este último hecho, vemos un lamentable contraste con la moral de la clase análoga de los países nombrados arriba.

La falta completa de intereses intelectuales tiende a hacer mal humorada y lerda la mente de los campesinos del Perú. Se revisten de una pesadez e inercia terrible a contemplar. El proceso mental es en ellos penoso, tardío e imperfecto. Sometido a cualquier prueba psicológica, el campesino de los distritos más remotos revela por lo general una condición mental semejante a la de un retardado de bajo nivel. A la monotonía y melancolía de su acostumbrada vida vienen a sumarse los desastrosos efectos del alcoholismo, la sexualidad bestial y una serie de condiciones asombrosamente anti-higiénicas.

El primer factor en este lúgubre trío de vicios sociales resulta en el deterioro directo del tejido cerebral, en el debilitamiento de la voluntad y de la energía física, y en la pérdida de fuerza por la parte de los varios órganos del cuerpo. El segundo factor provoca las enfermedades venéreas, la idiotez y una degeneración general. El último socava inmensamente el poder

---

(6) Destrüge, G.: "Un problema social". Revista de la Sociedad Jurídico-literaria, nueva serie, XXI, págs. 131-139. Quito, 1918.

de resistencia entre las personas que están sometidas a la anti-higiene de tal manera que muchas sucumben sin tardanza a enfermedades y pestes que gentes sanas y robustas podrían vencer fácilmente. Cabe observar que las condiciones aquí descritas están mucho más intensificadas en los lugares más apartados que en aquellos a los que el comercio y las comunicaciones de varias clases prestan algún grado de interés y de variedad en el modo de vivir. Pero hasta en los más grandes centros de población sucede que las gentes no saben dominarse. Están completamente gobernadas por los impulsos y deseos y, aún cuando prontos para asimilarse nuevas ideas, no pueden raciocinar hondamente, ni hacer el análisis de causas y efectos. La carencia de moral se manifiesta en su caso usualmente en forma de volubilidad. La lascivia es general, hasta en las ciudades más importantes de las provincias rurales, más en ellas está caracterizada por una cierta alegría un tanto orgiaca que la diferencia de la murria inmoralidad de los caseríos retirados.

**FALTA DE NUTRICION APROPIADA.**—La mayor parte del Perú es tal que nunca debería haber en él escasez de alimentos agradables y sustanciosos. Y, sin embargo, la mala nutrición es el sino fatal de la población rural, casi por entero. No es, por lo general, que los artículos de consumo sean malos; es más bien que los métodos con que se preparan son excesivamente dañinos. Una de las manifestaciones de la pereza mental del pueblo es la falta universal de conocimientos culinarios. Una campesina peruana toma, muchas veces, una cantidad de legumbres y vegetales perfectamente buenos, de carnes y de pescado aceptables y los reduce prontamente a una pasta tibia, indigesta y asquerosa. En algunas regiones, asimismo, el pueblo persiste en comer todos los intestinos y demás partes no comestibles de los animales. La carne es muy a menudo recién muerta, porque el pueblo cree que se echa a perder si se mantiene colgada algunas horas. A veces, sin embargo, si algunos fragmentos de carne han sobrado de una comida anterior se los comen imperturbablemente a pesar de una pútrida condición. Yo sé bien la verdad acerca de todo esto, porque he participado de muchas comidas de esa índole. En verdad, no es mucho decir que la única parte buena de la dieta acostumbrada de los campesinos es la que consiste en frutas frescas. Felizmente, éstas se comen en grandes cantidades y contribuyen mucho a conservar vivas a las gentes. Los indios pescadores que habitan las pequeñas cabañas a lo largo de las riberas del mar comen buen pescado fresco y delicioso, pero la mayor parte de



sus redañas se envía al interior, y durante el viaje se deteriora paulatina e implacablemente a cada legua. En los villorios del interior se come ese mismo pescado en cualquier condición, pero que no es fresco, sin duda.

**POBREZA DE CONDICION DE LAS HABITACIONES.**—Las chozas de indios en los valles más lejanos son de la más baja condición. Esto, sin embargo, no dañaría mucho a sus habitantes si no fuera por el hecho de que es prácticamente imposible conservarse limpio en ellas. Gran número de insectos y de gusanos infestan los lugares en que esas cabañas se hallan, y ellos actúan de portadores de las enfermedades. El agua es escasa, y los animales domésticos viven en la más estrecha proximidad a los habitantes humanos de la casa. La ausencia completa de pisos de cualquiera clase produce la humedad y el moho, que son de lo más insalubre. En las aldeas más grandes y menos apartadas estas condiciones son mucho menos graves, y en ciudades principales como Trujillo, Piura y Arequipa, todos, menos las clases más pobres, viven en casas de proporciones razonables y con demás necesidades para la decencia. En las barracas de indios, los dueños de la casa se sientan en silletas o en trozos de madera, pero, a veces también, se sientan directamente sobre el suelo-piso de la choza, entre todo el polvo y basura que allá yace.

**MALA INDUMENTARIA.**—Hasta pocos años ha, el pueblo dependía enteramente de sus propios esfuerzos para proveerse de vestimenta. En los días antes de la llegada de los españoles, tanto los habitantes de las costas como los de las montañas tejían admirablemente el algodón y la lana. Aún cuando desprovistos de maquinaria eficaz, su habilidad era tal que podían hacer uso de casi toda la técnica que tenemos los modernos. Puesto que el tiempo no tenía para ellos importancia, trabajaban despacio y con mucho esmero. Hasta artículos de uso bélico o transitorio, tales como hondas, eran tejidos de que muchos de ellos nos parecen obras maestras del arte textil. Una combinación de materiales muy predilecta consistía en una fina tela de algodón decorada con bordados de lana o ribeteada con un trabajo de tapicería de lana elegantemente teñida de diversos colores. Había, también, un sin número de otras clases de tejidos en el Perú antiguo. En breves palabras, el pueblo del Perú aborígen se componía de genios de primer orden en todo lo tocante al arte de tejer. No era falta suya que la naturaleza les negara la seda y el lino de que se fabrican nuestras vestimentas más finas; si los



hubieran poseído, la fama de los tejedores del Perú antiguo sería muchísimo más popular de la que hoy lo es.

Este genio para el telar primitivo ha perdurado hasta nuestros días. He visto, tanto en un departamento ultra-moderno de Nueva York como en los salones de domicilios peruanos, telas hechas a mano menos de veinticinco años ha, que son casi tan admirables como las de mil años ha. A pesar de todo esto, ahora, mediante los procedimientos familiares a aquellos amantes del Oriente que deploran la invasión de los productos charros de las fábricas, las baratas percalas, lanillas y sedas vegetales, odiosamente pintadas con tintes modernos y volátiles, están desterrando los antiguos y magníficos tejidos a la mano.

Quizás podría alargarme sobre este tema. Desde el punto de vista de los manufactureros corrientes, sería deseable que todo indígena del Perú y de otra parte cualquiera dejara de fabricar sus propios vestidos y comprara los hechos en los grandes centros industriales del mundo. Esto me parece un error de la filosofía económica. Todo lo más que los indios del Perú pudieran comprar sería una cantidad relativamente pequeña de las telas fabricadas en las grandes manufacturas a máquina de los Estados Unidos, la Gran Bretaña, la Francia y los demás países. Si, en lugar de esto, se alienta y anima a los indios del Perú a que sigan haciendo sus propios tejidos, y si su producción se aumenta tanto por el número de indios e indias dedicados a esta tarea como por los telares de mano mejorados y expeditivos, el mercado textil mundial se enriquecería con una nueva clase de rica fabricación de lujo, apta para las colgaduras costosas, la tapicería más elegante y la ropa más soberbia. En mi humilde concepto, el papel potencial del genio téxtil de los campesinos peruanos tiene dos aspectos: el de satisfacer su necesidad de indumentaria buena y el de proveer al mundo en general una nueva clase de paños de alto valor estético que creará una pingüe renta para los habilitadores de aquella nueva industria de bases tan antiguas.

**PASATIEMPO.**—Los únicos pasatiempos con que cuentan los pueblos rurales del Perú son las peleas de gallos y una especie de foot-ball que carece completamente de organización. A veces, los muchachos se bañan en algún río cercano. En ciertos de los lugares más poblados se suele asistir al cinema, y de vez en cuando hay ferias, realizadas por lo general bajo el patronato de la Iglesia, en las que los campesinos bailan y jaranean con mucha animación. Pero en todo esto nada hay que tienda al de-

sarrollo de una varonil confianza en el propio poder, ni a la deseable tolerancia recíproca entre los que toman parte en el sport, nada que puede afirmarse que sea generador de una risotada espontánea y sincera, o de una diversión que refresque verdaderamente los ánimos. Al contrario, los pasatiempos corrientes producen una sobre-excitación estéril y malsana y una reacción lamentable y deprimiente.

**DEFECTUOSOS METODOS DE CULTIVO.**— Excepto en las partes más modernizadas del país, la vida del labriego se hace innecesariamente dura por la prevalencia de métodos de cultivo anticuados y defectuosos. Agréguese a esto, el hecho de que el repertorio de los productos de la agricultura no es tan extensivo como debe serlo, y se percibirá que el desarrollo agrícola de las regiones rurales es muy atrasado, lo que constituye un importante factor retardatorio en la vida de los labriegos peruanos.

**CRITICA CONSTRUCTIVA DE LA SOCIOLOGIA CAMPESTRE DEL PERÚ.**—Lo dicho basta para hacer resaltar el lado sombrío del cuadro. Sin embargo, hay un lado alumbrado por el sol. Lo constituye la consideración de que aún cuando el estado actual de la población campestre es, generalmente hablando, de lo más deplorable, las gentes que la forman son singularmente susceptibles de mejoría, como ha quedado comprobado en varias ocasiones.

Las condiciones sociológicas bosquejadas en las páginas anteriores son con toda exactitud las que he observado en varias partes del Perú desde seis años ha. Son condiciones verdaderamente lamentables. Siempre se las disculpa con frases necias acerca de "el ambiente". Tales frases son el fruto de una dejadez criolla, de una haraganería peligrosísima. Muchos peruanos de las clases superiores carecen de fé tanto en el valor actual como en el potencial de su tierra. Me permito copiar las doctas y pensadas frases del señor Dávalos y Lissón sobre ese aspecto del Perú contemporáneo:

"Desafortunadamente, dice, nuestro pesimismo es exagerado. La lamentación está de moda en el Perú, no siendo los viejos sino los jóvenes, los que en proporción constituyen la mayoría de los maldicientes. Sería explicable que los primeros hubieran perdido la fé, habiendo nacido en la prosperidad y viéndose derrotados después por los chilenos en los campos de batalla. Por desgracia no es así: es la juventud la que vive renegando de su suerte, la que se queja de la labor política de sus antepasados y

la que no vislumbra días de ventura, de grandeza y de revancha para la patria. Es tanta la depresión de espíritu en que vive la mocedad, son tan mermados sus anhelos, encuéntrase tan poco dispuesta a la lucha e incapaz de alcanzar en lontananza un Perú próspero y grande, que por falta de ensueño, de entusiasmo, de confianza en su propia fuerza, se asusta de la tenacidad con que Chile persevera en sus propósitos conquistadores de Tacna y Arica, cuando en ella hubiera de retemplarse para la recuperación y la reconquista" (7).

Las mentes más nobles y más constructivas del mundo intelectual del Perú se han ocupado del pesimismo reinante. El rector de la Universidad, doctor Javier Prado Ugarteche; el ministro peruano ante el gobierno francés, doctor Mariano H. Cornejo; y el querido director del "Mercurio Peruano", doctor Belaúnde, y otros muchos han expresado en términos graves su vivo sentimiento y su honda alarma ante el monstruo espectáculo de pesimismo entre la juventud del Perú.

Para mí, la vista más tétrica y melancólica del Perú es la del jirón de la Unión en Lima entre las cinco y las ocho de la tarde. Allá se ven centenares de jóvenes de familias bien acondicionadas pasando las horas, que se dedican en otros países a los sports y pasatiempos sanos, en la ignavia inane de currutacos y petimetres. ¡Y su sinfonía incesante de agüeros espantosos! ¡Su inacabable cántico de pesimismo! Cada cual de ellos debe ser mandado a la sierra para construir caminos durante seis meses cada año.

Tan absorbidos están en sus intereses políticos y en sus placeres fugaces que nunca luchan tras larguísimas horas de investigación y experimentación prácticas y teóricas para que se aumente la fuerza económica de su país. Mejor es, según ellos, jarrabearse en el Palais que construir un puente para abrir al comercio fructificante toda una región de vastas potencialidades; más agradable mirar al soslayo las paseantes que luchar contra el bosque implacable o el ardiente despoblado en la busca de un porvenir digno de su patria. Flojedad y egoísmo son los crímenes sociales más notables de la gran parte de la juventud de la clase alta del Perú contemporáneo.

¿A quién corresponde la responsabilidad de cambiar todo esto? En mi humilde concepto, es la tarea lógica e inescapable de

---

(7) Dávalos y Lissón, Pedro: "La primera centuria". Lima. Págs. 19-20.



la clase de los grandes hacendados. La única vía para llegar a la meta de la regeneración racial y económica del Perú es la de crear una clase de terratenientes nutridos desde su niñez en las severas doctrinas de la abnegación incesante que imperaban en la Nueva Inglaterra de una media centuria ha, o en la Inglaterra de los días antes de 1914. Por aquel entonces la clase alta dominaba no tanto por fuerza material como por su virtud moral e intelectual. Las responsabilidades de la clase gobernante se reconocían francamente, y se cumplían con toda fidelidad. Tal clase es la necesidad urgente del Perú.

No faltan los que piensan que el latifundio debe abolirse una vez por todas. Pretenden sus enemigos que el latifundio es inevitable e implacablemente nocivo al bienestar público de las regiones campestres.

Hasta cierto punto me hallo en completo acuerdo con esos pensadores. Durante mis diversas excursiones por el Perú, he notado aquí y allá gravísimos abusos practicados por los terratenientes sobre los habitantes de sus haciendas. Sería trillado mencionar largamente el enganche; y hay otros abusos menos criminales, aunque igualmente irritantes, perpetrados en los inquilinos por los dueños del suelo, por ejemplo el insistir que no se siembren comestibles suficientes sino solamente algodón o azúcar.

Estos, y los centenares de casos no especificados aquí, son ultrajes contra la justicia y contra el bienestar de la población rural.

Pero, por verdadero que sea todo esto, no es una prueba definitiva de que el latifundio es invariablemente un mal y de que su abolición sería una bendición pública. Lo que se olvida por los "radicales" es el hecho de que en el estado actual del Perú un hacendado progresista, bien dispuesto e inteligente puede hacer mucho más por sus arrendatarios que éstos pueden hacer por sí mismos. El hacendado, con la experiencia de los viajes durante los cuales habrá estudiado todos los métodos agronómicos e ideas sociales más esparcidas en los grandes centros del progreso humano, sabrá establecer en su hacienda una manera de vivir más sana, una alegría más robusta y una influencia moral más amplia que las que hoy existen.

Todo honor se debe rendir a esos hacendados, cuyo número crece cada año, que estudian la psicología, las necesidades, las aptitudes y los deseos de sus arrendatarios para darles las mejores posibles condiciones de vida y de trabajo. Solamente por

tales estudios se podrá evitar el caos que se engendraría si el poder director se pusiese en manos de la plebe, tan indisciplinada e ignorante, tan falta del poder de razonar, y tan fácilmente exaltada por los demagogos.

Todo honor se debe rendir, también, a esos agrónomos e ingenieros que, conociendo a fondo a su país, trabajan sin cesar en pró del ensanche de su poder y su riqueza. El número de éstos crece, también, de año en año. Se ven sus valiosas obras en el Boletín del Ministerio de Fomento, en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, en el Boletín del Cuerpo de Ingenieros, y en demás publicaciones de alto valor. Entre los grandes centros de alta enseñanza agrícola, la Escuela de Agricultura se destaca por la excelencia de las obras de su director, el señor Victor Marie, y de demás ingenieros agrónomos, entre ellos el doctor José Antonio de Lavalle y García. La labor de este caballero es de especial importancia, porque a él corresponde una gran parte del honor de haber reivindicado el intrínseco valor económico del guano en la estructura económica del Perú. Lavalle ha hecho también, largos viajes por casi todas las regiones agrícolas del Perú, y sus observaciones personales han dado una notable importancia a sus escritos.

Pues se manifiesta que ya el Perú cuenta con un núcleo de hacendados benignos e inteligentes y de doctos investigadores económicos. A este núcleo pertenece el deber de hacer progresar y realizar todos sus conceptos e ideales.

Lo más imprescindible en todo esto es que sepan los peruanos que todos los males hoy prevalecientes en la sociología peruana pueden ser suprimidos y extirpados. Claro es que las clases populares de muchos distritos rurales viven de una manera bestial; claro es, también, que resisten, hasta cierto punto, todo esfuerzo por la parte de la clase superior de mejorar sus condiciones físicas y su modo de vivir.

Lo que no se debe olvidar jamás es que los referidos esfuerzos de mejorar la condición de los campesinos son generalmente caprichosos, poco pensados, anti-sistemáticos e impacientes. Un terrateniente que se dedica a la noble y muy lucrativa tarea de humanizar y civilizar a sus peones e inquilinos indígenas, ha de estudiar fiel e inteligentemente todos los aspectos de su psicología y tiene que examinar y analizar profundamente su cultura material. Terminadas sus investigaciones preliminares, el terrateniente sabrá suprimir lo nocivo del modo de vivir de sus dependientes sin malquistarlos y sin hurtarlos.



Una vez vencida la automática resistencia de un pueblo retrasado y conservador, y una vez conquistada su confianza, el terrateniente progresista aprenderá cuán fácilmente los indígenas rurales del Perú son ayudados y estimulados hacia una manera mejor de vivir y trabajar.

La prueba de la verdad de mis conceptos e ideas es el hecho de que todas estas cosas se están haciendo ya en una que otra parte del Perú. ¡Y con éxito!

Una cosa que ha despertado muchísimas quejas contra el latifundio es la actitud de muchos hacendados hacia la comunidad de indígenas. Para mí son inexplicables los móviles de aquellos hacendados que ultrajan a las comunidades. Carecen de todo concepto sensato de la importancia potencial que pueda tener una comunidad vecina a un latifundio. El lamento universal en el Perú campestre es ¡faltan brazos! Y lamentando así los hacendados proceden a destrozar la mejor fuente potencial de "brazos". Un dueño de un latifundio no tiene que hurtar a los comuneros. Al contrario, debe ampararlos y ayudarlos de toda manera para que, en los días de la cosecha, tenga en su vecindad un número importante de jóvenes labriegos indígenas aptos y dispuestos a venderle sus horas de trabajo. Un hacendado siempre está listo a arrendar terrenos a familias y a individuos, ¿por qué es que no está listo a hacer lo mismo a una comunidad? Un dueño de extensas haciendas haría muy buenos negocios estableciendo nuevas comunidades sobre su propia tierra, arrendándoles el espacio proporcionado a sus necesidades, pero asegurándoles toda clase de libertad comunera.

Hasta que tenga el Perú leyes que obliguen a todos los terratenientes a hacer lo necesario, no se realizará la entera grandeza potencial del país. Ahora mismo, en una que otra región del Perú, hay unos cuantos hacendados concienzudos que proceden de tal modo, entre ellos don Rafael Larco Herrera, de Chiclín, y es de notar el que en sus haciendas no se vean esos lastimeros rapacejos agobiados que componen la población general de las haciendas. En las caras de los trabajadores de las haciendas bien regidas, se nota un respeto por sí mismos, una apreciación del aseo personal, una rectitud de conducta, un contento con su suerte, y una ambición muy respetable de progresar social y materialmente dentro de sus límites naturales. Todo eso se debe al hombre justo y benigno, sagaz y paciente, que es dueño del latifundio.

En cambio, ¡cuán distintos son los seres desdichados que viven en las haciendas donde imperan la inobservancia y el desdén la antipatía y la incompresión, por la parte del hacendado hacia sus dependientes.

Basándome sobre lo susodicho me atrevo a decir que, aunque el latifundio ha sido generalmente un flagelo social, podría ser, con una clase de buenos propietarios, el instrumento de la regeneración social de las regiones rurales del país.

Lo indispensable es el manifestar a los terratenientes que les interesa ser dueños benéficos, que no deben estar ausentes casi siempre de sus tierras, y que deben hacer todo lo posible para aprovechar las ideas y las prácticas modernas en lo tocante a la agronomía y a la sociología campestre del Perú.

*Philip Ainsworth MEANS.*

# Revista de Revistas

## LA NUEVA DOCTRINA SOCIOLOGICA por ERNESTO QUESADA

(*Revista Jurídica y de Ciencias Sociales.*—Buenos Aires, Julio 1921)

En la Revista de Revistas del número de "Mercurio Peruano" correspondiente a mayo último, hicimos un resumen de la primera conferencia que dió el profesor Ernesto Quesada en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, y que fué publicada en la revista argentina "Nosotros" (abril). Las conferencias del eminente profesor han despertado vivo interés en los círculos intelectuales de Sud América, porque dan a conocer una novísima doctrina sociológica que, según sus expositores, ha de transformar las ciencias sociales en la misma forma que la teoría de Einstein las ciencias matemáticas y físicas. Publicamos ahora un resumen de la segunda conferencia del maestro argentino, en la cual trata de la orientación de la doctrina de Spengler, y de su criteriología:

Las disciplinas históricas dice el profesor Quesada, en su conferencia, hasta ahora han representado al pasado y presente en su aspecto de forma realizada: batallas, tratados, acontecimientos, instituciones etc., estudiando a éstas con el método científico empleado en las demás ramas de los acontecimientos, es decir, precisando sus caracteres, analizando sus causas y efectos, procediendo automáticamente, cual si se extendiera el hecho mismo sobre la mesa de anfiteatro. Las instituciones sociales eran, de acuerdo con semejante procedimiento, escrutadas en su aspecto estático, es decir, cada fenómeno en sí, con sus partes componentes, descriptas con minuciosa exacti-

tud; así, se estudiaba la política, la educación, la industria, el comercio, las diversas actividades en sociedad, tratando de que no quedara rincón sin mostrarlo a la vista ni detalle que no se examinara honrada y pacientemente. La sociología, entonces, para sintetizar su apreciación de la fenomenología social, de sus instituciones, de sus actividades de sus diversas y proteiformes modalidades, tenía que servirse de estos datos, que la historia, la economía política, la geografía, la etnografía, el derecho, etc., le ofrecían, y, utilizando complementariamente los diversos aspectos de tantas disciplinas, obtenía un conjunto armónico de cada fenómeno social, bien descripto, exactamente detallado, considerado en todos sus aspectos, explicando su formación y su funcionamiento con una precisión a las veces tan admirable que se diría un químico o un físico realizando un experimento en su laboratorio y mostrando materialmente la relación de causa a efecto. La diferencia entre las disciplinas exactas o físico-naturales y las sociales o morales viene así a desaparecer, en principio a lo menos, en el terreno de la metodología; y si era menester, de tiempo en tiempo, en un grupo de conocimientos como en otros, someter a nuevo examen los hechos y fenómenos ya estudiados y clasificados, modificando a las veces su descripción o su explicación, era ello únicamente debido al progreso mismo, que, acumulando elementos de géneros desconocidos o mal apreciados antes, venía a suministrar datos nuevos para perfeccionar el árbol genealógico del saber. El objeto de la ciencia era, con todo, siempre el mismo: describir y clasificar con la máxima precisión cada hecho y cada fenómeno, cual si el universo entero fuera un colosal museo, en que todo se encuentra en el lugar debido.

Spengler, habituado al manejo de ese método y de ese procedimiento, consideró que semejante especialización técnica de los conocimientos llevaba al examen cuasi perfecto del hecho o del fenómeno, precisamente como objeto de museo, es decir, como cosa en sí y no en su calidad de parte componente de la vida universal, del cosmos eterno, en transformación constante, y en el cual cada instante representa aspecto quizá distinto del momento anterior o posterior. Su espíritu, entonces, alzó los ojos, antes virtualmente absorbidos por el microscopio o el telescopio, y se puso a contemplar mentalmente la vida misma, en su aspecto multiforme de camaleón eterno, en el pasado y en el presente. Los detalles precisos del contorno de cada hecho o fenómeno comenzaron a interesarle menos y principió a darse cuenta de que ese hecho y ese fenómeno no tenían existencia *per se*, aislados



de lo demás, sino que constituían una manifestación determinada, producida por un conjunto de circunstancias, de modo que venían a ser el símbolo de un estado de cultura, entendiéndose por ésta la de un instante dado, pero en perpetua transformación. Los fenómenos sociales, las instituciones, dejaban entonces de ser hechos independientes, cual se les había considerado hasta entonces—familia, escuela, gobierno, industria, comercio, milicia, iglesia, etc.—y se convertían en la expresión simbólica de la cultura misma; es decir, que variaban constantemente con las modalidades culturales de su época, lugar y agrupación. Los fenómenos sociales así considerados eran funciones del organismo de cada cultura; y cada época, cada lugar, cada agrupación humana, tenía su cultura propia, que se manifestaba por funciones dadas; y cada fenómeno social venía entonces a ser simplemente el símbolo de ese estado de cultura. La mirada sociológica, dentro del procedimiento spengleriano, abarcaba así al universo entero y, prescindiendo de los laboratorios de las disciplinas técnicas, comparaba esos símbolos de cultura en el tiempo y en el espacio, encontrando que sus analogías demostraban estados culturales semejantes, con mentalidad y criterios parecidos, dentro de la relatividad general de las cosas. Los sucesos, las instituciones, las manifestaciones todas de la vida, se convertían así en meros símbolos de estados de cultura, y su mirada de vidente, cual la pitonisa griega o el profeta hebreo o el sanyasi brahmínico, encontraba así, dentro del cuadro inconmesurable de la existencia universal, un criterio sociológico supremo para apreciar cada estado de cultura con arreglo al símbolo de sus fenómenos sociales y precisar la evolución de cada cultura con las transformaciones de sus símbolos, es decir, precisamente la vida misma en su sempiterno *devenir*.

En la naturaleza no hay sino formas existentes, mientras que en la historia únicamente se observan formas en evolución. El concepto básico de la relatividad de cada fenómeno social como símbolo de cultura, dentro de su función en el organismo de la sociedad, obliga por ello a examinar las instituciones en plena vida, en modificación constante, en su modalidad evolutiva y en relación con las demás frases de la actividad humana. La disciplina de la historia las estudia como piezas de museo; la sociología como expresión de la vida misma, como símbolo sintético del grado de cultura a que la respectiva agrupación humana ha llegado, en época y lugar determinados. Por eso el mismo Spengler ha dicho: "proceder en sociología con estricto método cien-

tífico es, en el fondo, algo contradictorio, porque toda historia pragmática, por detenida que sea, es siempre una transacción: la naturaleza debe ser estudiada científicamente, pero sobre sociología debe adivinarse"; con lo cual expresa que, en materia sociológica, tiene mayor importancia la mirada de águila del vidente que la disección detallista de un bisturí de cirujano.

Porque en la humanidad cada agrupación social—la china, la hindú, la egipcia, la greco-romana, la maya quiche, la azteca, la incásica, etc.—constituye un colosal organismo metafísico, sometido, como todos los organismos, a la ley suprema del nacimiento, vida y muerte; de modo que sus manifestaciones de raza, lengua, época, batallas e ideas, estatuas y dioses, arte y ciencias, derecho y economía, filosofía, etc., simbolizan el estado de cultura que ha alcanzado. Para apreciar esos simbolismos, menester es no examinarlos aisladamente, sino en función de relación, vale decir, comparándolos con análogos símbolos en otras agrupaciones y en otros estados de cultura: se observa entonces que en la historia de la humanidad, cuando los símbolos son análogos, lo son igualmente sus estados de cultura y la marcha evolutiva de éstos. De ahí el preconcepto vichiano de los *corsi e ricorsi*, es decir, de la reproducción eterna de los ciclos, si bien cada uno con su modalidad propia, pero con el constante crecimiento de las agrupaciones sociales, su desenvolvimiento característico y su decadencia y desaparición, para dar lugar a nuevos crecimientos, desenvolvimientos y decadencias de nuevas agrupaciones. La morfología de la sociedad es el extremo opuesto de la morfología de la naturaleza: no se propone aquélla mostrar el cuadro de todo lo existente, como esta última, sino el de la vida misma en su constante cambio. El mundo como historia es el polo opuesto del mundo como naturaleza: éste es mecánico, aquél orgánico; en el último únicamente hay formas, en el otro símbolos; en uno la realidad que es, mientras en el otro la posibilidad que evoluciona; en aquél las cantidades son aritméticas o geométricas, siendo así que en éste son funcionales o cronológicas. De ahí que la sociología anterior, enfeudada al criterio pragmático de las disciplinas históricas, considerara el *cómo* y el *cuánto* en los fenómenos sociales, pero dejando de lado el *cuándo*, mientras que la sociología spengleriana se preocupa ante todo del *cuándo* y sólo secundariamente del *cómo* y del *cuánto*; los fenómenos sociales, para las doctrinas sociológicas anteriores, interesaban en cuanto eran tales, mientras que, para la novísima doctrina, sólo interesan en lo que significan o indican.

Son las analogías morfológicas lo más importante: el significado simbólico, por ejemplo, del pensamiento matemático en los griegos, árabes, hindús y europeos, el sentido de sus artes de ornamentación, de sus formas primitivas arquitectónicas, metafísicas, dramáticas, líricas; la selección y orientación de sus bellas artes, las peculiaridades de su técnica. Todo fenómeno social, institución o simple manifestación material, simboliza el estado respectivo de cultura: así la organización administrativa egipcia, el sistema monetario antiguo, la geometría analítica, el cheque bancario, el canal de Suez, la imprenta china, el ejército prusiano, la vialidad romana, etc. La sociología, hasta ahora, se ha preocupado más de la relación de causa a efecto, o sea la lógica del espacio, mientras que de hoy en adelante deberá interesarse más por la necesidad orgánica del devenir, es decir, la lógica del tiempo. El concepto de la evolución del devenir implica, como criterio sociológico supremo, una remodelación completa de todas nuestras anteriores conclusiones; las ciencias, hasta ahora, se han contentado con estudiar lo que es y ha alcanzado ya su forma definitiva; la sociología se propone ahora ocuparse de lo que está siendo y no ha logrado todavía esa forma. Porque las cosas sólo existen, en el concepto humano, con relación al sujeto que observa al objeto; así, el europeo considera a la historia desde un punto de vista que no tuvo el africano, el asiático o el americano pre-colombiano.

Por eso, en la cultura de la antigüedad clásica, la historia del pasado es sólo un conjunto de leyendas, cuyo carácter místico es típico. En la cultura hindú el caso es más saliente: el budhismo prescinde del *cuándo* y de la cronología, de modo que el pasado es siempre anónimo e impreciso. En la cultura egipcia, por el contrario, la sociedad no olvida nada, conserva las momias de los que fueron, registra las fechas de sus actos, recuerda las peculiaridades de su vida; todo es histórico en la mentalidad social del Nilo, preocupándose de obviar a todo, desde el asegurar la inmortalidad a sus templos, palacios y tumbas, con construcciones de granito y basalto, hasta la de organizar admirablemente la irrigación, que es el nervio de vida de esa sociedad. El carácter simbólico de los fenómenos sociales es tan evidente que, cabalmente en la institución de la inhumación, típico es el símbolo de la cultura: la egipcia, en la conservación de los cuerpos con sus momias embalsamadas; la hindú, en la cremación constante de los mismos, para no dejar rastros del pasado. De ahí que en la cultura griega todo sea el presente, lo que se ve en un



momento dado, lo que sucede ante nuestra vista, mientras que en la cultura occidental todo se elabora y transforma en el correr del tiempo, los personajes, las cosas, los sucesos; el clásico antiguo no se analiza a sí mismo para mostrar el desarrollo de sus ideas, como sucede en Platón, quien se contenta con formularlas, siendo así que el occidental, así que comienza a manifestarse, se distingue por ese análisis genético, que inicia Dante; el antiguo no conserva: las obras de arte que en sus ciudades mutilan o arrojan los persas no le interesan; el occidental se esfuerza por coleccionar todo lo del pasado, por salvarlo, por reconstruirlo. La civilización egipcia tiene el culto del pasado, como lo tiene la occidental, pero ni la hindú ni la greco-romana presentan símbolos análogos. La cultura clásica concibe a las matemáticas como cantidades de cosas que son, con prescindencia del tiempo; la cultura occidental, por el contrario, las encara en lo que puedan ser como funciones; por eso la geometría euclideana, de las 3 dimensiones, es símbolo de la cultura helénica, como la de Gauss, de las 4 dimensiones, lo es a su vez de la occidental. Las matemáticas antiguas son estáticas; las modernas, dinámicas; la geometría analítica y el cálculo diferencial no habrían podido ser comprendidos por la mentalidad clásica. Cada cultura encara el pasado—la historia—con arreglo a su propia mentalidad: para la antigüedad clásica, el pasado es leyenda; para el criterio occidental, es cronología, y una cronología curiosamente rectilínea, que va de la antigüedad a la Edad Media y de ésta a la época moderna; más aún: cada cultura se considera *la* cultura por excelencia y prescinde de las demás; así, la clásica llamaba bárbaros a los que no eran sus súbditos; la occidental apenas se digna ocuparse de los no caucásicos, en tanto cuanto tiene relación con éstos: pero no le interesa mayormente su pasado, ni aún casi su presente. Hegel decía: ¡Hay que ignorar a los pueblos que no entran en el cielo de la historia!

Esto sólo demuestra cómo los fenómenos sociales no pueden ser examinados monográficamente aislados, sino como expresión simbólica de un estado de cultura, armonizándolos entre sí y comparándolos con los análogos de otras culturas, sean idénticos o antitéticos o simplemente diferentes. Al comparar las instituciones que simbolizan diferentes culturas es preciso, por lo tanto, tener presente esa condición condicionante de éstas, pues cada cultura los concibe a su manera, y la misma denominación verbal viene así a responder a idea absolutamente distinta; basta examinar, por ejemplo, lo que el fenómeno social de la fami-



lia representa en diversas culturas para convencerse de que la misma denominación encubre instituciones completamente diferentes y a las veces antitéticas. Es menester, entonces, que las disciplinas históricas ensanchen la evidente estrechez de su criterio actual, que las hace sólo considerar al pasado y al presente del grupo indo-europeo como centro y lo demás como satélite. para indagar con igual amplitud la cultura de cada agrupación y mostrar cómo sus instituciones sociales se han modelado con arreglo a época y lugar. La sociología, entonces, encarando a cada fenómeno social como símbolo de la cultura de su época, podrá mostrar cuál es su esencia, cómo ha evolucionado y cómo se desenvuelve. Ciertamente un sociólogo chino por ejemplo, que disponga sólo del material que sus historiadores le proporcionen, considerará los fenómenos sociales desde un punto de vista distinto del de un sociólogo occidental, pues en la historia china posiblemente las Cruzadas, el Renacimiento, César, Napoleón o Federico el Grande, representan sucesos, épocas apenas indicadas o simplemente omitidas. La sociología, como tal, debe buscar apreciar los fenómenos sociales con prescindencia de la limitación del horizonte de cada grupo cultural, puesto que el objeto de nuestra ciencia es precisamente darnos cuenta de cómo la humanidad vive—o ha vivido—en sociedad, según el momento y el lugar; las instituciones sociales toman así un relieve extraordinario, son como picos salientes en largas cadenas montañosas, constituyendo el símbolo de cada estado cultural, sin que pueda pretenderse que unos son superiores a los otros, ni que el progreso, de acuerdo con la fórmula condorcetiana, sea la infinita línea helicoidal que caracteriza a la cultura occidental, pero que no es la que responde a la cultura nipona, ni a la china, ni a la babilónica, ni a la egipcia, ni a la misma árabe, sin mencionar a la azteca, mayachimu, o incásica. En una palabra, en lugar de proceder la sociología con criterio ptolomeico, debe hacerlo con el copérnico: no partir del sociólogo en un momento dado, como centro del universo, y hacer que éste gire a su alrededor y tenga sólo como existencia la que su perspectiva le asigne, sino considerar que la cultura a que aquél pertenece es uno de los planetas del universo de culturas que se desenvuelven en el tiempo, naciendo, desarrollándose y desapareciendo, pero que quedan en el firmamento de la historia como estrellas de diversa magnitud y de las cuales no es dable prescindir. Nuestro modo de considerar el pasado ha sido curioso: lo convertíamos en una especie de sistema planetario antropocéntrico y el historiador europeo oc-

cidental se creía el sol de ese sistema, alrededor del cual todo giraba, de manera que el pasado resultaba en escorzo para el presente y presentaba una perspectiva engañosa: el tamaño era desproporcionadamente grande para lo cercano y se diluía para lo lejano, que venía a constituirse en una niebla pre o protohistórica, pues los miles de años de las culturas anteriores a la clásica greco-romana apenas eran mencionados en globo, cual si fueran de importancia desdeñable. No es, entonces, la polaridad lo que debe buscar la sociología, sino la periodicidad.

## A nuestros Lectores

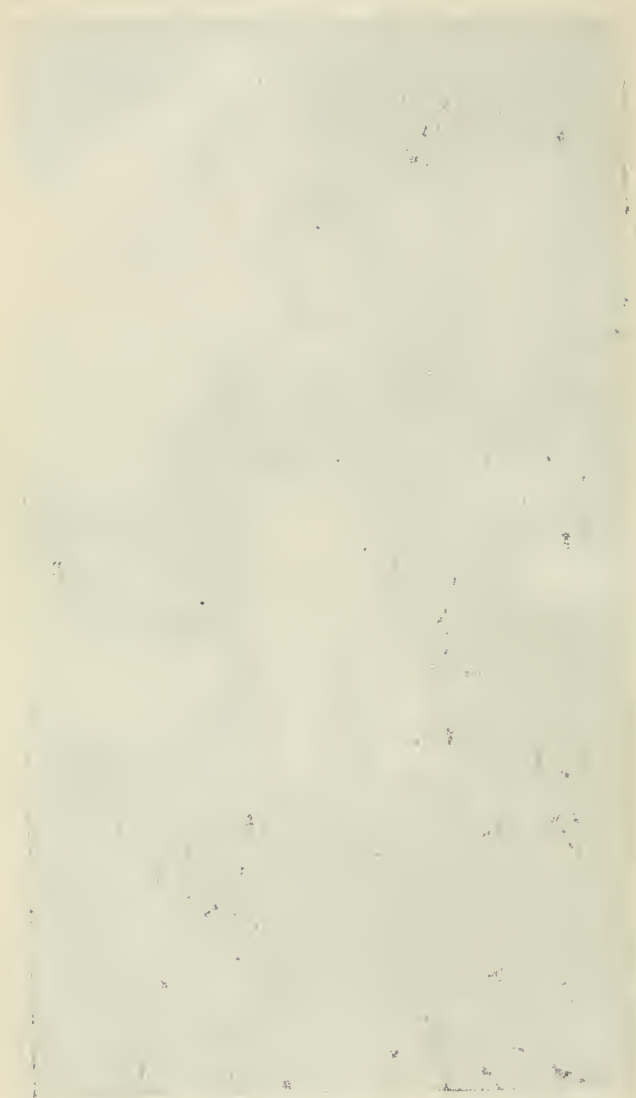
Debemos invocar la gentileza de nuestros lectores para disculpar el atraso con que ha salido nuestra revista. Estábamos preparando para este mes un número especial de homenaje a la memoria del Dr. Javier Prado; pero obstáculos independientes de nuestra voluntad nos han determinado a postergar la salida de ese número hasta el mes entrante.

El homenaje de nuestra revista a la memoria del insigne maestro constituirá un verdadero esfuerzo de documentación y de información. Distinguidos escritores han emprendido un análisis serio de la múltiple personalidad de Prado; Horacio Urteaga estudia su labor histórica; Juan Bautista de Lavallo su obra jurídica; Humberto Borja sus enseñanzas filosóficas; Edilberto Boza sus actividades políticas, etc. Se publicarán una reproducción polícroma del retrato de Prado por el maestro Hernández, 23 páginas de grabados interesantes, los discursos pronunciados en la traslación de sus restos y en la romería al cementerio, los comentarios de la prensa nacional y extranjera, páginas escogidas de la producción literaria del maestro, etc. El número tendrá más de 300 páginas y corresponderá a los meses de setiembre, octubre y noviembre.



RETRATO DEL MARISCAL SANTA CRUZ,  
==== obsequiado por su hijo al Gobierno del Perú ====





Excmo. Sr. Jeneral don J. Antonio Perez  
Presidente del Perú

Lima, 31 de Mayo de 1864

Señor Presidente y mi antiguo Amigo,

Por adivino que me hallase de lo político y aun del territorio peruano, nunca hubiera habido sido indiferente a lo suerte de una República, a cuya independencia y organización me gloriaré siempre de haber concurrido ligado por vínculos de sangre, por la educación y simpatías estrechas, robustecidas durante mi larga carrera militar y política, he seguido con interés patriótico todas sus vicisitudes, complaciéndome en sus progresos y lamentando en secreto sus desgracias.

Pero el silencio fuera ya imposible en vista del atentado ejecutado por una flotilla española que asaltando las islas de Chincha en pleno día ha ofendido no solo al Perú, sino a la América entera. Un ataque premeditado sin motivo ni siquiera alguno de hostilidad, deshonoroso de la antigua fama castellana, revela intenciones

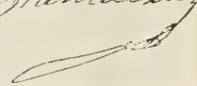


Siembras, que todos los Americanos  
debemos inferirnos en contrarios.

Los huertos escañoles, vencidas y arro-  
jadas del continente por resultado de una guerra calamita-  
sostenida que puso termino a su conquista son ya impo-  
tentes para amenazar nuestra independencia arrojada  
y fortalecida por los gozos de la libertad.

Animado del mas profundo disgusto y jubi-  
cipando como el que mas de lo injuria tan graue-  
tamente hecha a la dignidad de Peru, me apresuro  
a presentar a V. E. la expresion de mi indignacion  
como Americano, ofreciendole la concurrencia mas  
eficaz para cuanto pueda contribuir a repararla y  
vengar un procedimiento injustificable.

Con el mismo patriotismo que en Pichincho,  
Jumra y Tiyacucho, me pongo, Señor Presidente, a la  
orden de V. E. renovado con tan desagradable moti-  
vacion invariables por el Peru, mis votos cons-  
tantes por su prosperidad, asi como la amistad respec-  
tuosa con que me repeto de V. E. muy at. y  
S. S.

El gran Maximal del Peru  
Amor y Justicia  










# Notas varias

## DOCUMENTOS HISTORICOS

Uno de los recuerdos más simpáticos que tendremos que conservar de la conmemoración de nuestro centenario es el de las visitas con que nos han honrado los amigos del Perú en el extranjero. Y entre éstas, ha tenido una significación muy singular la visita del coronel boliviano señor Oscar de Santa Cruz, hijo del gran mariscal y presidente de la Confederación Perú-Boliviana don Andrés de Santa Cruz.

El descendiente de tan ilustre prócer ha tenido la gentileza de facilitar a "Mercurio Peruano" los documentos que, en facsímil, publicamos en este número y que tienen un mérito histórico indiscutible. Uno de ellos es la interesantísima carta que dirigió el Mariscal Santa Cruz, desde París, al Presidente Pezet en 1864, esto es un año antes de su muerte, y en la cual, justamente indignado por el desconocimiento que hacía España de nuestra soberanía, ofrecía en términos muy simpáticos a la causa del Perú todo el contingente moral y material de que se sentía capaz para ayudarnos en la campaña y vindicar la ofensa inferida. El señor coronel Santa Cruz nos ha manifestado cuán grande es el aprecio que tiene por esta carta, la que conserva como una de las más sagradas reliquias que haya conseguido de su padre, pues considera que ella es una prueba irrefutable del cariño y del desinterés con que siempre contempló el Mariscal los problemas que afectaron a la vida nacional del Perú.

El otro documento que publicamos es un facsímil de la fé de bautismo del Mariscal y encierra también un interés histórico positivo, pues, como sabrán nuestros lectores, la fecha del nacimiento y otros antecedentes relacionados con su filiación habían sido puestos en tela de juicio últimamente por algunos historiadores.

"Mercurio Peruano" agradece la gentileza del señor Oscar de Santa Cruz, y se complace en ofrecer a sus lectores los referidos documentos, tan valiosos por su significación histórica.



## NUESTRO DIRECTOR Y SU GIRA TRIUNFAL

Después de un mes de prisión y de incomunicación, nuestro director Dr. Víctor Andrés Belaúnde y nuestro colaborador don Luis Fernán Cisneros fueron deportados a Panamá, aumentando el número ya crecido de personalidades políticas e intelectuales de nuestro país que han sido condenadas al destierro.

El Dr. Belaúnde aprovechó de su estada en la simpática república del Istmo para dar algunas conferencias inspiradas en altos ideales americanistas, y proclamó en una de ellas la doctrina de la "solidaridad internacional en la democracia", llamada a tener los más fecundos desenvolvimientos. El éxito de sus conferencias fué sin precedentes, según dicen los entusiastas comentarios de la prensa panameña.

De Panamá nuestro director pasó a Nueva York, donde piensa dar una serie de conferencias sobre la cultura hispano-americana, continuando la proficua labor que realizó en su primera gira por ese país, cuando fué el año pasado como delegado de la Universidad de Lima. A los pocos días de su llegada a los Estados Unidos, recibió una invitación del Profesor Vasconcelos, Rector de la Universidad Nacional de México para asistir como representante conspicuo de la intelectualidad del Perú a las fiestas del Centenario de esa gran República. Entonces, la Asociación de Estudiantes Panamericanos de Nueva York lo designó como Presidente Honorario de su delegación a México. Actualmente, el Dr. Belaúnde se halla en ese país. En los números próximos publicaremos interesantísimos artículos que nos ha prometido enviar sobre los diferentes países que visita.

En otro lugar reproducimos el resumen que hace la "Estrella de Panamá" de la doctrina sobre la solidaridad internacional en la democracia, y el hermoso discurso con que el Dr. Manuel Pereyra hizo la presentación de nuestro director antes de su segunda conferencia.

---

### LA PALABRA DE CASO

*(Un vocero de la civilización hispano-americana)*

Bravo, vehemente y a un tiempo mismo ponderado, Antonio Caso, el magnífico Embajador que en hora feliz enviara México para nuestro centenario, es un representante genuino y eficacísimo del vigor y la valía nunca desmentidos del pueblo del Anahuac. No caben en una simple nota los lineamientos generales de su figura moral é intelectual. Limitémonos, pues, a dejar simplemente un reflejo de la impresión causada en nuestro espíritu por sus palabras, llenas de intenso fervor y de singular vivacidad.

Este moderno Sócrates, mitad azteca y mitad español—que tiene la fealdad sugestiva y simpática del griego semidivino y del semidivino Beethoven—alcanza, antes que todo y sobre todo con la voz, los mila-

gros del entusiasmo. Caso es un gran entusiasta. Tal vez sea éste el secreto del éxito irresistible de su oratoria. Más que en el vigor de su cerebro, más que en la riqueza de su mentalidad, más que en la solidez de su lógica y más que en la fluidez de su verbo, la razón de su rápida influencia sobre el auditorio está en la sinceridad y hondura de su fé. Caso es todo lo contrario de los hombres de poca fé que el Evangelio fustiga. Caso es un hombre de mucha fé y de mucha esperanza. Y une a estas virtudes fundamentales del *ciudadano del mundo*—tipo que hoy a ojos vistas está formándose—el bálsamo espiritual y prodigioso de la caridad. Cuando este gran mexicano habla, todas sus frases, por breves que sean, tienen perspectivas y—digámoslo así—aureolas de esperanza. . . . Caso, poseyendo, como posée, una personalidad fuertísima (“*formidable*” ha sido el término que se ha impuesto para calificarlo), difunde de tal modo la energía de su egoísmo en múltiples amores y devociones generosas de las de más aquilatado valor, que, en último término se comprende que en él se cumple maravillosamente el mandamiento cristiano por excelencia: “ama a tu prójimo como a tí mismo”, pero sin que quepa aplicarle la humorada nietzscheana que dice: . . . “pero no es bueno amarse demasiado a sí mismo”.

Si espiritualmente las palabras de Caso corresponden a una realidad temperamental e ideológica que se nota vivísima en él, por la sinceridad y el calor con que las pronuncia; políticamente y socialmente el carácter de su propaganda es óptimo. Alguien, salvando (con un inocente y trivial punto de suficiencia y penetración crítica) la ponderación de su criterio, ha dicho que Caso no es un orador tan extraordinario como podía juzgársele por el éxito verdaderamente excepcional de sus discursos. He aquí cómo la excesiva cautela puede resultar imprudente. El crítico aludido, queriendo aparentar penetración y sindéresis, al juzgar a Caso ha demostrado tan solo su petulancia y su superficialidad. Los que franca y llanamente nos hemos entusiasmado en la oratoria del maestro mexicano tenemos en nuestro abono el valor de la sinceridad; y los que además de eso son capaces de razonar y explicar los motivos de su simpatía y su entusiasmo por un hombre que se presenta como ardoroso y convencido propugnador de los ideales hispano-americano de más positiva trascendencia y de más arrebatadora belleza, esos están muy por encima de las ladinas reservas de la crítica. Caso, con las pocas palabras que ha pronunciado en Lima en sus breves discursos, además de dejar una huella fecunda en el espíritu de sus oyentes, huella que será como el surco abierto a las semillas de la moral civil moderna en corazones vírgenes de ese cultivo; además de eso, decimos, ha demostrado dominar y manejar magistralmente—dicho sea sin hipérbole—los tópicos del gran espíritu (ya hoy patente y actual en muchas manifestaciones de nuestra cultura) en que ha de basarse la civilización original de nuestros pueblos: los tópicos inherentes al gran espíritu moderno de hispano-americanidad. Y no decimos hispanoamericanismo, ni tampoco *panhispanoamericanismo*, como querría Caso siguiendo orientaciones de probable origen germanófilo, porque, así, como la idea, se ha desvirtuado la palabra, y hay que crear otra que responda a la realidad de nuestros anhelos y a la verdad viva en nuestro pensamiento y en nuestra alma.

## EL DOCTOR SUAREZ Y LA ESCUELA DE PUBLICISTAS ARGENTINOS

Al intentar conservar una huella del paso de José León Suárez por esta tierra que ya es suya, tanto como el noble corazón de nuestro huésped es de ella, vamos a omitir de la parte que nuestro egoísmo nacional juzga más sobresaliente e interesante en las orientaciones públicas del pensador argentino. Vamos a imponer silencio a las voces de nuestro reconocimiento de peruanos, seguros de que el doctor Suárez, cuyo fino temperamento moral, sagaz y dúctil, puede adivinarse a poco de escuchar palabras suyas, mirará bien que en este brevísimo apunte sobre su personalidad esquivemos las palabras halagadoras para dejar sitio a las pocas que nos es dado escribir aquí y mediante las cuales ensayaremos definir su posición en el ambiente intelectual de nuestro mundo.

Hombre cabal, en el sentido moderno, el doctor Suárez pertenece al tipo de intelectuales que, sin llegar a poseer la audacia mental de ciertos pensadores, hoy florecen en todas las sociedades cultas, unidos idealmente en el afán civilizador, y para quien no hay problema humano que no despierte su interés. Por su profesión de jurisconsulto e internacionalista este carácter suyo se acentúa de modo que la ilustrada inteligencia de este hombre se nos presenta como un esfuerzo valiosísimo de examen, selección y organización de las ideas, los principios y las doctrinas que informan el pensamiento político contemporáneo. En este sentido, el doctor Suárez es un crítico; un crítico que posee las virtudes cardinales de la sinceridad, la valentía, la generosidad optimista y entusiasta, la penetración certera, la amplitud de visión, la habilidad analítica y metódica y por sobre todo esto—en la medida de lo que conocemos de él—el sentimiento profundo de los imperativos actuales de nuestra civilización.

En su conferencia sobre la Liga de las Naciones el ilustre publicista argentino se mostró como un pensador político de primera línea. El esfuerzo de investigación y de estudio necesario para merecer este título, en nuestra época de actividad y efervescencia social y política sin precedentes, es enorme. Sólo los hombres que, como el doctor Suárez, manifiestan estar poseídos de un ideal elevadísimo de justicia y de bien, son capaces de sujetarse a las disciplinas y esfuerzos mentales que el derecho de merecer el título de crítico de la vida intelectual y política de nuestros días requiere. Podría afirmarse que las sociedades modernas no han producido todavía un tipo superior de cultura que éste del publicista independiente y austero, que puede, con las solas armas de su inteligencia y su palabra, enfrentarse, no sólo a los tiranos más o menos efímeros de repúblicas en formación, sino a las naciones más engreídas por el éxito, y a todos los poderes arbitrarios de la tierra. Si la República Argentina, pasada la época de su caudillaje y su pintoresca barbarie, no hubiese producido, al lado de sus grandes y ubérrimas estancias y cabañas, las admirables instituciones y los hombres admirables que la forjaron, no merecería el respeto y la entusiasta adhesión que hoy inspira a los que en todo ensayo de nacionalidad y de patria ven un ele-



mento de la gigantesca lucha humana en el camino del perfeccionamiento y la dignificación. Cuando se oye hablar de la pujanza económica de la nación Argentina y se escucha los ecos de sus fiestas ciudadanas y se contempla el florecimiento industrial de todas sus comarcas, ensánchase el espíritu sin ningún temor ni asombrosa inquietud, porque se vé en ese hecho histórico la demostración palmaria y venturosa de lo que son capaces el esfuerzo honrado y la buena doctrina social aplicados a la explotación de las riquezas de la tierra. Los espíritus generosos y previsores que, en obscuras décadas, luchaban en las riberas del Plata contra las malas tendencias, temiendo, según el decir de José Manuel Estrada, que la nueva nacionalidad se convirtiese en "una factoría gobernada desde un hotel", exparcieron las semillas de los frutos magníficos que hoy se cosechan a las márgenes del gran río en todos los órdenes de la actividad humana. Y el más prometedor y hermoso de esos frutos es el ciudadano argentino; el hombre libre, dichoso y bienhechor; enérgico y entusiasta; valeroso, inteligente, activo, capaz de las más diversas especies de trabajo, desde el cultivo del trigo y el perfeccionamiento de los ganados y el laboreo de las minas, hasta la confección de libros y revistas. Los abuelos que se llamaron Sarmiento, Alberdi, Echevarría, Cané, Mitre, y tantos otros, tuvieron hijos y nietos que se llaman Saenz Peña, Drago, Almafuerte, Lugones, Rojas, Ingenieros, Ramos Mejía, Bunge, Peña, Zevallos, Quezada, número siempre creciente de espíritus fuertes y batalladores que, en mayor o menor medida, llevan en el corazón los sentimientos y en la mente las preocupaciones que, a la larga, labran la fisonomía eminentemente simpática de su patria.

La justicia evidente y de trascendencias continentales que asiste a la causa del Perú en su conflicto con Chile no podía pasar desapercibida a hombres de tal estirpe, y el ejemplo hermosísimo de Saenz Peña, (la importancia de cuya figura como americano de penetrante y noble visión política todavía no ha sido bien puesta de relieve) se reproduce fecundamente. Al lado de Alfredo Palacios y de León Suárez empiezan a destacarse hombres de energía y de fé; hombres que, como ellos, unen a la vocación estudiosa el entusiasmo sin desmayos, y que tienen conciencia del alto rol de desinteresada vigilancia internacional que le está destinado desempeñar a uno de los pueblos sudamericanos de más limpia y pura tradición. Prueba muy noble del despertar de esta conciencia, y de su generalización, es el homenaje rendido al Perú en Buenos Aires por sus más connotados hombres e instituciones, con motivo del Centenario; homenaje que, por su parte, realizaba, en forma merecedora de nuestro más profundo reconocimiento el ex-ministro y ex-compañero nuestro, Sr. Sagarna, en Paraná.

Salulemos una vez más, en la República Argentina y en sus hombres, una de las más puras esperanzas de nuestra América.



*"UNA LIMA QUE SE VA", por JOSE GALVEZ*

Primorosamente editada por la editorial "Euphorion", ha aparecido, últimamente, un bellissimo tomo de crónicas evocativas de la risueña y aromosa Lima de ayer, debidas a la alada pluma del poeta José Gálvez, propogandista incansable y ardoroso del nacionalismo literario.

Este libro es un relicario de recuerdos y evocaciones saturados de un dulce y místico amor y de una romántica nostalgia del pasado, en el que el inimitable cronista ha aprisionado, para siempre, el alma inconfundible de la ciudad bienquerida, hecha girones por obra inevitable del tiempo, en parte, y por la descaracterización y la fiebre destructiva que nos singularizan.

Nadie como Gálvez, heredero, por propia voluntad de don Ricardo Palma, de la mágica pluma reconstructiva del amable tradicionista, podía haber recogido, con más unción, más vivo colorido y mayor fuerza emocional, viejos y olvidados aspectos de la ciudad de Santa Rosa, para devolverles el fulgor empañado por añosa pátina y revivir personajes peculiares del ayer lejano y luminoso, típicas escenas y sanas y dulces costumbres de la ciudad en la que más se fijara el ambiente colonial, en lo que este tuvo de simpatía y de belleza; señorío y nobleza en las personas y los hábitos, holganza y suntuosidad en las viviendas, y riqueza y solemnidad en los regocijos.

Y este inquieto y melancólico Pick Wick, como el héroe de Dickens, penetrando a todos los rincones y recorriendo —¡incansable actividad periodística!— apartadas callejas y sombríos recodos de su amada ciudad, aspiró, con el alma abierta, el perfume de sándalo que exhala el pasado en sus tristes vestigios y lo ha vertido aquí, en este libro amable y encantador, en que se canta con alma de enamorado y de artista, el prestigio lontano, de la Lima de antaño, que apenas perdura, hoy, en la policromía de sus procesiones y en la sólida grandeza de sus iglesias y de sus portales.

El libro de Gálvez, viene a ser como la continuación de las "Tradiciones" de don Ricardo Palma, y enlaza la Lima eminentemente colonial, con la de los primeros tiempos republicanos, hasta los albores de la gran revolución renovadora del 95, del que arranca el progreso del país, pero también, por desgracia, la desaparición, por siempre, de muchas nobles y bellas cosas, genuina y únicamente nuestras.

R. V. G.

---

**LOS PUNTOS-BASES DE LA FAMOSA DOCTRINA DEL DOCTOR VICTOR ANDRES BELAUNDE EL SABIO PROFESOR PERUANO:**

El doctor V. A. Belaunde ha expuesto su doctrina sobre "La solidaridad internacional en la Democracia": he aquí los puntos-bases por él desarrollados resumidos en breves líneas:

“La solidaridad en la democracia se deriva de la solidaridad americana para la independencia y soberanía; pero se diferencia de ella en que la solidaridad para la independencia puede suponer alianzas y cooperación material en tanto que por la solidaridad en la democracia se unen los pueblos y las instituciones libres para crear incontrastables movimientos de opinión que hagan imposibles atentados contra la libertad.

Los principios son éstos:

A—Todo atentado de libertad de pensamiento y de cátedra o contra las garantías individuales debe ser denunciado y condenado por la prensa continental de un modo unánime y eficaz.

B—Las asociaciones libres de cultura deben pronunciar su protesta en los mismos casos, por medio de conferencias y actas.

C—El movimiento continental de oposición en contra de los regímenes dictatoriales debe reflejarse en una especie de aislamiento o bloqueo moral de los mismos y en aliento positivo a las fuerzas culturales que se resisten en cada país a la tiranía.”

*EL DISCURSO CON QUE EL DOCTOR MENDEZ PEREIRA PRESENTO AL DR. BELAUNDE EN EL CLUB UNION.— ES UNA PIEZA ORATORIA DE PRIMER ORDEN COMO DEL ILUSTRE AUTOR:—*

Me ha correspondido por segunda vez el honor de presentar en nuestra sociedad, que los ha acogido con cariño y simpatía, a estos dos ilustres intelectuales que vienen, con el mismo fervor y la misma arrogancia que pusieron en su heroica empresa los conquistadores del continente, predicando para el mismo continente, modernos conquistadores del ideal, la visión de un porvenir venturoso fundado en la solidaridad y la justicia democrática.

Venís, especialmente vos, amigo Belaunde, a hablarnos de una Acrópolis nueva de la Democracia, en la que, como lo pedía Kant, exista siempre un culto fervoroso y solidario por todo estímulo de elevada moralidad; en que, como lo quería Rodó, sobre todo concepto nivelador igualitario, el imperio de las verdaderas superioridades morales ahonde sus raíces en la tierra común y eleve sus flores hasta el infinito de los cielos; venís, en fin, a decirnos vuestro propósito de procurar a la vida política del mundo americano vínculos fuertes y armónicos, como un sistema nervioso del continente, un sistema de amor y solidaridad en la democracia, que conduzca a la futura ecuación política y moral del universo, que Tarde había soñado.

Y bien está que no os hayáis encontrado extraño ni desterrado en esta tierra que habéis calificado como de los grandes destinos y donde enclavó su tribuna apocalíptica y catilinaria el verbo de Juan Montalvo; bien está también que en cualquier otro lugar de América os sintáis ciudadano de una patria grande, que está por encima de las fronteras y de las trabas regionales.

Unidos por el interés igual, por los destinos y los anhelos comunes, por la raza y por las instituciones semejantes, es natural que nos sintamos unidos en una confraternidad de americanismo y que al tocar uno solo de los nervios que constituyen el sistema de nuestra democracia, todo el sistema se estremezca y vibre en una reacción espontánea de defensa y de conservación.

Nadie, por otra parte, así sea universitario, político, periodista o simplemente ciudadano activo de una democracia, puede negar su concurso en esta labor, que, en una forma tan nueva y tan humana, más humana y más eficaz que la doctrina de Monroe, y la de Drago y la de Wilson, proclama ahora mi querido amigo Belaúnde. Corresponde a cada uno de nosotros, maestro hoy, mañana dirigente, pasado proscrito, tomar a su cargo la tarea educativa de la conciencia americana, la socialización del deber colectivo, la solidaridad en los principios que se proclaman como patrimonio de largas conquistas morales y espirituales. Nos toca agitar muchedumbres, producir movimientos emocionales y colectivos, en una palabra, intervenir directamente, eficazmente, en la marcha del progreso y la civilización de América que debe ser patrimonio y conquista, a la vez individual y universal de nuestros pueblos.

He aquí lo que nos va a exponer y lo que ha comprendido con tanta clarividencia y espíritu americanista este maestro de la juventud que se llama Víctor Andrés Belaúnde, este apóstol de las instituciones libres, peregrino proscrito de un ideal, que anda regando, en un gesto amplio de sembrador bíblico, semillas de luz y regeneración por los surcos abonados del Nuevo Mundo.

Estas semillas han de germinar, no cabe duda, en todas partes, y las hemos de ver abrirse al cielo en vuestra tierra, la del glorioso y astral Manco Capac, aquella figura enorme de emperador, que en Cuzco levantó magnífico templo al sol para hablarle cara a cara y que, en tiempos cuasi prehistóricos modeló sabias y eficaces leyes e instituciones para su pueblo y respetó la libertad y los derechos de sus súbditos.

Doctor Belaúnde: el oficio de pensar como lo dijo Darío a Rodó, es de los más graves y peligrosos sobre la faz de la tierra, bajo la bóveda, el del marino y el del miveda del cielo. Es como el del aenero. Ir muy lejos explorando, muy arriba o muy abajo, mantiene alrededor la continua amenaza del vértigo, del naufragio o del aplastamiento. Así, la principal condición del pensador es la serenidad, y vos, sin duda, tenéis.

También la tenéis vos, sobre todo que sois poeta, señor Cisneros, en el encanto dulcemente doloroso de vuestros versos. Evocan ellos penas, con rimas suaves y complacida melancolía y son penas, así, como un motivo musical, como una elegía de flores, de sueños y de anhelos imprecisos.

La flor que ha florecido en el corazón de este poeta herido de un mal que él no sabe si es mal de besos o si es dolencia de rosas, es como diría Martínez Sierra, una violeta y la música que dentro de su castillo interior se desgrana, es música lejana de piano en un jardín con luna y surtidores, y jazmines, y llantos de novia que no se sabe si se oyen o si se sueña que se oyen.



### "MERCURIO PERUANO" EN ESPAÑA

Uno de los más importantes diarios de Barcelona, *El Diluvio*, en su número de 2 de abril último, publica un suelto muy honroso para nuestra revista. Nos es grato reproducirlo:

"*Mercurio Peruano*.—Esta notable revista, que se publica en Lima, es una de las más notables de Hispano-América. Su director, don Víctor Andrés Belaunde, publicista de relevantes méritos, ha congregado a su alrededor una brillante pléyade de jóvenes escritores peruanos, llegando así a constituir un núcleo que influye muy eficazmente en la cultura del Perú.

"*Mercurio Peruano*" aparece mensualmente y sus condiciones materiales son excelentes. Forma un cuaderno de nutrida y selecta lectura y alcanza muy profusa circulación por todos los países de habla española.

Los números recientemente aparecidos de "*Mercurio Peruano*" exceden a toda ponderación. En ellos figuran escogidos trabajos del director y los redactores de la revista; artículos de colaboración y traducciones de estudios debidos a sobresalientes plumas extranjeras. En "*Mercurio Peruano*" tienen cabida así los trabajos de alta filosofía y crítica literaria, como los históricos; en esa interesante revista encuéntrase inspiradas composiciones de los vates americanos de más valer y curiosas noticias referentes al movimiento bibliográfico, así americano como europeo.

Es, en suma, "*Mercurio Peruano*" una publicación utilísimas para cuantos deseen conocer el desarrollo de la cultura filosófica y literaria—en sus diversos géneros—en la que fué América española".

---

### CONCURSO "ENTRE NOUS"

Auspiciado por la sociedad de señoras "Entre Nous", el Excmo. señor ministro de España, las revistas "*Mercurio Peruano*", "*Variedades*" y "*Mundial*" y los diarios "*El Comercio*" y "*La Crónica*", convocan a un concurso literario de cuentos, sobre las siguientes

### BASES

Podrán tomar parte en el concurso todas las personas que lo deseen, siempre que sean de nacionalidad peruana o extranjeros residentes en el país.

El cuento deberá ser inédito y original, no tener una extensión mayor de dos mil palabras o sean dos columnas de "*El Comercio*", y, en ningún caso pertenecer a la índole de la novela corta.



Los trabajos se remitirán escritos a máquina y con seudónimo. Bajo sobre cerrado se indicará el nombre del autor y su dirección, escribiéndose en la cubierta el seudónimo empleado.

Deberán dirigirse al local de la sociedad "Entre Nous", calle de Moggollón No. 205, con la siguiente inscripción: "Concurso literario de Entre Nous", y se recibirán hasta el 15 de diciembre del presente año, día en que quedará cerrado el plazo para el concurso.

Habrán los siguientes premios:

*Premio Entre Nous.*—Cuento nacional.—Un premio de Lp. 20.— En el máximum fijado deberá desarrollarse una acción que trascorra en el Perú y que se desenvuelva en las épocas incaica o republicana, enalteciendo algunas características de la raza aborígen o hispano criolla. Tienen importancia, para este concurso, además de la acción que debe ser interesante, el colorido y el ambiente local.

*Premio Ministro de España.*—Cuento de ambiente colonial.— Un premio de Lp. 20.

*Premio "El Comercio".*—Cuento psicológico.—Un premio de Lp. 20

*Premio "La Crónica" y "Variedades".*—Cuento fantástico.— Un premio de Lp. 20.

*Premio "Mercurio Peruano".*—Cuento histórico.—Un premio de Lp. 20.

*Premio "Mundial".*—Cuento humorístico.—Un premio de Lp. 20.

El jurado podrá a su juicio discernir menciones honrosas en cada uno de los premios anteriormente citados.

El jurado estará compuesto de cinco miembros, que serán los señores doctor Clemente Palma, que lo presidirá, doctor Oscar Miró Quesada, don Carlos Ledgard, doctor Alberto J. Ureta y don Andrés A. Aramburú.

Todos los cuentos premiados serán publicados en los periódicos y revistas que patrocinan este concurso.

La sociedad "Entre Nous" se reserva el derecho de publicar un libro con todos los cuentos premiados y los de mención honrosa que designe el jurado. Los derechos de propiedad corresponderán a la referida sociedad, teniendo opción cada autor, cuyo cuento haya sido publicado a diez ejemplares de la obra. En el libro podrán insertarse los informes y antecedentes relacionados con el concurso y los trabajos presentados.

Los premios se otorgarán en una actuación pública y solemne, que tendrá lugar el día 6 de enero del próximo año.

Los cuentos no premiados y los no publicados serán devueltos a sus autores respectivos, después de la fecha anteriormente citada, en el local de la biblioteca "Entre Nous".

**CONTRIBUCION A LA FLORA DEL DEPARTAMENTO DEL  
CUZCO.—POR EL DR. FORTUNATO L. HERRERA:**

En 240 páginas, nutridas de observaciones personales y de erudición científica, el catedrático principal del 2º curso de Botánica de la Universidad del Cuzco, Dr. Fortunato L. Herrera, estudia las especies componentes de la flora del departamento del Cuzco. Como el mismo autor lo dice, aparte de haber identificado no pocas especies omitidas en las obras precedentes de Raimondi, Colunga, Barranca, Martinet, etc., la originalidad de esta obra estriba principalmente en el hecho de dar a conocer por primera vez las sinonimias vulgares indígenas con que son conocidas en el Cuzco las plantas espontáneas de la región, así como en la enumeración minuciosa y detallada de las variedades de las plantas alimenticias indígenas que se cultivan en ese departamento, y en las notas de carácter histórico y etnológico. Añade, además, el área geográfica de cada especie y una ligera descripción botánica de cada planta.

Esta obra es una de las escasas producciones nacionales que revelan verdadera vocación científica y son fruto de paciente y obscura labor. Es una obra representativa de la sana orientación del grupo intelectual del Cuzco que tan merecido prestigio ha ganado por la seriedad de sus investigaciones y por su amor a nuestra tierra y a nuestras tradiciones.

C. A. U.

---

## “MERCURIO PERUANO”

Después de tres años de vida, nuestra revista ha asegurado definitivamente su prestigio como el órgano más genuino de la intelectualidad peruana. Todo el que quiera seguir el movimiento de las ideas literarias, sociales y científicas en el Perú y en el extranjero, debe suscribirse a “Mercurio Peruano”.

Suplicamos a nuestros lectores residentes en Lima, que deseen recibir nuestra revista en su domicilio, que se dignen indicar su nombre y dirección, por teléfono a la Casa Sanmartí, teléfono No. 583, o por tarjeta postal al apartado No. 54.

A nuestros lectores de fuera de Lima, les recomendamos que nos envíen la siguiente orden de suscripción; o bien que se dirijan a nuestro agente en su respectiva ciudad.

.....

Sr. Administrador de “Mercurio Peruano”.

Apartado 54.

Lima—Perú.

Sírvase Ud. considerarme entre los suscritores de esa revista, a partir del mes de ..... de 1921, por un semestre, para lo cual incluyo la suma de seis soles, valor de la suscripción y del franqueo certificado.

Nombre .....

Dirección .....

## Nuestro homenaje a Javier Prado

“Mercurio Peruano”, que ha adoptado como lema de su labor intelectual el ilustre nombre que sirviera de égida gloriosa a los iniciadores de nuestra cultura netamente nacional; que ha proclamado, en su programa de acción, la necesidad de “penetrar en los secretos de nuestra vida pasada, plantear nuestros problemas desde el difícil y único punto de vista propio; hacer que renazca el sentido de los trabajos hechos sinceramente y sin el propósito de alcanzar deslumbramientos efímeros”; que ha iniciado su historia rindiendo homenaje a todos los hombres que en el Perú han hecho obra perdurable de bien y de verdad; cumple un deber al consagrar estas páginas al recuerdo de Javier Prado, el maestro eminente cuya curiosidad intelectual penetró en todas las ciencias y en todas las artes, cuya múltiple actividad se prodigó con generosa abnegación y profunda sinceridad en variadas esferas de la vida nacional. Páginas escritas por algunos de sus amigos y discípulos, reconstituyen y evocan, con la inspiración de un ferviente cariño, las enseñanzas y los ejemplos del maestro.

A Javier Prado debemos admirarlo como a un sabio y enaltecerlo como a un patriota, en toda la amplitud del significado que encierran estos dos vocablos. Su paso por la vida puede sintetizarse en el estudio continuo, en el trabajo infatigable, en la práctica austera de las



virtudes ciudadanas, siempre con la mirada y el corazón fijos en la patria. Nacido en un medio social e intelectual incipiente, donde ninguna especialidad podía dar campo suficiente al ejercicio de sus brillantes cualidades y de sus nobles ambiciones, fué el representativo de un tipo integral de hombre que ya la vida contemporánea difícilmente puede producir. Con su gran corazón y con su gran inteligencia hizo de su propia vida una obra de arte para consagrarla a su país y a sus semejantes, y fué, al mismo tiempo, maestro ejemplar, jurisconsulto vigoroso, filósofo notable, diplomático ilustre, parlamentario brillante, político inmaculado, historiador infatigable, literato galano, artista exquisito, Mecenas magnífico.

La fama de Javier Prado hacía tiempo que había traspasado los linderos de la patria. Fué así que los visitantes y ministros extranjeros, que al llegar a nuestras playas para las fiestas del Centenario acariciaban la "grata ilusión de estrechar la mano del más alto exponente de la cultura moderna americana", consideraron como el primer deber de cortesía al país que los acogía en su seno, ir a rendir el homenaje de su duelo y simpatía ante la tumba de "aquel cuyo nombre pertenece a la América entera". Y allí vimos, en emocionante romería, a los representantes de nuestra madre España, depositando sobre el sepulcro del hidalgo caballero, fiel intérprete de su raza y de su estirpe, una hermosísima corona como "ofrenda de admiración y de aprecio"; a los delegados de los países sajones expresando "el profundo dolor con que acompañaban al Perú, en su sentimiento por la desaparición del Dr. Prado"; a los representantes de los países latinos, y particularmente a los ilustres emisarios de la confraternidad americana, recordando, con íntimo afecto, los méritos del pensador "que sembró con sus

ideas un derrotero que marca una constante enseñanza, a semejanza de esos astros, que, a pesar de desaparecidos alumbran todavía el trayecto que siguieron, con los destellos de su luz". Y queriendo compenetrarse más profundamente con la labor que mejor encarnara los ideales nacionales, esos mismos emisarios fueron en peregrinación al Museo Prado, en cuyas salas se muestra todo el grandioso pasado de nuestra patria, y su admiración fué tan grande, ante la ciclópea labor realizada por el esfuerzo y la voluntad de un solo hombre, que el gran filósofo y literato mejicano, Antonio Caso, exclamó entusiasmado el elocuente elogio que expresa mejor que ninguno el pensamiento de la intelectualidad peruana: "El Perú que tan justamente ha glorificado a José de San Martín, como el libertador de su patria, está igualmente obligado a glorificar a Javier Prado, que ha salvado su historia, manteniendo tan vivo y esplendoroso el culto de sus tradiciones y de sus glorias".

## Javier Prado, historiador y sociólogo

### LA GRAN LABOR HISTORICA DEL MAESTRO Y SUS IDEALES NACIONALISAS

Sólo sirviendo a la *vida*, elevando el espíritu ante la contemplación de un pasado interesante, que puede provocar reacciones saludables, es que hace el historiador obra útil y moralizadora, pues el pasado no sólo debe ser conocido para sacar de él *estímulos* como lo quería Nietzsche, sino también para provocar *reacciones*; los *estímulos* aprovecharían a los fuertes y a los privilegiados de la naturaleza, y enseñarían la dominación, el éxito, el triunfo, como lo pretende el sabio alemán; las acciones evocadas sólo ofrecerían lecciones de grandeza, objetos de veneración y causas de grandes transformaciones políticas, en cambio las *reacciones* nos prevendrían contra el mal y el obstáculo de una realidad ingrata. Hay más verdad en la educación que se desprende de estas *reacciones*, que la que se fomenta con los *estímulos* y es que las acciones llamadas memorables tienen mucho de ficción; en la época en que se realizaron apenas si fueron mediocres hechos, golpes de audacia o imposiciones de la fuerza, el éxito y las consecuencias felices derivadas de la acción, hacen héroe del día al que fué sólo un atolondrado de la víspera.

La obra de los estímulos sólo sobreviviría en el mito, que convierte en héroes a las personalidades anónimas que han encarnado una oposición colectiva, y teje lo maravilloso como obra de superhombres, cada vez más alejados de la realidad vivida, y más ajenos a la humana flaqueza. Una tal historia apenas enseñaría una moral flotante sobre la vida, y cuando más tejería una hermosa leyenda teórica. Habría que recordarles a los apologistas de tales métodos, que la historia es antes que todo la vida misma actual en la memoria, esta facultad que para Bergson es la razón de la conciencia, la virtualidad actuante y subsistente, y

que sólo comprendiendo plenamente aquella y sus accidentes, se puede penetrar en el pasado y evocarlo con todas las potencias del ser, "puesto que la vida es la historia que se continúa, y en la realidad, el pasado y el presente son indisolubles". Acción fecunda realiza entonces el historiador que uniendo esos dos términos del proceso humano, evoca la realidad muerta, para explicar el secreto de las complicadas tramas del presente y penetrar en los azules dominios del porvenir, y cuando, en esa evocación de la realidad del pasado, pone la atenta mirada, piadosa y benévola, para descubrir los errores, observar los desquiciamientos políticos o las agudas crisis morales, sacando lecciones fecundas que detienen las intercorrientes morbosas, y allega luz, verdad y vida al porvenir; entonces el historiador es *vidente*, su mirada, penetrando en la urdimbre de las acciones y reacciones colectivas, ve el secreto motivo de los acontecimientos, encuentra la oculta razón de los sucesos inexplicables, ilumina de tal manera la vida, que bien puede ser guía y apóstol. Semejante visión y semejante poder sólo son obra del genio.

---

Javier Prado, el maestro inolvidable, tuvo de la historia este concepto, y cuando la podcrosa luz de su genio incidió sobre esta faceta del problema de la vida, iluminó su investigación con luz tan plena y produjo su análisis tales descubrimientos, que su obra, de una fecundidad asombrosa, fué motivo de múltiples acciones y siempre aviso de saludables prevenciones para el porvenir.

---

Realizada la independencia del Perú y afianzada la República, los hombres instruídos de los primeros cincuenta años de la era independiente, dedicaron su actividad incesante y desordenada, a buscar formas, sistemas y métodos de gobierno, en que la democracia se hermanase con la dura oligarquía de un caudillaje engréido. Los próceres de la independencia hacían pagar cara su participación en la lucha magna. El poder era la única recompensa digna de sus acciones y como ese poder era, a tenor de las constituciones políticas, de una temporalidad estrecha, los que habían ceñido la banda presidencial no se resignaban a la simple ciudadanía después de cuatro o seis años de mando. Nacieron así los caudillos y los grupos políticos que lucharon desordenadamente por el predominio. Verdaderos par-



tidos no pudieron existir en esas contiendas de bastardas ambiciones y de menudos apetitos. Los principistas hubieran sido predicadores en desierto y los ideólogos tomados por locos. Las guerras civiles no tuvieron más divisa que la derivada de los caudillos que las fomentaban: habían así bolivaristas, gamarristas, bermudistas, orbegosistas, santacruzistas, salaverristas, y después, y conjuntamente, tantas banderas y tantos grupos políticos como pretendientes al supremo poder. El escándalo llegó a su coímo después de Ingavi: el 28 de Julio del año 42 encontró cinco caudillos que se aprestaban a la lucha disputándose la Presidencia: Menéndez, La Fuente, Vivanco, Vidal y Torrico. Lo grave era que cada uno de ellos contaba con una base de opinión, y se apoyaban en el predominio sobre una de las ciudades ricas del Perú: Lima, Cuzco, Arequipa, Ayacucho y Trujillo. El afianzamiento de la paz pública, la garantía de los derechos fundamentales del hombre, principios sustanciales de la democracia, no eran hasta entonces sino nobles aspiraciones de los "buenos", que, como en los tiempos del Coloniaje, veían escritas en las constituciones las más avanzadas doctrinas de moral política, y en la práctica sólo y únicamente la arbitrariedad y el desgobierno. La reacción constitucional del año 1845 aplazó momentáneamente la lucha, gracias al buen tacto, la astucia y la energía del gobernante. Como para revelar la persistencia del mal, la anarquía dejó sentir sus palpitaciones aún bajo el mando del viejo caudillo, y él mismo, se encargó de demostrar, con sus acciones, que la atmósfera que se respiraba en los bajos planos de la ciudadanía no era suficiente a alimentar las ansias del que había aspirado en las alturas, las brisas del poder.

Las complicaciones exteriores perturbaron más aún nuestra existencia política. A la guerra con España, acción gloriosa en que los reivindicadores de la dignidad nacional, provocaron la palpitación más alta del patriotismo y de la conciencia colectiva, se siguió la sombría hecatombe causada por la bárbara ambición de los Gutiérrez. Dábamos entonces al mundo el espectáculo de una barbarie disfrazada con el ropaje de la soberanía democrática, y comprometíamos el porvenir con la más grande imprevisión en todos los órdenes de la economía, el egoísmo en todas las manifestaciones de la vida, y la falta de valor moral y de compenetración de la realidad para todas las acciones generosas y las iniciativas fecundas. Así nos halló el cataclismo histórico del 79; vanidosos, engreídos, inconscientes de nuestro valor político, faltos de toda disciplina moral y po-

bres, enteramente pobres, pues la riqueza del salitre había constituido todo nuestro patrimonio, y al sernos arrebatado éste por el vencedor quedamos en la miseria. Sin hábitos de trabajo, sin energías para una labor fecunda, sin la experiencia que dan las luchas por la vida, nos hallamos al medio del camino abandonados a nuestra propia suerte. El dolor nos despertó entonces a la realidad, y la angustia de un presente adverso nos enseñó los errores de una vida profundamente falseada e infecunda. Habíamos recibido morbosa herencia y emancipados y dueños de nuestros propios destinos, no habíamos procurado la formación de una conciencia nacional, ni habíamos luchado por la concreción de formas democráticas propias; ni siquiera habíamos aspirado a una diferenciación colectiva, cuando tanto derecho teníamos los peruanos a ser, en esta América Austral, los representativos de la nueva patria, creada sobre las glorias ancestrales del más grande de los imperios, y teniendo la base étnica del kechua tenaz, perseverante, ordenado y moral y del castellano hidalgo, valeroso, abnegado e idealista. Lejos de eso por una de esas extrañas aberraciones que sólo el tiempo las cura y las comprueba la experiencia, emancipados de España continuamos viviendo de su ideal. ¿Cuándo se marcó una aspiración colectiva, una tendencia nacionalista o la preocupación por adquirir una personalidad y una conciencia nacional? Nuestras glorias fueron prestadas y prestada nuestra historia. España continuó la tutela del hijo emancipado, y las inmarcebles acciones de la madre patria fueron modelo y ejemplo de distinción y de valía; los vástagos de los peninsulares ennoblecidos, continuaron teniendo privilegios y distinciones en la vida política y social. La preocupación por los linajes castellanos era tan viva y tan acentuada la consideración de las gentes a los entroncamientos nobiliarios, que los pretendientes al poder supremo dejaban correr a *soto voche* su filiación española para ganarse prestigios baratos. A su linaje y títulos, más que a su honradez y valor, debió Orbegoso su popularidad; *indio*, era el insulto más procáz que se infería a Gamarra y a San Román, y sabida es la vanidad hueca de Vivanco, que se enorgullecía en ponderar la pureza de su sangre hispana.

---

La guerra destructora e inícuca que Chile trajo a nuestro suelo, nos despertó de esta mortal atonía y nos abrió los ojos a un ideal más fecundo. El suelo que nos legaron nuestros padres había sido mutilado después de las derrotas sangrientas. El Perú había sido la presa de una fácil conquista, a la que la América toda había asistido impasible; la fraternidad de las repúblicas era un ensueño que lo desvaneció la ambición de un pueblo miserable; pero que en las angustias de una vida estrecha, había cristalizado una aspiración colectiva y se había forjado una conciencia nacional. Para el vencido no hubo ni misericordia ni justicia, sentenciados a la mutilación todavía se mortificó nuestra angustia haciéndonos contemplar el cautivero de un grupo de nuestros hermanos.

Y sin embargo, con ser tan inconmensurable el daño, fué un cauterio a nuestra llaga. El dolor nos purificó y nos habría redimido si la morbosa tara que aqueja a nuestra economía no hubiera vuelto a revelar síntomas de una regresión peligrosa.

Desde el día que amanecieron Tacna y Arica cautivas, alboreó para el Perú un patriotismo sano y robusto y principió a cristalizarse una conciencia nacional. El cautiverio de esos pueblos y su valor heroico, nos enseñó el amor al suelo bendito de la Patria, y ha mantenido vivo y cada vez más fecundo el fuego sagrado de un inmenso amor y de una infinita sed de reivindicación. ¡Tacna y Arica!, dos vocablos que suenan a nuestro corazón con sonidos melíflucos y tienen, el mágico poder de despertarnos iras santas. En boca del niño son un himno de amor, el pueblo las profiere con un rugido de venganza; en negra hora de nuestra historia quizo un mandatario tomar esta enseña del ideal como guía para bastardos acercamientos al enemigo implacable; breve fué la sugestión, al desvanecerse ésta con las alegrías del festín con que nos halagara, la escena se cambió, y es que con Tacna y Arica palpita ya una conciencia del deber y una viva emoción de dignidad. Al sólo nombre de las provincias cautivas se apagan nuestros odios domésticos, y se olvidan resquemores, se desvanecen los egoísmos y una secreta energía emerge del fondo de nuestro ser; lo que en la diplomacia de América se ha dado en llamar el *Problema del Pacífico* en la historia nacional forma el *nisus vital* de nuestra personalidad colectiva.

---

De intento he antedicho el juicio sobre la labor histórica del maestro, de una tan larga digresión. Yo la he considerado indispensable ya que las dos tesis: el amor al pasado aborígen, y la preocupación por formar una conciencia colectiva a base de una historia netamente nacional, fueron las vivas preocupaciones de Javier Prado en su fecundísima tarea de investigación histórica.

---

Prado reveló la potencia de su visión histórico-crítica en el famoso estudio sobre el "Estado Social de la Colonia" que leyera al inaugurarse el año universitario de 1894. A las interrogaciones mil veces repetidas de la causa de nuestra decadencia política social, y del estancamiento de nuestras instituciones, respondió él, descorriendo el velo de un pasado morboso. La Colonia, el régimen de servidumbre que no había sido estudiado suficientemente, encerraba el germen de nuestras agudas crisis morales. Nacimos a la existencia sobre una organización institucional artificiosa, antinatural y complicada, habíamos superpuesto las formas democráticas sobre este lecho de Procusto, ocasionando deformaciones morales y regresiones peligrosas. En el régimen político el absolutismo y la centralización acostumbrando a los pueblos a la protección del Estado, había anulado la personalidad y hecho imposible la iniciativa individual. En la república sólo se vió la alternabilidad del mandatario absoluto; en lugar de un Rey irresponsable, se sucedían los caudillos militares que gobernaban al país con sus decretos. Prado tiene no obstante una visión muy distinta de la del crítico vulgar, que al comparar el absolutismo español de la colonia con el régimen liberal de la república, encuentra en aquel sólo vicios y defectos, censurándolo, sin atender a los factores circunstanciales que lo llevaban a la centralización y sin abrir los ojos a la efectividad de los buenos propósitos que reyes y legisladores tenían respecto de América. Oíd la voz severa de la justicia hecha hombre en la persona del Maestro: "Entonces los reyes de España, dice, tuvieron precisamente que gobernar en las Indias en relación con los principios de política que se hallaban establecidos en su patria; siendo, por tanto, un desconocimiento de las leyes sociológicas, el exigirles que hubieran ejercitado su poder de distinta manera de la que lo hicieron. Considerando la América como un inmenso territorio, cuyo dominio y señorío correspondía al Rey por derecho divino y humano; como un tim-



bre de gloria y orgullo para el brillo y firmeza de su corona; como venero inagotable de recursos pecuniarios y de codiciadas riquezas, de que se hallaban muy necesitadas las arcas nacionales, gobernaron los reyes españoles las Indias, con la severidad y energía de un poder celosísimo de su autoridad absoluta; con la intransigencia inquebrantable de quien cree cumplir una misión divina; con el ceremonial pomposo con que se sugestionaba la fantasía popular y se satisface la vanidad humana; con el ansia del que necesita mucho dinero y puede sin esfuerzo aprovecharse de un tesoro; y frecuentemente, también, con la solicitud del que encontrándose muy alto, dirige una mirada de benevolencia hacia los que se hallan muy abajo; con el cariño con el que el señor se considera, a menudo, padre de sus vasallos, y oye sus quejas y atiende sus necesidades; y, en fin con el interés con el que el dueño cuida una alhaja de inestimable valor, y procura que la piedra se halle dignamente engastada”.

---

La administración pública que nos legara el pasado colonial era una perenne fuente de abusos: arbitrariedad, avaricia, prevaricación y rutina, he allí los vicios arraigados profundamente, ya que nacieron con la conquista del país. Prado pasa revista a los diferentes ramos de esa administración complicada que partía del Virrey y de las Audiencias, y descendía hasta los recaudadores de tributos de los corregimientos, y prueba sus acertos acumulando hechos concretos, testimonios irrecusables y la opinión insospechable de dos inspectores oficiales: Jorge Juan y Antonio Ulloa. Ante la comprobación de la denuncia que estos funcionarios hicieron a su rey “el ánimo se encuentra en suspenso ante la idea de cómo había desaparecido hasta el instinto de moralidad en aquellos hombres (los funcionarios coloniales) que constituían en almoneda la administración de justicia” (1).

El factor económico, base fundamental sobre la que reposa el bienestar de los estados y fuente de recursos de todas las iniciativas que impulsan el progreso material, se desarrolló, durante la dominación española, en vía tan errada y tortuosa, recorriendo cauces tan antinaturales y absurdos, que sus efectos se dejaron sentir afectando la vida misma de los pueblos; éstos

---

(1) Jorge Juan y A. Ulloa. *Noticias Secretas de América*, págs. 463 a 469.

languidecieron en la más espantosa miseria atrofiando hasta los instintos especulativos, adquiriendo abominables hábitos de holgazanería, con la "explotación pronta de lo más valioso por su inmediato resultado, con exclusión de los extraños". Y cuán amarga es la comparación que surge a la vista, ante lo que pudo ser el país dotado por la naturaleza de producciones infinitas y lo que fué, abandonadas las fuentes de su riqueza por sólo la explotación de sus metales. Desgraciadamente el mal subsiste, los errores económicos seculares nos han dejado, si no el sistema, por lo menos hábitos perniciosos de holganza, indiferencia senil para el trabajo y apatía invencible para la creación y fomento de industrias y descubrimiento de los recursos del suelo. |

Inmensamente rico el Perú por sus recursos naturales ha ofrecido, no obstante, el triste espectáculo de un país agotado por la miseria, pues como lo dice Prado "sólo son verdaderamente poderosos y ricos los pueblos que han desarrollado sus fuentes de prosperidad por medio del trabajo y de la industria; y que los tesoros naturales en los países que no han sabido aprovecharlos y convertirlos, mediante la actividad inteligente del hombre, en fuerzas de verdadero bienestar social, sólo sirven de desmoralización entre los propios, y de materia de envidia y de explotación por parte de los extraños. En este caso, como en todos, obtiene el triunfo definitivo el esfuerzo de la inteligencia sobre los elementos de la naturaleza".

¡Cuán honda visión del porvenir! El maestro señala en la lejanía de los tiempos pretéritos los posibles peligros de una feudalización, que ha de agotar los débiles esfuerzos de una industrialización nacionalista, ante la potencia económica de agentes externos.

El régimen institucional de la colonia sufre el análisis profundo y el juicio imparcial del historiador. Pasan ante sus ojos los privilegiados de la ley, un clero engréido, orgulloso y autoritario, llevando el estigma de la relajación de sus organismos estructurales, entorpecidos por el egoísmo y la desigualdad, provocando el escándalo en lugar del ejemplo, y desnaturalizando la sublime doctrina del amor, del desinterés y de la caridad, de la que se llamaban apóstoles. "No era por cierto el distintivo del clero, dice Prado, ni el fervor ni la humildad, ni la abnegación evangélica. No se creían en el caso de solicitar, ni de ejemplarizar, los que contaban con el poder bastante para imponer y amordazar".

Las clases ennoblecidas, y los peninsulares con los privilegios de la función política, ofrecen el odioso espectáculo de la

más absurda desigualdad, que por egoísmo o por miedo, olvida los afectos de sangre, y no ve, en el nacimiento en el suelo de América, sino la resurrección de la *capita diminutio* que creó el despotismo romano.

Nada sorprende más en el admirable análisis que hace el Maestro que el estudio sobre la constitución física y moral de las razas básicas del Perú. Al lado del español de buena cepa que conservaba las virtudes de los antiguos conquistadores, vigorosos, temerarios, arrojados, intolerantes y dinámicos, se hallaba el degenerado peninsular empujado a la América por la codicia, y aquí hinchado de vanidad en el goce de riquezas conseguidas con especulaciones abominables, y enervado por placeres sensoriales; al lado de ellos y en singular contraste la raza negra, de sensualidad desbordante, hábitos de ociosidad, torpeza intelectual y perversos instintos, a semejantes elementos éticos agregado el cortejo de las subrazas de mulatos, zambos y cuarterones, y en medio de ellos "el hijo de los españoles, siendo cosa muy rara que él no recogiese tristemente la multiplicada herencia de los afectos y de pasiones instintivas de la raza africana".

La raza india ha sufrido bajo el régimen colonial no sólo la estagnación sino el reversimiento en todos los órdenes de su vida "docil, sufrida, infatigable, de espíritu ingenioso, de hábitos tranquilos y perseverantes; acostumbrada a obedecer y dejarse dirigir por el gobierno, susceptible de educación moral e intelectual, esa raza que no tuvo quizás la noción de libertad, se salvajizó con la dominación española".

Sobre esta base de elementos étnicos heterogéneos y de tendencias morales tan contradictorias, se ha alzado la población de la República, echándose sobre sí la enorme carga de la educación democrática, que sólo por una estupenda labor de regeneración, imposible en medio de los obstáculos que la entorpecen, podrá independizarse de las funestas *taras* del pasado.

"Las razas inferiores han ejercido en el Perú, dice Prado, una influencia perniciosa, no sólo con su cruzamiento con la española, sino en general, en la suerte del país, en el que mediante la división profunda, establecida en la época española entre blancos, negros e indios, no han podido unificarse los sentimientos nacionales y los intereses de la patria. La raza india no la considera como suya; la negra no se preocupa de su suerte; quedaba sólo sobre los antiguos criollos, sobre los hijos engraiados de los españoles ignorantes de escuela, de gobierno, de vida práctica, abrumados por la carga de fatal herencia, de tradición

secular, diametralmente opuesta a las instituciones republicanas, todo el peso de la nueva nación, de su régimen, de su honra y de su progreso”.

El estudio amplio del historiador, cuya visión ha penetrado en las urdimbres de esos sistemas complicados de gobierno y economía, en los secretos de esa estructura moral de las clases privilegiadas, y de un clero que pesaba en el país como una casta; que ha sondeado en la naturaleza de las razas, cuya debilidad, instintos y hábitos, o la empujan a la regresión o la petrifican en el estagnamiento; que ha expuesto con grande penetración los vicios de instituciones inútiles; la visión del hombre que tan hondo ha penetrado en la constitución del pasado, no podía equivocarse al señalar las causas de nuestra decadencia y a prevenirnos de los males evitables, trabajando por la regeneración física y moral. Y es aquí donde se inicia la saludable doctrina de Maestro. Su ideal se encarna en una patria ennoblecida por sus virtudes cívicas, cimentando su prestigio en el valor de su pasado nacionalista, que no se halla en ese período medioeval de la colonia, paréntesis irremediable de un cataclismo histórico, sino en la gloriosa época imperial que laboró una autóctona cultura, peruana por sus orígenes y por sus caracteres esenciales, enraizada profundamente sobre una gran raza de altísimas virtudes y sobre un suelo que es nuestra herencia común y el teatro de hechos de estupenda heroicidad.

Convertir las miradas al pasado aborígen para apreciar el mérito de la cultura peruana, enaltecer el espíritu con la contemplación de las hazañas de esos conquistadores de pueblos “que si exigían el tributo y el reconocimiento de su soberanía, decía Prado, era para dar en cambio, una religión de paz y de alegría, una lengua sonora y rica, un gobierno justo y una civilización adelantada, a cuyo impulso caían los altares de humanos sacrificios, enmudecían, poco a poco, las lenguas de los dialectos bárbaros, amortiguábase el régimen tiránico de los jefes de tribu, y la vida se transformaba en beneficio del hombre miserable y pegado a la tierra.”

---

Amar a la patria heredera de tan gloriosas tradiciones, he allí su apostolado y su afán. Errado estaría sin embargo quien creyera que ese entusiasmo ferviente por el pasado aborígen, amen-gua su admiración por el heroísmo, la abnegación, la audacia estupenda de esa raza española, inimitable en las hazañas de la con-



quista y profundamente sincera y fervorosa de su ideal. Con España, llegaron regueros de luz y una sabia de vigor. Entorpecida la cultura autóctona por los defectos de la teocracia y un régimen socialista, que, por estraña paradoja, era el fruto, no de la libertad sino del despotismo; la civilización cristiana la rescató de ese marasmo y una doctrina política menos opuesta a las leyes naturales la elevó sobre el bajo nivel de la dominación despótica que anonadaba al individuo en el Estado. Tal es la obra de la conquista sobre las culturas autóctonas. La América agradece a la madre patria el esfuerzo de su brazo y la doctrina propagada con el hermoso vehículo de su lengua. Somos, en éste sentido, sus vástagos y nos hemos nutrido de su sabia; pero llegados a la pubertad justo es que convirtamos la mirada a nuestro pasado aborígen donde se hallan nuestras tradiciones heroicas y las virtudes de nuestros progenitores cuya herencia de sangre cruza nuestras venas, y veneremos nuestras glorias ancestrales que nadie en América nos las puede disputar tan grandes y mejores. El ciudadano de la República sentirá ese santo orgullo de que una feliz relación étnica confunda su progenie con esa raza de hidalgos y caballeros cruzados, cuya fama y cuya gloria se ha impuesto al mundo; pero no puede renegar de su magnífico pasado ni de su filiación americana, y hay que permitirle un ideal nacionalista y la mágica visión de una historia propia, no menos gloriosa que la que ilustra a España.

---

Prado se esforzó por demostrar la verdad de esta tesis, y realizando una estupenda labor de evocación, dedicó su fortuna y casi su vida entera a exponer las grandezas de las viejas culturas peruanas. Surgió así su *Museo*, no como una curiosa colección de antigüedades y exposición de objetos de un arte encantador y de una refinada civilización, sino como el ideal corporizado de una historia magnífica, que la reconstruía su espíritu patriota. Allí la vara mágica de su voluntad había hecho saltar el agua viva de nuestras fuentes de origen, que apagaba la sed de estímulos, ejemplos, y tradiciones enaltecidas de la vieja Patria, que ávidas pedían las generaciones republicanas. Puso el sello de su personalidad y su elevado espíritu, a su obra magna. La severidad de las salas donde se mostraban los artefactos de razas y de pueblos distintos, ofrecían, a la vez las notas vivificantes de la luz y de la belleza estética, adunadas al calor de vida y a la

ordenación maravillosa que reinaba por doquier. El *Museo* era a la vez el gabinete de trabajo y el hogar del maestro. Cuando su palabra se dejaba oír entre los visitantes asiduos, era animosa y elocuenta, tenía la fuerza de la convicción y de la verdad. Era el eco de la historia que vibraba a través de los monumentos evocadores, y que adquiría la resonancia que le daban el patriótico entusiasmo y la profunda sabiduría del maestro.

---

¡Ya para siempre enmudeció su voz y dejó de latir su corazón! ese corazón de ternuras infinitas y de abnegaciones sublimes. Después de él; ¿quién podrá señalar el camino del oscuro porvenir y la ruta segura que conduzca al ideal, quién ejercerá el apostolado del sacrificio por el bien de la patria y nos enseñará con el ejemplo, el valor absoluto del deber, esclareciendo las agudas crisis morales y apagando todas las ambiciones, aún las más santas, en aras del infinito amor a la Patria y al Ideal?

*HORACIO H. URTEAGA.*

# La obra filosófica de Javier Prado

## *Algunos puntos de vista*

El ilustre profesor de San Marcos no llegó a publicar obra sistemática que contuviese metódicamente expuesto su pensamiento especulativo. Tuvo, reiteradas veces, el propósito de hacerlo; pero la intensidad de su vida múltiple le abrevió siempre el tiempo necesario para tal empeño. Deja, no obstante, numerosos trabajos monográficos y, sobre todo, el valioso material disciplinado y comentado en sus memorables lecciones dictadas, por más de veinte años, en su cátedra de la Facultad de Letras. Fué esa tribuna la que brindó ocasión al Maestro para presentar debidamente organizada su personal concepción filosófica.

## **SUS PRIMEROS TRABAJOS.—**

A una edad en que, comunmente, el espíritu sólo aprehende los aspectos superficiales de la vida, Javier Prado, precoz intelectual, saturado de vehemente amor por la investigación, comenzó los estudios graves, complicados e intensos de la vida filosófica. Su espíritu poseía, sin duda, la indispensable virtualidad para cultivar con brillo la ciencia magna. Basta revisar sus trabajos iniciales de adolescente para advertir, junto con una erudición excepcional para tan corta vida, la fuerza poderosa de una inteligencia discursiva y crítica orientada siempre en el sentido de la realidad y de la experiencia. Sus tesis de grado "La Evolución de la Idea Filosófica en la Historia" y "El Método Positivo en el Derecho Penal", son ya los trabajos de un pensador que apto, en plena mocedad, para tomar parte en la vida selecta

del pensamiento filosófico, salva de un golpe la etapa frívola de la juventud y pone en su espíritu la necesaria serenidad mental para comprender y discutir las interpretaciones de la realidad.

No contienen, por supuesto, esos primeros trabajos de Prado una síntesis ideológica; pero hay en ellos puntos de vista interesantes que permiten fijar la posición especulativa que había de afirmar y enriquecer en el curso de su vida posterior.

El ambiente intelectual de la Universidad de San Marcos, donde Prado obtuvo sus primeras orientaciones espirituales, caracterizábase por la influencia dominante aún de la filosofía escolástica. Con excepción del profesor Deustua, infatigable investigador que ya en esta época intentaba una renovación de ideas bajo la inspiración de la psicología voluntarista wundtiana, las tendencias imperantes en la Facultad de Letras, respecto de la Filosofía Fundamental o Metafísica, se informaban en el espiritualismo clásico, tanto respecto del método, (la dialéctica) como del fondo mismo de los problemas (racionalismo teológico). Paralela en tendencias, la Facultad de Derecho informaba aún sus estudios en las sugerencias del clásico Derecho Natural y las escuelas espiritualistas. La profunda renovación metodológica y de doctrinas suscitada en Europa por la influencia dominante de las corrientes positiva y evolucionista, que condenó en Filosofía la metafísica trascendente y en Derecho las escuelas espiritualistas y providencialistas, aún conocida parcialmente, no había llegado a inocularse en el espíritu de los estudios universitarios, que se producían al margen de las nuevas ideas.

### DEFENSA DEL METODO POSITIVO.—

Fué en este ambiente, donde Prado hace su aparición como intelectual. Y enarbolando como consigna de su pensamiento las conclusiones ya verificadas de la nueva ciencia, saludó desde el principio la excelencia de los métodos experimentales que brindaban al investigador un camino certero para conocer de la realidad y de la vida, dentro de las limitaciones de la experiencia y de la relatividad de la razón, lo único que ellas pueden dar: *datos de realidad verificables*. “A la inteligencia humana, por más que se la alambique, sólo le es dado percibir cosas si-



multáneas y consecutivas: coexistencias y sucesiones; sólo puede conocer lo finito y lo relativo. Pensar es condicionar; si se eliminan las condiciones no hay pensamiento" (1).

De este modo, con viril honradez intelectual, en una atmósfera impregnada todavía de pensamiento escolástico, el joven estudiante de San Marcos, afirmaba la tesis positiva cuyas bases diera con insuperado vigor de pensamiento, el filósofo de Koenisberg en su "Crítica de la Razón Pura": *la relatividad de nuestros conocimientos y el imprescindible auxilio de la experimentación* para marchar con seguridad en el camino de la vida.

Esta franca adhesión al método positivo de observación y verificación fenoménica, no significa, desde luego, que Prado surgiera a la vida filosófica como incondicional sectario de la concepción positiva, cuya pobreza idealista, vicios e inconsecuencias ha puesto en resalto la filosofía contemporánea. Lo que a Prado impresionó y convenció de la nueva corriente ideológica, fué su método: método realista, seguro, colocado sobre las cosas y el único capaz de hacer ciencia. No se alistó, en cambio, entre los férvidos panegiristas de las conclusiones estrechas de una doctrina que, negando todo valor, hasta el espiritual, a la metafísica y a la teología, encerraba la espiritualidad expansiva y creadora del hombre en el marco raquítrico y asfixiante de una organización estrictamente fenoménica. En este sentido, Prado no hizo suya la doctrina positiva sino dentro de ciertas reservas, considerando que la realidad espiritual del hombre tiene un contenido más vasto que el de la experiencia externa, porque en ese contenido se comprende la vasta realidad subjetiva de los sentimientos y creencias que pueden desenvolverse y se desenvuelven en efecto, al margen de la racionalidad y de la ciencia, con vigorosa autonomía.

"La metafísica trascendental significando la satisfacción de la necesidad imperiosa en todo hombre, de querer explicar lo desconocido y misterioso, representa, sin duda, una aspiración legítima de nuestra naturaleza racional. Esta curiosidad y anhelo natural, hará que ella, como creencia subjetiva, nunca muera; pero al querer la vanidad del hombre transformar la intuición, más o menos fundada, en sistema filosófico de verdad absoluta, crea un puro dogmatismo sin ninguna consistencia" (2).

El futuro profesor de San Marcos, planteaba, de este modo, desde el primer momento, su verdadera posición especulativa

(1) El método positivo en el Derecho Penal, pág. 13. 1890.

(2) Ob. pág. 22.

que era la de un *positivismo atenuado*, mejor dicho, de un *realismo experimental y crítico* que señalando los justos límites de la ciencia y de la filosofía, construída a base científica, no excluía la realidad espiritual de los valores ultraexperimentales de comprobada importancia en la vida moral del hombre. He aquí, también, por qué su defensa del método experimental, no le impidió sostener, con Alfredo Fouillée, la posibilidad de una metafísica inmanente, amplia sistematización racional de base fenomenica, en reemplazo de la destronada metafísica trascendente, concepción dialéctica y congetural dislocada de la experiencia.

### PROFESORADO UNIVERSITARIO.—

La misma tendencia inspira el programa razonado sobre Historia de la Filosofía Moderna que presentó Prado en 1896 en las pruebas de concurso que le dieron la regencia de esa cátedra. En dicho programa, preparado con vista de la actualidad filosófica de ese momento, se fija el verdadero espíritu de la alta especulación o metafísica: "Su estudio completo debe comprender una crítica del conocimiento, una generalización y unificación de las ciencias y una representación general e hipotética lo más aproximadamente posible de la realidad total y final, *fundadas en los análisis y síntesis de la experiencia* misma, objetiva y subjetiva. Toma así la metafísica un carácter de *filosofía inmanente y científica cuyos fundamentos se buscan en la experiencia* y cuyos grados de verdad se aprecian según que estos fundamentos sean más generales y puedan adaptarse mejor como interpretación del Universo, dentro de la misma experiencia" (3).

Es dentro de esta actitud mental, serena y ecuaníme, de conciliación y de síntesis, respetuosa de las más fuertes exigencias racionales pero también y, en sumo grado, de la realidad de la experiencia,—donde toda vida científica consigue su verificación,—es dentro de esta actitud, decimos, que Prado comienza su vida intensa de profesor en San Marcos. Escogidos los casos de una consagración tan obstinada como la suya. Las aulas de la vieja Universidad, saturada de su espíritu y depositaria de su obra, conservan aún el perfume de sus disertaciones,

(3) Programa razonado de "Historia de la Filosofía Moderna", 1896.

impregnadas de un fuerte hálito de vida interior que se produce sin cesar, de una suave y penetrante emoción por las ideas y de una vigorosa individualidad en la manera de apreciar el pensamiento ajeno y de exponer el propio.

Sin abandonar su posición inicial en filosofía, pero enriqueciendo su espíritu en el estudio, en la meditación y en el examen de la vida, Javier Prado, durante su extenso profesorado, logró dar a sus ideas la unidad y la consistencia de una verdadera especulación organizada. En los apuntes de sus lecciones que no llegó a publicar está contenido su concepto de la Filosofía.

### LA FILOSOFIA, COMO UNA ACTITUD DEL ESPIRITU.—

No hay que buscar, por cierto, al emprender el examen de sus ideas, la existencia de un sistema filosófico, *en cuanto todo sistema significa la organización cerrada de un conjunto de verdades y de conclusiones sobre cada una de las ramas de la Filosofía*. El maestro nunca tuvo el propósito de elaborar un sistema, ni creyó legítima la pretensión de hacerlo. Para él, la Filosofía, más que un resumen de conclusiones lógicamente correlativas, *es un estado en la vida del pensamiento*, una especial y superior actitud del espíritu que especta, medita e interpreta la realidad para hacerla inteligible, dentro de los datos de la experiencia. *La experiencia filosófica, más que una solución es un estado del espíritu humano; y en ese estado, una inteligibilidad general de la realidad*.

Tal el sentido de la obra filosófica, que se produce por el contacto de dos elementos: la amplia realidad objetiva de la naturaleza, el *no yó*, con su rica multiplicidad coordinada, y la realidad activa y creadora del espíritu humano que, frente al Universo, pugna por comprenderlo y dar de él una interpretación inteligible y verificable en la experiencia.

### EL CRITERIO DE LA EXPERIENCIA.—

Determinada la actitud que corresponde al espíritu que filosofa, Prado plantea y discute los problemas críticos derivados. ¿Cuál debe ser el contenido de la filosofía? ¿La filosofía

debe ocuparse sólo de la cuestión de fondo, del problema de la sustancia? ¿Existe un proceso filosófico? ¿Podemos elevarnos a la organización filosófica?

Para abordar el examen de tan graves cuestiones, es indispensable, ante todo, fijar una orientación al pensamiento. ¿Cuál deberá ser esa orientación? El profesor de San Marcos estima que no puede ser sino *la que concuerde con la experiencia y con la historia*, que es la experiencia trascurrída. Sólo colocado el espíritu sobre la vida, que es integración y proceso en la experiencia, podemos plantear y discutir, dentro de su propia realidad, el problema filosófico. Toda otra actitud nos llevará a una formulación abstracta de cuestiones, deformada por la acción perturbadora de las anticipaciones mentales. No hay, pues, que comenzar por sostener que es el problema metafísico el valor filosófico por excelencia, error en que se fundan las sistematizaciones clásicas; ni resolver la vida filosófica en un cuadro de oposiciones sistemáticas, porque la observación reflexiva enseña que la vida es una integración. Libre el espíritu de conceptos preformados, vayamos al examen de la historia del pensamiento tal como se ha producido en la experiencia y recojamos sus datos para examinarlos en su verificación.

#### LA HISTORIA DEL PROCESO ESPECULATIVO COMO ACTO PRELIMINAR DE UNA CONCEPCION FILOSOFICA.—LOS TRES MOMENTOS DE LA ESPECULACION HUMANA.—

¿Qué nos dice la historia del pensamiento filosófico?

La primera reflexión del hombre sobre la realidad, lo condujo a estimar las fuerzas naturales como seres o cosas que permanecen a través de sus mutaciones. Esa interpretación, que se sistematiza después en sentido práctico o con tendencia especulativa, *plantea el problema de la sustancia*, el valor de la *unidad del ser* en la pluralidad de sus formas, principio cuantitativo que triunfa en las ciencias matemáticas. La filosofía sustancialista, responde, pues, a un estado de la conciencia humana que investiga y afirma la unidad de las realidades, apoyada en los principios lógicos de identidad y contradicción.

Esta posición del espíritu abarca la más extensa etapa de la historia especulativa. Se define, primero, en Grecia, con la



escuela de Jonia e inspira todo el pensamiento helénico posterior (el átomo en Demócrito, el ser puro en los Eleatas, el número en Pitágoras, la Idea en Platón, el Ser en Aristóteles, el Uno en Plotino, etc.); atraviesa, después, la Edad Media que, exalta la sustancia espiritual, y florece con toda su riqueza en los primeros siglos de la Filosofía Moderna, hallando en la sistematización de Spinoza su más vigorosa concreción.

En el siglo XVIII la vida especulativa escoge otro camino. Aparece Kant y su genio crítico opera una formidable revolución filosófica. Antes que intentar la averiguación de la esencia de las cosas, se requiere determinar los legítimos alcances de la razón. ¿Es que podemos conocer ese absoluto, estimado como el objeto estricto de la filosofía? ¿La realidad, es como la percibimos y pensamos, o nuestra representación de las cosas tiene un valor estrictamente subjetivo y, por ello, personal? ¿Qué es, en suma, lo que podemos conocer? Y, entonces, bajo el empuje de su enérgico pensamiento crítico, se desmorona el edificio de la filosofía tradicional tan cuidadosamente levantado y se traslada el centro de gravitación filosófico, del objeto al sujeto, del ser al conocimiento, de la cosa a la idea. El valor filosófico queda transformado en *un valor de pensamiento*.

Este segundo momento especulativo, lo denomina Prado *idealismo*, nó atendiendo a la solución de fondo, sino al punto de vista en que se localiza el problema: *El idealismo es una posición que consiste en colocarse en el punto de vista del pensamiento y, desde él, establecer las leyes, los valores y las realidades del conocimiento*. Es una posición crítica, revisora, que aspira a subjetivar los problemas para someterlos a la legislación racional. Al problema de lo que es (*sustancia*) se agrega el de lo que debe ser (*ideal*). Esta filosofía de las ideas inspira toda la especulación romántica alemana y adquiere en Hegel su máximo desarrollo con su célebre ley de identidad: *lo racional es real* (identidad entre el ser y el pensamiento). Es la exaltación suprema del valor de la idea.

Pero el pensamiento en su incesante devenir, fatigado de la abstracción ideológica, torna a la realidad. El incremento de la ciencia positiva experimental permite la formulación de leyes evolutivas aplicables así al proceso cosmológico como al de todos los organismos. Merced al contacto de la nueva ciencia, la filosofía se entona y cambia de rumbos. Abandona el problema de la sustancia y el de la idea; se coloca en la experiencia y dentro de ella procura señalar las leyes de evolución

que explican el *llegar a ser* de las cosas. Es el *ciclo del evolucionismo* en el que adquieren valor primordial los principios del *movimiento* y del *tiempo*. La realidad aparece, entonces, como una compleja organización dinámica cuyas leyes de desarrollo en la experiencia es lo que interesa precisar. *El evolucionismo es la posición que desde el punto de vista de la actividad, del movimiento y del cambio, investiga y explica la realidad por principios de desenvolvimiento y transformación en la experiencia.*

Es esta la tendencia dominante en el último ciclo especulativo, no obstante su variedad de formas, desde el *evolucionismo mecánico y determinista de Spencer*, hasta el *evolucionismo espiritualista y creador de Bergson*.

#### NECESIDAD DE INTEGRAR LOS DATOS DE LA HISTORIA FILOSOFICA.—

En las tres amplias caracterizaciones precedentes, (sustancialismo, idealismo y evolucionismo) queda encerrada la historia especulativa de la humanidad. ¿Qué datos de experiencia podemos recoger? El primer período, nos dá el dato del *ser* (valor de existencia objetiva); el segundo, el de la *idea* (valor de pensamiento); el tercero, el de las *transformaciones* (valor de cambio). Aisladamente, ninguno de estos datos puede sustentar una interpretación filosófica de la realidad, porque en la experiencia no existe el ser puro, ni la idea pura, ni el cambio puro, que son abstracciones. Estéril el intento de reducir a un dato todos los demás, han fracasado los sistemas monistas. La experiencia, sobre la que debemos pensar, es armoniosa integración del ser, del pensamiento y del cambio; *no dá el monismo, sino el pluralismo.*

#### LA REALIDAD ES UNA ORGANIZACION ESPONTANEA Y CONDICIONADA FUNCION DE LA INTELIGENCIA.—

La revisión del proceso filosófico adquiere, así, un valor extraordinario; y como la historia del pensamiento especulativo no tiene un objeto diverso del propio de la Filosofía, esa revisión

se una concepción filosófica de la realidad. Es así como, leal a su orientación de seguir siempre las rutas de la experiencia, Prado comienza por discriminar del inmenso acervo de la especulación humana a través de la historia, los valores fundamentales que esa historia dá, para, enseguida, someterlos a examen y ver si dentro de la experiencia pueden resistir una interpretación total de la realidad. Y, entonces, verificado ese examen, encuentra que en su simplicidad, ninguno de esos valores, por sí solo, puede explicar la realidad, que es una complicación. La vida dá la pluralidad, no el monismo. La realidad, dentro de la experiencia, no aparece como simple ni compuesta en sentido matemático ni geométrico; aparece como una inmensa corriente de elementos múltiples cuantitativos y cualitativos que tienden a subsistir (*valor de ser*) a desarrollarse, (*valor de cambio*) y a alcanzar inteligibilidad (*valor de pensamiento*); la realidad es, en suma, un hecho de experiencia, que tiende en todas sus formas a vivir. Y como la vida, en su más amplio sentido, es una organización, podemos llegar a la siguiente fórmula: *La realidad es una organización de principios que subsisten, que se desarrollan, y que alcanzan inteligibilidad.*

De este enunciado se desprende que la organización y el cambio son dos valores fundamentales que integran un legítimo concepto de la realidad. La organización sin el cambio resulta una mecanización general, que la experiencia no sólo no verifica sino que contradice; el cambio sin la organización, es una abstracción.

Semejante concepto de la realidad está, desde luego, en perfecto acuerdo con la función de la inteligencia. *La inteligencia organiza la realidad y la aprecia como organización.* No es ni puede ser otro su papel desde que, en cuanto actividad psicológica de relación nos pone en contacto con las cosas de modo racional y ordenado. He aquí una primera constatación.

La experiencia nos lleva a constatar, asimismo, que el proceso evolutivo de la organización es *espontáneo* y *condicionado*. La espontaneidad y la condicionalidad se integran en la experiencia y, por lo mismo, son irreducibles la una a la otra. La primera, constituye el *valor cualitativo* y *creador* dentro de la organización; la segunda, el *principio ordenador*. Toda realidad organizada, implica, pues, la coexistencia de estos dos factores que explican, el uno, el dinamismo de todo progreso, y el otro la correlación ordenada de los elementos que evolucionan.

No son principios incompatibles sino integrables. *La experiencia enseña que cuando un principio de realidad se organiza no desaparece su libertad, porque un nuevo impulso espontáneo supera la organización producida y tiende a formar otra.*

### LA LIBERTAD Y LA ORGANIZACION.— CRITICA DEL BERGSONISMO.—

Los mismos principios que en el orden de la Naturaleza rigen la vida y la evolución de los organismos, funcionan en el orden superior de la humanidad. La libertad en el hombre como en el Cosmos, no se puede conciliar sino dentro de la organización. Llegado a este momento de su desarrollo ideológico, Prado rechaza, francamente, la tesis bergsoniana. Para Bergson, el yo profundo que es la espontaneidad creadora, significa una realidad que se liberta de la organización. Pero ese yo, agrega Prado, arranca, según el pensador francés, del instinto, impulso vital de la especie, y la vida de la especie es una organización. Es verdad que Bergson integra su pensamiento cuando expone que el instinto se hace consciente en el hombre y produce la intuición. Se añade, entonces, al instinto un valor de conciencia. ¿Pero, acaso el alumbramiento de la conciencia significa la organización que desaparece?

Examinemos, dice Prado, el valor consciente y veamos cuál es su realidad. La libertad del hombre, es, en el fondo, la conciencia, y la conciencia, un valor de organización. Y como, en la realidad, la espontaneidad funciona dentro del condicionamiento, sin ser incompatibles, *podemos concebir la libertad como una organización espontánea de la conciencia.* Siguiendo, pues, el camino de la experiencia, no es posible ligar la libertad al instinto, porque el instinto posee la más intensa mecanización: *la libertad está implicada en la conciencia;* y es por eso que mediante la conciencia el hombre rompe las mecanizaciones y afirma su espontaneidad cualitativa y creadora.

Hay, pues, error esencial en asignar a la libertad el significado de un impulso específico que desorganiza las cosas; si eso fuese, la libertad tendría como único engendro la anarquía. Pero la libertad no repudia el orden sino que lo crea, y por eso se ofrece como el más intenso poder de organización en la conciencia. La experiencia demuestra, en efecto, que cuando se degra-



da la conciencia, se degrada paralelamente la libertad, como ocurre en los seres inferiores en los que la libertad se disuelve en la simple espontaneidad cualitativa que palpita en toda la naturaleza.

### LA INTUICION Y LA REFLEXION EN LA INTELIGIBILIDAD DE LAS COSAS.—

En cuanto la libertad es conciencia es, también, inteligibilidad, conocimiento. ¿Cómo se alcanza esa inteligibilidad de las cosas? ¿Con qué fuerzas opera la conciencia?

La experiencia, dice Prado, demuestra que nosotros adquirimos conciencia cognoscitiva de la realidad por el concurso de dos fuerzas: la *intuición* y la *reflexión*. Nueva discrepancia respecto del bergsonismo. La intuición vá con la vida ciertamente; pero con ella no se organiza la vida. Sus datos necesitan ser revisados por la reflexión que los aprecia y verifica, porque son datos específicos, individuales y no pueden dar por sí solos la inteligibilidad de las cosas, que es concepto de totalidad. Además, la intuición pura sin mezcla de conceptos, como la quiere Bergson, no existe en la vida y si existiera y pudiese actuar con supresión de todo otro concurso, no podría darnos sino imágenes, impresiones de valor personal. Ha observado Boutroux, con acierto, que *el concepto sin intuición es vacío*, pero que *la intuición sin el concepto es ciega*. Prado opina de igual modo. Fiel siempre a su propósito de no olvidar la experiencia, de examinar los valores dentro de la vida, encuentra que el conocimiento es un acto integral de intuición y de razón, y que excluye la posibilidad así de la intuición pura como de la razón pura. No es exacto, en consecuencia, afirmar que la razón sólo puede darnos la realidad inerte, petrificada, en la forma de vastas mecanizaciones. La racionalidad, por el contrario, es la actitud superior que puede adoptar la vida mental frente a la experiencia. Puede darnos y nos dá en efecto, con el concurso de la intuición, una amplia interpretación de la vida siguiendo su proceso en la experiencia.

La vida mental, a su vez, se organiza primero en la *inconsciencia*, después en lo *consciente* que presenta diversos grados: 1º una conciencia de acciones y reacciones inmediatas: (los reflejos); 2º una conciencia reflexiva o doble conciencia, en que el espíritu vuelve sobre sí mismo y se medita (reflexión); 3º una

conciencia formuladora de los principios racionales que rigen nuestra interpretación de la realidad, o *racionalidad* propiamente dicha. Es en este grado superior que la inteligencia discursiva plantea y debate, en su más amplia generalidad, el problema del conocimiento y el problema de la acción, y dicta su legislación de la realidad. Si esto es así, ¿cómo se podrá afirmar que la inteligencia deforma las cosas cuando la mayor y la más perfecta organización de la realidad es la organización racional? ¿Qué otra cosa hace la inteligencia sino estudiar, conocer y determinar las organizaciones de la experiencia? ¿Podríamos obtener conocimiento alguno de una experiencia que no pudiera organizarse? ¿Es acaso posible pensar fuera de la organización?

Debe sí considerarse que el concepto de organización no es sinónimo, para Prado, del de relación. La relación implica contacto por vía de yuxtaposición o de sucesión, responde a un concepto mecánico. La organización es una idea más amplia; supone coexistencia y compenetración de elementos susceptibles de integrarse en síntesis armoniosas. En este sentido se pueden considerar a las leyes físicas y a las morales como organizaciones de la experiencia.

### EL CONOCIMIENTO ES LIMITADO, PERO FLEXIBLE.—

Sobre la base de los datos precedentes Prado concreta su opinión respecto al problema del conocimiento. Si la inteligencia vive y actúa y no puede actuar sino dentro de la experiencia, porque en ella verifica sus concepciones, hay que concluir en las *limitaciones del conocimiento*. Adoptado el punto de vista del criticismo Kantiano, Prado llega a la conclusión de que *nuestro conocimiento está limitado por la experiencia*. Y como lo absoluto, el origen y el fin de las cosas no se dan en la experiencia, quedan al margen de nuestro conocimiento.

No obstante, esta limitación en el conocimiento no es absolutamente rígida e infranqueable; porque si bien es cierto que poseemos una organización limitada, tendemos, en cambio, por incesante impulso espiritual, a conocer y a preveer organizaciones más amplias. Por eso *nuestra inteligibilidad de las cosas es flexible*: al conocimiento de las organizaciones que existen se

agrega una tendencia por conocer y preveer las organizaciones que pueden existir. El positivismo de Prado se torna, así, elástico; rebasa los linderos estáticos trazados por Comte, para adquirir una cierta flexibilidad que lo pone en acuerdo con la flexibilidad de la experiencia.

### *EL CONOCIMIENTO FILOSOFICO.—*

Determinada la justa posición que corresponde al espíritu frente a la realidad, Prado se eleva a la caracterización del conocimiento filosófico. ¿Cómo ejerce el espíritu su función de conocer, cuando hace filosofía? La posición filosófica, dice, representa el encumbramiento superior que dentro de la experiencia puede obtener la inteligencia humana. Consiste en una profunda subjetivación de la realidad para reflexionarla. Reflexionar es pensar sobre el pensamiento mismo, es producir un conocimiento intensivo, de segundo grado, de profundización. A su vez, el conocimiento filosófico tiende a extender la interpretación de las cosas para conquistar la explicación integral. Es, por eso, también, un conocimiento amplificador. De este modo, en el conocimiento filosófico se ponen en contacto la realidad objetiva de las cosas y la realidad subjetiva del espíritu en una amplia síntesis. La labor filosófica consiste, pues, en la función del espíritu que frente a las cosas trata de llegar a fundir los valores objetivos y subjetivos en una integración que representa la interpretación más general y más intensa de las experiencias. Así considerado, el valor filosófico no es sólo un valor de conocimiento, sino también, un valor práctico, de acción, mediante el que se ilumina la conducta y se organiza la vida total del hombre.

### *EL CONOCIMIENTO FILOSOFICO Y EL CIENTIFICO.—*

Queda pendiente una última cuestión crítica, que ha sacudido y sacude la especulación contemporánea. Prado, atento a todas las inquietudes del espíritu no podía olvidarla. El conocimiento filosófico así considerado, ¿se identifica o se opone al conocimiento científico?

Los filósofos que, como Bergson, han planteado un dualismo irreductible entre la obra de la ciencia y la obra de la filo-

sofía, estiman que la ciencia sólo puede dar de la realidad una interpretación mecánica e inerte; que es inepta, por ser su instrumento intelectual, para colocarse en la fluidez dinámica de la vida y sorprenderla en su intimidad y en su esencia; que esto sólo puede obtenerlo una filosofía que mediante la intuición sorprenda por simpatía el devenir de la realidad, sin intentar paralizarlo.

Prado no acepta este dualismo. Su sincretismo lo lleva siempre a buscar integraciones; su sentido pragmático, lo hace siempre mirar a la vida para buscar en ella las soluciones de armonía. ¿Cuál es el papel de la ciencia? De igual manera que la filosofía, la ciencia constata y verifica en la experiencia las organizaciones de la realidad; tienden, pues, a un mismo fin. La filosofía toma el material científico, pero no para destruirlo, sino para penetrarlo y extenderlo. La ciencia practica el primer trabajo: un trabajo de objetivación de los fenómenos; pero como lo objetivo no es toda la realidad, la filosofía, desde el punto de vista de la subjetividad, somete de nuevo las organizaciones científicas a una revisión que las intensifica y extiende para producir una nueva organización. Integra, pues, el valor objetivo de la ciencia con el valor subjetivo del pensamiento. Ficticia, puramente ideológica, la pretendida oposición. Ciencia y filosofía se armonizan en la experiencia. No hay entre ambas disciplinas, sin embargo, una mera diferencia de cantidad o extensión como la establecida por Spencer. Prado agrega a la diferencia por amplitud del contenido, una diferencia de intensidad, que ya es cualitativa.

Finalmente, la filosofía, violentando la experiencia y estimulada por una ávida coacción espiritual, tiende a formular organizaciones metafísicas y religiosas. Es el aspecto conjetural, netamente idealista de la especulación. *Y es que nuestra experiencia científica y filosófica no agota la realidad, desde que esta misma realidad nos hace sentir que contiene más, inmensamente más de la que podemos observar y verificar.* Esto explica la eterna propensión del espíritu que, excediéndose, anhela escrutar en el misterio y resolver todas las incógnitas que la inevitable inquietud del *más allá*, mantiene como inextinguible perspectiva.



*EL PRAGMATISMO DE PRADO.—*

Tal es, en breve resúmen, la concepción filosófica de Javier Prado. Ella no constituye, como queda expresado, un verdadero sistema en el sentido clásico de este concepto; sino un interesante y original punto de vista en la apreciación especulativa de la realidad. Si aspirásemos a caracterizar, con la mayor exactitud posible, su posición filosófica, tendríamos que estimarla como *pragmática*. El pragmatismo responde, en efecto, a una actitud del espíritu que eliminando toda anticipación mental, apriori, procura adquirir dentro de la experiencia, un concepto realista de la verdad y del valor. Como orientación del pensamiento, aparece desde antiguo; pero es el kantismo quien formuló sus principios científicos y William James, el robusto pensador de Norte América, el autor de su organización integral y renovada. Como la concepción positiva, la pragmática, se funda en los hechos; pero mientras aquella aspira a realizar una rígida intelectualización de la vida, por medio de una ciencia fenoménica objetiva, limitada y determinista, el pragmatismo intenta construir una verdadera ciencia de la vida donde puedan integrarse todos los valores objetivos y subjetivos, materiales e ideales, de naturaleza científica, moral, estética y religiosa, cuya realidad e importancia se gradúa en la experiencia. Además, la ciencia positiva se apoya en una sistematización irreductible; el pragmatismo es una concepción flexible y abierta; más que sistema, constituye una cierta actitud del espíritu que mirando a la vida trata de llegar por comprensión y simpatía, a su intimidad real sin deformarla ni desviarla. Es, en suma, un método, una orientación.

La posición especulativa de Prado tiene, según es fácil advertir, afinidad esencial con los puntos de vista de la dirección pragmática. Para Prado, la filosofía es una actitud superior del espíritu en la que se trata de interpretar la vida dentro de la realidad de la experiencia. En este sentido, es especulativa y normativa; ilumina la inteligencia y rige con arreglo a un ideal superior de conducta, los actos del hombre. Y, por fin, interpretando aquel anhelo humano de superar la realidad que se constata, para alcanzar la realidad que se presiente, trata de dar una interpretación conjetural, idealista, de la vida metafísica y religiosa. Es, pues, el de Prado un verdadero sincretismo donde se integran lo real y lo ideal, las exigencias materiales y aquéllas

del espíritu. El idealismo que palpita en él no es nunca extremo, porque no llega a esfumar el sentido de la realidad de la que no quiere apartarse; pero sí lo bastante fuerte para impedir que sucumban en el prosaísmo de las cosas, los valores espirituales de la vida.

Como la paloma del hermoso símbolo de Juan Pablo Richter, su espíritu se eleva hacia el cielo pero con la visión dirigida a la Tierra para evitar el extravío.

Hemos procurado poner en resalto las notas características del espíritu filosófico del maestro. Discípulos suyos, sufrimos la influencia de su verbo emocionado y de su inagotable sugestión espiritual. La evocación de su pensamiento revive en nosotros la inquietud mental de aquellos tiempos en que, agolpados a la puerta del aula, le aguardábamos ansiosos de recibir siempre la bienhechora luz de una nueva idea, de una propicia orientación. Somos, pues, en cierto modo, depositarios de su espíritu. Y con este orgullo, que es aliento y estímulo, libre el espíritu del deseo de intentar reconstrucciones pretenciosas, sin otro empeño que el de ofrecer un aproximado bosquejo de sus ideas, hemos trazado las líneas que anteceden (4).

Queda, para después, la facción del trabajo sólido y detallado que recoja en su integridad la obra de su espíritu.

*HUMBERTO BORJA G. URRUTIA.*

---

(4) Nos han prestado valioso auxilio en la confección de este artículo los Apuntes de las lecciones dictadas por el Dr. Prado sobre Historia de la Filosofía Moderna, el año 1915, apuntes tomados por el Dr. Ricardo Bustamante y Cisneros.

# Javier Prado. - El jurista. - El abogado

(Contribución a la Historia de las Ideas Jurídicas en el Perú)

“Hacer justicia o pedirla constituye la obra más íntima, más espiritual, más inefable del hombre”. *EL ALMA DE LA TOGA. La Fuerza Interior, por Angel Ossorio.*

Este estudio sólo está destinado a contemplar uno de los interesantes aspectos de la rica personalidad de Javier Prado, uno de los aspectos de su vida de una intensa y ejemplar laboriosidad: su vocación y su obra de jurista, su noble labor profesional. Sus diversos trabajos en derecho penal, en historia del derecho, en derecho internacional, en materia constitucional están llamados a ocupar un lugar de honor en la literatura jurídica del Perú. Deja entre sus defensas profesionales verdaderos modelos de orden, de claridad, de vigor lógico y sabia interpretación jurídica. Solicitado por la política, la diplomacia, la enseñanza universitaria, vuelve siempre Prado a la vida profesional cuando algún deber o alguna gran causa reclaman su capacidad superior y la autoridad de su palabra. Las presentes páginas contienen datos, impresiones y recuerdos que sólo tienen el valor de ser consignados por quien tuviera la rara fortuna de poderle seguir y admirar muy de cerca en las luchas y actividades de la vida profesional.

## LA PERSONALIDAD DEL JURISTA Y DEL PROFESIONAL.—

Tuvo el privilegiado espíritu de Javier Prado cualidades excepcionales para los estudios jurídicos y para la profesión que abrazara con definida vocación y fervoroso entusiasmo. Había en su corazón un alto e inextinguible anhelo de justicia y de paz,

que se revela y reaparece constantemente en sus actos y en sus escritos. Su bondad expansiva y sincera ponía en los conflictos, en las violencias y en las asperezas de la vida una admirable nota de tolerancia, de comprensiva serenidad. No es que no sintiera hondamente el drama de la vida, que tan cerca de sí tiene siempre el abogado, sino que por educación, por disciplina mental, no se dejaba perturbar por las impresiones del instante, ni el poder de los sentimientos. Había llegado a ser perfectamente dueño de sí frente a las más diversas situaciones de la vida. Sabía conservar siempre la ecuanimidad y el equilibrio de su espíritu. Estudioso y observador, mucho aprendió de la vida y de la realidad del alma humana en esa gran escuela que es la vida del abogado. "El amor, el odio, los celos, la avaricia, la quimera, el desenfreno, el ansia de autoridad, la flaqueza, la preocupación o el desenfado, la variedad infinita de los caracteres, el alma humana, en fin, es lo que el abogado trae y lleva". Pero el rudo espectáculo de la vida no secó nunca en su alma las fuentes interiores de la bondad, de la abnegación, del desinterés, del entusiasmo por el bien. Sabía ser el dulce consejero de las desventuras, el afectuoso confidente de las desdichas. Nadie se aproximaba a él sin recibir una palabra de aliento en la tristeza o un consejo en la dificultad. Su mano estaba tendida siempre para el caído y el necesitado. Tenía el don de apaciguar y dulcificar en torno suyo las violencias y tristezas del existir. De ahí el infinito duelo de tantos hogares y tantos seres agradecidos ante su nunca bien deplorada muerte.

Sincero siempre, se identificaba profundamente con las causas de sus defendidos poniendo al servicio de ellas toda la luminosa claridad de su inteligencia, toda su gran capacidad de persuasión, toda la escrupulosidad de su diligencia, toda su prolijidad de investigador y de estudioso. Espíritu educado en el rigor de la disciplina cartesiana, que admiraba, poseía la actividad exacta y precisa que sin perder de vista la armonía del conjunto no descuida jamás el detalle. Su flexible mentalidad le permitía moverse libremente sobre las series de hechos y experiencias, interpretados en las grandes síntesis, o en los más prolijos análisis; con la misma aptitud concebía una reforma constitucional o legal que interpretaba las disposiciones de una institución civil en el código.

La elocuencia forense de hoy es el triunfo de la simplicidad intensa y elegante y de la brevedad. Los abogados de hoy, dice Campinchi, brillante abogado del foro francés contemporáneo,



saben ganar sus procesos ganando tiempo. La antigua elocuencia erudita, erizada de citas y textos latinos, satirizada por Rabelais y ridiculizada por Racine, ha pasado a la historia y hay que vivir con la época. La elocuencia forense de Javier Prado era de una simplicidad del todo moderna. Ordenada, clara, persuasiva, la palabra se dirige directamente al espíritu. Ningún artificio superfluo complica la limpidez de la demostración. Toda la fuerza procede de las ideas y de la argumentación. Respetables vínculos de amistad, llevaron a Javier Prado, poco antes de su muerte, a la tribuna de la Corte Suprema, en defensa de los derechos de la firma Canevaro Hermanos, sobre la propiedad del fundo "Huayto". La sala del tribunal no pudo contener el público que acudió a escucharle. Obtuvo un éxito resonante. En su exposición serena y luminosa la argumentación ordenada avanza y se impone como un ejército en batalla bajo la inspiración de una estrategia sabia. Triunfa el método, el equilibrio armonioso, el bello ordenamiento de ese arte incomparable de los grandes maestros del foro francés, los Poincaré, los Robert, los Chenu. Selló el éxito de su última defensa una notable ejecutoria del Supremo Tribunal, producida cuando el silencio de la muerte había enmudecido para siempre la sabia palabra del maestro.

El idealismo del espíritu de Javier Prado jamás le impedía mantener el indispensable contacto con la realidad, fundarse sobre las cosas y no sobre las apariencias. Había aprendido a conservar ante la intensa y trepidante actividad de la vida moderna una admirable actitud de reflexión. Era un meditativo, lleno de actividad interior, que sabía utilizar todo el poder del espíritu frente a las más rebeldes realidades. Era así un valioso consejero en los asuntos públicos como en los privados y una autorizada opinión en materias jurídicas y económicas. Sus ideas y consejos inspiraron leyes oportunas y actos de administración en esas horas difíciles en las que son preciosos los hombres serenos y de segura visión. Muchas son las empresas, iniciativas y negocios al servicio de cuyo desenvolvimiento puso el doctor Prado el contingente de su capacidad, de su experiencia y su saber. Su archivo profesional contiene innumerables trabajos, opiniones y consultas que acreditan toda su influencia en la vida de las instituciones económicas y mercantiles del país.

Este gran laborioso, que tenía el culto de la actividad y del esfuerzo, quería ver renovada su patria por obra del trabajo. Su espíritu simpatizaba hondamente con el pragmatismo norteamer-

ricano que establece el criterio de verdad y la tabla de valores humanos en la acción y en su eficacia sobre la realidad; confiaba en que una filosofía de la acción renovaría las viejas ideologías y proclamaba la eficacia de un realismo político, indispensable para la reconstitución económica de la industria y de la producción en el mundo, agotado por el esfuerzo de la gran conflagración. Con exacta visión de la transformación industrial y técnica del mundo, quería que nuestros institutos profesionales y nuestra juventud apreciaran su significación y se interesaran en ella. Desde la tribuna de San Marcos (1) nos decía convencido y elocuente: "un país que no fomenta sus industrias corre el peligro de no poder alcanzar su autonomía y prosperidad económicas, por grandes que sean sus recursos naturales; la industria libera de la tierra y permite al hombre desarrollar y extender su iniciativa, su libertad, su expansión y su poder; representa la transformación de la materia, el fruto de la invención y de la energía, el triunfo del hombre sobre las cosas." Y nos decía, también, su fé en que las corrientes que representan la revolución y la anarquía no prevalecerían en el mundo anhelante de paz, de concordia, de justicia interior y exterior; su esperanza en que la humanidad agobiada y exhausta buscaría tranquilidad y bienestar lejos del caos, la violencia y la anarquía, lejos de la pavorosa experiencia rusa, que ha entregado un pueblo entero al terror, la miseria y el hambre.

Sus ideas en materia internacional, inspiradas en los más puros ideales de patriotismo, de justicia y de paz, se hallan contenidas en numerosos folletos, artículos de periódico, discursos y cartas. Enseñó siempre, con el prestigio de su palabra, que el concepto del derecho, fundado sobre la fuerza, y el régimen social de privilegios, debían ser reemplazados en el mundo por un derecho todo justicia, por un régimen social de seres iguales y libres en el que la persona humana deje de ser un instrumento de la arbitrariedad del poder y constituya el objetivo mismo de la vida social, cuya misión no puede ser otra que desenvolver las energías, la conciencia moral, el perfeccionamiento y el bienestar de los individuos y de las naciones. Al contemplar con inquietud cómo la paz-armada consumía las energías y los recursos de los pueblos, causando un inmenso malestar social, pensaba en que sólo un régimen de justicia y de bien entendida so-

---

(1) Discurso pronunciado el 23 de Diciembre de 1918 como Rector de la Universidad de San Marcos.

lidad podría llegar a perdurar sobre los delirios de grandeza de los poderes militares de la tierra. Entusiasta admirador de la generosa concepción wilsoniana de la justicia internacional y de la organización jurídica del mundo, no habría dejado de aplaudir hoy la noble y previsora actitud del Presidente Harding al invitar a los gobiernos del mundo a meditar, en esta grave hora de los destinos humanos, en la inaplazable limitación de los armamentos.

Llevaba en el optimismo de su alma la radiante visión de una América del porvenir, grande, próspera, pacífica; reunión de países hermanos, libres, ordenados, laboriosos, amantes de la justicia, del saber y de las artes, cooperando digna y eficazmente a la obra de la civilización y de la cultura humanas (2). Fiel a sus concepciones y a sus ideas, en el Ministerio de Relaciones Exteriores como en la diplomacia, en el libro, la prensa y la tribuna, fué Javier Prado un convencido sostenedor del arbitraje, como medio humano, justo y honorable de resolver los conflictos y desacuerdos internacionales. En defensa de esta gran institución de derecho y de paz escribió páginas por todos conceptos notables. Ningún jurista puede recordar mejores servicios prestados a la idea y a la realidad del arbitraje en América que Javier Prado.

### *LA RENOVACION DEL DERECHO PENAL.—*

Javier Prado ingresó en 1887, a los quince años de edad, a la Facultad de Jurisprudencia de nuestra Universidad de San Marcos. En ella sus estudios y exámenes, sus grados, su actuación en el concurso abierto para la provisión de la adjuntía de la Cátedra de Historia del Derecho Peruano son excepcionalmente brillantes. Su mentalidad intensamente cultivada por los estudios filosóficos se robustece y disciplina fuertemente con el estudio de las ciencias jurídicas.

Si Javier Prado no fué jamás un conformista ante la vida, menos lo fué ante la renovación del pensamiento y de las ideas. Su puesto estuvo siempre en las avanzadas. Tenía la inquietud,

---

(2) Discurso pronunciado como Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, en el banquete a Elihu Root, Secretario de Estado de los Estados Unidos, el 11 de Setiembre de 1906.

la curiosidad, la vocación de los renovadores. Llevan sus ideas y sus obras el sello de un auténtico impulso renovador. Por eso deja una tan fuerte huella en nuestra cultura y en las instituciones a las que consagró su preciosa actividad.

Con la tesis de Prado "El Método Positivo en el Derecho Penal", llegó, por vez primera, a la Facultad de Jurisprudencia de San Marcos, en el año de 1890, la gran renovación de ideas producida en la filosofía penal. La tesis pareció una audacia y suscitó la crítica y la discusión (3). La palabra del Dr. Lisson, Decano entonces de la Facultad de Letras, puso la nota simpática de la amplia comprensión y el elogio fervoroso. Tratábase de una renovación filosófica de grandes consecuencias científicas; llevaba a las ciencias jurídicas esclerotizadas la renovación de la metafísica, la renovación de la psicología, la renovación ética, la gran renovación metodológica. Era la influencia de toda la nueva filosofía científica puesta al servicio del derecho; el resultado de la obra intensa de los Fouillée, los Tarde, los Ribot, los Joly, los Lacassagne, en Francia; de Lombroso y Ferri, en Italia. La mentalidad filosófica y crítica de Prado no se apasiona en la obra; si admira el método y el poder de análisis de la escuela italiana, distingue claramente lo que hay de verdaderamente científico en sus trabajos de las simples hipótesis y las generalizaciones prematuras, reconociendo que la escuela ha descuidado los aspectos psicológicos y sociales de la criminalidad. Con excepción de Ferri, dice: "se han alucinado casi del todo por los factores biológicos del delito, estudiando superficialmente los factores sociales. A la escuela de Lacassagne corresponde la rehabilitación de éstos" (4).

Este trabajo de Prado es de un gran vigor juvenil. Su alma ha sido encendida por el llamamiento elocuente del apóstol milanés: "Feliz si puedo excitar alguna vez esa tierna emoción por la cual las almas sensibles responden a la voz de los defensores

---

(3) Su grado de Bachiller, que tuvo lugar el 4 de Agosto de 1890, fué un verdadero acontecimiento universitario dadas la importancia y la novedad de la tesis presentada por Javier Prado. Presidió el acto el Decano de la Facultad, Don Emilio del Solar y objetaron la tesis los doctores Alberto Elmore y Lizardo Alzamora, mereciendo una aprobación unánime.

(4) *El Método Positivo en el Derecho Penal. Javier Prado. Lima, 1890. Pág. 133.*



de la Humanidad". Ninguna ciencia jurídica parece a Prado más importante que el Derecho penal al plantear al espíritu los grandes problemas de la responsabilidad, la herencia, presión de las influencias sociales sobre la voluntad; ninguna institución social más augusta y delicada que la represión del delito. La renovación de la legislación penal era indispensable. "Algunos restos de legislación de un antiguo pueblo conquistador, decía Beccaria, compilados por orden de un príncipe, que reinaba hace dos siglos en Constantinopla, mezclados, en seguida, con los usos de los Lombardos y amortajados en un fárrago voluminoso de comentarios oscuros, forman ese viejo montón de opiniones que una gran parte de la Europa ha honrado con el nombre de leyes y, hoy mismo, el prejuicio de la rutina, tan funesto como general, hace que una opinión de Carpsovius, un viejo uso indicado por Clarus, un suplicio imaginado con bárbara complacencia por Farinacius, son las reglas que siguen fríamente esos hombres, que debían temblar cuando deciden de la vida y de la fortuna de sus conciudadanos". El mundo aguardaba hacía tiempo la renovación de un procedimiento penal incierto, sin garantías, erizado de sutilezas y de horrores; "legislación llena de acechanzas y de trabas, armada de severidades inauditas, que no sospechaba el derecho de defensa, la equidad de una proporción entre los delitos y las penas; que miraba en el acusado a un enemigo a quien sequestraba, en vez de facilitar su justificación; a quien hería antes de que fuera condenado; legislación cuyo único principio era la vindicta pública, cuyo único fin la intimidación". La revolución de las ideas penales es uno de los más grandes y fecundos acontecimientos de la civilización humana y es bien explicable que se impusiese al espíritu generosísimo de Javier Prado.

Contiene su importante tesis una crítica amplia y penetrante del clasicismo penal y traza en ella el programa de la nueva ciencia; quiere que sus conceptos y sus leyes no sean simples abstracciones e idealidades de la razón, inspirada por un subjetivismo apasionado y falible, sino nociones y principios positivos, que correspondan a un profundo análisis y a un conocimiento de los hechos y de las necesidades sociales; que estudie fundamentalmente al delincuente en la plenitud de sus aspectos diversos; analice su constitución física y moral y reconozca y determine la influencia que sobre su personalidad ejercen las ideas y sentimientos del medio social que le rodea. Analiza sabiamente el proceso en virtud del cual la antigua psicología, y con ella la escuela clásica penal, con sus métodos a priori, desconocieron

la íntima y verdadera influencia de la naturaleza general y de las condiciones y estados especiales del cuerpo sobre los sentimientos, ideas y voliciones de la conciencia. Traza la interesante revolución producida alrededor de la locura y su influencia en la vida judicial, por largo tiempo inspirada en la bizarra concepción de Heinroth: "La locura es la pérdida de la libertad moral; jamás depende de una causa física; no es una enfermedad del cuerpo sino una enfermedad del espíritu, un pecado". Las relaciones entre la locura y el crimen están estudiadas de acuerdo con las observaciones y métodos de Maudsley. Son verdaderamente interesantes los capítulos consagrados a la herencia, el alcoholismo y las neurosis criminales. La bibliografía es nutrida y novedosa. Se hallan tratadas todas las grandes cuestiones que apasionaron a los juristas y hombres de ciencia de hace un tercio de siglo de acuerdo con las mejores fuentes.

Junto a la reforma científica del derecho penal sustantivo, sostenía Javier Prado, desde 1890, avanzadas ideas de necesaria reforma en el procedimiento criminal, algunas de las cuales se han abierto, después, amplio campo en la conciencia jurídica del país. Aboga, con abundancia de razones, por la separación de la justicia penal de la magistratura civil; exige una mayor libertad para el criterio del juez tanto en la determinación de la pena como en la apreciación de la prueba; critica el sistema de prueba escrita y el criterio cerradamente legalista de nuestro antiguo procedimiento, de acuerdo con las ideas sostenidas en la cátedra por su maestro, ese elocuente procesalista que fué Don Emilio del Solar, y traza, en fin, todo el cuadro de las reformas procesales que se derivan de la revolución de las ideas penales producida por la escuela criminológica italiana (5).

---

(5) Su vehemente protesta contra el deplorable estado de nuestras prisiones no quedó circunscrita a las elocuentes páginas de su tesis universitaria. En Abril de 1896 forma parte, con los Doctores Alberto Elmore y Francisco Almenara Butler y con el Ingeniero Don Alejandro Guevara, de la comisión nombrada por el Gobierno para estudiar y proponer las bases para la edificación de una nueva cárcel en la capital de la República. El extenso y meditado informe de esta comisión es un valioso documento en materia de organización carcelaria. En él se consideran y examinan, de conformidad con los principios modernos de represión y de reforma de los delincuentes, la necesidad de edificar y organizar secciones especiales para los condenados a cárcel y reclusión, para los penados con arresto, para los menores y para los reincidentes.

Desde 1899 (6) la enseñanza del Derecho Penal en nuestra Facultad de Jurisprudencia ha estado a cargo del doctor Don Mariano Ignacio Prado y Ugarteche, maestro ya de varias generaciones de profesionales. Su concepción filosófica y científica del Derecho Penal se halla contenida en su notable estudio "El Tipo Criminal", publicado el año de 1894, en el que llega a estas conclusiones que hoy, veinticinco años después, conservan toda su fuerza y toda su verdad: "La teoría del tipo antropológico del criminal nato, formulada por Lombroso y aceptada por no pocos de los preconizadores de la antropología penal, representa, a este respecto, la exageración del sistema, el predominio exclusivista del elemento anatómico y fisiológico sobre el psicológico y social, como factores del delito; predominio absoluto que ni en la práctica se comprueba ni puede aceptarse como criterio científico por más que se reconozca, como queda reconocida, la influencia que las causas orgánicas individuales pueden ejercer, en determinados casos, sobre la delincuencia. El segundo aspecto, o sea el social, bajo el que debe considerarse en adelante el Derecho Penal, tiene una verdadera trascendencia filosófica y práctica; filosófica, por cuanto considera el delito no como simple y acabada manifestación del agente, sino como un producto natural, fruto del elemento en que actúa y que obedece en su desarrollo en las capas sociales en que se manifieste, a causas sociológicas y biológicas que, a su vez, la predisposición orgánica, los elementos antropológicos, localizan en determinados miembros del cuerpo social".

La creación, en 1917, de la Cátedra de Especialización y Legislación Comparada en Derecho Penal llevó a la Facultad el precioso concurso de Oscar Miró Quesada. Con su reconocida vocación científica y pedagógica, su flexible inteligencia y su laboriosidad y cultura excepcionales, ha llevado a esa nueva enseñanza un poderoso espíritu de investigación, dirigido hacia los problemas de la criminología nacional y aplicado mediante los más modernos métodos de la ciencia penal.

---

(6) El Dr. Don Mariano Ignacio Prado y Ugarteche había obtenido la adjuntía del curso de Derecho Penal desde 1895, en las brillantes pruebas de un concurso que tuvo lugar el día 7 de agosto de aquel año. En las pruebas reglamentarias, la lección escrita del doctor Prado versó sobre los derechos de gracia y commutación y la oral sobre el derecho de defensa de la sociedad frente al delito.

*LA REFORMA DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO.—*

Como contribución a los estudios de derecho procesal nos deja Javier Prado una monografía crítica y de legislación comparada sobre el procedimiento ejecutivo (7). Es un excelente estudio crítico del proyecto de ley sobre reforma de dicho procedimiento, aprobado en 1893, en la Cámara de Diputados; la materia está tratada a fondo: es un trabajo bien pensado y compuesto y sobriamente escrito.

Javier Prado se propone encontrar en esta tesis las formas y garantías procesales que armonicen justa y humanamente los derechos de acreedores y deudores de manera que las obligaciones de éstos se hagan efectivas en sus bienes, con el menor gravamen posible, abstracción hecha de todo apremio innecesario contra la persona. El juicio ejecutivo de nuestro Código de Procedimientos de 1851 no tenía de tal sino el nombre. Los demandados podían deducir las excepciones de jurisdicción, personería o demanda inepta y contradecir, luego, el requerimiento de pago. Sólo después de resueltos estos artículos, cuya sustanciación demoraba meses y años, procedía, la traba del embargo. "Nuestra ley de enjuiciamientos, podía decir con razón Javier Prado, se funda en el falso concepto de que el procedimiento ejecutivo constituye un verdadero juicio, que termina por sentencia; como a tal le da esa amplitud; tolera que la vía ejecutiva se prolongue aún más que la ordinaria, permitiendo toda clase de recursos ordinarios y extraordinarios, abriendo ancho campo a las articulaciones y sorpresas, principalmente en lo que se refiere a los embargos, a los remates y tercerías, requiere, sin duda, una radical reforma en esta materia. No es posible aceptar la doctrina de nuestro código, admitida también en el proyecto, de que, en el llamado juicio ejecutivo puede interponerse todo género de excepciones y hacerse uso de todos los medios de prueba establecidos para el juicio ordinario."

De acuerdo con las opiniones de muy ilustres procesalistas, entre las que se cuenta la del maestro y entonces Decano de

---

(7) Lleva por título: "*El Proyecto Legislativo de Reforma del Juicio Ejecutivo*" y como fecha 28 de Agosto de 1894. Con este trabajo optó el grado de doctor en la Facultad de Jurisprudencia el 10 de Setiembre del mismo año. Se halla publicado en "El Diario Judicial" y en "La Opinión Nacional", que le dedicaron las más honrosas y justas apreciaciones.



nuestra Facultad de Jurisprudencia, el doctor don Emilio del Solar, sostiene Javier Prado que el juicio ejecutivo no debe ser considerado como un juicio sino como un procedimiento; que los documentos fehacientes que tienen fuerza ejecutiva suponen necesariamente que el derecho y la acción se encuentren ya acreditados no debiendo, por tanto, dar materia a un juicio en el que se controvierta lo que la ley exige se encuentre previamente comprobado; que el código de 1851 y el proyecto de reforma del procedimiento ejecutivo confunden peligrosamente lo que es materia de un verdadero juicio con lo que debe serlo de un procedimiento; que en los casos en que el ejecutado tenga medios de defensa que enerven el valor de un documento fehaciente, su justa oposición no constituye un juicio especial sino que, a mérito de ella, debe suspenderse el procedimiento ejecutivo y controvertirse los derechos dudosos en la vía ordinaria, debiendo hacerse lo mismo en lo que se refiere a la oposición de un tercer opositor que reclama la cosa materia de la ejecución o la preferencia en el pago o coadyuva a la defensa del reo.

Con claridad y vigor señala Prado todos los vicios, errores y consecuencias del antiguo procedimiento ejecutivo en materia de depósitos, intervenciones en fundos rústicos y establecimientos industriales, mejora de embargos, abusos que habían llegado al extremo de producir una grave perturbación en el funcionamiento del crédito y de las operaciones de préstamo sobre la propiedad inmueble. Sin garantías legales precisas no hay crédito posible y es curioso constatar como está vinculada la tasa del interés del mútuo, en el Perú, como en otros países, al progreso de las garantías legales protectoras del crédito.

En materia de embargo, señalaba acertadamente el doctor Prado el interesante modelo que ofrecen las legislaciones de Francia y de Bélgica que limitan la naturaleza de las medidas precautorias a la conservación de las cosas en el estado en que se encuentran, sin que puedan ser alteradas, creando derechos nuevos ni variando la condición jurídica del dominio y de la posesión; que dejan los inmuebles embargados en poder de sus dueños ejecutados, constituídos en depositarios judiciales, bajo las responsabilidades señaladas en la ley, o en poder de los inquilinos, en el caso de que estén arrendados, en vez de despojar a aquellos de su propiedad, como consecuencia inmediata del embargo.

Disponía el artículo 22 del proyecto de reforma del procedimiento ejecutivo que en los departamentos en que se hallase establecido el Registro de la Propiedad Inmueble la ejecución, si procedía de escritura registrada, podría continuarse hasta que el acreedor fuera pagado bajo fianza, aunque se interpusiera tercería excluyente si ésta no estuviera fundada en instrumentos registrados en dicha oficina. Javier Prado combatió, en 1894, esta innovación en nuestro derecho no porque no apreciase, como el que más, la necesidad de estimular y dar eficacia a las inscripciones en el registro de la Propiedad Inmueble sino porque, con visión exacta de nuestra realidad jurídica, constataba que, en los pocos años que de establecida llevaba la institución de los registros en el país, eran aún pocos los departamentos en los que funcionaban y pocos todavía los títulos inscritos, no siendo posible ni justo establecer tan importante privilegio en favor de las escrituras registradas, haciéndolo extensivo, con carácter retroactivo, sobre anteriores derechos de propiedad en bienes legítimamente poseídos. Pensaba que con tales sorpresas y amenazas no se servía sino se comprometía el prestigio y el porvenir de la institución. Historiador y sociólogo, a la vez que jurista, Javier Prado no se deja seducir por vagas ideas y fáciles tentaciones de reforma. Nuestras costumbres jurídicas, la realidad del registro en el Perú, el año 1894, no permitían esa avanzada aplicación que, con firmeza y convicción, combatió Javier Prado, en el trabajo que examinamos: "las leyes, decía, en vez de trasplantar imprevisoramente reformas aplicables a otros países deben estudiar las que se hallan en armonía con las costumbres nacionales, pues, si esto no fuera exacto, lo más sencillo sería, en vez de tomarse el trabajo de hacer estudios especiales, adoptar una legislación europea completa, de las más avanzadas en el viejo continente".

Fué Javier Prado un verdadero sembrador de ideas; en todos los estudios que abordó su privilegiada inteligencia dejó alguna simiente fecunda: sus concepciones tienden siempre a la realidad, encierran una virtualidad de eficacia, de vida, un íntimo poder de germinación. Las ideas y observaciones contenidas en su estudio sobre el procedimiento ejecutivo llegaron a incorporarse a nuestro derecho positivo: la ley de 28 de setiembre de 1896 aumentó el número de instrumentos ejecutivos y abrevió el procedimiento con la supresión de las excepciones como artículos previos, reformas ambas que preconizara; la ley de 11 de enero de 1902 prohibió contradecir la operación del perito

tercero dirimente, recurso de que también frecuentemente se abusaba; el Código de Procedimientos Civiles de 1912 completa y avanza aún más en el sentido de las reformas iniciadas, mientras que razones de interés, de cultura, de difusión de los beneficios de la institución hacen penetrar, cada día más, en el país el Registro de la Propiedad Inmueble, ofreciendo seguridad a las transacciones, facilitando el crédito hipotecario, favoreciendo la tranquila circulación de la propiedad y la inversión de los capitales y permitiendo esperar ya eficazmente en nuevas reformas y perfeccionamientos en nuestro sistema vigente.

### *LA HISTORIA DEL DERECHO PERUANO.—*

Una vocación imperiosa impulsaba a Javier Prado hacia la enseñanza superior. Catedrático ya en la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad lee, desde la tribuna de San Marcos, el 26 de marzo de 1894, en la ceremonia de apertura de los cursos, ese vigoroso y erudito cuadro de las instituciones sociales del Perú bajo la dominación española, que suscitó los más grandes elogios de la prensa. Abierto, en la Facultad de Jurisprudencia en abril del mismo año, el concurso para la provisión de la adjuntía a la cátedra de Historia del Derecho Peruano, Javier Prado se prepara intensamente para esa prueba académica a la que se presenta el 23 de octubre de 1894.

Atraía y entusiasmaba a Prado la perspectiva de contribuir a la formación de la historia jurídica de su patria; la dificultad misma de esa enseñanza a cargo siempre de los más competentes y laboriosos maestros de nuestra Facultad. Será siempre para ésta un honroso título de consideración el haber apreciado toda la importancia científica y cultural de esta cátedra de historia del derecho nacional y haber establecido su enseñanza en época en la que era aún desconocida en el plan de estudios jurídicos de las universidades de América. Es un estudio abierto a la investigación y al esfuerzo creador de maestros y estudiantes; un vasto campo donde desplegar todos los fecundos recursos del método histórico; una enseñanza llamada a descubrir experimentalmente a nuestros futuros juristas todas las deficiencias de cultura, de educación y de método que revela la historia de nuestro derecho público y privado; cátedra que está llamada a ser el laboratorio de un derecho verdaderamente nacional, forjado con las experiencias del pasado, elaborado con las últimas

enseñanzas de la política jurídica, fruto de las nuevas ideas, de los nuevos métodos, de las nuevas actitudes ante la realidad social.

Enseñanza es esta que exige en el maestro las más fuertes aptitudes de investigador, evocador y sociólogo—es aproximando a las viejas codificaciones las concepciones sociales, los estados colectivos de alma y de opinión, que las inspiran y explican, como las instituciones jurídicas del pasado adquieren una viviente actualidad; una penetrante reflexión filosófica que descubra, a través de las legislaciones desaparecidas y del cambio inevitable de las costumbres y las fórmulas jurídicas, la permanencia de la naturaleza humana; aptitudes eminentes encarnadas en forma máxima en los grandes creadores del moderno sentido de la historia del derecho: los Yhering, los Mommsen, los Esmein, los Glasson, los Costa, los Ureña y Smenjaud, los Altamira.

Las pruebas del concurso para la provisión de la adjuntía de la cátedra de Historia del Derecho Peruano tuvieron lugar el 28 de noviembre de 1894. La lección oral del Doctor Prado versó sobre la utilidad y el valor del estudio de la historia del derecho nacional; su tesis escrita, que fué objetada por dos ilustres maestros designados por la Facultad, los doctores Miguel Antonio de la Lama y Eleodoro Romero, fué un estudio comparado entre la Nueva y la Novísima Recopilación. Aprecia severamente en ella el contraste que ofrece la pomposa promesa contenida en la Real Cédula de 15 de Julio de 1805, de sistematizar científicamente en los doce libros de la Recopilación de la Reguera, todo el antiguo derecho, desde las Partidas y el Fuero Real, con la exigüidad del resultado obtenido. La exposición comparativa es erudita y clara; exacto el juicio sobre el método legislativo. El trabajo revela un verdadero esfuerzo mental al formular un juicio ordenado y sintético sobre ese caos jurídico que es la Novísima Recopilación, en su ambición no realizada de organizar científicamente todo el derecho escrito de España anterior al siglo XIX.

En octubre de 1894 presentó Javier Prado a la Facultad de Jurisprudencia su programa de Historia del Derecho Peruano. Su vasta perspectiva alcanza las fuentes más oscuras y lejanas de nuestro derecho; las instituciones y costumbres indígenas y



españolas que lo han formado en lentos aluviones. Sabe bien cómo fué a través del derecho español que América recibió el tesoro jurídico que Roma legara a la humanidad y concede toda la importancia que tiene a la historia política, jurídica y social de la España romana y de la España goda, al cuadro de la compleja legislación foral, al proceso unificador, a las sabias leyes dictadas para América; a todo cuanto puede servir de antecedente a la vida jurídica colonial en el orden administrativo, eclesiástico, jurídico, económico. Comprende, también, su completo programa el cuadro histórico del laborioso esfuerzo de la organización republicana; la larga serie de nuestras reformas políticas en pos de una organización democrática cuyas excelencias desgraciadamente no dependen tan sólo de las nobles aspiraciones contenidas en las constituciones que incesantemente se suceden, cediendo al mismo impulso de ilusiones y vicios mentales que la experiencia no llega a corregir. Lo que hubiera sido el contenido real de este programa de historia del derecho patrio nos lo dice ese cuadro social de las instituciones del Perú colonial, que trazara su pluma pocos meses antes de este concurso y que tiene páginas de una animación reconstructiva y de un vigor de realidad dignas de un Ferrero o de un Fustel de Coulanges. De acuerdo con las modernas ideas de Esmein y de Duguit, entre otros, Prado relaciona estrechamente toda la vida del derecho al dinamismo entero de la vida social, reconociendo que éste es menos la obra del legislador que el producto constante y espontáneo de los hechos; que las leyes y los códigos pueden permanecer intactos en la rigidez de sus textos, pero que, por la fuerza de las realidades, bajo la presión de los hechos, de las necesidades prácticas, se forman constantemente, a nuestra vista, instituciones jurídicas nuevas; que hacer la verdadera historia de una ley desaparecida no es tan sólo saber cómo fué redactada, aplicada y, más tarde, abrogada, sino investigar el origen del derecho que contenía, lo que ha transmitido a las legislaciones que le han sucedido; los elementos de realidad, las ideas y concepciones políticas, jurídicas o sociales que la inspiraron, toda la materia compleja y diversa que el legislador modela en las formas legales.

#### *LA DEFENSA DE ROJAS Y CAÑAS.—*

De entre las diversas e interesantes defensas confiadas a Javier Prado en su vida profesional, sólo podemos referirnos,

en este trabajo, a aquéllas que por su intensa repercusión en la opinión, por su novedad e importancia pertenecen a la historia de la jurisprudencia nacional.

Pocos procesos criminales en el mundo habrán conmovido más a una sociedad e interesado más apasionadamente la opinión pública que el crimen cometido en Lima, en la noche del 30 de Julio de 1893, por Enrique Rojas y Cañas, condenado a la pena de muerte por tres sentencias conformes de nuestros tribunales, (8) que es conmutada, más de dos años después, en noviembre de 1895, por el Congreso de la República. El proceso; la discusión doctrinaria y profesional, la información de la prensa, el brillante debate parlamentario sobre la pena de muerte y la conmutación, todo descubre una gran emoción pública y un elevado interés. Era la época de intensa renovación de las ideas penales y de los conceptos de represión; los criterios tradicionales entrecocaron, por vez primera, en nuestro foro, con las nuevas concepciones crimonológicas; el debate fué completo, lleno de doctrina, de sinceridad, de convicción.

Fué una pavorosa tempestad de sangre la que se desencadenó en Lima por los años de 1891, 1892 y 1893; la estadística de homicidios, lesiones, conatos y tentativas alcanzó cifras desconocidas en nuestra delincuencia. En el mes de enero de 1893 se registraron 1796 casos de delincuencia. Dentro del ambiente de terror de esta verdadera tormenta criminal, que alarmó justamente a las autoridades, profesionales y periodistas de Lima, se produjo el macabro crimen de Rojas Cañas. "En esa corriente que arrastró a tantos hombres a cometer delitos; en esa fiebre contagiosa que, como la del suicidio, produce todos los efectos del mal epidémico, comprobado por la experiencia, testificado por la historia, la estadística y la observación, no solamente de los que se dedican a estudiar estos fenómenos, sino de las personas menos cuidadosas de ellos; en esa corriente fué arrastrado Rojas y Cañas porque su naturaleza estaba predispuesta al delito".

Los antecedentes del criminal, que consignamos, están tomados de los artículos que ese bravo veterano de nuestra cultura

---

(8) Los magistrados doctores Arbulú y Arias, de la Corte Superior, y Corzo y Elmore, del Tribunal Supremo, opinaron por la pena de penitenciaría en cuarto grado, quince años.

jurídica, el doctor don Paulino Fuentes Castro, (9) consagrara, en "El Diario Judicial", al caso de Rojas Cañas:

"Enrique Rojas Cañas recibió la instrucción primaria hasta la edad de once años en una escuela municipal: desde entonces puede decirse que quedó abandonado de sus padres obteniendo los auxilios necesarios para su existencia, de un tío suyo y de una mujer que había sido su nodriza".

"La primera sociedad que frecuentó fué la del cuartel por haber sentado plaza de soldado".

"Cuando franqueó los umbrales de la adolescencia, su temperamento excesivamente nervioso, impresionable e inclinado a la violencia, le llevó a la disipación y a los placeres sensuales".

"Esa vida desordenada, esa pasión por las mujeres, le hizo cometer hace cinco años en Jauja un robo de poca consideración y encarcelado por este delito, incitó a los presos a sublevarse, siendo él uno de los principales cabecillas que atacaron a balazos la guardia de la cárcel, logrando fugar en seguida".

"Habiéndose separado del ejército en cuyo servicio llegó a adquirir la clase de subteniente, se dedicó al oficio de cigarrero y con sus ahorros llegó a reunir hasta la suma de doscientos soles".

"Viéndose con este pequeño capital, determinó trabajar por su cuenta, y este propósito se lo comunicó a alguno de sus compañeros de taller, añadiendo que necesitaba una habitación para establecer su negocio".

"Entonces uno de sus amigos le indicó que en la calle de la Espalda de Santa Clara, número 119, se hallaba desocupada una vivienda cuyo alquiler sería módico, como lo deseaba".

"Corría con los arrendamientos de aquella finca la Matiana Romero".

"Las relaciones de vecindad fueron estrechándose día a día entre ambos y no tardó mucho tiempo para que se estableciera una reciprocidad de afectos e intereses que dió por resultado la vida común".

---

(9) Se deben a la pluma del doctor Fuentes Castro, a su inteligencia y laboriosidad, las interesantes monografías sobre Machiavello, Morales, "Chacallaza", "La Piloto", Laredo, Isabel Lewis, Virginia García y otras, en las que aplicó al estudio de nuestros delincuentes, desde 1891, las ideas y los métodos de la nueva antropología criminal. Sus experimentaciones, investigaciones y observaciones se hallan publicadas en "El Diario Judicial", publicación profesional a la que consagró, por largos años, capacidad y esfuerzo, bien dignos del elogio y de la admiración.

“Matiana Montero era una mujer de cerca de cincuenta años de edad, de complexión robusta; llevaba vida de aventuras principalmente desde la muerte de su legítimo marido apellidado Romero, desde las distracciones alegres hasta la orgía y desde la usura hasta las adquisiciones indecorosas, recorría la escala del vicio en cuyo ambiente tenía como copartícipe a su complacido amante, que sólo rechazaba de esta maléfica saturación la tiranía con que le tenía sumiso a sus caricias pretendiendo apartarlo de otras mujeres con las que gustaba entretenerse”.

“Celosa de las libertades que con ellas se permitía, y más celosa aún cuando supo que Rojas y Cañas se había fijado en una señorita honesta que podía ser la causa de una separación definitiva, se exacerbaba; y está fuera de duda que exaltada su pasión a los mayores extremos nada podía calmarla que no fuera una resignación ciega de parte del amante”.

“Pero sucedía que en Rojas y Cañas se había aumentado el cariño por la que él llama su prometida, y la comparación que hacía entre la una y la otra, tenía que producir un doble efecto en su ánimo, determinando el odio y hasta el desprecio por la que había compartido con él, las lubricidades y las escenas báquicas en que se arrastraban de continuo”.

“Rojas se decidió por la postrera vez a romper estos lazos que lo ataban de una manera mortificante. Se separó de la casa de la Matiana con intención de no volver; esto sucedía el 27 de julio de 1893”.

“Mas la Matiana logró influenciar a los amigos con quienes se divertía Rojas, y consiguió que éstos lo llevaran a la casa el 30 del mismo mes de julio, es decir, después de tres días de ausencia. Faltó, pues, a su propósito, y vióse nuevamente encadenado. Se divertieron como en sus pasados días, bebiendo todos, tocando la vihuela y cantando Rojas, que es diestro en estas artes; así corrieron veloces las horas hasta que se acostó en un mismo lecho con la Mariana, quien se quedó profundamente dormida.”

Javier Prado, que sostuvo en su defensa, con originalidad y vigor, la anormalidad de Rojas y Cañas, hace la siguiente descripción del delincuente: “es un degenerado, en el que se encuentran las señales del raquitismo: es linfático, débil, delgado, alto, escrofuloso; su cabeza está poco desarrollada; el pecho estrecho, oprimido; la circulación lenta; se nota en él una gran anemia, que da mayor brillo a su mirada triste, pero inteligen-



te; las orejas son muy pequeñas, la nariz aguileña y grande, la barba poblada; ha padecido toda clase de enfermedades, que han agotado más aún una naturaleza minada por la sensualidad y el alcoholismo. En las peripecias de su vida generalmente vagabunda, ha sido militar y cigarrero”.

En cuanto al crimen mismo ningún relato puede superar en expresión, en detalle, en trágica insensibilidad al que hiciera Rojas y Cañas al doctor Fuentes Castro, a poco de cometido aquel:

“Cuando la sentí dormida, vacilé por un momento, porque si despertaba antes del golpe, estaba perdido. No sólo tendría, pensaba yo en esos momentos, que resignarme a un castigo que me daría la autoridad, sino que no habría logrado mi objeto principal que era separarme para siempre de una mujer que me perseguía de una manera implacable, que me atormentaba de distintos modos y que procuraba deshonrarme metiéndose a las casas de personas honradas, donde sabía que yo había ido de visita, porque indudablemente temía, y con razón, que el trato con estas personas, al fin y al cabo, me harían ver que recorría un camino extraviado, y me obligarían a apartarme de esa mala senda.”

“Volví, pues, por esa duda de no dar el golpe sobre seguro, a recostarme haciéndome el dormido; pero me era imposible aguardar mucho tiempo más, y trascurridos algunos minutos después de estas incertidumbres y vacilaciones, me resolví. Cojí un fierro con el que solía trancar la puerta, el cual tenía varias puntas atravesadas en una de las extremidades, y tomándolo por el otro extremo le asesté un golpe recio en una sien; para evitar que se levantara, herida aún pero no muerta del todo, le asesté otro golpe en un punto de la cabeza posterior, a fin de que se aturdiera por completo”.

“No obstante de este nuevo golpe, estaba yo temeroso aún de que gritara y para evitarlo, y que con este motivo se apercibieran los vecinos, le embutí la boca con algodón que había en el dormitorio donde tuvo lugar esta escena”.

“La miré la cara pero me causó horror contemplar sus facciones que se habían alterado mucho desfigurándola hasta el extremo de hacerla repugnante. Tomé un pañuelo y la cubrí; entonces pude sosegarme un poco, y me puse a reflexionar sobre lo que debía hacer después del hecho, que ya no tenía remedio, pues estaba consumado. Vacilaba entre estas dos ideas: o seguir mi obra hasta encubrir a todo el mundo lo que acababa de prac-

ticar; o presentarme resueltamente a la autoridad denunciándome yo mismo como autor. Yo pensaba que no me sería difícil conseguir lo primero, porque había leído en algunas novelas la manera de ocultar los delitos; además había meditado ya en sus consecuencias y me había trazado un plan tan seguro que era muy difícil que la autoridad pudiera llegar a descubrirlo; pues en último caso había pensado en salir del país, irme a la República Argentina y perderme por ahí para que nadie pudiese dar con mi paradero”.

“Pero también me decía a mí mismo, que si yo me presentaba a la autoridad voluntariamente, disminuiría la responsabilidad que había contraído ante Dios y la ley, y en tal caso, no se me aplicaría la última pena, sino una menor que me permitiera vivir encerrado por algunos años en la cárcel o en la penitenciaría de donde al fin y al cabo tendría que salir. Sin embargo me decidí por salvarme haciendo ocultación del cadáver; con estas reflexiones me quedé dormido, y cuando desperté después de algunas horas de sueño, comencé a poner en obra mi proyecto”.

“Como el cadáver pesaba mucho, pues la Matiana que era mujer gorda y robusta, se había estirado y engrosado más; me sentía sin fuerzas suficientes cuando intenté trasladarlo a la otra habitación donde podía enterrarla, sin que se apercibieran las personas que pudieran entrar a la primera salita y al dormitorio”.

“Para suplir mi falta de fuerzas y conseguir mi objeto yo sólo, sin que nadie lo supiera, tomé un cordelito que había servido para atar una bandera, y procurando no mirarle la cara, se lo amarré al cuello, arrastré con cuidado el cadáver y lo conduje a la habitación siguiente, que la escogí también por haber ahí un pequeño altar al pie del cual comencé a sacar los ladrillos valiéndome de un clavo, en una extensión bastante para que cupiese. En seguida escarbé la tierra hasta llegar a la profundidad necesaria y como no tenía un instrumento apropiado lo hice con mis manos; sacando las porciones con mi pañuelo y depositándolas hasta formar con ellas un montón sobre el cual me dormí cansado y rendido por la fatiga que me dió el trabajo”.

“Al despertar completé la operación. Hice una larga cruz dentro de la fosa, la que regué con agua bendita, que había delante del altarito, y la encomendé a Dios con oraciones, que rezaba, mientras iba derramando el agua bendita”.

"Mi objeto era disminuir el efecto de la muerte; pues procediendo así creía que se atenuaba mi culpa ante Dios, y al preferir el lugar donde estaba el altarito lo hice también para que el espíritu de la Matiana no se indignara en contra mía".

"Esta operación, sin embargo, no concluyó esa misma madrugada, continuó hasta el día siguiente a las seis de la mañana, hora en que pude dejar cubierta la fosa, con los ladrillos; la tierra que resultó excedente la llevé al corralito. Como era peligroso salir a la calle, pues podía suceder que mientras yo no estuviese en la casa viniera alguien y extrañase la ausencia de la Matiana, o se apercibiera del olor de la tierra removida, me quedé sin comer todo el día y esta falta de alimentos aumentaba más la debilidad y prolongaba la operación por la escasez de mis fuerzas."

"Al fin, a las tres de la tarde del miércoles quedó todo definitivamente terminado. Me limpié la ropa con mucha prolijidad, me mudé la camisa que tenía en el cuerpo, y tanto ésta como un trapo que tenía manchas de sangre, los lavé y coloqué en un lugar bien oculto y seguro bajo otras ropas que no tenían estas manchas; me lavé también la cabeza con vino".

"Cuando salí de la casa me dirigí a un hotelito de la plaza del mercado de la Concepción con el objeto de tomar algún alimento para repararme; pero no pude hacerlo porque se me habían quitado las ganas de comer; en cambio tomé una copita de aguardiente. Sentía la necesidad de respirar el aire libre del campo, y me fuí a la Piedra Liza donde estuve vagando por los potreros que están en las riberas del río, me acosté sobre la yerba y me quedó dormido, de esta manera pude repararme un poco y conseguir ánimo para continuar".

"Me dirigí a la Plaza de Armas. Allí me senté en uno de los bancos con la cara hacia el Sagrario y me puse a mirar detenidamente el cuartito donde se depositaban los muertos pobres y en el que había visto el cadáver del sargento Montoya que exhibieron al pueblo después que lo fusilaron. Me puse a reflexionar sobre la suerte de Montoya, y que pudiera tocarme a mí si la justicia llegaba a conocer mi delito y me daba la misma sentencia de muerte".

"Después subí al imperial (10) del tranvía que iba para Malambo en cuyos barrios me bajé para recorrer, como hice, una por

---

(10) Sitio para pasajeros que se encontraba situado en la parte alta, sobre el techo de los antiguos tranvías de Lima.

una todas las casas y lugares donde había estado en unión con la Matiana, preguntando a unas personas por su paradero, y diciéndoles a otras, que ella se había marchado para la ciudad de Trujillo y que me había dejado el encargo de recibir los intereses del dinero que les había dado en préstamo, o las cantidades íntegras de las que le debían cumplido el plazo”.

“Después fuí a la casa de mi amigo Chicón, con quien hablé del supuesto viaje de la Matiana; él nada sospechó de mí; por el contrario creyó cuanto le dije quedando persuadido de lo que yo le narraba”.

“Sin embargo, temí que Chicón me denunciase, y a fin de desorientarlo por completo, me eché a dormir, manifestándole que lo hacía por haberme cansado buscando a la Matiana por todas partes sin poder encontrarla hasta llegar a saber que se había ido fuera de Lima”.

“Una vez que me separé de Chicón, me propuse desorientar también a los vecinos de la casa de la Matiana, forjé unas cartas, que aparecían dirigidas por la Matiana a mí, y encarguéle su conducción a un viejecito Gamarra Olguín, el cual se prestó a llevarla y entregarla a la vecina de la casa. Cuando Gamarra Olguín regresó dándome cuenta de haber cumplido su comisión, me creí bien asegurado contra las sospechas de los vecinos; en efecto, que así sucedió, porque en el barrio no se hablaba ya sino de la efectividad del viaje de la Matiana; y como al mismo tiempo había mandado las llaves de las habitaciones a la portera, como remitidas con la carta de la Matiana, para que me las entregaran, podía ir yo a ocuparlas sin el menor cuidado, como me resolví a hacerlo”.

“¿Pero cómo voy a estar sólo? me decía; mejor será que invite a mis amigos y pasemos juntos las noches. Como soy trasnochador, puedo velar de claro en claro entretenido, e invité a varios amigos a jugar rocambo en la casa de la Matiana”.

“Fácilmente pude conseguir que accedieran; pues ellos mismos se prometían noches alegres conmigo; siempre les convidaba, me seguían y me obligaban a que les tocara la vihuela y les cantara, en lo que soy muy expedito. Los entretenía hasta horas avanzadas, tomando copas que alegraban a todos, sin que nadie pudiese sospechar que en la habitación inmediata estaba enterrada la Matiana, pues como soy muy diestro tocador de vihuela, no cesaba en halagarlos con toda clase de piezas y de tonadas que me pedían. Los amigos M. . . M. . . y L. . . eran los que



se quedaban hasta más tarde, y cuando querían irse temprano, yo les suplicaba que se detuviesen un tiempo más, con el objeto de no quedarme sólo en la noche; pues llegando la mañana mi espíritu se tranquilizaba; desde esa hora permanecía solo en la casa hasta que volvía la noche y regresaban los amigos a pasarla alegremente en mi compañía.

“Iba tranquilizándose mi ánimo poco a poco, especialmente por los dichos de algunos vecinos que aseguraban haber visto a la Matiana después del día en que yo la maté; así, la Revoller, decía que la había visto parada en la puerta, y un cholito gordo, aseguraba que le había pedido plata al diario”.

“Pero cuando se presentó la autoridad en la casa sorpresivamente, entónces sí que pude tranquilizarme por completo. El prefecto señor Muñiz me impuso que escribiera sobre un papel; pero aunque deseaba satisfacerle de buena voluntad no podía trazar una sola palabra; quizás si él pensaba que yo me resistía o quería disimular; pero la verdad era que yo no podía hacerlo y escribía garabatos sobre lo que él me dictaba, como si mi voluntad y mi mano las manejasen los espíritus.”

“Un militar que cuenta sus batallas, dice el doctor Fuentes Castro, que describe las peripecias de la campaña y se ufana de los triunfos alcanzados por su bizarría y denuedo; que siente agitarse en su espíritu como si se reprodujeran las emociones palpitantes de la victoria, sólo podría comparar la efusión de su ánimo con la de Rojas y Cañas cuando nos hacía su luctuosa historia, dejándonos pasmados y transmitiendo a nuestro sistema nervioso las vibraciones del crimen. . . .”

El ruidoso proceso se siguió ante el Juzgado del Crimen a cargo del doctor don Rosendo Badani, quien pronunció la sentencia de muerte contra el reo. Durante el proceso, Rojas y Cañas se revela sereno, inteligente, imperturbable. A un abogado que le visita en su prisión le expresa filosóficamente su concepto de la inviolabilidad de la vida humana, que ningún poder social puede suprimir, por ser la vida del hombre creación divina. En la audiencia en la sala de vacaciones de la Corte Superior, el 21 de febrero de 1894, informa con desenvoltura y espontánea elocuencia. Su exposición es efectista, astuta y sutil: deplora su incultura y deficiente educación; instruido y educado otro hubiera sido su porvenir en la vida, “en lugar de ser un reo estaría ocupando el puesto de los magistrados que le escuchan”; desconoce el dere-

cho de la sociedad para quitarle la vida y afirma la inutilidad de la pena de muerte: "si se cumple la sentencia, dice, una vez más se manchará la tierra con la sangre de un hombre. . ."

Javier Prado iniciaba, por entonces, su vida profesional con extraordinario éxito. Rojas y Cañas, sintiéndose perdido, escribió al joven abogado, el eco de cuya reputación había llegado hasta la prisión, implorándole su defensa. La dificultad del caso no intimidó a Javier Prado, profesional de honor, siempre dispuesto al cumplimiento de sus deberes. Llena el alma de piedad para con el criminal enfermo y anormal, elegido ya de la muerte, Javier Prado encarnó en su generosa defensa toda la bondad, toda la compasión, toda la magnanimidad de los sentimientos del alma peruana, poniendo ampliamente al servicio de ella su fervor juvenil, la novedad de su cultura en materia penal, la diversidad de los recursos de su espíritu. La autorizada pluma del doctor Fuentes Castro pudo decir de su defensa: "es un elevado trabajo forense en el que ha ocurrido a los resortes de la ciencia para llenar cumplidamente la sagrada misión que el sacerdocio profesional y la ley positiva imponen a los abogados".

#### UN CASO DE CONMUTACION.—

Javier Prado no consideró agotados sus deberes profesionales ante la ejecutoria que condenaba a muerte a su defendido, ni ante la inminencia de la ejecución.— Sabía que el poder judicial había terminado su misión, pero confiaba en la piedad del sentimiento público, en la generosidad de la opinión, en la cultura y autoridad del nuevo congreso, que surgía de esa auténtica renovación de la vida política del Perú, que siguió a la revolución de 1895, dentro de un cálido y general ambiente de fé, de optimismo, de olvido y de perdón para con el pasado; que ese congreso, que tantas muestras diera de elevación de espíritu y de alta cultura, no negaría la gracia de la vida a un infeliz a quien los estigmas de su propia naturaleza conducían rápida y fatalmente a la muerte. Pero es el caso que el congreso no estaba aún reunido y la pena debía ejecutarse. Javier Prado, dándose exacta cuenta de todas las favorables circunstancias del momento, concibió el novedoso recurso de pedir a la Junta de Gobierno el aplazamiento de la ejecución de la pena de muerte hasta que el poder legislativo tomase en consideración la solicitud de conmutación de

dicha pena, que formuló el reo en el mismo escrito de aplazamiento.

Era Ministro de Justicia de la Junta de Gobierno ese insigne y honorabilísimo jurisconsulto que fué don Luis Felipe Villarán. El doctor don José de Aranibar, Fiscal de la Corte Suprema de Justicia, en el dictamen, que le fué solicitado, decía: "No se oculta al Fiscal de V. E. la gravedad que tiene suspender la ejecución de una pena. No se le esconde tampoco lo grave que es, lo ilegal y lo terrible que sería, no suspendiendo la ejecución de la pena, ahogar el derecho de defensa del reo, privarlo de la interposición de un recurso legal, denegándole el medio de salvar la vida y desconocer la atribución constitucional que el Congreso tiene de otorgar el indulto" (11). En opinión del Fiscal Aranibar no había otro medio de salvar el conflicto que suspender la ejecución de Rojas y Cañas y elevar al Congreso la consulta completa del asunto. Así lo resolvió la Junta de Gobierno el 27 de junio de 1895.

El conflicto provenía de un vacío de nuestra legislación, de la situación jurídica que resultaba de confiar a un Poder del Estado, cuya existencia es periódica, una atribución que puede ser necesario ejercer cuando el Congreso no esté reunido (12). En el pasado, la constitución de 1839, para mitigar en parte el rigor de las leyes españolas, dispuso que el Presidente de la República pudiera conmutar la pena de muerte, impuesta por los jueces, por la de presidio (13). En 1856, la Constitución declara inviolable la vida humana y establece, en consecuencia, que las leyes no pueden imponer la pena de muerte. El Código Penal de 1863, fundándose en la Constitución de 1860, restablece la pena de muerte en el Perú pero ni en él, ni en la Constitución, se renueva la fa-

---

(11) Dictamen de fecha 11 de Junio de 1895.

(12) Así lo hicieron notar en el debate, en la Cámara de Senadores, los doctores Víctor Eguiguren y Manuel Pablo Olaechea: "A mi juicio, decía el doctor Olaechea, en el notable discurso que pronunciara en esa ocasión, el hecho de funcionar el Congreso sólo periódicamente lo hace inaparente para ejercer la alta facultad de conmutar las penas. Esa facultad debe residir en un poder permanente, tal como el Ejecutivo, porque no es posible tener en terrible tensión, en permanente agonía, la esperanza de los desgraciados que soliciten esa gracia, por cuanto esa inquietud equivale a la muerte misma".

(13) El Reglamento de tribunales, entonces vigente, en los artículos 103 y siguientes, de la sección adicional, señalaba los casos y establecía las formalidades para la conmutación.

cultad de conmutar la pena de muerte. La Constitución de 18 de Enero de 1920, reproduce en la atribución 20ª, del artículo 83, el texto de la atribución 19ª del artículo 59 de la constitución de 1860, que reconoce al Congreso la facultad de conceder amnistías e indultos (14).

El crimen de Rojas y Cañas llevaba ya más de dos años de cometido y el reo, enfermo, moría lentamente en su prisión. La suspensión de la ejecución y la novedad del caso constitucional de la conmutación de la pena, provocaron, en el Congreso de 1895, un elevado e interesante debate doctrinario. La Comisión de Justicia del Senado opinó, en 31 de octubre de 1895, que la Cámara absolviera la consulta en el sentido de que el Ejecutivo suspenda la ejecución de la pena capital, hasta la reunión del Congreso, siempre que un reo lo solicite, pretendiendo la conmutación de la pena dentro del término de ocho días. En cuanto a la conmutación, la misma comisión opinó, en mayoría, porque no se accediese a ella.

La intervención más elocuente en el notable debate correspondió al mismo Presidente del Senado, doctor don Manuel Pablo Olaechea. Dejó la presidencia por la tribuna, desde la que pronunció un discurso admirable. Al leerlo hoy, a un cuarto de siglo de distancia, nos comunica su sincera piedad por el delincuente, el fuego de su emoción al defender la inviolabilidad de la vida, la generosidad de sus avanzadas ideas sobre el sentido

---

(14) Respecto a la antigua facultad de conmutar las penas, que ejerciera el Presidente de la República, y con relación a la pena de muerte, nuestro eminente jurisconsulto el doctor don Francisco García Calderón, emite la siguiente interesante opinión: "Esas disposiciones tenían el defecto de dar al Presidente de la República intervención en la administración de justicia y, en ese sentido, eran malas porque la confusión de los poderes siempre es perjudicial al sistema y a la libertad. Pero atendiendo a que las leyes españolas prodigaban la pena de muerte y a que era necesario mitigar su rigor se ideó esta imperfecta medida, que no podía mirarse sino como un eslabón entre el antiguo sistema penal y el nuevo, que las leyes del país debían introducir. Por esto los que no convenimos en que la muerte sea una pena, aplaudimos esa facultad, que tenía por objeto disminuir la aplicación de la pena de muerte. Si algunos pueden sentir la necesidad de que se restablezca la conmutación, nosotros decimos que sentimos la necesidad de que se quite la pena de muerte. Pero, si no se quiere admitir esta reforma, nunca opinaremos por la conmutación porque esa facultad daña la independencia del Poder Judicial y es, por lo mismo, contraria a nuestro sistema de gobierno." *Diccionario de Legislación Peruana*.—Segunda Edición, 1879. Págs. 524-525.



del derecho de castigar en la conciencia moderna. "El Senado, dijo en su elocuente oración, no es un tribunal de sangre; ejerce en estos momentos una de sus más nobles y hermosas facultades; sólo él, o cualquiera otro de los poderes en quien delegara esta facultad, puede perdonar. El Senado no procede como tribunal de justicia; sus funciones principian donde acaba el poder de los jueces. Y, dueño de esta hermosa facultad ¿mandará levantar el patíbulo para este reo? Nó, señores, la sangre de ese desgraciado, que desde el cadalso destilará, mancharía sus manos, aunque, como Pilatos, se las lavara; no porque sea un hombre justo sino porque la pena no es justa" (15).

Ese gran Congreso de 1895, que había votado la amnistía política hasta para los mismos autores de los fusilamientos de Tebes y Canto Grande, no podía ser menos generoso con Rojas y Cañas. Haciendo uso de la facultad que contiene la atribución 19, del artículo 59, de la Constitución del 60, le conmutó la pena de

---

(15) De la pena de muerte y del fin de la pena dijo: "Hubo un tiempo en que la pena de muerte fué proclamada en todas las legislaciones que se tenían por cultas. Entonces se admitía como doctrina corriente que el derecho de castigar, ejercido por las sociedades, se fundaba en la necesidad de hacer sentir al criminal un mal análogo o mayor que aquel que se había producido mediante la comisión del delito. La escuela que proclamaba estas ideas consideró que la expiación era el fin de la pena. Tal doctrina es un error, que no puede admitir la ciencia moderna. El derecho de castigar nace de la suprema necesidad de conservar el orden social. El fin de la pena consiste en que el autor de un hecho criminoso sufra las consecuencias de su error, repare la ofensa inferida por su voluntad y que, a la vez, se procure la enmienda del culpable, de manera que la sociedad quede satisfecha en sus principales atributos morales. El orden social no se restablece matando al criminal. Por este medio se causa un mal mayor. Si se mata al criminal la sociedad no consigue la reforma del delincuente. La pena de muerte es un verdadero anacronismo. La única pena posible en el sentido jurídico, es la que restringe la libertad y emplea los medios indicados por el sistema penitenciario, regenerando al culpable por la educación y el trabajo".

"En todas partes el detenido es objeto de una solicitud más o menos compasiva. La sociedad no emplea ya esos rigores sistemáticos que revelan la cólera y la venganza. Pueden los hombres en la sociedad faltar a su deber o no cumplir con su misión; pero es innegable que los verdugos inspiran horror!"

"La pena de muerte es cada día más rara, aún en los países en que se mantiene todavía y las sociedades que la imponen lo hacen con recelo y casi siempre como avergonzadas. Una pena que necesitaba ocultarse para su aplicación, una pena que subleva la conciencia pública, es una pena moralmente derogada. Esta es la opinión y esta es la tendencia del siglo." *Diario de los Debates del Senado. Legislatura de 1895. Pág. 543 y sgts.*

muerte por la de penitenciaría en 4º grado, término máximo (16).

Así salvó Rojas y Cañas de la pena de muerte, que le fué impuesto por las sentencias de nuestros tribunales, sin llegar a gozar de la gracia de la vida que le hiciera el Congreso de 1895; tuberculoso y sifilítico falleció en su prisión.

### LAS RESERVAS EN NUESTRO DERECHO CIVIL.—

La defensa de los derechos de doña María Julia Elizalde de Scamarone (17), hecha por Javier Prado ante la Corte Suprema de Justicia, en un interesante y novedoso caso de reserva en la sucesión ilegítima, es un modelo de limpidez de pensamiento, de profundo conocimiento de nuestro derecho civil, de verdadero criterio profesional en la selección de los argumentos decisivos, de propiedad y exactitud en el estilo forense. La disciplinada mentalidad filosófica de Javier Prado, su severa formación intelectual en la lógica cartesiana, la capacitaban especialmente para esa delicada función mental de la interpretación de la ley. La lógica jurídica es un arte difícil y peligroso sólo al alcance de las inteligencias cultivadas, penetrantes, bien organizadas; a su dominio unía Javier Prado el indispensable complemento de una altísima moralidad profesional.

"Bastaría para justificar la institución de las reservas el caso que ha originado este juicio, decía Javier Prado, en su informe ante la Corte Suprema, pues no puede darse otro en que resplandezca, con mayor intensidad, el fundamento de ese derecho respetabilísimo y la necesidad de reconocerlo y de ampararlo en cumplimiento de nuestras leyes". Sostuvo en esta defensa que nuestro Código Civil (Arts. 1063 y 1065), en armonía con la índole propia, con los sentimientos y costumbres de nuestro país, ha establecido, de una manera amplia, la institución de las reservas aplicada a la sucesión legítima y a la ilegítima; que el principio de las reservas no es, como se afirmó en la sentencia del tribunal Superior, una institución odiosa, artificial y de privilegio, sino una institución profundamente natural y humana, que descansa sobre sentimientos muy respetables y sagrados al establecer que los bienes en que suceden los ascendien-

---

(16) Resolución Legislativa de 27 de Noviembre de 1895.

(17) María Adela Ferreyros de Rissi y María Julia Elizalde de Scamarone. Juicio sobre posesión de bienes de herencia de Don Juan Elizalde.

tes a sus descendientes se conserven para los parientes de sangre de donde proceden esos bienes, en vez de pasar ellos a otros parientes de sangre distinta; que hallándose reconocida en nuestro derecho, no era el caso de aplicar preceptos de legislaciones antiguas o extranjeras, para tratar de desvirtuar los efectos de una institución eminentemente nacional, que reposa en un profundo principio humano de justicia y de moral, que se halla hondamente arraigado en nuestros sentimientos y en nuestras costumbres.

No habiendo sido controvertidos los hechos esenciales, este juicio fué declarado de puro derecho. Su sustanciación, a través de nuestros tribunales, dió lugar a un lucido debate doctrinario de derecho civil. En primera instancia, la sentencia de los jueces acompañados fué favorable al reconocimiento de la existencia de la reserva en la sucesión ilegítima. La Corte Superior, en desacuerdo con el voto del doctor don Oscar Elejalde, revocó la sentencia desconociendo esa reserva en nuestro derecho civil. El Fiscal de la Corte Suprema de Justicia, doctor don José Salvador Cavero, decía, en su dictámen: "La institución de la reserva, proscrita ya de la generalidad de los códigos modernos por las corrientes de libertad en que viene informándose la legislación contemporánea, subsiste todavía en el nuestro, aunque bastante atemperada, como un odioso privilegio; fiel a sus tradiciones de remoto abolengo, instituída en favor de la filiación legítima".

En su amplio informe, Javier Prado sostuvo las siguientes reglas de derecho en materia de reservas:

I. Nuestra legislación civil reconoce la reserva en la sucesión ilegítima, establecida en los artículos 1063 y siguientes del Código Civil.—II. En el caso de que el padre o la madre sucedan a su hijo ilegítimo, reservarán la herencia cuando éste deje hermanos, que serían sus herederos legales, a falta de padres o cuando queden hijos legítimos de aquellos hermanos. (Art. 1063).—III. Para que haya derecho en esta reserva se requiere que los parientes en cuyo favor se establece sean capaces de heredar *ab intestato* al descendiente que dejó la herencia y que sean, además, sus hermanos o sus tíos o hijos legítimos de aquellos hermanos (Art. 1065).—IV. El artículo 1061 del Código Civil, que es anterior a los que se refieren a la sucesión ilegítima, así como su referido, el 1075, son relativos a las sucesiones legítimas, no anulan las disposiciones propias de los artículos 1063 y 1065, referentes a las sucesiones ilegítimas y se armonizan con

éstos declarando que los únicos parientes con derecho a las reservas son los hermanos, sobrinos y tíos del descendiente que ha dejado la herencia.—V. Que nuestro Código Civil no ha establecido absolutamente que en las sucesiones ilegítimas sean los hermanos, con derecho a la reserva, hermanos legítimos ni carnales, sino, que expresamente ha distinguido a los hermanos de sus hijos, exigiendo para éstos la calidad de legítimos y para aquellos la capacidad de herederos legales (Art. 1064), determinada en la manera y forma de la sucesión *ab intestato* (Art. 1065) o sea del artículo 910 del mismo código. De acuerdo con estos principios sostuvo que pertenecían legítimamente a su defendida doña María Julia Elizalde de Scamarone los bienes dejados por su menor hermana paterna, María Dolores, por herencia del padre común, don Juan Elizalde, de quien las dos eran hijas naturales reconocidas, y no a doña Adelaida Ferreyros de Rissi, que no tenía parentesco alguno con don Juan Elizalde y era hija habida en la relación ilegítima de la madre de la expresada señora Ferreyros de Rissi con distinta persona.

La bien fundada ejecutoria de la Corte Suprema, de fecha 18 de mayo de 1909, de acuerdo con la doctrina y la interpretación de Javier Prado, en esta defensa, declaró que la reserva, como institución jurídica, reposa en el propósito de impedir que los bienes de una estirpe pasen a otra y satisface exigencias profundamente arraigadas en el espíritu, porque es natural que los padres al morir quieran que sus bienes pasen a sus descendientes con preferencia a extraños; que al entrar a la familia individuos que ningún vínculo de sangre tienen con aquel que fué causa originaria de la herencia, la ley se sustituye a la voluntad del causante e interpretándola dispone que sus bienes vuelvan donde éste hubiera querido que volvieran y no a poder de extraños; que la reserva no constituye forma alguna de privilegio y que este concepto se afirma con el artículo 1063 del Código Civil en que se pone de manifiesto el pensamiento verdadero del legislador peruano que, ampliando la doctrina consagrada por la tradición romana, respetada a través del derecho español, dispone que la institución de la reserva favorezca también la línea ilegítima.



*LA CONSTITUCION DE 1920.—*

Si la defensa de los derechos de Canevaro Hermanos, ante la Corte Suprema de Justicia, fué el último éxito de la vida profesional de Javier Prado, su intervención en la reforma constitucional de 1919 es el último acto importante de su vida política. En la Asamblea y en la Comisión de Constitución, que presidiera, en la elaboración de la reforma y en su discusión, Javier Prado es la figura más interesante de esa reforma. Llevó a ella todo el valioso contingente de su cultura jurídica y de su experiencia en la vida pública; todo su idealismo, toda su sinceridad, todo su optimismo, toda su probidad de estadista y de ciudadano. La Constitución de 18 de enero de 1920 no contiene, desgraciadamente para el país, la totalidad de las reformas aconsejadas por Javier Prado y recomendadas por la Comisión de Constitución. Así en cuanto se refiere a la constitución, independencia y autoridad del Poder Judicial, la Constitución de 1920 es notoriamente inferior al proyecto propuesto por la Comisión, que contenía reformas fundamentales que hubieran modificado positivamente en el porvenir la vida jurídica de la República.

El proyecto de la Comisión, de 1º de Octubre de 1919, no sólo contiene las reformas sometidas al voto plebiscitario por el decreto del Gobierno Provisorio, de fecha 10 de Julio, sino que es una revisión general de la Constitución de 13 de Noviembre de 1860, en cuyos diversos títulos introduce numerosas e importantes reformas.

En la exposición de motivos de la Comisión, bien claramente se reconocen las ideas jurídicas y el concepto y alcance de la función del legislador del doctor Prado, cuando dice: "No se ha procedido con el criterio de innovar si no hay razón fundada que justifique la necesidad de modificar los preceptos existentes. Se ha reformado y completado lo que realmente se ha considerado necesario y conveniente modificar y, entonces, no se ha procedido con el propósito de imitación de otras constituciones, que conduce fácilmente al error de aplicar a un país instituciones que no se armonizan ni se adaptan a sus condiciones ni a sus necesidades, sino con criterio esencialmente nacional, que sobre nuestra propia realidad, tal cual la vivimos y tal cual nos la enseña la experiencia del proceso de nuestra historia independiente, anhela dictar una Carta fundamental, que establezca las nor-

mas verdaderas, justas y aplicables a nuestro país, para que haga definitivamente la vida de la democracia y de la ley, propias de pueblos capaces de realizar sus destinos".

Desde 1860, la vida social y económica del país ha evolucionado; las concepciones jurídicas y sociales se han modificado, ofreciendo al legislador nuevos aspectos, problemas y criterios. El proyecto de Constitución de 1919 contempla esta transformación de la realidad y de las ideas; completa el fin jurídico del Estado con los de cultura, que tienden a promover y desarrollar el progreso moral e intelectual del país; (18) con los fines sociales de asistencia y solidaridad (19); consagra los nuevos deberes que la vida industrial moderna impone al Estado en materia de organización y seguridades del trabajo y garantías para la vida y la salud de los trabajadores (20); declara obligatoria la indemnización de los accidentes del trabajo en las industrias y establece el arbitraje en los conflictos entre el capital y el trabajo (21); señala al Estado la obligación de fomentar las instituciones de cooperación y previsión social: establecimiento de ahorros, seguros, cooperativas de producción o de consumo, que tenga por objeto proteger y mejorar la condición de las clases populares (22); establece la justa protección que el estado social de la raza indígena en el Perú hace indispensable a fin de defenderla de la explotación y del despojo y declara el deber del Estado de promover su educación y su cultura con el fin de acelerar su completa incorporación a la vida nacional (23); suprime la pena de muerte con la sola excepción del delito de traición a la patria en guerra nacional (24); establece que nadie podrá ser apresado por deudas (25); en defensa de la libertad, de la del trabajo del indígena peruano, en especial, establece que las leyes en el Perú

---

(18) Artículos 40, 68 y 69 del Proyecto y 40 y 53 de la Constitución de 1920.

(19) Artículo 72 del Proyecto y 55 de la Constitución.

(20) Artículos 59 y 60 del Proyecto y 47 de la Constitución.

(21) Artículos 61 y 62 del Proyecto y 47, 48 y 49 de la Constitución.

(22) Artículo 72 del Proyecto y 55 de la Constitución.

(23) Artículos 30, 45, 52, 60 y 73 del Proyecto y 22, 41 y 58 de la Constitución.

(24) Artículo 29 del Proyecto. La Constitución de 1920 ha reproducido la disposición del artículo 16 de la Constitución de 1860, estableciendo la pena de muerte para el crimen de homicidio calificado.

(25) Artículo 33 del Proyecto y 25 de la Constitución.

no reconocen pacto ni imposición que prive de la libertad al individuo (26); reconoce y ampara el derecho de propiedad, sustituyendo al carácter absoluto e ilimitado de la antigua concepción jurídica, el que somete la propiedad a las condiciones y limitaciones establecidas por la ley; consagra el deber del Estado de intervenir e imponer por medio de la ley, las limitaciones y restricciones a la propiedad individual, a la industria y al comercio, que demanden el interés público o la seguridad o la necesidad nacional (27); prohíbe en la República los monopolios y acaparamientos industriales y comerciales, la usura en los préstamos de dinero y el juego (28). Tal son, entre otros, los nuevos desenvolvimientos que contiene el proyecto de Constitución de 1919 en el importante capítulo que consagra a las garantías.

No corresponde a la naturaleza ni a la índole de este trabajo el trazar el cuadro analítico de las reformas que contiene el proyecto constitucional de 1919, pero no podemos dejar de insistir en aquellas, que de acuerdo con una fuerte, clara y bien definida aspiración de nuestra magistratura, nuestro foro y calificados elementos de opinión, conforme con la experiencia de nuestra realidad política, aseguraban en ese proyecto al Poder Judicial independencia y garantías indispensables. "Considerando la significación e importancia del Poder Judicial en la vida de un país, decía Javier Prado, en el dictamen de la Comisión de Constitución de la Asamblea, que redactó, y la necesidad de que el Perú asegure definitivamente el régimen de la ley y de la justicia, se ha procurado dotar al Poder Judicial de la mayor autonomía y respetabilidad y se le han asignado trascendentales atribuciones en las que la Comisión funda muy altas y patrióticas esperanzas de que han de traducirse en positivos y fecundos bienes para el porvenir de la República".

En cuanto a la independencia en la constitución del Poder Judicial, establecía el proyecto que los Vocales y Fiscales de la Corte Suprema serían elegidos por el Congreso, entre diez letrados propuestos por la misma Corte; los de las Cortes Superiores, serían elegidos por la Corte Suprema, sometándose el

---

(26) Artículo 30 del Proyecto y 22 de la Constitución.

(27) Artículos 47, 50, 54, 63 y 64 del Proyecto y 38, 40, 44 y 45 de la Constitución.

(28) Artículos 65, 66 y 67 del Proyecto y 50, 51 y 52 de la Constitución.

nombramiento a la aprobación del Senado y los Jueces de Primera Instancia y los Agentes Fiscales serían elegidos por la Corte Suprema. a propuesta en terna doble de la Corte Superior del respectivo distrito judicial. En la elección de Vocales y Fiscales de la Corte Suprema se garantizaba el estímulo y la justa preferencia que dentro de la carrera judicial deben tener los magistrados para ser elegidos y se aseguraba, también, la elección judicial, frente a las influencias políticas que pudieran tratar de anularla en el Congreso, al establecer que de cada tres vacantes en la Corte Suprema dos serían necesariamente llenadas con magistrados y una con abogados que no formen parte del Poder Judicial (29). Este criterio ofrece la ventaja de permitir llegar al Tribunal Supremo a los profesionales de capacidad y experiencia, que lleven a él un concepto de la realidad actual y de las ideas y concepciones del ambiente exterior a la vida judicial. "Al tribunal Supremo no deben ir tan sólo, dice el doctor M. V. Villarán, eminente maestro de Derecho Constitucional, en nuestra Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, como al término natural de su carrera, los meritorios magistrados que enancicieron en su tránsito por todas las jerarquías de la escala y aprendieron, en un lento y prolongado ejercicio, el arte difícil de distribuir justicia entre los hombres. Conviene, también, llevar al centro supremo del Poder Judicial elementos extraños a la carrera ordinaria de la magistratura, miembros prestigiosos del Foro, que son, por lo común, al mismo tiempo, personalidades conocidas del Parlamento y del Gobierno, hombres formados, en el íntimo contacto con la vida social en sus diversas manifestaciones, capaces de aportar a los consejos de la Corte Suprema las palpitaciones renovadoras del ambiente, el eco vivo de las aspiraciones públicas y el sentido concreto de los negocios y de la realidad."

La Corte Suprema de Justicia representa en el proyecto de reforma constitucional de 1919 no sólo la cumbre de la administración de la justicia civil y criminal de la República; el tribunal encargado de juzgar las causas que se sigan contra el Presidente, Ministros de Estado, Representantes a Congreso, Ma-

---

(29). Los artículos 147 y 148 de la Constitución de 18 de enero de 1920 reproducen fundamentalmente la disposición del artículo 126 de la Constitución de 1860. La terna de diez candidatos es propuesta al Congreso por el Gobierno y los nombramientos de Vocales y Fiscales de las Cortes Superiores y Jueces de Primera Instancia y Agentes Fiscales continúan siendo hechos por el Ejecutivo.



gistrados del mismo tribunal, Arzobispos, Obispos, Agentes Diplomáticos del Perú, Vocales y Fiscales de las Cortes Superiores y miembros del Consejo de Oficiales Generales o del Tribunal Supremo Militar, por los delitos que puedan cometer en el ejercicio de sus funciones; de resolver las competencias que se susciten entre el Poder Ejecutivo, los Congresos Regionales y los Consejos Provinciales, en el ejercicio de sus funciones autónomas; el tribunal encargado de garantizar la verdad del sufragio y llevar la legalidad a la vida electoral; la alta autoridad disciplinaria encargada de vigilar sobre todos los tribunales y Juzgados de la República y funcionarios judiciales, notariales y del Registro de la Propiedad, tanto en el orden judicial como en el disciplinario y económico, con facultad de suspender y destituir a los vocales, jueces y funcionarios (30); sino un poder independiente, encargado de velar por la constitución en la vida jurídica del país; un poder capaz de hacer prevalecer, en los conflictos que se presenten, la voluntad de la Constitución; de decir al mismo legislador: "la Constitución es tu ley como la mía. *La lex legum*. No debemos violarla ni el uno ni el otro". El proyecto incorporaba así a nuestra vida institucional esa gran función de garantía, consignada en la Constitución de los Estados Unidos, contenida igualmente en las de la República Argentina y el Brasil, en cuya virtud la Corte Suprema, al conocer de los fallos civiles y criminales, está facultada para no aplicar las leyes y resoluciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo, comprendiéndose las de los Congresos Regionales y Concejos Municipales, que juzgue contrarias a la Constitución (31). "Este principio, decía, acertadamente, el dictámen de la Comisión de Constitución, consagra y garantiza la inviolabilidad de la Constitución y de su imperio en el país, sea cual fuere la autoridad que intenté desconocerlos. Representa así conquista valiosísima para marcar en el país un nuevo período en su vida institucional."

De acuerdo con esta trascendental organización del Poder Judicial, llamada a dar un sentido jurídico a nuestra vida política violenta e inquieta, a establecer un verdadero estado de derecho en nuestra anarquizada democracia, el proyecto cons-

---

(30). Artículos 181, 182, 183 y 184 del Proyecto.

(31). Esta importantísima facultad, contenida en el artículo 182 del Proyecto de Constitución de 1919 no existe en la Constitución de 18 de Enero de 1920.

titucional (32) aseguraba firmemente la independencia económica de nuestro Poder Judicial, estableciendo que la ley fijará rentas saneadas, recaudadas y aplicadas dentro de una organización especial, controlada por la Corte Suprema, que asegure dicha independencia, atendiendo directamente al servicio del presupuesto administrativo del Poder Judicial.

Es la reforma que muy nobles espíritus y muy grandes patriotas quieren para Francia; responde de ella el sentido entero de la evolución política de los Estados Unidos, que mereciera el elogio de Laboulaye y de Bryce. Yo tengo fé en que por encima de los prejuicios interesados y de las resistencias transitorias el país llegará a incorporar esa reforma en sus instituciones políticas; en que triunfará la opinión de que no hay democracia ni vida jurídica posibles sin sanción eficaz para las violaciones constitucionales y se abrirá paso esa aspiración de todo pueblo que ame el orden legal y la libertad: conceder a una magistratura inviolable la atribución de invocar las reglas tutelares del orden frente a los impulsos anárquicos; la majestad de la Constitución frente a las usurpaciones presidenciales o parlamentarias. "Una nación no puede considerarse realmente libre sino cuando todos sus elementos están sometidos a la ley; cuando mayorías y minorías reconocen la inviolabilidad de un derecho superior, límite para las primeras, garantía para las últimas; es la única forma de abolir todo régimen de fuerza, de tiranía administrativa, de usurpación parlamentaria, colocando todas las potestades colectivas e individuales bajo la égida de un cuerpo judicial independiente, sin pasiones que servir, ni recompensas que esperar". (33)

Es preciso trabajar más para el porvenir que para el presente había dicho Javier Prado, glosando un pensamiento de Elihu Root (34). Conocedor de nuestro pasado político y de nuestra historia jurídica, no llevó a la reforma constitucional impacencias inútiles, utopías, ni quimeras. Sabía cuán largo es el sendero y cuán lento el camino que conduce a los pueblos a la reforma de sus costumbres; cuán árduo es el vencer los vicios, inte-

---

(32). Artículo 193 del Proyecto que tampoco existe en la Constitución de 1920.

(33). Carlos Barreda y Laos. El sentido y ventajas del sistema está clara y documentadamente expuestas en su tesis presentada a nuestra Facultad de Jurisprudencia para optar el grado de doctor: Apuntes sobre la Reforma Judicial. Lima, 1919.

(34). Discurso pronunciado el 11 de Setiembre de 1906.

reses y pasiones que resisten tenazmente en el alma de los hombres al advenimiento de la legalidad; cuán ruda y trágica es la lucha que lleva a los individuos y a los pueblos a vencerse a sí mismos y a someter rebeldías y egoísmos a las justas reglas del derecho. Lo que Javier Prado anhelaba como patriota y como maestro es que el Perú llegase a amar y a vivir realmente la vida democrática "no proclamada con nombres y fórmulas ideológicas y convencionales, sino como realidad viva, como conciencia moral, que reforme sus hábitos políticos, su régimen constitucional, su educación, su enseñanza, su conducta, sus costumbres y le permita alcanzar su unidad y dignidad moral y sus destinos nacionales."

---

Tal es el jurista, el profesional y el maestro que ha perdido el Perú. Fué la suya una insigne vida enaltecida por la constante reflexión, por la perseverancia en los más altos principios, por la investigación desinteresada de la verdad. Alma abierta a los grandes amores de la vida: amó a su patria, amó la justicia, amó a la juventud. Fué de aquellos hombres que sin estrépito de armas ni redobles de tambores son los verdaderos guías y forjadores del espíritu de los pueblos. Con invencible resolución vivió valerosamente una vida de pensamiento y de generosa actividad en la que las acciones y los sentimientos estuvieron siempre a la altura de las palabras y de los escritos. Permaneció íntegro e intacto hasta el fin: ni la práctica del mundo, ni el conocimiento de los hombres, ni la experiencia del vivir, ni los triunfos, ni los desencantos, tan alternados en toda vida ilustre, mudaron el sentido de justicia de su alma; vivió sereno y sin rencores aún en la tempestad de la injusticia. Los que intentaron hacerle mal cometieron el pecado de ignorar que nada hay sobre la tierra que pueda prevalecer contra la invencible fuerza de un gran espíritu. Para su tumba querida escribió Giordano Bruno este noble pensamiento: Aquel que se deja transportar por el gran amor de las cosas elevadas; que sabe beber en las puras fuentes de la eterna belleza; que se inflama y combate por el ideal de todo bien y de toda verdad, ese es un Héroe.

*JUAN BAUTISTA DE LAVALLE.*

## Javier Prado y Ugarteche

No había corrido una semana desde mi llegada a Lima, cuando se presentó en mi casa un caballero de aspecto muy distinguido.

—¿El señor Lozano, Ministro de Colombia?

—Un servidor de Ud., señor.

—Soy Javier Prado y he querido venir sin demora a visitarle, a ofrecerme a sus órdenes y a las de su familia y a manifestarle cuán sincera es mi simpatía por su país.

Gratamente impresionado con tal saludo de un hombre a quien yo conocía de referencias y por algunas de sus obras como a persona eminente; estreché su mano con toda cordialidad y, desde aquel momento, fuimos, los dos, buenos amigos.

Puestas a un lado las delicadas cortesías oficiales que recibí desde antes de tocar en Lima y en las cuales el Gobierno del Perú ha querido ser singularmente atento y deferente con Colombia, la visita de Javier Prado, una anterior de don Pedro de Osma y del doctor Pedro Oliveira y la presentación de don Carlos Ledgard fueron, en esta capital, las primeras pruebas directas que tuve de la cultura altísima de sus habitantes y de la castellana hospitalidad que habría de recibir entre ellos.

Desde aquel día pude ver en muchas ocasiones a Javier Prado. Venía él a mi casa con frecuencia e iba yo a la suya; estuve con él en ceremonias privadas y públicas; me hizo conocer con reiterada benevolencia su casa señorial, su enorme biblioteca, su espléndido museo, el mejor tal vez en su clase en América,—triple prodigio de laboriosidad, de estética y de perseverancia;—escuché su palabra en reuniones de la federación de estudiantes y en otras de carácter social; hablámos muchas veces de las cosas atañederas a nuestros dos países, y día por día fué creciendo en mí la admiración hácia aquel espíritu elevado, hácia aquel corazón sin hiel, hácia aquella flor de cultura, que no solamente el Perú sino la América toda podría mostrar con complacencia y con orgullo.



Fueron varias, y todas sobresalientes, las capacidades de Javier Prado.

De estudiante brilló en la rápida asimilación de las distintas ramas del saber que iban cayendo bajo su curiosidad espiritual. De joven escaló, por valer propio como Juan de Egaña, otro peruano ilustre y precoz, posiciones las más altas como abogado, orador, internacionalista, escritor, legislador, filósofo, hablista, maestro. . . . . Fué la suya una carrera rápida, fulgurante y segura. Si subió tanto, y tan rápidamente, no lo debió al favor ni a la casualidad; no subió como suben las heces en las aguas revueltas, para precipitarse luego al fondo; subió como sube el cóndor a las cimas porque sus remos son fuertes, su corazón es grande y su visión le llama a sondear desde la altura la ilimitada inmensidad del horizonte. Y en la edad propecta—que apenas tocaba a la hora de su muerte—fué un consejero de todos, un conductor espiritual, una especie de poliedro de las más luminosas facetas del espíritu peruano. Y por sobre todo, un amplio corazón, que se daba a sus amigos no sólo con espontaneidad, sino, pudiera decirse, con ternura.

Por eso—porque era, ante todo, un gran corazón—se le quiso tanto. Que en el ritmo de la vida, la reciprocidad es una ley, y los que no áman, los que no tienen corazón, los que viven sólo para el egoísmo, no reciben tampoco el amor de los demás y pasan por la vida, solitarios y estériles, ensombrecidos y mustios, como esos peñascales quemados por el sol, desnudos de verdura, que se alzan a veces del fondo de los mares, condenados a recibir por siglos como única caricia el azote enfurecido de las aguas salobres.

---

No son estas líneas un estudio siquiera mediano—ni podría serlo—de la vigorosa personalidad a quien se refieren. Ese estudio corresponde a otras plumas y a otras circunstancias. Aquí sólo se trata de rendir un tributo de admiración y de amistad, y de obedecer a una exigencia del MERCURIO PERUANO, muy gentilmente hecha y muy cordialmente recibida.

---

Javier Prado era un abogado. Mejor, un jurisconsulto.

Ejerció su profesión y la dominó por el estudio, por la inteligencia y por el carácter. Es fama, respaldada por una unanimidad de concepto verdaderamente gloriosa para su nombre, que la probidad más completa y el decoro más perfecto, presidieron en su labor profesional. En ella obtuvo triunfos ruidosos y acopió dinero con holgura.

No creía Prado—¡cómo podría creerlo!—que el ejercicio de su profesión fuera obra de encrucijada y de cinismo. La vió como obra constructiva y salvadora, defensora del derecho, aliada de la justicia, paladón de la verdad. Demasiado sabía él que en lo alto de la pirámide social se alza, como egida y como lábaro, la figura austera y noble del abogado o el juez recto,—y que bajo esa pirámide, aplastados por sanción implacable y necesaria, se debaten en ansias de vergüenza y de ignominia el prevaricador y el picapleitos.

Después de varios años de relativo apartamiento, volvió en el presente a alegar ante la Corte, por servir a un amigo, en uno de los pleitos más célebres que ha conocido el Perú.

En estrados Javier Prado dominaba al punto la atención de su auditorio, porque a la profundidad del concepto, a la agilidad y certeza de la orientación jurídica, se sumaban la ordenación lógica de las ideas, la simpatía que irradiaba de su persona, la elocuencia de su palabra, el prestigio de su nombre y el respeto, moderación y cortesanía con que se enfrentaba a su adversario. Todo hacía ver allí a un gran jurisconsulto y a un gran caballero.

Fué aquel pleito—casi legendario—en el que luchaba con un abogado de grandes recursos de inteligencia y de tenacidad, el último en que actuó. Y el fallo definitivo, favorable a su tesis, fué escrito cuando ya él se había alejado de la vida. Puede, pues, decirse sin hipérbole, que, como Rodrigo Díaz de Vivar, Prado ganó batallas más allá de la muerte.

---

Muy joven fué Javier Prado a la Argentina, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú. La sorpresa que causó al principio en Buenos Aires aquel plenipotenciario juvenil, al parecer más indicado para entrar a la Universidad, que para actor en elevada jerarquía diplomática, se tornó bien pronto en la respetuosa simpatía que inspiraron a los círculos oficiales y sociales de la gran ciudad, sus capacidades, su ilustración, su exquisito dón de gentes y sus prendas de caballero y gran señor. Se intensificaron las relaciones de los dos países, el Perú ganó grandemente en la consideración argentina; poco tiempo después, siendo

ya Prado Ministro de Relaciones Exteriores, recibió Lima la visita del eminente estadista argentino, don Roque Sáenz Peña, y hechos coexistentes y posteriores, de gran relieve y ventaja para el Perú, mostraron cuán útiles habían sido a su patria los días de Javier Prado en Buenos Aires.

Estando allá, recibió el nombramiento de Ministro de Relaciones Exteriores.

Sirvió ese puesto con extraordinaria laboriosidad y grande acierto. Estaba en la plenitud de sus facultades, en la zona del entusiasmo de la vida, en la hora en que como corrientes galvánicas sacuden el organismo ideales y esperanzas, fervores de acción, y se antevén a lo lejos cúspides todavía recatadas por la bruma, pero que parecen señalar al esfuerzo fáciles ascensiones y victorias definitivas. De todo esto, la complejidad y brillantez de su paso por la Cancillería, marcado, además, inconfundiblemente, por un soplo de patriotismo hondamente sentido, pero cuidadosamente cautelado por la serenidad. Por la serenidad, luz tranquila y plácida que alumbraba, sin ofuscarlo, al hombre de estado en los laberintos de la política y de la administración.

Y es que los triunfos del joven Canciller tienen una faz que merece particular encomio, porque le exhiben como hombre superior, de esos pocos ejemplares que por un prodigio de equilibrio de sus facultades, parecen andar siempre una hora adelante de la hora de su vida. Hombres serenos y justos en medio a la atmósfera caldeada de la juventud, tan impropicia a la serenidad y si compañera siempre fiel de generosos anhelos, también maga peligrosa de frecuentes y a veces irreparables arrebatos

Es así cómo Prado en su labor activa y múltiple en la Cancillería—labor que causas internas le impidieron coronar—si defendió como era su deber, a su país, no faltó nunca a la moderación ni al respeto hacia los demás países, no atizó discordias, se dió cuenta de la actitud de los demás y comprendió que la única política internacional inteligente y útil, la que sale del nivel común y es digna de verdaderos estadistas, es la que busca y halla el bien propio, nó en la exclusión que es pugna contraproducente, sino en la cooperación, que es mancomunidad grata y necesaria, duradera y fecunda. Tales principios profesados desde entonces, se habían fortalecido en su espíritu y eran hoy en ese campo su idearium irrevocable, así como obtener que se llevaran a la práctica, en toda la extensión de América, era una de sus aspiraciones más lisonjeras y vehementes.

Cuánto valen y representan para estos países, impresionables y ardorosos, esos caracteres ecuanímenes, no puede acaso compren-

derse todavía. Pero es probable que andando el tiempo, los pueblos americanos bendigan como próceres a los hombres que, en la época tormentosa de sus primeros pasos en la vida independiente, refrenaron con su conducta respetuosa y mesurada, la turbulencia de quienes creyeron—cegados por el amor a la patria—que ese amor autoriza para mantener enhiesta la tesis de un exclusivismo sistemático o de una preponderancia avasalladora.

No pueden leerse hoy sin profundo recogimiento las siguientes palabras de la Memoria de Prado, como Canciller, al Congreso de 1905. Sin profundo recogimiento, porque mirando retrospectivamente sobre los últimos tres lustros, muestran ellas la videncia de aquel espíritu selecto y, caído ya en la huesa el ilustre americanista, cobran esas palabras el prestigio solemne de lo que emerge, depurado y luminoso, de las tumbas sagradas.

Refiriéndose a las disputas del Perú y de sus vecinos, por cuestiones de límites, decía: «Tales cuestiones presentan el peligro de despertar recíprocos celos, desconfianzas e inquietudes, de relajar los vínculos de estrecha amistad y unión que deben ligar a estos países y de crear entorpecimientos y perturbaciones para su tranquilidad y adelanto. Nadie puede honradamente estimar que semejante situación sea conveniente y satisfactoria para ninguna de estas naciones

«Si hoy más que nunca el interés general de los pueblos es alcanzar su engrandecimiento por el camino del orden, de la paz y del progreso, ello es aún más imperioso en los países americanos que necesitan el esfuerzo laborioso y perseverante, la población, el capital, la tranquilidad y el prestigio duraderos para desarrollar sus elementos de vida y de progreso, aún embrionarios, y para labrar su felicidad.

«Si estos países pierden la orientación del objetivo de su porvenir, para tomar el oscuro y peligroso camino de la enemistad y de la discordia, agotarán en él sus energías y arrastrarán una existencia convulsionada y estéril».

---

Fué Javier Prado un Maestro que se dió, todo, entero, a sus discípulos. Que vació sobre ellos, con desinterés paternal, el acervo enorme de sus conocimientos, que procuró moldear sus almas para el honor y el patriotismo y que, en medio de ellos, parecía transfigurarse en la contemplación lejana de que esos hijos de su espíritu prolongarían en el tiempo, con dignidad y con honra, las enseñanzas que les daba. Le ví entre ellos en varias ocasiones: le rodeaban con respetuosa pero efusiva amistad; él les hablaba como un



padre que fuera, a la vez, un sabio; ellos le aplaudían con entusiasmo, y era aquello como una colmena susurrante, ávida, laboradora revoloteando en torno del panal. Y era, en verdad, miel—miel de sabiduría y de bondad—la palabra que para hablar a sus discípulos fluía en tales horas de los labios del Rector de la Universidad de San Marcos.

Horas gratísimas que ya pasaron; que a la rápida mudanza de un sol se hundieron para siempre. Horas, sin embargo, cuyo recuerdo fortalecerá para el bien a sus discípulos, y traerá a mi espíritu fatigado, como la luz de la mañana a la naturaleza en quietud, nuevos estremecimientos de actividad y de vida.

---

En un pueblo como el Perú, de vieja y refinada cultura, no se sobresale fácilmente en las especulaciones y lides del espíritu.

Nacieron sobre este suelo, en todas las épocas, hombres de poderosas facultades. Su organización precolonial, los muestra en muy lejanos tiempos. Brillaron otros en la Colonia; después la tradición de altas y finas inteligencias jamás se interrumpió y hoy, como antaño, el Perú ocupa un elevado puesto entre los pueblos de robusta mentalidad del continente.

Entre aquellos hombres eminentes, escogiendo al acaso entre los que ya han muerto, podrían citarse Rodríguez de Mendoza, Orrantía y Olavide, grandes eruditos de la Colonia; a su lado Unanue y Pando, Mariátegui y Vidaurre, que forman como un lazo intelectual brillantísimo entre la Colonia y la República; Mendi-buru y los tres hermanos Paz Soldán, investigadores ilustrados y pacientísimos en los campos de la historia, de la geografía y de las ciencias sociales y jurídicas; escritores y literatos de vastísima cultura, que traspasó los linderos de la patria, como Melgar, Manuel José Valdes, Felipe Pardo y *Juan de Arona*; internacionalistas y hombres de cancillería de extensa y honda irradiación como Pando, Pacheco y de Lavalle; juristas como Mariátegui y Vidaurre, Justo Figuerola, Sánchez Carrión, Ortiz de Ceballos, García Calderón, Fuentes, Ureta y Villarán; oradores como Morales y Duares que brilló tanto aquí como en España; como los Chacaltanas, Larriva, Cisneros, Rosas, Aramburú y Charún; hombres de acción profunda sobre el país que no ciñeron espada como Luna Pizarro, Manuel Ferreyros o Manuel Pardo; polemistas formidables y oradores y maestros a la vez como Bartolomé Herrera y José Gálvez; plumas relampagueantes, audaces y sapientes como la de González Prada o regocijadas y estupendas como la de Ricardo Palma....

Pues bien: frente de esos hombres, al lado de algunos de ellos, Javier Prado levanta con severa dignidad el penacho blanco de sus variados y vastísimos talentos, de sus capacidades múltiples, de su asombrosa erudición, y ese penacho, como el armiño, acendrará su blancura a la luz purificadora del tiempo.

Quien así se preocupó de formarse un nombre que honrara a su estirpe y a su patria, quien así brilló en el servicio de su país; y pasó por la vida sin mancharse de sordidez ni de egoismo—sereno, dulce y bueno—bien merece que al rendir sus armas a la muerte, la posteridad salude su tumba con respeto y la gloria desgrane sobre ella sus hojas de laurel.

FABIO LOZANO T.

Lima, octubre de 1921.

NOTA DE LA REDACCION.—*El Sr. Lozano, como digno representante de un país sobresaliente en la vida literaria, ha conquistado las simpatías de nuestros círculos intelectuales. Por eso, y por haber sido un amigo muy cordial del Dr. Prado, hemos solicitado y obtenido su valiosa colaboración para este número.*

# La obra y el pensamiento político de Javier Prado

(Apuntes para un estudio)

Lo que demanda el país es la obra del esfuerzo del hombre: los caminos, los rieles, los transportes, los muelles, las naves, las máquinas, las fábricas, la irrigación, la higiene, el saneamiento, los capitales, el comercio, la organización del trabajo; la intensa y perseverante labor de producción, de fabricación y movilización comercial e industrial de un país, firmemente orientado, con plan y programas definidos y consecuentes, para desarrollar y fomentar sus grandes riquezas, su desenvolvimiento material y económico y para dar a la vez vigor, salud y bienestar a su población.

A la vez que la vida de trabajo, el Perú debe hacer la vida de la democracia, que en su verdadero significado y valor, es la vida de la asociación y de la libertad, de la igualdad y de la conciencia cívica, del deber colectivo, del derecho, de la justicia y de la solidaridad nacional, ejercitando las intensas energías y virtudes del sentimiento, de la inteligencia, del carácter y de la acción de un país.

El Perú, debe sentir, debe amar y debe realizar la democracia, no proclamada con nombres y fórmulas ideológicas y convencionales, sino como realidad viva, como conciencia moral, que reforme sus hábitos políticos, su régimen constitucional, su educación, su enseñanza, su conducta, sus costumbres, y le permita alcanzar su unidad y dignidad moral y sus destinos nacionales.—*Javier Prado.*

Ha poco escribía el hábil crítico Gabriel Hanotaux, esbozando una semblanza de Gambetta, que al reemprender en plena

calma el examen de la obra del ilustre tribuno, había repasado su papel, releído sus discursos, y era su impresión franca e imparcial, que la personalidad de Gambetta, estudiada atentamente a través del tiempo, lejos de empequeñecerse se afirmaba y se agrandaba cada vez más. "Tengo la convicción, decía, de que mientras más se descubran las interioridades de esa gran figura histórica, más nos admiraremos de lo vasto de su inteligencia, de la calidad de su juicio y de la nobleza de su alma". Estas profundas observaciones del erudito miembro de la Academia Francesa, las evoca la memoria ahora que volvemos la mirada sobre la labor fecunda y la capacidad política extraordinaria de Javier Prado, cerca de tres meses desaparecido. Ningún juicio más exacto, ninguna apreciación más certera, para dar una idea comprensiva de la sólida y recia contextura mental de Prado, que ha dejado un hondísimo vacío en el desenvolvimiento de la república, así como una fuente inagotable de ejemplo y enseñanzas, en sus brillantes producciones que, a medida que trascurren los días, habrán de constituir las bases sobre las cuales se levante nuestra patria reorganizada y vigorosa.

Durante los últimos años de la vida de Prado, tuve ocasión de verle bien de cerca, de recibir sus enseñanzas y sus consejos saturados de esa bondad, de la que estaba llena, para los jóvenes, su alma generosa. Nos había atraído, así como había conquistado a toda la juventud por la expansión de sus ideas, la sinceridad de la acogida y la fé inquebrantable en el porvenir del país. Tal vez si es esa la causa, por la que yo me haya atrevido a examinar la obra y el pensamiento político de Prado, sin echar de menos la autoridad de la experiencia, ni los prestigios de la erudición y del talento.

### *CORRIENTES GENERALES DE LA POLITICA EN LOS PUEBLOS HISPANO AMERICANOS.*

Para estudiar y analizar eficientemente la obra política de Prado, es indispensable bosquejar, aún cuando sea a grandes rasgos, el cuadro que ofrece el estado social y político de los países que integran nuestro Continente.

Sin entrar a debatir sobre la forma de Gobierno, que debieron adoptar los pueblos de la América Española al sacudir-



se del yugo de la Metrópoli e incorporarse de lleno a la vida de la libertad; y si fué la monarquía o la república el sistema que les correspondía implantar, en armonía con su incipiente desarrollo político-social, vamos a indicar someramente cuales son las características que ofrece el ejercicio del régimen democrático, que abrazaron con fervor las jóvenes nacionalidades.

Desaparecido el poder del Virrey, destruído el antiguo régimen de los privilegios, imperante la república con sus dogmas de libertad y de igualdad; surge desde ese momento una grave e inquietante lucha en los resortes funcionales de los nuevos pueblos. La democracia, de un lado, exigiendo grandes energías y virtudes; y de otro, abriendo la senda a todos los estímulos, a todas las aspiraciones. En este rudo choque se descubre fácilmente la fragilidad de las organizaciones políticas recién constituídas: pues en los fenómenos de la capilaridad social y del arrivismo se hallan los gérmenes de impulsos y apetitos, que tienden a desbordarse, produciendo el desorden, la anarquía y la esclavitud de las pasiones. Esto tenía necesariamente que ocurrir, porque la democracia requiere, previamente, la formación del ciudadano; sin él la libertad se convierte en libertinaje y el poder en odiosa y prolongada tiranía.

Un escritor colombiano (1) dice que tres caracteres bien definidos aparecen temprano en la política hispano-americana: el autoritarismo conservador y tradicionalista, el draconianismo militar o escuela de la violencia y el doctrinarismo radical. El primero que tiene dos hombres representativos: Portales, en Chile y García Moreno, en el Ecuador. El segundo, caudillos como Santa Ana, en Méjico; Carrera, en Centro América; Melgarejo en Bolivia; Rosas, en la Argentina; y Francia, en el Paraguay. El tercero inspira a repúblicos como Juárez, en Méjico; Murillo, en Colombia; y Sarmiento en la Argentina.

El uruguayo Luis Alberto de Herrera (2) fundándose en el error cometido, al dar vida a instituciones y principios políticos que no conocíamos y cuyo ejercicio elemental, ignorábamos también, en vez de haber concedido a nuestras tendencias espontáneas, a nuestra originalidad, el derecho de darnos composición de lugar, afirma que las naciones sud-americanas han sido la negación de las instituciones libres, y que no han hecho sino exhibir constantemente: despoblación, analfabetismo, extra-

---

(1) Carlos Arturo Torres, *Idola Fori*.

(2) *La Revolución Francesa y Sud-América*.

vío de los anhelos cívicos. "La intensidad del poder presidencial, incontrastable, más avasallador en sus principios que la voluntad legítima de un rey constitucional, mide el diámetro de nuestras subversiones políticas" (3).

El escritor colombiano Enrique Pérez (4) sostiene que la causa principal del descontento en América se encuentra, en que de la política se ha hecho profesión, negocio lucrativo. La instrucción pública, escribe, se pone en manos de los militares y el departamento de guerra en manos de los abogados: De ahí que, como lo anotaba Ganivet de España, los ministerios lo sean de la Sinmarina, del Desgobierno, de la Sinhacienda. Los puestos públicos se distribuyen como premios o en pago de silencios. No se consulta la conveniencia nacional sino la necesidad política del momento. Entre bastidores hay siempre una camarilla.

Luis Mallada, en una obra interesante intitulada "Males de la Patria", hace el retrato de los gamonales, que forman una legión considerable en los pueblos latino-americanos; de ellos, dice: "Hay caciques en las capitales que manejan a su antojo toda una provincia, para lo cual se han de nombrar exprofeso gobernadores, jueces, alcaldes y jefes de todas las dependencias, con la precisa obligación de servir a ellos más bien que al Estado".

El ilustre publicista venezolano Rufino Blanco Fombona, explica por su parte, el origen de las guerras civiles en Sud América, por la discordia entre las castas, la inharmonía de los factores étnicos; la falta de caminos y ferrocarriles, que perpetúan una edad feudal en que dominan caciques; y el despotismo que engendra violentas manifestaciones de la opinión.

Ricardo Rojas, renombrado escritor argentino, enumera como rasgos generales de la política sud-americana: el cosmopolitismo en los hombres y en las ideas, la disolución de viejos núcleos morales, la indiferencia para con los negocios públicos, el olvido creciente de las tradiciones, la corrupción popular del idioma, el desconocimiento de nuestro propio territorio, la falta de solidaridad nacional, el ánimo de la riqueza sin escrúpulo, el culto de las gerarquías más innobles, el desdén por los altos Estados, la falta de pasión en las luchas, la venalidad del sufragio, la superstición por los nombres exóticos, el individua-

(3) Ob. cit. pág. 275.

(4) Cirujía Política, pág. 4 y siguientes.

lismo demoledor, el desprecio por los ideales ajenos, la constante simulación y la ironía canalla.

Francisco García Calderón (5), el primero de nuestros pensadores, presenta un interesante desarrollo de la autonomía americana: "Libres, dice, en el orden político continúan las repúblicas americanas su vida parasitaria. Son colonias en el orden intelectual y moral. No ha terminado aún la lucha por la independencia. Se imita en política y en literatura, se importan ideas y modas, las ciencias y las artes son reflejos de la obra europea y norteamericana. El oro extranjero domina en las finanzas, los libros llegan de París, importadas máquinas sirven a la industria incipiente, conflictos sociales y conflictos dramáticos parecen la reproducción apresurada de ajenas inquietudes y de teatros lejanos. Contra semejante dependencia defendemos, en religión, en sistema de gobierno, en letras, en educación, una progresiva autonomía".

América necesita pedagogía realista. Olvidan las tristezas de la clase media vergonzante, jacobinos que legislan para el hombre abstracto, aplicando teorías exóticas y creando conflictos artificiales. Al místico idealismo de Madero, presidente mejicano, responden la cruel agresión y el engaño florentino; ante la actitud distante y respetuosa del primer magistrado colombiano Restrepo, exclaman sus censores que la República no está bastante gobernada. El presidente Saenz Peña se convierte en árbitro elegante de las luchas políticas argentinas, y su abstención inquieta o desconcierta a las agrupaciones. Espontáneamente buscan las mayorías un tutor o un tirano (6).

El tipo del jacobino, tal como lo definió Taine, resulta perfectamente aplicable al tiranuelo o mandarín sudamericano: "Según el jacobino, expresa Taine, la cosa pública es suya, y a sus ojos la cosa pública comprende todas las cosas privadas, cuerpos y bienes, almas y conciencias; por consiguiente, todo le pertenece: por la sola razón de ser jacobino él se siente legítimamente Zar y Papa. Poco le importa la voluntad real de los franceses vivientes: su mandato no le viene del voto: desciende de más arriba, le ha sido otorgado por la Verdad, por la Razón, por la Virtud. Unico clarividente y patriota único, sólo él es digno de mandar, y su orgullo imperioso juzga que toda resistencia es un crimen. Si la mayoría protesta, lo hace porque ella es imbécil o

---

(5) La Creación de un Continente, pág. 143.

(6) García Calderón, ob. cit. pág. 202.



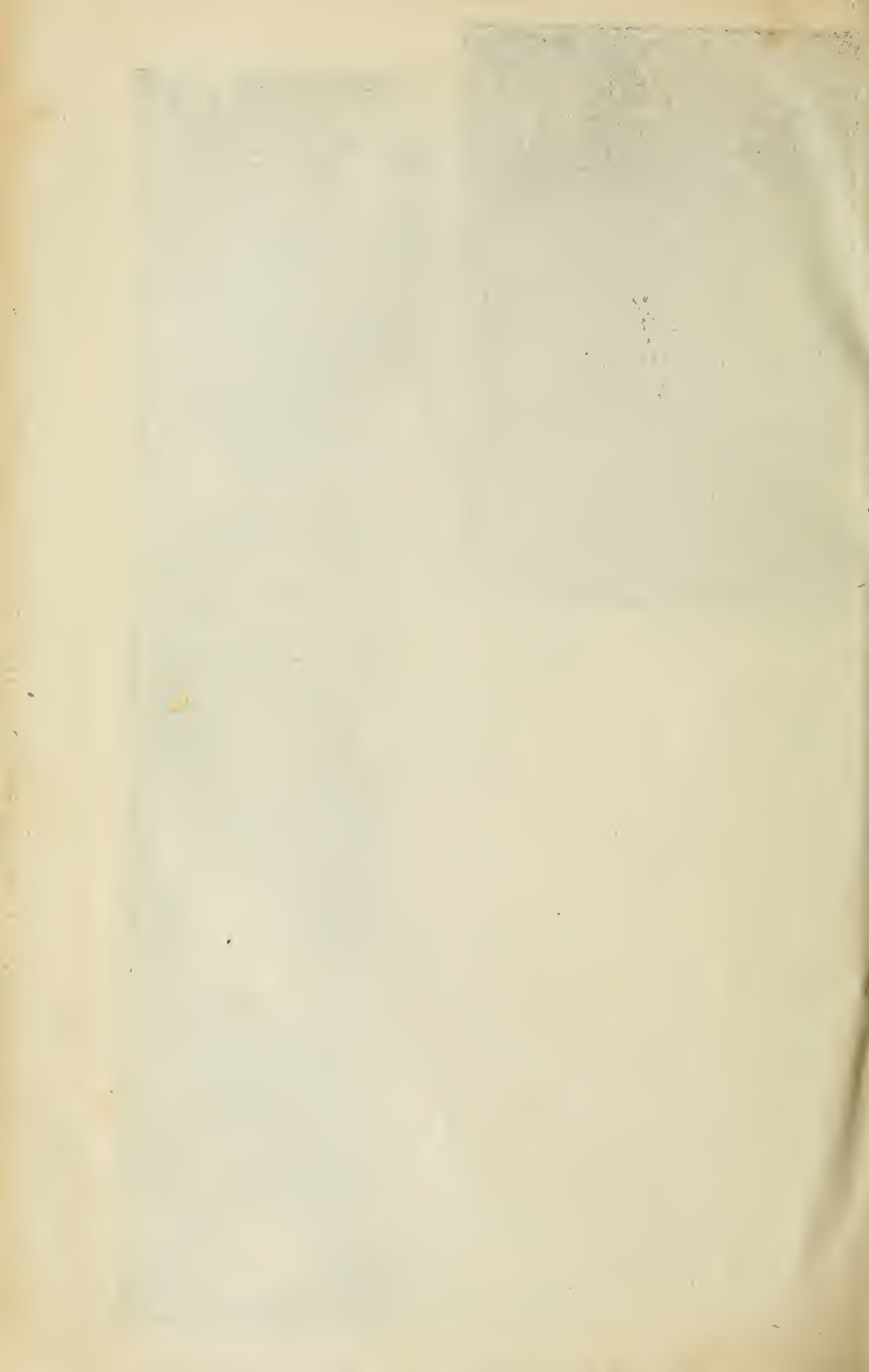
CAUDILLO DE LA IDEA, LLEVA A LOS CENTROS DE TRABAJO, A LAS PLAZUELAS, A LOS TEATROS, A LOS COMICIOS EL CALOR DE SU PALABRA, LA SINCERIDAD DE SU PATRIOTISMO, EL CONVENCIMIENTO DE SUS DOCTRINAS.



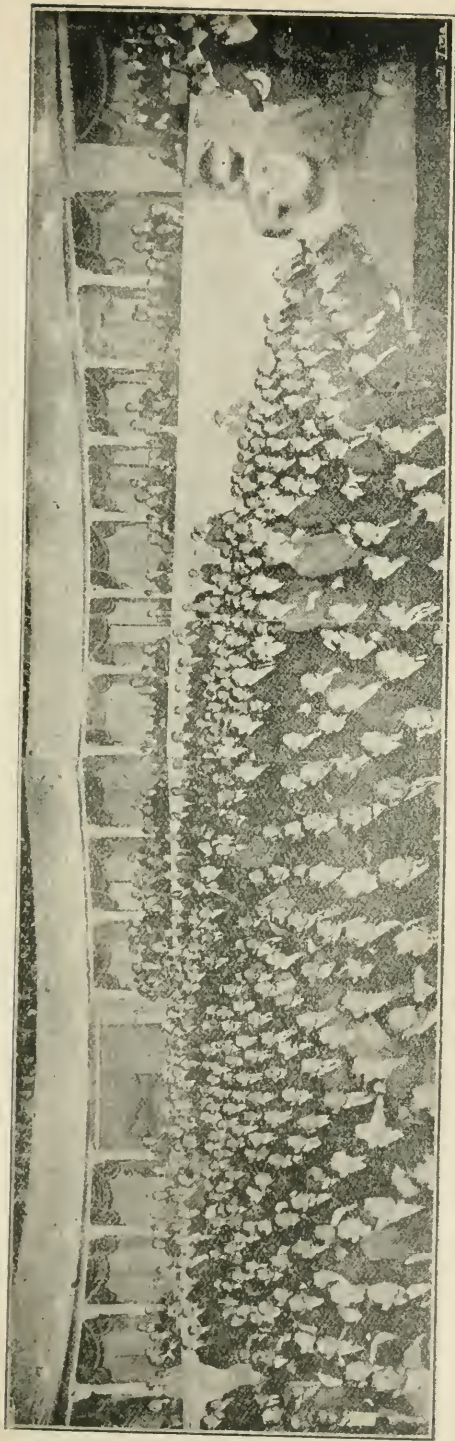
EL DOCTOR JAVIER PRADO, JEFE DEL MOVIMIENTO NACIONAL A FAVOR DEL SUFRAGIO POPULAR, ENCABEZA UNA IMPONENTE MANIFESTACIÓN CÍVICA DE MAS DE 20,000 CIUDADANOS.—EN LA PLAZA DE LA EXPOSICIÓN ARENGA A LA MULTITUD.—EN ESTE ACTO LO ACOMPAÑAN LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LA ASAMBLEA NACIONAL Y DE LOS PARTIDOS CIVIL, DEMÓCRATA Y CONSTITUCIONAL







EN EL TEATRO MUNICIPAL: EL DOCTOR JAVIER PRADO SUSTENTANDO UNA DE SUS CÉLEBRES CONFERENCIAS  
POLÍTICAS DOCTRINARIAS, SOBRE LOS GRANDES PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS DE LOS PUEBLOS



AL TERMINAR ESTAS CONFERENCIAS DE ALTA CULTURA POLÍTICA, LOS ASISTENTES RECORRÍAN EN DESFILE CÍVICO,  
LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CIUDAD, PRESIDIDOS POR EL DOCTOR PRADO, TERMINANDO ESTAS  
MANIFESTACIONES PUBLICAS EN CASA DEL CAUDILLO, QUIEN DESPEDÍA AL PUEBLO CON  
NUEVAS PALABRAS DE FE EN LOS DESTINOS DE LA PATRIA



corrompida; esas dos razones autorizan que se la aplaste, y se la aplastará”.

Pero estos males de la América, van atenuándose. Parece que en los comunes lineamientos de la evolución histórica del continente, tendremos que escribir: oscilaciones turbulentas de centralismo y descentralización, simas de la anarquía, vértices del despotismo neroniano, generosos ensueños del radicalismo, implacables reacciones de la autoridad, barbarie de la guerra civil, alto apostolado de las ideas. Esta sana y optimista palabra de esperanza, sale de labios sinceros y fervorosos, de brillantes escritores de América Latina, cuyos nombres ilustres son: en el Brasil Oliveira Lima; Pérez Triana, Torres en Colombia; en el Uruguay Rodó, Herrera; en Chile Vicuña Subercaseaux; en Venezuela Blanco Fombona y Zumeta; Arguedas en Bolivia; en la Argentina Ugarte, Rojas, Bunge y León Suárez; García Calderón en el Perú, y otros muchos, que son, asimismo, apreciables exponentes de la mentalidad americana.

García Calderón (7), ocupándose del porvenir de la América Latina, dice: Nuestras democracias pletóricas, buscan en el tumulto, su forma definitiva. La anarquía del Nuevo Mundo es el trágico despilfarro de energías superabundantes. El fausto de la Colonia y la Imperial tradición de los Incas suscitan en el actual estancamiento nacional enérgicos deseos de renacimiento. Donde ardieron hogueras inquisitoriales luchan hoy altivas generaciones en defensa de la libertad. Y refiriéndose a las direcciones, necesarias para encauzar la vida republicana, propone el radicalismo, el nacionalismo y la multiplicación de las pequeñas propiedades, como ideal agrario de la política americana. Ambición radical de Lloyd George en Inglaterra y de José Canalejas en España (8).

Los conceptos del profundo pensador peruano, tienen por base un concienzudo estudio de los fenómenos psico-sociológicos del nuevo continente. Hay, en verdad, poderosas reservas de vitalidad en estos pueblos, que antes habían formado un extraordinario y secular Imperio; que adormecido después por el férreo poder de los conquistadores, aparece en el período republicano con exuberancia de energías perdidas, por falta de orien-

---

(7) Ob. cit. pág. 247.

(8) Véase discurso leído en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid el 28 de marzo de 1905, por don José de Canalejas.



tación y de concierto; pero que ya comienzan a sistemarse, debido a la obra de sus estadistas que persiguen elevadas finalidades políticas y al esfuerzo vigoroso de la juventud que forma su espíritu en las Universidades y se prepara para el ejercicio noble y desinteresado de la verdadera democracia.

Esta activa propaganda se advierte por todas partes de la América; el ejemplo de prosperidad y buen gobierno que ofrece la Gran República del Norte, ha hecho meditar a no pocos políticos sudamericanos: ya se trabaja hoy afanosamente por la nacionalización de ideales, contra las importaciones ciegas y las imitaciones serviles; la reforma social se estima como fin y la regeneración de la política como un medio para alcanzarlo; se aquilata en todas partes la excelencia de la educación; se aprecian los vicios de la simulación democrática y de la insustancialidad de los partidos políticos personalistas (9); se afirma el principio del sufragio como un estímulo para la colaboración del mayor número; se propende a favorecer la concentración aboliendo la anarquía política, el conflicto de los intereses y las luchas de castas; se tiende a renovar los nombres militantes en política y predomina más el sentido de la realidad en el planteamiento y solución de los problemas sociales. Claro está que los resultados de esta lucha tenaz y pujante habrán de ser lentos; que antes de imponer sus principios directrices encontrarán la más viva oposición y resistencia; pero al fin se abrirán paso llevando, a cada una de las veinte repúblicas hispano-americanas, una aurora inalterable de paz y de grandeza.

### *LAS CONDICIONES SOCIOLOGICAS DEL PERU Y EL PROBLEMA POLITICO.*

El Perú abraza dos grandes, notables períodos de historia social y política, dos épocas de tiempo que forman casi en su totalidad la vida de esta nación en su desarrollo moral y en su individualidad como entidad administrativa: La Colonia y la República. La primera de estas etapas fué estudiada por primera vez en la América, con admirable visión sociológica y profundo espíritu crítico, por Javier Prado (10). La segunda fué

---

(9) El Porvenir de la América Latina, pág. 216.

(10) Véase Estudio sobre el estado social del Perú durante la dominación española.

también objeto de su análisis y de su observación más honda, de sus desvelos y de sus vehementes e intensas inquietudes patrióticas; pero como la exaltación de sus nobles sentimientos, estaba unida a un pensamiento sereno y reflexivo, la obra de Prado no sólo fué labor de crítica demoledora sino esencialmente constructiva, de reorganización y de reforma en todas las manifestaciones de la vida material, social y política de nuestro pueblo (11). Prado tuvo el espíritu de un organizador porque su alma era la de un patriota; porque comprendía "que el patriotismo verdadero es crítica de la tierra de los padres y construcción de la tierra de los hijos" (12).

Los rasgos generales que ofrece el proceso político de nuestra nacionalidad, son los mismos que presenta el Continente de que forma parte; pero, eso no obstante, hay algunas manifestaciones de carácter étnico, geográfico y social, que dan a su estructura una fisonomía peculiar. En efecto, la multiplicidad de razas que han concurrido a la formación del conglomerado social, ha determinado la existencia de un grave problema de cohesión nacional. No obstante las expresiones unitarias de la sociedad nacional por el Estado, es evidente la diversa psicología colectiva, la variada organización económica y el heterogéneo ideal de las regiones, que a su vez, se hallan trabajadas por influencias contradictorias que hacen ostensible la ausencia de unión y de solidaridad. La falta de vías de comunicación ha mantenido, por otra parte, esta división, impidiendo que se forme un tipo étnico definido, lo que llama Giddings, la "conciencia de la especie", que no es otra cosa sino el "alma nacional".

Los primeros años de la República sufrimos también el desborde de las energías revolucionarias que trajo como consecuencia la insurrección y el caudillaje. Los políticos y los caudillos de entonces, llenos de ambición y ávidos de mando, aspiraban a ocupar el puesto que dejara el Virrey. Las luchas civiles llenan extensas páginas de nuestra historia. Más tarde, surgen al lado de los caudillos, hombres poseídos de fé en los destinos nacionales. Viene la tregua y las instituciones republicanas tienden a diferenciarse. Aparecen ya los gobernantes, se entrevén los partidos, pero todos luchan estérilmente para poner

---

(11) Veáanse: El Problema de la Enseñanza, 1915; La Nueva Epoca y los destinos históricos de los Estados Unidos; Las Nuevas Orientaciones Humanas.

(12) J. Ortega y Gasset.—Personas, Obras, Cosas!

en movimiento un sistema político que sólo podía funcionar en un país de avanzada cultura cívica.

De allí los errores y los vicios que encontramos en el desenvolvimiento de nuestra democracia. La falta de respeto por la opinión pública; la sugestión que ejerce el presupuesto; la mala administración; la falta de servidores públicos; el favoritismo y la intriga; la importancia de las camarillas palaciegas; la anarquía y el despotismo como polarizaciones de un estado social de incultura, de ambición y de rutina; el aprovechamiento de la política como un medio para obtener ventajas personales; el encumbramiento de las medianías audaces y aduladoras; la falta de cultura moral y cívica; el carácter abstracto, cuando no mentiroso, de los programas de gobierno; la falta de fé, la ausencia de espíritu de abnegación y sacrificio; la pequeña influencia de la prensa como colaboradora de la opinión pública; el espíritu reconcentrado de las Universidades; la falta de autonomía de las Cámaras; el poder extralimitado del gobierno; el pesimismo y la abulia de la juventud.

Javier Prado, traza magistralmente el cuadro de nuestra nacionalidad. "El Perú, dice, después de haber sido secular asiento de asombrosas civilizaciones, centro de gobierno y de opulencia en la época de la dominación española, no ha logrado desenvolverse como debiera, durante los cien años que van a trascurrir del ejercicio de su autonomía republicana, sus fuentes naturales de vitalidad y de bienestar económico, ni formar, en el orden social y político, una nacionalidad organizada y vigorosa, que corresponda a la grandeza de su pasado y al progreso obtenido por otras naciones americanas en el proceso de su vida independiente."

"Hondo problema es éste, cuyas causas sociológicas es preciso reconocer que se encuentran, no en circunstancias ocasionales y transitorias, sino en factores permanentes, que arrancan de las raíces mismas de nuestro organismo nacional. Obsérvanse en su estructura y en su funcionamiento raros y crueles contrastes: entre un vasto territorio de inmensos recursos y un país pobre de escasa población; entre una inteligencia rápida y flexible y una debilidad persistente en la visión concreta de la realidad, en la comprensión de la vida y en la previsión de lo porvenir; entre una sensibilidad vibrante y emocional y una volubilidad dispersa en los sentimientos y en los actos; entre una necesidad nacional de unión, de cohesión, de organización y de solidaridad, y una división étnica y social y una oposición y

lucha tenaz de pasiones y tendencias, que conducen a la inestabilidad y a la segregación, y han llegado a veces hasta los linderos de la anarquía. Su espíritu adolece de falta de intensidad, de continuidad y de finalidad colectivas. No hay suficiente polarización en los ideales nacionales. Las energías morales se hallan deprimidas. Falta oxígeno espiritual en el ambiente de un pueblo, que se presenta, con frecuencia en su historia, enfermo del pensamiento y enfermo de la voluntad."

Vencida la centuria de nuestra vida independiente, cabe preguntarse: ¿cuál es el estado social y político del país en la hora presente? Aún cuando la índole y la significación de este trabajo no nos permite descender al análisis de situaciones, que tal vez podrían restar la serenidad y la ponderación que exige el examen de la labor patriótica y acrisolada de Prado, sin emplear acritud ni destemplanza, podemos afirmar que el Perú atraviesa en estos momentos, por una de las más graves y angustiosas crisis de su vida republicana; que todas sus instituciones se hallan profundamente conmovidas, sin que hasta ahora pueda justificarse el recio golpe por ellas recibido. El patriotismo, sin embargo, nos hace confiar en la fuerza y en la pujanza de la raza cuya colaboración demanda la obra inaplazable e ineludible de la reconstitución nacional, en el ambiente confortante de la libertad, del trabajo y de la paz pública.

### *LA BRILLANTE INICIACION DE PRADO EN LA VIDA POLITICA.*

Un ilustre maestro, el Dr. Manuel Vicente Villarán, que supo amar y comprender íntimamente a Prado, en un reciente discurso, señalaba con frase elocuente el camino triunfal que había recorrido tan esclarecido hombre público: "Su talento, expresaba, descolló precozmente y se delineó desde la primera juventud con los seguros rasgos de una fecunda madurez. A la edad que los más felices avanzan trabajosamente por angosta ruta, él marchó triunfalmente por amplios y diversos caminos y alcanzó las primeras posiciones en los negocios privados y en la vida pública. Ningún joven de su generación ascendió más alto ni más rápidamente y nadie probó tener una alma mejor preparada para ascender sin embriagarse. Progresaba serenamente sin



temor ni sorpresa. Jamás se observó en él la nota más leve de arrogancia, signos delatores de encumbramientos inmerecidos o prematuros”.

Terminados sus estudios universitarios, con brillantez extraordinaria, Prado continuó en la Universidad ocupando la cátedra de Historia de la Filosofía Moderna, a la que llegó después de haber asombrado a sus propios maestros por la lucidez y la preparación filosófica que aportara al claustro. Los destellos de su poderosa cerebración irradiaban también a otros órdenes de la actividad nacional. Pensamos como nuestro respetado maestro, el Dr. Villarán, que Prado no sentía inclinación natural hacia la política, que tal vez la repelía; pero que sin embargo “por una resolución estoica, inspirada en el más puro patriotismo y abriantada por un indiscutible y absoluto desinterés” se decidió a actuar en el campo político desde muy joven. Su incorporación a la política del país, comienza el año 1904, fecha en la que ingresó a la junta central directiva de uno de los partidos militantes, y es casi al mismo tiempo, en el mes de Junio, designado por el Gobierno interino del vicepresidente Calderón, para representar al Perú en la República Argentina, con amplios poderes, siendo nuestro canciller el malogrado juriconsulto doctor don Alberto Elmore. En esta oportunidad, Prado recibió el homenaje más grande y más sincero de todos los círculos intelectuales del país, que celebraron con intenso regocijo el encumbramiento de tan valioso factor político. Desde allí Prado fué, sucesivamente, Ministro de Relaciones Exteriores y de Gobierno, Presidente de Gabinete, Senador, Jefe de Partido, Rector de la Universidad y en todo momento la personalidad más indicada para la dirección de los negocios públicos.

*PRADO CONSTITUYE UNA FIGURA SUI GENERIS EN  
EL ESCENARIO POLITICO DEL PAIS. — LA IN-  
FLUENCIA DE SUS IDEAS FILOSOFICAS.*

Poseído Prado de aptitudes y condiciones extraordinarias; dotado de un gran talento y de una sistemada preparación científica y filosófica; de vasta erudición y convencimiento íntimo de los recursos y necesidades del cuerpo social que había estudiado dentro de la dominación española y bajo el régimen

republicano; imbuído de la filosofía pragmática, moderna escuela que se abre paso y que representa la nueva filosofía del esfuerzo y de la acción; penetrando de la necesidad de organizar e impulsar las energías, las aptitudes y el genio de la raza: de procurar la cooperación, la compenetración, la armonía de las diversas clases, el apaciguamiento y reconciliación de partidos, de doctrinas, de divisiones económicas, políticas, religiosas; de hacer, en suma, obra de unión y de solidaridad: la figura del eminente repúblico, es única en la historia política del país. No es susceptible de comparación con ninguno de los políticos ni de los gobernantes que ha tenido la nación; por más que reconocamos en algunos de ellos honda visión y elevado espíritu patriótico. De allí que Javier Prado se destacara y adquiriera un singular relieve, nó dentro de un partido, nó dentro de un gobierno, sino dentro de la nación entera; por eso su posición frente al partido histórico de que formaba parte y a los gobiernos a quienes prestara su concurso, tuvo que ser muy diversa a la de otros políticos que sacrifican sus propias convicciones, en nombre de intereses de secta, las más de las veces contrarios a los intereses permanentes de la patria y a las voces íntimas de sus propias conciencias. La naturaleza moral de Prado era recta y pura; tenía por su patria un sentimiento sagrado; las luchas desiguales no le intimidaban, ni evadía los más duros sacrificios. Era un ciudadano como aquellos cuya acerada fisonomía vemos palpitar en las hermosas Vidas Paralelas que escribió Plutarco.

La influencia de las ideas filosóficas de Prado, en su modo de plantear y resolver el problema político, se manifiesta en forma clara y ostensible. No de otro modo podría explicarse que un espíritu dedicado tan hondamente al cultivo de la inteligencia, un temperamento delicado e idealista, que había vivido consagrado al estudio, rompiera en el orden político con las concepciones abstractas y las fórmulas verbalistas y convencionales de renovación y de reforma; y saliera de las entrañas mismas de la Universidad de San Marcos, señalando las bases de una reorganización que fuera realizable en nuestro medio. Y es que su filosofía era "la del pragmatismo, que establece el criterio de verdad y la tabla de valores humanos, en la acción y en su eficacia intensa y fecunda en la realidad. Esa filosofía posée un hondo sentido de la vida y un idealismo moral que fortalece al espíritu y le suministra elevación y generosidad. Este criterio realista conduce necesariamente a dar a nuestros proble-

mas su carácter nacional, a contemplarlos, estudiarlos y resolverlos comenzando por nacionalizar nuestro pensamiento y carácter, nuestra actividad, para hacer la obra de concentración, de asimilación y de creación, que busca en el orden reflexivo la naturaleza de las cosas, la razón de ser, las causas y las leyes, y en el orden práctico, los efectos, las aplicaciones y las soluciones necesarias y convenientes para el bien individual y colectivo."

### *LA POLITICA PEDAGOGICA DEL ESTADO COMO MEDIO PARA ALCANZAR LA REFORMA NACIONAL.*

En armonía con estas ideas, Prado propone una obra de reorganización general, en la que no prevalezcan "ni la ideología especulativa, que no alcanza a penetrar y dominar la realidad, ni el empirismo rutinario, incapaz de abarcarla, de preverla y dirigirla"; "se necesita, agrega, enclavar las reformas en la realidad: en la vida que vive un pueblo y en la vida que debe vivir. Y entonces, el problema de la educación nacional surge del fondo de esa realidad y de esa vida con toda su eficacia y trascendencia para el porvenir. Un pueblo vale lo que vale su educación, y la misión más intensa de su Estado es esencialmente educadora. Mas que imponer debe formar una conciencia colectiva, orientar e impulsar el espíritu de las generaciones nuevas, organizar un país de energías sanas y fuertes, de voluntades libres, de virtudes republicanas, de ciudadanos de la verdadera democracia."

He allí enunciada la verdadera política pedagógica que debe seguir el Estado para alcanzar la grandeza y la prosperidad nacionales. Para afirmar la oportunidad de este concepto, Prado recuerda que "En época de gran desventura, abatimiento y desorientación de su país, el pensador Fichte levantó la voz y la bandera de la resurrección de un pueblo, mediante la obra de sus educadores; y la vitalidad y el poder de la nación alemana habían de asombrar luego al mundo. Un país es lo que sus hijos quieren que sea, y la grandeza de una nación reposa sobre el esfuerzo de su conciencia y de sus energías colectivas". Gay, en su importante estudio titulado la "Constitución y Vida del pueblo español", refiriéndose a nosotros, dice: "No creo que hay en el mundo otro pueblo cuyo potencial de progreso sea

tan grande como el del hispano-americano. Su camino está sembrado de riquezas como la marcha de triunfo de los reyes orientales. Junto a las montañas preñadas de ricos metales se extienden inmensos bosques y ríos caudalosos que brotan fuerzas y riquezas. Pero estas venas auríferas no servirán para nada si los hispano-americanos no consiguen dos capitales empresas: conocer su carácter, su personalidad y *desenvolverla por medio de la educación.*” El problema pedagógico es, pues, el primero de nuestros problemas. Es natural que Prado, en cuyo ideal político tenía primacía el culto por los principios democráticos, concediera al problema educativo el más trascendental valor. Comprendía que el remedio para nuestro mal debía ser interno; que no era posible el desarrollo político sin atender al proceso cultural, porque con masas ignorantes que no conocen sus derechos ni saben cumplir sus deberes, toda reforma es ilusoria.

Pero como el vigoroso pensamiento de Prado no podía conformarse con señalar únicamente el remedio para agitar y desenvolver las energías nacionales, lleva al centro mismo de la Universidad el problema, lo estudia y analiza y presenta el basamento más sólido sobre el que puede descansar la mejor ley de educación. Sus discursos sobre “El problema de la enseñanza” compendian cuanto es preciso meditar y saber para darle una solución fecunda y acertada. Veamos sus principales fundamentos. Aboga, en primer término, por la autonomía de la enseñanza. “Considero, expresa, que en nuestro país debe meditarse una reforma radical en el problema de la enseñanza, tratando de colocarlo en su verdadero centro de gravedad. Y en este orden, dentro de nuestras condiciones y medios, pienso que ninguna organización sería mejor que la de confiar su dirección científica a nuestra Universidad, a la institución que posee en su cuerpo docente, el personal más preparado y amplio para imprimir la dirección de los diversos órdenes de la enseñanza; para mantener su unidad, su continuidad y su alta orientación nacional, y para independizarla, a la vez, de la acción política que perturbe su labor y pueda comprometer su porvenir”. Marca enseguida las orientaciones generales de la enseñanza, pronunciándose por un desarrollo integral en que armonicen la finalidad utilitaria y la finalidad moral: “Los dos fines, el utilitario y el moral, las dos orientaciones de la enseñanza, la instructiva técnica y de aplicación profesional, y la educativa, moral y desinteresada, no deben oponerse ni excluirse, sino unirse, adherirse, integrarse, dentro de un concepto verdaderamente real y



humano, en el que la enseñanza instructiva y el fin utilitario es el cuerpo, y la enseñanza educativa y el fin moral el alma de la realidad integral del hombre que en la vida procura su perfeccionamiento individual y contribuye al progreso social". "Nuestra Universidad, dentro de ese elevado carácter de integración superior de los estudios, debe trabajar resueltamente por mantener en su seno una ciencia teórica y práctica, instructiva y educadora, intelectual y moral, que sea pensamiento y sea acción, que sea idea y que sea sentimiento y voluntad, ciencia que ha roto los viejos moldes del antiguo intelectualismo dogmático y artificial, en sus deformaciones dialécticas y frías de la realidad, para abrirse a la visión concreta de las cosas, a las corrientes de la vida y a las renovaciones intensas del espíritu, que dominan la materia y transforman las almas. La enseñanza universitaria se convierte así en la expresión superior de la vida espiritual de un país, alimentando las energías e ideales solidarios de la conciencia nacional". Deja, pues, Prado planteado y resuelto el grave problema de la política pedagógica del Estado que, como dijimos precedentemente, constituye la clave de nuestro progreso; y lo soluciona situando la reforma en el foco mismo de la cultura y de la ciencia; despertando el interés de todos los hombres; agitando y conmoviendo las energías nacionales en nombre de los intereses permanentes y de los destinos de la patria.

### *ORIENTACIONES FUNDAMENTALES DEL PENSAMIENTO POLITICO DE PRADO.*

Prado comprendía la política en el verdadero sentido del vocablo, es decir, nó como arte de conseguir el gobierno, sino como ciencia de gobernar. Política significa acción, dinamismo; pero la acción es también movimiento, es ir de un lado a otro, es dar un paso, y un paso exige una dirección. La historia de nuestro país ha hecho palpable hasta qué punto de miseria puede llegar una política activa exenta de ideal político. Hay muchos hombres que tienen el cerebro lleno de ideas, pero que carecen absolutamente de ideales, esos son factores nocivos, verdaderas encarnaciones del mal que pueden arrastrar a los pueblos a la disolución y a la ruina. El pensamiento de Prado estaba nutrido de ideales que encontraban aliento en su generoso corazón. Sus

ideas y su patriotismo eran completamente desinteresados y sólo nacidos de las profundas convicciones de que estaba penetrado con respecto a la grandeza del país. Pero lo que más lo distingue, es haber tenido, ante todo, un espíritu de creación y de edificación, nó de crítica y de destrucción, que hizo siempre de él un hombre de gobierno. Sin cesar tenía delante de los ojos la perspectiva de una nación organizada y ordenada.

La juventud peruana proclamó a Prado su maestro el 12 de octubre de 1917, y en el acto solemne de la proclamación, pronunció una hermosa oración, en la que hizo admirable síntesis de sus ideas políticas. "No pertenezco, les dijo, al número de los escépticos y pesimistas que piensan que los problemas del Perú no tienen solución. Creo firmemente que sí pueden tenerla, pero acometiendo, con energía, con acierto y con honradez la gran obra de la reforma nacional. Ella debe obedecer a tres orientaciones fundamentales: 1º La reforma institucional de los poderes públicos realizada con espíritu patriótico, con recta conciencia, que en armonía con nuestras condiciones, nuestras experiencias y nuestras necesidades, haga la reorganización integral de las instituciones del país y las coloque en las verdaderas normas, funciones y garantías de la vida de la democracia, del respeto de las libertades públicas, del régimen de la ley y de la justicia, y de la acción colectiva y solidaria de un país que sabe amar, dirigir y defender sus destinos; 2º La conservación, impulso y desarrollo de nuestra población y de su vida material y económica, condiciones esenciales de vitalidad de un país que demanda salud y fortaleza para su raza, y esfuerzo empeñoso para abrir ampliamente sus fuentes de producción, sus vías de comunicación, sus medios de explotar las riquezas naturales y de alcanzar su autonomía, su poder industrial y su bienestar y prosperidad económica; 3º La educación nacional bajo sus diversos aspectos: intelectual, moral y activo, contemplada y organizada con ánimo desprevenido de todo otro móvil que el de formar la nacionalidad peruana, el alma nacional; darle cohesión, solidaridad, conciencia; proporcionarle espíritu, aptitudes y medios de trabajo; esfuerzo viril, solidez y vigor intelectual; energía y dignidad moral, carácter y acción perseverante y eficaz, virtudes cívicas, sentimiento democrático, amor por las libertades ciudadanas y culto por la patria. Es una gran obra de reconstrucción del país en la que vosotros, jóvenes de la nueva generación, debéis prepararos para trabajar con el entusiasmo, la firmeza y el desinterés, con que los obreros de las antiguas cate-

drales hacían su labor colectiva, cuyo término y compensación ignoraban, pero que ellos emprendían y ejecutaban con la fé y con el ardor de colaborar en una obra perdurable y gloriosa".

Estas ideas centrales del pensamiento político de Prado, fruto de una poderosa inteligencia, surgen con el valor y la solidez propia de las grandes construcciones mentales; son resultado de la investigación más proflija y minuciosa de los antecedentes y consecuencias, de las causas y los efectos de los sucesos históricos y de la evolución de la vida de los pueblos, en relación con el proceso social del nuestro en sus etapas más críticas y culminantes; representan originalidad, concepto profundo y vastísima ilustración adquirida en la meditación y en el saber. Por lo general, la obra de los políticos, en nuestros países sudamericanos, es de crítica, de censura de destrucción; sorprende, pues, encontrar un espíritu de hondo concepto y muscular energía que ejercite una labor positiva, constructiva y creadora, que combata lo que considera el obstáculo, el peligro, nó como sistema ni como fin, sino como medio para encontrar la orientación afirmativa, el esfuerzo y la obra fecunda que pueda salvar a la patria haciendo enmendar sus errores. A través de la obra y de los ideales políticos de Prado, sentimos latir una fuerza irresistible de vida, de fé, de valor y de confianza, que nos abre amplias rutas, que nos señala anchos y seguros caminos para alcanzar el bien y el progreso de la nación. Y es que la contribución de Prado en la obra de reorganización social y política del país está penetrada de un sano optimismo patriótico.

La primera de sus ideas centrales en materia política, o sea, la reorganización de los poderes públicos, está sabiamente tratada y desarrollada en su proyecto de Constitución, presentado a la Asamblea Nacional reunida en Lima el año 1919. Esta obra que estudiaremos más adelante, revela el conocimiento hondo y profundo que tuvo Prado de la Ciencia Constitucional y de nuestro medio social y político: es síntesis vigorosa que revela solidez de talento y vasta y penetrante observación, que puede ostentarse con legítimo orgullo, como exponente inequívoco de preparación y de elevada cultura.

La segunda de las ideas bases de Prado, se refiere a la vida de trabajo que el Perú debe seguir para alcanzar su grandeza; es la obra del esfuerzo del hombre en sus múltiples y variadas manifestaciones: vías de comunicación; expansión del comercio interno y externo; intensificación de la vida industrial; promoción de las fuentes de riqueza y producción; acrecentamiento

to de nuestra población y medios para protegerla y conservarla con salud y fortaleza; organización amplia y garantía eficaz para el capital y el trabajo. Prado comprende cuán difícil tendrá que ser para el Perú esta empresa de reconstrucción, en la cual países organizados y prósperos que marchan al frente de la civilización y señalan a los otros pueblos el camino del progreso, observan y reconocen grandes lagunas y errores que exigen intensa y perseverante labor de renovación y de reforma. Pero su gran espíritu se yergue y, con la fuerza poderosa de su mentalidad y de su genio, lanza el llamamiento más viril en el que muestra, al mismo tiempo, toda la fuerza y la energía de su carácter, diciéndonos con acento elocuente y convencido: "Un solo sentimiento y una sola voz debería brotar de los corazones y escucharse hoy en el país: la reforma; y emprenderla, gobernantes y gobernados, los que ya tienen la dura experiencia de la historia de la vida recorrida, y los jóvenes que aportan su sangre nueva y vigorosa, penetrados de que sólo, mediante ese hondo y general esfuerzo, podrá el Perú alcanzar su resurgimiento y participar dignamente en la labor universal de reconstrucción de los pueblos y desenvolvimiento de las democracias". "Son muy grandes las dificultades por vencer, son profundos y persistentes los vicios en su constitución orgánica, son muy arraigados los hábitos por extirpar, muy seria la obra de la reorganización; pero ella no debe detener las energías de un pueblo en el camino que le señala la conciencia del deber nacional. Hay que acometer la gran empresa, con verdadero sentimiento, con orientación clara, y con voluntad honrada, desinteresada e inquebrantable". "En su alma, el Perú, posee energías que, debidamente dirigidas y aprovechadas, pueden conducirlo a la obra buena y saludable. Su sentimiento y su inteligencia naturales necesitan, ante todo, vigorizarse, disciplinarse, orientarse y darse cuenta de la vida nueva, para lo que no le faltan capacidad ni aptitudes. Y esa vida nueva debe ser la vida del esfuerzo y de la acción, la vida del progreso, la vida del trabajo y de la verdadera democracia, renovadora de las energías de un pueblo." "En la vida del trabajo, el Perú, es un país, en el que, la misma diversidad de las regiones de su inmenso territorio, con todos los climas y productos de la zona templada, fría y tórrida, le suministran los elementos y las riquezas más variadas y más nobles de la Naturaleza, para la subsistencia, el vestido, la industria y el comercio. El trigo, el arroz, el maíz, la papa, la caña de azúcar, la coca, el algodón, las lanas, las made-



ras, el carbón, el petróleo, el caucho, el fierro, el cobre, la plata, el oro, etc.; todos son productos que, en inagotable fecundidad y abundancia, encierra su suelo, favorecido aún, por admirables fertilizantes naturales para su agricultura y por grandes caídas de agua para utilizarlas, como poderosas fuerzas, en su desarrollo industrial." "La intensidad del esfuerzo no debe detener la acción. El mundo entero acomete hoy, esa política realista, renovadora y creadora de energías, a la que el Perú no debe susstraerse, si aspira a ocupar, también, un puesto al sol en el concierto de las naciones vigorizadas y ennoblecidas por su esfuerzo en las amplias y fecundas labores de la paz, del trabajo y del progreso."

La tercera orientación fundamental que señala Prado, para realizar la gran obra de reforma nacional, estriba en acometer y resolver el problema de la educación. Hemos podido anotar, anteriormente, la importancia y trascendencia que para Prado tenía el desenvolvimiento de un acertado programa de política pedagógica: en este sentido podemos comparar la obra del eminente hombre público peruano con la del ilustre argentino Sarmiento: ambos dirigentes son esencialmente institutores; conceden a la acción educativa todo el valor y toda la eficacia que realmente ejercen en la evolución de las agrupaciones humanas; atribuyen a la Ciencia Pedagógica el alto significado de complemento indispensable de las Ciencias Sociales y dan a sus proyecciones toda la influencia y eficacia que, efectivamente, tienen dentro del proceso formal y progresivo de los pueblos. Consecuente con estas ideas, Prado después de presentarnos los soportes más sólidos para el funcionamiento de una espléndida ley de educación y enseñanza, subraya las ventajas especiales que estos factores reportarían para la obra saludable y fecunda de nuestra reforma nacional, y entonces, dice: "En el inmenso campo de desarrollo que para la vida y progreso general posee el Perú, dotado de elementos naturales de incalculable riqueza, el factor interior, el factor subjetivo, el que proviene de la mentalidad, de los sentimientos, del carácter y de los hábitos de los hombres, adolece de sensible desorientación y debilidad de energías psíquicas, de virtudes y disciplinas firmes y bien dirigidas, de cohesión y armonía de intereses, de simpatía de almas, de ideales colectivos que unan los propósitos y los esfuerzos en la acción saludable y fecunda". "La primera condición de vitalidad y progreso de un país es que exista en él un espíritu de unidad nacional que le suministre la concentrada y viril energía de

una comunidad cívica de vida organizada y de continuidad integral persistente. La falta de estos fuertes vínculos morales condena a los individuos y a los pueblos a llevar, en destinos inciertos, una existencia parasitaria de obscuras pasiones, de inquietas veleidades y de luchas anárquicas." "Debemos ser infatigables en el empeño de dotar de recias armaduras a nuestra debil complexión social. Y no hay armaduras más sólidas y resistentes para la vida de un país que las que se forjan en la ardorosa fragua de la educación nacional".

Las ideas fundamentales de Prado, que acabamos de enunciar, someramente, constituyen firmes y definidas orientaciones políticas, en las que se percibe la acción del hombre público que abarca y comprende todo un sistema; que echa las bases de la reforma nacional, sin inspirarse en fines estrechos, ni en intereses egoístas y transitorios, sino en un profundo concepto de la realidad social, de los verdaderos principios democráticos y de los intereses permanentes del país; por eso, cabe afirmar, sin reservas, que las ideas políticas de Prado encierran la grandeza del porvenir del Perú; y que es deber y aspiración nuestra trabajar empeñosamente por el triunfo de sus nobles ideales.

*LA OBRA POLITICA DE PRADO: SU HABIL GESTION MINISTERIAL DEL AÑO 1910.—EL MOVIMIENTO DE OPINION EN DEFENSA DEL SUFRAGIO POPULAR.—LA SOLUCION DE LA CRISIS ECONOMICA DEL 1914.*

Si de los ideales políticos de Prado, pasamos a estudiar su obra, encontraremos que existe una verdadera ecuación, una constante armonía, entre su pensamiento y sus actos, que dá más brillo y consistencia a la doctrina política que ha legado al país. No hay, en efecto, movimiento de opinión elevado y patriótico, no hay situación grave, ni momento crítico de la vida nacional, en que Prado no interviniera, durante los últimos años, posponiendo su tranquilidad y sus negocios privados. Y esta actuación de Prado, no es la del hombre público a quien guía un vano sentimiento de figuración disfrazado en un mentido amor a la patria: era únicamente el impulso de su gran espíritu, que anhelaba convertir en realidad la hermosa concepción que había forjado su cerebro para alcanzar la reconstrucción del hogar patrio. De allí que muchas veces fuimos pocos, muy pocos, los que conocimos la actitud que había asumido en

determinados momentos difíciles de nuestra historia; ¡en cuántas oportunidades con grandeza de alma extraordinaria, llegó donde varios gobernantes a pedirles, en nombre de los intereses y de las conveniencias nacionales, el cambio de erradas orientaciones políticas! ¡cuántas veces dirigió extensas cartas a nuestros mandatarios señalando los desacertados rumbos del Gobierno y los medios que tenían a su alcance para conducir al país por amplias y provechosas rutas! Pero esta participación de Prado en la vida pública, despertaba suspicacias y recelos; era un procedimiento superior al medio: en el Perú casi siempre los gobernantes están rodeados de camarillas adulatoras y serviles; y cuando alguien, rompiendo la indiferencia y abstención dominantes en política, censura sus errores, piensan en la falta de sinceridad de sus críticos, creen sólo oír las voces de la emulación o del rencor, jamás vuelven los ojos ni escuchan las palpitations del sentimiento público. ¡Cuántas subversiones del orden se habrían evitado, siguiendo únicamente las nobles inspiraciones políticas de Prado!

Aunque la acción política de Javier Prado tuvo siempre especial relieve, logrando dominar muchas veces la multitud de pasiones que dominan en esos círculos, en uno de los casos donde puede apreciarse más el concepto que él tenía de la misión pública, es cuando hallándose enfermo, abandonó el lecho y fué en arranque de patriotismo, a prestar al Gobierno de 1910 un auxilio, que sus amigos y los grupos políticos le habían negado. Al asumir el poder había solicitado este mandatario, como en igual ocasión lo había hecho D. Manuel Candamo, el concurso de Javier Prado, para formar parte de su gabinete; más como no sentía ningún atractivo por las carteras ministeriales había rehusado siempre ese honor en los momentos fáciles. Pero viendo al Perú, próximo a quedar en situación acéfala en sus funciones gubernativas, en el momento preciso en que el Ecuador amenazaba nuestras fronteras, consideró que su deber lo obligaba a asumir esa difícil situación, aprovechando, a la vez, de la autoridad, que tenía que darle esa actitud, para imponer en el Gobierno un cambio absoluto de métodos políticos. El Ministerio que no había podido formar el Presidente, lo organizó en 2 horas el prestigio de Javier Prado. Tan pronto como se hizo cargo de la Jefatura del Gabinete, en la cartera de Gobierno, imprimió un nuevo rumbo a los destinos del País. Bajo su hábil y honrada administración se inició una política completamente opuesta, a la personal y absoluta, que había imperado: se

aceleraron los juicios militares instaurados a raíz del movimiento subversivo del 29 de mayo de 1909; se puso término a las prisiones arbitrarias; se devolvió la libertad a los periodistas apresados entre los cuales se hallaba el brillante escritor don Alberto Ulloa; se devolvieron las llaves a las imprentas clausuradas, se introdujeron grandes economías y la Nación, en una atmósfera serena de conciliación, de garantía, de liberalidad, de orden, de respeto a las leyes, a los ciudadanos, y a las instituciones, pudo afrontar sin dificultades, ni recelos, el peligro de una guerra nacional. Con rapidez vertiginosa se puso sobre las armas un ejército de 22,000 hombres, se militarizó al país, y se dió una sensación de fuerza y de unión, que hizo que Chile se detuviera en su plan de incitar a las regiones limítrofes, para atacar nuestro territorio, y a que éstas retiraran sus imprudentes guarniciones, dando tiempo a la mediación de los Estados Unidos, del Brasil y de la Argentina.

Olvidándose de su enfermedad, preocupado solo de la suerte del país, Javier Prado, como Presidente del Gabinete, se multiplicaba para asistir a todas las conferencias, visitar los cuarteles, redactar personalmente las disposiciones que debían tomarse, proveer a todas las necesidades económicas, y a las que inesperadamente podían presentarse en cualquier orden. Solo cuando quedó normalizada la situación internacional y no considerando que el Perú debía aceptar incondicionalmente el protocolo de Wáshington, hizo Javier Prado renuncia de la Presidencia del Gabinete y de la cartera de Gobierno.

Una de las campañas más intensas de Prado, fué sin duda la emprendida a favor del sufragio. Penetrado íntimamente del verdadero concepto del régimen democrático que es, en suma, la intervención de la nación entera en su vida pública, el Gobierno de la nación por la nación misma; en el que nadie está excluído y todos obligados a cumplir sus deberes políticos y a ejercitar sus derechos, Prado tenía que manifestarse celoso defensor del primero de los derechos cívicos en virtud del cual, el ciudadano expresa libremente su voluntad y contribuye a la constitución del gobierno. Para interesar a los hombres en el desenvolvimiento de la cosa pública, es preciso darles, pues, ingerencia, hacerles ver su participación, y eso no puede conseguirse sino estimulando y protegiendo la libertad electoral.

Derrocado el Gobierno elegido por el Congreso el año 1912, como consecuencia del movimiento producido el 4 de febrero de 1914, los políticos que llegaron al poder, se dividieron en dos



grupos, unos que sostenían que la presidencia debía ocuparla el rer. Vicepresidente del régimen que había cesado; otros que opinaban en el sentido de la renovación del Gobierno por medio de elecciones generales. En estas circunstancias, Prado fué solicitado por ambos bandos, recibiendo halagadoras promesas de quienes patrocinaban la idea de que el Primer Vicepresidente se hiciera cargo del Gobierno. Prado, desde el primer momento, se decidió partidario convencido de la idea de renovar el gobierno convocándose a elecciones generales. Solicitado por representantes de todas las agrupaciones políticas de la capital y de los demás pueblos de la República, para dirigir el movimiento de opinión a favor de las elecciones populares, Prado aceptó el requerimiento que le hacían, iniciándose la gran campaña cívica, con las declaraciones políticas que hizo a "La Crónica" y que fueron publicadas por dicho diario el 1º de marzo de 1914.

En aquella exposición Prado se dirigía al país estudiando en su esencia el problema político que iba a resolverse. "Sólo, decía, una situación excepcional de nuestra historia, permitió al Congreso, en virtud de un acto exclusivamente político, interpretar políticamente también, como lo declara el dictámen y el voto legislativo de entonces, la facultad de designar mandatario supremo para poner término a una situación anormal y grave de la vida del país". "Una situación excepcional no puede generalizarse de hecho como normal y legítima para un país: la de 1912 concluyó con la acción militar del 4 de febrero que restablece nuevamente el verdadero orden constitucional de la República". "La renuncia irrevocable del Sr. Echenique de su elección por el Congreso como 2º Vice-Presidente, interpreta el sentido legal del problema, el sentido político de la opinión pública que aspira a las elecciones populares. Opinión pública y deber político que me imponen a mi vez, atendiendo las poderosas solicitaciones que en tal sentido recibo de toda la República por medio de acciones personales y políticas y fuerzas parlamentarias, valiosas y desinteresadas, para que me ponga al frente de esta corriente y la interprete en estos momentos en el país, a acatar ineludiblemente esa voluntad de la nación, y acatándola ponerme incondicionalmente al servicio de los intereses de mi patria". "La voluntad nacional está ampliamente expresada en el sentido de las elecciones. El país reivindica sus derechos soberanos, y es deber patriótico estimular esa exigencia democrática de un pueblo libre. No es posible contenerla ni contrariarla;

la obra de obstrucción es obra peligrosa de daño y de error para la patria. Es necesario afianzar en vez de destruir los ideales políticos de la nacionalidad; no coactar, sino fomentar los alientos reivindicadores de la libre expresión de la voluntad popular”.

La acción restauradora de la constitucionalidad, no podía tener mejor ni más abnegado jefe. Su sinceridad y su patriotismo estaban a prueba. En torno del ilustre hombre público, puede decirse que se desenvolvía la actividad política nacional: los hombres más eminentes de la República, los representantes de todas las clases, los trabajadores, la juventud universitaria, el país, casi en masa, respondió al llamamiento de Prado, sin limitaciones, ni reservas; todos estuvieron a su lado; jamás la opinión pública se había estremecido con más intensidad ni más fuerza. El jefe del movimiento restaurador demostró entonces hasta dónde iba su tenacidad y su energía; reveló poseer una voluntad inquebrantable, un carácter firme y resuelto. El triunfo de los ideales democráticos coronó su obra. Prado fué entonces la primera y más culminante figura de la República. Sin embargo, al terminar la noble campaña reivindicadora de los derechos y de las prerrogativas ciudadanas, Prado decía a la Nación: “Yo me he esforzado por cumplir mis obligaciones, *con la dedicación y el interés que debía poner en una causa que no era para nadie, sino para mi patria. La he servido sin escatimarle nada y no pretendo tampoco nada después de la victoria. Ampliamente compensado me encuentro con la confianza pública que he recibido de mis conciudadanos*”.

A los pocos meses, el país requirió nuevamente el concurso de Javier Prado, y a él hubimos de deber, no sólo el triunfo de las ideas encarnadas en la campaña del sufragio popular, a que acabamos de referirnos, sino la salvación de la grave crisis económica que afligió a la nación, en 1914, con motivo de la guerra europea, y que puso, en muy serio peligro, la vida normal de la República. Nueva prueba de su gran talento dió, pues, Javier Prado en esa ocasión, llevando al Gobierno, a los círculos financieros y parlamentarios, las acertadas medidas económicas, que resolvieron satisfactoriamente la aguda crisis, venciendo los prejuicios y resistencias, que se oponían a esas soluciones, dadas y redactadas por él, que felizmente, adoptó el País, y que fueron: emisión de cheques circulares, formación de la Junta de Vigilancia y la Ley de las moratorias, hechos que sirvieron para hacer admirar la previsión y claridad asombrosa del criterio, con que Javier Prado pensó el remedio a la crisis.

## LA CONVENCION DE LOS PARTIDOS Y LA NOBLE ACTITUD DE PRADO.

Javier Prado, había atraído, pues, la opinión pública por su patriótica actitud sostenida con elevación y energía. Constituido el Gobierno Provisorio, que debía decretar la convocatoria a elecciones populares, el nombre de Prado se impuso, desde el primer instante, señalándosele como genuino candidato para la presidencia de la República. Pero Prado había adquirido demasiado volumen político para que su candidatura prosperase. Pudimos observar entonces en su decepcionante desnudez las intrigas y las miserias de la política. Los apetitos y las conveniencias de círculo no cesaban de maquinarse. De pronto surge la candidatura de un prestigioso militar; posteriormente, la de un conocido político y ex-presidente de la República que acababa de llegar del extranjero. Por su parte, los amigos de Prado continuaban activamente sus trabajos políticos; pero este hombre superior, veía que las fuerzas políticas se iban a dividir; que habiéndose acabado de producir una acción militar, y siendo uno de los candidatos, miembro del Ejército, se produciría también una lucha perjudicial para el país, provocada no seguramente por aquél, sino por el estado especial que atravesaba la nación. Es en tal situación que el Partido Constitucional lanza públicamente la idea de una Convención, de la cual había de salir el candidato a la presidencia, ungido con todas las representaciones del país y capacitado para inaugurar una política de base nacional. Prado que conocía, con exactitud, los antecedentes de esta iniciativa, pero que veía en ella evidentemente una solución patriótica del problema político, no vaciló un sólo momento en retirarse de la lucha electoral deponiendo sus legítimas aspiraciones y las de sus amigos políticos que se resistían a declinar su empeño. Se trataba ya de conquistar el Poder, una ola tremenda de intereses se había levantado, y Prado que acababa de librar noblemente una campaña democrática, desinteresada y patriótica, temía confundir sus armas. El no pudo ceder ni apartarse de sus luchas ardorosas en defensa del sufragio popular, porque se trataba de restaurar el imperio de la Constitución; pero sí podía declinar su candidatura presidencial, porque más que la presidencia de la república le importaba la paz y la tranqui-

puso nuevamente en relieve sus virtudes ciudadanas. Este acto de la vida pública de Prado produjo una sensación hondísima en la República. Un folleto publicado en los talleres de la Imprenta del Estado el año 1916, en el que se hace la historia de los antecedentes que llevaron al Poder al candidato de la Convención de 1914, refiriéndose a la actitud de Prado, dice así: Hay que reconocer y proclamar con toda justicia que el desinterés, la abnegación y el patriotismo fué la nota dominante de ese momento histórico que había de mostrarse a nuestros conciudadanos como una hermosa lección. El Sr. Prado, que unía a sus encumbrados prestigios intelectuales y a su depurado valor moral su reciente actuación política como portaestandarte de la campaña reivindicadora del sufragio, que tanto relieve dió a su persona, declinó sus aspiraciones y en documento solemne y patriótico explicó su noble y ejemplar determinación (3). Así resolvió Prado el problema político del año 14, dando muestra de su pureza inmaculada y de su profundo y desinteresado amor a la Patria.

Como estas actitudes son exóticas en nuestro medio político no ha faltado quienes consideraran a Prado como un hombre público falto de carácter; pero tal afirmación es profundamente inexacta. Prado, por el contrario, estaba dotado de un carácter enérgico; jamás lo vimos transigir ni ceder cuando se trataba de sus convicciones; nunca se negó a patrocinar ni a ofrecer su concurso para una campaña levantada y digna, y en la acción su energía no desmayaba hasta llegar al término. ¡Cuánta fuerza de voluntad, ha debido tener Prado, para dominar y controlar las ambiciones personales y seguir únicamente los dictados del patriotismo! Prado quiso, y ese fué su afán continuo, transformar el caudillaje en agrupaciones doctrinarias que fuesen masas electorales y se tradujeran en verdadera representación parlamentaria; aspiró a reunir y fortalecer los elementos aptos para crear núcleos ilustrados que formasen opinión. Prado, en política, no tuvo que arrepentirse ni siquiera del pecado de Bartolomé Mitre que derrotado por Avellaneda en la elección a la presidencia de la República Argentina el 74, se lanza a una guerra civil. Prado, como hemos visto, no se dejó arrastrar por sus partidarios, sino que se inspiró siempre en los intereses de la Patria. Muchas veces me decía: hay quienes creen que me falta el sentido de la

---

(13). Un año de Gobierno 1915-1916, Lima, Imprenta del Estado, pág. 7.



conveniencia, al juzgar mis rectas y sinceras actitudes; pero no es que yo ignore cuáles serían mis conveniencias personales y las de mis amigos, es q' yo me debo principalmente al país y tengo q' velar por sus destinos: hay que educar a la juventud y el medio más eficaz para conseguirlo es dar ejemplo! Hasta cuando el interés de unos cuantos impide el desenvolvimiento del país, la reconstrucción y la reforma nacionales! Tales eran los sentimientos nobles y patrióticos que palpitaban en el corazón del eminente repúblico, que no sólo era el director político de un pueblo, sino el maestro y el escritor fecundo y notable.

### *EXPECTANTE ACTUACION DE PRADO EN LA ASAMBLEA NACIONAL SOSTENIENDO SU PROYECTO DE CONSTITUCION.*

Elegido Prado senador por el departamento de Lima, el año 1919, resolvió prestar al país, una vez más, sus valiosos servicios incorporándose a la Asamblea Nacional que debía verificar la reforma de nuestra Carta Fundamental, de acuerdo con los puntos aprobados plebiscitariamente. Prado, se dió cuenta desde el primer momento, de las dificultades de todo orden que habría de encontrar en su camino, pero guiado por ese patriotismo puro y desinteresado que hallamos en todos los actos de su vida, se preparó para la lucha, llevando a la Asamblea el caudal de su experiencia y de sus luces. Comprendía la gravedad que tiene para el desenvolvimiento de un pueblo la reforma de su ley fundamental; pero, al propio tiempo, deseaba que el país cimentara su vida sobre sólidas bases institucionales que satisficieran sus necesidades y sus aspiraciones, asegurando el régimen de la libertad, del orden y de la ley en la República; y que contribuyera a que el país, abandonando un pasado de extravíos y de inexperiencias, siguiese resueltamente el firme camino de las democracias organizadas y fuertes; y esa consideración lo indujo a preparar un proyecto de reforma de la Constitución, que sostuvo con singular brillantez y elocuencia, y a servir, en todo instante, de control autorizado y respetable en los debates.

La presentación de Javier Prado en la Tribuna de la Asamblea Nacional, produjo la más honda sensación: una concurrencia extraordinaria en las galerías ansiosa de escuchar la palabra del eminente político, lo recibió en medio de una gran ovación.

A los pocos minutos de comenzar el primero de los tres brillantísimos discursos que pronunció, durante tres sesiones consecutivas, defendiendo su proyecto de reforma, había cautivado a todos por el poder de su elocuencia y su prodigiosa habilidad; había logrado atraer sobre sí la expectación general de la Asamblea. La belleza de su estilo, la abundancia de pensamientos unida a la multitud de ideas, de hechos y de explicaciones que adujo, daban a su palabra una fuerza cada vez más creciente; como esos ríos caudalosos de nuestra América, arrastraba a su paso las objeciones, con el caudal inmenso de sus ideas filosóficas y de su erudición; persuadiendo fácilmente, abriendo nuevos y desconocidos horizontes; y siguiendo los principios filosóficos de Bacon y de Locke reforzaba la convicción, analizando los hechos particulares y concretos. Su verbo sincero, elocuente y fervoroso, sostuvo, pues, con energía y esplendor, el cuerpo de reformas que sometió a la deliberación de la Asamblea Nacional; y reveló poseer condiciones excepcionales para arrebatarse y subyugar. Parece que estuviéramos escuchando su cálida frase cuando les decía a los representantes con acento convencido y arrebatadora elocuencia: que todas sus convicciones y todo su fervor los había puesto al servicio de la comisión de Constitución; que en aras de la verdadera democracia y de la reconstrucción efectiva del Perú estaba dispuesto a entregar por entero su actividad y sus energías, sin mira personal ninguna y sin más proyección, que la grandeza de su patria, que era el único y supremo idealismo que lo absorbía por completo. ¡Qué actuación tan hermosa, qué ejemplo tan edificante deja grabado el político insigne en los anales parlamentarios de su patria!

La primera preocupación de Prado, al intervenir en las deliberaciones de la Asamblea, fué determinar, con precisión, el carácter que ella tenía. Los miembros de la comisión de Constitución, en minoría, habían propuesto, como cuestión previa, la intangibilidad de los 19 puntos del plebiscito, aprobado *ad referendum*; y sostenían que la misión de la Asamblea se reducía a promulgar, integrar y concordar las reformas. Prado demostró que la Asamblea era un cuerpo deliberante, que tenía la facultad de adicionar, concordar, limitar y puntualizar los alcances del plebiscito. En el plebiscito, decía, hay puntos de aplicación inmediata como la renovación total del Congreso, pero hay otros que representan preceptos de orden general: el país aprobó el plebiscito en sus términos generales, a la Asamblea incumbe combinarlos y fijarles sus alcances y limitaciones; si la Asamblea no tiene

altos fines que llenar ¿cuál es su objeto? ¿no habría bastado con el Plebiscito y con un Congreso ordinario? El ilustrado juriconsulto Dr. D. Mariano N. Valcárcel, opinó en el mismo sentido, afirmando que la Asamblea era un cuerpo deliberante por su nombre, por la forma en que había dado leyes y por los objetos que tenía de concordar, limitar, ampliar y coordinar los términos del plebiscito; que estos eran respetables e irrevocables, pero nó intangibles; y que la Asamblea, en suma, era propiamente una constituyente; y no podía dejar de serlo, desde el momento en que ella tenía la atribución de concordar las reformas propuestas, dentro de un plan general de unidad y de orientación nacional. Además, en la ley No. 3083, dada por la misma Asamblea Nacional, declaraba tener la plenitud del poder constituyente; y los decretos, con fuerza de ley, expedidos el 17 de julio y 20 de setiembre de 1919 dejaban expedito en toda su amplitud el derecho de la Asamblea para sancionar y completar las reformas constitucionales aprobadas por el plebiscito.

La importancia de la cuestión, previa, debatida por Prado, radicaba en estas razones fundamentales de orden práctico: 1º—Que habiéndose aprobado las reformas plebiscitarias sin estudio anticipado y bajo el sistema irregular de las votaciones, debían ser, por consiguiente, revisadas; 2º—Que para incorporarlas en la Ley Fundamental, era preciso, dentro de sus mismas disposiciones completarlas y establecer normas y excepciones en los casos que ellas las reclamasen y que fuesen verdaderas, justas y aplicables a nuestro país; 3º—Para sancionar, además de las reformas aprobadas por el plebiscito, otras numerosas e importantes en los diversos títulos de la Constitución, que fuere necesario y conveniente modificar, a la luz de los principios del derecho político y de los dictados de la ciencia social.

De acuerdo con estas ideas, Prado sometió a la deliberación de la Asamblea Nacional, un proyecto de reforma de la Constitución Peruana, que constituye el resumen de su preparación científica, de su conocimiento del medio social y de sus recursos y de la fuerza analítica y constructiva de su pensamiento. En esta obra, que es síntesis vigorosa de solidez de talento y de vasta y profunda observación de nuestro ambiente social y político, Prado reveló tener un gran sentido de la realidad, en la exposición de motivos lo dice: "No se ha procedido con el criterio de innovar si no hay razón fundada que justifique la necesidad de modificar los preceptos existentes. Se ha reformado y completado lo que realmente se ha considerado necesario y conveniente modifi-

car y entonces no se ha procedido con el propósito de imitación de otras Constituciones, que conduce fácilmente al error de aplicar a un país instituciones que no se armonizan ni se adaptan a sus condiciones ni a sus necesidades, sino con criterio esencialmente nacional, que sobre nuestra propia realidad, tal cual la vivimos y tal cual nos la enseña la experiencia del proceso de nuestra historia independiente, anhela dictar una Carta Fundamental, que establezca las normas verdaderas, justas y aplicables a nuestro país, para que haga definitivamente la vida de la democracia y de la ley, propias de pueblos capaces de realizar sus destinos" (14).

Aparte de los 19 puntos, aprobados por el plebiscito, el Proyecto Prado, contiene interesantísimas reformas. No vamos a estudiar ni a examinar una a una esas reformas: no es nuestro objeto, ni estaríamos capacitados para hacerlo. Para dar la medida del valor y del significado que ellas tienen en nuestra vida institucional, enunciaremos, muy suscintamente, las fundamentales.

En el orden político introduce reformas concernientes a la ley electoral, para garantizar "la libertad electoral de los pueblos, base de todo régimen democrático, de la estabilidad del orden político, y de la respetabilidad y prestigio de un país". Reposa la reforma en cuatro principios constitucionales: 1º registro permanente de inscripción; 2º voto popular directo, principio consagrado en el plebiscito; 3º jurisdicción de las Cortes Superiores de Justicia en los diversos procedimientos del mecanismo y proceso electoral; 4º jurisdicción de la Corte Suprema para conocer de los procesos electorales en los casos que la ley determina. Prado reconoce las observaciones y críticas que se formulan contra la intervención del Poder Judicial en el régimen electoral, pero considera que es la única garantía eficaz para el derecho electoral y que satisface al sentimiento y a la conciencia pública. En el orden de la constitución del Poder Judicial se establecen también apreciables reformas tendientes a asegurar su autonomía. Según el proyecto, los Vocales y Fiscales de la Corte Suprema serán elegidos por el Congreso entre 10 letrados propuestos por la misma Corte; los de las Cortes Superiores, serán elegidos por la Corte Suprema con ratificación del Senado; los Jueces y Agentes Fiscales serán designados también por la Corte Suprema a propuesta en terna de las Cortes Superiores. "In-

---

(14) Asamblea Nacional.—Proyecto de Reforma presentado por la Comisión de Constitución, 1919, pág. IV.



corpora el proyecto la gran garantía consignada en la Constitución de los Estados Unidos, y que igualmente contienen las de la Argentina y el Brasil, de que la Corte Suprema al conocer de los fallos civiles y criminales, está facultada para no aplicar las leyes y resoluciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo, comprendiéndose las de los Congresos Regionales y Concejos Municipales, que juzgue contrarias a la Constitución" (15). Asegura la independencia económica del Poder Judicial ante el Poder Ejecutivo, preceptuando que la ley, la garantizará con rentas saneadas. En el radio de la Justicia Militar establece que no podrá, por ningún motivo, extender su jurisdicción sobre personas que no están en servicio en el ejército, a no ser en caso de guerra nacional. Tratándose de las *garantías nacionales*, consagra la respetabilidad y el crédito del Estado, al declarar que toda obligación contraída por él, con arreglo a la ley, es inviolable, y que la Constitución garantiza el pago de la deuda pública. Protege a la raza indígena, estableciendo que la Nación reconoce la existencia legal de las comunidades de indígenas; y en guarda de sus bienes declara que no podrán ser adquiridos sino conforme a la ley y mediante título público y legítimo de traslación de dominio. En el orden de la propiedad el proyecto consagra preceptos de verdadera trascendencia en relación con los grandes intereses del país y las conquistas del espíritu moderno, incorporando el principio de la intervención del Estado y el concepto jurídico de la propiedad como *función social*. Consagra asimismo el proyecto la obligación de indemnizar los accidentes del trabajo en las industrias; y en relación con ellas prohíbe los monopolios y acaparamientos industriales y comerciales, la usura de los préstamos de dinero y el juego. El proyecto garantiza ampliamente la difusión de la enseñanza y el fomento de los establecimientos de ciencias, artes y letras; y declara que el profesorado es carrera pública, y que da derecho a los goces que acuerda la ley. En orden a la protección y asistencia social, el Proyecto Prado, contiene importantes preceptos relativos al establecimiento y fomento de institutos y servicios sanitarios, instituciones de ahorros, seguros, cooperativas de producción y de consumo, hospitales y asilos, que tengan por objeto proteger y mejorar la condición de las clases populares y desvalidas, y realizar obra de solidaridad social. Y finalmente, el proyecto contiene importantes disposiciones relativas a la pro-

---

(15) Art. 182 del Proyecto Prado.

tección, desarrollo y cultura de la raza indígena y de la propiedad de las comunidades, que constituyen una verdadera innovación, respecto de la Constitución del año 60, que no había contemplado el problema. Tales son, en síntesis, las reformas centrales que contiene el Proyecto de Constitución Prado, dentro de un excelente plan general de unidad y de orientación nacional, que lo hace mucho más valioso y apreciable.

---

Los breves apuntes que preceden, bastan para significar la presencia de una amplia mentalidad, que se destaca con excepcional relieve y ante cuya obra fecunda y múltiple es inútil prodigar elogios, porque ella se impone con la fuerza y la solidez propia de las grandes y vigorosas construcciones mentales. Es la obra de un pensador profundo que en el torbellino de las situaciones precarias, fugaces e inestables, investiga los antecedentes y las causas, estudia el proceso evolutivo de los agregados sociales, en todos sus momentos, y deriva de sus hondas investigaciones, con escudriñadora mirada al porvenir, reflexiones y enseñanzas llenas de interés, de novedad, de atractivo, de luz, de vida, de optimismo, de fé y de armonía.

Javier Prado representó en nuestro país un papel preponderante tanto en las letras como en la política, en la cátedra como en la tribuna. Su amor a la justicia se convertía en pasión cuando defendía la libertad política "única garantía de la vida y del bienestar de los ciudadanos". Su ciencia enorme; su fervor por los principios políticos que profesaba: atraen, iluminan, seducen, vivifican y arrebatan. Esto explica el por qué de la consideración y el respeto que infundía su nombre dentro y fuera del Perú.

Cuando el tiempo trascurra y se forme en América Latina, la plana mayor de los precursores del Gobierno libre y de las Democracias organizadas y fuertes, el nombre de Prado surgirá en primera línea. La crítica de su obra y de sus nobles ideales de pensador, de político, de filósofo, de sociólogo, es tarea que corresponde a inteligencias más claras y a mejor cortada pluma que la nuestra: pero desde ahora brilla su poderosa inteligencia, enorgulleciendo a sus contemporáneos y a su patria. ¿Nuestra nacionalidad no sabrá fecundar los ideales políticos de Javier Prado? ¿La juventud que lo proclamó su Maestro, y a la que él

hizo depositaria de su saber y de su ciencia, puede permanecer indiferente ante la noble exaltación del sentimiento patriótico de Prado? Evoquemos, como si orásemos por el porvenir de la patria, las palabras del profesor Altamira (16): "Piensa sobre todo, juventud peruana, que todo pueblo que lleva en el sentimiento y en el ideal, nó puramente en los labios, una patria grande y poderosa, llega a crearla seguramente; pero si cada uno de vosotros no practica en su propia vida ese ideal, con amor, con entusiasmo, con fé, con abnegación ¿con qué cara os presentaréis a vuestros hijos diciendo: "Este es el Perú que hemos hecho"?"

EDILBERTO C. BOZA.

---

(16) Conferencia dada en Lima sobre "*El ideal de la vida*". Del libro: *Para la Juventud*—Excelsior, pág. 36.

## Javier Prado: su labor internacional

**Situación del Perú a fines de 1904. — Misión que le fué encomendada a Javier Prado ante la Argentina, Brasil y Chile. — Su pensamiento general en orden a la política que le correspondía asumir al Perú, en sus problemas exteriores.**

Entre los múltiples aspectos de la personalidad de Javier Prado, intensa y brillante, ninguno, quizás, ofrece en mayor relieve los rasgos más distinguidos de su sicología, de su patriotismo, de su laboriosidad, de su espíritu de previsión, de sus hondos anhelos de armonía y cordialidad y de la profunda integridad moral de todo su sér, que en el de su actuación como internacionalista, en el parlamento, en la prensa, al frente de misiones diplomáticas en el extranjero y guiando los rumbos de nuestra propia Cancillería, desde las esferas del gobierno.

Pocas, muy pocas veces se han visto aunadas, en más estrecho concierto, en el momento de la acción del hombre público, las capacidades del pensador y la visión del estadista, el patriotismo y la prudencia, la dignidad y la temperancia, con mayor caudal de abnegación, de sinceridad y de desprendimiento personal, como cuando le ha tocado afrontar algún problema de orden internacional u orientar la opinión hacia su mejor desenlace.

Sin buscar éxitos egoístas, ni plataformas políticas y sin rehuír, tampoco, jamás, su responsabilidad en todo aquello en que



ra con la patria y con energía incuestionable, energía reflexiva y tranquila, sin arranques iracundos, pero inflexible en la trayectoria de lo justo, desde casi niño, en los albores de juventud, cuando todavía los prosaísmos y las naturales adversidades de la vida no habían roto la crisálida de sus ilusiones y optimismos, hasta ya maduro y decepcionado, se le ha visto siempre actuar, sin reparar en sus esfuerzos y sacrificios, dando a su patria, con absoluto desinterés, todo lo que atesoraba su rico espíritu de selección.

Si su obra como educador y maestro es inmensa e insuperable, por haber unido a los dictados de sus enseñanzas luminosas el ejemplo de su actuación incorruptible, su intervención en la política internacional del Perú ha sido, también, inestimable, por el aporte que ha representado en las últimas décadas de su historia.

Javier Prado comenzó a actuar en los años de 1904 y 5. Eran los tiempos en que, después del primer largo período de paz, de cerca de diez años, el orden y la economía comenzaban a consolidar un positivo bienestar social. Se habían sucedido cinco gobernantes en un ambiente de absoluta tranquilidad; y la fortuna, privada y pública, crecía velozmente, de año en año. Sólo el Presupuesto General pasaba de un millón cuatrocientas y tantas mil Libras, que fué el proyectado para 1904, a dos millones y medio que fué el que hubo de aplicarse en 1906. Se hacía necesario definir una verdadera política económica. Y ella debía guardar conformidad con el estado de las relaciones internacionales del país, con el curso que siguieran sus negocios en el exterior y con la actitud que pensara asumirse frente a las cuestiones pendientes.

Desafortunadamente, la situación internacional, lejos de ser tranquila y próspera, atravesaba por un período de verdadera crisis. La inminencia del desenlace de algunos litigios; los incidentes de fronteras que constantemente ocurrían con los países vecinos y la amenaza de Chile, que no se separaba un instante de nuestro horizonte, reclamaban la adopción de un plan general de política exterior, definido y fijo, en el que estuvieran comprendidos todos estos problemas, en todos sus múltiples aspectos apremiantes. El momento...

La controversia con el Ecuador acababa de dar lugar a los encuentros de Angoteros y Torres Causano y estaba en vísperas de ser estudiada por el comisario especial, señor Menéndez Pidal, que el Rey de España mandaba para investigar los archivos de Lima y Quito.

Colombia, por otro lado, con quien, a principios de 1904, había celebrado el Perú dos convenios, de *modus vivendi* en el Napo, en el Yapurá y en el Putumayo, el uno, y de arbitraje, el otro, por el que se le regresaba a ese país—dentro de los términos de la convención tripartita de 1894—su antigua personería en el juicio arbitral peruano-ecuatoriano, Bonifáz-Espinoza, de 1887, a fin de que el Soberano español fallara sobre las pretensiones de los tres Estados a los mismos territorios, acababa de desautorizar esos arreglos; de formalizar en Bogotá una convención, fecha 5 de noviembre de 1904, con el plenipotenciario del Ecuador, don Julio Andrade, en la que se comprometía a someter al arbitraje de S. M. el emperador de Alemania y Rey de Prusia la cuestión de límites que mantenía con el Ecuador, haciendo exclusión del Perú, que alegaba derechos concurrentes a las mismas zonas; y, por último, de decretar el establecimiento de comisarías y aduanas en el Putumayo y en el Caquetá o Yapurá, otorgando a la vez concesiones y adjudicando terrenos en las hoyas de esos ríos, sobre los que el Perú mantenía sus títulos y posesiones efectivas.

Contribuía a acentuar más la gravedad de aquellos actos el recuerdo, que entonces se mantenía vivo, de los términos en que el gobierno colombiano había celebrado un tratado con el Plenipotenciario chileno señor Herboso, el 18 de enero de 1902, por el que se había comprometido, después de acordada la convención tripartita con el Perú y el Ecuador de 1894, a procurar la renuncia del árbitro español y a arreglar directamente sus diferencias de límites con el Ecuador, con prescindencia del Perú y sometiéndose al amigable arbitramento de Chile; y también el recuerdo del concurso que se sabía que le había prestado a Chile para secundar su campaña en el 2º Congreso Pan-Americano de México, de 1902, en contra del arbitraje, como medio obligatorio de resolver los desacuerdos internacionales pendientes en sudamérica.

Respecto a Bolivia, se efectuaban ya los trabajos preliminares para presentar al gobierno argentino, que había sido designado en 1902 árbitro en nuestras cuestiones de límites con aquella república, la exposición de los derechos del Perú sobre la

inmensa zona territorial, de más de 700 mil kilómetros cuadrados, que se disputaban, en el corazón mismo del continente; y se hacía necesario, por consiguiente, fijar con aquel gobierno los plazos en que deberían actuarse las pruebas y las reglas de procedimiento que habrían de seguirse en el juicio arbitral.

La circunstancia de haberle cedido Bolivia al Brasil, por el tratado de Petrópolis del 7 de noviembre de 1903, parte de los territorios en disputa con el Perú,—y sometidos al arbitraje de la Argentina—como eran los que se extienden, hacia el sur, entre la confluencia del Abuná y el Momoré y las nacientes del Raquirrán y del Acre o Iquirí; así como en 1867 había dispuesto, sin derecho reconocido, a favor de aquel mismo país, por el tratado Muñoz-Netto, del triángulo formado por las líneas Yavari semidistancia del Madera, Yavari-Villa Bella y el curso del Madera; y la de haber celebrado, por otra parte, el 20 de octubre de 1904, un pacto con Chile, por el que, para “estrechar las relaciones *políticas* y comerciales de ambas repúblicas”, a más de acordarse la construcción de un ferrocarril y la dispensa de determinadas franquicias comerciales en territorio peruano, se demarcaban las fronteras de Tacna y Arica con el territorio boliviano; obligaban a la cancillería peruana a proceder con mucha diligencia y advertida de los peligros que la rodeaban.

La disputa que se mantenía con el Brasil, acerca de la región amazónica regada por los ríos Yurúa y Purús, había adquirido, del mismo modo, mayor gravedad y entrado en una etapa difícil, a causa de la cesión que Bolivia le había hecho a esta república, por el recordado tratado de noviembre de 1903, de territorios sobre los que alegaba derechos el Perú; y también en virtud de los choques constantes que ocurrían entre caucheros peruanos y brasileños en las márgenes de los indicados ríos, y especialmente del encuentro que se había producido en noviembre de 1904, en la boca del Amueya, entre guarniciones de ambas nacionalidades.

Las relaciones internacionales con Chile se hallaban interrumpidas desde 1900. Después de fracasadas las gestiones que en Santiago efectuara nuestro plenipotenciario, doctor Cesáreo Chacaltana, con el objeto de lograr que cesaran o se morigeraran las torvas medidas de chilenezación que se ponían en práctica en los territorios de Tacna y Arica; y de que se sancionara y ejecutara el protocolo Billinghamst-Latorre, que establecía las bases del plebiscito que debía resolver, conforme al tratado de paz de Ancón, la nacionalidad definitiva de esas provincias, el Perú no había vuelto a reanudar sus siempre estériles esfuerzos por

conseguir que Chile cumpliera con lo pactado. La cancillería peruana no podía encontrar ocasión que le permitiera insistir con dignidad en sus reclamos, después de que Chile, apenas desaparecidos sus peligros de guerra con la Argentina, había intensificado sus hostilidades contra los peruanos y rechazado (14 de enero de 1901) el protocolo Billingham-Latorre, que, al borde de un rompimiento con la Argentina (abril de 1898), suscribiera con el Perú.

Pasado aquel peligro, el gobierno chileno había dicho, según lo expresara el Ministro Errázuriz Urmeneta, en su Memoria al Congreso, de junio de 1900, que era necesario "tomar respecto del territorio de Tacna y Arica una serie de medidas que coloquen a Chile en situación favorable para la realización del plebiscito"; y que, conforme las palabras de Bello Codesido, en oficio a nuestra Legación, de enero de 1901, no había llegado aún "el momento de proceder a la votación plebiscitaria".

No obstante, pues, las exigencias y los reclamos del Perú, que, desde el 10 de agosto de 1892—es decir, desde antes del año 1894, en que se vencía el plazo de la posesión dada a Chile sobre Tacna y Arica—había insistido una y mil veces por conseguir que ese país conviniera en realizar el plebiscito que debía resolver la suerte definitiva de esas provincias; y a pesar de la clara y terminante disposición del art. III del tratado de Ancón, del que es parte integrante ese acto, Chile no se resolvía a entrar en un camino de razón y de justicia; y, lejos de eso, aumentaba su tiranía contra los tacneños y ariqueños y pretendía que la consulta al voto popular de esas poblaciones no se hiciera hasta que pudiera llegar a ser fácilmente suplantada su voluntad.

En estas condiciones externas, haciéndose cada día más violenta la situación de los peruanos en Tacna y Arica y más arriesgado el que no se obtuviera una solución definitiva y, por su puesto, pacífica de todos los otros litigios de fronteras, no sabía el país qué rumbo tomar. Se necesita librar, dentro del derecho, desde que la fuerza nos era extraña, a las poblaciones de Tacna y Arica de los crueles rigores del cautiverio y rodear al país, al mismo tiempo, del ambiente necesario para propiciar el término tranquilo de sus pleitos de límites. Teníamos la razón y la justicia para todo ello. Nos faltaban otros elementos.

Fué entonces que el gobierno acudió al patriotismo y a las luces de Javier Prado. Los prestigios intelectuales de todo orden por él alcanzados, desde el banco escolar, en la cátedra, en el libro y en el foro; su amor por las cosas de la patria; su de-



dicación a la historia y al derecho; y la exquisita cortesanía de su trato, expresión de su talento y de su gentileza, habían hecho de él una esperanza para la patria. Personero y más alto representante de una nueva generación, todos tenían cifrados en él sus anhelos patrióticos.

Se consiguió que aceptara, apenas a los treinta años de edad, el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en la Argentina, con despachos expeditos para acreditarse con igual carácter en el Brasil y en Chile, en caso de que fuera oportuno. Su misión debía dedicarse: a auscultar la opinión internacional acerca del diferendo de Tacna y Arica; a coadyuvar, en el Brasil, a las gestiones de nuestra legación sobre los recientes incidentes que se habían producido en el Alto Yurúa y Alto Purús; a tratar con el gobierno argentino y con el ministro de Bolivia en Buenos Aires, doctor Fernando Guachalla, del nombramiento de una comisión asesora, para el laudo que debía expedirse en el juicio que manteníamos con esta república, y de la especificación de los procedimientos que hubieran de seguirse al respecto; y a señalar, en seguida, la orientación internacional que, en su concepto, debiera adoptar el Perú, en los momentos que atravesaba, para tender a los nobles fines que se proponía. No podía haber misión más delicada.

La manera como la satisfizo él mismo se encargó de revelarlo.

Apenas llegado a la Argentina, a los cuatro meses de su recepción oficial, fué llamado por un nuevo gobierno del Perú, que acababa de inaugurarse, a la cartera de Relaciones Exteriores.

Al Brasil no había alcanzado a ir, en virtud de haber dejado de ser urgente su viaje a ese país, desde el 12 de julio, del corriente año de 1904, por la celebración del protocolo Velarde-Río Branco, en el que se fijó un plazo, que hubo de ser, después, varias veces prorrogado, para terminar un acuerdo directo sobre la fijación de los límites, desde la naciente del Yavarí hasta la línea 11° de latitud sur, y en el que se neutralizaban, entre tanto, las regiones más disputadas.

En Chile, donde sólo estuvo de paso, había logrado entrevistarse, extra-oficialmente, en diversas conferencias, con el presidente, con el ministro de relaciones exteriores de la república y con otras altas personalidades representativas del gobierno o de la opinión; sin llegar a iniciar labores formales de ninguna especie, por estar absorbida la atención de Chile en los pactos

que entonces se tramitaban con Bolivia (1), pero formándose, sí, el concepto de que, a pesar del "criterio generalmente apasionado e intransigente" que reinaba en ese país, respecto a nuestros asuntos pendientes, era necesario "entrar en negociaciones, lo más pronto que fuera posible", por exigirlo así "la justicia, la respetabilidad y la tranquilidad de ambos países".

En la Argentina, entre las manifestaciones más cordiales de aprecio y distinción, de los presidentes General Julio A. Roca y doctor Manuel Quintana, que se sucedieron en los días en que él estuvo allá, había conseguido dejar constituida la comisión asesora del gobierno argentino, para el fallo de nuestro litigio con Bolivia, con el personal de más indiscutible competencia, y definitivamente resuelto el procedimiento que debería seguirse en el juicio; a la vez que logró la adhesión de altas personalidades dirigentes de aquella república a favor de nuestra política exterior y, aún, que el presidente Roca, en las postrimerías de su gobierno, comisionara a su ministro J. A. Terry, en viaje especial a Chile, para que hiciera conocer en la Moneda los deseos del gobierno argentino, respecto a los asuntos del Pacífico.

Tal fué su labor en seis meses de ausencia, según él mismo lo expresó, en sus puntos capitales, ante el Congreso Nacional, el 3 de enero de 1905.

Rompiendo los moldajes añejos de reservas y convencionalismos, inconducentes e ineficaces, a los pocos días de haber entrado al Ministerio de Relaciones se presentó al Parlamento, a solicitud de unos amigos políticos, para hacer una exposición pública de su misión en el extranjero y de la orientación que pensaba imprimirle a la Cancillería. La patriótica ansiedad que reinaba, por escucharle, era grande. El país quería conocer cuál

---

(1). Emilio Bello Codesido, que estaba de Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, dice—en su reciente obra (Santiago, 1919) intitulada "Anotaciones para la historia de las negociaciones diplomáticas con el Perú y Bolivia, 1900-1904"—que, en una entrevista enteramente privada, en la que le manifestara Javier Prado, a su paso por Santiago, los bien inspirados propósitos del gobierno del Perú, de solucionar legalmente su diferendo con Chile, y los deseos que tenía de conocer los términos que propusiera Chile para abrir negociaciones al respecto, hubo de significarle "al señor Prado Ugarteche cuán lamentable era no poder hacerle en esa oportunidad ninguna promesa o declaración como la que deseaba, que muy pronto había de realizarse el objeto de su misión—lo que sería especialmente grato si él tuviera la representación de su país entre nosotros—para lo cual solamente debía de aguardarse la terminación del Tratado con Bolivia" (ob. cit. pág. 200).

era la situación internacional en que se hallaba y por qué medios se propendería a llegar a una solución de nuestros pleitos pendientes, especialmente en el de Chile.

Con toda serenidad, con una convicción profunda de los intereses nacionales en ese momento histórico y con una amplia y austera convicción de sus deberes para con la patria, habló Javier Prado a las Cámaras reunidas, explicando, honradamente, la situación real y verdadera del Perú en el extranjero; las múltiples y complicadas controversias internacionales que se hallaban en debate con diversos Estados; los criterios predominantes en la opinión de Chile, con relación a la cuestión del Pacífico; y la urgencia, por último, de solucionar nuestros litigios y de realizar cuantos esfuerzos y sacrificios fueran posibles para tender a hacer cesar situaciones de hecho, perturbadoras de la tranquilidad en este lado del continente.

Dominado su espíritu por un hondo anhelo de solidaridad y de concordia e inspirado en los bienes que el imperio de la paz y de la justicia podría derramar sobre estas naciones jóvenes de América, que todo pueden esperar de su propia capacidad y de su ordenado trabajo, aspiraba a conseguir, dentro de un idealismo razonado, que no perdía su contacto con la realidad, la solución de todos nuestros pleitos de fronteras y la reconciliación amplia de la familia americana, en una misma obra colectiva de prosperidad y de bienestar.

Hecha toda su alma de acordes y de armonías, no podía concebir la vida de relación de los pueblos entre luchas, rivalidades y pasiones. No comprendía que se prolongase la existencia sin un ambiente de paz, que fuera propicio a los fines de la vida, a la mayor cultura, a la prosperidad social y al intercambio y cooperación económica.

La orientación general del Perú, "completamente sincera, leal, deseando solo la paz, la confraternidad, la cordialidad en sus relaciones con los demás pueblos y el arreglo, por medio de justos y honorables, de todas sus cuestiones pendientes", la sintetizaba en los siguientes cuatro postulados.

"Primero: la rectitud, elevación de miras, honradez, sinceridad y firmeza en sus propósitos".

"Segundo: una política de confraternidad, de paz, de amistad y concordia con todos los países".

"Tercero: el respeto a la justicia y a los pactos celebrados por la nación, en que está empeñada su fé pública".

"Cuarto: resolver amistosa, tranquila, sinceramente, sin va-

cilaciones sus cuestiones pendientes"; sea por medio de "arreglos directos o del arbitraje, para los puntos irreductibles".

Habituado a rendirle tributo a la justicia, bajo todos sus aspectos, sin empañar nunca su criterio con odios o rencores, que jamás cobijó, y conformado, políticamente, en la práctica de la renuncia de sus intereses particulares en homenaje a la paz y al concierto de la colectividad, supremo bien, no podía suponer, con referencia a nuestra cuestión del sur, que el gobierno chileno, "negándose a todo avenimiento", persistiera en mantener "una situación de hecho, de fuerza, violentaria del tratado de Ancón, que rompiera aquel tratado, del que es parte integrante la condición definitiva de las provincias de Tacna y Arica"; y, aconsejando al Perú que procediera con un criterio de realidades, positivo e integral, puestos los ojos en los elementos, condiciones, fuerzas, medios y recursos de la vida tangible y el pensamiento en lo doloroso del holocausto de las poblaciones de Tacna y Arica y en la excelsitud de sus sentimientos patrios—"superiores a todos los sacrificios, a todos los cautiverios, a todas las desgracias, a todos los desfallecimientos y a todas las solicitudes"—juzgaba conveniente que se insistiera una vez más ante la cancillería del Mapocho, para presionarla a arreglar este problema y a cumplir con su palabra empeñada. Todo su amor a la patria, toda su abnegación y desinterés, lo quería dar por lograr este resultado.

"Sería cómodo para la Cancillería—decía—huír de los calores sofocantes que evitan espíritus apocados o egoístas y buscan refugio bajo el ropaje de una convencional situación. Pero, por mi parte, con persuasión profunda de mi deber, considero que estoy obligado a afrontar este problema, sin dilaciones ni debilidades. La austeridad de mis convicciones me señala ese camino. Si se alcanza buen resultado, ello será para beneficio del país; su fracaso en ningún modo perjudicaría ni empeoraría la situación actual".

## II

### **Acción ministerial de Prado en relación con Chile.**

A causa de haber sido aprobado por Bolivia, poco tiempo después de las anteriores declaraciones, el 4 de febrero del corriente año de 1905, el tratado de paz y de amistad que le impuso Chile, el 20 de octubre anterior, delimitando su frontera y ofre-



ciéndole a esa república, entre otras cosas, en cambio del litoral al que le obligaba a renunciar, unir con un ferrocarril el puerto (peruano, detentado por Chile indebidamente desde 1894) de Arica con el Alto de La Paz; hubo de comenzar su actuación ministerial, Javier Prado, dirigiendo, directamente, a la Cancillería de Chile unas notas de protesta, por la forma como se practicaban actos de soberanía en territorios sobre los que ya no se ejercía ninguna autoridad legal, que son modelo de dignidad patriótica, de fuerza lógica y de doctrina jurídica.

En la primera de ellas—que lleva fecha 18 de febrero de 1905—expresa la oposición del gobierno peruano a que Chile demarque límites haciendo pasar la línea divisoria por territorios que no le pertenecen y a que se comprometa para la construcción de ferrocarriles y para el otorgamiento de franquicias en el tráfico por una provincia retenida sin ningún título, desde que su derecho a la mera posesión de ella había caducado el 28 de marzo de 1894, día en que debió realizarse el plebiscito estipulado en la cláusula III del tratado de Ancón; y declara que el Perú no puede aceptar ni reconocer compromisos en que él no ha intervenido: “que no le son, por tanto, obligatorios, en ninguna forma ni tiempo, y que tampoco pueden ellos modificar la condición legal de los territorios de Tacna y Arica, respecto a los cuales el Perú continúa siendo dueño del dominio y Chile mero ocupante y tenedor”.

Rememora, en seguida—después de dejar constancia de que la demarcación de fronteras y las obras de construcción y explotación de ferrocarriles son derechos señoriales, de ejercicio de la plena soberanía y dominio de un territorio, y no actos de simple posesión—la situación en que, desde 1894, se encontraban las provincias de Tacna y Arica; advirtiendo que la cuestión relativa a ellas “no es un problema por resolver, sobre el que dos países pueden libremente contratar, como crean más conveniente a sus intereses”, sino “un asunto internacional regido por un tratado obligatorio para las dos naciones que la ajustaron, y que ambos sellaron con su fé pública”. “A toda razón de conveniencia que se tratase de contemplar—agregaba— se sobreponen los severos preceptos de la justicia; el respeto supremo a los pactos contraídos, que no es posible violar sin inferir la más grave ofensa al derecho, a la civilización y a la respetabilidad de las naciones”.

Aludía—después—a los perseverantes, honrados y afanosos propósitos con que el gobierno del Perú se había empeñado siem-

pre en que se resolviera legalmente la nacionalidad de las provincias sojuzgadas, haciendo ver lo ineludible que era "proceder a la celebración del plebiscito estipulado en el tratado de Ancón" y lo inconciliable de dejar en suspenso ese acto y de ajustar, en cambio, con un tercero, "pactos que se hallan necesariamente sujetos a la condición definitiva de aquellos territorios"; y terminaba dejando constancia de que el tratado de paz y amistad acordado entre las repúblicas de Chile y Bolivia no afectaba los derechos del Perú sobre las provincias de Tacna, Arica y Tarata, que indebidamente había ocupado y que continúa reteniendo arbitrariamente Chile.

A esa nota contestó el ministro chileno de negocios extranjeros, con la vacua desenvoltura de siempre, diciendo que sólo por el espíritu que existía en su país, de "cultivar amistosas relaciones" con el Perú, se imponía "gustoso el deber de manifestar que los actos" de los que se protestaba "no sólo no están en pugna con el tratado de Ancón, sino (¡estupendo!) que al convenir en su ejecución el gobierno de Chile ha procedido en ejercicio de los indiscutibles derechos que aquel tratado le confiere".

Sostenía, en seguida, que el tratado de Ancón había cedido a Chile plena y absoluta soberanía sobre las provincias en cuestión, "sin limitación alguna en cuanto a su *ejercicio* y solo limitado en cuanto a su *duración*, por el evento de un plebiscito"; que "el plazo de diez años que establece el tratado de Ancón no tuvo otro objeto que asegurar a Chile un *mínimum* de tiempo en el ejercicio de la soberanía, pero que en manera alguna significa que dentro de él haya debido hacerse necesariamente la consulta popular"; y, por último, la novedosa doctrina de que los plebiscitos no eran en derecho internacional sino "un medio ideado" para llegar, "en forma respetuosa al sentimiento nacional, a una cesión o anexión de territorio"; deduciendo, en conclusión, que Chile no tenía por qué aceptar que el gobierno del Perú le desconociera "el indiscutible derecho que tiene para ejecutar actos de dominio y soberanía en las provincias de Tacna y Arica y para considerarlas como parte integrante del territorio chileno".

Esta fué la primera vez que la cancillería del Mapocho se aventuró a sostener—en abierta oposición con su texto literal, con los antecedentes que la generaron y con sus precedentes históricos—que la disposición del tratado de Ancón que establece la necesidad de que se celebre un plebiscito para definir la nacionalidad de las provincias de Tacna y Arica, que se dejaron después de las paces del 83 bajo la autoridad de Chile por un período

do de diez años, no había sido sino una forma disimulada de cederle a Chile esos territorios.

Nunca antes había sostenido esta original teoría. En todas las negociaciones precedentes se había limitado a pedir prórrogas para la realización del plebiscito; a pretender dividir el territorio de las provincias, para avanzar sus fronteras al norte, sin someterse a la eventualidad del voto plebiscitario; a proponer la anexión inmediata de toda la extensión detentada, mediante un arreglo pecuniario; o a procurar, por los más variados medios, rehuír la realización de un plebiscito verdad, adulterando sus características esenciales; pero jamás había imaginado encubrir su insaciable espíritu de conquista bajo una concepción tan impura. Hasta entónces Chile eludía, demoraba o procuraba pervertir, con diversos recursos, la realización del plebiscito, conviniendo solo transitoriamente en su reglamentación honesta, el año de 1898, cuando crecieron sus dificultades con la Argentina; pero en ningún momento había dejado de reconocer q' sus derechos sobre las provincias en rehenes eran únicamente limitados, transitorios y para el futuro en extremo contingentes. Sólo después de extinguidas sus dificultades con la Argentina y de lograr declaraciones del gobierno de este país, como las que obtuvo en 1902 del Canciller Joaquín V. González, de que no intervendría la Argentina en las cuestiones del Pacífico, emergentes de la guerra del 79; de arregladas sus paces con Bolivia, en condiciones que aseguraban su influencia comercial y política sobre ese país; y de haber contribuído a que fracasaran, en su alcance práctico, las propuestas de arbitraje obligatorio en las Conferencias Pan-Americanas, tanto de Wáshington (1898) como de México (1902), se resolvió Chile a dejar de lado los expedientes dilatorios, para revelar enfáticamente cual era su propósito anexionista y cómo pensaba sostenerlo.

A la respuesta del ministro chileno, Luis A. Vergara, del 15 de marzo, replicó Prado pulverizando las consideraciones aducidas, "en desacuerdo con la letra y el espíritu del tratado de Ancón y con los principios fundamentales del derecho internacional", al pretender sostener que a Chile le correspondían la soberanía y el dominio absolutos, aunque temporales, sobre las provincias cautivas.

Sentaba Prado la verdadera tésis de derecho público, sustentada por axiomas inconcusos de política internacional, que tienen establecido que la soberanía y el dominio plenos implican siempre el reconocimiento de la perpetuidad; siendo incompati-

bles, por consiguiente, con toda situación precaria o sometida a término fijo.

“En ejercicio de la soberanía—expresaba—un pueblo tiene la facultad de resolver sobre la nacionalidad y derechos señoriales; y en ejercicio del dominio, la de disponer de la propiedad territorial; facultades que no pueden existir estando pendiente la nacionalidad y señorío de los territorios a los que esos derechos se refieren”.

Combatió, también, la pretensión de Chile de haber adquirido la soberanía y el dominio amplios sobre Tacna y Arica, contra la voluntad del legítimo, histórico y verdadero dueño de esos territorios, y contra el espíritu evidente y el texto literal del pacto suscrito con los personeros de aquella república, en el que se acordó sólo transferir una tenencia provisoria; haciendo ver la manera como se habían desenvuelto las gestiones de paz, desde las primitivas conferencias a bordo del “Lackawanna” hasta las finales del 83, el alcance explícito que los mismos negociadores chilenos dieron a su exigencia acerca de las circunscripciones referidas y la interpretación única que cabía darle a las estipulaciones claras y terminantes que pusieron fin a la beligerancia.

Pasaba, a continuación, Javier Prado, a combatir la nueva teoría de que los actos plebiscitarios no tenían otro significado que el de encubrir o atenuar cesiones acordadas de antemano; agregando que cualquiera que fuera la apreciación que quisiera hacerse del fondo y objetivo de algunos plebiscitos añejos, ellos no eran “ilustrativos para la situación enteramente distinta y singular que se pactó, categórica y lealmente, en el tratado de Ancón”. Y terminaba aceptando la invitación de restablecer las relaciones diplomáticas, que le había hecho el ministro chileno al concluir su ya referida nota; pero bajo el concepto de que se accedía a la propuesta “con el objeto de negociar la ejecución del tratado de Ancón, respecto de las provincias de Tacna y Arica”, y nó para tender a afianzar la cordialidad entre los dos países mediante sólo acuerdos, como el insinuado por el ministro Vergara, “basados en los intereses y conveniencias” materiales.

Con las anteriores notas, así como con la que pasó Prado a la cancillería de Bolivia, manifestando la sorpresa que había causado al gobierno peruano el que esa república hubiera tratado con Chile respecto a la demarcación de fronteras y a actos de soberanía correspondientes exclusivamente al Perú, queda-



ren defendidos los derechos de la patria y puestos completamente a salvo conceptos superiores de justicia y de moral internacional.



La república de Bolivia se había sometido a las exigencias de Chile. No pudiendo resistir por más tiempo el dogal que le impusiera el pacto de tregua del 4 de abril de 1884, que, después de arrebatarle la posesión de sus costas, la sometía a gravosas exigencias, como era la de recibir en su territorio mediterráneo, libres de todo derecho, los productos naturales y manufacturados de Chile, se resolvió a aceptar el tratado de 1904; en la esperanza, sí, de que, acordada a Chile la propiedad definitiva del territorio se obtendría los beneficios de alguna reciprocidad. Privada Bolivia desde el 84 de todo su litoral, que se extendía en una superficie de 158.000 kilómetros cuadrados, con cuatro puertos y siete caletas; de sus salitreras, que al Fisco chileno rendían más de siete millones de pesos al año; enclavada en la montaña, sin aduanas, sin ferrocarriles, sin caminos ni escuelas, desilusionada y maltrecha, apenas con un presupuesto general de cinco millones de pesos, no encontró otro medio para salir de inmediato de la angustia en que se asfixiaba, anquilosando todo su organismo, que hacerle cesión absoluta a Chile de lo que ya consideraba virtualmente perdido, en cambio de la construcción de un ferrocarril que la pusiera en contacto inmediato con la costa, de las facilidades que se le prometían para su comercio exterior, de la cancelación de los créditos cuyo servicio no podía efectuar el gobierno y de la entrega de unos pocos millones de pesos, que le permitieran galvanizar su exhausta vitalidad.

A este doloroso sacrificio de Bolivia, a esta amarga claudicación, a este "*gran desastre*" que representó el tratado del 20 de octubre de 1904, como lo califican, sin distinción de bandos políticos, todos los hombres públicos de la vecina república del altiplano, hubo de concurrir, también, es cierto, una amarga desatendencia internacional del Continente. Bolivia se veía desamparada, indigente, bajo el reinado de la fuerza sobre el derecho en el mundo y sin un solo horizonte que le ofreciera una perspectiva halagueña. Había firmado el 84 el pacto de tregua, convirtiéndose casi en un Estado semi-soberano, porque le fué im-

puesto, con las armas en la mano, por el brío del conquistador sin freno; pero abrigando siempre la esperanza de que, el día que se resolviera la nacionalidad de Tacna y Arica, Chile cumpliera con entregarle, sin romper la continuidad de su territorio, al norte o al sur de esas provincias, según fuera el resultado del plebiscito, la faja de costa que le reclamara como base indeclinable para suscribir la paz definitiva. A ella se había resistido siempre por no renunciar a la esperanza de retener un puerto propio. Pero comienzan los hombres influyentes de Chile a predicar: *no soltéis el Morro*; Abraham Koning, ministro chileno en La Paz, dice a Bolivia—en abril de 1900—que “no hay puertos que ceder”, que el pacto de tregua le había entregado a Chile el litoral boliviano en forma “absoluta, incondicional, perpétua” y que Chile, con los derechos de la victoria, “ley suprema de las naciones”, no tenía por qué darle “una zona de terreno y un puerto”; la Cámara de Diputados de Chile, en enero de 1901, devuelve al Ejecutivo el protocolo Billingham-Latorre, en que se reglamentaba el plebiscito en Tacna y Arica; tres días después el gobierno de la Moneda retira del Congreso los tratados celebrados en 1895 con Bolivia, sobre transferencia de territorios, en los que se obligaba a cederle a este país las provincias irredentas, “si a consecuencia del plebiscito contemplado en el pacto de Ancón, la república de Chile adquiriese dominio y soberanía permanente sobre dichos territorios”, o sólo “la caleta de Vitor u otra análoga”, si el plebiscito no le fuera favorable; en una Circular el Ministro de RR. EE. Errázuriz Urmeneta se expresa que Chile conserva esas provincias con *ánimo soberano*; la Cancillería del Perú revela las maquinaciones en que estaba Chile para operar la conquista y desarticulación de Bolivia; y mientras todo ésto ocurría las repúblicas hermanas de América mudas al respecto: Brasil litigando con la misma Bolivia, hasta fines de 1903, por los territorios del Acre; la Argentina proclamando su política de *no intervención*; Colombia y el Ecuador secundando en México la campaña de Chile contra de la aceptación del arbitraje amplio y obligatorio; y los Congresos Panamericanos prescindentes, sin siquiera hacer una llamada, imperativa, a la cordialidad y al respeto a los derechos que se conculcaban. Bolivia estaba falta de todo apoyo. En tal situación no pudo dejar de rendirse. La perspectiva de q' Chile llegara a cumplir sus promesas de aliviar su situación económica y de relación con el exterior, dió fuerzas de resignación a los hombres públicos de aquel país. Las “tenazas de Hindemburgo”, como llaman en La Paz a las lí-

neas de los ferrocarriles de Arica y Antofagasta, que aprisionan y esquilman el comercio de Bolivia, con sus tentáculos puestos en mar y en tierra, quedó así trazada.

---

O

---

La invitación que le hizo el gobierno de Chile al del Perú, para restablecer las relaciones diplomáticas entre los dos Estados, interrumpidas desde 1901, dieron lugar a que nuestra Cancillería, con el sincero deseo que tenía de llegar a una solución legal de nuestro diferendo con ese país, se apresurara a nombrar como ministro del Perú en Santiago al doctor Manuel Alvarez Calderón, quien presentó sus credenciales en esa capital el 4 de noviembre de 1905.

Las instrucciones que se le dieron al doctor Alvarez Calderón estuvieron encaminadas a sostener "indeclinablemente el cumplimiento del tratado de 1883, mediante el plebiscito en él pactado, para resolver la condición de las provincias de Tacna y Arica" y a estrechar, sobre esa base, "la amistad de las dos naciones, dentro de una amplia política de cordialidad y de fecundas vinculaciones económicas".

Los pasos iniciales de nuestro plenipotenciario en Santiago fueron felizmente afortunados; pues el gobierno chileno simulaba tener alguna disposición a favor de un entendimiento con el Perú. A sus primeras gestiones para que se le revalidara su *exequátur* a nuestro Cónsul en Iquique, doctor Manuel María Forero, a quien el gobierno de Chile se lo había cancelado en noviembre de 1904, correspondió la cancillería de ese país con un acto de justa reparación; y a las que tuvieron lugar, en seguida, con motivo de los incidentes ocurridos a causa de las medidas tomadas por las autoridades de Tacna y Arica para obligar a los hijos de peruanos que hicieran su servicio militar en Chile, se les dieron, también, un curso satisfactorio.

Desgraciadamente esta buena disposición de Chile, para respetar los derechos de nuestros connacionales en los territorios de Tacna y Arica, fué solo transitoria y en puntos incidentales.

Al dejar el ministerio de RR. EE. Javier Prado, el 14 de diciembre de 1906, quedaban reanudadas las relaciones diplomáticas con Chile; continuando don Manuel Alvarez Calderón en Santiago y habiéndose reconocido en Lima, el 24 de noviembre anterior, a don J. Rafael Balmaceda, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de aquel país.

## III

**Acción ministerial de Prado en relación con Colombia.**

La labor internacional de Javier Prado con la república de Colombia, durante los dos años que duró su ministerio, estuvo encaminada, igualmente, a conseguir una solución justa y leal de la cuestión de límites pendiente con esa república y, desde un principio, a hacer desaparecer las asperezas que habían creado cierto género de desarmonías, a las que nos referimos en un principio.

Así, cuando a los pocos meses de haberse hecho cargo de su despacho, el 20 de julio de 1905, el General Rafael Uribe Uribe, de tránsito en Lima para otros países de sudamérica, adonde llevaba la representación diplomática de su patria, lanzó intempestivamente, en un banquete organizado en su honor por sus compatriotas, una serie de cargos contra la política del Perú, acusándole de haber excluido a Colombia en sus tratados de arbitraje, nuestro canciller Javier Prado, que también asistía a ese homenaje, como invitado, aprovechó de esta singular oportunidad, para comenzar a combatir, en una brillante improvisación, rememorando toda la historia diplomática de nuestras negociaciones con Colombia, los prejuicios de que se había hecho eco el General y para efectuar, al mismo tiempo, su primer llamamiento a la cordialidad y al buen entendimiento de los dos países.

Esta, su iniciación en la relación con Colombia, tuvo afortunadamente, toda la resonancia apetecible. Pues, recordando bien el gobierno de ese país los esfuerzos hechos por el Perú para comprenderlo en el juicio arbitral de Madrid y lo ineficaces que ellos siempre habían sido—a causa, primero, del tratado Abadía Méndez-Herboso de 1902, que produjo el fracaso de la convención tripartita de 1894, y por la desaprobación, después, que habían merecido en Bogotá los acuerdos perfeccionados en Lima en 1904, por su plenipotenciario don Luis Tanco Argáez—no pudo dejar de desautorizar al General Uribe Uribe, expresando que sus palabras no debían estimarse sino como “simples opiniones personales”, y de corresponder a las invocaciones hechas por Prado en su brindis, expresando los agradecimientos del Presidente General Reyes.

Habiendo manifestado, a la vez, el gobierno de Colombia su



“completa y firme decisión de negociar arreglos amistosos y conciliadores”, correspondiendo así al deseo de nuestra cancillería de “sellar indisolublemente la amistad de las dos naciones, unidas por antiguos y nobles vínculos”, no fué muy difícil que se celebraran, al poco tiempo, el 12 de setiembre del mismo año de 1905, por intermedio de nuestra Legación en Bogotá, un tratado general de arbitraje, otro de arbitraje especial de límites y un tercero de *modus vivendi*, que mantuviera el *statu quo* en la región del Putumayo, hasta que se laudara la controversia.

Por el tratado general de arbitraje se acordaba acudir a la decisión del Sumo Pontífice Romano para todas las controversias existentes o que pudieran surgir entre los dos Estados, “sea cual fuere su naturaleza”; comprendiéndose aún los casos de duda sobre las cuestiones que pudieran afectar la independencia y el honor nacionales, que eran las únicas exceptuadas del compromiso arbitral (art. I).

En el de arbitraje especial de límites se sometía también a Su Santidad el Sumo Pontífice Romano la cuestión pendiente entre ambos países, para que él la resolviera, en forma inapelable, conciliando los títulos legales con las conveniencias de las partes contratantes, a fin de que la frontera que se señalase estuviera fundada en el derecho y en la equidad (art. I). Se estipulaba, además, que este compromiso quedaba “expresamente subordinado al arbitraje pactado entre el Perú y el Ecuador, el primero de agosto de 1887, en actual curso—entonces—ante S. M. el Rey de España, debiendo surtir efecto, únicamente, en el caso de que el real árbitro adjudique al Perú territorios reclamados por Colombia” (art. II). El formalizado por Colombia con el Ecuador, el 5 de noviembre de 1904, se sometía, también, del mismo modo, al juicio arbitral perú ecuatoriano de 1887, de manera que no pudiera surtir sus efectos hasta que no terminara éste (art. II).

El tercer tratado establecía una situación provisional en el territorio litigioso entre los dos países, hasta la definitiva solución de la controversia, conviniendo, entre tanto, “a fin de evitar toda dificultad y peligrosos conflictos en la región del Putumayo”, el establecimiento de dos zonas, norte y sur, separadas por las aguas del expresado río, para la ocupación interina de los dos países (art. I). Régimen éste que se modificó el 6 de julio de 1906, en que se consideró más prudente para asegurar la paz, mientras el fallo arbitral se expediera, neutralizar las dos bandas y los afluentes del río Putumayo, retirando todas las guar-

niciones, todas las autoridades, civiles y militares, y todas las aduanas que se habían establecido de conformidad con los tratados de setiembre de 1905.

Y así, dentro de un régimen de absoluta cordialidad y armonía, cumpliéndose lealmente las estipulaciones del *modus vivendi* de julio del 906 y esperándose, en las mejores disposiciones, el fallo del Rey de España respecto a la contienda peruano-ecuatoriano, para someterse, en seguida, al Sumo Pontífice y al Emperador de Alemania, respectivamente, los litigios peruano-colombiano y colombiano-ecuatoriano, siguieron las relaciones del Perú con Colombia. De un estado de inquietud, de zozobra y de desconfianza, en que se hallaban a fines de 1904, pasaron a otro de franca amistad y de tranquila expectativa, en que quedaron en 1906.

#### IV

##### Acción ministerial de Prado en relación con Bolivia.

Las relaciones con Bolivia fueron, también, atendidas por Javier Prado, durante su permanencia en la Argentina y en los dos años en que estuvo al frente del ministerio de relaciones, con singular actividad y tino.

El litigio que se mantenía con esa república, desde que fuera proclamada su independencia en 1825—y que llegara a comprender, en los últimos tiempos, la propiedad sobre la inmensa zona encerrada entre las nacientes del Yavarí y las semidistancia del Madera; el curso de este río, el del Mamoré, del Iruyani y del Madini, por el este; y el del Ucayali, del Urubamba, Yanatili, Piñipiñi e Inambari, por el oeste; convergiendo, hacia el sur, como vértice de un triángulo invertido, en un punto del río Suches—había entrado, según ya hemos recordado, en una etapa decisiva.

Estando sometida al fallo *definitivo e inapelable* del Presidente de la Argentina la solución de esa controversia, en la que debían de prevalecer los títulos sobre la posesión efectiva, conforme lo acordado en el tratado de arbitraje peruano-boliviano de 30 de diciembre de 1902; y siendo conveniente a los intereses y a la tranquilidad del país aprovechar de las perspectivas de paz internacional que entonces se ofrecían—dentro de nuestra delicada situación—para propender a terminar aquella disputa, que

nos distanciaba de nuestro antiguo aliado y que constantemente sembraba gérmenes de nuevos agravios, apenas llegó a Buenos Aires Javier Prado, después de su paso por Santiago, logró obtener el nombramiento de una comisión asesora, con un personal de miembros respetabilísimos, para que ilustrara al supremo gobierno argentino respecto al litigio que se le había sometido; y consiguió, a la vez, de acuerdo con el plenipotenciario de Bolivia, que esta misma comisión resolviera que antes del 15 de julio de 1905 debían presentar los agentes del Perú y de Bolivia sus respectivas exposiciones.

Al ingresar al ministerio de relaciones, a fines de diciembre de 1904, se ocupó Prado de analizar, discutir y sancionar la orientación de la defensa peruana, cuyo alegato había sido encomendado al doctor Víctor M. Maúrtua; sorprendiendo en todas las conferencias que tuvieron lugar, con las comisiones especiales que se nombraron al efecto, con su amplia y profunda versación respecto al juicio que se debatía, así como por el clarísimo criterio con que lo abordaba. Sobre el notable trabajo que había confeccionado el doctor Maúrtua escribió un Memorándum que llamó justamente la atención.

Quedó resuelto en las reuniones indicadas, de acuerdo con las bases del alegato presentado, q' la defensa peruana no se concretase—apesar de no estar en disputa la comprensión territorial del antiguo virreynato de Lima—simplemente a demostrar la insuficiencia de los testimonios invocados por Bolivia, para sostener que la zona codiciada había sido segregada del Perú como formando parte del distrito de la audiencia de Charcas, al erigirse, en 1776, el virreynato de Buenos Aires, con jurisdicción sobre ese tribunal; sino que fuera hasta exhumar los más remotos y oscuros orígenes coloniales de las audiencias de los Reyes y de Charcas, desde las primitivas capitulaciones reales de los conquistadores y de las cédulas originarias, hasta las más recientes alteraciones y modificaciones hechas por la Corona de España en sus dominios de América, con el objeto de esclarecer la controversia, en todos sus aspectos, y de dejar ampliamente probado que la república de Bolivia, antigua audiencia de Charcas, se hallaba limitada, en 1810, por la línea de división de las aguas del Tambopata y del Tuiche, el curso del río Madini hasta su desembocadura en el Beni, el curso del río Iruyani o Exaltación, hasta su desembocadura en el Mamoré y el curso de este río hasta la confluencia de Itenes o Guaporé; y que pertenecían al virreynato

del Perú en aquella fecha los territorios situados al norte y noroeste de esa línea, hasta la frontera de las colonias españolas y portuguesas.

Deseándose, también, que se adelantara el alegato peruano a las pretensiones que habría de tener Bolivia, como en efecto las expuso, para que no se comprendiera en el fallo arbitral los territorios cedidos al Brasil por el tratado de Petrópolis de 1903, se convino en anticipar la declaración de que el Perú no podía aceptar ninguna reducción de la zona territorial sometida al laudo argentino, en el tratado de 1902, por solo la voluntad de una de las partes contratantes; acordándose, del mismo modo, que esta declaración fuera robustecida con el dictamen de juristas eminentes de Europa, cuyas palabras deberían exhibirse para acreditar que los actos unilaterales de Bolivia, sobre los territorios en litigio, practicados sin anuencia del Perú y con posterioridad al pacto de arbitraje, no podían afectar los derechos peruanos.

En febrero y marzo de 1905 fué discutido y aprobado el alegato de Maúrtua, que debía presentarse antes del 15 de julio, según lo resuelto en Buenos Aires por la Comisión Asesora, el 10 de noviembre de 1904. Y quedó así expedita, con toda anticipación, la defensa del Perú.

El gobierno de Bolivia no pudo, sin embargo, por circunstancias imprevistas y ajenas a su voluntad, preparar el alegato que le correspondía con igual premura; razón por la cual, a solicitud de don Benedicto Goytia, representante boliviano en Lima, se convino, y el Presidente de la Argentina don Manuel Quintana acordó, prorrogar el plazo estipulado para la presentación de las exposiciones, hasta el 15 de mayo de 1906.

Esta mayor latitud la aprovechó Prado para hacer que se recabara la opinión de los profesores de derecho internacional de las Universidades de París, de Grenoble y de Poitiers, señores Renault, Lapradelle y Politis, sobre la petición que pudiera hacer Bolivia para que se redujese el objeto del litigio, excluyéndose los territorios cedidos al Brasil; y que fué emitida, en marzo de 1906, en sentido completamente adverso a esa pretensión, por considerarse "contraria a la base contractual del arbitraje, al derecho admitido del Perú y a la naturaleza del debate, que, por su carácter territorial, era esencialmente indivisible". Con ese refuerzo fué presentada la Exposición del Perú, antes del 15 de mayo.



En esta fecha estaban, también, iniciadas las negociaciones para la fijación de la parte de frontera, entre las provincias peruanas de Tacna y Arica y la boliviana de Carangas, a que se refería el tratado del 23 de setiembre de 1902; habiéndose formulado ya los proyectos pertinentes sobre los procedimientos de la comisión mixta demarcadora.

Y mientras que avanzaban los trabajos referentes a aquellas diligencias y corría el tiempo de los términos de traslado, réplica y dúplica de las exposiciones del alegato, se ocupó nuestra Cancillería de celebrar con Bolivia un nuevo tratado de comercio y aduanas, sustitutorio del anticuado de 1831, que entonces regía, con el objeto de que, a partir del 1º de julio de 1906, contara con mayores facilidades el comercio exterior de esa república. En esta forma, y poniéndose también en vigencia las convenciones de giros postales y encomiendas que se habían acordado el 9 de junio y el 12 de julio de 1902, se procuró estrechar nuestras relaciones con Bolivia y dar asiento a una sólida cordialidad y compenetración entre los dos países.

Tal fué la labor de Javier Prado en relación con Bolivia, durante el tiempo que estuvo en el ministerio.

## V

### **Acción ministerial de Prado en relación con el Brasil.**

Con el Brasil la política internacional de Javier Prado fué igualmente activa y encaminada en el sentido de disipar los celos existentes, por los rozamientos producidos en los últimos años, y de procurar el término justo y amigable de nuestras diferencias.

Hallándose en vigencia con ese país un protocolo de *modus vivendi*, del 12 de julio de 1904, por el que se estableció una administración mixta en las zonas de las nacientes del Alto Yurúa y del Alto Purús, que quedaban neutralizadas mientras que se llegaba a un arreglo definitivo en nuestra cuestión general de límites; y habiéndose suscrito al mismo tiempo en Rio Janeiro una convención para que se sometieran a arbitraje las reclamaciones pecuniarias presentadas contra los gobiernos del Perú y del Brasil, a consecuencia de los conflictos ocurridos entre na-

cionales de ambos países en aquellas regiones disputadas; hubo de dirigirse la labor de Prado, en primer término, a influir en la inmediata salida de las comisiones peruano-brasileñas que, conforme el protocolo de 1904, debían encargarse de la policía y administración de los territorios neutralizados, y a procurar se constituyera, lo antes posible, el tribunal de arbitraje que estaba encargado de fallar sobre las reclamaciones que hemos indicado.

Estas expresadas finalidades fueron satisfechas el 5 y el 11 de abril de 1905, en que salieron de Manaos las comisiones peruanas, a órdenes del capitán Pedro A. Buenaño y del teniente Numa P. León; y el 15 de enero de 1906, en que se logró que pudiera instalarse, en Rio Janeiro, bajo la presidencia del Nuncio Apostólico, el tribunal arbitral antes referido.

La cuestión de límites no pudo ser abordada directamente en los años de 1905 y 1906, porque la Cancillería fluminense alegaba ser necesario que las comisiones que había enviado a la parte alta de los ríos Yurúa y Purús, terminaron los estudios técnicos de reconocimiento que se les había encomendado.

En tal situación nuestra Cancillería se hubo de concretar, en los años indicados, a procurar que llenaran ampliamente su cometido las expresadas comisiones y a que el tribunal funcionara con la mayor eficacia posible; persiguiendo con ello el objetivo de hacer desaparecer la tirantez de relaciones que había estado perturbando la normal tranquilidad de estos países y de que se creara, consiguientemente, el ambiente favorable, de confianza recíproca y de fraternidad, que pudiera auspiciar un acuerdo amistoso sobre lo fundamental.

Contribuyó notablemente a la exteriorización de estos propósitos de nuestro canciller, consecuentes con ininterrumpidos precedentes políticos del Perú, la reunión de la 3ª Conferencia Panamericana, en la ciudad de Rio de Janeiro, el mes de julio de 1906.

Desde que se iban a discutir en Wáshington los puntos cardinales que habrían de ser el programa de esa actuación, se preocupó Javier Prado de impartir las órdenes correspondientes a nuestro representante diplomático en aquella ciudad. Y, procurando q' en aquella nueva reunión de los más altos representantes de la política continental no se fuera a llegar sólō a simples votos abstractos, declaraciones o protestas puramente teóricas, se esforzó porque se tendiera a que los acuerdos de la Conferencia

de Rio Janeiro pudieran llegar a cristalizarse en convenciones ineludibles, que contribuyeran, de modo especial, a consolidar la paz entre los Estados americanos.

Por eso en sus instrucciones figuró, en primer término, el arbitraje, pero nó el arbitraje facultativo, sino el "obligatorio, sin limitaciones ni restricciones" de ningún género, como tema fundamental que debía contener el programa de la indicada Conferencia. Enemigo Prado de todas aquellas reservas y ambigüedades que desvirtúan la naturaleza y el alcance del arbitraje, haciéndolo inútil y aún peligroso, en su deseo de servir a su patria y de contribuir al adelanto de la humanidad, quería que al pronunciarse al respecto las Naciones concurrentes al Congreso de Río Janeiro, lo hicieran en términos tan resueltos que quedaran, en virtud de ellos, atados al compromiso de liquidar sus disputas internacionales, cualquiera que fuera su naturaleza, mediante ese recurso pacífico. No admitía Prado que se dejara a los Estados signatarios la potestad de acudir a nó al arbitraje en las cuestiones que entre ellos surgieron, según lo consideran procedente o improcedente; ni quería tampoco que al Congreso se le propusiera sólo una fórmula imprecisa, que pudiera dar lugar, no obstante su aceptación, a que se sustrajeran de él los asuntos en los que se fingiera considerar comprometidos un caprichoso concepto del honor, de la independencia o de la soberanía nacional; porque bien comprendía que éstos eran medios de burlar su aplicación y de dejar el camino franco a todo país que deseara librarse, con miras arbitrarias, de su intervención decisiva. Aspiraba Prado a que las naciones sudamericanas, dentro de la armonía de sus elementos constitutivos y de la unidad de sus necesidades diversas, organizaran un régimen de justicia internacional, sobre la base de las formas jurídicas más avanzadas, para afianzar y vigorizar los derechos primordiales, inalienables, de todos los Estados, y especialmente de los más débiles.

Eran tan palpables, en aquella época, especialmente, en todo el mundo, los graves daños de la paz armada, a la que se veían forzados los países que se sentían amenazados en sus intereses o en su integridad, que quería, dentro de un elevado concepto de la función internacional del derecho, evitar que Sud-américa se aniquilara en un vivir de perenne zozobra, que fuera desgastando sus energías vitales.

Desafortunadamente, como los Estados Unidos no eran aún adictos al arbitraje, en su carácter absoluto e incondicional, pues todavía regían, en esos años, los conceptos de Teodoro

Roosevelt, contrarios a compromisos de tal naturaleza, generales y obligatorios, las aspiraciones de nuestro Canciller no pudieron encontrar en Wáshington el apoyo absoluto a que eran acreedoras.

Contemplando, también, el Secretario de Estado de los Estados Unidos la obstinada oposición de Chile, cuyo representante, Joaquín Walker Martínez, manifestara que había otros asuntos más importantes que tratar, y en los que estaban todos los delegados de acuerdo, propuso Root, para impedir que fuera a fracasar la reunión de la Conferencia, que se consignara en el programa solo un precepto teórico a favor del arbitraje, expresándose la esperanza de que en la próxima Conferencia de La Haya, que debía reunirse el año siguiente, se celebrara una convención general, que fuera suscrita por todos los países concurrentes.

Gracias, pues, a la instancia del Perú, que contó con el concurso expreso de instrucciones impartidas en sentido análogo por los gobiernos de la Argentina, del Uruguay, de Bolivia y de Panamá, fué objeto el arbitraje de las deliberaciones del Congreso de Río Janeiro.

Los doctores Eugenio Larrabure y Unánue, Antonio Miró Quesada y Mariano H. Cornejo fueron nombrados delegados del Perú en esa actuación y pudieron ellos obtener, en sesión del 7 de agosto, el siguiente voto:

“La tercera conferencia internacional americana reunida en Río de Janeiro resuelve: ratificar la adhesión al principio del arbitraje; y, a fin de hacer práctico tan elevado propósito, recomienda a las naciones representadas en ella que den instrucciones a sus delegados a la segunda conferencia de La Haya para que procuren en esa asamblea, de carácter mundial, se celebre una convención general de arbitraje tan eficaz y definida que, por merecer la aprobación del mundo civilizado, sea aceptada y puesta en vigor por todas las naciones”.

## V I

### *Acción ministerial de Prado con relación al Ecuador.*

Las relaciones con el Ecuador las encontró Javier Prado, al hacerse cargo de la cartera respectiva, en una situación muy vi-  
driosa, según ya lo hemos dicho. Pues si es cierto que nuestro litigio de fronteras con esa república, heredera de la de Colombia



en los Departamentos limítrofes con el Perú, estaba sometido al fallo *juris* del Monarca español—conforme al tratado de 1º de agosto de 1887, Bonifáz-Espinoza, que recobró todo su vigor, después de haberle retirado el Congreso peruano su aprobación a la Convención Tripartita de 1894, a causa del protocolo colombiano-chileno Abadía Méndez-Herbozo, al que ya hemos aludido—también lo es que no hacía mucho que habían ocurrido sangrientas escenas, en las márgenes del Napo, entre fuerzas militares peruanas y ecuatorianas, y que, apenas un mes antes de que entrara Prado al Ministerio, el Ecuador había celebrado con Colombia el tratado de 5 de noviembre de 1904, en el que estos países convenían en someter a arbitraje sus diferencias de fronteras, con prescindencia del Perú y aún estableciendo en su art. 7º que, para los efectos de ese arbitraje, “el Ecuador hace constar que los territorios de la región oriental, desde el curso del río Napo hasta el del Caquetá o Yapurá, no están comprendidos en el arbitraje que el Ecuador y el Perú sometieron a S. M. el rey de España”.

En el acto que asumió el despacho de relaciones Javier Prado dispuso, pues, que nuestro plenipotenciario en Quito elevara la reclamación correspondiente, haciendo ver al gobierno, ante el cual estaba representado, que en aquel tratado entre el Ecuador y Colombia se contenían “cláusulas en que el Ecuador sometía a arbitraje territorios que el Perú creía suyos y que, en todo caso, estaban en litigio, sometidos al arbitraje del rey de España”; obteniéndose, el 27 de enero de 1905, la declaración terminante del Canciller Miguel Valverde de que “el gobierno del Ecuador tenía la intención de resolver previamente la cuestión de límites con el Perú”, antes de que comenzara a dársele aplicación al acuerdo con Colombia, de que se protestaba.

Unos días después, por actas protocolizadas el 29 y el 30 de enero y el 1º y el 5 de febrero se convino en Quito el retiro de las guarniciones, tanto del Ecuador como del Perú, acantonadas en la extensión del río Napo y sus afluentes.

Realizadas todas estas labores llega a Lima, el 7 de marzo de 1905, el comisionado especial que mandaba el Rey de España, de conformidad con un protocolo de 19 de febrero de 1904, para que estudiara el archivo peruano acerca de los territorios cuya propiedad que se quería deslindar con el Ecuador, en consonancia con el *uti possidetis* del año diez. Y fué entonces que Javier Prado desplegó su máxima actividad para atender y agasajar a este ilustre huésped, doctor don Ramón Menéndez Pidal, en ac-

tuaciones y en ceremonias de toda clase, que fueran exponente de nuestro estado de cultura y de progreso, y para ilustrarlo acerca de nuestro debate de límites; haciendo preparar, simultáneamente, y sin relegar los otros asuntos propios de su despacho, la ordenación y coordinación de todos los instrumentos documentales y cartográficos que poseíamos, para formular la defensa definitiva del Perú en España.

Consultados, poco después, por orden de Prado, eminentes juristas españoles y franceses, como Vicente Santamaría de Paredes—ex-ministro de instrucción pública del reino, senador vitalicio, catedrático y ex-decano de la facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, miembro de las reales academias de Historia y de ciencias morales y políticas—León Bourgeois—de la Corte permanente de arbitraje de La Haya—Louis Renault—profesor de Derecho Internacional de la Universidad de París e igualmente miembro de la Corte permanente de arbitraje de La Haya—y M. Federico de Martens—prestigioso tratadista, adscrito al Instituto de Francia y, también, a la Corte de La Haya—sobre los firmes e indiscutibles derechos del Perú en la controversia con el Ecuador, fué presentado nuestro alegato, cuya confección y redacción se encomendara a los doctores Felipe de Osma y Mariano H. Cornejo, en los últimos días del mes de Julio de 1906. En el litigio con el Ecuador, así como en el de Bolivia, logró Prado que la defensa peruana se expidiera, amplia y definitiva, sin demora, en el término pactado, y aún antes que la del contrincante. Nunca su actividad, su celo y su patriotismo serán suficientemente reconocidos y loados.

---

#### Estado en que dejó Javier Prado la situación internacional del país, al renunciar el ministerio de relaciones.

Hecho todo lo anterior, y manteniendo y cumpliendo estrictamente los *statu quo* y *modus vivendi* pactados, mientras seguían su curso los arbitrajes pendientes, hizo Prado la dimisión de su cargo a mediados de diciembre de 1906.

Su labor durante los dos años en que había permanecido al frente del Ministerio no pudo haber sido más proficua. Encontró casi todos los asuntos exteriores, aunque fundamentalmente bien

orientados, en su mayor parte, en estado de verdadera efervescencia, aproximándose el desenlace de unos y amenazando otros con agravarse; y los dejó saturados de paz y encausados por sendas de fraternidad, de justicia y de derecho. Con positivo talento y patriotismo intervino Javier Prado en todas nuestras cuestiones internacionales, con el Ecuador, con Colombia, con el Brasil, con Bolivia y con Chile, conjurando los peligros inmediatos y robusteciendo y activando la defensa de nuestros derechos en las controversias que con esos países se mantenían.

Con Colombia celebró dos tratados de arbitraje, general, el uno, y especial, el otro, y dos *modus vivendi* provisionales; con Bolivia, presentó el alegato peruano sobre litigio de fronteras y efectuó un tratado de comercio y aduanas y unas convenciones postales; con el Brasil llevó a cabo la neutralización de las zonas disputadas y mantuvo el *statu quo* conveniente; logrando, al mismo tiempo, que en el 3º Congreso Panamericano, que se reunió en Río de Janeiro, el año de 1906, se aprobara un voto de adhesión a favor del arbitraje; y con el Ecuador, además de obtener la declaración de su cancillería del 27 de enero de 1905, de q' esperaría el término del juicio arbitral con el Perú, para trazar sus límites con Colombia, activó la defensa de los derechos peruanos e hizo que se presentara el alegato correspondiente. Respecto a nuestro pleito con Chile, escribió unas notables notas, protestando de las estipulaciones que nos afectaban en el tratado chileno-boliviano de 1904, y restableció las relaciones diplomáticas con ese país, para el efecto de salvaguardar los derechos patrios y de lograr que se morigerara la condición de nuestros connacionales en las provincias cautivas.

No dejó de contemplar Javier Prado, en su activa labor ministerial, ningún aspecto de nuestras cuestiones internacionales y movió todos los resortes disponibles para afianzar y normalizar nuestra situación con los Estados limítrofes. Hizo todo lo q' los elementos del tiempo permitían para asegurar nuestro bienestar; y así, mientras el doctor don Alberto Elmore, antecesor de Javier Prado en el Ministerio de RR. EE., había dicho al Congreso en su Memoria del 28 de julio de 1904, que el país atravesaba un "época azarosa" y que "el año que ha transcurrido marca una etapa delicada en nuestras relaciones con los Estados limítrofes", pudo su sucesor, el doctor Solón Polo, consignar, en la Memoria de RR. EE. del 1º de agosto de 1907, las siguientes declaraciones:

“Aunque pendientes graves problemas del más alto interés nacional, el estado de las relaciones del Perú con los demás países lo encontré y así continúa, muy amistoso y cordial. La inteligente y discreta política del señor Prado y Ugarteche contribuyó en gran parte a recibir, con motivo de su separación del Ministerio, unánime testimonio del gran aprecio que todos los jefes de misiones diplomáticas acreditadas aquí y sus respectivos gobiernos hacían de los esfuerzos y merecimientos personales de mi predecesor en la dirección de la cancillería nacional”.

El contraste entre los términos de una y otra Memoria ministerial, de la que antecedió la labor de Javier Prado y de la que recogió los frutos de su esfuerzo, es la mejor alabanza que puede hacerse de su clarividencia y de su diligente patriotismo.

---



**Cambio producido en la situación internacional del país a raíz de la salida de Javier Prado del ministerio de relaciones.—Su actitud frente al conflicto con Bolivia en 1909.**

Poco duró, sin embargo, desafortunadamente, el estado halagador de las relaciones del Perú con las naciones vecinas, pues pronto comenzáronse a producir una serie de acontecimientos, imprevistos o inevitables, que cambiaron sustancialmente la condición de nuestra vida internacional y que nos envolvieron en los conflictos más agudos que registra nuestra historia diplomática, a partir de 1879.

Las repúblicas de Colombia y del Ecuador, con quienes, pasadas disidencias incidentales, se había logrado una amplia y franca reconciliación, que se cristalizara en los tratados de arbitraje de setiembre de 1905, en los que expresamente se subordinaban los litigios de fronteras de Colombia con el Perú y de Colombia con el Ecuador al fallo del juicio arbitral perú-ecuatoriano de 1887, fueron las primeras en romper la armonía de nuestro concierto.

Habiéndose excusado de aceptar el Emperador de Alemania el nombramiento de árbitro en el diferendo de límites de Colombia con el Ecuador, que se le había acordado en el tratado de 5 de noviembre de 1904, celebrado entre estos países, olvidaron ellos sus compromisos con el Perú, para no resolver sus cuestiones de fronteras antes de que el Rey de España expidiera su laudo, y, con absoluta independencia, convinieron, el 5 de junio de 1907 (Vásquez Cobo-Andrade), en constituir un tribunal y una comisión técnica para determinar y marcar la línea frontera que los debería dividir (art. I). Nada valió que se hiciera ver que ésto era una inconsecuencia con lo acordado en los arts. II y III del tratado perú-colombiano del 12 de setiembre de 1905 y en el protocolo Cornejo-Valverde de 27 de enero del mismo año; llamándose la atención sobre el hecho de que en estos compro-

misos oficiales se había acordado no llevar adelante la negociación de límites entre Colombia y el Ecuador, mientras que no se supiera cuales eran los territorios que el Rey de España le asignara al Perú, dentro de la inmensa zona sobre la cual los tres países alegaban pretensiones y derechos.

El gobierno de Bogotá trajo a Lima, con el carácter de Encargado de Negocios *ad-interim*, al secretario de su Legación en Chile, Samuel Ramírez Arbeláez, y éste en una destemplada nota, fecha 9 de octubre de 1907, quiso forzar al gobierno del Perú a que consiguiera que las Cámaras legislativas se pronunciaran sobre los tratados de arbitraje y de límites del 12 de setiembre de 1905, no obstante de que, después de celebrados, la cancillería bogotéña, por manos de su jefe, el General Alfredo Vásquez Cobo, había formalizado una convención de 5 de junio de 1907, adicional al tratado ecuatoriano-colombiano de 5 de noviembre de 1904, que había sido pospuesto y, en cierto modo, derogado por los peruano-colombianos de 1905. "Si las Cámaras legislativas del Perú, anunciaba, clausuran sus presentes sesiones sin pronunciarse sobre dichos tratados, él (el gobierno colombiano) no podrá menos de ver en tal conducta una repudiación implícita de aquellos pactos por parte del Perú". "Las desagradables consecuencias, agregaba, que semejante situación puede traer consigo no se ocultan a V. E. Desde luego, el *modus vivendi* acordado (del 6 de julio de 1906) actualmente vigente en los territorios disputados, no podría subsistir". "Exijo, pues, por último, a V. E., en nombre de mi gobierno, terminaba diciendo el señor Ramírez Arbeláez, que recabe del Congreso un pronunciamiento definitivo sobre los tantas veces mencionadas tratados, pronunciamiento que no sería otro que el de la aprobación. . ."

El 22 de octubre de 1907 notificó a nuestra cancillería, el mismo Encargado de Negocios, el propósito que tenía Colombia de ejercer jurisdicción en el Putumayo y la caducidad del antes indicado *modus vivendi* del 6 de julio, cuyo art. IV dispencía que: "los Gobiernos del Perú y Colombia se comprometen a no innovar en el régimen que este acuerdo establece, mientras que no quede definitivamente resuelta la controversia de límites entre ambos países".

A fines de mayo de 1908, con posterioridad a sangrientos choques ocurridos en el Putumayo, por efecto del anterior desahucio, que dió lugar a que los caucheros colombianos pretendieran desalojar de allí a sus congéneres peruanos, los ministros de Colombia y el Ecuador acordaron, a la vez que una alianza entre

sus respectivos países, un trazo de fronteras, sobre la base del *divorcia aquárum* de los ríos Putumayo y Napo, sin dar intervención de ninguna clase en estos negociados al representante del Perú.

Por su parte el gobierno de Chile, una vez convencido, después de las gestiones iniciadas en 1905, 6 y 7 por los plenipotenciarios Manuel Alvarez Calderón y Rafael Balmaceda, y ampliamente desarrolladas en Santiago, durante el primer semestre de 1908, por el doctor Guillermo A. Seoane, de la imposibilidad de involucrar la cuestión de Tacna y Arica en un conjunto de convenciones de carácter comercial; y de lo ineficaces que habrían de resultar siempre sus esfuerzos por conseguir que el Perú aceptara su novísima doctrina, de que el plebiscito estipulado en el tratado de Ancón no había sido sino un medio de encubrir una cesión implícita, comenzó a redoblar y extremar sus acerbos medidas de desnacionalización de las provincias cautivas. Como si el despecho se hubiera apoderado de sus hombres dirigentes, al ver desbaratadas sus ilícitas pretensiones, para que se conviniera en una anexión disimulada, y al comprender que la labor proterva de chilenezación, desarrollada durante veinte años, no había logrado en ninguna forma atraerse las simpatías de los regnicolas, se lanzó Chile, más brutalmente que nunca, a hostilizar a los elementos peruanos de esos territorios detentados y a realizar una verdadera campaña de desperuanización, activa y violenta. En ella no reconoció límite ni puso reparo. Hasta las iglesias peruanas fueron clausuradas y sus párrocos encarcelados:

Posiblemente el gobierno de la Moneda se sentía, también, alentado con el fatal éxito que había tenido en el Congreso de La Haya de 1907 la recomendación hecha por la Conferencia Pan-americana de 1906, para que aquella Asamblea, de carácter mundial, hiciera que todas las naciones del mundo civilizado se resolvieran a adoptar el arbitraje, en forma eficaz, como medio de dirimir las controversias internacionales. La campaña afortunada realizada en La Haya por el delegado de Alemania, el Barón Marschall, en contra del arbitraje obligatorio, diciendo, entre otro género de razones, que una simple declaración a favor de ese principio "tenía, en su concepto, una fuerza moral más intensa a favor del arbitraje que cualquiera disposición mundial, obligatoria *en la forma*"; y la reiteración de la reserva presentada por la Delegación chilena al firmar la Convención de 1899, en el sentido de que el artículo 38, que había sido el 17 en aqué-

lla, no comprendía el compromiso de acudir al Bureau International por cuestiones o litigios surgidos con anterioridad a la fecha del acuerdo, aseguraron a Chile su impunidad en los atropellos que efectuaba sobre los territorios peruanos.

En tales circunstancias, y como si se quisiera enconar más el agravio de las violencias que entonces se ponían en práctica en Tacna y Arica, el plenipotenciario chileno en Lima, José Miguel Echenique, ofrece a nuestra Cancillería, en nombre de su gobierno, una corona de bronce, imperecedera, para asociarse al homenaje que el Perú rendía, en setiembre de 1908, a sus defensores en la pasada guerra del Pacífico. Esta oferta, en los momentos en que más se arreciaban las persecuciones contra nuestros connacionales en las provincias irredentas, no pudo dejar de herir el sentimiento nacional peruano. Eludida, sin embargo, discretamente, en un principio, la recepción del homenaje, ante una nueva insistencia, tres meses más tarde, del plenipotenciario chileno, el ministro de relaciones exteriores del Perú no pudo dejar de contestar expresando que todavía no había llegado el momento de ceremonias de semejante clase, dado el "inevitable contraste que resultaría entre la manifestación solemne y amistosa, destinada, en cierto modo, a rememorar el pasado, y la situación actual de Tacna y Arica".

El agravamiento de las relaciones peruano-chilenas, con motivo de este incidente, fué la consecuencia inevitable que se desprendía de la pertinacia del plenipotenciario chileno. Disponiendo Chile de la fuerza, en un ambiente internacional indiferente, no cupo dentro de su sicología el reconocimiento del error, ni el propósito de enmendar sus prácticas, sino, por el contrario, la desesperación y el anhelo inaudito de consumir la hecatombe, que venía metódica e implacablemente persiguiendo, día a día, desde hacía veinte años.

El ministro Echenique se retiró de Lima y al llegar a Santiago fué calurosamente ovacionado. Los periódicos chilenos se desbordaron en improperios contra el Perú, haciendo gala de los desplantes del conquistador. El cónsul chileno en el Callao, Paut Vergara, esconde subrepticamente el escudo de su oficina, para dar la noticia a su país de que había sido arrebatado. El Presidente Montt hace un viaje a Tacna y Arica y declara en ellas el propósito de su gobierno de liquidar el problema de la nacionalidad de esas provincias, para poner término a "la única cuestión de fronteras" que tenía pendiente Chile, a la vez que



afirma su deseo de activar la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz, a fin de estrechar las relaciones comerciales con el altiplano.

Chile estaba preparado y se disponía, militar y financieramente, para cualquier empresa. El Perú, lejos de eso, sin pensar esta vez, como nunca, en provocar conflictos, permanecía absolutamente tranquilo. Cierta malestar político, de orden interno, que culminó el 29 de mayo de 1909, y un cambio en las condiciones económicas, que desde entonces venía operándose, hacía sentir al país la necesidad de mantener sus relaciones internacionales en pie de la mayor cordialidad posible.

El 9 de julio, como si fuera intempestivamente, el Presidente de la República Argentina, doctor J. Figueroa Alcorta, expide su sentencia en el juicio de límites pendiente entre el Perú y Bolivia. Juzgando como árbitro de equidad, de conformidad con el art. IV del tratado del 30 de diciembre de 1902, a causa de que los títulos aducidos por las partes litigantes no eran, a su imparcial entender, suficientemente precisos para determinar una solución *juris*, señaló, dentro del espíritu del derecho español, una línea de frontera que, corriendo sur a norte a lo largo de los ríos Suches, Heath, Madre de Dios, hasta el Toromonas, y del meridiano 69°, dividía la región litigiosa en dos partes aproximadamente iguales, para uno y otro país.

El Perú acató respetuosamente ese fallo, a pesar de que no satisfacía la integridad de su demanda; pero el gobierno boliviano, alegando que se le arrebatara dos terceras partes de las zonas por él poseídas, comenzó por hacer atingencias, por formular reservas y, azuzado por Chile, que le ofrecía todo género de recursos y auxilios para que entrara en guerra con el Perú, terminó, entre grandes manifestaciones populares en contra de nuestra representación diplomática, por declarar que no aceptaba el laudo argentino, que "importaba una desgracia nacional", si nó se convenía en modificar sus líneas, por medio de canjes territoriales. Decían los políticos de Bolivia, y nada menos que el Presidente de la República, señor Montes, en un Mensaje al Congreso y en una Circular al Cuerpo Diplomático, "que el laudo había sido dado fuera de las limitaciones de la jurisdicción establecido en el tratado" y manifestando "completa parcialidad" en contra de Bolivia, al arrebatarle "dos terceras partes que actualmente ocupamos en el Acre, al oeste, con grandes posesiones industriales en Tiahuanu, Buyamani, Maupipe y Madre

de Dios", sin siquiera haber accedido antes el gobierno argentino a la inspección ocular pedida por Bolivia. Convirtiéndose el gobierno boliviano en juez y parte acusó de prevaricato al árbitro argentino, y, en consecuencia, reveló su propósito de no acatar el fallo.

Es entonces que vuelve a presentarse la figura de Javier Prado, en el campo de la política internacional. Desde que había renunciado el ministerio en diciembre de 1905, dejando todas las relaciones exteriores en el estado más próximo a un concierto estable y definitivo, no había vuelto a tener ninguna intervención directiva en los negocios diplomáticos del país; pero apenas surgió este conflicto, por la actitud inexplicable de Bolivia, de oponerse a cumplir una sentencia expedida de conformidad con un tratado en que tenía empeñada su fé pública, aparece de nuevo Javier Prado, con su fuerte patriotismo y su devoción al derecho, para decirles a los hombres dirigentes de La Paz como se debían comprender los deberes nacionales en la hora que se atravesaba. En un extenso artículo, que publicara en los diarios de Lima, hacía ver que Bolivia no podía, honorablemente, negarse a cumplir el fallo del gobierno argentino, ni excusarse de darle, sin ninguna revisión, su más inmediato cumplimiento. Invocando las tradiciones de ese pueblo, para decirle como "renegaría de su historia y de sus compromisos internacionales más sagrados, si pudiera prevalecer en su espíritu la idea funesta de rebelarse contra el fallo", hizo un llamamiento a los sentimientos de respeto con que debía recibirse la palabra del árbitro imparcial.

Dentro de esas tendencias, comenzó su artículo Javier Prado refutando la tesis que en esos días estaban sentando los publicistas bolivianos y chilenos, como don Alberto Diez de Medina y don Marcial Martínez, "en pugna con los preceptos del tratado de arbitraje que había regido el juicio, con los principios fundamentales de derecho internacional, con los antecedentes y prácticas diplomáticas y con la respetabilidad y decoro de las naciones soberanas"; y demostrando que la tacha que se le ponía al laudo, de no haber respetado las posesiones de Bolivia, no tenía ninguna base legal, porque, según los arts. 1.º, 3.º, 4.º y 5.º, del tratado de diciembre de 1902, en que se constituyó el arbitraje, el juez debía fallar de conformidad con el *uti possidetis juris* del año diez, o, en defectos de títulos suficientes, dentro del espíritu del derecho colonial, sin que la posesión de un te-

rritorio, ejercida por una de las altas partes contratantes, pudiera oponerse o prevalecer contra disposiciones reales que establecieran lo contrario. La república de Bolivia lo había acordado así al suscribir ese pacto; y en los mismos alegatos bolivianos, elevados al árbitro argentino, se había expresado ampliamente que los actos posesorios no podrían servir de título legal. Demostraba, también, Javier Prado, que las posesiones que alegaba a *posteriori* Bolivia eran de data recientísima, según el examen que hacía de los mapas oficiales de esa república, en los que apenas aparecían en los últimos años, especialmente en una carta editada en vísperas de la evacuación del laudo, las flamantes posesiones que daban lugar a las protestas de aquel país.

Analizaba, en seguida, el art. 9º del tratado de arbitraje, el cual, al estatuir que el fallo que se dictara quedaría “definitivamente ejecutoriado por el hecho de ponerse en conocimiento de los respectivos enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de las altas partes contratantes”, teniéndose, “desde ese momento”, “por definitiva y obligatoriamente establecida la delimitación territorial de derecho entre ambas repúblicas”, inhabilitaba al gobierno de Bolivia para pretender que se sometiera el laudo a la revisión de un nuevo tribunal. Ello implicaba no solo una violación del compromiso más sagrado de su fé pública y un atentado contra la conquista más avanzada del derecho internacional moderno, sino serio agravio a la nación argentina, que había consentido en intervenir en nuestra contienda.

Como ministro que había sido Prado del Perú en la Argentina, donde concertó, el año 1904, con el plenipotenciario boliviano Guachalla, las bases y los términos del procedimiento del arbitraje, declaraba, también, de la manera más categórica y solemne, que la inspección ocular, cuya omisión se invocaba entonces para impugnar el laudo, en virtud de haberse solicitado a última hora esa diligencia, en gestiones confidenciales y secretas, no sólo no procedía después de haber producido las partes todas sus defensas y probanzas, sino que ni aún había tenido jamás en mente el abogado de Bolivia el someter la controversia, que se apoyaba en títulos y excluía la posesión, a ese género de investigaciones.

Mas, no obstante todos estos esfuerzos patrióticos y los que de consuno hicieron los órganos representativos de la opinión y nuestra propia Cancillería, el gobierno boliviano persistió en su actitud. Y el Perú, con ánimo fraternal y conciliador,

para evitarse luchas y complicaciones, se resolvió a transigir. Su prudencia y su amor a la paz se lo imponían. Ya que no había podido contar con la suerte de que no se produjera este conflicto, una vez que estalló y que fueron conocidos ampliamente los despachos secretos cambiados entre la cancillería boliviana y su representante diplomático en Santiago, en los que se transmitían las promesas e instigaciones de Chile (2), no le quedó otro camino más sensato, salvados puntos de honor, que fueron debidamente contemplados, que el de convenir en la rectificación de la frontera señalada por el laudo.

Este principio "de la rectificación de un límite dado, en virtud de canjes de territorios", "inspirado en razones científicas y en motivos superiores, sobre la mejor armonía de los intereses que los pactos internacionales deben acordar", había sido siempre aceptado en las prácticas internacionales, según decía nuestro ministro de relaciones doctor Melitón F. Porras; y no existía motivo alguno para que el Perú no lo acojiera. !

"De conformidad con este criterio, expresaba al Congreso el mismo funcionario, en su Memoria del 25 de setiembre de 1909, ordené a nuestro plenipotenciario en La Paz que iniciara gestiones con el nuevo ministro de relaciones exteriores señor Sánchez Bustamante, sobre la base del acatamiento del laudo argentino, para efectuar con espíritu amplio determinadas compensaciones; y, consecuentemente, fué suscrito en La Paz, el 15 de setiembre de 1909 un protocolo, en el que, acatándose, en principio, la sentencia del 9 de julio, se convino en efectuar permutas y concesiones, con el objeto de que los límites fijados por el árbitro respondieran mejor "a las conveniencias recíprocas de ambos países interesados", y afianzaran sólidamente la estabilidad de sus relaciones.

---

(2). Luis Arce L., encargado de negocios de Bolivia en Chile, el año de 1909, en un folleto publicado por él en La Paz en 1910 para "esclarecer hechos personales" y como "respuesta indispensable al informe que dió el ex-ministro Agustín Edwards al Senado de Chile en la sesión del 10 de agosto de 1909" respecto a la publicidad que tuvieron los telegramas que contenían las ofertas de Chile a Bolivia, dice que: "no podía ocultarse que el sentimiento público veía en Chile con júbilo la guerra entre Bolivia y el Perú"; y que "parecía sugestionado con la ilusión de la guerra entre Bolivia y el Perú".



## II

**Intervención parlamentaria de Javier Prado a favor del tratado con el Brasil, de 8 de setiembre de 1909.**

Como, casi al mismo tiempo que esas dificultades con Bolivia, se había vencido la última prórroga acordada—con el compromiso expreso de que no habría otra—al *modus vivendi* que venía rigiendo con el Brasil desde 1904, nuestra Cancillería tuvo, también, que afrontar, simultáneamente al conflicto con Bolivia, el arreglo definitivo de la disputa de límites que se mantenía con aquella poderosa república fluminense.

No era posible, a pesar de la crítica situación en que se hallaba el Perú, y a causa de ella misma, dejar en suspenso ese arreglo. Se había postergado todo lo que había sido posible, en espera de que nuestros derechos pudieran ser mejor apreciados, pero ya no era dable, sin correr inminente riesgo, pedir un nuevo aplazamiento. Esta postergación nos exponía a todo género de contingencias y a nada bueno habría de conducirnos. Nuestras pretensiones no podían mejorar con el tiempo, respecto al Brasil, y antes, por el contrario, estaban amenazadas de tener que irse reduciendo; y el dejar, en los momentos que atravesábamos, incierta, insegura y desairada, nuestra amistad con esa república, era temeraria imprudencia.

Dentro del criterio impuesto por el Barón de Rio Branco, que solo aceptaba el arbitraje para decidir la propiedad de las zonas neutralizadas en 1904, pero nó para la de aquellas sobre las cuales había ido extendiéndose su país, firme y progresivamente, no le convenía al Perú ir al juicio. Los arreglos directos era el único camino franqueable.

Siendo malas, entonces, nuestras relaciones con el Ecuador y con Colombia; hallándonos en estado vecino a la beligerancia con Bolivia; y con Chile resueltos a hacernos, embosadamente, todo el daño posible, no había sino que entrar resueltamente por aquel camino, sin vacilaciones y con un criterio práctico de realidades.

Participando de este concepto nuestra cancillería, a cargo, como hemos dicho, del doctor Melitón F. Porras, impartió ins-

trucciones a la Legación peruana en Río de Janeiro, para que se pidiera al gobierno brasilero una propuesta de frontera definitiva, desde los yacimientos de Yavarí, en la parte no considerada por la convención del año 51, hasta los límites con Bolivia.

“Dada la situación de ambos países en el oriente, la subsistencia del *modus vivendi* ofrecía para el Perú, se decía en la Memoria de RR. EE. de setiembre de 1909, el grave inconveniente de mantener una situación que desde su principio no nos fué favorable y que estaba llamado a desmejorar con el tiempo, sin compensación de ninguna clase”.

Presentada la propuesta por el Brasil, y discutida con varias contrapropuestas, el 8 de setiembre del año en curso, antes de que se suscribiera el arreglo preindicado de Bolivia, se firmó el tratado Velarde-Río Branco, en el que, si es verdad que se desvanecieron ciertas expectativas que teníamos de poseer algún día todas las nacientes del Yurúa y del Purús, el Madera, el Abuná y el Acre o Iquirí, casi íntegramente ocupados por el Brasil, desde antiguo, también lo es que pusimos honroso término a una infructuosa controversia, incorporando, con creces, definitivamente, a nuestra nacionalidad, la totalidad de las zonas neutralizadas e iniciando una política de acercamiento hacia esa gran nación, que habría de contribuir grandemente a conservar la paz en América.

En diciembre de 1909 fué sometido el tratado Velarde-Río Branco a la aprobación de las cámaras legislativas; e interviene entonces Javier Prado, en su carácter de presidente de la Comisión Diplomática del Congreso, nó para impugnarlo, sino para ilustrar a la opinión parlamentaria acerca de la vieja controversia con el Brasil y orientar los debates en el sentido de hacer ver a la representación nacional, como la fuerza expansiva y el poder colonizador del Brasil había ido creando una situación de hecho en la zona amazónica del sur, sin que el Perú hubiera podido evitarlo; y como aún había llegado a consolidar su posesión exclusiva en las cuencas del Yurúa y del Purús, hasta el Breu y Catay, respectivamente, en virtud del *modus vivendi* de 1904, sin haber logrado el Perú conducir a aquella república a ningún tribunal; deduciendo de esas consideraciones la prueba incontrovertible, de que la subsistencia de la situación provisional existente en las regiones orientales no era promesa de un menor avance del Brasil, ni de que más tarde se pudiera conseguir un arreglo en el que este país

le reconociera al Perú mayor extensión que aquella sobre la que había llegado a admitir su mancomunidad. Por el contrario, "rechazado el pacto, decía su dictamen del 16 de setiembre de 1909, el Brasil trataría inmediatamente de ocupar las zonas neutralizadas, y entonces perderíamos no sólo los territorios que pretendemos, sino las mismas zonas neutralizadas que hoy podemos salvar".

*"Cuando converjan, en apoyo de contradictorios intereses, en una zona, las fuerzas desiguales de dos países, agregaba, el buen sentido aconseja al país que no puede contrarrestar eficazmente la acción y la fuerza del más poderoso, procurar la creación de un estado jurídico que constituya su defensa, por medio de un tratado que detenga la expansión de hecho del país contendor"*.

"Dentro de la situación creada en 1904, y que el trascurso del tiempo ha afirmado, el pacto Rio Branco-Velarde, decía, además de poner término a un grave pleito que dificultaba y comprometía nuestras relaciones con el Brasil, consolida, en efecto, nuestro dominio antes sujeto a inconveniente régimen de comunidad, en una zona que encierra positivas riquezas, sobre todo el río Purús, e implica la inclusión en nuestras posesiones de zonas de importancia por su situación, como la del Alto Embira, que se interpone entre las cabeceras del Yurúa y del Purús, como inconveniente solución de continuidad, o de importancia económica, como el Santa Rosa y el Alto Chandles, donde existe caucho en explotación".

"Frente a una situación de hecho, surgida por un proceso inconveniente a partir de 1851, proceso que se había acentuado en contra nuestra, por factores que estaban en la naturaleza de las cosas", no vaciló en recomendar la aprobación del tratado del 8 de setiembre; advirtiéndole que su modificación o desaprobación no sólo nos encausaría nuevamente en el "antiguo procedimiento de las protestas estériles, que la triste experiencia adquirida nos demuestra que sólo ha servido para que continúe la expansión del Brasil", sino que importaría "el acto de más graves proyecciones y consecuencias, que podría comprometer la suerte del país".

Llamando la atención del Congreso "sobre las vinculaciones del presente tratado con los otros problemas nacionales, y contemplando la cuestión desde el punto de vista de la más elemental prudencia", demostró el "interés supremo" que existía en conservar cordialidad y armonía con una nación, política y militarmente, tan poderosa como el Brasil y hasta de la cual depen-

día, por su situación geográfica, nuestro propio desarrollo y prosperidad por el oriente. !

Afortunadamente, los esfuerzos de Javier Prado, concordantes con los de la Cancillería, para que el país, penetrándose de las contingencias de sus derechos y de las necesidades y conveniencias de la hora presente, conviniera en aceptar la "transacción honrosa" de que hablara el ministro Porras, tuvieron éxito completo. Sin dejarse llevar la opinión por ensoñaciones quiméricas, ni por acariciadoras ilusiones acerca de lo que la realidad del mundo permitiría a favor de nuestras máximas aspiraciones, le prestó su amplio concurso en aquella campaña.

Sus trabajos por cimentar la paz y la armonía en el continente y por inculcar en el país, con singular honradez, el convencimiento de que, careciéndose de fuerza material para imponerse y hasta de la posesión efectiva de lo que se disputaba, con sólo títulos controvertibles, era indispensable transar, renunciar a parte de aquello sobre lo cual se creía tener derecho absoluto, para impedir perder todo lo que se pretendía o aniquilarse en una lucha estéril, tuvieron amplio resultado satisfactorio en nuestras controversia con el Brasil.

Dominado por un patriotismo extraordinariamente austero e inspirado en un criterio realista admirable, dados sus hábitos de hombre especulativo, quería, vehementemente, asegurarle a su país una parcela indiscutible, fuera de todo litigio con países más fuertes y rodeada de una verdadera armazón legal, que no dejara ningún resquicio por el que pudieran deslizarse los vecinos de mayor fuerza expansiva.

Aunque en América jamás se reconociera, en principio, la existencia de territorios *res nullius*, que pudieran pertenecer al primer ocupante por el simple acto de su invasión, lo cierto es que, en el centro mismo del continente, a causa de las deficientes demarcaciones realizadas por las Coronas de España y de Portugal, había una inmensa región fluvial, en la que se rosaban las fronteras de casi todos los países, dentro de la que al primer ocupante se le acordaba siempre, por arreglos directos o en juicios arbitrales, privilegios de legítimo dueño. Este ha sido el hecho internacional evidente. El laudo argentino que acababa de expedirse, el mes de julio, en nuestra disputa de límites con Bolivia constituía una prueba palpitante de ello; y el tratado subsiguiente, de canje de territorios, su confirmación más inequívoca.



Ante ese hecho incuestionable, el caso del Brasil no admitía duda. El Brasil tenía la posesión y aún cuando nosotros pretendiéramos, fundándonos en derechos abstractos, ir hasta la banda occidental del Madera y del Beni y disponer de las dos riberas del Acre, yendo más allá de su desembocadura en el Purús, lo positivo era que en la práctica resultaba completamente superfluo pensar siquiera en desalojar de esos puntos al Brasil, por medios pacíficos o violentos.

La experiencia de las protestas ya la teníamos. Cuando el tratado Muñoz-Netto de 1867, protestamos; cuando el de Petrópolis de 1903, también el Perú elevó su protesta; y no obstante ellas, y la opinión de los profesores Renault, Lapradelle y Politis, el árbitro argentino se había cuidado muy bien de no asignarle al Perú ninguno de los territorios cedidos por Bolivia al Brasil, y que éste los poseía desde antes de que aquél se hubiera resuelto a transferirlos. Todos los títulos, en la región amazónica, se bonificaban con la posesión; y, a la inversa, se enervaban y casi, casi se anulaban, cuando no estaban acompañados del acto posesorio.

Conociendo Prado este fenómeno, y también la circunstancia de que el Brasil ni admitía siquiera el someter a arbitraje lo que ocupaba, en su honrado deseo de no engañarse ni de engañar, fué el primer vocero en las Cámaras que patrocinó la aprobación del tratado del 8 de setiembre, en el que se nos dejaban mayores extensiones territoriales de las que habíamos conseguido neutralizar en 1904.

Sus ideas acerca de la necesidad de crear situaciones jurídicas definidas, en todos los puntos, de dominio discutible, donde hubiera intereses encontrados con Estados más poderosos, para poder oponer a la creciente fuerza expansiva de ellos el baluarte de una limitación expresamente consentida, no pudo encontrar una aplicación más acertada que en el caso del Brasil.

De conformidad, reproduciendo los términos de su dictamen, del 13 de enero de 1910, el Congreso, en uso de la atribución que le confería el inciso 16 del art. 59 de la Constitución del 60, aprobó el tratado suscrito en Río de Janeiro por nuestro plenipotenciario el doctor Hernán Velarde con el Barón de Río Branco, en el que se completaba el trazo de la frontera entre los dos países y en el que se estableció, a la vez, principios generales sobre comercio y navegación en la hoya del Amazonas.

## III

**Javier Prado hace frente a la situación política e internacional del Perú el año de 1910.— Sus actitudes en el conflicto producido por el Ecuador y ante el Protocolo enviado de Wáshington por los países mediadores.**

En el año de 1910 le tocó, más directamente aún, a Javier Prado, hacer frente a una crisis de mucha mayor gravedad que la ocurrida cuando la expedición del laudo argentino; y en la que la situación interna y externa del país se complicaron al punto en que nunca se habían encontrado antes.

Las alteraciones del estado económico nacional, que, de holgado y próspero como lo fué en 1904, había pasado a ser relativamente estrecho y difícil, a causa del abultamiento de los gastos y de la iniciación del endeudamiento progresivo que comenzara desde entonces; los excesos de la política de represión q' iniciara el gobierno a partir del fracasado golpe de estado del 29 de mayo; y el enconamiento de las relaciones internacionales, dentro del cual se apresuró la sustanciación del juicio arbitral que se seguía con el Ecuador en Madrid, hubieron de producir una sucesión de graves acontecimientos políticos e internacionales, que dieron oportunidad a que la figura de Javier Prado se destacara con singulares relieves, desplegando toda la nobleza de su espíritu y la firmeza de sus propósitos, en mil y mil géneros de abnegación y sacrificios patrióticos. Fué en aquella época que podría decirse, con más precisión que nunca, que su personalidad se sobrexcedió del molde común en que aparecen vaciados la generalidad de los hombres públicos.

Comenzó ese año por salvar al país de una crisis interna, de imprevisibles resultados, ofreciéndose espontáneamente—en marzo de 1910—a organizar un Gabinete, en momentos en que el Ejecutivo, rodeado de peligros en el exterior, se debatía en la más grande orfandad partidarista; y siguió, después, resuelto y generoso, dentro del marco de la más sombría disolución, por inaugurar una política de orden, de legalidad y de justicia, que fué

atrayendo al país a un cauce de normalidad y de bien, dentro del cual pudo hacer frente al estallido de la situación violenta que se atravesaba en el orden internacional.

Llevando a la práctica sus doctrinas jurídicas y su amor a la paz y a la concordia, batalló sin darse reposo por consolidar la organización nacional y por conseguir que se iniciara una nueva era de conciliación patriótica. Olvidándose las disensiones pasadas y excluyendo el recuerdo de los hechos aciagos, para eliminar las causas segregadoras de egoísmos y errores, que pudieran estorbar la marcha hacia la unión, hizo que se pusiera término a las persecuciones y a las prisiones arbitrarias; que se activaran los juicios militares instaurados a raíz del movimiento subversivo último; y que se restituyera a la imprenta la libertad que le había sido arrebatada. Su culto por la ley no le permitía justificar ningún atropello; y ni por un momento consintió en que ella fuera pospuesta al deseo—que suele considerarse, en nuestras democracias incipientes, como derecho primordial— de conservar a *outrance* en la función pública a quienes estuvieron desempeñando su ejercicio.

Dentro de este régimen, afortunadamente, pudieron hacer eclosión los sentimientos patrióticos al tenerse pública noticia, en los primeros días de abril de 1910, de la actitud asumida por el Ecuador al conocer el dictamen del Consejo de Estado de España, en el que se recomendaba la dación de un laudo, que presunió contrario a sus más avanzadas pretensiones territoriales sobre el Perú.

La situación internacional la había encontrado Javier Prado, en esta nueva emergencia, a causa de sucesos cuya responsabilidad no incumbía al Perú, completamente hecha e inmodificable. En la Memoria del Canciller Porras, correspondiente al mes de setiembre de 1909, ya se había dado a conocer que los “vínculos entre el Perú y Colombia sufrían el efecto de la situación creada por las dificultades” de que anteriormente hemos hablado, al tratar del desahucio, efectuado por ese país, del *modus vivendi* del 906 y de la celebración de los tratados colombiano-ecuatorianos de 5 de junio de 1907, que habían sido completados, a fines de mayo de 1908, por arreglos directos y definitivos, en los que estos dos países, aliándose, se hacían adjudicaciones recíprocas de zonas territoriales comprendidas en el proceso arbitral peruano-ecuatoriano; y aunque el 21 de abril de 1909 se celebrara un Convenio en Bogotá, para el mejor arreglo de nuestras cuestiones pendientes, no se había “podido llegar a ningún resultado satisfactorio

en este punto", como decía el mismo ya citado canciller en su Memoria de agosto de 1910. Los negocios con Chile se habían, también, agriado, especialmente a partir del día en que asumió la cartera de Relaciones de ese país, en junio del 9, el político Agustín Edwards, que intensificó, "al rojo blanco" según él decía, las medidas de chilenización de las provincias cautivas, hasta llegar a clausurar la iglesia peruana de Arica, como antes lo habían sido las de Belén, Estique y Codpa, y a ordenar a todos los curas peruanos, el 17 de febrero de 1910, que abandonaran el territorio de esas circunscripciones (3).

El gobierno peruano, con la idea de "estrechar fraternalmente sus relaciones con el Ecuador", ya había manifestado, también, al Arbitro español, "por conducto autorizado", su anhelo de "llegar muy pronto al término del juicio de límites" que se mantenía con aquella república, y cuya solución se esperaba "antes de que terminara el año" de 1909, según las expresiones del Mensaje presidencial de julio de ese año y de la Memoria ministerial de setiembre del mismo. La tentativa que había realizado el General Alfaro, Presidente del Ecuador, el 26 de diciembre de 1909, para "aplazar el arbitraje" y realizar, en cambio, arreglos directos, había sido combatida por nuestro plenipotenciario en esa república, señor Germán Leguía y Martínez, quien se empeñó, tan sólo, de conformidad con sus instrucciones, en conseguir, como lo obtuvo el 3 de enero de 1910, que el gobierno ecuatoriano ordenara por cable a sus plenipotenciarios en Madrid que hicieran una "petición conjunta (con los plenipotenciarios peruanos) para la pronta expedición del laudo".

Más como, mientras el gobierno peruano se afanaba en alcanzar una solución cordial de su litigio de fronteras con el Ecuador, para reafirmar su amistad con ese país, Chile había estado trabajando en la sombra por conseguir que el Ecuador repitiera la hazaña de Bolivia, de rebelarse en contra del laudo que resolviera su litigio de límites con el Perú, apenas realizada la eludida solicitud conjunta, comenzáronse a producir, en Quito y en

---

(3). El 7 de setiembre de 1909 el gobierno chileno promulgó la "Ley de Colonización de Tacna", en la que se autorizaba al Presidente de la República a invertir hasta la cantidad de un millón de pesos, en el fomento agrícola e industrial del territorio de esa provincia, dentro de la cual podía verificar todas las expropiaciones convenientes para conceder a los colonos chilenos hijuelas de terreno.



Guayaquil, con la tolerancia y hasta con la complicidad policial, manifestaciones populares en contra del Perú y vitoreándose a Chile. Principió la serie de ellas el 9 de enero.

Desde junio de 1909 se había ocupado Chile de promover al Secretario de su Legación en Londres, Víctor Eastman Cox, acreditándolo Plenipotenciario en el Ecuador, para que, al regresar de Europa ese funcionario, trajera la noticia de que "el laudo del rey de España en la cuestión de límites entre el Perú y el Ecuador será adverso a este último país"; y al llegar a Santiago, hasta donde fuera para tomar sus más prolijas instrucciones, proclalara la especie, que fué transmitida en los primeros días de noviembre de 1909 a *El Grito del Pueblo* de Guayaquil, de que el Perú "se prepara y se arma". La chispa prendió.

Al hacerse cargo Javier Prado de la Presidencia del Gabinete, para salvar abnegadamente al Ejecutivo de la angustia, interna y externa, en que se debatía, tuvo, pues, que arrostrar este nuevo conflicto. Quien todo lo había querido preveer, todo lo tuvo que afrontar. Son las ironías del destino.

Afortunadamente, a sus capacidades de hombre de talento, unía las de hombre de acción, cuando el patriotismo lo requería. En el veloz espacio de unos cuantos días, en que principiaron a acentuarse los caracteres de gravedad de las manifestaciones antiperuanas de la vecina república, revistó cuarteles, redactó proclamas, concertó con el comando militar un plan general de defensa, hizo que se convocaran a las reservas y comenzó a movilizar, asumiendo la responsabilidad de jefe del gobierno, un ejército de veintidos mil hombres; el cual ejército puesto, en parte, a fines del mes de abril de 1910, en la frontera misma del Ecuador, pudo impedir que avanzaran sobre nuestro territorio las guarniciones destacadas por esa república y contribuir, al mismo tiempo, eficazmente, a que, de la inminencia del choque, surgiera un nuevo impulso pacífico a favor del mantenimiento de las relaciones cordiales de estos países.

La República Argentina, el Brasil y los Estados Unidos se resolvieron, el 22 de mayo, a ofrecer su mediación, para propender a la solución amistosa de este conflicto; y la aceptación de ella por parte del Perú y del Ecuador, conjuró el peligro de una guerra. Los planes y las incitaciones de Chile volvieron a fracasar. Su actividad y su acierto en preparar al país para la defensa, a fin de que fueran respetados sus derechos, tuvieron éxito completo. Pero quedaba pendiente el litigio de fronteras que nos había puesto al borde de un rompimiento armado.

En esta situación, ya desmovilizado el ejército y casi en plena normalidad, a mediados del mes de julio de 1910, los antes indicados mediadores propusieron en Wáshington, a los representantes del Perú y del Ecuador, un Protocolo, en el cual, dejándose indefinidamente aplazado el laudo del gobierno de España, se acordaban mútuas y simultáneas satisfacciones, entre el Perú y el Ecuador, "por las demostraciones populares que en algunas ciudades de ambos países se hicieron contra los respectivos consulados y legaciones, ciudadanos o propiedades"; se comprometían estos países a licenciar sus tropas y a ponerlas nuevamente "en pie de paz"; y se obligaban, además, a "suspender toda discusión acerca de la cuestión de límites" y a aceptar, en forma "obligatoria y definitiva", "*cualquiera línea divisoria*" de fronteras, "que se acuerde, como resultado del acto de esta mediación".

Javier Prado fué contrario a la aceptación, lisa y llana, de ese Protocolo; y no estando de acuerdo con él el Presidente de la República, ni el ministro de relaciones, señor Porras, "sobre la dirección de los asuntos internacionales" que convenía al país, presentó, el 24 de julio (4), su renuncia de presidente del consejo y de ministro de gobierno, que había venido desempeñando desde marzo anterior.

Su conducta no pudo dejar de merecer, entonces, el elogio de la opinión; así como ahora es acreedora al aplauso de la posteridad, que no puede dejar de reconocer el acierto y la alta previsión patriótica con que procedió.

Por más que tuviera que agradecerse infinito, como él lo agradeció, en su calidad de jefe del Gabinete, la generosa iniciativa que tuvieron las potencias amigas, para librarnos del escándalo de una lucha fratricida y para propender a la solución pacífica del conflicto a que se nos había arrastrado, no era dable que el Perú acordara una intervención de tanto alcance, comprometiéndose a aceptar "*cualquiera línea divisoria*", si ella no tenía por objeto garantizar el cumplimiento, en su oportunidad, de los tratados públicos en los que dos países tenían empeñados su fé y su honor nacionales; librar al principio del arbitraje de la ruina que lo amenazaba; o responderle, al menos, al Perú, en último caso, ya que era el país damnificado y

---

(4). El 1.º de agosto de 1910 el despacho de RR. EE. mandó a nuestro Ministro en Wáshington el siguiente cable:

"Queda U. S. autorizado para firmar protocolo. Comuníquese esta decisión inmediatamente a esa Cancillería.—Porras".

ofendido, de que la línea de frontera, "obligatoria y definitiva" que dictara la mediación, no sería sustancialmente distinta de la anunciada por el Consejo arbitral español.

El derecho internacional tiene establecido, según las Convenciones de La Haya de 1899 y de 1907, que la *mediación* que pueden ejercer las Potencias, para evitar un conflicto, no debe ir nunca más allá de ofrecer sus buenos oficios, como amigables componedores, para conciliar los intereses encontrados y propiciar un "*entente*"—sin "interrompir, retardar o dificultar la movilización u otras medidas preparatorias para la guerra" (art. 7) y ateniéndose pura y "exclusivamente al carácter de consejo" (art. 5)—; de manera que al exigir los Estados Unidos, la Argentina y el Brasil el licenciamiento de las tropas y el expreso compromiso, de parte del Perú y del Ecuador, de someterse forzosamente a la solución que se dictara, sin siquiera escuchar su alegación, prolongaban una verdadera *intervención* diplomática, que sólo podía justificarse ampliamente, sobre las limitaciones efectivas que establecía en la soberanía nacional de los países en disputa, si, después ya de haber evitado la guerra, hubiera perseguido algún otro objetivo de alta conveniencia internacional: impedir que fueran violados tratados públicos, en los que se hallaban comprometidos elementos fundamentales para la seguridad común para la coexistencia armónica de los Estados; poner a salvo principios esenciales de la civilización; o defender los fueros ultrajados de la humanidad. Pero, sin perseguir expresamente ninguna de estas finalidades superiores, exigirle al Perú el licenciamiento de sus tropas, la renuncia al arbitraje de España y el anticipado acatamiento a cualquiera línea de frontera que se fuera a señalar, sin siquiera ser oído, era reclamar demasiado en aras de la confraternidad y pedir a su espíritu de transigencia más de lo que, en buena ley, podía acordarse sin ninguna observación.

Estando, por otra parte, moralmente obligados los Estados Unidos a darle uno de aquellos alcances a su ingerencia, en virtud de haberse arrogado, desde el año 23, un noble y generoso protectorado sobre estos pueblos de sudamérica; de haber recomendado, de consuno con el Ecuador y el Perú, en el primer Congreso Pan-Americano de Wáshington, de 1899, la celebración de pactos uniformes de arbitraje, para la "solución pacífica de las disidencias internacionales"; y de haber patrocinado la incorporación de los países sud-americanos en las conferencias de La Haya, en donde se había acordado que: "*el recurso del arbitraje*

*implica el compromiso de someterse a la sentencia*" (art. 56); pudo muy bien el gobierno peruano reclamar de los Estados Unidos, antes de suscribir el Protocolo, que tendiera a hacer efectivo este compromiso y nó a postergarlo.

Han pasado de la fecha de ese instrumento, aceptado incondicionalmente, más de diez años; y los resultados se están palpando. El litigio de límites con el gobierno ecuatoriano sigue cada día más peligroso y es casi, casi insoluble. Los arreglos directos nunca dieron resultado, ni aún cuando se alcanzó el pacto García-Herrera de 1894, que de tántos y tántos contratiempos nos hubiera librado. Y el arbitraje, después de haber declinado el Monarca español la augusta misión que se le tenía confiada desde 1887, se puede decir que, por ahora, al menos, es ineficaz para el Perú; si no se le pudiera otorgar al árbitro fuerza coactiva suficiente para imponer su fallo.

Cabe anotar, como desgraciada y confirmatoria coincidencia, por más que la hora presente tienda a modificar todas las perturbadoras situaciones hechas, que en la 4ª Conferencia Internacional Americana, que se reunió en Buenos Aires, con asistencia de los delegados peruanos, en los mismos días en que se ofrecía el Protocolo de Wáshington, el 12 de julio de 1910, no se trató, por primera vez en estas actuaciones continentales, de la aplicación del arbitraje, como medio de dirimir las controversias internacionales pendientes o futuras. Ni siquiera llegó a ser objeto de una proposición del programa (5).

---

(5). Chile se había preocupado, durante el año 1909, que su Ministro en Wáshington, Aníbal Cruz Díaz, hiciera que el Consejo Directivo de la Oficina de las Repúblicas Americanas dejara "eliminadas del Programa las materias que tendieran a suscitar dificultades de índole política, o bien asuntos de carácter mundial, como el arbitraje", según expresara la delegación de ese país en el informe pasado a su gobierno, en diciembre de 1910; y, al momento de aceptar la invitación de la Argentina, había cuidado, también, por nota del 27 de enero de 1910, de hacer constar que asistiría a la Conferencia a condición de que no se debatiera en ella "ningún asunto extraño a los indicados en el programa".



## IV

**Ideas de Javier Prado sobre los Estados Unidos y acerca de su política Pan-Americana.— Concepto respecto a la orientación internacional que le convenía seguir al Perú.**

Y tanto más fundada fué la actitud enérgica de Javier Prado, a que nos acabamos de referir, contraria al Protocolo de WASHINGTON, cuanto que, admirador y conocedor profundo de la política panamericana de los Estados Unidos, sabía bien lo que se hubiera podido esperar de su intervención en nuestro conflicto con el Ecuador.

Ya cuando el asunto con Bolivia, en 1909, había publicado un notable estudio en el que, juzgando el interés demostrado por el gobierno de aquella eminente república para informarse de las resistencias surgidas contra el laudo argentino, exaltó los nobles principios, caracteres y móviles de todos sus actos internacionales en América; y cuatro años antes, también, cuando la visita al Perú, en 1906, del Secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Elihu Root, había tenido ocasión, como ministro de relaciones exteriores, de expresar la confianza que le despertaba el predominio que ejercía y la fé que le inspiraba “la obra de libertad y de justicia, de paz y de progreso, de orden y perfeccionamiento” continentales que se había impuesto.

Veía en los Estados Unidos encarnado el concepto moderno, que gradúa “la grandeza de los pueblos por las conquistas de la fuerza individual y colectiva”, en el reinado “de la verdad, de la justicia, del trabajo y de la paz”; que “funda el derecho sobre la justicia y el régimen social sobre la igualdad”; y que mira al sér humano nó como “instrumento de la arbitrariedad del poder”, sino como “objetivo mismo de la vida social”. Y—aspirando a que los pueblos de América, “en vez de vivir separados y divididos por celos, amenazas y luchas, que convulsionen y esterilicen sus energías y desarrollo, como han anarquizado durante largo período su vida interna, se unan por los vínculos naturales, que les señala la comunidad de su origen, de su civilización, de sus necesidades y de sus destinos”, hasta realizar “el pensamiento de una América grande, próspera y feliz”—quería que los Estados Unidos, el arquetipo de ese ideal, señalara constantemente

a los pueblos sud-americanos, "como una defensa contra toda agresión extraña y como una elevada dirección e influencia de justicia, de orden y de solidaridad", los senderos de su necesaria armonía, de su ordenada libertad y de su mayor tranquilidad y bienestar.

Consideraba Javier Prado, desde aquellos años ya distantes, que, más que antes "la maravillosa prosperidad y fuerza material y económica" de los Estados Unidos, se debía inclinar el espíritu al contemplar las "extraordinarias fuerzas morales y elevadísimos ideales, que, como nación y como individuos, alimenta ese pueblo admirable, desde el comienzo de su vida, y que continúan desenvolviéndose con tal impulso y grandeza que no hay ejemplo de pueblo alguno que pueda comparársele en la historia humana". Los Estados Unidos representan, escribía en 1909, "la más alta potencialidad de vida y progreso humano alcanzada por nación alguna".

Rememorando los orígenes del pueblo norteamericano, desde los primeros inmigrantes ingleses y pobladores de Virginia que vinieron al continente, a hacer vida de trabajo y a modelarse por su propia voluntad; y desde la iniciación de la Confederación Americana, en 1776, en que, ya formado, mediante esos elementos, el nuevo agregado social, con un hondo sentido realista de la existencia y con un elevado concepto de su finalidad ideal, que la fortalecía, principió a esforzarse por constituirse políticamente, dándose "la unidad, la conciencia y el poder y la prosperidad material, moral, social y política de una república", hasta los tiempos modernos en que lograra sentar su poderío, anunció siempre Javier Prado la enorme influencia de esa nacionalidad y el rol que estaba llamada a desempeñar en los destinos del mundo.

Años más tarde, en 1918, cuando la sucesión de los acontecimientos de la Gran Guerra confirmaron sus predicciones, invocó Javier Prado, en su calidad de Rector de la Universidad más antigua de América, los principios proclamados por el presidente Wilson, para hacer ver como el Perú sostenía "la misma causa que la Francia, en la Alsacia y la Lorena, y que la Italia, en Trento y en Trieste", y para presentar a la juventud peruana un cuadro completo del espíritu, del desarrollo y de la grandeza de los Estados Unidos, como ejemplo ideal de "todo lo que puede la voluntad de un pueblo, que posee la energía, la capacidad y la visión de sus destinos"; y como tipo supremo que

debía inspirarnos "en la obra nacional de reorganizar nuestra democracia para el trabajo, para la libertad y para la justicia".

El Perú, dijo en aquella ocasión memorable, necesitaba penetrarse de las concepciones norteamericanas, realistas, renovadoras y creadoras de energías, acerca de la vida, del trabajo y de la eficacia del esfuerzo y de la acción, si aspiraba a ocupar "un puesto al sol en el concierto de las naciones vigorizadas y ennoblecidas por su esfuerzo, en las amplias y fecundas labores de la paz, del trabajo y del progreso".

Para alcanzar el Perú "su resurgimiento y participar dignamente de la labor universal de reconstrucción de los pueblos y desenvolvimiento de las democracias", corrigiendo sus malos hábitos y los "profundos y persistentes vicios de su constitución orgánica", había que educar al país en la escuela de la acción, del trabajo, del vigor moral y de la solidaridad, donde habían sido maestros tan insignes Washington, Jefferson, Madison y Lincoln.

El Perú, expresaba en su recordado discurso universitario, debe amar y debe realizar la democracia, no proclamada con nombres y fórmulas ideológicas y convencionales, sino como realidad viva, como conciencia moral, que reforme sus hábitos políticos, su régimen constitucional, su educación, su enseñanza, su conducta, sus costumbres, y le permita alcanzar su unidad y dignidad moral y sus destinos nacionales".

En el anhelo de buscar para esa labor las más firmes y fecundas orientaciones, dentro del nuevo orden del derecho y de la justicia internacional creado por la Gran Guerra, el Perú, aconsejaba, debía dirigir sus miradas de preferencia hacia esa gran nación, "que se presente como ejemplo y como enseñanza, para reorganizar las fuerzas materiales y morales".

En cuanto a la política de los Estados Unidos, en relación a los pueblos sudamericanos, nunca tuvo Javier Prado ningún recelo. "Ningún pueblo de la América, afirmaba, puede temer nada de esa política". "Ningún pueblo de la América que proceda con justicia tiene motivo para inquietarse de la política de los Estados Unidos. Es política de fraternidad, de paz, de orden, de bienestar y progreso, de profundo sentido moral, de rectitud internacional. Es una política que condena la guerra, la violación del derecho, la injusticia y el desorden en las repúblicas americanas, de cuyos actos no puede desinteresarse la gran nación que

*ha contraído ante el mundo la responsabilidad moral del recto proceder de los países cuya inviolabilidad garantiza su doctrina de Monroe”.*

---

He aquí, suscintamente rememoradas, la labor y las ideas internacionales de la eminente figura desaparecida. Moldeada para la persecución de los grandes ideales de la humanidad y hecha para las lides supremas del derecho y de la justicia, no alcanzó, a pesar de su preclaro talento y de su denodada voluntad, a ver realizados sus sueños, de armonía y de concordia entre las repúblicas de este hemisferio; y ni siquiera pudo dejar a su patria, encausada, en límites definidos y precisos, por sendas de orden y de bienandanza. Fué hombre, Javier Prado, para otras edades.

Debémosle, eso sí, sus compatriotas, nuestro indeleble reconocimiento por los esfuerzos infinitos realizados por él en pró de nuestro bienestar internacional; por los innúmeros servicios patrióticos que hiciera en orden a nuestros problemas exteriores, varios de ellos regularizados y solucionados con sus actos o con su concurso decisivo; y por la orientación última, en fin, que nos llegara a trazar para tender al mejor desarrollo de nuestras fuerzas vivas, al incremento de nuestra cultura cívica y a la mejor defensa de nuestros derechos conculcados.

Nada escapó a la visión y al esfuerzo de ese gran hombre, patriota, humanitario, previsor y genial, que se llamó Javier Prado.

Y de ser eficiente la ley que atribuye a los muertos más influencia que a los vivos en el desarrollo de los acontecimientos mundanos, invoquemos piadosa, devotamente sus manes, al margen de la rememoración que hacemos de su actuación pública; y formulemos votos fervientes porque sus aspiraciones, a favor de nuestro bienestar y de nuestra respetabilidad, cobren omnipotencia en ultratumba.

¡Quiera el Destino que Javier Prado pueda más desde la necrópolis que en la vida!

PEDRO YRIGOYEN.



# Javier Prado. - El Educador. - El Maestro.

*VITAM IMPENDERE VERO*

*J. J. Rousseau.*

Los que hemos vivido muy cerca del alma del maestro, los que le hemos conocido, amado y sentido la confortante influencia de su sano y vigoroso espíritu, y todos cuantos hayan recibido por su palabra o por sus libros la sugestión de su inexhausta idealidad, de su serena y humana tolerancia, afirmarán con nosotros en estos momentos de póstuma recordación la obligación moral que nos asiste cuando conservando intacto el culto de su sabiduría y sus virtudes, contemplamos uno de los más preciados aspectos de la egregia personalidad de Javier Prado—como educador y maestro—hermoso paradigma que eterniza, en tierras de América, la consagración generosa de toda una vida empeñada fervorosamente en la redención de un pueblo.

No fué Prado un espíritu unitario y sistemático que mirara la realidad al estrecho través de una ojiva y concretara su íntima visión al punto aislado de una exclusiva interrogación del pensamiento. La sed de su espíritu no podía abreviar siempre el mismo vino. Heredero intelectual de una raza de humanistas, a la manera de los hombres integrales del Renacimiento que tuvieron un amplio y grave sentido de la vida, que alentaron un ardor sagrado, ardor platónico, por las cosas del espíritu, Javier Prado, conquistador de las más altas y serenas cumbres mentales, dió

muy diversos motivos a su extraordinaria actividad y a su producción intelectual hermosa y proteica, expresada en obras disímiles, que integran no obstante, por el trazado de las ideas generales que las informan, un bello y ponderado conjunto armónico.

El maestro cuya memoria honramos ha sido en nuestro país un promotor de la cultura nacional, un verdadero precursor en teoría social, política y educativa. En su intelecto ávido y robusto había algo de la célula gris que alentó a Alberdi, a Sarmiento, a los que en otros pueblos de Hispano-América han sido forjadores de una nacionalidad. Aunó en raro consorcio a la intuición milagrosa, la exacta ponderación, el justo equilibrio armónico; al espíritu geométrico el espíritu de delicadeza de que nos habla Pascal. Y así, diversificando su actividad, viviendo febrilmente en perenne evolución creadora, enfervorizado con sus propios ideales de restauración nacionalista, alzando su verbo apostólico para predicar un idealismo positivo, un fecundo y renovado pragmatismo, señaló a las nuevas generaciones, que le ungiéron su maestro, los principios rectores de un meliorismo progresivo, las bases de futuras conquistas en el campo de la cultura patria, las rutas orientadoras de la nacionalidad. ¡Quedan sus nobles enseñanzas vibrando en nuestro ambiente intelectual como serenos cantos de profecía!

Porque la vocación definitiva de los grandes caracteres, que por irresistible contagio comunican su propio *élan*, suele ser la de la educación, la prédica, el santo apostolado de las ideas, Javier Prado fué ante todo y sobre todo un educador y un maestro, en el amplio y nobilísimo sentido del vocablo. Su temperamento de educador y su consagración a la enseñanza se manifestaron en múltiples formas. Enseñó en la conferencia, en el folleto, en el libro, en la cátedra y en la vida, con la misma unción pedagógica, sin la ardentía de la acometividad, teniendo siempre para los hombres y las cosas una opinión discreta, abierta y tolerante.

¡Feliz privilegio el de este maestro revelador, que en un país en que la organización para la vida republicana se cumple por la lucha y la violencia, tuvo el don inenarrable de educar con el ejemplo de sus virtudes democráticas, levantando su palabra de vidente para defender frente a los escitas, beocios y fenicios de la nacionalidad, el evangelio de la delicadeza, de la inteligencia y del desinterés!

Domina en su obra y en su vida, una alteza moral inconfundible. Conceptuó el esfuerzo filtro redentor de todo abatimiento y amargado con la intelectual pesadumbre de Fausto, señaló en páginas que todos debemos meditar, idealista lacerado por la hirsuta realidad, las deficiencias de nuestro carácter, aspirando a la regeneración nacional mediante el estímulo del trabajo por la alegría, haciendo primar el valor ético sobre el intelectual, sobre el individualismo anárquico, un integralismo colectivo.

Inteligencia poderosa con excepcionales facultades para las formas superiores del pensamiento; magnífico agitador de ideas generales, nutrido con la savia de las altas influencias de la literatura filosófica y científica; admirable creador de síntesis y de cuadros históricos, supo vaciar dentro de los marcos de una recia trabazón ideológica toda la complicada urdimbre de nuestra realidad histórica y de nuestra actualidad nacional. Su palabra, llena de vida interior, hecha para abrir senderos, tenía toda la intensa animación, la expresividad sugerente, el toque luminoso que disipa las sombras.

Abrigando el firme y razonado convencimiento de que las ideas filosóficas no alcanzan valor efectivo sino cuando llegan a informar sistemas de educación, Javier Prado tuvo la íntima certeza de la necesidad de un ideal de educación nacional para formar un nuevo pueblo sobre nuevas bases. En estos países hispano indígenas del Continente, que no son depósitos de civilización, sino talleres de civilización, se impone con mandato imperativo una alta política pedagógica: gobernar no es tan sólo poblar, gobernar es educar.

La vida del maestro, ascensión continua guiada por un genio oculto—el de la libertad moral y el amor a la ciencia—ha sido demasiado corta para agotar las posibilidades de ese ideal, y así ha desaparecido en la plenitud de su fecundo mediodía, vertiendo el ánfora santa de sus idealismos para amasar muy rudas y violentas realidades.

---

## EL PROBLEMA DE LA EDUCACION.

El factor pedagógico tiene, en la época actual, tal trascendencia que él será, sin duda, el problema central del presente siglo, en el que, como consecuencia del terrible sacudimiento que hoy sufre el mundo, una nueva filosofía de la vida, un nuevo y renovado pragmatismo, una nueva organización humana en las condiciones económicas, políticas, sociales y jurídicas de los pueblos dirigirá el espíritu y la acción de las generaciones del porvenir.

Nuestro país, modesta pero conscientemente, en esta época excepcional de la historia humana, debe prepararse y emprender con fé y con firmeza la obra de la educación nacional, en la que los poderes públicos, la Universidad y todas nuestras instituciones docentes, en servicio fervoroso de un ideal solidario, están obligadas a proceder resuelta y eficazmente, penetradas de la misión impuesta por los destinos de la patria.—*Javier Prado.*

La naturaleza humana representa una organización de energías vivas y adaptables que actúan en un medio físico y social. En su desenvolvimiento dos fuerzas la condicionan: la herencia y la educación. La primera es específica, orgánica, fatal. Por la segunda el hombre puede dirigir y modificar sus condiciones hereditarias y orgánicas, desenvolver las que le sean provechosas, desviar o vencer las que le sean perjudiciales.

Apreciada la educación en toda su amplitud y trascendencia, se presenta inmenso el campo de su acción. Animada de un telismo renovador penetra en todos los órdenes de la actividad humana. Es un factor eficiente de evolución, de perfeccionamiento y de progreso individual y colectivo. Constituye, por tanto, uno de los problemas sociológicos más trascendentales para la vida de un pueblo, a punto tal que de su errada o feliz solución depende que sean favorables o adversos sus destinos.

Producto dinámico, eminentemente social, expresión de las necesidades y tendencias propias del medio y de las aspiraciones humanas de la época, la educación requiere la obligada concu-



rrencia de fuerzas endógenas y exógenas. El inestable equilibrio de estas fuerzas, su acción y reacción continuas, condiciona el proceso de la función educativa. No es posible, pues, estudiar el problema pedagógico con relación a determinado país, atendiendo tan sólo a los datos de la experiencia objetiva, sino que es absolutamente necesario el conocimiento de la psicología nacional y el de las necesidades del momento porque aquel atraviesa en esa etapa de su vivir colectivo. Es solamente sobre estas bases que se puede formular para un pueblo los ideales definidos de su educación y aspirar luego a convertirlos en una fecunda y consoladora realidad. La eficiencia de los ideales educativos, plásticos, perfectibles y evolutivos, es incontestable: criterios selectivos de adaptación y órdenes superiores de vida, en su tendencia a realizarse engendran el dinamismo del progreso.

Más no basta únicamente determinar la orientación general de la enseñanza, la naturaleza de los ideales que deben sugerirse, sino que es menester precisar el modo de inculcar esos ideales señalando los procedimientos más adecuados para alcanzar su cumplida realización, vale decir, que el problema global de la educación, dentro del concepto de un integralismo pedagógico, comprende dos aspectos fundamentales: el uno, especulativo, que investiga que es lo que se debe enseñar, qué elementos psíquicos deben desarrollarse preferentemente, qué tendencias individuales es preciso favorecer y cuales contrariar, en resumen, a qué resultado final debe tender la educación; el otro, práctico, que estudia los mejores medios para educar a los hombres y formarlos aptos para la vida y útiles para la patria. Tales son los dos términos dominantes del problema, que de este modo se resuelve en una Filosofía y en un Arte de la Educación.

Previas estas ligeras aserciones liminares, veamos de interpretar, confundidos por nuestra poquedad, el pensamiento substancial del maestro frente a estas dos faces del problema pedagógico, el más árduo y el más fructífero. El más árduo dada su extrema amplitud y complejidad; el más fructífero si se atiende a que de su acertada solución depende el mejoramiento y bienestar de los individuos y de la nacionalidad.

## MODALIDADES DE LA FUNCION EDUCATIVA EN EL PERU.

Para penetrar la trascendencia y eficacia de los ideales educativos preconizados por Javier Prado, es menester, en primer término, poner en relieve las especiales características que revisite la función educativa en nuestro país, a través de las obligadas manifestaciones de su actividad.

Es incontestable que para contrarrestar los instintos hereditarios perniciosos, las malsanas y desviadas influencias de la imitación, no existen sino tres formas posibles de reacción: la educación refleja del hogar; la educación sistemática de la escuela y otros centros de cultura; la educación espontánea, por adaptación al medio y sugestión de los buenos ejemplos.

Desde luego, todo nos dice, que, entre nosotros, la primera ejerce en la educación popular un efecto dañoso y deprimente. El espectáculo diario de la miseria y la vulgaridad en tristes hogares, en los cuales, vicios tan deplorables como la embriaguez, el juego y la prostitución logran asegurar fugaces momentos de malsana alegría, es propicio a sembrar en el pueblo corrupciones y perturbaciones morales de todo orden, simientes que más tarde rendirán los frutos ponzoñosos y marchitos de los odios hacia las clases acomodadas de la sociedad, rencores envidiosos hacia los hombres de posición holgada, hacia la propiedad, hacia la riqueza, hacia la prosperidad misma de la nación. Para que los hogares proletarios y de nuestra clase media pudieran convertirse en centros de reacción moral y de educación, sería indispensable que el obrero, el artesano, el empleado, estuviesen en nivel de moralidad y de cultura muy superior a aquel en que actualmente viven, y que dispusieran de tiempo y recursos para cumplir su misión educadora. Como tal situación tarda en llegar, agravada con el malestar económico, el hogar de estas clases sociales es verdadero depositario de tradiciones lamentables y peligroso reservorio de tendencias atávicas funestas. El recurso de la educación del hogar no favorece, pues, sino daña, la obra de la educación en nuestro país.

Lo mismo es dable afirmar al apreciar el valor que para la educación nacional tienen la adaptación al medio y las sugestiones del ejemplo. Durante la vida colonial, las clases desvalidas sólo lograron acumular un cuantioso patrimonio de injusticias,

vilezas y oprobios. La explotación de la mita y las encomiendas; los abusos y exacciones consumados al amparo de los monopolios mercantiles; la corrupción introducida a causa de la pasión del lucro y de riqueza, aún entre los círculos más respetables de la sociedad; el servilismo humillante, casi tan necesario como un seguro de vida en aquellos días de dominación autocrática de virreyes omnipotentes; los prejuicios de raza, tan exagerados, que no se permitía a las castas, productos del mestizaje, el ingreso a los colegios mayores y universidades; todos estos vicios de organización propendiendo al desarrollo de sentimientos disociadores y anárquicos, representan una verdadera conjunción de malos métodos al servicio, no de la educación sino de la corrupción del agregado social. Y después de nuestra independencia? Los mismos métodos han variado de nombres, y persistido en su obra desquiciadora ahondando los males de la raza. El país acudió a la invocación que se le hizo en nombre de la libertad y de los derechos nacionales; luchó contra la dominación española y venció. Pero se le prometió una república democrática, y los vicios desencadenados en razón de una educación perniciosa y malsana de tres siglos, defraudaron la amable promesa e impusieron el caudillaje militar. Careciendo de un ideal moral gregario, que refrenara las conciencias en beneficio colectivo, no hubo valla para detener la obra del individualismo anárquico. La ambición personal de poder agitó el espíritu de los caudillos de la espada y de los caudillos de la palabra, que proporcionaron al pueblo depravadas lecciones de egoísmos delictuosos, de menosprecio de los altos intereses del Estado, de indiferencia ante los males de la nación.

Si la acción del hogar es nula, y aún dañosa y deprimente; si la acción del medio y la sugestión del ejemplo han perjudicado nuestra educación; para extirpar tendencias incultas, hábitos inmorales y actividades disolventes, sólo nos resta apelar a la educación sistemática de la escuela, el colegio y la Universidad, como los únicos centros de cultura que en nuestra democracia puedan asegurar para lo por venir los destinos inciertos de la nacionalidad.

Descriminando así el pensamiento global del maestro, pasemos a contemplar someramente, a la luz de sus propias reflexiones, expresadas brillantemente en un notable discurso pronunciado en el Ateneo de Lima, el año de 1899, cuál es en la actualidad, con ligeras variantes, el modo como se cumple en sus distintos grados, el proceso de la función educativa en el Perú.



ÚLTIMO RETRATO, EN SU DESPACHO DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS.





## ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACION SISTEMATICA EN EL PAIS

Con frecuencia nos manifestamos sorprendidos ante las hondas perturbaciones de nuestra vida social y política, que se agita embrionaria y convulsa, en vez de avanzar por ancho sendero de progreso normal y firme. Todos sienten malestar angustioso, a la vez que viva aspiración por otro orden mejor de verdad, de trabajo y de adelanto en el país.

Las profundas raíces del mal, sus causas generadoras se hallan, en primer lugar, en la educación dada en los mismos centros creados para su actividad funcional. El niño, el joven en el Perú no sólo está mal educado individual y colectivamente sino que asistimos a un verdadero y antiguo trabajo de mutilación en su conciencia. Como nuestros viejos aimaraes, obedeciendo a torpes supersticiones, deformaban el cráneo de los niños al nacer, así nosotros en época de cultura intelectual, presenciemos, inconscientemente, la trepanación de la inteligencia, de los sentimientos y del carácter nacional en la juventud peruana.

En nuestras poblaciones, principalmente en la costa, el niño de la clase obrera, o no recibe instrucción o entra en la escuela municipal. Esta lo espera con sus locales miserables, húmedos, estrechos, inadecuados, que le dan el primer choque de miseria, de raquitismo y de depresión moral.

Dirige la escuela un preceptor vilmente retribuido, sin estímulo ni porvenir en su carrera, cuya importancia no aprecia la sociedad. Aquel preceptor toma al niño del pueblo; es el encargado de formar su inteligencia y su corazón. Sobre todo en provincias, el maestro no conoce, en el orden intelectual, ni las materias rudimentarias de su enseñanza, y en el orden general, ni los primeros preceptos de educación moral y cívica, con los que debe tender a despertar y dirigir los sentimientos, las aptitudes y el carácter del niño. Su labor se limita a una enseñanza mecánica de pura apariencia, que la desempeña como en la época colonial: por medio del rigor, de la imposición, del castigo corporal. Toda la instrucción se reduce a una repetición de memoria, automática, de nombres, cuyo sentido ni siquiera se entiende.

La disciplina es la de la inmovilidad, bajo pena rigurosa. Es en este terreno en el que se despliega, implacable, la severidad

del preceptor, que al mismo tiempo utiliza al niño de la escuela en oficios serviles de su vida doméstica.

No puede así sorprender que el niño tenga natural repugnancia por aquella escuela y por sus estudios. El instinto de conservación le anuncia que el local es malsano, la estrechez y frecuente lobreguez de él le dá la impresión de la tristeza; la inmovilidad es opuesta a la actividad propia del organismo en vía de desarrollo; y la enseñanza mecánica, abstracta y dogmática, es enteramente contraria a las leyes de la psicología infantil.

En estas condiciones deprimentes para su naturaleza física y psíquica, el niño se defiende y reacciona por impulso natural; y entonces en vez del estudio rutinario que no quiere y no comprende, emplea como armas el servilismo y la mentira; y es así como por encadenamiento lógico y necesario, el sistema del engaño y del servilismo, unido a la ignorancia, queda establecido como el régimen real de las escuelas, y como la relación entre el preceptor, el niño, y la sociedad.

Tal es la única enseñanza intelectual y moral que recibe del Estado el niño obrero del Perú.

¿Qué elementos y recursos provechosos trae el niño así educado para la larga y difícil jornada de la vida del hombre? ¿Viene con naturaleza vigorosa, con músculos elásticos y fuertes, con riqueza y vitalidad en su sangre y en su cerebro? ¿Tiene conocimientos concretos, claros, sencillos, respecto a las cosas que le son necesarias en la vida? ¿Posee práctica de trabajo y de honradez, energía de carácter, conciencia de su dignidad y de su honor, espíritu activo y atrevido de empresa, determinación y firmeza en sus acciones? ¿Ha aprendido un oficio y lo ejecutará con estímulo digno y útil? ¿Ha recibido educación cívica? ¿Está agradecido y contento de su país, y quiere y sabrá cumplir para con él, con lealtad, sus deberes de ciudadano?

¿O es un ser débil, de músculos inertes, de sangre pobre, con escasa o mala alimentación, saturado de herencia alcohólica, perseguido por la tuberculosis, de hábitos de ocio y vagancia, atraído por el vicio y el desorden?

La sociedad no le dió otra educación que la de aquella escuela municipal. No formó sus sentimientos ni su carácter, no estimuló ni desarrolló sus aptitudes para el trabajo, no le proporcionó el aprendizaje de una profesión. Su familia educada de la misma manera tampoco se preocupó, por cierto, de hacer lo que el Estado no le enseñó siquiera a desear. En abandono ge-

neral, entregados a sus propias inclinaciones, no son sin duda, los más, los que buscan después por sí el camino del esfuerzo perseverante y honrado.

Nó, los niños así educados son, más tarde, hombres ineptos para el trabajo, ignorantes de la vida, de sus esfuerzos, de sus luchas y de sus estímulos generosos. Conservan los males que se les infiltraron en la escuela, y que son los recursos y las armas de los débiles: la impresionabilidad, la volubilidad, el artificio, el servilismo, la imprevisión, la inconsecuencia, el convencionalismo, y la mentira, la falsedad en las ideas y en las acciones.

Esas armas se ejercitan después en el organismo colectivo, y actúan terriblemente en la sociedad, que no supo preocuparse de ellas, y atacarlas, previsoramente y sabiamente, en sus fuentes, en sus raíces, en el cuerpo y en el alma del niño.

En la Sierra, el hijo del pueblo, el hijo del indio, no recibe ninguna educación. Es el triste paria en su tierra natal. Sin saber leer ni escribir, sin entender el castellano, desempeña, desde sus primeros años, penosos oficios de pastoreo en el campo, o es perseguido y explotado con rigor, por sus patrones, y por las autoridades en las poblaciones, en las estancias y en los asientos minerales. No hay sustento fortificante para su naturaleza, no hay descanso para sus fatigas, no hay calor para sus sentimientos, no hay luz para su inteligencia, no hay estímulo ni respeto para el fruto de su trabajo.

¿Qué puede esperar de tan mísera víctima, la sociedad ciega a sus desgracias y sorda a sus lamentos? ¿Con qué derecho se exige más tarde a ese pobre indio, que cultive las tierras, que perfore las minas, que sirva las industrias, que defienda y que ame a la patria? ¡Desventurado indio! Sus aptitudes y sus energías se pierden en la lobretez de su aislamiento, de su concentración, de su desconfianza, de su timidez, de su ignorancia, de su melancolía y de su degeneración alcohólica.

Para las clases superiores en el Perú, la instrucción primaria no es sino un simple estado transitorio. Se aprende las llamadas primeras letras de cualquiera manera, en la casa, con la maestra, en pequeñas escuelas de mujeres; y se entra luego a los colegios donde hay una sección denominada preparatoria, en la que se hacen estudios primarios, también de memoria, precipitada y confusamente, a fin de que el niño pueda alcanzar cuanto



antes, los cursos que constituyen los de instrucción media de los colegios.

Estos son de dos clases: nacionales y particulares. Unos y otros ofrecen, dentro de sus condiciones peculiares, los mismos vicios fundamentales que señalamos en la instrucción primaria, y que pueden reducirse a cuatro principales: primero, falta de espacio y de condiciones higiénicas y adecuadas a las exigencias pedagógicas, en los locales; segundo, falta de espontaneidad y actividad física y mental, que desarrolle la naturaleza y aptitudes naturales del niño; tercero, enseñanza clásica, rutinaria, abstracta, sin sentido real de la vida; y, cuarto, falta de educación del carácter individual y nacional.

Al mismo tiempo, sin vigilancia ni dirección convenientes, expáñense y propáganse también en el adolescente con facilidad, instintos perversos, que germinan en la primera capa de la vida emocional; y que se desarrollan, por imitación contagiosa, en la comunidad de los colegiales, minando con frecuencia su organismo, desgarrando su conciencia y entenebreciendo su moralidad. Es una nueva causa de debilitamiento, que induce a la ocultación y a la degeneración.

Edúcase, pues, igualmente mal, física, intelectual y moralmente, al niño de los colegios de instrucción media. Fórmase también débil, enfermizo, apático, sin iniciativa, recargado de nombres, vacío de ideas y de conocimientos útiles; falto de sentimientos generosos y enérgicos, de elevación de carácter, de espíritu de trabajo y de patriotismo. Malógranse, en esta triste condición, las fuerzas de la juventud, y no es de extrañar entonces en la vida social, como las naturalezas se debilitan, los sentimientos se corrompen, las inteligencias se esterilizan o extravían, y los caracteres se deprimen, y gobierna el desorden o descienden los niveles de las corrientes honradas y provechosas en el país.

Más, si ni la escuela primaria, ni el colegio de instrucción media, tienen en nuestro país, en ninguna de sus manifestaciones, un ideal definido de educación, es decir, no constituyen en la actualidad fuerzas sociales eficientes, la Universidad, destinada a dar la cultura superior, tampoco responde a esta exigencia.

Nuestras Universidades, con las ligeras variantes que presentan en su organización interna y en la orientación de su enseñanza, se atienen en sus lineamientos generales al molde uni-

versitario napoleónico, que es el del concepto jesuítico del renacimiento, es decir, el de un instituto de carácter escolar profesional, con planes de estudio divididos en años sucesivos, profesores que deben desarrollar programas de índole integral, asistencia obligatoria de los estudiantes, y exámenes parciales de fin de año en cada asignatura: en una palabra, representan el tipo de la escuela superior de molde escolástico, en la cual la promoción de un año al siguiente se verifica sólo por la aprobación de una serie de pruebas y los grados finales se confieren como resultado de otro conjunto de exámenes.

Dentro de esta anticuada organización, nuestras Universidades, olvidando su alta finalidad científica y su necesaria finalidad educativa, desempeñan tan sólo funciones de índole esencialmente mecánica, como institutos de simple preparación profesional *pro pane lucrando*. Y aún desde este punto de vista es fácil notar marcadas deficiencias en el orden didáctico, las que necesariamente repercuten en su aspecto de fuerza social renovadora.

La enseñanza universitaria está constituida por un estrecho formalismo que olvida la personalidad moral y física por el desarrollo exclusivo de la inteligencia. Su carácter es el de ser meramente expositiva, reducida al oficio servil de una rutinaria y superficial preparación para el examen, mediante el convencionalismo de las respuestas a un programa que por su amplitud es necesariamente rudimentario. Se atiende tan sólo al cultivo de la memoria y de las facultades receptivas del alumno, dejando sin ejercicio sus facultades críticas y productivas. No se estimula el espíritu de observación y reflexión, ni se hace labor investigativa y de profundización científica. Aquel trata no de saber sino de hacer parecer que sabe, siente la extraña sugestión de su incapacidad, procura no ver ni hablar por cuenta propia, pierde el hábito de la autonomía mental y en la atonía de su personalidad, al producirse, fatalmente recurre a la indigesta manía de las citas o a la vacua fraseología del retórico.

La vida universitaria languidece en medio de un indiferentismo enervante. No existe entre maestros y alumnos una viva compenetración de ideales. Para los unos la Universidad es tan sólo un campo subsidiario de actividad, para los otros es la escena de los pasos, de los exámenes y de los grados. Nuestros institutos universitarios no constituyen así centros de vida intelectual y de orientación moral que favorezcan la formación de una *élite* dirigente. Muy lejos de ello; su falta de vinculación con la realidad nacional, con la vida de nuestro medio, con las necesi-

dades y aspiraciones del país, determina la formación de generaciones excéntricas, extrañas al ambiente natural, social y político en que ha de tocarles vivir, y compuestas de sujetos que en el orden de los conocimientos, cuando salen de la Universidad, frente a las necesidades de la vida, se encuentran tan mal dotados para el trabajo, tan inermes para la lucha, tan inertes para la acción, que pronto se sienten como desterrados en su propio país, y van como sonámbulos sin saber que hacer, o se declaran no comprendidos y después de algunos vanos ensayos optan por la miseria voluntaria, se resignan a la servidumbre de la empleomanía o caen en las aberraciones de la política.

Tal es, en líneas generales, la manera como se cumple en sus distintos grados el proceso de la educación sistemática en nuestro país. Vemos que ninguna de sus tres faces características se manifiestan con la amplitud necesaria para constituirse en factores de verdadera evolución. La escuela primaria tiene una vida anémica; la escuela secundaria es imprecisa y vaga en sus tendencias, constituyendo tan sólo una antesala de la Universidad; y ésta es un simple instituto de preparación profesional.

Falta una orientación definida en el orden general de la educación. Concebir la Universidad como una fábrica de diplomados, constituir nuestros colegios de instrucción media como peldaños para alcanzar aquella y organizar nuestra escuela primaria como desbastadora de analfabetos, es tan sólo crear un inerte mecanismo, más o menos complicado, pero mecanismo al fin, cuerpo sin alma.

Encontrar un foco común de orientación, una llave de armonización de las diversas tendencias pedagógicas, una pauta orgánica de todas las disciplinas y gradaciones que constituyen un sistema nacional de educación y una especie de *leit motiv* íntimo, supremo y consubstancial que mantenga la unidad de la labor desde el primero hasta el último peldaño de la ascensión espiritual del individuo, tal es la base para la solución de nuestro problema educacional. Ningún otro pueblo como el nuestro necesita llegar a ese desideratum, por la hondura de las raíces de los defectos colectivos, por la heterogénea variedad de sus caracteres territoriales y la persistencia de síntomas históricos de disociación y diferenciación orgánica, que impiden la formación de la verdadera conciencia nacional.

## LOS MALES DE LA EDUCACION NACIONAL SEÑALADOS POR JAVIER PRADO

Después de haber contemplado el estado actual de la enseñanza en el Perú, veamos de determinar cuales son las causas eficientes de nuestra desorientación pedagógica, base indispensable para penetrar el alcance de las reformas y de los ideales educativos preconizados por el ilustre maestro.

Tres son los vicios fundamentales que señala Prado en nuestro sistema educacional. El primero se refiere al carácter mismo de nuestra enseñanza; el segundo, al régimen de su organización; y, el tercero, a las deficiencias del profesorado.

El primero de estos males, reconoce su origen en el principio de educación intelectualista que reposa sobre la tradicional concepción cartesiana de que la esencia y la excelencia del hombre es su inteligencia; que el bien se obtiene y se practica por el conocimiento de la verdad; que la educación se identifica así con el saber; y que, por consiguiente, la misión de la enseñanza es transmitir tan sólo las fórmulas de los conocimientos.

Establecido el principio, advierte Prado, se han deducido de él las consecuencias de su aplicación, convirtiendo la enseñanza en un mecanismo que impone dogmáticamente los conocimientos, materia de la instrucción de la juventud. La ciencia queda encerrada en los textos de aprendizaje y la obligación del educando es aprenderlos mediante el ejercicio de la memoria, que es el órgano intelectual al que se dá preferencia en este sistema y cuyos frutos se aprecian, a su vez, por los exámenes, del mismo carácter, aplicables a todos los grados de la enseñanza.

En esta concepción simple y teórica se ha roto la verdadera integración y equilibrio de la realidad humana. La ciencia psíquica es ante todo actividad, energía, sentimiento, voluntad. La inteligencia por sí sólo no regula esas actividades. Es en el oscuro e intenso laboratorio de la vida afectiva, de los sentimientos heredados y desarrollados en el medio ambiente; es en la expansión de las energías físicas y psíquicas, condicionadas por la vida social; es en la fuerza de la espontaneidad y de la imitación, de la actividad personal en juego con los hábitos adquiridos y las condiciones del medio social, donde se elaboran y se constituyen las fuerzas individuales y colectivas, los verdaderos elementos propulsores de la actividad y de la conducta humana. El intelec-



tualismo con su saber estático y dogmático, con la enseñanza teórica y de memoria, con su mecanismo externo, no alcanza la visión de la vida real, en la que el sentimiento y la voluntad, sobreponiéndose a la inteligencia, encierran los resortes y las fuerzas de la acción humana individual y colectiva.

Tal es el gran peligro, que, con profundo acierto, señala Javier Prado en una enseñanza que no está orientada ni organizada dentro de las condiciones naturales de la vida, cuando se aparta de la realidad y la deforma, cuando priva a la juventud de su espontaneidad, de su actividad sana y vigorosa, cuando no le suministra los elementos útiles para penetrar en la vida, para sentirla, para comprenderla y para amarla.

La otra gran deficiencia que critica Prado, en nuestro sistema pedagógico, es la relativa al régimen de la organización de la enseñanza, que constituye en la actualidad un mecanismo de la administración pública.

Entre nosotros, la dirección administrativa y pedagógica viven reconcentradas en el Ministerio de Instrucción. La crítica tradicional y la experiencia del sistema en el país, demuestran las innegables desventajas de este orden de cosas. Dada la forma como se producen las crisis y renovaciones ministeriales, el Ministro de Instrucción vive sometido a las inquietudes y fluctuaciones de la política, situación que actúa por reflexión directa en el régimen escolar. El Ministro de Instrucción Pública no es, salvo raras excepciones, un técnico sino un personaje político, vinculado regularmente a una agrupación determinada cuyos compromisos debe respetar y a cuyos amigos es obligación de lealtad atender en sus empeños y servir en sus infinitas exigencias. La lucha del despojo en el personal de preceptores y de funcionarios subalternos de instrucción recrudece con los cambios ministeriales llevando consigo inestabilidad y desorden. Sometido el Ministro a la influencia directa de las Cámaras Legislativas, es un prisionero de las ineludibles exigencias de los representantes a Congreso. Vive colocado en fatal disyuntiva. O hace lo que todos hicieron, dando satisfacción a inconvenientes exigencias con desmedro del régimen escolar, o resuelve enérgicamente sustraerse a las influencias del medio político, en cuyo caso expía su heroicidad con un voto de censura.

Siendo la función de la enseñanza esencialmente técnica, es natural y es lógico, que demande una dirección del mismo carácter que posea a la vez toda la independencia y estabilidad necesarias para desarrollar el proceso de la educación y de la instruc-

ción de la juventud. Este amplio y complejo organismo, que debe desenvolverse con intensa continuidad y eficacia, no puede prosperar favorablemente dentro del ambiente político, menos aún en países como el nuestro, en estado de formación, de vida agitada, de inestabilidad pública, en los que la enseñanza pierde su valor y su eficacia, para convertirse en una rueda del mecanismo administrativo, presionado por las condiciones alternativas e intereses de la política circunstancial.

Finalmente, el tercer mal que advierte Prado, en nuestro régimen educativo, es el que concierne a los vacíos y deficiencias del profesorado nacional.

Es de absoluta necesidad formar el personal docente si se quiere resolver el problema práctico de la buena educación de un pueblo. El alma de la educación es el maestro y si no se aborda directamente el problema serían ineficaces todas las reformas que se intenten sobre organización de la enseñanza, planes de estudio, métodos y materias de instrucción. Sin maestros científicamente preparados, que tengan la conciencia y la aptitud para desempeñar su magisterio, en armonía con los objetivos de la educación moderna, no podrán obtenerse debidamente los resultados que esta persigue. La formación de los profesores que son los llamados a aplicar los métodos educativos, es más importante que la modificación de los programas y la elaboración lógica y puramente abstracta de esos mismos métodos. El criterio para juzgar la realidad pedagógica debe ser dinámico y no estático y el profesor precisamente es el elemento activo de la educación.

Entre nosotros, es absolutamente necesario, conforme lo preconizara Prado, la formación de un verdadero profesorado para los tres grados de la enseñanza, muy en especial para la secundaria que se encuentra a merced de profesores improvisados que salen, en su mayor parte, de las filas del proletariado intelectual. Esta preparación, tanto para el simple preceptor como para el catedrático de la Universidad, debe orientarse no sólo en el orden técnico, sino también, y principalmente, en el orden de un profundo conocimiento de las aspiraciones nacionales. Continuar en el estado actual, con un profesorado mediocre, sin eficiencia espiritual, es mantener en crisis perpétua el problema de nuestra nacionalización.

Tales son las grandes taras de nuestra realidad educativa, que, con incontrovertible certeza señalara el maestro. Más el privilegiado espíritu de Javier Prado, esencialmente constructivo, no podía dejar de indicar, al mismo tiempo, los criterios rectores

que debían informar la orientación de nuestra enseñanza, el régimen de nuestra organización pedagógica y la formación del profesorado nacional.

Veamos de estudiar a través de estos tres aspectos, el pensamiento y la obra educativa del maestro.

### *EL INTEGRALISMO PEDAGOGICO DE PRADO*

Nadie discute ya, que al antiguo concepto que era el de la división y de los valores abstractos: materia y espíritu, mundo físico y mundo psíquico, dualismo cartesiano, alma y cuerpo; tres entidades distintas del alma, sensibilidad, inteligencia y voluntad, sucede hoy el concepto moderno que es el de relacionar, fusionar, asociar en el orden de la realidad y de la vida, llegando, por medio de síntesis integradas a intensas conciliaciones y armonías.

El concepto antiguo de la enseñanza tenía el mismo carácter de las viejas ideas: era sólo intelectualista, instructivo; se dirigía a esa facultad simple, aislada e independiente en el alma: la inteligencia. Más hoy que la ciencia psicológica ha enseñado que, en su forma más elemental, el fenómeno cognoscitivo no puede separarse y abstraerse del sensitivo; que sensación y percepción son un mismo hecho primordial apreciado bajo dos aspectos; que sensibilidad, inteligencia y voluntad son síntesis psíquicas, valores y equivalencias inseparables, la enseñanza circunscrita a actuar tan sólo sobre la inteligencia es incompleta y no puede, por consiguiente, solucionar por sí sola el gran problema de la educación.

En conformidad con estas ideas, Prado afirma la necesidad de una educación integral, que debe producir una síntesis y una armonía entre la inteligencia, el sentimiento, el carácter y la acción; que, junto con el conocimiento de los fenómenos y de sus leyes, debe formar y educar integral y armónicamente, las aptitudes, las facultades y las energías del hombre como individuo y como ciudadano.

La enseñanza debe tener una orientación definitivamente educativa de los sentimientos, de la inteligencia, de la libertad; de la amplitud y valores positivos para el conocimiento, para la conducta y para la acción, teniendo presente esta verdad ya ad-

quirida: que más valen los individuos y los pueblos por sus sentimientos y carácter que por su inteligencia.

No por eso considera Prado, que, por reacción, deben estimarse antagónicos el fin educativo con el instructivo. Ellos no se oponen sino que se concilian y armonizan. No debe caracterizarse el tipo de la instrucción como utilitario y el educativo como moral y desinteresado: los dos se unen para suministrar al hombre los conocimientos y energías necesarios en la vida. "Los dos fines, el utilitario y el moral, las dos orientaciones de la enseñanza, la instructiva técnica y de aplicación profesional, y la educativa, moral y desinteresada, no deben oponerse ni excluirse, sino unirse, adherirse, integrarse, dentro de un concepto verdaderamente real y humano, en el que la enseñanza instructiva y el fin utilitario es el cuerpo, y la enseñanza educativa y el fin moral el alma de la realidad integral del hombre que en la vida procura su perfeccionamiento individual y contribuye al progreso social (1).

No debe primar, pues, en concepto de Prado, ni una dirección científica, materialista, técnica, profesional, exclusivamente económica, ni una dirección meramente espiritualista, que paralice las fuerzas de la actividad práctica. El maestro—temperamento de educador, alma de filósofo—preconizó un idealismo positivo, mejor aún, un sano realismo integral, que, resolviendo formales antinomias, concilia ambas tendencias en una síntesis unitiva, de la que surge como finalidad esencial la formación del carácter moral del educando y el despertar del vínculo afectivo de la solidaridad.

Trabajo y riqueza, frente a cultura y moralidad, no son para Prado términos antitéticos. Si los valores informantes durante el Coloniaje fueron riqueza y cultura doctoral, en nuestra democracia, entendida más que como forma de gobierno como una condición de la vida social, deben primar, en la relación de medio a fin, trabajo y moralidad.

Tales son los principios cenitales, que, según Prado, deben guiarnos, si queremos realizar la obra buena y saludable de la educación nacional.

---

(1) Javier Prado: "El Problema de la Enseñanza". Lima, 1915.



*EL REALISMO EDUCATIVO DE PRADO*

Dentro de la orientación general que informa el carácter de las ideas pedagógicas de Prado, conviene insistir en la necesidad por él reconocida de vivificar el campo de nuestra enseñanza, en sus distintos grados, con la corriente renovadora de un sano y vigoroso realismo.

La psicología enseña que el espíritu humano, en su evolución intelectual, procede de lo concreto a lo abstracto, de los objetos a sus nombres, de los fenómenos a sus leyes, de las percepciones de las cosas a sus conceptos reflexivos. La educación intelectual, que no es sino un trabajo de asociación y de asimilación, debe seguir ese mismo proceso: si no lo hace sus resultados serán negativos, porque la inteligencia, como el organismo físico, rechaza lo que no es adaptable a sus condiciones o que invierte las leyes de su evolución.

La educación, ha enseñado con profundidad Guyau, es una sugestión; y las primeras sugestiones son las de los sentidos, la de las percepciones concretas, visibles, las imágenes representativas y coloreadas. La educación del niño en la escuela debe ser de esta clase: perceptiva, representativa, intuitiva, por medio de la visión de los objetos, no de sus concepciones y relaciones abstractas. Es enteramente falso el sistema de enseñanza escolar, por medio de las abstracciones de los nombres y de las fórmulas vacías de los conocimientos. La memoria, es asimismo un instrumento mecánico, como el de los órganos musculares; pero sin suponer que él contiene en sí el objeto y el fin mismo de la enseñanza. La memoria, sistemáticamente empleada como plan de instrucción, ahoga también la espontaneidad y la labor intelectual propias, que son las energías que interesa ejercitar y desarrollar, en primer lugar, en el niño.

Para el hijo del obrero, observa fundadamente Prado, es inexacto el concepto de una instrucción primaria meramente formalista. Es este un prejuicio general, contra el que conviene reaccionar. La escuela del obrero es independiente, debe afirmarse por sí, no es su enseñanza primaria ni secundaria, sino íntegra, completa, centralizada dentro de su órbita, con todos sus órganos y funciones de desenvolvimiento propio: educación e instrucción general y práctica, el libro y el taller, el concepto de

la vida real y de las cosas, y la aptitud y los instrumentos del oficio que hacen del obrero factor útil para sí y para la sociedad.

En la instrucción popular se impone la enseñanza concéntrica, que desenvuelve los conocimientos dentro de círculos armónicos, en relación también con el desenvolvimiento de las facultades psíquicas. La enseñanza concéntrica no sólo dá conceptos generales de las cosas sobre la base de principios fundamentales que se dilatan conforme a un plan de desarrollo gradual y relacionado con los demás conocimientos, sino que en esa unión y progresión se afirman, se precisan y atraen los estudios, siguiendo una marcha natural, fácil y sólida.

Las aptitudes y el manejo de un oficio hacen del obrero hombre de trabajo, o sea elemento de orden y de vida, especialmente necesario en países aún no organizados. De aquí que las escuelas primarias agrícolas, industriales, comerciales, granjas escuelas y escuelas talleres deben ser una de las más graves atenciones del Estado, en la educación del obrero.

No es fácil ilusionarse, advierte Prado, pensando que las reformas de la enseñanza popular se apliquen amplia y prontamente en el Perú. Requieren un sentido realista de las necesidades del país y demandan especiales aptitudes, estudio, preparación y sabia aplicación. Es menester, sin embargo, tratar de alcanzar ese ideal aunque sea lentamente a fin de que la escuela primaria cumpla su misión de preparar para la técnica elemental de la vida ordinaria.

En cuanto a la instrucción media, además de las exigencias generales a toda enseñanza, tiene especial importancia para el Perú el siempre abierto debate sobre la instrucción clásica, ya que no obstante la reforma de 1902, que aproxima los colegios de segunda enseñanza al tipo norteamericano de los "high schools", aún perdura su marcada influencia.

Prado se declara sin vacilación contra la enseñanza clásica que no satisface las condiciones naturales de la psicología de la educación: en ella la memoria se desarrolla a expensas de la comprensión; la recepción pasiva, de la espontaneidad fecunda; la imitación estacionaria de la actividad de la iniciativa creadora. Esta educación clásica, que tuvo su época histórica, no está tampoco en armonía con el espíritu de los tiempos modernos: es educación aristocrática no democrática; noble si se quiere pero no útil y práctica; sustituye los idiomas de los pueblos muertos al de los pueblos vivos, el léxico a las ideas, la forma al fondo, el

marco a la vida y a la realidad. Tiene síntomas cadavéricos: tiende a la inmovilidad y a la infecundidad. Ese tipo clásico separa a los hombres de las enseñanzas positivas de la vida. Los entrega luego recargados de nombres, de abstracciones, de fórmulas, de conocimientos muertos, pero sin las nociones claras de las cosas, de sus fenómenos naturales, de las carreras prácticas, de los instrumentos útiles. Los lanza indefensos o débiles a la lucha social. En ella unos son vencidos tristemente, otros sucumben, otros presentan los sombríos tipos de los desarraigados de Barrés.

Los pueblos jóvenes, como los organismos incipientes, están sometidos en primer lugar a las exigencias inmediatas de su existencia y de su conservación: de aquí que en ellos, la enseñanza general, aquella que forma la gran masa de la clase y de la instrucción popular y de la clase y de la instrucción media, debe ser ante todo positiva, práctica, y realista, en armonía con las condiciones y necesidades del medio social al que ella se aplica, y en relación igualmente con los elementos y recursos que éste pueda proporcionarle. Debe atender, por tanto, de preferencia, a suministrar los conocimientos más importantes y más útiles en las ciencias de la naturaleza y del hombre, y que conduzcan a estos resultados y aplicaciones prácticas en las industrias, en el comercio, en las profesiones, en las diversas manifestaciones positivas de la actividad y de los intereses individuales y colectivos.

En estos países, la erudición teórica, en calidad de florecimiento lujoso, debe considerarse como cultura excepcional y concentrada para espíritus especialmente dotados, o como materia de ampliación de las ciencias en los centros de la enseñanza superior. Pero el cuerpo del país debe nutrirse con aquellos estudios eminentemente positivos y útiles, que representan la musculatura del organismo social, que ofrecen, asimismo, elementos directos de observación natural, de comparación, de relación y de aplicación inmediatas, que significan todas poderosas fuerzas de adelanto nacional.

Armado el hombre de conocimientos e instrumentos que actúan directamente en la realidad, percibirá con mayor penetración y serenidad; comprenderá la vida y el mundo, sabrá conducirse mejor en éste y será, finalmente, útil en un país joven y escasamente poblado, como el nuestro, que necesita imperiosamen-

te para su constitución y progreso, elementos activos y de trabajo práctico (1).

Como observa García Calderón, los mismos defectos que Le Bon señalara en la educación francesa, el culto de la memoria, el olvido de la observación y de la práctica, se encuentran todavía en la instrucción peruana. Ni el sentido de la historia, ni la lenta y minuciosa observación, ni el *élan* de una filosofía fuerte y profunda existen en los cuadros monótonos de una educación bizantina, que no se separa de los hábitos escolásticos del período colonial, sino que permanece en el medio inflexible del clasicismo, de la retórica envejecida y del filosofismo caduco.

Por eso, al reinado del memorismo, de las fórmulas muertas, de las idealidades vacías, que engendran el verbalismo, hay que enfrentar, como lo piensa Prado, sobre los datos de la observación y la experiencia, una visión concreta de la realidad y de la vida. A la ciencia de las palabras hay que oponer la ciencia de las cosas, vale decir, un eficiente realismo educativo.

### EL NACIONALISMO EN LA ENSEÑANZA

Nuestra educación que debe ser moral y cívica, a fin de formar hombres honestos y buenos ciudadanos; realista y práctica, a a fin de habilitar debidamente para la vida y el trabajo, debe estar informada de una orientación eminentemente nacionalista.

La importancia de la escuela primaria, como elemento educador de primer orden, desde el punto de vista de la difusión en el pueblo de ideales colectivos, se desconoce y olvida en nuestra organización pedagógica. Los planes de estudio silencian respecto al objetivo nacionalista que debiera informar nuestra primera enseñanza, y nada hay en ellos que revele la preocupación de trazar una norma de conducta y una senda de acción para encauzar las energías del espíritu y despertar, avivar y unificar sinceros entusiasmos cívicos. La Geografía y la Historia deben dar en la escuela la conciencia cívica de la patria, si es que se puede llamar así la noción clara y precisa de lo que somos como medio telúrico y como medio humano.

En la instrucción secundaria este estudio de la realidad nacional debe ser aún más científico; de la experiencia actual que nos rodea debe pasarse, por vía de comparación, a la geografía y

(1) Javier Prado: "La Educación Nacional". Lima, 1899.



a la historia de los otros pueblos. Siendo la emoción del propio territorio, la tradición de la propia raza y las normas civiles del propio ambiente, elementos vitales de nacionalidad, no debemos abandonar esas disciplinas a la bandería del manual extranjero y a la ciencia de la lección rutinaria, dejando que la Geografía, la Historia y la Moral, que respectivamente corresponden a aquellas en la enseñanza, queden reducidas a meros ejercicios mecánicos, sin las sugerencias que deben vitalizar esos estudios. En nuestros colegios de instrucción media debe prepararse al alumno para una generosa convivencia social y nacional, neutralizando así el concepto mezquino, según el cual tan sólo se entrena al individuo para los éxitos utilitarios en la lucha por la vida.

—Finalmente, en la enseñanza universitaria el espíritu cívico debe tender de los hechos al ideal: a criticar y corregir nuestra realidad. Tal es el pensamiento de Prado cuando afirma: “la dirección fundamental de nuestros estudios debe ser la de un realismo integral que los coloque en la vida misma dando fuerza y exactitud a la visión, conocimiento claro y verdadero, impulso y eficacia a la acción” y cuando agrega: “este criterio realista conduce necesariamente a dar a nuestros problemas su carácter nacional, a contemplarlos, estudiarlos y resolverlos comenzando por nacionalizar nuestro pensamiento y carácter, nuestra actividad, para hacer la obra de concentración, de asimilación y de creación, que busca en el orden reflexivo la naturaleza de las cosas, la razón de ser, las causas y las leyes, y en el orden práctico, los efectos, las aplicaciones y las soluciones necesarias y convenientes para el bien individual y colectivo”.

Hoy, después de la profunda y dolorosa crisis de la guerra, la nueva edad histórica que adviene a los destinos de los pueblos, no es ya la de la lucha, ni la de la discusión, ni acaso la de la crítica que legitima un escepticismo disolvente y enervador, es otra sin duda menos brillante, pero en la cual predominarán más el sentido de la realidad y los verdaderos intereses de la nacionalidad.

Las orientaciones renovadoras de nuestro espíritu deben ser, pues, eminentemente nacionalistas. Sin empeñarnos en vagas y estériles disertaciones sobre tópicos generales a los que apenas podemos llevar contribución apreciable, con noble intolerancia, debemos preocuparnos de nacionalizar nuestra mentalidad. Es así como alcanzaremos lo que Hegel llama: “la terrible y fecunda disciplina del conocimiento propio”.

Nuestra cultura no debe ser un tejido informe de ideas pres-

tadas, de prejuicios seculares, de verdades banales e incompletas, de estériles ideologías y frases retóricas, que ordenamos sin consultar la realidad en que vivimos. Reaccionando contra tan pernicioso influjo debemos abandonar para siempre la vieja Mimópolis, y, siguiendo nuevas rutas intelectuales, afanarnos por investigar, descubrir, criticar, que un error viviente vale más que una verdad muerta.

No debemos hacer únicamente ciencia pura, ciencia general, ciencia humana, porque ella es obra de la colaboración de todos los pueblos y viene preparada y asimilable desde fuera, sino en armonía con las condicionalidades de nuestra vida, con nuestras experiencias y necesidades, debemos hacer ciencia aplicada, ciencia nacional, a base de observaciones propias y de investigaciones originales.

Es sólo este fecundo nacionalismo intelectual el que permitirá dar originalidad a nuestro esfuerzo, por el objeto de los estudios o por los puntos de vista nacionales en que nos coloquemos, contribuyendo con algo propio al acervo común de la ciencia universal.

En efecto, el estudio de nuestro accidentado medio geográfico, el examen de los problemas vitales de nuestra población, la antropología de nuestra raza originaria, la tradicional organización de nuestra propiedad territorial indígena, y aún la experiencia sociológica de nuestra historia, evidentemente que pueden contribuir, con el aporte de nuevos datos, al mejor conocimiento de la tierra y del hombre.

En el Perú, lo urgente, lo esencial, lo primario, es que nos conozcamos bien a nosotros mismos, para aprender a levantarnos y mejorarnos; el estudio inmediato y directo de nuestra realidad nacional nos proporcionará los elementos necesarios para un mejor encauzamiento de las fuerzas vivas que pueden acelerar la evolución de nuestro país.

De allí que debemos conocer nuestra geografía, nuestra tierra, nuestro ambiente, nuestra raza, nuestra herencia, nuestra psicología, estudiar debidamente nuestra historia, nuestra política, nuestras instituciones, que, ensayos nacionalistas de esta índole, tienen la virtud inenarrable de conciliar el amor desinteresado a la verdad con el sano interés por el bien colectivo.

Como pensaba Prado, sólo un celoso nacionalismo, surgente de la ascensión de todas las savias de la raza y del suelo, es capaz de reencender en nosotros el fuego del entusiasmo y de la fé que ha venido apagándose en largos días de prueba y abatimien-

to, y de producir el vívido despertar, la milagrosa regeneración esperada, ya que únicamente los númenes de la tierra y las voces profundas de la raza nos pueden dar la conciencia de nuestro ser y la orientación de nuestro destino.

### LA CENTRALIZACION PEDAGOGICA PRECONIZADA POR JAVIER PRADO.

En orden al régimen de nuestra organización pedagógica, Prado estima indispensable despertar el sentimiento de solidaridad en el organismo educativo de la República, creando vínculos entre la enseñanza técnica y la universitaria y estrechando los lazos de unión entre los diversos grados de la función educativa.

La necesidad de la centralización de la enseñanza en un país como el nuestro, en que necesitamos formar sobre la discontinuidad del territorio, la heterogeneidad de los elementos étnicos y la inestabilidad de la vida política una conciencia nacional, es incontestable. Toda la organización escolar debe estar inspirada en el mismo propósito reformador, sobre la base de la dirección docente de la Universidad.

En este concepto, la Universidad convertida en un foco de acción positiva para los intereses nacionales, deja como valor secundario la preparación de las profesiones liberales para transformarse en generadora de energías capaces de modelar de una vez el espíritu nacional. Nada más evidente ni más ligado con la verdad de las cosas que este papel importante que toca desempeñar a las universidades, especialmente en países como el nuestro, donde aquellas energías faltan y donde a diario los más graves problemas, las más hondas crisis no se resuelven o se resuelven a medias por la carencia de ese control espiritual.

Esta labor amplia y fecunda de la Universidad no puede realizarse dentro de un concepto de descentralización. Es necesario que las actividades esparcidas se reúnan en un sólo esfuerzo capaz de determinar en un plazo más o menos breve una cohesión de intereses que modifique todo lo que el conservadorismo de las cosas, la tradición y la indiferencia han hecho una verdadera montaña que pesa sobre los verdaderos intereses nacionales. Así la Universidad abarcará todo el problema de la enseñanza, desde la elemental hasta sus propios claustros, y lo abarcará no en principios de carácter puramente teórico, sino cogiendo bajo su control, bajo su dependencia, el mecanismo de todas las instituciones educadoras.

Dentro de este orden de ideas, expresaba Prado la conveniencia de que los centros de enseñanza técnica, como la Escuela de Ingenieros y la de Aplicación de Artes y Oficios, la Escuela de Agricultura y una Escuela Superior de Comercio, formaran parte de nuestro Instituto Universitario, el cual también debería tomar la inspección superior de la Escuela Normal de Preceptores y del Colegio Nacional de Segunda Enseñanza de Guadalupe, como instituciones de aplicación pedagógica.

La incorporación de las Escuelas Especiales a la Universidad, prestigiaría la enseñanza técnica superior. Poniendo aquellos institutos en pie de igualdad con las Facultades clásicas, que hasta hoy se han atribuido el monopolio de la alta cultura científica, se daría al país una lección muy útil, enseñándole de una manera objetiva, que las profesiones industriales no son inferiores en nada a las carreras liberales, pues, exigen como ellas, y quizá más que ellas, altas dotes de inteligencia y de carácter.

De otro lado, la reforma preconizada por Prado no sólo prestigiaría a la enseñanza técnica sino que prestigiaría, asimismo, a la Universidad. Esta es considerada por algunos, como una institución, hasta cierto punto perniciosa, que arraiga la manía "de hablar y de escribir", "de agitar palabras y no cosas". Desaparecerá este prejuicio el día que, teniendo en cuenta las necesidades de la hora presente y las exigencias de la vida real, se dé cabida en ella a las enseñanzas prácticas que son las que interesan a la mayoría de los hombres, convirtiéndose la Universidad en centro de investigación de los numerosos problemas que afectan el porvenir económico y social del país.

En tesis extrema, Prado, que con intuición adivinadora veía levantarse el alba luminosa de la formación de un cuarto poder en el Estado—el poder docente—llamado a constituir el poder espiritual del porvenir, quería hacer de la Universidad el órgano vital de tan importante función y que al efecto ella fuera arrebatando al puño del autoritarismo y a las garras de la política profesional todos los centros de labor educativa.

¡Queden para el Gobierno las funciones administrativas y económicas, verdadera fisiología del cuerpo social; pero entreguemos de una vez a la Universidad, en dependencia directa y exclusiva, la enseñanza primaria y la secundaria, y la normal y la especial, y los museos y las bibliotecas, y los archivos, y los hospitales y los laboratorios, y cuantas instituciones crean o conservan los valores morales de la cultura nacional!



*LA FORMACION DEL PROFESORADO NACIONAL DE  
SEGUNDA ENSEÑANZA.—EL NUEVO PROYECTO  
DE LEY FORMULADO POR JAVIER PRADO.*

Uno de los más vivos empeños de Prado, en orden a la realización de sus ideas educativas, ya desde el Decanato de la Facultad de Letras como desde el Rectorado de la Universidad, fué el de convertir en una viviente realidad el proyecto de ley que sobre formación del profesorado de segunda enseñanza presentara en 1907 ante el Congreso Nacional, como Senador de la República, en unión de otros distinguidos maestros de San Marcos. El proyecto en referencia, con ligeras variantes, se informaba en un vasto plan de modificación de los estudios de la Facultad de Letras que en 1895 preconizara su actual y sabio Decano el doctor don Alejandro O. Deustua. Con la aprobación del Supremo Gobierno se hallaba pendiente en el Senado, hasta que en 1916 la Comisión de Instrucción de esta rama del poder legislativo pidió nuevo informe al Gobierno y este al Rectorado de la Universidad, formulando Prado, con este motivo, un nuevo proyecto, que mereciera la unánime aprobación del Concejo Universitario, y que responde a estas tres grandes finalidades: primera, la formación especial de la carrera del profesorado como condición esencial de la reforma y del progreso de la enseñanza nacional, que sólo puede obtenerse con maestros debidamente preparados en su espíritu, en su instrucción y en su alta labor y misión educadora; segunda, la organización en la Universidad de esos estudios con un doble carácter de instrucción eminentemente universitaria penetrada de un elevado espíritu filosófico y pedagógico, y de estudio de especialización en materias determinadas de la enseñanza; y tercera, la dirección pedagógica de la Universidad en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe y en la Escuela Normal de Preceptores, con influencia general sobre toda la Instrucción Media.

Contemplando las condiciones de nuestro país, su personal de enseñanza y sus recursos económicos, se ha procurado colocar el proyecto en la realidad, organizándolo en la forma más simple y eficaz, de manera que se halle al alcance de nuestros elementos y que satisfaga a la vez las exigencias que impone este gran problema nacional. Conforme a él se establece en las Facultades de

Filosofía y Letras y de Ciencias, secciones especiales destinadas a la formación de profesores de Letras, de Ciencias Matemáticas y de Ciencias Físicas y Naturales para los Colegios Nacionales de la República.

Los estudios de cada una de las secciones durarán cuatro años y comprenderán una parte teórica y otra práctica. Serán estudios comunes de cultura general para las tres secciones: los de Castellano, Ciencia de la Educación y Legislación Escolar, Metodología General y Especial, Geografía General y del Perú, Filosofía Subjetiva e Higiene.

Los estudios teóricos especiales para los profesores de Letras comprenderán: Historia General y del Perú, Filosofía Objetiva, Historia de la Filosofía, Historia de las Literaturas Antigua, Moderna y Castellana, Biología, Filosofía del Derecho, Derecho Constitucional y Leyes orgánicas y Economía Política.

Para los profesores de Ciencias Matemáticas: Teorías Algebraicas y Geométricas Fundamentales, Geometría Analítica y Descriptiva, Trigonometría, Cálculo Infinitesimal, Mecánica General, Astronomía General y Dibujo Lineal.

Para los profesores de Ciencias Físicas y Naturales: Física, Química General y Analítica, Biología, Anatomía y Fisiología, Antropología, Zoología, Botánica, Mineralogía y Paleontología y Dibujo Imitativo.

En este plan se mantiene el principio de estudios comunes en materias esenciales para todos los profesores, y a la vez se establece tres grandes grupos de especialización atendiendo a que es necesario la división del profesorado en Letras y Ciencias y la subdivisión en estas de los ramos de Matemáticas y de Ciencias Físicas y Naturales, por la multiplicidad de las materias y aún por la diversidad de aptitudes, de métodos y procedimientos que demandan; pero se cuida de que la especialización no se extreme de manera que pudiese perjudicar el carácter integral que es indispensable conservar en los estudios del profesorado, y que limitaría en el orden práctico el campo de acción y los alicientes de la carrera.

Los cursos teóricos de este amplio plan de estudios existen actualmente en nuestra Universidad, siendo sólo necesario subdividir la Cátedra de Pedagogía en dos: una de Ciencias de la Educación y Legislación Escolar y otra de Metodología, y crear las

Cátedras de Castellano, de Geografía General y del Perú, y de Biología e Higiene. Este es todo el esfuerzo económico, que requiere el proyecto, y ciertamente que él es bien pequeño, ante la reforma trascendental que contiene y el bien inmenso que puede reportar al país.

La parte práctica de la preparación de los profesores de Letras y de Ciencias, además de los trabajos de esta índole que se verifiquen en las respectivas Facultades se haría especialmente en el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, consistiendo: primero, en lecciones modelos que dictarán los alumnos del profesorado, bajo la dirección del Catedrático de Metodología, acompañado por el del curso respectivo; siendo obligatoria la asistencia de los profesores de la materia en el Colegio; y segundo, en conferencias y demás trabajos de preparación práctica determinados por el plan y reglamentos que formulen las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias.

Como se observa, el Catedrático de Metodología sería el eje principal de la enseñanza práctica de aplicación a los diversos ramos, participando a la vez en ella, los Catedráticos especiales de los cursos universitarios de las secciones respectivas y los profesores de la materia en el Colegio de Guadalupe.

Terminados los estudios, las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, en vista de las pruebas y calificativos del alumno, lo declararán expedito para ocupar el puesto de profesor provisional, otorgándole el certificado respectivo que lo habilite para enseñar los cursos de su sección en cualquiera de los colegios especiales de segunda enseñanza.

Para obtener el diploma de profesor definitivo, que otorgará el Supremo Gobierno, se requiere que el profesor con certificado provisional haya servido satisfactoriamente tres años en un Colegio Nacional y cumplido los demás requisitos que establezca al respecto el Reglamento que formularán las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias.

Los profesores con diploma definitivo gozarán de los mismos derechos y prerrogativas que los actuales por concurso, y tendrán la preferencia: para regentar las clases de su ramo en cualquiera de los Colegios Nacionales o en la Escuela Normal de Varones; para Inspectores de Segunda Enseñanza y también para los de la primera, siempre que en esta no haya profesores normalistas; y para Directores de los Establecimientos Nacionales de Instrucción Media.

Contemplando con equidad la situación de los actuales profesores, se establece en el proyecto que quedan subsistentes los derechos de los que son titulares y que en cuanto a los interinos ellos podrán permanecer en la condición de profesores provisionales siempre que hayan dado exámen de los cursos de Filosofía y Letras y de Ciencias, pudiendo pasar a la condición de definitivos una vez que hayan llenado los requisitos que en el proyecto se determinan.

En la práctica sólo después de cuatro años de organizadas las Secciones pedagógicas en la Universidad podrá haber profesores con certificado provisional, de manera que los interinos tienen ese plazo mínimun para dar exámen de los cursos de Ciencia de la Educación, Legislación Escolar y de Metodología; exigencia indudablemente muy moderada para maestros, que deben poseer amor por el estudio y competencia y dedicación a su magisterio.

Los Directores de los Colegios Nacionales de Segunda Enseñanza se encuentran igualmente amparados por el proyecto, que establece que aún cuando ellos no tengan diploma de profesor, y haya otro que lo posee, podrán permanecer a juicio del Gobierno en su puesto, siempre que sean doctores en alguna Facultad de una Universidad Nacional o extranjera, y hayan desempeñado el cargo satisfactoriamente por más de seis años.

Punto muy importante del proyecto es la organización en las Facultades de Letras y de Ciencias de una Junta Especial Pedagógica compuesta de seis catedráticos de cada una de ellas y de sus Decanos que se alternarán en su Presidencia. Dicha Junta tendrá a su cargo la dirección de las secciones del Profesorado, conforme al Reglamento que formularán las expresadas Facultades, el cual será aprobado en revisión por el Consejo Universitario.

Dentro de la Junta Pedagógica, se organizarán los programas de los cursos de las secciones del Profesorado, que aquélla los someterá a dictamen especial, sobre su extensión, método y carácter en relación con los fines pedagógicos de la enseñanza. Los programas después de haber sido examinados por la Junta Pedagógica serán remitidos para su aprobación definitiva a las respectivas Facultades.

La Junta Pedagógica viene a constituir, en suma, una Facultad de Educación dando unidad al plan de organización y a



su dirección; y a la vez vincula estrechamente a las Facultades de Letras y de Ciencias dentro de la orientación de constituir ambas una Facultad común de cultura general, de solidaridad científica y filosófica en su espíritu, en su enseñanza y en su acción.

Sobre esta sólida y a la vez sencilla organización el proyecto establece, finalmente, la reforma fundamental de que el Colegio de Guadalupe, que es el primer instituto nacional de segunda enseñanza de la República y la Escuela Normal de Varones, que se haya encargada de formar el Preceptorado, queden sometidos a la inspección pedagógica de la Universidad, la que formulará también sus planes de estudios y programas de enseñanza.

La importancia de esta reforma es capital, pues con ella la Universidad influirá directamente en la juventud desde la instrucción media, comunicando a los institutos a ella destinados, su espíritu y dirección pedagógica, lo que ciertamente redundará en bien de los estudios y del prestigio y progreso de estos establecimientos. Con el propósito de que la reforma gane por sus mismos resultados la opinión, el proyecto no impone que los demás Colegios nacionales y particulares se sometan al plan de estudios y programas que formule la Universidad para el Colegio Nacional de Guadalupe; pero determina que si voluntariamente lo hacen tendrá elio los mismos efectos legales que corresponden a aquel instituto.

Lograríase así reformar los estudios de segunda enseñanza, cuyos planes y programas nadie puede dudar que necesitan seria revisión, dentro de una orientación integral, penetrada del concepto científico de esta instrucción, de los modernos métodos y direcciones pedagógicas y de la reforma de la ley de 1902, que en la práctica no se ha ejecutado provechosamente, debido, en gran parte, a no haberse comprendido su verdadero carácter de cultura general y sintética y a no haberla sabido aplicar en los programas y en la enseñanza (1)

Los alcances del proyecto formulado por Prado son, pues, de la mayor importancia. Las objeciones que pudieran hacerse en su contra se fundarían en la ventaja teórica de un instituto pedagógico especial, de una Escuela Normal Superior que forme

---

(1) Javier Prado: Memoria del Rectorado. Año de 1915.

el personal de profesores y educadores, pero se pierde de vista que el Perú no está en condiciones prácticas para fundar dicho instituto, que, dentro de nuestro medio, sería como en otros países, especialmente de América, un organismo artificial y aislado, cuyos resultados no corresponderían al inmenso esfuerzo económico que demandaría.

Contemplando el asunto del personal docente que exige un instituto pedagógico especial, si se procurase organizarlo con personal contratado fuera del país, sería muy difícil conseguirlo en la elección y número necesarios para el desempeño de tan complicada misión, y se tropezaría siempre con la falta de conocimiento del país, de su adaptación a él y aún de la resistencia del medio, que entorpecería el buen éxito de su labor. Son, ciertamente, muy útiles los servicios de profesores extranjeros especialistas en ramos determinados de las ciencias; pero al organizarse, entre nosotros, un instituto pedagógico en esa forma carecería de la orientación, el fervor y la finalidad esencialmente nacional que él reclama.

Ahora, si se organizase con personal nuestro, éste, necesariamente, tendría que ser de grado y prestigio inferior, o habría que formarlo siempre de preferencia entre los profesores y graduandos de la Universidad, porque como se ha observado, generalmente, su especialización técnica, privada del ambiente, del estímulo y del prestigio universitario, se desenvuelve con menoscabo del espíritu de generalidad científica y filosófica que debe tener para la verdadera intensidad y eficacia de su labor.

Dentro del proyecto formulado por Javier Prado, nueva y elevada misión tomaría a su cargo la Universidad, y su corriente renovando el inmenso campo de la enseñanza, penetraría intensamente en el alma de la juventud y de sus educadores. Así lo han comprendido también, siguiendo el pensamiento orientador del maestro, los miembros de la actual Comisión de Instrucción de la Cámara de Diputados, cuando al establecer la nueva constitución de la Universidad de Lima, organizan en su seno una Escuela de Cultura General—fusión de las Facultades de Letras y Ciencias—estatuyendo como una de sus funciones primordiales la de “preparar maestros para los colegios de segunda enseñanza”. Ya lo dijera Fichte: “enseñar y proveer de maestros al mundo es la función más elevada de la Universidad”.

## LA MISION DE LA UNIVERSIDAD

Somos un país con la herencia de varios siglos sin ideales. La conquista fué tan sólo una vasta empresa comercial animada por la fiebre homérica de encontrar "El Dorado", cuya existencia se afirmaba en el ánimo del conquistador fanático y barbarizado. Pasado el medio siglo de heroísmo de la conquista, el colono trajo la codicia metódica del funcionario. Se asentó entonces el espíritu escolástico que llenara la vida colonial de las vanas disputas de audiencias y cabildos, de las mentiras de las memorias de los virreyes, de la declamación de las cédulas reales, del artificio formalista de todo el régimen, que se mantenía como un caparazón rígido, sobre el cuerpo mórbido de la nueva sociedad que se formaba. Sucede después la época de nuestra inquieta vida republicana, de grandes penurias morales, en que la exaltación de la libertad, necesaria para el quebrantamiento de un régimen de tres siglos de vasallaje y la falta de educación para la vida democrática, determina el desconocimiento de toda norma social interna, de toda organización constitucional, de todo interés colectivo.

Ante un estado tal de desorientación, necesitamos recurrir a la Universidad, institución máxima, como órgano de pensamiento destinado a la polarización de los ideales nacionales. Tal es la roca simbólica sobre la que se ha de levantar la nueva casa, que dice el Evangelio. Hogar de la ciencia francesa es en Francia la Universidad; fortaleza de nacionalismo germánico fué en Alemania la Universidad; templo de cultura social y política es en Inglaterra la Universidad. Entre nosotros, animada de un alto espíritu tutelar, debe ser la madre maestra de la nacionalidad.

Ella ha de ser ante todo nacional, en cuanto ha de reflejar la vida del país, tener en cuenta su historia íntima y adoptar sistemas de enseñanza concordantes con el espíritu de la raza; en cuanto ha de ser armónica con la fisonomía geográfica del territorio y la modalidad étnica de la comunidad sobre la cual va a operar; en cuanto debe seguir un proceso sistemático para procurar que el espíritu patrio reviva y se fortifique sin cesar en sus

aulas; y en cuanto debe elaborar los destinos nacionales y modelar la mentalidad y las aptitudes colectivas, de acuerdo con nuestro medio telúrico y social.

Las tendencias más exclusivamente nacionalistas encontrarán su foco de difusión en la Universidad, por que es en ella, más que en ninguna otra parte, donde debe arrojarse al surco la fecunda simiente del patriotismo y donde debe cuidarse de desarrollar el carácter y la mentalidad nacional.

Tres son los fines primordiales encomendados a la función docente del instituto universitario: el profesional, el científico y el educativo.

Desde luego, es indudable que la Universidad no debe ser tan sólo profesional: más que un rutinario conjunto de cursos, que una escuela simplemente preparatoria para el ejercicio de las profesiones liberales, fábrica de títulos, debe ser un vivero de hombres, una entidad orgánica con vida propia, que aliente la acción especulativa desinteresada y que estimule a la práctica de las virtudes cívicas.

La Universidad debe ser eminentemente científica. Tal aserción parece una redundancia, más en el fondo no lo es, si se recuerda que la índole de los viejos sistemas educativos es evidentemente anticientífica, ya que aún cuando dicen enseñar ciencias, llevan a su estudio prejuicios dominantes, y desde que el método verbalista e imaginativo que emplean, es el menos adecuado para la investigación de la verdad.

Al respecto, existen en la actualidad dos bellos impulsos de vida en los círculos más activos de la enseñanza superior. Al lado de la tendencia hacia la extensión de las aplicaciones prácticas, de inmediata utilidad, se produce la orientación a labor investigativa pura, noblemente desinteresada. Más éstas dos direcciones están informadas por el mismo principio rector: la afirmación de la insuficiencia de la enseñanza oral tradicional, que hacía del claustro una jaula sonora.

Investigaciones de ciencia pura e investigaciones de aplicación práctica, unas y otras, exigen, pues, los mismos métodos científicos, para alcanzar fecundas realizaciones. No basta la enseñanza pura y exclusivamente técnica, que atrofia las mejores disposiciones del espíritu conduciéndolo al utilitarismo, sino que debe integrarse por una cultura general que despierte las ap-



titudes humanas desinteresadas, capaces de informar una socialidad en donde prospere y prevalezca la vida espiritual.

La Universidad debe ser profundamente educativa: debe constituir la fuente regeneradora de los males de la nacionalidad. Su acción consiste en la irradiación de la cultura y en su prolongación hasta las capas más profundas; en dar a la enseñanza primaria las verdades que ella ha adquirido, en forma elemental; en suministrar a la secundaria los medios de preparación general para la vida; en gobernar en forma indirecta con la creación de una *élite* dirigente, vale decir, en el ejercicio de un poder, que, sin atributos temporales, actúa orientando los espíritus y esclareciendo las conciencias.

La Universidad debe culminar la obra educadora iniciada en la escuela, elevando la dignidad de la vida y manteniendo alto el ideal ético. Debe formar al profesional y al científico, sin olvidar al hombre y al ciudadano. Debe, en una palabra, moralizar, que quiere decir, según el sustancioso concepto de Ihering, no sólo no cometer una injusticia, sino no permitir que otro la cometa.

Toca a nuestra Universidad,preciado exponente del adelanto intelectual del país, casa de nutrición de los anhelos y aspiraciones colectivas, el deber de resolver los árdulos problemas que a cada instante plantea la vida nacional, en su proceso de evolución orgánica y de progresiva adaptación a formas superiores de convivencia social.

Tal el pensamiento orientador de Javier Prado. En armonía con estos ideales educativos a cuyo servicio puso toda la autoridad de su palabra de maestro consagrado por cerca de treinta años de labor docente—como catedrático, como Decano y como Rector,—su acción al frente de nuestro histórico Instituto, ha estado animada de la misma alteza y dignidad, de los propósitos que alentaron su vida.

Más que la materialidad de las cosas que organizaba hay que pensar en el espíritu nuevo que las vivificaba. Un fuerte deseo de expansión de las actividades docentes; una constante aspiración a hacer efectivos los vínculos de compenetración espiritual y generosa simpatía que deben existir entre profesores y alumnos; un patriótico estímulo de preparar, por la organización, para

la vieja Universidad, la época esperada de su completa y saludable renovación (1).

Fué aquella la cumbre desde donde irradió, en toda su plenitud, la actividad del espíritu de Javier Prado. Desde esa tribuna propagó con apostólica exaltación sus ideas educativas, confiándolas a la inerte gleba del presente, para que fructifiquen en el porvenir. No importa que muchas de ellas hayan caído a la vera del surco. Que es generosa la mano que siembra a todos los vientos, sin temer la voracidad de las aves del cielo.

---

(1) La obra realizada por Prado en nuestro histórico Instituto, es amplia y es fecunda. Desde el primer año de su rectorado, le vemos reclamar, empeñosamente, una preparación sólida para los alumnos que ingresan a sus claustros; pedir a los maestros programas sintéticos y razonados de sus cursos; desarrollar la enseñanza con la creación de nuevas cátedras en la Facultad de Filosofía y Letras; fundar los Museos de Historia Natural y de Arqueología Peruana, como centros de estudio y de investigación científica, dotados de las más completas colecciones existentes en el país; organizar y dirigir expediciones de profesores y alumnos, a las distintas regiones del territorio con índole cultural; prestar especial estímulo al desarrollo de trabajos monográficos sobre temas nacionales; establecer cursos donde pudieran aprenderse las lenguas clásicas y modernas; fomentar la enseñanza práctica, de aplicación, mediante la provisión de aparatos e instrumentos de trabajo necesarios a la Facultad de Ciencias, en cuyo local lleva a cabo una completa restauración; alentar la extensión universitaria mediante conferencias de los alumnos ofrecidas en los mismos claustros de la Universidad; estrechar los vínculos de amistad y de intercambio intelectual entre nuestro Instituto y otros centros superiores de enseñanza; dispensar muy entusiasta acogida y facilitar los trabajos científicos a las comisiones sueca y americana, que en reciente ocasión visitaron nuestro país; y, finalmente, en el orden económico, llevar a feliz término un plan vastísimo de reconstrucción y reparación de todos los inmuebles de la Universidad, que ha permitido a ésta duplicar sus rentas y estar así en condiciones de poder atender debidamente a las múltiples exigencias que reclama su acción cultural.

## LAS REFORMAS DE NUESTRA ENSEÑANZA

Cuando la civilización se transforma, mal puede mantenerse inmóvil el más eficaz de los agentes de concurrencia, la educación; y si esto es cierto para las naciones antiguas, que a través de su vida han acumulado invalorable tesoros de riqueza espiritual; cuanto más no lo será respecto a estas nacionalidades americanas, que, como la nuestra, se presentan inermes en el campo sin cesar renovado de la cultura.

Hay que fundar sobre nuevas bases una política pedagógica, y desarrollarla con perseverancia e intensidad crecientes, como para recuperar el tiempo perdido. Todo el sistema de la educación nacional tiene que amoldarse a las exigencias de la vida contemporánea y seguir de cerca el desenvolvimiento de las nuevas ideas y la modificación de los viejos métodos si es que se quiere realizar el único ideal que en definitiva debe proponerse todo sistema pedagógico: la felicidad de los individuos y de la colectividad.

El Perú necesita educarse, aún cuando no sea sino por instinto de conservación. Necesita contener la invasión desoladora de la barbarie, afrontar y vencer el peligro de la disolución social; impedir que su situación de nación retardada y desadaptada a las condiciones de la vida moderna lo coloquen en la vergonzosa condición de un pueblo inferior en perpetua minoría, en urgencia de ser encomendado a la imposible tutela de una nación extranjera.

“En otros países, una raza homogénea, fuerte inmigración, riquezas naturales, explotadas por abundantes capitales, vías fáciles de comunicación, hábitos de orden, han creado elementos y fuerzas de cohesión y resistencia que han contribuido a dar organizaciones sociales y políticas estables y prósperas. Más en el Perú la raza no es homogénea, no existen condiciones favorables para el fácil aprovechamiento de las riquezas naturales, para la afluencia del capital ni para atraer una amplia inmigración renovadora. Tampoco está formada la solidaridad social y el verdadero sentimiento de la libertad y de la democracia no regula las disciplinas de su vida nacional” (1).

Ya hace mucho tiempo que Novicow ha demostrado que no hay razas superiores ni inferiores, ni pueblos rebeldes a tal o cual forma de cultura. Todo es cuestión de educación. El ejem-

---

(1) Javier Prado: Memoria del Rectorado. Año de 1916.

plo del pueblo japonés ha ofrecido la comprobación más asombrosa de esta verdad. No es la unidad étnica la que forma la unidad política, sino la unidad psicológica que por la acción cultural va plasmándose en el devenir de la vida colectiva.

¿Tenemos nosotros, sí o nó, una nacionalidad y su existencia se halla o nó amenazada en su individualidad propia? ¿Vale la pena o nó de conservarla? ¿Hay en alguna parte medio decisivo de conseguirlo? ¿Cuál es ese medio? Ese medio no es otro que la educación. Tal es la base para la formación de la nacionalidad. Urge entre nosotros trabajar por la adquisición de esa base. Fuera de este no hay otro camino. Poco importa bajo este aspecto que alcancemos las evidencias externas de un insólito progreso material. De nada sirven en este particular las fórmulas vacías que se buscan para encauzar nuestra evolución política. Falta la imprescindible: la base. Y esta sólo puede ser adquirida mediante la educación. Tal es la médula del pensamiento pedagógico de Prado.

Definiendo concretamente su actitud, frente a los males de que adolece nuestra función educativa, el ilustre maestro estima que la reforma de la enseñanza en el Perú exige:

1º—Una dirección, y organización técnica debidamente constituida con carácter permanente, que funcione independientemente de la sección político-administrativa.

2º—Una orientación y un sistema integral que repose, ante todo, sobre la base de la educación moral de la juventud, para actuar y conducirse en la vida con energía, con rectitud, con interés.

3º—Una enseñanza que atienda a vigorizar el cuerpo y el alma de la juventud, a hacerla apta para la vida, a despertar y fortalecer la actividad; que le abra caminos de trabajo y de acción según sus vocaciones y aptitudes y las necesidades del país.

4º—Una enseñanza que en todos los grados de instrucción primaria, secundaria y superior, mantenga el equilibrio de las facultades psíquicas y el sentido de la realidad; que una la teoría a la práctica y a la aplicación; que suministre conocimientos claros, concretos, útiles, que sean realidades, actividades, energías asimiladas por el espíritu, y no conceptos abstractos enseñados y retenidos por el simple mecanismo de la memoria.

5º—Un sistema y planes de estudios, que prescindiendo del tipo teórico, unitario, se adapten y se diversifiquen según las dis-



tintas condiciones, estado, cultura y necesidades de las diversas zonas, de la costa, de la sierra y de la montaña; y teniendo presente como cuestión capital la conservación, la educación y la verdadera integración y aprovechamiento de la raza indígena en la vida nacional.

6°—Y, finalmente, que toda la organización de la enseñanza responda a una gran finalidad; formar las energías, la conciencia y los ideales colectivos de nuestro país.

Esta obra, en concepto de Prado, requiere un gran esfuerzo, una gran decisión y perseverancia para llevarle a la práctica. No basta comprender su necesidad ni expresarla por medio de conceptos; es preciso que lo que percibe la inteligencia, penetre al corazón, se convierta en sentimiento y en voluntad, y viva en nuestro espíritu. Las reformas de la enseñanza en el Perú jamás serán una realidad si no sabemos sentir en nuestras almas el verdadero amor e interés por educar a la juventud en la escuela real de la vida y de la democracia.

---

Necesitamos tal vez ahora más que nunca, esforzarnos por crear una conciencia nacional poderosa y disciplinada; lograr la coherencia armónica para la obra constructiva de una más alta nacionalidad. Si los hombres no se encuentran en el terreno de la fraternidad, de la concordia, de la buena voluntad recíproca, toda tentativa de realizar el orden, la homogeneidad, la cooperación, por medio de leyes y sistemas coercitivos, no engendrará sino un régimen precario e inestable. Es menester suscitar la solidaridad natural y voluntaria entre todas las partes que integran el organismo de la república; promover una comunidad de ideales y de tendencias; arraigar el sentimiento de veneración por las mismas cosas y el culto unánime de los valores morales.

En esta gran obra de educación nacional, no es por cierto una de las cosas menos eficientes conservar y glorificar el recuerdo de los grandes varones de la estirpe, que nos precedieron en el camino, trasmitiéndonos, como en la simbólica ceremonia antigua, las antorchas de la fé. Entre ellos, uno de los más caros a nuestro afecto ha de ser Javier Prado, que tuvo él mismo el fervor de las glorias tradicionales y la admiración piadosa de los elegidos.

Hagamos un alto; cerremos los libros del maestro, y, con honda emoción, recojamos la esencia de su vida: ese continuo y noble batallar por un alto ideal de cultura y democracia, que importa para las nuevas generaciones su mejor enseñanza. La pura memoria de Javier Prado, bienhechora simiente que crece y se agita en las almas, flota como el espíritu de Dios sobre las aguas: *et spiritus Dei ferabatur super aquas.*

RICARDO BUSTAMANTE CISNEROS.

# Javier Prado, evocador de la castiza tradición limeña

## *SU GRAN MUSEO*

Era necesario poseer las facultades extraordinarias, la vasta cultura y las virtudes geniales de Javier Prado, el maestro inolvidable, para crear en el corto espacio de una vida, intensa y fecunda pero breve, el estupendo y magnífico monumento histórico que dignamente ostenta el nombre ilustre y glorioso de su autor.

Difícil es comprender como su espíritu consagrado con entusiasmo y ardor a tan múltiples y diversas actividades universitarias, políticas y sociales, en las que obtuvo grandes éxitos y enormes triunfos, como jurista y diplomático; político y legislador; orador y maestro; historiador y filósofo; literato y artista; tuvo también tiempo y energías bastantes, para realizar una obra tan completa y grandiosa como el Museo Prado, capaz de representar y prestigiar por sí sola el talento y esfuerzo de una generación.

Cierto es que la Historia fué la más amada de sus ciencias, y que a ella dedicó, paciente y solícito con honda e íntima satisfacción, la mejor parte de su bella y noble vida; y cierto es también, que el Museo debe estimarse como la obra máxima del maestro, porque si algunas de sus producciones revelan su profundo espíritu analítico y científico; y otras su gran talento literario y artístico; éstas el poder de su lógico y la amenidad de su discurso; y aquellas sus virtudes generales y sociales de hombre, el Museo fué el centro hacia donde convergieron todos los valores de su alma inmensa, la fuerza de su gran cerebro y la amable ternura de su gran corazón. Fué su torre de márfil; su jardín dilecto, su reino interior; justo es pues que refleje la completa personalidad del maestro; la orientación de su espíritu, gustos, afi-

ciones y tendencias, todas las delicadezas de su alma perfecta, y ello explica la extraordinaria belleza de su Museo y los valores supremos de ese gran prodigio.

El Museo Prado abarca toda la Historia del Perú. En él están admirablemente representadas todas sus civilizaciones y las distintas etapas de su cultura. Desde las tribus salvajes de pescadores antropófagos que poblaron las caletas de Chorrillos y Pativilca, a las tribus ya civilizadas de Ica y Nazca, que nos legaron la suntuosa policromía de sus maravillosas cerámicas; desde la gigantesca civilización del Tiahuanaco, a la posterior aún, del sereno y majestuoso Imperio de los Incas. Todo está allí: momias, ídolos y monstruos en actitudes forzadas y violentas, que llenan el alma de visiones espantosas y terribles, de misterio, de muerte, de eternidad. Máscaras y trofeos, huacos y tapices simples en sus líneas geométricas, violentos por la desarmonía de sus contrastes de color, lucen en severos y bruñidos anaqueles su belleza hostil, amenazante, casi feroz. Plumas y collares; utensilios y artefactos rarísimos; en ordenada y rigurosa clasificación científica, constituyen la primera sección del Museo Prado, campo fecundo para sabios y arqueólogos; fuente de intensas y extrañas sensaciones para el culto observador; motivo de verdadera satisfacción y real orgullo para todos los peruanos, que podemos mostrar al mundo las obras admirables de nuestra vieja raza en nuestra propia tierra.

Pero ninguna de las secciones del Museo es tan completa y valiosa como la que representa los tiempos coloniales, señoriles y románticos; la Lima antigua, ciudad tres veces coronada, mística y sensual con sus frailes pendencieros y libertinos; sus "tapadas" de grandes ojos infernales, picarescas y audaces; y sus nobles vireyes pomposos y galantes.

El exquisito y refinado temperamento artístico del maestro ha logrado reunir, tras largas y constantes peregrinaciones en pos de la belleza, las más preciadas excelencias del arte colonial. Mobiliarios de los siglos XVI, XVII y XVIII en los que se advierte la influencia romana, gótica y morisca en el arte español. Arcones de caoba, cedro y roble, unos austeros y sobrios en su decoración, otros, por el contrario, primorosamente tallados. Cajas, armarios, cómodas, mesas, cuadros, todas las obras maestras de la carpintería y de la ebanistería que tanto desarrollo alcanzó en España.

Los clásicos vargüeños y cofres, en cuero, en márfil, en madera y en plata, luciendo incrustaciones de carey y conche perla



que forman elegantes arabescos, paisajes y alegorías mitológicas. Destácase, entre ellos, uno magnífico, de ébano y carey, en el que aparecen, sobre pequeñas tarjetas de máfil y en delicadas líneas negras, los principales pasajes de la Iliada.

Majestuosos sitiales de alto espaldar; espléndidos doceles tapizados de sedas y brocados de brillantes colores; y rojos terciopelos guarnecidos de hilos de oro y plata, evocan las figuras rígidas y austeras de Oidores, Virreyes y Príncipes de la Iglesia.

En obras de plata repujada hay una fortuna: lámparas, cofres, ánforas, zahumadoras, vajillas completas prodigiosamente talladas por pacientes y admirables artífices.

La colección de porcelanas es tal vez la mejor que existe en el Perú. Saxe de 1720 de la época clásica del conde de Marcolini; Sevres de los que recibieron el nombre de "Vieux Paris"; productos maravillosos de la Fábrica de Capo di Monte, de la época de Fernando IV (1760), sobresaliendo, entre estos, por su excepcional finura y delicadeza, una bandeja en la que figura Neptuno reinando entre olas y sirenas.

Hay porcelanas españolas del Buen Retiro y de Alcora, francesas, inglesas, italianas y chinas antiquísimas, todas espléndidas por la untuosidad de sus pastas, el punto de su vitrificación y la potencia decorativa de sus líneas y colores.

Las pinturas coloniales llenan dos hermosas salas del Museo. Casi todas tienen por tema ideas religiosas y figuras místicas. Se ven allí las rústicas pictografías sobre cuero y pergamino que trazaron los primitivos misioneros para explicar la religión a los indios.

Del arte genuinamente español merecen mencionarse: un San José con el Niño atribuido a Murillo; una bella escena del Calvario; un grupo de majas danzando, de Goya; y un San Ignacio de Loyola, de Rosales.

Numerosas vírgenes al óleo de célebres artistas, encuadradas en espléndidos marcos de plata repujada y maderas talladas, decoran los muros de la sacristía, del oratorio y de la regia alcoba del maestro. Crucifijos; relicarios; vasos sagrados de oro con incrustaciones de fina pedrería; casullas bordadas; atriles; misales y lámparas votivas. Rosarios y denarios de concheperla, jáspe, ágata, malaquita y ónix engastados en oro; cruces y medallas antiguas finamente cinceladas; y mil objetos más ideales y divinos por su espíritu y su arte.

Con el alma llena de idealidad y misticismo, con la fé y devoción del creyente, sintiendo la paz aquietadora, la dulzura y belleza del ideal cristiano, pasamos del ambiente amable y tibio; pero algo triste, del oratorio y de la sacristía a los salones lujosos y mundanos, femeninos y galantes. El espíritu sufre una conmoción violenta pero grata al volver a la realidad, a lo humano, a la vida. Un mundo totalmente distinto; pero, igualmente sugestivo y atrayente, surge ante nuestros ojos alucinados, como un paraíso de pompa y vanidades, amores y placéres.

Leves y sensuales abanicos que reclaman manos lánguidas y finas de bellas y linajudas marquezas, todos con ricos varillajes de concheperla, márfil y oro y luciendo pinturas, acuarelas, y "gouache" de artistas de renombre. Unos evocan escenas orientales; otros figuras de odaliscas de formas opulentas; estos cielos luminosos y lagos azules; aquellos jardines clásicos con galantes princesas y duques pastores. Los hay de todas las formas y de todos los estilos, desde los primitivos redondos orientales; los de maderas olorosas tan en boga en la Edad Media; los italianos de vistosos colores; los franceses de los Médicis Luis XIV y Luis XV; los españoles de Valencia; los que representan graciosas escenas coloniales; los chinos de finísima talla; y hasta los modernos escandalosos y audaces.

Trajes de finos terciopelos labrados; túnicas de damasco y brocatel; la tradicional saya de seda plizada; los valiosos encajes; los zapatitos de raso, con hebillas artísticas; y hasta las ligas con inscripciones picarescas, en fin, todo aquello que sirvió para realzar la belleza y la gracia proverbial de la mujer peruana del pasado, época poética y romántica, esfumada y embellecida por la tradición y la leyenda.

No es posible llegar a obtener, fuera de estos aristocráticos salones, evocación más justa y perfecta de los tiempos coloniales.

Las miñaturas y las joyas, desusadas hoy, pero no por eso menos artísticas y valiosos, están allí dignamente representadas, llamando la atención, entre las primeras, una de marfil del siglo XIV; las de Guerin, notables por su expresión; un retrato de hombre de Autissier del siglo XVIII; y uno de mujer de Bouchardy del siglo XIX. Brazaletes y collares de topacio y amatistas; camafeos y mosaicos romanos y florentinos; soberbios en su efecto de contraste, uno que representa sobre onix negro a una blanca bailarina cubierta con un diáfano velo; y otro sobre coralina en que figura una mujer simbolizando la noche y exten-

diendo su lúgubre manto sobre los mortales. Entre los mosaicos, seducen por su ingenuidad y por su gracia, los que muestran escenas aldeanas sobre fondos de malaquita verde circundados de oro. Completan esta sección dos salas interesantísimas, una dedicada a las armas de los conquistadores: corazas, arcabuces, espadas, estoques, puñales y lanzas; y otra, a las medallas y monedas usadas durante la época virreynal.

La Independencia con sus luchadores, próceres y héroes. La República polítiquera y anárquica, mandones de espadas y abogadillos audaces; todo el Perú de los últimos cien años; sus triunfos y grandes desastres; muchas páginas dolorosas y tristes, pero todas lecciones elocuentes y palpitantes de vida.

La Arquitectura suntuaria de esta época está representada por el salón estilo Carlos Andrés Boulle, el famoso artista de Luis XIV. Muebles de ébano con incrustaciones de carey y adornos de bronce. Consolas, chineros, relojes, costureros y todos los dijes, porcelanas y cristales antiguos que decoraban las salas al iniciarse la República.

En la galería de pinturas de esta época corresponde, el primer lugar, a los peruanos. Las obras maestras de Merino: "Cervantes leyendo el Quijote" y "Los frailes cantando", cuadros llenos de vida y de color. Más de cincuenta pinturas de Lazo y Palas, su discípulo predilecto. Obras de Montero, de Ingunza, de Masías, de Astete, de Alvarez Calderón.

La admirable Perezosa, de Hernández, la Gitana, y el retrato que hiciera del fundador del Museo. Maravillosos paisajes venecianos de Campos. Pinturas de Lynch, de Baca Flor, Castillo, Sabogal, Gamarra, Arias Solís y tantos otros. Esculturas de Lozano, de Masías, de Cisneros y de Alvarez, todas las obras que pueden ilustrarnos en el estudio y la evolución del arte escultórico y pictórico en el Perú desde sus orígenes hasta nuestros días.

Los documentos históricos de la República son todos valiosos y auténticos. Además de la correspondencia del Virrey Pezuela y de la Serna, Ramírez, Valdez, Garratalá de la época de la Independencia; hay cartas importantes de San Martín, Arenales, Miller, La Mar, Bolívar, Sucre, Martínez de Aparicio, Santa Cruz, Torre Tagle; de todos los autores del movimiento emancipador de Huánuco; y autógrafas de todos los gobernantes peruanos y hombres importantes de nuestra historia.

La sala militar guarda los restos de cañones, metrallas y balas de las acciones de armas de 1824, del 2 de Mayo de 1866 y

de la guerra del 79. Condecoraciones y reliquias militares, retratos de Generales y Almirantes de significativa y gloriosa actuación.

Dos salas, finalmente, conservan los documentos, reliquias, condecoraciones y recuerdos de familia de los Prado y Marín; de Zoroastúa y los Ugarteche; de Posada y Gutiérrez de Cossío. Mil muestras de admiración y de gratitud que la nación rindió al señor capitán don Ignacio de Prado (padre del General) y descendiente de noble familia de la leal ciudad de los Caballeros de San León de Huánuco, ilustre militar de brillante actuación en la Campaña del Centro que dirigió el General Arenales e importantísimo factor en las cruentas guerras de la Independencia, por las que obtuvo condecoraciones de Bolívar. Uniformes; armas; medallas; tarjetas de oro; trofeos militares pertenecientes al General don Mariano Ignacio Prado, el glorioso defensor del 2 de Mayo y a sus hijos los jóvenes héroes Leoncio y Grocio Prado que supieron luchar denodadamente por la libertad de un pueblo hermano y murieron por la Patria, noblemente, hermosamente como hombres de corazón.

La familia de los Prado puede enorgullecerse no solo por su noble origen, sino también, y muy especialmente, por la obra vasta y fecunda con que han prestigiado y engrandecido su nombre, estrechamente ligado a los grandes acontecimientos de la independencia y de la vida republicana del Perú.

Sirve de complemento a este notable Museo su magnífica y selecta Biblioteca, que posee coleccionadas en grandes álbums, las autógrafas de todos los Reyes, Virreyes y Conquistadores que rigieron estos mundos. Colocada en atril especial se halla expuesta una autógrafa de Pizarro, ordenando la captura de Manco Inca. Importantes documentos de la Audiencia, de Inquisidores, Regidores, Arzobispos, Generales y Escritores de la Colonia. Disposiciones militares del Virrey Pezuela, referentes a la defensa de Lima; cartas y documentos de los Padres de la Independencia.

Hay Biblias manuscritas, iluminadas con colores y dibujos sobre acero; Incunables; Elzevires; ediciones de obras únicas como "Las instrucciones a los Obispos" mandada quemar por la Inquisición; crónicas inéditas del padre Vásquez; la rarísima obra con espléndidos grabados sobre "Harminia Macrocósmica del año 1661; las ediciones completas del Quijote; importantes



Diccionarios Enciclopédicos; innumerables joyas de la Bibliografía; y los más célebres tratados de Filosofía, Derecho, Historia y Arte.

Todas las valiosas colecciones y las mil maravillas y tesoros que guardan los regios salones del Museo Prado, de los cuales hemos querido dar una vaga idea en esta rápida y ya pesada enumeración, no lograron saciar los grandes ideales de belleza del maestro, porque él no fué un mero coleccionista, ni un simple *amateur*; sino un espíritu dotado de grandes facultades, de vasta cultura, de enorme sensibilidad, dominado por el noble afán de amables evocaciones y poéticos ensueños. Por eso su obra, como todos los grandes ideales, no tuvo límite, jamás la consideró terminada, hubiera necesitado reunir las bellezas de todas las artes y todos los tiempos, para satisfacer su locura genial, el más hábil cultivador de la castiza tradición limeña.

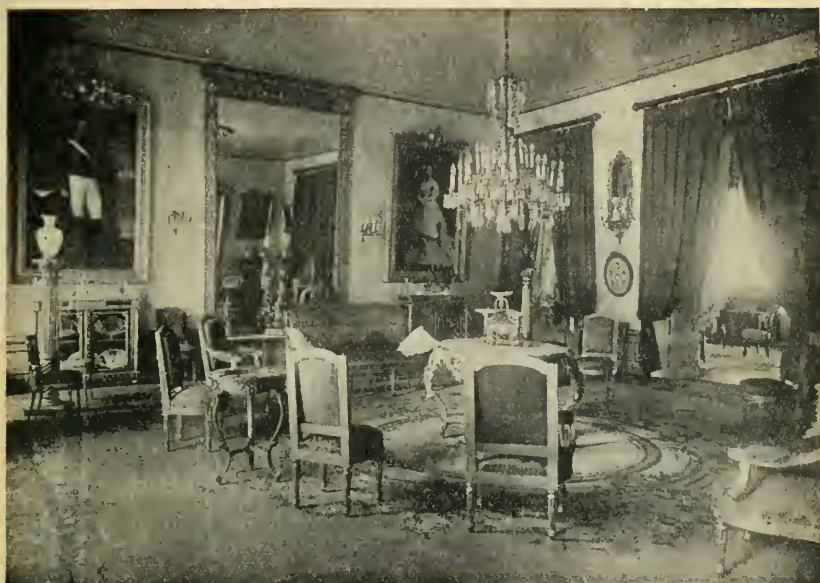
La obra del Museo Prado es la realización de un ideal nacionalista superior, que tiende a unificar sentimientos y voluntades mediante los sólidos lazos de la comunidad de origen y tradiciones y el sagrado culto de los próceres y de los héroes.

El amor a la Historia y a la Tradición que surge en los pueblos como una necesidad orgánica; como una ansia de vida; como un bello ideal, no es solo, el sentimiento de veneración y de respeto a las viejas reliquias del pasado, ni la justa gratitud de las actuales generaciones a las glorias de sus antecesores, sino algo más grande todavía, la sed de ciencia y de experiencia que los pueblos buscan, anhelan y reclaman para sentar las sólidas bases de su vida presente y generar las rutas de su venturoso porvenir.

Seguramente, no poseen las naciones de América un museo tan perfecto para llevar a cabo esa gigantesca y necesaria obra cultural en sus respectivos pueblos, como el Museo Prado que existe en el Perú, no sólo, porque el Perú es la cuna de la civilización más antigua de América y el centro del coloniaje, y atesora en su tierra riquezas arqueológicas e históricas de inestimable valor, que hoy figuran en los grandes salones del Museo de que hablamos, sino también y principalmente, por que ninguno como él posee una alma tan bella, amplia y liberal, ni eslabona tan admirable y artísticamente todas las épocas, misterios y bellezas, dolores y glorias de la Patria y de la raza.

Es un museo sintético y por eso distinto, incomparable y en ciertos aspectos superior a los más famosos museos europeos; por su espíritu, su ambiente, su atmósfera y su alma.

## SALON DORADO EN EL MUSEO «PRADO»



ESTE HERMOSO SALÓN ESTILO LUIS XVI POSEE LAS MÁS VALIOSAS JOYAS ARTÍSTICAS DE LA LIMA COLONIAL DEL SIGLO XVIII. MUEBLERÍA DORADA DEL MÁS PURO ESTILO Y COMODINES, TRÍPODES, Y GALLARDAS COLUMNAS DE PALISANDRO CON INCRUSTACIONES DE BRONCE.

LAS PORCELANAS QUE SE LUCEN POR DOQUIER SON VALIOSÍSIMAS PIEZAS DE SAJONIA, CAPODIMONTI Y SEVRES. LÚCENSE JARRONES Y TARJETEOS DE BOHEMIA Y CRISTALES DE ROCA. SU ALFOMBRA ES UN "AUBUSSON" DEL MÁS PURO ESTILO, DE UNA SOLA PIEZA. OSTENTAN SUS PAREDES LIENZOS DE RETRATOS DE SUS PADRES Y SUS ANTEPASADOS, LOS PRADO Y MARÍN DE ZOROASTÚA; Y LOS UGARTECHE DE CHAVARRÍA Y DE POSADA Y CUADROS QUE ENCIERRAN MINIATURAS, CAMAFEOS Y JOYELES DE MOSAICO.

SUS COMODINES GUARDAN UNA VERDADERA RIQUEZA EN ABANICOS DE CONCHAPERLA CON INCRUSTACIONES DE ORO, DONDE SE MUESTRAN MAGNÍFICAS ACUARELAS DE AFAMADOS ARTISTAS. UNA DE ELLAS ESTA FIRMADA POR PRADILLA Y REPRODUCE EL FAMOSO CUADRO AL ÓLEO DEL CÉLEBRE PINTOR: "LA RENDICIÓN DE GRANADA", QUE SE EXHIBE EN EL SALÓN DE SESIONES DE LAS CORTES ESPAÑOLAS.



## DORMITORIO COLONIAL EN EL MUSEO



ES UNA COMPLETA RECONSTRUCCIÓN DEL MOBILIARIO Y DECORACIONES DE LAS ANTIGUAS MANSIONES DE LA EPOCA COLONIAL.

EN UNA CUJA DE CAOBA, TALLADA PROFUSAMENTE Y CON LA ACOSTUMRADA CORONACIÓN DONDE SE OSTENTA UN ESCUDO NOBILIARIO, SE OBSERVAN LAS COLCHAS DE SEDA BORDADA DE LA CHINA Y LAS TAPICERÍAS RECAMADAS DE ORO.

CUADROS DE SANTOS CON SOBERBIOS MARCOS DORADOS, RELI-CARIOS DE ORO, PLANCHAS DE PLATA REPUJADA, DONDE SE LEEN VERSÍCULOS DEL EVANGELIO, PEQUEÑAS URNAS DE CAREY CON INCRUSTACIONES DE ORO Y PLATA QUE GUARDAN RELIQUIAS, Y PIFZAS EN MARFIL DE UNA ORFEBRERÍA SORPRENDENTE, ESCULTURAS, CRISTOS, FLOREROS DE SAJONIA Y DEL BUEN RETIRO, FANALES Y LAMPARILLAS SE OSTENTAN POR DONDE SE DIRIGE LA MIRADA.

TODO EL AMBIENTE EVOCA UN PASADO MÍSTICO Y DEVOTO, PERO A LA VEZ, MINUCIOSO Y RFFINADO EN SU LUJO,





## JARDIN INTERIOR EN EL MUSEO «PRADO»



EN ESTE LUMINOSO Y FLORIDO LUGAR PASABA EL MAESTRO LAS HORAS, DEDICADO AL ESTUDIO Y AL TRABAJO INTELECTUAL.

A LA SOMBRA DE LAS PALMERAS Y RODEADO DEL AMBIENTE PERFUMADO POR JAZMINES, YEDRAS Y MADRESELVAS, ESCRIBIÓ, EN LOS ÚLTIMOS DÍAS LAS NOTABLES PIEZAS FORENSES QUE TANTO LLAMARON LA ATENCIÓN EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL PRESENTE AÑO, Y QUE, CON EL FALLO DEL TRIBUNAL SUPREMO, DEJARON CONFIRMADA SU ERUDICIÓN Y COMPETENCIA JURÍDICA.

ALLÍ TAMBIÉN ESCRIBIÓ SUS ÚLTIMAS NOTAS DE PROTESTA DEFENDIENDO LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.

THE [illegible] OF [illegible]



[Illegible text block]

## EL SALON ARQUEOLOGICO DE NAZCA



EL DR. PRADO TRABAJÓ INCESANTEMENTE POR HACER CONOCER EL PASADO PERUANO Y LA GRANDEZA DE LAS ANTIGUAS CULTURAS ABORÍGENES. AL PESIMISMO DE LOS ESTRECHOS ESPÍRITUS QUE NO VEÍAN EN EL INDIO ANTIGUO SINO BARBARIE, EL OPUSO LAS MANIFESTACIONES REALES DEL REFINAMIENTO ARTÍSTICO DE LAS CIVILIZACIONES AUTÓCTONAS. ACALLÓ ASÍ LA VOZ DE LOS APOLOGISTAS EXAGERADOS DE LA COLONIA, QUE HAN SOSTENIDO LA ABSURDA TESIS DE QUE EN EL PERU LO UNICO DIGNO DE PONDERACIÓN ES LO PROVENIENTE DE LA CIVILIZACIÓN HISPANA.

SOBRESALEN LAS ARTES PERUANAS EN FORMA TAL QUE SUPERAN A LAS QUE, EN EL MEJOR PERÍODO, OFRECEN LAS ANTIGUAS CIVILIZACIONES ORIENTALES DE EGIPTO Y CALDEA. LAS LUJOSAS MOMIAS, LAS FINAS TELAS, Y LAS RICAS JOYAS MUESTRAN UNA CULTURA MUY REFINADA Y LOS VASOS DE NAZCA OSTENTAN UNA POLICROMÍA Y UNA ESMALTACIÓN, DIGNA DE LOS MEJORES EJEMPLARES DEL ORIENTE, Y MUESTRAN ADEMÁS EN SUS SIMBÓLICOS DIBUJOS, TODA LA TEOGONÍA DE ESOS ANTIGUOS PUEBLOS, QUE REPRESENTABAN, EN LOS DIBUJOS DE SUS ANFORAS Y VASOS FUNERARIOS, LOS MITOS Y LAS ESCENAS DE SU COMPLICADA LITURGIA.



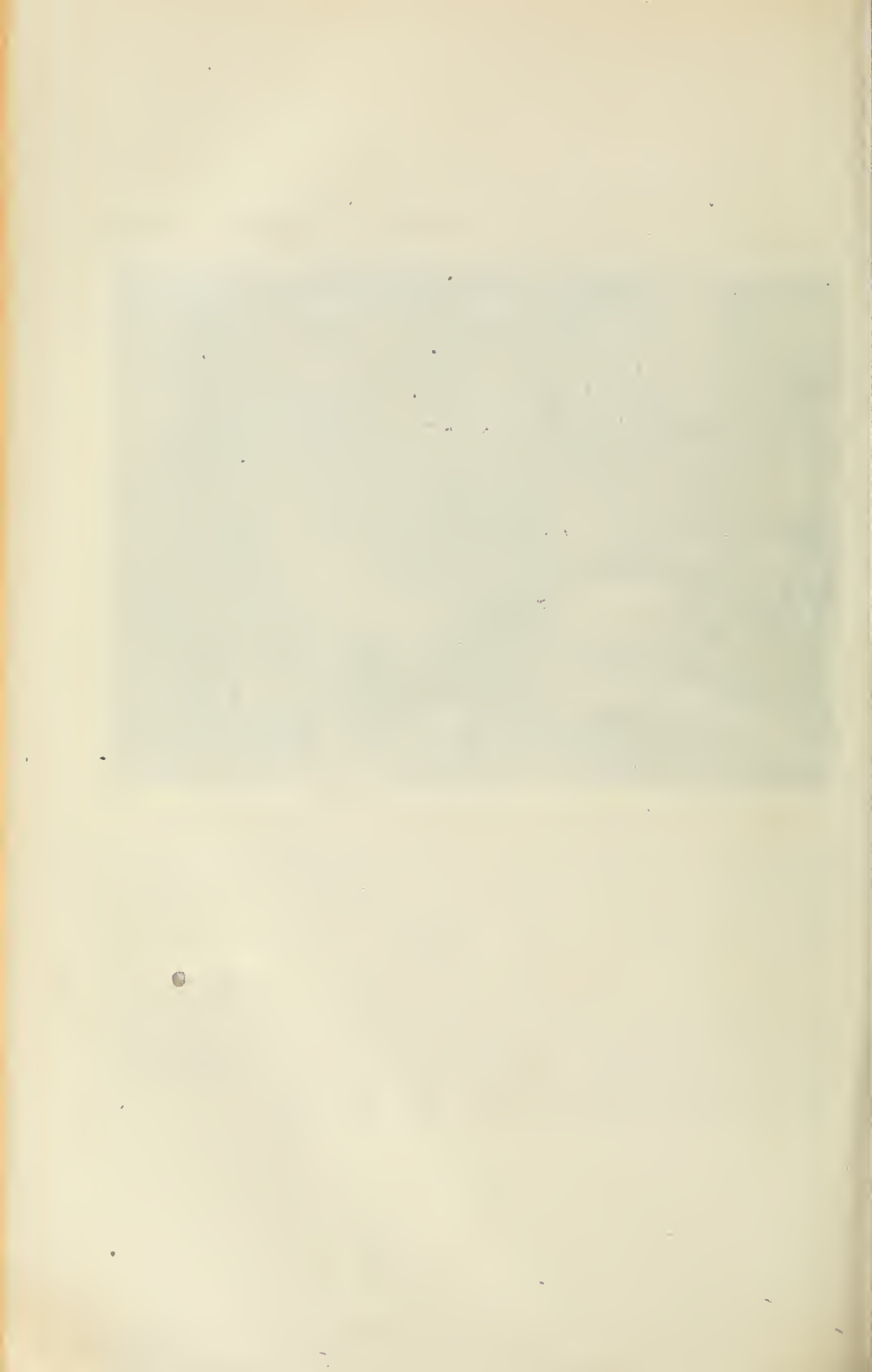


## EL SALON DE LOS HUACOS NEGROS DEL MUSEO PRADO



LOS YUNGA DEL NORTE DEL PERÚ UTILIZARON LA TIERRA NEGRA, PARA LA CONFECCIÓN DE SUS CÁNTAROS Y PLATOS, SIN DEJAR DE EMPLEAR LA TIERRA ROJA. LOS HUACOS NEGROS PRESENTAN EJEMPLARES MAGNÍFICOS, DONDE EL ALFARERO HA REPRESENTADO LOS ANIMALES TOTÉMICOS, ESCENAS DE CAZA Y PESCA, FRUTOS, ÚTILES DE NAVEGACIÓN Y DE LABRANZA, Y MUCHOS HUACOS RETRATOS.

EN ESTE SALÓN MUÉSTRANSE TAMBIÉN EJEMPLARES DE LOS LLAMADOS HUACOS SILBADORES, QUE SON CÁNTAROS, EN FORMA DE ANIMALES, QUE AL MOVER EL AGUA DE SU CONTENIDO, PRODUCEN EL SONIDO DEL ANIMAL QUE REPRESENTAN. EL DR. PRADO COLECCIONÓ PACIENTEMENTE UNA SERIE DE ESTOS RAROS ARTEFACTOS, QUE EXALTABA LA ADMIRACIÓN DE LOS VISITANTES.



## SALON DE ALFARERIA CHIMU, DEL MUSEO PRADO



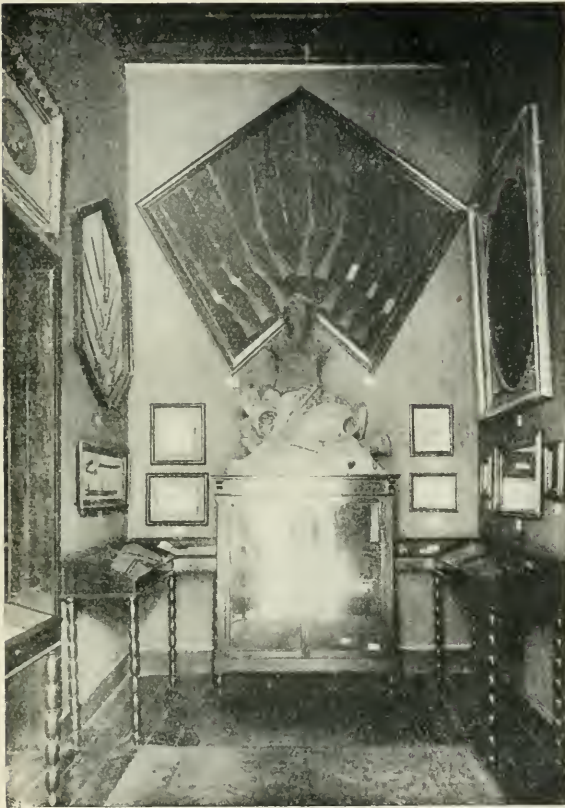
LOS INDIOS DEL NORTE DEL PERÚ, QUE PERTENECÍAN A LA FAMILIA YUNGA, EXTENDIDA EN TODO EL LITORAL PERUANO, FORMABAN AGRUPACIONES DE PUEBLOS QUE CONSTITUÍAN PRINCIPADOS. PROGRESARON EN TODOS LOS ÓRDENES DE LA VIDA CIVIL, Y PERFECCIONARON LAS ARTES DE LA ALFARERÍA Y DEL TEJIDO. SUS VESTIDOS Y VASIJAS OFRECEN EJEMPLARES DIGNOS DE LA MAYOR ATENCIÓN. LA ALFARERÍA SE CARACTERIZA POR SUS FORMAS ESCULTÓRICAS. FUERON HABILÍSIMOS EN LA HECHURA DE LOS HUACOS RESTRATOS, QUE SERVÍAN PARA EL CULTO DE LOS MUERTOS.

EN EL MUSEO SE HAN COLECCIONADO LOS MEJORES MODELOS DE ESTA ADMIRABLE CERÁMICA.





## SALA DEL HEROE DE HUAMACHUCO

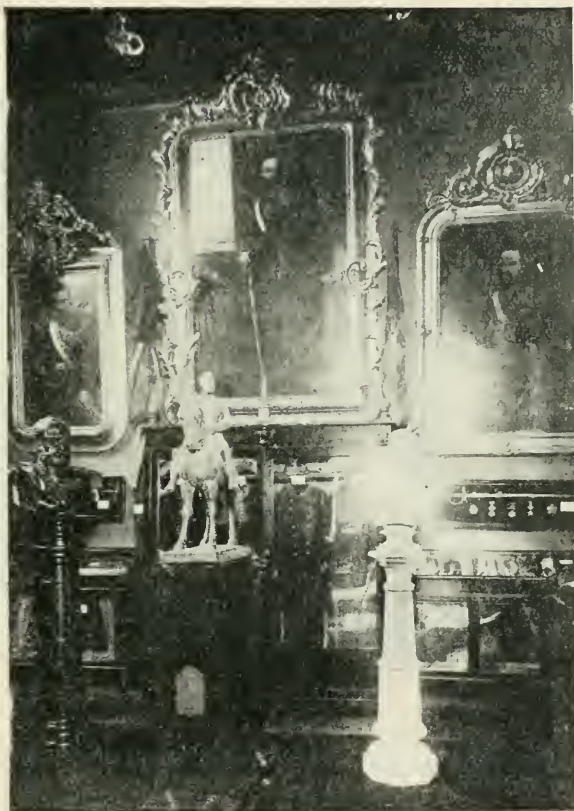


DOS GRANDES REFRATOS AL OLEO DE LEONCIO PRADO, UNO EN TRAJE DE MARINO, OBSEQUIADO POR LA COLONIA CUBANA, Y OTRO DE CORONEL DEL EJERCITO PERUANO; FOTOGRAFIAS DE NIÑO; ACUARELAS Y DIBUJOS, EN QUE SE REPRESENTA LA ESCENA DE SU FUSILAMIENTO ADORNAN LOS MUROS DE ESTA SALA, EN QUE TAMBIEN PUEDEN ADMIRARSE SUS ARMAS Y PRENDAS MILITARES, MEDALLAS, FOJAS DE SERVICIO, ORDENANZAS, CARTAS, EN LAS QUE RELATA EPISODIOS DE LA GUERRA DE CUBA Y DE LA CAMPAÑA DEL PACÍFICO Y LA ULTIMA QUE EL HEROE ESCRIBIÓ A SU PADRE, MOMENTOS ANTES DE SER FUSILADO.

TAMBIEN PUEDEN CONTEMPLARSE, EN UNA PEQUEÑA VITRINA, LOS REFRATOS, PAPELES Y DEMAS RECUERDOS DE SU HERMANO EL CAPITAN GROCIO PRADO, EL JOVEN HEROE DE LA HAZAÑA DE ARICA, QUE MURIÓ GLORIOSAMENTE EN EL ALTO DE LA ALIANZA.



## SALA DEL GENERAL PRADO



EN GRANDES VITRINAS SE HALLAN ALLÍ COLECCIONADAS: ESPADAS, UNIFORMES, CONDECORACIONES, MEDALLAS, DIPLOMAS, DOCUMENTOS Y LA CORRESPONDENCIA DEL GENERAL MARIANO IGNACIO PRADO, LO MISMO QUE LAS ARMAS, BANDERAS, MONTURAS, CUADROS Y DEMAS RECUERDOS DEL COMBATE DEL 2 DE MAYO DE 1866.

COMPLETAN LA DECORACIÓN DE ESTA SALA, DIVERSOS RETRATOS DEL GENERAL PRADO, BUSTOS EN BRONCE Y EN MARMOL, PLACAS CONMEMORATIVAS, Y LA MAQUETTE DEL MONUMENTO, QUE LE HAN ELEVADO EN HUÁNUCO, Y QUE FUE OBSEQUIADA A SUS HIJOS POR ESA COMUNA.





## ESCRITORIO DEL Dr. PRADO EN SU MUSEO



LA MESA DE TRABAJO DEL DR. PRADO ERA UNA RIQUEÍSIMA PIEZA DE COCOBOLO DE DATA MUY ANTIGUA. EN UN HERMOSO SILLÓN DE ESPALDAR ALTO, SE VEN GRABADAS, SOBRE CUERO, EN ORO Y COLORES, LAS ARMAS EPISCOPALES DE LOS METROPOLITANOS DEL PERÚ.

MAGNÍFICOS LIENZOS DECORAN LAS PAREDES, Y EL FONDO DEL SALÓN SE HALLA CUBIERTO POR UN RICO ESTANTE DE SEIS METROS DE LARGO POR TRES DE ALTO, PRIMOROSAMENTE TALLADO Y CON UNA SIGNIFICATIVA CÔRONACIÓN DONDE SE OSTENTAN ESCUDOS DE ARMAS.

MAGNÍFICOS CANDELABROS DE PLATA SOBRE VALIOSOS COMODINES ENCONCHADOS, REALZAN EL LUJO DE ESTA ELEGANTE DEPENDENCIA.



## BIBLIOTECA DEL Dr. JAVIER PRADO



LA BIBLIOTECA «PRADO», POSÉE UNA DE LAS MÁS NOTABLES Y VASTAS COLECCIONES DE LIBROS ANTIGUOS Y MODERNOS, EDICIONES ILUSTRADAS Y RAREZAS BIBLIOGRÁFICAS.

ESTÁ DIVIDIDA EN DIEZ GRANDES SECCIONES: HISTORIA UNIVERSAL, HISTORIA NACIONAL, DERECHO, ARTE E HISTORIA DEL ARTE, CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, LITERATURA CLÁSICA, LITERATURA MODERNA, CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES, Y VARIEDADES.

POSÉE EN LA SECCIÓN DE HISTORIA NACIONAL TODAS LAS CRÓNICAS DE INDIAS Y LA VASTA LITERATURA HISTÓRICA PERUANA EN SUS MÚLTIPLES INVESTIGACIONES, VALIOSOS MANUSCRITOS, CORRESPONDENCIAS INÉDITAS DE GOBERNANTES, ALBUMS DE AUTÓGRAFAS DE REYES, VIRREYES, PRESIDENTES, OIDORES Y NOTABLES PERSONALIDADES DE LA ÉPOCA COLONIAL Y REPUBLICANA.

POSÉE ADEMÁS CASI LA TOTALIDAD DE LAS COLECCIONES DE LOS PERIÓDICOS PUBLICADOS DESDE EL SIGLO XVI I HASTA EL AÑO 39 Y COMPLETAS COLECCIONES DE LOS GRANDES DIARIOS DE LA REPÚBLICA. NO ESCASEAN EN LA BIBLIOTECA JOYAS BIBLIOGRÁFICAS, ELZEVIRES, INCUNABLES Y RARAS EDICIONES ILUSTRADAS, POR NOTABLES ARTISTAS Y CALÍGRAFOS.





## SALON DE ARMAS Y MEDALLAS MILITARES DEL MUSEO



EN ESTE SALÓN SE HAN REUNIDO TODOS LOS SISTEMAS DEL ARMAMENTO USADO EN EL PERÚ, DESDE EL MOSQUETE Y EL ARCABUZ DE LOS CONQUISTADORES, HASTA LA PISTOLA Y EL FUSIL DE TIRO DE LOS EJÉRCITOS PATRIOTAS, Y EL DE LARGO ALCANCE Y TIRO RÁPIDO DE LOS TIEMPOS ACTUALES. SABLES, FLORETES, ESPADAS Y ESPADINES, CHAFAROTES Y CORAZAS.

SE EXHIBEN EN LAS VITRINAS, MINIATURAS DE LOS PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA Y TODAS LAS MEDALLAS Y CONDECORACIONES OTORGADAS POR LOS GOBIERNOS Y LOS CONGRESOS, CON MOTIVO DE LAS GLORIAS MILITARES DE LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA REPÚBLICA.

MUÉSTRANSE ADEMÁS DOCUMENTOS DE GRAN VALOR HISTÓRICO CONCERNIENTES A LA CAMPAÑA LIBERTADORA Y UNA MULTITUD DE OBJETOS PERTENECIENTES A LOS PRÓCERES, MARISCALES Y GOBERNANTES DEL PERÚ.



## LA GALERIA DE LOS TRAJES EN EL MUSEO



DEL SALÓN DORADO AL JARDÍN INTERIOR CORRE UNA LARGA GALERÍA DONDE EL PACIENTE COLECCIONISTA HABÍA LOGRADO REUNIR LA MÁS RICA Y VARIADA INDUMENTARIA COLONIAL, ASÍ COMO LOS TRAJES DE LOS PRIMEROS AÑOS DE LA REPÚBLICA.

A DERECHA E IZQUIERDA Y EN ALTOS ESCAPARATES CERRADOS CON PUERTAS DE CRISTAL, SE OSTENTA LA PROFUSA POLICROMÍA DE LOS TRAJES DE LAS NOBLES DAMAS DEL VIRREYNATO, CON EL LUJO DESLUMBRANTE Y LA VARIEDAD Y RECARGO EN LOS ADORNOS QUE CARACTERIZABAN LA INDUMENTARIA DE LA CORTE BORBÓNICA.

SE OSTENTAN ADEMÁS NUMEROSAS PIEZAS DE LOS PRIMEROS AÑOS DE LA REPÚBLICA, DONDE NO ESCASEABAN LA SAYA, LOS MANTONES DE MANILA Y SEDAS REPUJADAS, LA MANERA, LA BASQUIÑA, LOS ABANICOS CAPRICHOSOS, LAS PEINETAS ALTÍSIMAS Y LOS VALIOSOS ENCAJES.





## EL SALON DE PINTORES PERUANOS



REUNÍA EL DR. PRADO EN ESTE HERMOSO SALÓN, LAS MUESTRAS DEL ARTE PICTÓRICO NACIONAL, ÓLEOS DE MERINO Y LAZO, MONTERO, BACA FLOR E INGUNZA; CAMPOS, HERNÁNDEZ, CASTILLO Y ÁLVAREZ CALDERÓN; OTERO, MASÍAS, LINCH, ASTFTE, SAMANEZ; SABOGAL, RIVERO Y MUCHOS OTRAS MÁS, ACUARELAS Y PASTELES DE FIRMAS QUE YA SON UNA CELEBRIDAD.

EL SALÓN TIENE CUBIERTA SUS PAREDES CON LA PROFUSIÓN DE LOS CUADROS DONDE EL ESPÍRITU SE EMBELESA ANTE LA CONTEMPLACIÓN DE LOS TEMAS Y LA VASTA POLICROMÍA. ALLÍ SE OSTENTAN ESAS CÉLEBRES TELAS DE MERINO "LA LECTURA DEL QUIJOTE" Y "MÚSICA SAGRADA", DE LAZO EL MÁS NACIONAL DE NUESTROS PINTORES, "LA MUERTE DEL BUEN CURA" DE UN ESTUPENDO REALISMO; DE HERNÁNDEZ "LA GITANILLA" Y "LA PEREZOSA"; DE CAMPOS, SU "GRAN CANAL VENECIANO", LA "MUJER DE LA ESMERALDA" DE LINCH, Y OTRAS OBRAS MAESTRAS. REALZAN LA ELEGANCIA DEL SALÓN LAS ALFOMBRAS NACIONALES TEJIDAS EN LOS TALLERES INDÍGENAS DEL CUZCO, Y LOS MUEBLES COLONIALES DE MAGNÍFICAS TALLADURAS, INCRUSTACIONES Y ENCONCHADOS.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES



The following text is extremely faint and illegible, appearing to be a list or a series of entries. It is located in the lower half of the page, below the illustration.

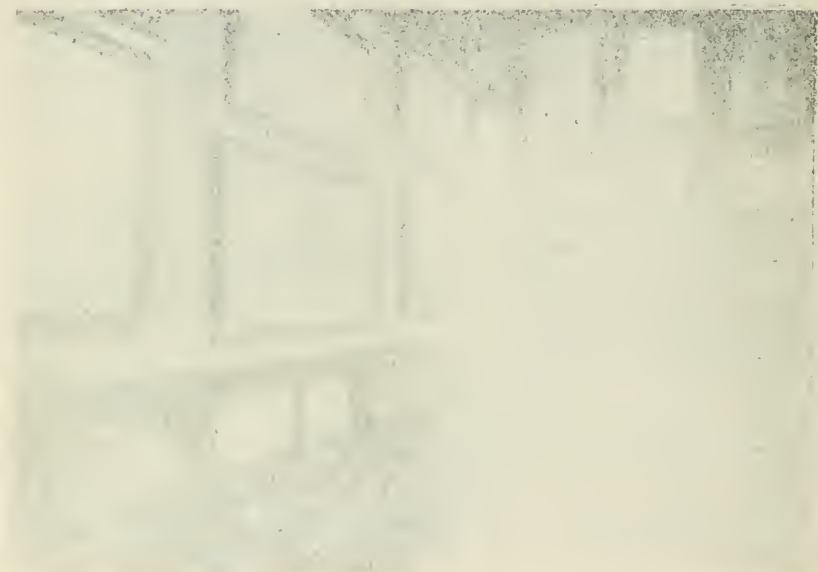
## SALA DE DIBUJOS, ACUARELAS, MEDALLAS Y MONEDAS



EXHÍBENSE EN ESTE SALÓN DIBUJOS Y BOCETOS DE LAZO; TRABAJOS A PLUMA DE ROBLES, GAGO Y ALCANTARA LA TORRE; ACUARELAS DE MERINO, PANCHO FIERRO, CAAMAÑO, ANTOCHI, GONZALEZ GAMARRA, BOLLIN; PASTELES DE MOREY Y ARIAS DE SOLÍS; ENCUÉNTRANSE ADEMÁS PROLIJAMENTE REUNIDAS TODAS LAS MEDALLAS Y MONEDAS QUE HAN CIRCULADO EN EL PAÍS, DURANTE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA Y LA REPÚBLICA, DESDE LAS PRIMERAS EPOCAS DE LA CONQUISTA, HASTA NUESTROS DÍAS; RAROS Y ANTIGUOS BORDADOS, EN REALCE, DE ORO Y PLATA; Y VAPOROSAS Y FINAS MALLAS.



THE HISTORY OF THE CITY OF BOSTON



By the Hon. the Mayor of the City of Boston,  
and the Hon. the Aldermen of the City of Boston,  
in Council assembled.

## UNA DE LAS SALAS DE PINTORES EUROPEOS

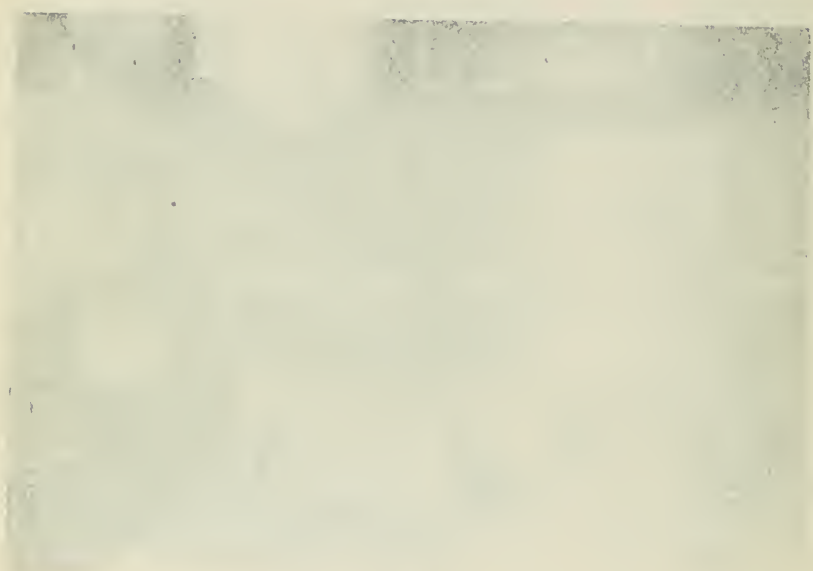


ESTA VISTA CORRESPONDE A UNO DE LOS SALONES, EN QUE SE EXHIBE UNA ESCOGIDA COLECCIÓN DE OBRAS DE GRANDES PINTORES: GREUZE, MEISSONNIER, SALVATOR ROSA, POUSSIN; CUADROS DE LA ESCUELA DE RAFAEL, DEL VERONES, DE RUBENS; NOTABLES PINTURAS HOLANDEASAS SOBRE COBRE.

COFRES ITALIANOS Y ESPAÑOLES DE EBANO, CON INCRUSTACIONES DE CAREY Y DE MARFIL, COMPLETAN EL DECORADO DE ESTA SALA.

HAY OTRAS SALAS DEDICADAS ESPECIALMENTE A LOS PINTORES ESPAÑOLES, DONDE PUEDEN ADMIRARSE, TELAS DE MURILLO, DE GOYA Y ALGUNAS ATRIBUÍDAS AL GRECO, A VELASQUEZ Y A FORTUNY.

THE OLD MAN CALLED FOR HIS TOBACCO PIPE



[Faded text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to extreme fading.]

## EL SALON DE LOS BOULLE EN EL MUSEO



POSEE ESTE HERMOSO SALÓN UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE MUEBLES BOULLE: CONSOLAS, CHINEROS, MESAS CENTRALES, TRÍPODES, ESQUINEROS, PIANO Y HASTA CANDELABROS Y RELOJ DEL MISMO ESTILO. LA INCRUSTACIÓN DE CAREY Y BRONCE QUE CARACTERIZA A LOS ARTEFACTOS ES DE UNA EXHUBERANCIA EN LOS DIBUJOS Y DE UNA RIQUEZA DE DETALLES ADMIRABLES.

MUESTRA SEMEJANTE COLECCIÓN, RARÍSIMA EN TODO TIEMPO, EL LUJO DE LOS SALONES PERUANOS AL INICIARSE LA REPÚBLICA Y EL EXQUISITO BUEN GUSTO DE LA NOBLEZA LIMEÑA.

GRANDES CORTINAJES CUBREN LAS PUERTAS, MAGNÍFICAS ALFOMBRAS DE PIEL DE VICUÑA SE TIENDEN EL PISO.

SOBRE LAS CONSOLAS Y MESITAS EXHIBENSE JUEGOS DE PORCELANAS DE SAJONIA, SEVRES, VINCENNES, DERBY, BOW, ALCORA Y EL BUEN RETIRO. DE ESTA ÚLTIMA MARCA SE HAN COLECCIONADO UNA SERIE DE PIEZAS QUE SON LA ADMIRACIÓN DE LOS VISITANTES. LAS PAREDES OSTENTAN OLEOS DE PINTORES EUROPEOS Y NACIONALES, RETRATOS DE MIEMBROS DE SU FAMILIA.





Los museos de Cluny, el Trocadero, Luxemburgo, el Louvre son maravillas dentro de su género y estilo; pero son austeros, monótonos, exclusivistas, unilaterales, endiosan y exaltan partes tan solo del arte o de la vida. El museo Prado es un museo integral que da la visión panorámica y completa de nuestras civilizaciones y culturas, donde se adquiere el sentido complejo y orgánico del arte y de la vida.

Los primeros, serán museos propios para sabios, arqueólogos y especialistas en tal ó cual ciencia o arte, para sociedades teocráticas de bonzos, de ascetas y de contemplativos. El nuestro, es un museo para todo hombre sin distinción de especialidades profesionales o científicas; digno de una sociedad democrática y liberal como la nuestra; es el tipo del museo moderno e ideal del porvenir.

No tiene la rígida frialdad de los museos oficiales, en los que las obras se presentan alineadas, sin que para su disposición y arreglo se tenga en cuenta la serie de circunstancias tópicas y ópticas que acrecentan y realzan sus valores; en él, todo está colocado y dispuesto con acierto y discernimiento revelador de exquisito buen gusto; las cosas se complementan creando un ambiente armonioso, perfecto, evocador y sugerente. Las obras de arte, parece que salieran de su aislamiento mortal, para ser la expresión de un sentimiento que se extiende más allá de la misma obra de arte, para integrarse en una concepción general de la existencia, en un plan más amplio y más en armonía con la vida.

Fué en ese sagrado templo de la Historia y del Arte, donde el maestro vivió los instantes más plácidos y serenos de su agitada existencia; donde produjo obras admirables su gran talento; y amó, intensamente, su noble corazón. Allí descansó su espíritu de las fatigas de la lucha constante; perdonó su generosidad la torpe ingratitud de los hombres; y en ese mismo ambiente sereno, místico y divino, que creó su genio, quiso dormir el sueño eterno entre las viejas almas y las viejas cosas.

*PEDRO MORALES DE LA TORRE.*



# ANTOLOGIA

## SUMARIO

Bibliografía.

El método positivo en el Derecho Penal.

La evolución de la idea filosófica en la Historia.

Estado Social del Perú durante la dominación española.

La Historia en América.

Discurso sobre Política Internacional.

El Problema de la Enseñanza.

Las Nuevas Orientaciones Humanas.

Capítulo de una novela.

El genio de la lengua y de la literatura castellana.

Defensa jurídica.

Pensamientos del Maestro.





# Bibliografía

## LIBROS Y FOLLETOS

El método positivo en el derecho penal.....	1890
La evolución de la idea filosófica en la historia. . . .	1890
La teoría del genio.....	1891
El estado social del Perú durante la dominación española.....	1894
La ley del juicio ejecutivo.....	1894
Los métodos en la estética.....	1896
La teoría de lo bello en el arte.....	1896
La educación nacional .....	1899
Política internacional del Perú.....	1905
La política Pan-Americana de los Estados Unidos	1906
El problema sociológico del Perú.....	1908
Plan general de reformas educativas.....	1908
La clasificación de las ciencias de Bacón.....	1908
El fallo arbitral del gobierno argentino en la cuestión de límites con Bolivia.....	1909
El problema de la enseñanza.....	1915
El genio de la lengua y de la literatura castellana y sus caracteres en la historia del Perú.....	1918
La nueva época y los destinos históricos de los Estados Unidos . . . . .	1919

## CONFERENCIAS, ARTICULOS Y DISCURSOS DIVERSOS

Discurso en memoria de D. Carlos Lissón, De- cano de la Facultad de Letras.....	1891
Estudio sobre el teatro de Echegaray.....	1894
Sobre la importancia de las lenguas para diluci-	

dar el origen de las civilizaciones peruanas	1897
En la coronación del poeta Luis B. Cisneros.....	1897
En el Ateneo (varios artículos y discursos en 1899, 1900 y 1901)	
Conferencias en la Universidad de Arequipa.....	1903
Discurso en el banquete de la Juventud, al ser elegido Ministro de la República Argentina	1904
Ante la tumba de Cisneros.....	1904
En la recepción de Ministro en Buenos Aires...	1904
En el banquete al General Roca, Presidente de la República Argentina.....	1904
En el mitin sobre los asuntos Perú-Bolivianos...	1904
Discurso en la velada en honor de Menéndez Pi- dal, Delegado nombrado por el Rey de Espa- ña como árbitro de la cuestión de límites en- tre el Perú y el Ecuador.....	1905
Discurso en Trujillo como Ministro de Relacio- nes Exteriores.....	1905
En el banquete al General Uribe y Uribe, Minis- tro de Colombia .....	1905
Discurso en la Facultad de Letras al ser elegido Decano.....	1907
Discurso en el banquete del Club de la Unión al Ministro de Estado Mr. Elihu Root.....	1907
En la excursión de Root a Chicla.....	1907
Estudio sobre el Perú.....	1908
Discurso iniciando las conferencias en la Facul- tad de Letras.....	1909
Discursos en honor de D. Rafael Altamira.....	1909
Discurso en la Facultad de Letras.....	1910
En memoria del sabio Dr. Pablo Patrón.....	1910
Con motivo del conflicto con el Ecuador.....	1910
Programa de Gobierno al asumir la Presidencia cia del Gabinete.....	1910
Discurso al Ejército.....	1911
En la recepción al Dr. Martinenchi, Profesor de la Universidad de París.....	1911
Conferencia sobre "El espíritu filosófico" en el Centro Universitario.....	1911
A la muerte de D. Manuel Irigoyen, Presidente del Senado.....	1912
Sobre el régimen plebiscitario.....	1912

Conferencias, arengas, discursos, artículos en la campaña política como jefe del movimiento nacional, a favor del sufragio popular.....	1914
En la Universidad, al asumir el cargo de Rector	1915
En el Teatro Municipal, en la inauguración del Congreso de Estudiantes.....	1916
Conferencia en la Universidad de Trujillo.....	1916
Discurso en su gira por el Departamento de la Libertad.....	1916
En la Federación de Estudiantes, con motivo de su elección de Maestro de la Juventud.....	1917
Discurso al inaugurarse el Museo de Historia Natural en la Universidad.....	1917
Discurso al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay Dr. Baltasar Brum.....	1918
En la recepción a Don Alfredo Palacios, Profesor de la Universidad de Buenos Aires.....	1919
En la Universidad con motivo de su reelección de Rector.....	1919
Discurso ante la tumba de Ricardo Palma.....	1919

## ALGUNOS DE SUS DISCURSOS PARLAMENTARIOS

Programa de política internacional .....	1905
Cuestiones internacionales.....	1905
Sobre el nombramiento de delegados ante la Junta Electoral Nacional .....	1907
Declaración de enfermedades contagiosas e infecciosas.....	1907
Inmунidades parlamentarias (3 discursos).....	1908
Apertura de avenidas públicas (3 discursos).....	1908
Terrenos en la montaña (3 discursos).....	1908
La ley electoral municipal (5 discursos).....	1910
Reforma constitucional (varios discursos).....	1910
Reforma electoral (varios discursos).....	1910
Asuntos de límites (varios discurso).....	1911
La nueva Constitución (varios discursos).....	1920

De su labor parlamentaria forman parte también sus luminosos dictámenes como Presidente de la Comisión Diplomática del Congreso y como Presidente de la Comisión de Constitución.



## PROLOGOS

- “Bocetos históricos”, por el Dr. H. Urteaga.  
 “La cuestión del Pacífico”, por el Dr. Víctor M. Maúrtua.  
 “La Filosofía”, por el Dr. Polar.  
 “Discursos”, del Dr. Mariano H. Cornejo.

## ALGUNAS DE SUS DEFENSAS JURIDICAS MAS NOTABLES

La defensa Rojas y Cañas.....	1895
Juicios de D. Manuel Montero.....	1895
La cuestión Sancho-Dávila.....	1896
El juicio Barrenechea.....	1898
Pleito de la Testamentaría Elizalde.....	1909
La defensa Azzalia.....	1910
El pleito Canevaro.....	1921

## OBRAS INEDITAS

- Historia de la Filosofía.  
 La política internacional del Perú.  
 La sociología aplicada al Perú.  
 Historia del Perú.  
 Estética e Historia del Arte.  
 “Las víctimas” (Novela histórica sociológica).

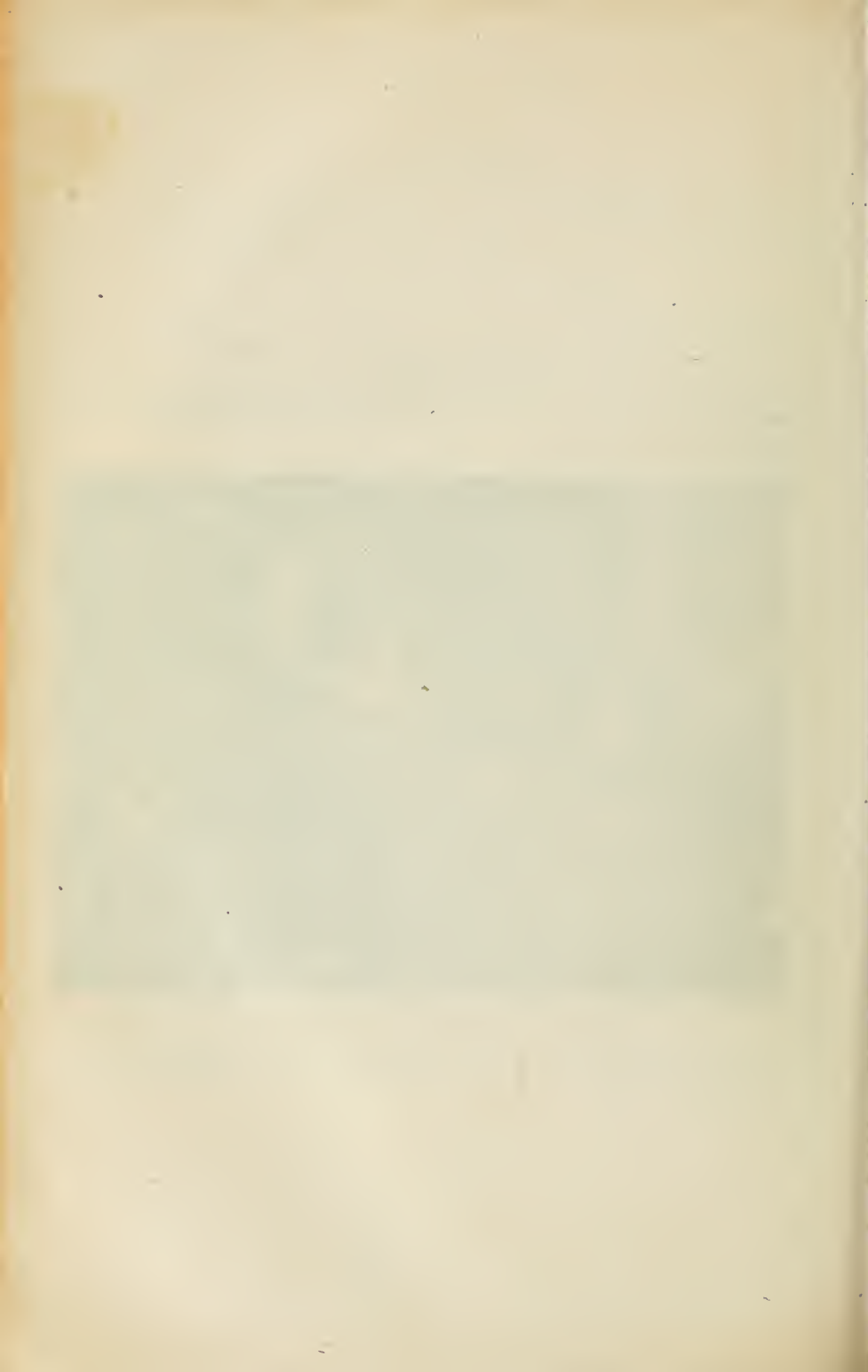
## ARTICULOS EN PERIODICOS Y REVISTAS

En distintas épocas han publicado artículos suyos “La Opinión Nacional”, “El Comercio”, “El Diario Judicial”, “La Crónica”, “El Diario”, “La Epoca”, “Revista del Ateneo”, “Prisma”, “Ilustración Peruana”, la “Revista Universitaria”, el “Boletín de la Sociedad Geográfica”, y otros diarios y revistas nacionales y extranjeros.

EL DOCTOR JAVIER PRADO, LEYENDO SU TRABAJO SOBRE "EL GENIO DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA CASTELLANA", EN LA INAUGURACIÓN DE LA ACADEMIA PERUANA, CORRESPONDIENTE A LA ESPAÑOLA DE LA LENGUA.



CONCURRIERON A ESTE ACTO LOS ELEMENTOS OFICIALES, EL CUERPO DIPLOMÁTICO, Y LAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS DEL PAÍS.



## EN EL SALON DE ACTOS DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

EL DOCTOR PRADO PRONUNCIANDO SU DISCURSO SOBRE "LAS NUEVAS ORIENTACIONES HUMANAS", AL SER PROCLAMADO MAESTRO DE LA JUVENTUD.



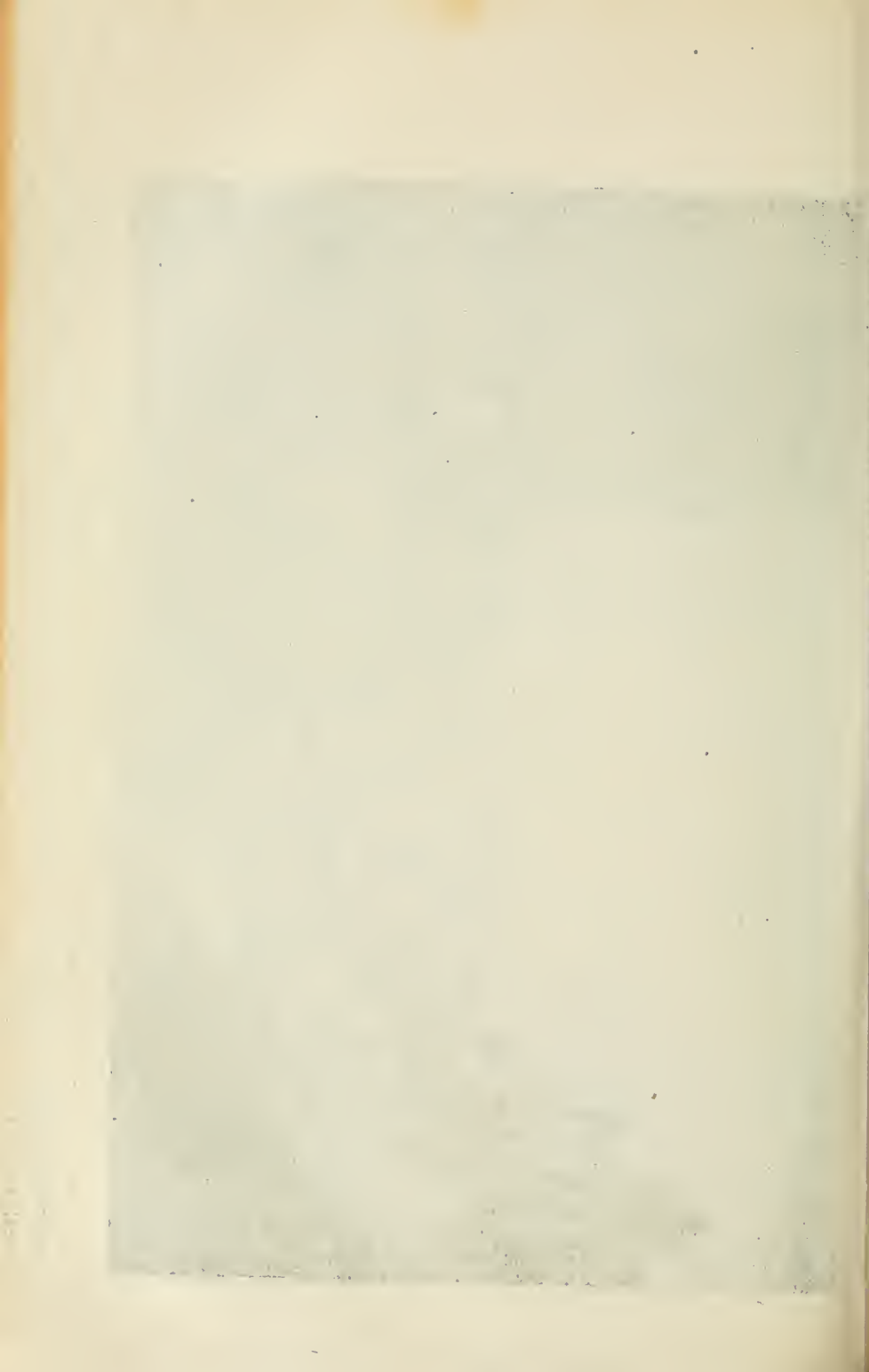
TERMINADA ESTA ACTUACIÓN, EL DOCTOR JAVIER PRADO FUÉ ACOMPAÑADO POR LOS CATEDRÁTICOS Y ESTUDIANTES HASTA SU CASA, EN MEDIO DE CONSTANTES ACLAMACIONES.







EL DOCTOR JAVIER PRADO, ELEGIDO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, DANDO A CONOCER SU PROGRAMA SOBRE EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA, EN QUE TRAZÓ EL VASTO PLAN DE SU GOBIERNO ADMINISTRATIVO Y DOCENTE.



170

este precepto en observancia de  
la carta que radia en  
el lado de mandamiento  
que compete a los autoridades, en  
orden de conservar el orden público, en el  
interés de los  
que corresponde, ha acordado el  
senado de la provincia de  
Madrid, capítulo de la  
con la, el establecimiento de  
la interposición, conforme a la ley  
de Madrid, capítulo por  
la

Javier Prado

BORRADOR AUTÓGRAFO DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS  
DE LA CONSTITUCIÓN VIGENTE REDACTADA POR JAVIER  
PRADO.









# El método positivo en el Derecho Penal

Lima—1890.

## LA HERENCIA

El principio fisiológico más general, antes desconocido y ahora muy estudiado, que condiciona nuestro cuerpo y, también, nuestro espíritu es la *Herencia*. Esta, en su acepción genérica es la ley biológica por la cual todos los seres dotados de vida tienden a repetirse en sus semejantes (Ribot). La herencia en el mundo viviente es la fuerza centrípeta que representa la unidad y la armonía. En virtud de ella, los hijos se asemejan a sus padres tanto física como moralmente. La herencia moral se halla sancionada por la religión Cristiana en el dogma del pecado original y en la maldición de Dios sobre la raza de Caín y sobre el pueblo judío.

.....

Bajo su aspecto psicológico, la herencia imprime su sello a las especies y a los individuos. Como ley específica es fatal e ineludible: ella no sólo por la organización física, sino especialmente por cualidades morales, ha podido señalar los rasgos distintivos de las dos grandes razas semítica y aria o indo europea, y de esta última los de los pueblos latinos y germanos.

Fuera del ejemplo de las razas típicas la prueba experimental más palpable que se puede dar de la generalidad y persistencia de la ley hereditaria psicológica en las masas, se encuentra en aquella palabra que repetimos inconscientemente, y que encierra, sin embargo, un gran fondo de verdad y de enseñanza: el *carácter nacional*. Digo de enseñanza, porque el carácter nacional es un descuidado, pero seguro guía, para apreciar la naturaleza y la dirección del movimiento social y político, del desarrollo artístico y científico del pueblo que refleja; para conocer el efecto que en él han de producir las leyes y las reformas, para saber todo lo que puede dar de sí en los solemnes momentos de peligro supremo. El carácter nacional fijado por la herencia, es «la explicación última, la sola verdadera,



de los vicios y de las virtudes de un pueblo, de su buena y de su mala fortuna». El nos sirve para distinguir al antiguo fenicio del griego, del romano, del galo. Por él, decimos, que el yanque es atrevido, emprendedor, práctico e industrial; que el alemán, calmado, reflexivo, dado a profundas investigaciones científicas; que el francés es espiritual, ingenioso, cortés, de gran vivacidad. El señor Ribot, en su notable obra «La Herencia Psicológica», toma, con entera exactitud, como tipo de la eficaz acción de la herencia a dos pueblos: el judío y el bohemio (1); aquél el pueblo eminentemente religioso, avaro, desconfiado, caracterizándose por el predominio del sentimiento y la imaginación, que se manifiesta en sus obras religiosas, poéticas y musicales; éste refractario a la civilización, sensual, vulgar, vagabundo, incapaz de trabajo, y dominado por el instinto irresistible hacia el robo; nosotros, a nuestra vez, podemos presentar el tipo de nuestro indio, humilde, perezoso, indiferente, reservado, tímido y servil.

La herencia psicológica en los individuos se explica científicamente: El cuerpo humano, en su descomposición más simple, se halla constituido por unidades anatómicas microscópicas, dotadas de vida y actividad propia, que se llaman células (2) Las células son los elementos rudimentarios, que luego al desarrollarse, forman los tejidos y los órganos. Ellos se transmiten por la generación, y, de la misma manera que las células pulmonares o hepáticas de los padres pasan a los hijos, lo mismo se efectúa con las células nerviosas que reaccionan sobre el cerebro. Ahora bien, por más idealista que sea la teoría que se profese respecto a la naturaleza de la inteligencia, tiene forzosamente que admitir todo hombre algo instruido, que el sistema cerebro espinal, el cerebro, siendo el medio en que el pensamiento ejercita su acción, debe ejercer influencia en él, condicionando su naturaleza. Lo contrario sería ponerse en pugna con el principio científico de la acción del organismo físico sobre el moral, comprobado plenamente por el testimonio de la experiencia diaria. Imprimiendo, pues, las células nerviosas un carácter especial a la actividad psíquica, y siendo ellas transmisibles; se comprende por tanto, fácilmente, cómo la ley biológica de la herencia puede aplicarse a la psicología.

Considerándola en sus efectos, la herencia es una fuerza conservadora: Cuando nuestros conocimientos nos enseñan, que un hombre adulto no conserva absolutamente ninguna de las células

(1) De la raza tzingara.

(2) Van Beneden y Haeckel admiten un elemento más rudimentario aún que la célula, el cytoide, masa de substancia albuminóidea sin núcleo, ni envoltura.— V. Haeckel: Psicología celular, trad. esp. de la Bibl. económica filosófica, 1889.

de su infancia, existiendo, sin embargo, la misma naturaleza y modo de ser del organismo en este trascurso del tiempo; la herencia nos lo explica, diciéndonos, que la célula madre, al desaparecer, deja grabado su carácter en la célula hija; estableciéndose así la encadenada armonía del organismo humano a través del tiempo. Pero la herencia no es sólo una fuerza conservadora, sino que también es una fuerza expansiva. En virtud de este principio, ella, en su acción, puede tomar dos diversas direcciones: o contribuye a la mayor vida y perfección del organismo; o su actividad es funesta, tendiendo a la depresión, menoscabo o aniquilamiento de él. En ambos casos despliega igual actividad; pero en aquella su labor es positiva, en ésta negativa: en la primera se presenta como ley intensiva, en la segunda como ley decreciente. Estas dos diversas direcciones aplicadas a la psicología en los individuos, han servido para dividir la herencia en normal y anormal; pero tales nombres no son propios, porque en ambos casos su acción es normal; la diferencia se marca, únicamente, por los efectos que produce, diversos según las circunstancias especiales en la que ella se ejercita. Por esto, la teoría novísima la divide, científicamente, en herencia intensiva y en herencia decreciente o mórbida. (3).

.....

.....

## LA JUSTICIA PENAL

Los legisladores debían tener siempre presente, que una legislación penal es materia sumamente seria y delicada; que no se puede disponer con ligereza de la honra, de la libertad y de la vida de los hombres; de la misma manera como no se puede dejar indefensa o mal resguardada a la sociedad de los ataques de los individuos que comprometen su organización y tranquilidad. No debían jamás olvidar el profundo pensamiento del gran jurisconsulto italiano, Romagnosi: « una pena ineficaz es una pena injusta, cruel, feroz, tiránica, que produce un mal privado sin producir un bien público. » El método positivo en la ciencia penal rechaza, con la más íntima repugnancia, las fórmulas absolutas, las prescripciones, tan generales como imperativas de la ley; porque comprende que es imposible que ellas representen siempre la justicia en todos los complicados y

(3) En otro sentido la herencia puede clasificarse: ley de la herencia directa o indirecta; ley de preponderancia en la transmisión de los caracteres; ley de la herencia mediata, retroceso, atavismo, ley de la herencia en períodos correspondientes de la vida y herencia de influencia. V. Ribot. obr.citi.

variadísimos casos que puede ofrecer la criminalidad; porque él sabe, por experiencia, que es imposible definir, establecer y señalar los delincuentes; los delitos y las penas; con el mismo carácter preceptivo con que se regla sobre las cosas, sobre la propiedad, el modo de constituirla, fijarla y transmitirla; sobre la manera como se celebrarán los actos civiles para que tengan validez y eficacia.

Si se quiere considerar el Derecho Penal como una manifestación de la justicia absoluta, esta misma viene en apoyo de lo que sostengo. Es imposible, discurriendo únicamente en el terreno lógico, que dada la naturaleza humana, en unas cuantas leyes se abarquen todos los delitos, y, por tanto se satisfaga la justicia intrínseca. Además, la ley jamás podrá preveer la infinidad de circunstancias que modifican radicalmente la naturaleza de ellos. Las legislaciones, al definir y clasificar de un modo abstracto los delitos y las penas; estableciendo una relación *imperativa* entre cada uno de aquéllos y cada una de éstas; fijando, teóricamente, que a tal delito corresponde tal pena, y en tal grado, prescripción que ineludible, fatalmente, debe cumplir el juez; no satisface ni la justicia natural ni las exigencias sociales, porque sus mandatos no se hallan fundados ni en aquélla ni en éstas, sino sólo en la voluntad arbitraria del legislador. Se teme que al no establecer, imperativamente, el modo como ha de aplicarse la justicia en todos los casos; se altera la tranquilidad pública, porque desaparecen las garantías de la ley en favor de la sociedad y del individuo. Se imaginan a los jueces irresponsables, traduciendo en sus fallos móviles personales, interesados. Este temor es, en su mayor parte, fantástico: la prueba contraria nos la suministra, evidente, la honradez y prudencia con que proceden los Jurados en los países en que se hallan establecidos. Si los Códigos Penales fijasen, basándose en la experiencia, las circunstancias que ocasionan la imputabilidad completa y atenuada; los delitos y la proporción de las penas, y los medios de prueba; pero dejando libertad al juez, para obrar de distinto modo, cuando lo reclame así, urgentemente el caso, especial que se le presenta; la sociedad se evitaría ver condenado a muerte, por delito de homicidio, a un niño de 10 años, que durante todo el tiempo de su prisión se entretenía en hacer bolitas de pan; y ver absuelto a un miserable violador y mutilador de cadáveres por cuanto la ley no preveía este crimen.

Ahora, pasando al procedimiento, es imposible, señores, que un espíritu desapasionado no se subleve contra la manera como se administra la justicia penal, en los países en que tienen aún fuerza de ley las antiguas teorías. Lo primero que choca es la promiscuidad que se hace de los juicios civiles y penales, encargando a los mismos

magistrados la resolución de ambos. Este fatal vicio reclama inmediata reforma, porque si es cierto, que los jueces se identifican con su ministerio, cumpliendo así satisfactoriamente su misión; existe incompatibilidad entre un magistrado en materia civil y un magistrado en materia penal. Aquél, por la índole misma de los asuntos de que se ocupa, hace abstracción completa de personas; no se fija sino en los derechos, en las formas de los actos civiles. Nada tiene que ver con la individualidad del demandante y del demandado ni con el interés de la sociedad; su única tarea se reduce, en acuerdo perfecto con la ley, a resolver si debe concederse o negarse el derecho reclamado, si el contrato se halla en debida forma, si la demanda es o no justa; con prescindencia absoluta de personalidades y circunstancias especiales. El Derecho Civil solo se ocupa de intereses privados, y en estos mismos no tiene que hacer, absolutamente nada, con todo lo que se refiere a la naturaleza física y moral del individuo. La buena o mala fe del acreedor es independiente del crédito, celebrado en la forma y con las condiciones que la ley reconoce.

Esta práctica continua fija el carácter del juez civil: indiferente, recto, escrupuloso cumplidor de la ley; sin otra conciencia, ni otro criterio que el que ella le señala, este magistrado observa el juicio criminal a través del mismo prisma, al que está habituado en su ministerio civil. No mira al delincuente, no investiga sus antecedentes, no se fija en su temibilidad, en el clamor público, en las medidas que pide la sociedad, alarmada, en donde el crimen se ha realizado. No se preocupa, en lo menor, del criminal vivo, real, —que es precisamente el que debía atraer su atención—, ni de la sociedad a la que urge tranquilizar y satisfacer; sino que, frío e insensible, va a buscar la inspiración de sus fallos en lo preceptuado por escrito en la ley. No le remuerde su conciencia de absolver a un culpable o condenar a un inocente; pero sí la trastorna profundamente, el apartarse un ápice de la voluntad del legislador. De esta manera, el magistrado civil convierte el juicio penal, tan solemne, tan trascendental, tan complicado y difícil, en un simple trabajo mecánico. Arranca el alma palpitante del criminal y de la sociedad, para encerrarlos en las momias típicas de los códigos penales. De aquí que, generalmente las sentencias pronunciadas por estos magistrados, no satisfagan ni la justicia natural ni las exigencias sociales, que como se sabe, son las únicas fuentes y razón de ser de aquellas. De aquí, condenas que parecen una ironía, como la de castigar, con pocos meses de cárcel, a los ladrones, cinco o seis veces reincidentes, que han probado serlo habituales e incorregibles; de aquí, costumbre, casi general, de imponer sin distinción, de



casos el *mínimum* de la pena, aumentada por causa de reincidencia o de otros agravantes, siempre en el *mínimum*; de aquí, en fin una condena inevitable en casos que merecerían plena absolución. Los jueces aplican casi siempre penas ineficaces, porque no se cuidan de estudiar, de clasificar al delincuente e imponerle la pena en la medida que la ley consienta, pero teniendo en mira siempre un objeto útil para la sociedad. Los magistrados no se detienen ordinariamente ante esta consideración: creen que su deber se limita a medir la pena que corresponda a cada delito, al hecho singular de la objetividad; y fundan su jurisprudencia, únicamente, sobre la proporcionalidad de la pena con la gravedad del daño producido por el delito». (1)

Los adelantos de la ciencia Penal, sostenidos por los datos que le suministra el método positivo, exigen, imperiosa, inmediatamente, la separación de los jueces en materia civil y de los jueces en materia penal.

De esta misma confusión que ha llevado al legislador a unirlos, resulta aquel otro precepto legal monstruoso, que ordena al juez en todo juicio criminal proceder *únicamente* en acuerdo con la *conciencia legal*. ¡Señores! ¿Cómo es posible que la ley sancione, de manera tan solemne, una disposición que repugna con todas las ideas del hombre honrado? ¿Es posible que ella llegue a obligar a un juez que tiene algún sentimiento de moralidad grabado en su corazón, a castigar a un inocente, a sumir a él y a su familia en la deshonra, en la infamia, porque ciertas tristes circunstancias conspiran en contra suya; a pesar de que evidente, imperiosa, está en su apoyo la conciencia unánime de la sociedad, la conciencia del mismo magistrado que lo juzga? ¿Es posible que un infame, ensoberbecido por la falta de pruebas legales, pueda impunemente burlarse e insultar a la misma sociedad, que escandalizada y alarmada lo anatematiza, lo señala con la marca del crimen, y exige satisfacción pública, tranquilidad social? ¿De esta manera se pueden pisotear los más fundamentales principios de moral y de justicia?

.....

.....

---

(1) Ferri: obr. cit.

# La evolución de la idea filosófica en la historia.

Lima—1891.

## LA FILOSOFIA INDIA

Existe, allá a orillas del Ganges, un pueblo, que, oculto por una naturaleza aniquiladora en su misma fecundidad y aislamiento, cultiva desde hace miles de siglos un pensamiento soñador e iluminado. La India, descubierta al estudio de los hombres de Europa sólo en nuestro siglo, encierra sabiduría tan prodigiosa y funesta que tiene dolorosamente hipnotizada a una gran parte del mundo europeo. Aquel pesimismo de Schopenhauer, que constituye ya, por desgracia, uno de los caracteres de nuestra época, aquel espiritismo y teosofía que se extiende, cual sorda y destructora inundación, en la actual sociedad; vienen de muy remotas playas: traen el aire sutil, quejumbroso y enervante de la filosofía India. ¿Hasta dónde llegará esta epidemia? No se sabe. La humanidad se ha visto sorprendida, y la enfermedad ha tomado cuerpo.

La filosofía india es esencialmente panteísta, y su panteísmo, a excepción de la *Sankhya* de Kapila, la *Veiseshita* de Kanada y otras protestas secundarias y parciales, es teogónico y místico. El Ser Supremo, dicen el Manou y los Vedas, «es aquél que existe por sí, y que está en todo porque todo está en él.» «Nada comienza, nada concluye, todo se modifica y transforma: la vida y la muerte no son más que modos de transformación que conducen la molécula vital desde la planta hasta Brahma» (Atharva Veda) Ya personificado éste, se compone de tres principios eternos: Brahma, dios creador; Vichnou, dios conservador, y Siva, dios destructor. El mal es, pues, una ley divina presentada, como dice un escritor, en toda su impudicia.

La ira insaciable de Siva, apesar de los asesinatos y horribles sacrificios que se le ofrecen para calmarla, hubiera destruido el mundo, si Vichnou, tomando una forma material, no viniera a salvarlo por medio de sus distintos *avalares o encarnaciones*. En la última de ellas, después de haber representado monstruos marinos, formas rudimentarias de la vida, esfinges, animales y hombres, Vichnou se encarna en Chrisna, cuya vida, en la tradición india, es del todo semejante a la de Jesús «¡Qué admirable intuición de los misterios del cristianismo, dice Eliphaz Leví, y, cuanto debe ella aparecer extraordinaria, si se piensa que los libros sagrados de la India, han sido escritos muchos siglos antes de la era cristiana! A la revelación de Chrisna sucede la de Boudha que reúne, armonizadas, la religión más pura y la más perfecta filosofía. Entonces el mundo es ya feliz, y los hombres no tienen más que esperar sino la décima y última encarnación, cuando Vichnou vuelva bajo su misma figura, conduciendo el caballo del juicio final, ese caballo terrible cuyo pie delantero está siempre levantado, y que destruirá el mundo cuando ese pie caiga.» (1).

En la sabiduría de los iniciados en los misterios de la ciencia, el alma ocupa el primer lugar. El hombre es el alma, y el cuerpo la envoltura, el medio de comunicación con la materia, el esclavo que la obedece. Ella posee una luz interna el *ahancara*, que, aunque existente en todo el mundo orgánico, sólo en los seres superiores, y en estos en ciertas condiciones, llega al conocimiento de las fuerzas visibles e invisibles de la naturaleza. En sus múltiples cambios alcanza al fin el alma a desligarse de la materia, entonces, convertida en un rojo activo del gran Todo, adquiere facultades infinitas: por medio del fluido puro (*agasa*) entra en comunicación con los espíritus superiores, y, conforme a sus méritos, alcanza poderes prodigiosos, posee las evocaciones secretas, magnéticas y cabalísticas, a las que obedece todo lo creado.

La lógica es el conjunto de leyes con cuya ayuda, hallándose el espíritu bien preparado, se llega al perfecto conocimiento de los seres. Asombroso es, sin duda, el progreso que, desde remotísimo tiempo, ha hecho la ciencia india en la dialéctica. Ella empleaba como medios para descubrir la verdad los que más tarde nos asombran en Aristóteles. La prueba se hace de cuatro modos: por percepción, por inducción, por comparación y por testimonio. La inducción, que es la principal, se divide en antecedente, que separa el efecto de la causa; en consecuente, que deduce la causa del efecto, en análogo, que pasa de los semejantes conocidos a los semejantes

(1) Eliphaz Leví: *Histoire de la Magie*, 1860.

desconocidos. Según Gotama, los elementos simples, las categorías son seis: sustancia, calidad, acción, propio, común y relación.

Analizados el alma y el cuerpo, se fijan luego las facultades de aquélla y las cualidades de éste.

Esencial axioma de la filosofía india es el que ningún estudio, por más profundo que sea, puede hacer caer bajo los sentidos las facultades que emanan de la *ahancara*—luz interior, conciencia—y de la *gaasa*—fluido puro—, de donde se sigue que el fin último del saber es librar, o más prontamente posible, al espíritu de las trabas materiales, de las pasiones y de todas las malas influencias que se oponen a que él gane las esferas divinas, pobladas de seres aéreos que han llegado al término de sus transmigraciones. El cuerpo, al contrario, únicamente formado de moléculas materiales, se descompone y regresa a la tierra. Si el alma, sin embargo, no es digna aún de recibir el éter lúcido de que habla Manou, se ve obligado a comenzar una nueva serie de transmigraciones en este mundo, hasta que pueda alcanzar el grado de la perfección obligatoria, para abandonar, por siempre, la forma humana.

Bosquejada así la filosofía india, tal cual la explica una de las primeras autoridades en esta materia (1), importa, sin embargo, advertir que esta ciencia admirable pertenece sólo a un reducido número de iniciados; la creencia del vulgo es fetiquismo grosero.

Complemento del desarrollo de la filosofía india es el Budhismo, doctrina en que la crítica principalmente debe estudiar su aspecto moral. Boudha, el misterioso Sakia-Muní, combatió el régimen de castas, haciendo la calidad de Brahma, que era hereditaria entre los sacerdotes, accesible a todo hombre virtuoso; levantó a la mujer, considerada como objeto prostituido de mera concupiscencia por los Brahmanes; predicó una caridad universal, en vez del egoísmo que pesaba sobre la sociedad india; reemplazó el culto sanguinario por una adoración dulce y tranquila, siendo uno de los medios de lavar la culpa, la confesión; y la verdad de su enseñanza la fundaba en profecías y milagros. Según la doctrina búdica, el mundo es una ilusión (*naya*) puesto que ningún fenómeno tiene substancia propia. El fin del hombre se halla en la *Nirvana*, término ambiguo, que, en medio de su vaguedad, significa el perfecto reposo o destrucción de la personalidad individual, absorta en la contemplación de la Fuerza Suprema. Las metempsicosis, por las que atravieza el alma humana, nos conducen progresivamente al estado ideal; al aniquilamiento del ser.

(1) Luis Jacolliot: *Le Spiritisme dans le monde*, 1875.



La filosofía india es, sin duda, edificio monumental de la ciencia antigua: profunda, extensa y majestuosa, a la penetración de la idea, une la magnificencia de la forma. Su religión y su filosofía son poemas de inimitable hermosura.

Pero, domínemos aquella atracción que su espléndida grandeza debe ejercer en todo hombre que rinde culto a la inteligencia superior: la filosofía india nos brinda el licor emponzoñado que contiene su panteísmo teogónico y su metempsícosis universal.

El panteísmo indio no es un panteísmo transformista y activo sino un panteísmo absorbente, estático y fatalista. Ante la fuerza del Supremo Ser el indio debe ir aniquilando su personalidad por medio de la vida contemplativa, para ser contenido cuanto antes en la inmensidad de Brahma. Las necesidades, exigencias y placeres de la vida real retardan esta unión; por esto el fin de la moral es la Nirvana, el reposo destructor, la inmovilidad perfecta en una existencia puramente especulativa y mística. El mundo, considerado como dura expiación, es peso insoportable. La actividad, el movimiento, significan dolor, culpa y retardo. La parálisis del organismo es el supremo bien. El yougou, demacrado y pálido, indiferente a toda excitación sensible, en el lugar más oculto a la curiosidad, vive en único comercio con el mundo de los Pitris y con Brahma. El asceta cristiano del siglo XIII, San Francisco de Asís, siente su cuerpo llagado y su naturaleza consumiéndose en el inmenso, activismo, amor por el prójimo. El sacerdote indio enseña la concentración egoísta del individuo, el que por medio del aislamiento que le impone su inaccesible ciencia, despierta de su letárgico sueño, divorciado completamente de sus semejantes y de las cosas del mundo.

La letal ciencia india sostiene, en el orden social y político, un pueblo momificado; la apatía que lo devora presencia indiferente la ruina de su nacionalidad y el humillante servilismo de su raza. Embriagada en su organización teocrática, su filosofía explica el absurdo régimen de castas, en el que existen hombres cuya naturaleza se considera inferior a los animales y a los objetos materiales; y explica también su miseria, envilecimiento y desgracia por medio de la metempsícosis fatal que le hace estar purgando en la vida presente las maldades cometidas en anteriores encarnaciones. Pueblo sin aliento, sin altivez, sin espíritu de empresa continúa, impasible en medio de una naturaleza morbosamente igual, desarrollando la especulación mística con la que él a su vez ha sido sugestionado por la inoculación que la naturaleza imprimió en la cuna su pensamiento.

Para comprender el espíritu y alcance de la religión y filosofía india, es preciso introducirse en los secretos de la vida de los Brahmanes o sea, de la casta sacerdotal.

El Brahma, predestinado por la ley hereditaria desde que nace es sometido a infinitas ceremonias y ritualidades que tienen por objeto prepararlo progresivamente para los diversos grados de la iniciación. El *yougou*, el más ilustre sacerdote del tercer y último grado, olvida completamente las cosas del mundo; no debe llevar vestidos—lo que significa que ha rechazado hasta el último lazo que lo unía a la tierra—; se abstendrá de todo comercio carnal y de todo bien terrestre. Cuando el *yougou* tenga hambre se presentará ante las gentes, sin decir nada y sin exponer sus necesidades. Si se le dá alguna cosa de buena voluntad la recibirá con un aire indiferente sin agradecerla; si no se la dan se retirará sin mortificarse ni manifestar su disgusto; no se quejará si se la dan con mal modo. «Verá a todos los hombres de igual manera, se pondrá encima de todos los acontecimientos, y verá, con la más perfecta indiferencia, las diversas revoluciones que agitan el mundo y destruyen los imperios.»

En los grados superiores el poder de los iniciados no varía sino de más a menos. El tiempo, el espacio, la gravedad, la vida misma no son nada para ellos; gozan de la facultad de dejar su envoltura corporal y de volverla a tomar, gobiernan a los elementos, transportan las montañas y secan los ríos. El *yougou* de las evocaciones dispone del fuego, de la lluvia, de las tempestades; conoce el pasado, el presente y el porvenir; los astros le obedecen y, armado de su bastón de siete nudos, puede encerrar en un solo círculo mágico, todos los espíritus malos del universo. (Agrouchada-Parikchai).

De los diversos sacerdotes son los Fakires los que se han comunicado al mundo europeo, ellos se hallan vestidos de un poder sobrenatural; por medio de terribles evocaciones y conjuros atraen a las almas de los hombres, que recorren, antes de remontarse hasta el alma suprema, los catorce grados por los que aún tienen aquellas que prepararse; y esclavizan a los espíritus malignos, que ocasionan todas las desgracias de la tierra. (1).

El arte mágico de los Fakiris forma una complicada iniciación, y su poder magnético es inmenso.

Esta teosofía supersticiosa de la India ha ejercido y ejerce hoy en Europa tan extraordinaria influencia, que ya no le es dado a la ciencia filosófica prescindir, con desdén, de su estudio y crítica. Ella se extendió por todos los países de Oriente, reflejándose con predilección en la Persia y en la Kabala hebrea; atravieza el Océa-

(1) V. Jacolliot—Obra citada.

no y forma la base de la iniciación de la Escuela Pitagórica; se introduce en la filosofía de Platón, y representa papel principalísimo en la Escuela de Alejandría, en las doctrinas secretas de la Edad Media y en el Renacimiento. En el siglo XIX ¡extraño fenómeno! la filosofía india nos envuelve y asfixia por dos direcciones: la primera y más general es la idea especulativa, panteísta y pesimista encarnada en la filosofía de Schopenhauer; la segunda, comprendiendo dos círculos—el espiritismo y la teosofía moderna—enarbola altiva su bandera en el campo de la ciencia. Antes aislados, bajo los bosques seculares de la India o en los secretos del laboratorio alquimista, teósofos y videntes se entregaban a la explotación de su magia negra y blanca; hoy, retratando al árbol gigantesco y secular cuya raíz oculta viene, después de largo tiempo a aparecer en terreno ocupado tendiendo a destruirlo, la doctrina esotérica de la India se enmascara con el apoyo del método positivo, pide un lugar ostensible entre todas las ciencias, y defendida por un número inmenso de prosélitos neurópatas, a plena luz, resuelta y bulliciosa, en encarnizada batalla, quiere eliminar a todo trance a la ciencia que se le opone.

En efecto, a ninguno que observe el movimiento intelectual del viejo continente, puede ocultársele el desarrollo progresivo de la filosofía pesimista y de las sociedades, periódicos, bibliotecas y últimamente congresos espiritistas y teosóficos, que basados en las doctrinas indias, están desequilibrando los cerebros de un gran número de sabios. Schopenhauer, Allan Kardec, William Crookes, Blavatsky, Frantz Hartmann y Paul Gibier son propagadores de la sabiduría india. La brusquedad y rapidez, con que esta filosofía hace sus estragos anuncia al rayo que cae a planta y apaga el alma, dejando estéril la tierra y en pie un esqueleto.

Pero ¿cómo es posible que no haya contra ella la suficiente fuerza de repulsión en el siglo del análisis riguroso, de la ciencia positiva? Esta misma nos lo explica, y al explicárnoslo, nos permite vislumbrar la gravedad del mal. Resultado de la ignorancia y después de la educación, existen en nuestro espíritu, poderosos e inextinguibles la idea y sentimiento de lo maravilloso. Corresponden también a exigencias de la naturaleza humana. El hombre tiene infinitos deseos que no se satisfacen, y que se ve obligado a distraerlos con sueños, novelas, música, todos los recursos de la imaginación. Siente también a menudo la necesidad de una creencia que lo consuele de la realidad, permitiéndole una realidad mejor, obtenida sin sufrimientos y rápidamente. Existe, en fin, una necesidad filosófica y

una necesidad moral, la necesidad de conocer las fuerzas de la naturaleza, de obrar sobre ellas para satisfacer nuestros deseos; es decir, para poner el mundo en armonía con nuestras tendencias, y como nuestras tendencias forman parte del mundo, para introducir la armonía en el mundo; en un lenguaje místico la necesidad de hallarse en comunicación con el principio de las cosas, puesto que es con él o para él que nosotros podemos obrar. Poder obrar fácilmente sobre el mundo social, alcanzar por medios relativamente fáciles los conocimientos necesarios para que esta unión sea posible y fecunda (1); he aquí una de las vehementes aspiraciones de nuestra naturaleza, he aquí la chispa que ha producido, en nuestro siglo el espiritismo y la teosofía. Aquél, según su programa, nos pone en relación con los seres del mundo invisiblē, nos ofrece, como consolador resultado, la comunicación con los muertos, con las personas queridas; nos trae las enseñanzas de los espíritus superiores, nos precave de las burlas de los maléficos, y, aunque impotente para revelarnos el porvenir y dominar a la naturaleza, nos promete hacernos más fuertes y más sufridos. En lo demás, las teorías del padre del espiritismo, Allan Kardec, repiten brillante, pero frívolamente los axiomas de las escuelas espiritualistas, con la que procura unirse (2). La teosofía moderna asociada por íntimas relaciones con el espiritismo es, sin embargo, distinta de él y muy superior como sistema filosófico. El *iniciado* posee las fuerzas ocultas de la naturaleza las gobierna y las dirige por medio de su actividad; el *medium* espiritista es un ser pasivo, instrumento fatal e inconsciente del secreto poder que le impone su fuerza. La teosofía moderna, apoyándose en muchos principios de las ciencias naturales y de la filosofía positiva, a la que audaz pretende adherirse, después de sentar como postulado de su doctrina, la realidad del absoluto e inmutable *Parabrahma*, nos presenta luego la gigantesca formación y desenvolvimiento del Cósmos, obedeciendo a leyes evolutivas, reflejo a su vez de principios simbólicos. El hombre, existente desde el séptimo período del universo, se halla compuesto de siete principios (cuerpo, vitalidad, cuerpo astral, alma animal, alma humana, alma espiritual y espíritu), y su naturaleza; su vida y su destino es tal cual los enseña la filosofía india, que ligeramente he bosquejado. (3)

(1) Fr. Paulham Le Nouveau Mysticisme, Revue Philosophique 1890.

(2) Allan Kardec: Le Livre des Esprits y le Livre des mediums.

(3) La obra en las que la teosofía se halla expuesta, con más extensión y acopio de ciencia y observaciones, es en *The Secret Doctrine* de Blavatsky, 2.<sup>a</sup> edición 1888. Como obras elementales descuellan: Sinnet, *Esoteric Buddhism*, 6.<sup>a</sup> edición 1888; F. Hartmann, *The Magic White and Black*, 3ra. edición 1889.



La teosofía y el espiritismo son, como ya he manifestado, enseñanzas sumamente peligrosas: ambas apartan nuestra actividad del mundo real y visible, en el que vivimos y al que debemos consagrar nuestros cuidados, para lanzarnos en pos de fantasmas de mundos quiméricos, de promesas fatuas arrancadas por una imaginación febril al caprichoso aviso de signos cabalísticos y de evaporaciones y resonancias de ultratumba.

Raro es el discípulo que puede resistir, tranquilo y equilibrado, esta vertiginosa carrera: el sistema nervioso se altera hondamente, el cerebro se hace ingobernable, se pierden las fuerzas reflexivas de nuestra inteligencia, se trastornan nuestros sentimientos, y nuestra conducta en la vida se sofoca en un egoísmo indiferente, para dejar solo correr desalada, loca, a una fantasía enferma.

Ante tan tristes resultados, espíritus intransigentes, no contentándose con combatir la doctrina, han atacado, a mansalva, a sus partidarios. Muy lejos se halla de mi ánimo el seguir este odioso camino: respetando la dignidad humana considero, a teósofos y espiritistas, honrados y creyentes en sus enseñanzas. Deploro solo el que, en vez de dar vueltas al rededor de un círculo magnético indecifrible, para caer luego embriagados; no pregunten a la ciencia hasta donde llegan los trastornos de nuestro organismo, que nos hacen ser víctimas de alucinaciones y sensaciones; que no le pregunten si el fenómeno patológico del fraccionamiento de nuestra personalidad estudiado por eminentes sabios, no dá la explicación del papel que representa el medium y el iniciado; sin la fe, indispensable para obtener los resultados que ellos nos refieren, no es el síntoma de la perturbación psico-fisiológica, desarrollada por la influencia de la ley de la imitación y del contacto; si en fin el hipnotismo, fenómeno antes incomprensible y objeto de las más extraviadas interpretaciones no es una severa enseñanza que nos da la ciencia, de que es necesario buscar la explicación de los hechos no por medio de ilusiones y misticismos, sino por la labor segura de la observación científica, que al fin y al cabo es aquí donde se encontrará la luz. El hipnotismo, presentado tal cual lo enseña la ciencia de hoy, ¿no es, acaso, una luz para decifrar las tinieblas en que se ocultan muchos de aquellos fenómenos que asombran y dominan a los teósofos y espiritistas; y no es también una arma poderosa contra sus creencias?

Tal vez, a primera vista, parezca que me he detenido demasiado en el estudio de la filosofía india y de sus consecuencias. Esto sería exacto si yo me hubiera propuesto aisladamente considerar las fases

de la historia de la filosofía. Pero sí pretendo, en síntesis, manifestar las transformaciones que sufre un ideal filosófico, que, al reproducir una de las imperiosas exigencias de nuestro espíritu, evoluciona a través de los siglos; no me era posible pasar de ligero, sobre un pueblo filosófico, cuyo pensamiento especulativo, a pesar de perderse en los orígenes de la humanidad, se extiende y nos fascina, nuevo y avasallador, en pleno siglo XIX.

# Estado social del Perú durante la dominación española.

*Lima—1894.*

## Consecuencias principales de la organización social del virreinato en el régimen republicano.

.....  
.....

El gobierno republicano, el más avanzado y perfecto de todos los sistemas políticos, requiere a su vez, las más elevadas condiciones en los asociados para poderlo sostener provechosamente. Fundándose en la soberanía nacional, manifestada por el voto popular, en un sistema electivo, exige, en primer lugar, la existencia de una nación, que en todas sus clases tenga conciencia de sus deberes políticos y sociales, y sepa cumplirlos; estableciendo el principio de las mayorías, es preciso que éstas sean ilustradas y patrióticas, laboriosas y benéficas, y no que representando los instintos de masas inconscientes, ahoguen por medio del mayor número de elementos nocivos la voz de la honradez y de la inteligencia; proclamando la igualdad y la libertad en todas sus manifestaciones, demanda el régimen republicano, elevada conciencia moral, carácter severo, juicio prudente para no convertir la igualdad en ambición loca e insaciable, ni la libertad en desenfreno de pasiones desencadenadas que arrastren los fundamentos de la libertad y de todo orden social: el respeto a los derechos de los demás y al principio de autoridad; dividiéndose los poderes públicos en diversas instituciones equilibradas entre sí, se necesita un gran número de ciudadanos que reuniendo condiciones superiores, dirijan la sociedad, en armonía con los preceptos de la ley y las exigencias de la justicia y de la moral. Demanda en fin, el régimen republicano, íntima unión de sentimientos y de ideas, entre los diversos elemen-

tos que constituyen las clases sociales; general y sólida educación moral en el pueblo, honradez, abnegación y tino en los directores y gobernantes; de manera que todos sepan hacer uso legítimo de sus derechos y cumplir sus obligaciones, servirse de la libertad, dentro de sus justos límites; respetar la ley, que debe ser expresión de la justicia y de las verdaderas necesidades sociales, y la autoridad que debe serlo del sentimiento nacional.

¿Y no era por cierto el régimen español, cuyos caracteres he señalado, diametralmente opuesto al republicano? ¿Y no eran los hijos de los españoles los que, proclamando este último, tenían que gobernar con un sistema el más complicado y difícil, sistema para el que no se hallaban educados, y en el que antes jamás se habían ensayado?

El principal obstáculo ha provenido necesariamente, del que es el primer factor social: *la raza*. Rechazo la afirmación inconcebible de Le Bon que supone que la mezcla de la fiera y ardiente raza española del siglo XVI, con poblaciones inferiores, ha hecho nacer naciones bastardas, sin energía, sin porvenir y completamente incapaces de aportar la más débil contribución al progreso de la civilización (12); pero no puedo dejar de reconocer la influencia perniciosa que las razas inferiores, han ejercido en el Perú con su cruzamiento con la española; habiendo impedido, por otra parte, la división profunda, establecida en la época colonial, entre los blancos, los negros y los indios que se unifiquen los sentimientos nacionales, los intereses de la patria. La raza india no la considera como suya; la negra no se preocupa de su suerte; quedaba sólo sobre los antiguos criollos, sobre los hijos engreídos de los españoles, ignorantes de escuela de gobierno y de vida práctica; abrumados al contrario, por la carga de fatal herencia, de tradición secular, completamente contraria a las instituciones republicanas: todo el peso de la nueva nación, de su régimen, de su honra y de su progreso.

Téngase también en cuenta, que esta nación comprende un inmenso territorio, que este territorio se halla dividido en diversas zonas, que no está aún poblado, que las vías de comunicación entre extraordinarias distancias son muy difíciles y aún peligrosas; y entonces, junto con la idea de los obstáculos que la naturaleza y los hombres oponen al régimen de libertad, y a una eficaz acción política, administrativa y social, debe pensarse que de todos modos es muy meritorio y consolador, el hecho de que el gobierno democrático fundado por sólo los criollos, haya establecido su sobera-

---

(12) Le Bon: *Les premiers civilisations*, pag. 161.



nía en el Perú, y se haya afianzado al punto, que es insensato ya el pensar que en él pueda existir otro gobierno que el republicano.

La inercia en el mundo moral, la repulsión y resistencia al cambio, a lo nuevo, el *misonéismo*, dice la ciencia moderna, es la primera ley de las razas (13). Y nosotros, los sud-americanos, (14) y entre ellos los peruanos, a pesar de nuestros penosos ensayos y caídas en la vida republicana, y aunque reconociendo la fuerza de esta ley, podemos probar, también, que no nos hallamos desprovistos de la aptitud para el cambio, que es la base del progreso (15).

Y nada más que el que nos hallamos desprovistos de aptitud para modificar nuestro carácter y nuestros hábitos, porque no es honrado sacrificar las lecciones de la experiencia en obsequio de halagos populares: El Perú, centro del gobierno español y del antiguo imperio incaico, se retuerce aún oprimido por las fuertes ataduras de la herencia histórica, de la herencia física y del actual medio ambiente. Es verdad que nuestros padres alcanzaron la libertad material, la independencia histórica, y que se halla establecido el régimen republicano, ¡gran conquista!; pero es preciso afirmar el gobierno de la libertad, libertad política y libertad privada; la justicia, estabilidad y respeto a las instituciones, la seguridad social; el Estado fuerte, la nación patriótica e instruída, laboriosa y rica.

A la vez que el sentimiento nacional rechazó el gobierno español, la inteligencia condenaba los fundamentos en que había apoyado su autoridad el monarca absoluto, por derecho divino; pero en cambio, nuestra falta de educación moral y de escuela política, nos dejaba sin guía, y el principio de autoridad ha quedado obscurecido o vacilante en nuestro régimen republicano. Nuestros hábitos políticos y sociales estaban amoldados al antiguo sistema de gobierno, al de la autoridad absoluta y arbitraria, y nuestra emancipación política proclamaba los principios democráticos; de aquí un dualismo, un choque y pérdida de fuerzas.

Conviene personificar estas observaciones en las dos figuras heroicas de la Independencia que han actuado, en primer término, imprimiendo carácter, en el movimiento de emancipación y en la suerte general del Perú republicano: San Martín y Bolívar.

El físico de San Martín revelaba una constitución vigorosa, una naturaleza equilibrada, un espíritu de ideas netas, prácticas y reconcentradas (16); el de Bolívar descubría una musculatura dé-

(13) Lombroso y Laschi: *Le crime politique et les revolutions*, tomo I, pag. 8 a 31.

(14) Los norte-americanos se hallaban preparados para el gobierno republicano. Véase Gervinus: *Histoire du XIX siècle*, tomo X, pag. 324.

(15) Le Bon: *Les premieres civilisations*, pag. 178.

(16) Mitre: *Historia de San Martín*, tomo I, pag.

bil, un temperamento nervioso y bilioso, un carácter impresionable, impaciente, impetuoso; y en su fisonomía, sobre todo en su mirada, se veía brillar el fulgor del genio (17). El primero era hijo de un militar español; el segundo de acaudalados y nobles criollos; aquél había recibido su educación, había formado su carácter en España, y había combatido por ella 20 años; éste fué enviado a la Península en edad en que ya la impetuosidad de su carácter y el atrevimiento de sus ideas, respecto a la independencia americana, lo habían hecho sospechoso a la autoridad (18). Ambos valientes, audaces, de tenacidad inquebrantable, tremolaron y llevaron triunfante la bandera de la Independencia. En sus campañas, San Martín procedía por escuela, por meditación, mediante planes de admirable estrategia; Bolívar, por inspiración, por genio, por temeridad. De esta suerte San Martín era el hombre de las ideas concretas: la libertad y la independencia material, las campañas, el gobierno administrativo; Bolívar de las ideas vagas, generales y peligrosas: la emancipación, la ambición, la gloria, la unión de la raza y de las naciones americanas. San Martín tuvo idea de lugar, de tiempo y de condición; Bolívar, de espacio, de inmensidad, de inmortalidad. Para llegar a las ideas definidas, la herencia, el carácter y la educación, hacían inclinarse a San Martín, consecuentemente, hacia el poder absoluto, hacia la monarquía. Para alcanzar Bolívar sus ideales y alucinaciones, empleó todos los medios y sistemas, y fué contradictorio e inconsecuente, proclamando la libertad y la república, y gobernando por el despotismo y por un sistema monárquico. San Martín ante las ideas concretas, y sin genio para comprender el espíritu de la Independencia Americana que exigía una transformación interna, tuvo conciencia del peligro, y se retiró, dejando el paso a Bolívar. Este, ante las ideas generales, se fascinó, desmereció y sucumbió. San Martín amoldó sus actos a cosas viciosas. Bolívar quiso transformar estas mismas cosas en ideales fantásticos. San Martín tuvo un talento común, un gran carácter, fué un hombre honrado y generalmente práctico; Bolívar fué un genio, un héroe, combatido por todas las virtudes y pasiones, jamás hubiera sido un hombre práctico, era un utopista, el verdadero criollo: débil de cuerpo, voluntarioso, ambicioso, inteligente, astuto, visionario, despótico y generoso, dado al fausto, al amor y a los placeres.

San Martín, fría, imperiosamente, dijo al Perú, en su famoso decreto de 3 de Agosto de 1821, que la experiencia de diez años, el imperio de las circunstancias, le había enseñado a conocer *los males*

(17) Samper: *Simón Bolívar*, 1884, pag. 14.

(18) *Vida de Bolívar*, edición del Centenario 1883, tomo I, pag. 7

de gobernar la América por medio de la expresión de la voluntad nacional, antes de estar asegurada la independencia; que por tanto, *asumía ante sí y por sí la suprema autoridad, y se hacía responsable de ella*. Al retirarse espontáneamente, en 1822, dijo: que había cumplido sus promesas, que se hallaba aburrido de oír decir que quería hacerse soberano, y que *temía que la anarquía viniera a devorar a los peruanos*. Durante su gobierno autocrático, había establecido la *Orden del Sol*, conservando los títulos nobiliarios españoles; había favorecido, con privilegio odioso, a sus paisanos, en los puestos de la administración, y había pensado en fundar una monarquía gobernada por un príncipe europeo.

Bolívar, profundamente emocionado y en lenguaje pomposo, dice al Congreso Constituyente peruano de 1823—que le entregó la suprema autoridad militar y la dictadura política—que la sabiduría del Congreso será su antorcha en medio del caos de dificultades y peligros en que se halla sumergido, que le repugna el mando, y que *protegiendo la representación nacional habrá hecho al Perú el más grande de los servicios civiles que un hombre puede prestar a una nación*. Al irse Bolívar del Perú, en 1826, después de haber gobernado, dictatorial y arbitrariamente, y obligado a ausentarse por la situación de Colombia, cuyo mando quería, en su ciega ambición, conservar a todo trance; recomienda a los peruanos que obedezcan a la *autoridad suprema* que durante su ausencia quedaba a cargo del Presidente y Consejo de Gobierno. Dejaba Bolívar la Constitución boliviana «en la que se hallaba consignada su profesión de fe política», que dividía el Poder Legislativo en tres Cámaras, con una de Censores vitalicios que recordaba el Senado Romano; que establecía igualmente, la Presidencia, mejor dicho, la dictadura legal vitalicia; que daba al Presidente el derecho de nombrar al sucesor (confirmado por el Congreso) y al Vice-Presidente (aprobado por los Secretarios de Estado). En una palabra, bajo la más extraña forma, quedaba un sistema de gobierno incompatible con el régimen republicano, electivo y alternable, y una escuela y práctica escandalosa de administración pública y de hábitos militares.

Pronto el Perú anuló la Constitución boliviana, guerreó con Bolívar, con el hombre que ha ejercido mayor influencia, en todo sentido, en el Perú republicano; y se ha dado después seis Constituciones más, sin contar los Estatutos y las alternativas, durante las que esas mismas constituciones han sido derogadas y vueltas a poner en vigencia. Y durante este tiempo se ha sucedido un número extraordinario de gobernantes, elevados generalmente por la fuerza militar y derrocados por la revolución, al extremo de que

sólo tres han concluído el período legal de su mando. Y el mismo desconcierto político ha reinado en el orden administrativo y social.

El militarismo, agente necesario de naciones aún no constituídas, ha sido la fuerza predominante, y como es la única que ha gobernado, es natural que haya provocado la resistencia y la reacción. No habiéndose hallado el país convenientemente educado, ni definitivamente constituido, los partidos políticos han sido personalistas; y también, olvidándose las enseñanzas de la historia y los preceptos de la ciencia—creedme, señores, que hablo con el más patriótico convencimiento—se han iniciado partidos de oposición entre las clases y los factores sociales. Los partidos deben ser de principios: republicanos, tal vez, monárquicos, conservadores, liberales o radicales; los partidos personales son funestos pero desaparecen con sus caudillos; pero los partidos que ponen en pugna las fuerzas y las clases sociales, militares y letrados, señores y plebeyos, pobres y ricos, conducen a la división de los elementos nacionales, al odio irreconciliable entre las clases, a la anarquía y al despotismo, a la debilidad interna, y lo que es peor a la debilidad externa.

Nuestro sistema político, sin representar las verdaderas necesidades sociales, que deben dar origen a las leyes, se ha inspirado en instituciones creadas en muy diverso medio; se ha formado un concepto utópico del Estado, de los poderes públicos, del sistema representativo, de libertades políticas, de garantías sociales, de restricciones civiles; concepto y sistema que, por una parte, no corresponde, por lo avanzado, a nación aún no organizada y educada, y, por otra, es retrógrado en lo que se refiere a los fundamentos en que se apoya el engrandecimiento de los países modernos (19).

Sin hábitos de trabajo, de economía, de industria, que no habíamos heredado de nuestros padres, el Perú, el hijo pródigo de la fortuna, ha visto desaparecer sus fabulosas riquezas, y se presenta hoy pobre de brazos, pobre de capitales productores, pobre de comercio (20).

La antigua vida de placer y de riqueza de las clases superiores en el Perú, era defectuosa, era falsa, por la razón de que esa vida,

---

(19) Véase la célebre obra de Alberdi: *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, que comprueba mis afirmaciones y que es de notable aplicación al estado actual del Perú. Nuestro sabio Decano de la Facultad de Letras y mi respetado e inolvidable maestro doctor Carlos Lissón, escribió, también, un folleto sobre *«La República en el Perú»*, 1865, en el que, a pesar de representar un escrito de polémica y de no hallarme conforme con todas sus opiniones, admiro las observaciones profundas e intuiciones admirables que contiene.

(20) Lissón: *La República del Perú*, pag. 74. Con espíritu profético preveía el ilustre y honradísimo escritor la triste condición a que conduciría al Perú *«el funesto legado del huano»*.



según lo observa el primer filósofo contemporáneo, deja ociosos lados enteros de la naturaleza humana: *abandona las satisfacciones que procura la actividad provechosa y le falta la serenidad que da la conciencia de los servicios prestados* (21).

Pero si es cierto que la adversidad es la escuela de las naciones, como lo es de los individuos, el Perú, que posee inmensos elementos, puede, aprovechando las lecciones de la experiencia, entrar aún por el camino de su regeneración, de su engrandecimiento, de su bienestar y de su gloria.

Que esto no es imposible lo demuestra la observación que he procurado comprobar en este trabajo, de cuanto hemos avanzado en los pocos años de nuestra vida republicana, en relación con lo que era el Perú, bajo su aspecto interno, social, en la época del Virreinato.

Los males han sido y son muy graves, pero hay remedios para combatirlos. Provieniendo aquellos, en primer lugar, de la influencia de la raza, es *preciso modificar ésta, renovar nuestra sangre y nuestra herencia por el cruzamiento con otras razas* que proporcionen nuevos elementos y substancias benéficas. No olvidemos las máximas profundas y experimentadas del primer publicista argentino (22): *Es preciso aumentar el número de nuestra población, y lo que es más, cambiar su condición*, en sentido ventajoso a la causa del progreso. *En América gobernar es poblar*; y la población debe buscarse en la inmigración espontánea, atraída por la acción de las leyes, del gobierno y de los particulares, de razas superiores, fuertes, vigorosas, que, al cruzarse con la nuestra, traigan ideas prácticas, de libertad, de trabajo y de industria. No fomentemos, opongámonos a la inmigración de razas inferiores, que pueden satisfacer intereses particulares, intereses de momento; pero que sacrifican los intereses generales, el porvenir de la patria.

La segunda condición, es elevar el *carácter moral*, es *educar*, antes que todo, antes que instruir. ¿De qué ha servido al hombre de pueblo no educado, el saber leer?—se pregunta el ilustre Alberdi—«De motivo para verse ingerido como instrumento en la gestión de la vida política, que no conocía, para instruirse en el veneno de la prensa electoral, que contamina y destruye en vez de ilustrar; para leer insultos, injurias, sofismas y proclamas de incendio, lo único que pica y estimula su curiosidad inculta y grosera» (23).

(21) Herbert Spenser: *Introducción a la ciencia social*, edición francesa de 1891, pag. 280.

(22) Alberdi: obra citada.

(23) Alberdi: obra citada, edición de 1886, pag. 417.

Sí, es preciso, en primer lugar, educar, y educar mediante el trabajo, la industria «que es el gran medio de moralización». No hay nada que eleve más el carácter del hombre actual, que lo haga más respetuoso de las leyes y del orden social, que lo haga interesarse más íntimamente, por el porvenir del país, que lo haga ser más práctico y prudente, que la riqueza adquirida por medio del esfuerzo personal.

¡Quiera señores, el porvenir de la historia, reservar al Perú la suerte de llegar a formar un pueblo numeroso, fuerte, unido y trabajador; que entonces brotarán de las entrañas de su tierra, los tesoros más sorprendentes tendrá leyes sabias, organización justa y conveniente, y entonces su grandeza y su gloria infundirán tan legítimo orgullo entre los suyos, como respeto y acatamiento por parte de los extraños!

# La Historia en América

(Prólogo a «Bocetos Históricos» por el Dr. H. Urteaga.)

Lima—1914.

Un filósofo eminente, que con su intuición genial domina el pensamiento contemporáneo, Enrique Bergson, enseña que el fondo de la realidad es su propia duración, y que las cosas y los seres existen para nosotros porque hay una memoria—que es la misma virtualidad espiritual subsistiendo—que los conserva.

Vivir es actuar y recordar, y la Historia es la continuidad de la vida de los hombres a través del tiempo y del espacio. Ella une a las generaciones humanas, ligando el presente con el pasado, y proyectando su porvenir.

Siendo la Historia la memoria de las sociedades, dice Hantoux, se puede decir que es la facultad iniciadora de la civilización. Sin ella la sociedad no existiría por que no tendría el recuerdo de la vida anterior ni la previsión de la vida posterior (1).

En esa continuidad de la vida, individual y colectiva conservada por la Historia, las razas y las generaciones humanas han depositado en el trascurso de los siglos los sedimentos de su propio ser, sus energías, sus pasiones, sus creencias, sus ideales, sus aspiraciones y ensueños. Un pueblo sin historia es un cuerpo sin alma, y el pueblo que tiene el instinto y el culto de su pasado posee la conciencia de sus destinos. Por la historia se forma y se mantiene la nacionalidad de los pueblos, su personalidad, su estructura y su organismo propio, el proceso de su desarrollo, las tradiciones y las glorias de sus esfuerzos colectivos, las concepciones y las obras de su imaginación creadora, el alma de su raza.

Sin la Historia no existirían las naciones, y la vida humana estaría sumergida en el caos y en las tinieblas; pues ella representa la continuidad del proceso mismo de su evolución civilizadora.

---

(1) HANOTAUX. *Revue des Deux Mondes*. 15 Septembre, 1913, pág. 305.

Las colectividades no pueden pues vivir sin el conocimiento de su pasado, como los individuos no pueden vivir sin memoria, y de aquí el hecho universal de la humanidad, desde sus orígenes más remotos, formando y perpetuando su historia por medio de tradiciones, signos, monumentos, en los que palpita eternamente el alma de las razas.

Los pueblos primitivos, en su imaginación infantil la crearon en las tradiciones sobrenaturales y maravillosas de sus mitos religiosos y heroicos, a los que atribuyen su origen y su fuerza, y por medio de representaciones figuradas, de monumentos simbólicos, dejan, a través de los siglos, la huella perdurable de su pasado religioso y heroico, de su aptitud y de su obra civilizadora, de sus energías étnicas, de su poder creador, de su cultura artística.

Explorando ese remoto pasado de los orígenes de las civilizaciones humanas, la América encierra los secretos de una prodigiosa historia de razas y pueblos ignorados y extraordinarios, de sorprendente vitalidad y cultura, que han dejado impresa su alma en los misterios de sus tumbas, de sus ruinas arqueológicas, de los objetos e instrumentos de su vida, en las creaciones de sus artes características, que han resistido, a través de los siglos, a la obra destructora de la naturaleza y de los hombres.

Evocar y rehacer esa vida, apoyada en los datos e investigaciones de la arqueología, de la etnología, de la lingüística, de su tradición, de sus mitos y de las múltiples formas de su arte maravilloso, es labor de la mayor importancia científica y nacional de los pueblos de América. Al hacerla afirman su propia autonomía, y su finalidad. El pueblo que sabe amar su historia posee su conciencia nacional, el ideal de la patria y la fe en sus destinos. El culto del pasado es el culto de la nacionalidad, y la Historia es así signo de personalidad y de libertad.

Cuando los pueblos de América, a impulsos de los anhelos de independencia y soberanía, se hicieron libres en magna revolución, tuvieron desde el primer momento, la intensa preocupación, en medio de las luchas encarnizadas que libraban para afianzar su democracia, de hacer su historia y de unir en ella su presente con su pasado, en un culto común de tradición y de gloria.

Estados Unidos de Norte América ofrece, desde su primera centuria, una pléyade de historiadores y de analistas. Hutchintson, narrador admirable y perspicaz, Chalmerst, tan minucioso como verídico en sus anales; William Smith, el inteligente y ameno historiador de New York, y más tarde los serenos y concienzudos Scholcraft y Spencer.



Las colonias hispano-americanas, hondamente agitadas por el afianzamiento de su régimen institucional y de su vida de libertad, no dejaron, sin embargo, en blanco el libro de su vida. Sobre los infolios y las crónicas de los historiadores españoles, narradores admirables y sutilísimos, a través de la doble preocupación del altar y el trono, analizaron, confrontaron, investigaron pacientemente, un grupo de hombres laboriosos y patriotas, patriotas en el más hermoso sentido del vocablo: Alfredo Clavero, Icazbalceta, Orosco y Berra y el nunca bien apreciado Clavijero, en México; Fuentes y Guzmán en Centro América; Uricochea, el sabio Groot y los minuciosos Restrepo en la Nueva Granada; Oviedo y Bañes en Venezuela; Suárez y Ceballos en el Ecuador; el profundo José Toribio Medina, el ameno Barrros Arana y Vicuña Mackena en Chile; toda una pléyade de arqueólogos, historiógrafos y analistas en Argentina: Mitre, Moreno, Ambrosetti, Ameghino y Lafone Quevedo; Varnhagen, Pereira da Silva y Rodrigo Barboza en el Brasil; Bauzá y Berra en el Uruguay y tantos otros que han seguido, esforzados, la abierta y fecunda senda de las exploraciones históricas. Sobre la investigación honda, sentida, amplia que de los sucesos memorables han realizado estos hombres eminentes se ha ido elevando el edificio severo y solemne de estos pueblos, jóvenes en cuanto a su nuevo estado social y a su nueva forma de constitución orgánica; pero viejos y por lo mismo respetables en su proceso genético y en su desarrollo histórico. Y en esta profunda y sabia labor se han descubierto ya tres fuentes originarias de su vida, que posiblemente arrancan también de otras remotas y perdidas en la obscura noche de los tiempos: la antigua confederación del Anahuac, que después formó el formidable imperio Mexicano; el legendario dominio de los Chibchas, con su régimen teocrático, sublime y heróico a un tiempo mismo, y las primitivas civilizaciones peruanas que dieron origen al magestuoso y dilatado Tahuantinsuyo, rival del romano imperio y con una civilización prodigiosa, que es el lábaro en las controversias del mundo sabio, y el punto donde convergen, de preferencia, las investigaciones históricas que con razón se sienten atraídas por la originalidad, vigor y riqueza de las formas culturales de esos antiguos pueblos.

Descubrir, estudiar, analizar la vida de estos tres grandes conglomerados humanos, las transformaciones de sus teogonías y de su arte, sus creencias y su evolución y expansión civilizadora, constituye una labor eminentemente americana. En esos tres núcleos estupendos el esfuerzo de una raza superior creó e imprimió una genuina forma de cultura humana: el Perú, México; y la confederación teocrática de los Chibchas.

En nuestra América del mediodía, el Perú es la cuna y el centro de su tradición heroica y de su sorprendente civilización. Ecuador y Chile, Bolivia y la Argentina, Colombia, Paraguay y hasta el Brasil mismo (1) conservan en su historia primitiva, las leyendas, las hazañas, las virtudes de los Incas del Perú, que fueron también sus Incas, sus monarcas paternales y benéficos, más que sus valientes conquistadores, y que al hacer oír el estrépito de sus instrumentos de guerra, prorrumpián también en hermosas frases de bendición y de piedad (2) y que si exigían el tributo y el reconocimiento de su soberanía, era para dar en cambio, una religión de paz y de alegría, una lengua sonora y rica, un gobierno justo y una civilización adelantada a cuyo impulso caían los altares de humanos sacrificios, enmudecían, poco a poco, las lenguas de los dialectas bárbaros, amortiguábase el régimen tiránico de los jefes de tribu, y la vida se transformaba en beneficio del hombre miserable y pegado a la tierra. Así, cual más cual menos, todos los historiadores americanos han contribuído a escrudriñar, a investigar y a narrar la historia legendaria del antiguo Perú y del Tahuantinsuyo de los hijos del Sol: Aún los más celosos de autonomía y de autoctonismo cultural, jamás han dejado de reconocer la grandeza y el misterio sugestivo de la antigua civilización del Perú.

Pero al juzgar de lejos, los historiadores, los arqueólogos, los sociólogos y los críticos, la antigua cuna, el foco común de esta civilización americana, no han podido aún hacer la verdadera reconstrucción de ese admirable pasado, a cuya obra deben cooperar, en primer lugar, los peruanos, que hoy, con los nuevos y fecundos métodos y elementos de la arqueología, etnología y lingüística americana, con los procedimientos de la seria investigación científica y con el enorme archivo de las fuentes escritas de los períodos Incaico, Colonial y Republicano, están obligados a hacer su propia historia, y formar en ella su vida y su nacionalidad.

Inmenso es, sin duda, el esfuerzo y la labor; pero ello lo reclaman muy altos intereses nacionales a las actuales generaciones que deben, a la vez, inspirarse en el estímulo y en el ejemplo de los ilustres historiadores peruanos, que les han abierto la luminosa senda: Mendiburu y Paz Soldán, Saldamando y González La Rosa,— Fuentes, Odriozola, Casimiro Ulloa y los dos Zegarra, don Ricardo Palma, don José Toribio Polo, y nuestro malogrado Patrón, Ba-

---

(1) MAX UHLE. *La esfera de influencia del país de los Incas*. Rev His., T. IV.

(2) CIEZA DE LEÓN. *Señorío de los Incas*, c. XVII.

rranca, Lavalle, Larrabure, Cavero, los obispos Tovar y García Irigoyen y monseñor García y Sanz.

.....

.....

---

Hace más de tres siglos desde aquel en que la diligencia de un Comisionado Regio, inició el escudriñamiento de las tradiciones nacionales, y principió a laborar en la reconstrucción de ese oscuro pasado del Antiguo Perú (1). Desde entonces, y en el trascurso de la vasta dominación colonial, se sucedieron, estimulándose en celo y en perseverancia, un grupo de hombres superiores, gloria y orgullo de la España conquistadora, que con razón ha podido invocar «que desde los primeros años de la conquista, entre aquellos codiciosos y rudos aventureros, así eclesiásticos como seculares, hubo más de uno que observase con atención y acierto las antigualla del imperio que iba ganando, y las estudiase y describiese, conservándolas así, a la posteridad, y dando principio a esa serie de monumentos históricos, que ha sido y será la base más segura y razonable de toda investigación que se emprenda de las cosas y de los tiempo del Perú, anteriores a su descubrimiento» (2).

Y quedan para muestra y ejemplo, estímulo y provecho, nunca bien reconocido, esas obras magníficas de los primitivos cronistas; el profundo Cieza: esa trinidad de doctos sacerdotes, gloria y orgullo de su instituto y de su patria: Joseph de Acosta, Bernabé Cobo y Cristóbal de Molina; los diligentes, Betanzos, Ondegardo Santillana y Pedro Pizarro, Garcilaso y Blas Valera, sin contar a Zárate y Herrera, Sarmiento de Gamboa, Sancho, Jerez y otros a quienes estimuló el empleo u obligó el real decreto.

Y no obstante tan vasta investigación, basada casi toda en la tradición aborígena, apenas si revela una pequeña parte del gran problema; prueba evidente de que el hecho histórico, cuando no lo acompaña el testimonio de la fuente escrita, apenas si tiene otro medio de fijeza que el monumento. Es en el monumento que se revela el carácter de una raza; monumento que a veces es la piedra milenaria, pulida por el esfuerzo, la preocupación intensa de la lucha por la vida o la febril actividad que enciende el dogma; otras veces, duerme obscuramente en la leyenda heroica, que engaña a los profanos y oculta en la acción de un hombre o semidió las ba-

---

(1) Informaciones de los quipocamayos a Vaca de Castro año 1541-1544.

(2) JIMENES DE LA ESPADA.—*Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas*, pág. VIII.

tallas colectivas de pueblos y de razas, y más frecuentemente es el canto que ornamenta al rito, el himno que cristaliza la acción triunfal y definitiva, o el poema que guarda, como el *arca* judía o el *paladion* troyano, la defensa de una nacionalidad, y en cuyo fondo duermen, en solemne sueño guardado por héroes, las vicisitudes y las luchas de cien generaciones.

De los griegos sabemos que una piedra informe o un tronco de árbol impulsado representaba en sus templos el amor y las gracias. Homero y Hesiodo cantan junto con los aedas las dos características de la raza helénica; aquél los héroes y la guerra, éste a los labradores, a los esclavos de la antigua gleba, a los artífices; pero ya sea en aquellos cantos sublimes de la Iliada, ya en esos idilios magníficos de los «Trabajos y los Días» no se encuentran sólo la inspiración griega y las costumbres de los tiempos heróicos, sino que la vista penetrante del historiador y del sociólogo, describe, allí, entre sus cantos y sus ritmos, el poderoso influjo del oriente conquistador y misticista que expira, y el espíritu práctico de las hambrientas razas de emigrantes que llegan, y el genio y el alma de la nueva civilización que se forma.

.....

.....



## Discurso sobre Política Internacional

(El Dr. Prado era Ministro de Relaciones Exteriores cuando pasó por Lima el Secretario de Estado y eminente internacionalista americano Elihu Root.)

.....

Cediendo a generosos impulsos de vuestra alma de americano y de vuestro cerebro de pensador y estadista, habéis querido, señor Root, visitar estos países, expresarles la palabra de amistad y solicitud del ilustre gobierno que representáis, e irradiar sobre este continente nobilísimos ideales de confraternidad americana.

Vuestra visita ha de ser, sin duda, de fecundos resultados para la obra de libertad y de justicia, de paz y de progreso, de orden y perfeccionamiento, que habéis proclamado como los dogmas supremos de la política de los Estados Unidos, en la alta misión que sus singulares virtudes y energías le han asignado en el destino de la humanidad.

Cuando los hombres austeros de la Independencia americana echaron las bases de la gran República del Norte, y le dieron su constitución, no se inspiraron en ideas estrechas ni en intereses egoístas y transitorios, sino en un profundo concepto de los derechos del hombre, y en un intenso sentimiento de libertad y de justicia que, en sus irresistibles proyecciones, había de alimentar la transformación social y política que se operó a fines del siglo XVIII, y había de constituir el evangelio de la libertad y de la democracia del régimen moderno. Ese mismo pueblo, aún adolescente, no vaciló, poco después, en garantizar, él sólo, la independencia de todos los países americanos, colocando delante de las grandes potencias de la tierra las columnas de Hércules de la doctrina de Monroe, como infranqueable portada de la América libre e inconquistable. Hoy ese mismo pueblo asombra al mundo con su grandeza. Su gobierno equilibra la armonía de la humanidad: restablece de un lado la paz

entre los imperios de Europa y de Asia, y del otro entre las Repúblicas de Centro América; patrocina el Congreso mundial de La Haya, hace reconocer en él la personería de todas las naciones de la América, y detiene, luego, su próxima celebración para que se efectúe antes el Congreso Pan-Americano de Río Janeiro; interesándose, así, con igual solicitud, por el destino de las seculares civilizaciones, como por el de los países que comienzan a vivir. La Constitución americana, la doctrina de Monroe y la política del Presidente Roosevelt y de su Secretario de Estado, Mr. Root, hablan así, a través de la historia, el mismo lenguaje de libertad, de justicia, humanidad y americanismo.

¡Cuán profundas enseñanzas se desprenden de estos hechos!

El concepto antiguo fundaba el derecho sobre la fuerza, el régimen de las sociedades era el régimen del privilegio, y el fin individual estaba constreñido por las ligaduras impuestas en nombre de la autoridad. El concepto moderno, que proclaman los Estados Unidos, funda el derecho sobre la justicia, el régimen social sobre la igualdad y la libertad; y el sér humano no es un instrumento de la arbitrariedad del poder, sino el objetivo mismo de la vida social cuya misión es desenvolver las energías, la conciencia moral, el perfeccionamiento y el bienestar de los individuos y de las naciones.

En el concepto antiguo, la grandeza de los pueblos se medía por su poder militar y por los límites de sus conquistas de fuerza. En el concepto moderno, que representan los Estados Unidos, la grandeza de los pueblos se gradúa por las conquistas del esfuerzo individual y colectivo creando el reinado fecundo y feliz de la verdad, de la justicia, del trabajo y de la paz. La guerra era antes una gloria, hoy es una calamidad, más tarde será juzgada como tristes rezagos ancestrales de barbarie y salvajismo.

La evolución de las ideas gobierna al mundo, y si los hombres no se dan siempre cuenta de ello, es porque los prejuicios, las pasiones y los intereses egoístas e inmediatos perturban y oscurecen su criterio.

En el progreso moderno, el régimen del privilegio y de la fuerza no puede ya crear derechos ni dar la seguridad del porvenir y engrandecimiento de las naciones; y no sirven hoy a sus pueblos los hombres que, sacrificando los intereses permanentes, pretenden medir el meridiano de su país por las refracciones artificiales de un momento transitorio e inestable. El régimen de la fuerza o de la paz armada consume las energías y los recursos de los pueblos; y del fondo del desequilibrio, del malestar y peligros que produce, surgen el problema social y el problema político, exigiendo amena-

zantes reivindicaciones, y enseñando que sólo un ideal y régimen de justicia, de libertad y solidaridad humana serán los únicos que perdurarán sobre las ruinas en que han de quedar para siempre sepultados los delirios de grandeza de los poderes militares de la tierra.

No por el régimen de la imposición y de la fuerza, sino por el de la libertad, la paz y el trabajo, los Estados Unidos de América han llegado a constituir hoy asombrosa morada de vitalidad y de progreso humano; y su gobierno, con la perfecta visión de la grandeza de su país y de sus destinos, habla hoy al presente y al porvenir del mundo, y con especial interés dice a la América cuáles son los únicos senderos que conducirán a los pueblos que la forman a obtener su tranquilidad y bienestar.

Alcanzada la existencia, habéis dicho, señor Root, es preciso vivir y progresar digna y honorablemente, y ello no se obtiene por el régimen interno de la opresión y del privilegio, ni por el externo del aislamiento o de la guerra, sino por el de la libertad, el orden, la justicia y el progreso económico, el perfeccionamiento moral, el adelanto intelectual, el respeto al derecho ajeno, y el sentimiento de la solidaridad humana. Habéis afirmado: «Ninguna nacionalidad puede vivir aislada en sí propia y sin embargo continuar viviendo. El desarrollo de toda nación es una parte del desarrollo de los pueblos de su raza. . . . Todo pueblo cuya mente no se abre al progreso del mundo, cuyo espíritu no se siente movido por las aspiraciones y los éxitos de la humanidad, y que no lucha en todo el mundo por la libertad y la justicia, ha de quedar postergado por la civilización, en su benéfica y segura marcha». Debe reinar en la vida de los pueblos, un ideal y una armonía de derecho, de libertad, de paz y fraternidad, aunque ella se obtenga por perseverantes esfuerzos y sacrificios, después de larga y penosa jornada. «Es preciso trabajar más para el porvenir que para el presente», y unirse los pueblos «empeñados en la misma grande labor, inspirados por el mismo ideal y profesando los mismos principios».

De acuerdo con tan elevadísimas ideas habéis hecho la profesión de fe de la política de los Estados Unidos, en estas declaraciones memorables:

«No queremos obtener victoria alguna, no deseamos más territorio que el nuestro, ni más soberanía que la soberanía sobre nosotros mismos. Consideramos la independencia y la igualdad de derechos de los menores y más débiles miembros de la familia de las naciones, con derecho a tanto respeto como los de los grandes imperios. Y consideramos la observancia de dicho respeto como la principal garantía de los débiles contra la opresión de los fuertes;

no pretendemos ni deseamos derecho alguno, privilegio, o poderes que no concedamos libremente a cada una de las repúblicas americanas. Deseamos aumentar nuestra prosperidad, ensanchar nuestro comercio, acrecer nuestras riquezas, nuestro saber y nuestro espíritu; pero nuestra concepción del verdadero medio de realizar esto, no es la de derribar a otros y beneficiarnos con su ruina, sino ayudar a todos los amigos para una común prosperidad y un común desarrollo, de modo que podamos todos engrandecernos y juntos llegar a ser más fuertes».

«Dentro de pocos meses, por la primera vez, los reconocidos poseedores de cada pie de terreno en el continente americano pueden ser, y espero que sean, representados con reconocidos derechos de iguales estados soberanos en el congreso universal de la Haya. Esta será la aceptación definitiva y formal de la declaración de que ninguna parte del continente americano debe estar sujeta a colonización».

Comprometámonos a auxiliarnos unos a otros en el fiel cumplimiento del deber a la humanidad que aquella declaración implica, para que a su debido tiempo, las más débiles y las menos afortunadas de nuestras repúblicas puedan marchar al lado de las más fuertes y más afortunadas. Auxiliémonos unos a otros, a fin de demostrar que para todas las razas humanas la libertad, por la cual hemos luchado y trabajado, es hermana gemela de la justicia y de la paz. Unámonos para crear, mantener y hacer efectiva una opinión pública pan-americana, cuyo poder influya en la conducta internacional, e impida la injusticia internacional, y disminuya las causas de guerra, y por siempre preserve a nuestros libres países del peso de aquellos armamentos que se aglomeran detrás de las fronteras de Europa, y nos traiga cada vez más cerca la perfección de una libertad ordenada. Así vendrán la seguridad y la prosperidad, la producción y el comercio, la riqueza, el saber, las artes y la felicidad para todos».

El Perú, Sr. Root, ha recogido, con profunda atención, vuestras palabras, y se honra en declarar, que en la modesta esfera que le corresponde en el concierto de las naciones, hace también de ellas, la profesión de fe de su política internacional.

Con vuestro superior criterio, os habéis dado cuenta exacta de las dificultades, crisis y convulsiones que han tenido que sufrir los países de este continente para establecer el gobierno republicano y el régimen de la libertad y de la democracia. Se hallan aún en el primer período de su desenvolvimiento, y tienen todavía muy serios problemas que resolver. Desarrollar los recursos y riquezas que contienen estos países, admirablemente dotados por la natu-



raleza, hacer accesible el territorio a la labor del trabajo y del progreso por medio de vías de comunicación, y facilidades y garantías para la vida, la salud y el bienestar de sus habitantes, contar con la población que demandan sus inmensos territorios, educar e instruir al pueblo, darle la conciencia de su personalidad, de su libertad, de sus deberes y de sus derechos, desenvolver sus facultades y energías, sus fuerzas de trabajo, su capacidad y poder industrial y comercial; elevar la dignidad moral, consolidar y vigorizar la unidad nacional, asegurar definitivamente el gobierno de la democracia, de la justicia, del orden y de la paz, impulsar y desarrollar las relaciones comerciales con los demás países, atraer el capital y la inmigración extranjera, mantener una franca y leal armonía y solidaridad internacional, respetar los recíprocos derechos, y resolver los desacuerdos por medios amistosos, justos y honorables; hacer, en suma, obra de civilización humana: he aquí las imperiosas orientaciones que deben inspirar a los países de este continente para lograr sus tranquilidad, su bienestar y engrandecimiento, como los han obtenido los Estados Unidos de América por el genio de su raza y el poder de sus ideales.

Si los pueblos de la América, en vez de vivir separados y divididos por celos, amenazas y luchas, que los convulsionen y esterilicen sus energías y desarrollo, como han anarquizado durante largo período su vida interna, se unen por los vínculos naturales que les señala la comunidad de su origen, de su civilización, de sus necesidades y de sus destinos, se realizará entonces el pensamiento que habéis concebido, de una América grande, próspera y feliz: reunión de países hermanos, libres, ordenados, laboriosos, amantes de la justicia, del saber y de las artes, cooperando digna y eficazmente, a la obra de la civilización y de la cultura humanas.

La norma y la observancia de la justicia deben extinguir definitivamente los agravios que hayan podido separar a los países de Sud América, de la misma manera que las divisiones de familia se borran ante un recto y generoso sentimiento de sincera fraternidad y armonía, que vibra, en este continente, como intensa aspiración del alma americana y como noble ideal de concordia y de justicia.

Nunca es tarde para reconocer el derecho y proceder rectamente. Viene a mi memoria un suceso precioso en la historia de las relaciones del Perú con los Estados Unidos, calificado con razón por el representante de vuestro gobierno que intervino en él, como uno de los más notables en los anales de la diplomacia. Fué la seria cuestión que surgió en 1852 entre nuestros países sobre las islas guaneras de Lobos, sosteniendo los Estados Unidos que no perte-

nećían al territorio y soberanía del Perú, y que, habiendo sido ocupadas por ciudadanos americanos, vuestro país los amparaba en el ejercicio de su explotación. Pero cuando el gobierno de los Estados Unidos, después de una larga y viva controversia, se dió cuenta exacta del derecho que asistía al Perú, puso espontáneamente término a la cuestión, reconociendo, por nota memorable de su Secretario de Estado, la absoluta soberanía del Perú sobre aquellas islas, y declarando «que se apresuraba a hacer este reconocimiento a consecuencia de la injusticia no intencional inferida al Perú a causa de una ausencia momentánea de los datos que ilustran la cuestión».

Cuando los pueblos poderosos, abandonando los instrumentos de opresión y de violencia que tienen entre sus manos, ascienden a esas cumbres de elevación moral, el respeto y la simpatía universales forman la inmarcesible aureola de su grandeza.

Así ha sucedido con los Estados Unidos de América; y el Perú tiene a honra manifestarles su consideración y agradecimiento por la generosa amistad y la constante solicitud con que los Estados Unidos siempre se han interesado por el bien y el progreso de nuestro país.

El Perú, que encierra los secretos de asombrosas e ignoradas civilizaciones; que tiene una gran tradición histórica; que fué la metrópoli de todo este continente colonial español; que posee una enorme extensión territorial, con los climas y las riquezas más variadas y admirables; después de penosas vicisitudes internas y externas, ha acometido firmemente la obra de su reorganización, ha adquirido la conciencia de sus deberes públicos y privados, ha vigorizado su carácter y su espíritu de empresa, ha formado industrias y centros de trabajo; fomenta su agricultura, su ganadería y su comercio se empeña en atender de preferencia a la instrucción, en extender las escuelas por todo su territorio, en dar educación cívica a sus hijos; construye ferrocarriles y obras públicas de interés y porvenir nacional; abre sus sentidos y su inteligencia a las corrientes de la cultura y del progreso modernos, y se esfuerza por establecer una sólida y ordenada administración pública. Sus ingresos fiscales, su comercio; y la capitalización general de la fortuna han alcanzado en pocos años un desarrollo extraordinario, que demuestra la potencialidad del país; goza de la paz pública; se afana por mantener una política de leal inteligencia y amistad con todas las naciones y sostiene el elevado principio del arbitraje para resolver sus controversias internacionales, dando así testimonio evidente de la rectitud de sus senti-

mientos, y de que las únicas soluciones que defiende, y a que aspira son las honradas soluciones del derecho.

Estas ideas son las vuestras, Excmo. Sr. Root. Y yo os invito, señores, a unir nuestros votos, por que los principios proclamados por el esclarecido huésped, a quién tributamos hoy el intenso homenaje de nuestro respeto y simpatías, imperen definitivamente en América.

## El problema de la Enseñanza

(Programa formulado al tomar posesión del cargo de Rector de la Universidad de Lima.)

---

---

La Universidad de Lima posee la más antigua tradición de cultura de la América Latina. Pertenecieron a su claustro varones esclarecidos de la Colonia y de la República, de alta mentalidad y saber, que descollaron en la vida intelectual del Perú y mantuvieron la celebridad y brillo de la histórica Academia, que, animada hoy del espíritu moderno de los institutos universitarios, se orienta hacia la finalidad, no sólo científica y profesional, sino educadora de las energías morales y de los ideales superiores de un país, en servicio de los que ella tiene especiales deberes que cumplir en la hora presente.

*Las condiciones sociológicas del Perú y el problema de la educación:—*

El Perú, después de haber sido secular asiento de asombrosas civilizaciones, centro de gobierno y de opulencia en la época de la dominación española, no ha alcanzado ciertamente, durante los cien años que van a transcurrir del ejercicio de su autonomía republicana, desarrollar, como debiera, sus fuentes naturales de vitalidad y de bienestar económico, ni formar, en el orden social y político, una nacionalidad de vida organizada y vigorosa, que corresponda a la grandeza de su pasado y al progreso obtenido por otras naciones americanas en el proceso de su vida independiente.

Hondo problema es éste, cuyas causas sociológicas hay que reconocer, se encuentran, no en circunstancias ocasionales y transitorias, sino en factores permanentes, que arrancan de las raíces mismas de nuestro organismo nacional. Obsérvase en su estructura y en su funcionamiento raros y crueles contrastes: entre un



• vasto territorio de inmensos recursos y un país pobre de escasa población; entre una inteligencia rápida y flexible y una debilidad persistente en la visión concreta de la realidad, en la comprensión de la vida y en la previsión de lo porvenir; entre una sensibilidad vibrante y emocional y una volubilidad dispersa en los sentimientos y en los actos; entre una necesidad nacional de unión, de cohesión, de organización y de solidaridad, y una división étnica y social, y lucha tenaz de pasiones y tendencias que conducen a la inestabilidad y a la segregación, y que han llegado a veces hasta los linderos de la anarquía. Su espíritu adolece de falta de intensidad, de continuidad y de finalidad colectivas. No hay suficiente polarización en los ideales nacionales. Las energías morales se hallan deprimidas. Falta oxígeno espiritual en el ambiente de un pueblo que se presenta, con frecuencia en su historia, enfermo de pensamiento y enfermo de la voluntad.

Al choque de la realidad, y ante la prueba de resistencia, descúbrese fragilidad inquietante en sus resortes funcionales. Mientras tanto el régimen republicano, en su vida de libertad y de igualdad democrática, requiere grandes energías y virtudes, pues al destruir el antiguo régimen de los privilegios y al abrir el camino a todos los estímulos, desborda a su vez, en los fenómenos de la capilaridad social y del arrivismo, impulsos y apetitos, que, si llegan a predominar, convierten a los hombres y a los pueblos en esclavos de sus pasiones.

El Perú, para hacer la amplia y fecunda vida de su desarrollo, demanda recibir intensas corrientes de renovación en las ideas, en los sentimientos, en las almas. Con procedimientos y remedios exteriores y transitorios sólo se conseguirá cubrir superficial y momentáneamente el curso del proceso patológico. Hay que proceder de dentro hacia afuera: el mal más que en las cosas está en los hombres. El país requiere una obra de reorganización general, en la que no debe prevalecer ni la ideología especulativa que no alcanza a penetrar y dominar la realidad ni el empirismo rutinario incapaz de abarcarla, de preveerla y dirigirla. La reorganización hay que hacerla, y las reformas hay que enclavarlas, en la realidad misma: en la vida que vive un pueblo y en la vida que debe vivir.

Y entonces el problema de la educación nacional surge del fondo de esa realidad y de esa vida con todo su valor y trascendencia para el porvenir del país. Un pueblo vale lo que vale su educación, y la misión más intensa de un Estado es esencial-

mente educadora. Más que imponer debe formar una conciencia colectiva, orientar e impulsar el espíritu de las generaciones nuevas, organizar un país de energías sanas y fuertes, de voluntades libres, de virtudes republicanas, de ciudadanos de la verdadera democracia.

*La Universidad debe dirigir las orientaciones renovadoras del espíritu nacional.— Acción en ellas de las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras:—*

Penetrado de estas ideas, al ocupar el alto puesto al que me trae vuestra generosa confianza, me permito someter a vuestra elevada consideración algunas reflexiones sobre el gran interés público de que la Universidad de Lima dirija las orientaciones del movimiento renovador del espíritu nacional, dentro de definida y amplia acción científica y educadora.

En la organización integral de su enseñanza, y de sus objetivos nacionales, corresponde labor especial a cada una de sus Facultades. Las de Letras y de Ciencias abren la cultura universitaria: ellas investigan los métodos y las leyes del pensamiento; el orden y sistematización de los conocimientos humanos, las ciencias de la materia, de la naturaleza y del hombre; los valores de la vida, del arte y de la acción.

Sólo cuando los estudios universitarios se hallan penetrados del verdadero valor científico y filosófico adquieren su intensa elevación, y con ella la noble y fecunda idealidad de las energías espirituales de un país capaz de realizar grandes destinos. Interesa, pues, vivamente dar a estas Facultades madres de la Institución universitaria toda su importancia, y atender, en cuanto sea posible al impulso y desarrollo que merece su labor instructiva y educadora.

Considerando la íntima compenetración que en la integridad de la cultura superior, existe entre ambas, hay cursos como el de Antropología que debería ampliarse y ser estudiado lo mismo que el de Anatomía y Fisiología por los graduados de Filosofía y Letras, y cursos de esta Facultad como los de Filosofía General que debían serlo, a su vez, por los de Ciencias.

Igualmente en la Facultad de Ciencias debía establecerse un curso de Biología, de la ciencia de la vida estudiada en su integral proceso; gabinetes especiales de Fisiología y de Psicofísica, y fomentar sus laboratorios, su museo y sus observatorios,

pues no se comprenden hoy Universidades debidamente organizadas que no posean las bibliotecas, los laboratorios, los museos y el instrumental de observación y de experimentación necesarios para dar a la enseñanza teórica, su estructura y su eficacia verdaderamente científicas.

Se impone especialmente en la Facultad de Ciencias la creación del curso superior de Geografía del Perú y su historia. Qué materia entre nosotros de más original y fecundo interés científico y educador que la de profundizar y sistematizar los estudios de nuestro propio medio físico, de las condiciones de nuestro territorio, de sus climas, de sus comunicaciones, de los inmensos e inagotables recursos y riquezas que encierra nuestro suelo en todos los reinos de la naturaleza, y que han maravillado y atraído con ardiente entusiasmo a cronistas, exploradores, viajeros y sabios como Acosta, Ulloa, Cobo, Ruiz, Pavón, Dobey, D'Orbigny, Haenke, Pinedo, Darwin, Tschudi, Markham, Raimondi, Middendorf, y peruanos como Garcilazo, Llano Zapata, Dávila, Moreno, Unánue, Cosme Bueno, Rivera, el naturalista Piérola, los Paz Soldán, Barranca, dando todos ellos el irrecusable testimonio del ilimitado campo de investigación científica y de utilización práctica que su estudio ofrece en nuestro país. Meritísima labor hace en este orden la Sociedad Geográfica de Lima. Sus nobles y patrióticos empeños y los materiales que ha acumulado, durante más de veinticinco años, constituyen el esfuerzo científico de mayor importancia realizado en el país durante esta época, que le ha merecido la justa reputación que ha alcanzado en el mundo científico; pero esa misma labor demuestra la necesidad de que los estudios geográficos en el Perú tengan su alta consagración en la Universidad, como materia de intenso y preferente estudio y de orientación nacional en nuestra enseñanza superior, especialmente de la Facultad de Ciencias, cuyo puesto de honor y de trabajo está indicado al frente de la investigación de estos múltiples y maravillosos campos de estudio y de sus fecundas aplicaciones.

La Facultad de Letras enseña entre las materias históricas la Sociología y la Historia Crítica General y del Perú, pero obsérvese el vacío de un curso especial de la Historia de América en su vida política, institucional, económica e intelectual, de alto significado, pues nos interesa profundamente estudiar, reflexionar y utilizar las experiencias y enseñanzas de estos países, y desarrollar, a la vez, el espíritu de solidaridad continental, dentro de un ideal de justicia, hoy más que nunca, cuando ante

el eclipse que sufre la humanidad en los principios jurídicos, reguladores de la vida de los pueblos, debe la América, libre y solidaria y con plena conciencia de sus destinos, levantar y oponer al rudo *derecho de la fuerza*, la noble *fuerza del derecho*.

En la enseñanza literaria, la Facultad de Letras posee los cursos de Literatura Antigua, Moderna y Española, y ahora, por feliz iniciativa del señor Pardo, se han establecido los de idiomas: Francés, Inglés y Alemán, pero dentro del carácter científico que debe tener esta sección, nótase el vacío de uno de Lingüística que enseñe los principios y el proceso general de formación de las lenguas; del de Latín, la lengua madre de la cultura moderna, y finalmente obsérvese la falta de otro de Quechua, de la lengua de nuestro pueblo originario, que penetre en la mentalidad de aquella raza admirable, que sintió y que pensó intensamente, que tuvo un sentido profundo de la naturaleza, que trabajó la tierra con amor infinito, que creó una prodigiosa civilización, y que en su espíritu concentrado y fuerte, encierra todavía los destinos de su país.

El estudio del Quechua tendría, bajo otro aspecto, excepcional interés científico pues extendiendo sus investigaciones sobre los idiomas primitivos, penetraría en el campo inmenso de los orígenes, analogías y relaciones de las antiguas civilizaciones americanas, respecto a las que, sin elementos ni facilidades para su estudio, el país cuenta sin embargo con valiosísimos materiales de investigación particular, debidos al esfuerzo solitario de sabios peruanos, entre los que, citando sólo a los que ya no existen, figuran nombres tan esclarecidos como los de Barranca, Villar, Pacheco Zegarra, Patrón.

Y es tanto más sensible este gran vacío de nuestra enseñanza universitaria, cuanto que en centros científicos extranjeros y aún en Universidades, como en Norte América y Alemania, se consagran cátedras e investigaciones especiales, de gran valor y prestigio, a nuestras antiguas civilizaciones.

*Elevado interés reclama confiar a la Universidad la custodia y dirección del Museo Nacional:—*

En armonía con este mismo orden de ideas, respondería a elevado interés nacional, confiar a la Universidad la custodia y dirección del Museo Histórico, en el que empeñosamente deberían conservarse las reliquias de las múltiples y extraordinarias



culturas de nuestro pasado en sus diversas civilizaciones, de las que no es lícito desatenderse en un país que sabe alimentar el sentimiento y el culto de la patria. Ninguna institución como la Universidad puede encargarse aquí, con mayor estabilidad y eficacia, de la conservación, del estudio y cuidado del Museo Histórico, y comunicarle, a la vez, la vida, el prestigio y el impulso de un activo centro de fecunda enseñanza y educación nacional.

En la cultura moderna, aparte de su propia importancia e interés, ya nadie discute los grandes valores, eminentemente educativos de la enseñanza Estética, que trasforma la emoción e intensifica los sentimientos de simpatía, de libertad y de dignidad humanas. Esta enseñanza tendría igualmente un campo especial de aplicación en el Museo Histórico, y se completaría dotándola de material pedagógico de estudio práctico de modelos, relativamente a poco costo y de fácil adquisición, y con una sala de proyecciones, que permitiría dar la visión y la sugestión objetiva de lo bello en la realidad de la vida. El instrumental de proyecciones sería también sumamente útil para los estudios de la Facultad de Ciencias.

El Museo Histórico confiado a la Universidad se complementaría con el de Historia Natural, que sobre la base de los elementos que posee la Facultad de Medicina, depositaria del Museo del sabio Raymondi, y de los materiales de la Facultad de Ciencias, debería ser organizado definitivamente por la Universidad, recibiendo para ello el apoyo y el impulso necesarios. En esta doble forma se concibió, a los diez años de declarada nuestra independencia, en 1831, la fundación de un museo de Historia Natural y Antigüedades, cuya dirección se confió al eminente sabio peruano, Manuel Eduardo Rivero, autor de las notables obras que a este empeño consagró, con la más alta vocación científica, y fervor patriótico. Sin embargo, ¡cuán poco desde entonces, ha podido hacer el país, en la inestabilidad de su agitada vida y de falta de continuidad en sus miras y en sus orientaciones!

Las irrecusables enseñanzas de la experiencia demuestran pues, la necesidad de que sea la Universidad, como nuestro centro superior y permanente de investigación científica, al servicio de altos ideales a la que se confíe en forma definitiva y sistemada, ese elevado encargo y labor nacional.

*El carácter y la importancia de las Facultades profesionales:—*

Las Facultades de Teología, de Jurisprudencia, de Medicina y de Ciencias Políticas y Administrativas están consagradas respectivamente, en nuestra Universidad, a los diversos campos que constituyen sus estudios de enseñanza profesional.

La Facultad de Teología ocupa el más antiguo lugar en la histórica casa de San Marcos, y es digna de toda consideración y respeto, pues a la vez que responde, en armonía con elevadas aspiraciones del espíritu, a tradicionales creencias e instituciones en el país; el sentimiento religioso, en sí mismo, debidamente dirigido, es una gran fuerza moralizadora y una intensa energía y vínculo de desinterés y de solidaridad humanas.

La Facultad de Jurisprudencia forma la carrera de la Abogacía y de la Magistratura, dando a la vez, la conciencia de la unidad jurídica y del régimen de la ley, del derecho y de la justicia, dentro del que sólo puede existir el orden, la libertad y el progreso en la vida organizada de las naciones. Cuando un país adquiere la verdadera conciencia del derecho puede confiar en su porvenir, por que ella es la más poderosa energía de la personalidad individual y colectiva y del equilibrio y armonía de los intereses humanos.

En lo que se refiere a las materias de enseñanza jurídica debería restablecerse la cátedra de Jurisprudencia Médica, de indispensable estudio para el abogado y el magistrado. El desarrollo actual, positivo y experimental de las ciencias antropológicas, especialmente en el orden de la psicología anormal, de la conciencia de los actos jurídicos y de la responsabilidad criminal, ha venido a ensanchar inmensamente el campo de estos estudios, que entre nosotros tienen aun excepcional importancia por las diversas condiciones de mentalidad y de responsabilidad en las diferencias étnicas y de cultura de nuestras razas, entre las que constituye problema nacional propio, el de la responsabilidad de las tribus salvajes de la región amazónica, que se hallan sin embargo sometidas al régimen de la legislación común.

La Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas se contrae especialmente al estudio de los principios institucionales sobre los que reposa el régimen político del país, su organización administrativa, económica y financiera y su historia internacio-

nal y diplomática. Son estos estudios tan importantes que debía reconocérseles carácter legal de carrera administrativa y diplomática, y complementarios con cursos de especial aplicación para este fin.

La Facultad de Medicina, en su ilimitado campo científico mantiene, con noble esfuerzo, el eterno duelo entre la salud y la enfermedad, entre el dolor y la ciencia, que ejercita su elevado ministerio en defensa y auxilio de la humanidad. Al gran progreso de las ciencias médicas en la época presente, corresponde el decidido empeño con que esta Facultad se interesa por alcanzar el desenvolvimiento que le impone el adelanto moderno, no sólo en la enseñanza médica y quirúrgica sino también en los grandes problemas de la higiene privada y pública, y de los flajelos colectivos, como son, entre nosotros, las enfermedades infecciosas, la tuberculosis, la enteritis infantil, y el alcoholismo, que aniquilan las energías de la raza y diezman su población.

El desarrollo en los países cálidos de las enfermedades propias de estas regiones, especialmente palúdicas en las zonas húmedas y pantanosas, justifica asimismo el vivo interés con que la Facultad de Medicina trata de fundar la cátedra de especial investigación científica de Enfermedades tropicales.

El donativo magnífico del Dr. Antonio Pérez Roca de un Instituto de Fisiología experimental a la Facultad de Medicina, fué bruscamente interrumpido por su lamentada muerte. El generoso pensamiento del benefactor tenía las vastas proporciones de dotarla de un gran Instituto de Medicina Experimental, para el que hizo construir el edificio que perpetúa su memoria en la Escuela de Medicina, y que reclama imperiosamente el instrumental necesario para la realización de tan elevados fines científicos.

*Las Escuelas Superiores Industriales deben incorporarse a la Universidad:—*

Los altos estudios de las Facultades profesionales de nuestra Universidad no comprenden sin embargo todo el campo de la organización científica y de la actividad profesional de una nación, a la que interesa también impulsar vivamente los estudios y las energías de la juventud hacia las fuentes madres de la vida de un país, que como el Perú posee inagotables riquezas naturales en la Agricultura y en la Minería, y que, por sus condiciones fí-

sicas y geográficas, está llamado a un gran desarrollo comercial, interior y exterior, en la posición que ocupa en el continente americano, con sus tres inmensas regiones de la Costa, de la Sierra y de los Bosques; y que abre su inmenso litoral por el Oeste a las grandes rutas oceánicas y por el Este a la gigantesca arteria fluvial del Amazonas.

El Perú debe pues interesarse grandemente por el desarrollo de los institutos que corresponden a esta orientación nacional, entre los que convendría que las Escuelas de Ingenieros y de Agricultura sin perder su organización, su régimen y su disciplina propias, se incorporasen a la Institución universitaria, rompiendo así, moldes y barreras meramente convencionales, que no existen en otros países de más amplio concepto de organización universitaria y de interés público. Esa incorporación influiría grandemente en el prestigio y en el éxito de aquellas profesiones industriales, y su contacto y relación directa con la Universidad estimularía y vigorizaría su labor, produciendo muy fecundos resultados para el país.

Complemento de la organización universitaria de las carreras industriales sería una Escuela Superior de Comercio. La Facultad de Ciencias Políticas, que enseña los cursos de Economía Política, Ciencias de Finanzas, Estadística, Derecho Administrativo y régimen fiscal, podría encargarse de esa organización, formando una sección especial como las establecidas en la Facultad de Medicina. Esa Escuela superior tendría pues, doble finalidad; la comercial y la de estudio de los servicios administrativos y fiscales, como los ramos de rentas, impuestos y contribuciones, aduanas y el ramo consular, en los que el país necesita personal debidamente preparado y capacitado para los diversos cargos y funciones de la actividad nacional.

Finalmente la Escuela de Ingenieros incorporada dentro de ese plan a la Universidad, debería tomar a su vez como sección especial de aplicación, la Escuela de Artes y Oficios, que en esa forma recibiría un impulso extraordinario en su importante enseñanza de las artes mecánicas, de vital interés para el desarrollo y prosperidad económica del país.

Y de este modo la Institución Universitaria, ensanchando e intensificando su acción establecería a través de la compenetración del estudio teórico y práctico, de la investigación científica y de sus aplicaciones positivas, la verdadera integración y solidaridad entre el profesional y el industrial, entre las clases di-



rigentes y populares, que juntas, deben realizar, en un amplio concepto democrático, la vigorosa y noble labor de vivir y de trabajar por su perfeccionamiento individual y por el bienestar de su país.

Hay que propagar la religión del trabajo, que da vigor, independencia y dignidad personal y que convierte sus energías en fuente de fecunda actividad para la vida y progreso de una nación. El hombre en contacto directo con la realidad se hace fuerte, adquiere la percepción clara de las cosas, el equilibrio físico y moral, y la conciencia de su esfuerzo y de su personalidad. El trabajo brota de las fuentes mismas de la vida y es salud del cuerpo y es alegría del alma. Hay una poesía, dice Hoffding, que arranca del seno del trabajo mismo, una chispa que no brilla sino cuando la voluntad choca con la dura roca de la realidad. (*Philosophie de la Religión*).

El Perú necesita hombres que sepan abrir y explotar sus fuentes de producción; impulsar y sostener la nacionalización de las industrias de un país de complejión material, sana y fuerte, que adquiere por la acción de sus hijos la autonomía y el poder económico, hoy más que nunca en que rotos, a causa de la guerra europea, la gravitación, el ritmo circulatorio y el apoyo financiero que los pueblos americanos recibían de Europa, necesita subsistir, valer por sí y adquirir su independencia comercial.

#### *La finalidad utilitaria y la finalidad moral:—*

Al abogar por el estímulo, por el prestigio y por el impulso de las profesiones industriales, no se defiende ciertamente el fin utilitario como la orientación de un pueblo. La técnica industrial dirigiendo la actividad por el camino del esfuerzo y del trabajo es en sí una gran fuerza educadora, mientras no se transforme su relación de medio a fin en la tabla de valores humanos, y no devoren las energías y las virtudes morales, intereses mercenarios, que convierten las conciencias en mercancías de tráfico comercial.

Pero no puede decirse que el Perú está dominado por el fin utilitario cuando apenas existe en él una vida económica rudimentaria y pobre, cuando falta el espíritu y el hábito del trabajo, la industria, el capital y el comercio organizado y próspero. Pero tampoco prevalece la finalidad moral en un país cuya con-

ciencia colectiva no está formada, y que carece de las vigorosas y firmes energías y de los ideales solidarios, que constituyen el alma y la grandeza de un pueblo.

Los dos fines, el fin utilitario y el fin moral, las dos orientaciones de la enseñanza, la instructiva, técnica y de aplicación profesional, y la educativa, moral y desinteresada, no deben oponerse ni excluirse, sino unirse, adherirse, integrarse, dentro de un concepto verdaderamente real y humano, en el que la enseñanza instructiva y el fin utilitario es el cuerpo, y la enseñanza educativa y el fin moral es el alma, de la realidad integral del hombre que en la vida procura su perfeccionamiento individual y contribuye al progreso social.

Nuestra Universidad, dentro de ese elevado carácter de integración superior de los estudios, debe trabajar resueltamente por mantener en su seno una ciencia teórica y práctica, instructiva y educadora, intelectual y moral, que sea pensamiento y sea acción, que sea idea, y que sea sentimiento y voluntad; ciencia que ha roto los viejos marcos de antiguo intelectualismo dogmático y artificial, en sus deformaciones dialécticas y frías de la realidad, para abrirse a la visión concreta de las cosas, a las corrientes de la vida y a las renovaciones intensas del espíritu, que dominan la materia y transforman las almas. La enseñanza universitaria se convierte así en la expresión superior de la vida espiritual de un país, alimentando las energías e ideales solidarios de la conciencia nacional.

.....  
 .....

### *El problema general de la dirección de la enseñanza:—*

Os ruego, finalmente, señores, me permitáis por breves momentos, contemplar desde la Universidad el problema general de la Dirección de la Primera y Segunda Enseñanza del que, en el carácter integral que tiene su proceso, no puede prescindir la Institución universitaria. Es en las Escuelas y Colegios donde se forma el espíritu y las energías de la juventud, que sólo en reducido número continúa los estudios universitarios, llevando ya su mentalidad y su carácter fijados, en su doble influencia intelectual y moral, por el sello que en ellos ha grabado la Primera Enseñanza. Con razón, todos los países se preocupan hondamente y buscan con empeñoso interés, solución satisfactoria a

este problema capital, en el que generalmente domina, en mi concepto, un error y un vicio de inversión de ideas. La organización de la enseñanza requiere de una parte una dirección científica y técnica, y de otra un proceso de unidad, de continuidad y de estabilidad en el desarrollo de su dirección científica. Mientras tanto determinándose sólo por el aspecto público del problema, es el Poder Administrativo el encargado de organizar, de dirigir y de aplicar la Primera y Segunda Enseñanza, no obstante que la naturaleza y condiciones de estas funciones son radicalmente distintas a las de la Administración Pública.

Por laudables que sean los propósitos del personal administrativo al que se le confíe esa misión, no puede abarcar él la complejidad y amplitud de los conocimientos humanos, del desarrollo de la ciencia, de sus métodos y orientaciones que, en su doble finalidad instructiva y educadora, se hallan en múltiple y continua evolución y progreso.

Además de ello las labores de la Administración son agitadas, absorbentes, presionadas por las circunstancias, en medio del cambio constante de los Ministros y de sus orientaciones, que impiden la estabilidad y continuidad que requieren los planes de enseñanza en el largo proceso de su aplicación.

Finalmente el Poder Administrativo, aquí como en todas partes, se encuentra necesariamente influenciado por la política y quién no sabe cómo el espíritu burocrático invade y domina así el campo de la instrucción, y cómo ante exigencias inevitables de la política, los cargos del preceptorado y del profesorado, se convierten constantemente en dádivas eventuales del favor político variable, y los Inspectores de Instrucción en agentes electorales, perdiendo así la enseñanza su significado, su valor, su moralidad y su eficacia. ¿Cómo sería posible pensar en obtener, así, una dirección y plan educativo, desarrollado metódica y científicamente, en despertar el fervor y el entusiasmo por la enseñanza, en formar profesores consagrados a su alto magisterio, y en la eficacia de su labor? ¿Qué esperanzas puede abrigar el país de que de ese ambiente y de ese medio enfermo surjan las sanas e intensas corrientes, las altas virtudes educativas, los nobles ideales de la enseñanza, renovando en las nuevas generaciones la conciencia de un pueblo?

No es de extrañar, así, la honda crisis, el intenso malestar, los fracasos persistentes en el problema de la enseñanza, con el régimen y los métodos arcaicos, la obsesión intelectualista presionando la inteligencia de los niños, con los rígidos, los fríos

y los abrumadores materiales contenidos en las páginas petrificadas de los textos aprendidos de memoria; la desorientación educadora, moral y cívica de la enseñanza, la falta de calor, de vida, de simpatía, de energías y de estímulos y de virtudes nacionales. ¡Dignos de admiración son los jóvenes que se libentan de esas pesadas cadenas y conservan el entusiasmo, la fé y el fervor por el estudio!

Nada significa que en ciertos momentos y circunstancias excepcionales se procure detener y resistir el mal, pues los destinos de un pueblo deben contemplarse en su vida y en su acción permanente. El primer deber de los hombres públicos en la dirección de un país, es hacer obra estable, y no entregarlo indefenso a las reacciones que anulan bien pronto los esfuerzos mejor intencionados, cuando ellos son simplemente transitorios, de resistencia artificial y pasajera, que provocan después el desborde violento del daño momentáneamente contenido.

¡Cuán desconsolador es así ver como pierde estérilmente un pueblo sus energías, condenado a la triste tarea mitológica de tejer y destejer, de hacer y deshacer, de avanzar y retroceder, sin lograr nunca el fin de su labor, ni adelantar en el camino de su progreso!

Si se quiere decididamente buscar remedios eficaces hay que atacar el mal en sus fuentes, y emplear procedimientos de autoplastia social: con tejidos aprovechables del mismo organismo, reparar los que están enfermos y darles vitalidad y salud.

Considero así, que en nuestro país debe meditarse una reforma radical en el problema de la enseñanza, tratando de colocarlo en su verdadero centro de gravedad. Y en este orden, dentro de nuestras condiciones y medios, pienso que ninguna organización sería mejor que la de confiar su dirección científica a nuestra Universidad, a la Institución que posee en su cuerpo docente el personal más preparado y amplio para imprimir la dirección de los diversos órdenes de la enseñanza; para mantener su unidad, su continuidad y su alta orientación nacional, y para independizarla, a la vez, de la acción política que perturbe su labor y pueda comprometer su porvenir.

En armonía con una ley natural de propia conservación y desarrollo de cada organismo, si se confiase a la Universidad la dirección de lo que en el fondo constituye el ejercicio y la aplicación de su propio magisterio y de su prestigio, indudablemente que el resultado tendría que ser más favorable que si una Ins-



titudin radicalmente distinta, cual es el Poder Administrativo y su mecanismo político, tienen a su cargo el complejo y técnico problema de la enseñanza.

Aquello no significaría perturbación de los estudios genuinamente universitarios, sino una nueva función que se armonizaría fácilmente con las labores docentes de la Universidad, en la que podría organizarse un Consejo de Enseñanza Nacional, con personal de delegados de todas las Facultades, que se ampliaría aún más si se incorporasen a la Universidad, los otros Institutos que he indicado. Este Consejo sería independiente del actual Universitario; cada uno ejercería sus respectivas funciones, confiándose a aquel la alta dirección y vigilancia de los estudios de Primera y Segunda Enseñanza, en sus planes, métodos, programas, textos, exámenes, concursos, provisión de cargos, así como en lo relativo a los locales y material de enseñanza, régimen interior, higiene escolar, y en general la dirección de los estudios y su aplicación.

Sería enteramente distinto este Consejo al antiguo Superior de Instrucción, de composición heterogénea y eventual, de carácter consultivo en el mecanismo del Ministerio de Instrucción, con funciones indirectas y precarias, y desprovisto de la personalidad y autonomía propia, de la solidaridad y de la responsabilidad de la Universidad, organizándose para asumir ella, la dirección de los estudios en el país.

*Hay que agitar las energías nacionales en nombre de los intereses permanentes y de los destinos de la patria:—*

.....

.....

Cuando sobre toda otra consideración se tienen en cuenta los intereses permanentes y los destinos de la patria hay que agitar sus energías y ahogar el pesimismo y la inercia en nombre de la elevación y de la dignidad del propósito. En época de gran desventura, abatimiento y desorientación de su país, el pensador Fichte levantaba la voz y la bandera de resurgimiento de un pueblo, mediante la acción de sus educadores: y la vitalidad y el poder de la Nación alemana habían luego de asombrar al mundo. Un país es lo que sus hijos quieren que sea, y la grandeza de una nación reposa sobre el esfuerzo de su conciencia y de sus energías colectivas.

Vivimos una hora solemne en los destinos del mundo. Una tempestad de fuego se ha desencadenado sobre la Europa civilizada y sus efectos se extienden sobre todos los pueblos. Ante el trágico espectáculo, el espíritu contempla con dolor el desastre de los principios del derecho, y ve a la fiera humana rasgándose el ropaje de la civilización para descubrir su ferocidad primitiva y despiadada; pero a través del cuadro sombrío hay que reflexionar, a la vez, que en él luchan y prevalecerán grandes valores humanos: el sentimiento, la voluntad, la energía, el carácter, la acción ocupando el primer plan: el egoísmo individual ahogado por el sacrificio del interés, del bienestar, de la riqueza, del refinamiento de la civilización, de la vida misma en aras de un ideal colectivo; el principio de las nacionalidades uniendo a todos los hombres de una misma patria y destruyendo las divisiones, los odios y las luchas de clases, los prejuicios y las persecuciones sociales para infundirlos en el fuego común de un alma nacional unida y solidaria: y en fin el resultado del terrible duelo dependiendo de la energía moral y del poder de la ciencia, de la industria y de la vitalidad y resistencia económica de las naciones en lucha. De ese inmenso holocausto surgirá sin duda una humanidad renovada, y aquellos grandes valores dominarán en la vida y en los destinos de los pueblos.

Jóvenes universitarios: Meditad estas severas enseñanzas; tomad conciencia de vuestros espíritus y reflexionad sobre los deberes de las nuevas generaciones. Aprended, según un profundo concepto, a pensar vuestra vida y a vivir vuestro pensamiento. Los sentimientos y las ideas convertidas en voluntad son fuerzas que transforman la suerte de los pueblos. Formad vuestra personalidad en el estudio y en el ejercicio de la ciencia y de la acción. Mantened el vigor físico y el vigor mental, la alegría y el optimismo, que son salud del cuerpo y salud del alma. Defended los ideales que son calor y luz del espíritu, y fuerza de solidaridad y de progreso de las naciones. Pensad que vuestra obra es labor propia de hombres que tienen la misión de reconstruir un país.

Maestros y estudiantes: Unámos nuestras energías en un sentimiento y en una aspiración común: la de trabajar por los nobles ideales cuyo triunfo encierra la grandeza del porvenir del Perú.

## Las nuevas orientaciones humanas

(Discurso pronunciado el 12 de Octubre de 1917 en la Federación de Estudiantes de Lima, al ser proclamado Maestro de la Juventud.

.....  
.....  
He creído útil meditar con vosotros sobre algunos puntos de gran interés para nuestra juventud en las actuales circunstancias, en las que el mundo atraviesa por transformación tan grande que abrirá una nueva era a la historia humana y a los destinos de los pueblos.

En tan supremo momento vosotros penetráis en el campo de la vida y de la acción. ¿Cuáles serán en él las orientaciones que dirijan vuestro pensamiento y vuestro esfuerzo? ¿Cuáles serán los destinos reservados a vuestra generación? ¿Cuál será vuestra obra de bien nacional?

He allí las interrogaciones que vienen a mi espíritu con honda simpatía y con patriótica inquietud. Pienso, a la vez, en las condiciones en las que vosotros os formáis y váis a actuar, y ello me lleva también a recordar las de nuestra generación de estudiantes en la época en que participó, como hoy vosotros, del cáldido ardor de las almas que se inician en la vida. Y ¡qué lejos y a la vez qué cerca se me representan los pasados tiempos en los que yo también seguía, con entusiasmo y con afán, los cursos de nuestra vieja y querida casa de San Marcos!

Pertenecí a una generación de estudiantes cuya infancia se había entristecido con hondas desventuras nacionales, y el país

iniciaba penosamente una época de reconstitución material y política. No por ello predominaba en nuestra generación el abatimiento, ni la faltaba espíritu de aplicación a los estudios, ni dejaba de poseer individualidades que atraían nuestra simpatía y que habían de tener, más tarde, alta figuración.

Aquella época era relativamente favorable para la concentración de los estudios por la misma pobreza del medio; pero había grandes defectos orgánicos en la mentalidad de nuestra generación: los estudios eran teóricos y abstractos, sin rumbos ni métodos prácticos de investigación y aplicación. No soy ciertamente yo quien formula esta observación. En carta memorable, que tuvo la bondad de dirigirme el sabio Decano de la Facultad de Letras Dr. Carlos Lissón, con motivo de un trabajo universitario que presenté a la de Jurisprudencia, reconocía este vicio de nuestros antiguos estudios doctrinarios. No había verdadero espíritu de asociación: los esfuerzos eran individuales, la vida, aislada, sin el fecundo calor y vínculos de la solidaridad. Faltaban orientaciones nacionales, cuya necesidad sentíamos, pero los estudios doctrinarios de imitación conducían a teorizar y nó a penetrar en nuestra realidad, con eficacia y con acierto.

¡Cuán hondamente pesan estos atavismos en la vida y cuán difícil es libertarse de ellos! Nuestra generación no ha podido desprenderse de su penosa marca y no ha llegado a alcanzar la visión clara de la realidad ni a orientar la vida del país dentro de firmes rumbos nacionales. Al poner ante vuestra vista estos peligros, anhelo ardorosamente que vosotros podáis evitarlos o vencerlos.

Hay otros peligros que considero se acentúan más en la época presente que en la de nuestra generación de estudiantes y que corresponden a una verdadera crisis intelectual y moral.

La intelectual representa una lucha entre los estudios, que demandan concentración interior y disciplina mentales, y los hábitos de la vida moderna que contribuyen a desviar de ellos a la juventud. Es una crisis de la atención y de la dedicación a las labores intelectuales. Por otra parte, los métodos, las materias, la amplitud que hoy tienen los estudios, si bien abren nuevas rutas, ofrecen a la vez el peligro de que lo que se gana en libertad y en amplitud se pierde en dirección y en solidez.

La crisis moral es la del predominio, en el desenvolvimiento de la vida actual, de los estímulos de los intereses materiales



y egoístas sobre los morales y desinteresados, contribuyendo a debilitar los caracteres y a rendirlos ante esos intereses.

Entre tanto, en la nueva evolución del mundo, el progreso y la grandeza de las naciones habrá que medirlos por el valor y el predominio de sus fuerzas morales. En esa transformación no sólo se producirán cambios radicales en las condiciones políticas de los pueblos y en nuevas normas de equilibrio y justicia internacionales, sino que variará hondamente la constitución misma de la vida interna de las naciones.

No soy de los que piensan que el mundo se dirige hacia un orden social en el que prevalecerá el principio de Humanidad regulando la vida de los pueblos. Creo que predominará el de las nacionalidades, y si bien se tratará con empeño de organizar federaciones y tribunales internacionales que permitan rehacerse de la terrible neocatombe y dar garantías relativas de paz al mundo, ellas obedecerán a móviles, a necesidades e intereses recíprocos de las diversas naciones.

El gran estímulo y el gran motor serán el empeño con que cada país tratará de afirmarse, de desarrollarse, de velar por sí y de hallar en sus propios elementos, sus fuerzas de existencia, de defensa y de expansión. Incalculables esfuerzos desplegará cada nación en concurrencia y en competencia febril en la tierra, en los mares, en los aires. Las fronteras internacionales se marcarán en los territorios y en las almas.

Los pueblos harán una inmensa labor de reorganización interna, en la que el capital humano será estimado como el más valioso y el más productivo; y con el mismo ardor con que hoy desgraciadamente se le destruye en la guerra, tratarán las naciones de reponerlo en la paz, de atender a la defensa, a la fortaleza, a la salud de su población; a la protección de la mujer y de la infancia; al vigor y crecimiento de su raza, cuyos problemas de conservación, subsistencia, asistencia y desarrollo dejarán de ser cuestiones de filantropía social para convertirse en asuntos esenciales de la vida y porvenir de los pueblos.

Los problemas económicos serán contemplados igualmente con criterio realista y nacional, abandonándose las discusiones teóricas de oposiciones doctrinarias, para estimar al capital, a la industria y al trabajo como elementos fundamentales y solidarios de la existencia y desarrollo de las naciones. Los pueblos seguirán una política económica abiertamente proteccionista y se considerará controversia inútil la del libre cambio. Todos los

países tratarán de alcanzar su autonomía económica, procurando producir y mantener en su propio suelo cuanto puedan obtener para su subsistencia, su desarrollo y su defensa. Se estimarán como decisivas las experiencias de la guerra al respecto, y el intercambio comercial no alcanzará a modificar esa política ni a romper las murallas del nacionalismo proteccionista sino en los pueblos débiles y desorientados de sus intereses permanentes.

El régimen tributario gravará de preferencia al capital y a sus beneficios. El Estado tomará en ellos muy considerables participaciones y organizará, a la vez, grandes intereses y servicios públicos e industriales, que él regulará y explotará.

El espíritu del mundo será el del trabajo. El rehará las devastaciones, las ruinas y las enormes liquidaciones financieras de la guerra. El Estado presidirá el movimiento. Su intervención se ejercitará como propulsor, como regulador, como cooperador y como protector. No prevalecerán las voces de los destructores del orden social. Se les juzgará contrarias a los intereses nacionales y que comprometen su estabilidad y sus fuerzas. La obra de las naciones no será de anarquía. Será de conservación, de solidaridad y de reformas creadoras. Demandará ciertamente al capital muy fuertes cargas y sacrificios, pero a la vez lo amparará, lo impulsará lo desarrollará. Exigirá a los individuos activa y enérgica labor y cooperación, y en nombre de ellos los someterá a la organización social; pero al hacerlo procederá con normas de igualdad y rectitud democráticas y en servicio de grandes intereses e ideales nacionales, que ennoblecerán la vida.

La mujer entrará de lleno a la vida activa como factor de cooperación social e industrial. Ella, que reemplaza hoy en las industrias al hombre que lucha en la guerra, y que ha revelado sus admirables aptitudes, sus energías y reservas infinitas de desinterés, abnegación y de sacrificio, reclamará su puesto de participación y de labor en las nuevas organizaciones sociales. Demandará derechos y reivindicaciones, y se la hará justicia. Perderá en vida interior lo que ganará en vigor, en independencia y en expansión.

La educación tendrá el mismo carácter nacional. Sobre ella reposarán las nuevas organizaciones del mundo: se educará a los pueblos para las funciones y deberes que impone la vida nueva, y se orientará firmemente a la juventud, haciendo primar el valor ético sobre el intelectual. Se fortalecerán los caracteres y las energías de las nuevas generaciones y se las educará para la acción, para el trabajo, para la vida y para la patria. La enseñanza

será esencialmente realista. Los métodos de observación y experimentación alcanzarán desenvolvimiento ilimitado. Las ciencias se considerarán como órgano y materia de los conocimientos, como instrumento de acción, como valor de la vida, y como factor esencial para el desarrollo y engrandecimiento de las naciones. Las letras y las artes se estimularán y fomentarán como sentimiento, como creación del espíritu, como culturas y energías de intenso valor ético y social.

La educación cívica tendrá posición y valor preferente. Se formará el corazón de la juventud en los sentimientos y deberes nacionales, en el amor por la patria y en el culto por los héroes y los sacrificios y las glorias de los pueblos. Las naciones, queriendo la paz, estimarán, sin embargo, necesario preparar a las generaciones para las contingencias de la guerra, dentro de disciplinada y obligatoria organización.

Se abandonarán los sectarismos religiosos. Prevalecerá la tolerancia. Se respetarán y honrarán las creencias. Se apreciará su valor moral y social, y sus elevadas normas de desinterés y de idealismo en la vida.

La nueva organización humana operará un desplazamiento de los principios individualistas sobre los que descansaba la antigua concepción social. El ideal del individualismo sentimental de Rousseau, que no pudo conciliarlo con su sistema social, el del individualismo racionalista y estoico de Kant y el del individualismo positivista de Spencer, cederán el paso al nuevo orden y tabla de valores, en los que al reino del yo, individual y egoísta, sustituirá, no un altruismo romántico y visionario, sino un *integralismo* colectivo, que establecerá las relaciones, las condiciones y las dependencias obligatorias del régimen social.

En la organización del mundo nuevo, el concepto y valor central y dominante será social, pero no el socialismo materialista con las imposiciones económicas de las escuelas de Proudhon, Marx, Lasalle y de los actuales socialistas y sindicalistas, ni tampoco el de las utopías fraternales y humanitarias de Saint Simon, Comte, la Internacional y sus asociaciones. La nueva concepción será una organización social regulada por valores morales, que, al exigir a los individuos su cooperación y su tributo obligatorio en el nuevo orden, lo hará no para satisfacer apetitos y exigencias materiales de los unos contra los otros, sino para realizar la gran función de interés y de solidaridad nacional, que impone fuertes sacrificios a los individuos en nombre de ideales superiores que dignifican la naturaleza humana.



Los graves deberes y garantías sociales del nuevo régimen llevarán a los pueblos a la democracia verdadera, la única compatible con estos principios y normas de la vida y de la dignidad humana. Se vigorizarán y se perfeccionarán sus organizaciones institucionales y los mismos pueblos, al darse sus leyes, velarán por su fiel cumplimiento y por sus libertades y garantías. La poderosa organización del Estado no será patrimonio ni instrumento de autoritarismo personal. En ella no tendrán fuerza títulos de privilegio ni imposiciones arbitrarias. Los gobernantes no podrán invocar otro título ni autoridad que la de simples mandatarios con poderes limitados y vigilados por la voluntad, la representación y las responsabilidades democráticas.

En el realismo pragmático de esta organización de la vida de las naciones el gran regulador ético hará predominar en ella sobre las resistencias y los impulsos del egoísmo individual, los grandes sentimientos, mandatos e ideales colectivos.

Que esto no es una quimera lo demuestra la actual guerra en la que observamos cómo los hombres renuncian a los arraigos y goces de la civilización, se desprenden de los bienes e intereses materiales para mirar y desafiar de frente a la muerte, y sacrificarse con heroica estoicidad por la patria, en aras de un noble y superior idealismo, de una religión de la energía moral, del desinterés y de la solidaridad nacional.

El mundo marcha así hacia una democracia gobernada por grandes fuerzas morales sobre las que reposarán el poder, la solidez y la grandeza de las naciones. Con esas energías e ideales luchan hoy los pueblos y se reorganizarán mañana. Con ellas, Bélgica se inmola, íntegra y pura, en el altar del honor, y grandes naciones latinas, como Francia que muchos pensaban había perdido el espíritu militar y el del esfuerzo y del sacrificio, asombra hoy con su heroísmo a la Historia e ilumina nuevamente al mundo con muy altos ideales humanos. Los pueblos que no pueden alimentar esos sentimientos se perderán en destinos oscuros e inciertos, como se deshace hoy el gran coloso del Imperio Ruso.

En el sistema del mundo se formarán nuevos concretos de gravitación. En ellos los países de América tendrán posición predominante. Ya hoy mismo observamos cómo la balanza económica se inclina a su lado y prepara el campo para la inmensa participación de la América en los destinos del mundo.

Es en este gran escenario en el que vosotros, jóvenes de la nueva generación, váis también a actuar, pero en la posición des-



ventajosa de un país que en sí mismo no está orientado, no está organizado, no está preparado para esa inmensa labor.

Nuestra República no ha podido vencer vicios profundos de su organización, de su mentalidad, de su carácter, de su vida. Se ha encontrado encadenada a fuertes atavismos, y el fantasma de la desunión que amargó con dolorosa visión profética al padre de nuestra Independencia, ha continuado agitando sus negras alas, obscureciendo el horizonte, sembrando la discordia y el desconcierto, y apartando al país de las anchas y hermosas playas de la verdadera democracia.

Es así cómo en existencia inquieta y desorientada, el Perú no ha alcanzado a solucionar ninguno de sus problemas y ha llevado una vida institucional de grandes convencionalismos, desprovistos de verdad y de justicia.

Ello no debe, sin embargo, producir el desaliento sino hacer tomar conciencia de la gravedad del empeño, de los obstáculos por vencer y de la necesidad de trazarnos firmes y definidas orientaciones.

No pertenezco al número de los escépticos y pesimistas que piensan que los problemas del Perú no tienen solución. Creo firmemente que sí pueden tenerla, pero acometiendo, con energía, con acierto y con honradez la gran obra de la reforma nacional.

Ella debe obedecer a tres orientaciones fundamentales:

1<sup>o</sup>—La reforma institucional de los Poderes públicos realizada con espíritu patriótico, con recta conciencia, que en armonía con nuestras condiciones, nuestras experiencias y nuestras necesidades, haga la reorganización integral de las instituciones del país y las coloque en las verdaderas normas, funciones y garantías de la vida de la democracia, del respeto de las libertades públicas, del régimen de la ley y de la justicia, y de la acción colectiva y solidaria de un país que sabe amar, dirigir y defender sus destinos; 2<sup>o</sup>—La conservación, impulso y desarrollo de nuestra población y de su vida material y económica, condiciones esenciales de vitalidad de un país que demanda salud y fortaleza para su raza, y esfuerzo empeñoso para abrir ampliamente sus fuentes de producción, sus vías de comunicación, sus medios de explotar las riquezas naturales y de alcanzar su autonomía, su poder industrial, su bienestar y prosperidad económica; 3<sup>o</sup>—La educación nacional bajo sus diversos aspectos: intelectual, moral y activo, contemplada y organizada con ánimo desprevenido de todo otro móvil que el de formar la nacionalidad peruana, el alma nacional; darle cohesión, solidaridad, conciencia; propor-

cionarle espíritu, aptitudes y medios de trabajo; esfuerzo viril, solidez y vigor intelectual; energía y dignidad moral, carácter y acción perseverante y eficaz, virtudes cívicas, sentimiento democrático, amor por las libertades ciudadanas y culto por la patria.

Es una gran obra de reconstrucción del país en la que vosotros, jóvenes de la nueva generación, debéis prepararos para trabajar con el entusiasmo, la firmeza y el desinterés, con que los obreros de las antiguas catedrales hacían su labor colectiva, cuyo término y compensación ignoraban, pero que ellos emprendían y ejecutaban con la fé y con el ardor de colaborar en una obra perdurable y gloriosa.

Preparaos para participar en esa obra noble y patriótica, vigorizando vuestras energías, elevando vuestros sentimientos y nutriendo vuestra inteligencia en estudios serios y aplicados a la vida.

Creed que el estudio cuando se hace con conciencia de su significado y de su valor produce las incomparables satisfacciones de la vida espiritual. El estudio no es atrayente cuando le falta sentido, decisión y valor moral, cuando él introduce también en el alma de la juventud el corrosivo del engaño y del convencionalismo que la deforma y la lleva a la falsedad y al arrastramiento burocrático.

Tened la convicción de que el hombre que estudia y que trabaja tiene la compensación más alta que puede dar la vida: la de su propia dignidad.

La dirección fundamental de vuestros estudios debe ser la de un realismo integral que los coloque en la vida misma, dando fuerza y exactitud a la visión, conocimiento claro y verdadero, impulso y eficacia a la acción. El concilia el positivismo y el idealismo al fijar los problemas en las condiciones mismas de la realidad concreta y de los valores de la vida.

Este criterio realista conduce necesariamente a dar a nuestros problemas su carácter nacional, a contemplarlos, estudiarlos y resolverlos comenzando por nacionalizar nuestro pensamiento y carácter, nuestra actividad, para hacer la obra de concentración, de asimilación y de creación, que busca en el orden reflexivo la naturaleza de las cosas, la razón de ser, las causas y las leyes, y en el orden práctico, los efectos, las aplicaciones y las soluciones necesarias y convenientes para el bien individual y colectivo.

La vida debéis estimarla como obra seria y grave. Tened el valor de mirarla de frente, cara a cara, y de prepararos para luchar en ella con energía, con perseverancia y con dignidad. A las concupiscencias de los estímulos egoístas y materiales, hay que oponer una finalidad moral de la vida, que vigorice y ennoblezca el carácter y la acción.

Es grave signo para los destinos de los pueblos que imperen los apetitos, los impulsos, las vanidades y las frivolidades egoístas, y con ellos la indiferencia, la repugnancia y el apartamiento del esfuerzo enérgico y desinteresado. La vida es acción abierta y generosa, y no hay obra saludable para un país si ella no está sustentada por un espíritu de alto desinterés y solidaridad en servicio del bien colectivo. Huid del peligroso espejismo de librar la suerte de un país a la sola carta de su prosperidad económica. Ella es, al contrario, funesto instrumento corruptor si no se halla sometida a los intereses morales en la vida y en la dirección de los pueblos. Cuando, sobreponiéndose a éstos, son el egoísmo y los intereses materiales los que dominan a un país, a sus gobernantes y a sus gobernados, y constituyen el móvil de sus acciones, se ha abierto para él la obscura fosa de su degeneración, de su servilismo, de su ruina.

En vuestra acción, cerrad, jóvenes, empeñosamente, el camino a inquietas pasiones de funestas discordias. Sed benévolo y tolerantes los unos para los otros. Proceded con serenidad y con generosidad, distintivos de la verdadera rectitud y nobleza de alma. Abrid vuestro espíritu a las fecundas corrientes y vínculos de unión, de armonía y de cooperación, y con ellos mantened inviolable, libre de impurezas, el amor sagrado por la patria, y trabajad con fé por su bien y su engrandecimiento.

Dad unidad de acción a vuestro esfuerzo. Las pequeñas vertientes cuando se unen forman los caudales, los torrentes y los ríos. El esfuerzo individual poco puede por sí solo. Para mover y dirigir un pueblo a sus destinos es necesario despertar, agitar, y hacer actuar a sus energías colectivas. Si ellas se hallan bien encaminadas y responden a un sentimiento nacional son entonces fuerzas irresistibles, que vencen los obstáculos y labran la ventura de las naciones.

Haced obra solidaria. Sólo ella es fecunda. Su valor lo estamos aquí contemplando. Ved cómo las almas se abren y elevan a puras y nobles emociones cuando se les habla en nombre de generosos sentimientos. Ved cómo a vuestra llamada todos han acudido, estudiantes y maestros, cómo habéis contado con amplio y dis-

tinguido concurso social cooperando al brillante éxito de vuestras fiestas, cómo la ciudad entera y con ella el país, en movimiento de simpatía y entusiasmo, se unen a las obras buenas, sanas y bellas de la juventud.

Seguid ese camino: es firme y es hermoso. Lo que hoy presentáis como una manifestación, como un voto y como una esperanza, mañana se convertirá en patriótica realidad; y el pueblo os escuchará cuando le habléis el lenguaje de la verdad y del bien, porque, a través de todas las perturbaciones, hay siempre en él un instinto que no se engaña y que sabe por donde se hallan las rutas de su salud.

¡Defended esas rutas, jóvenes estudiantes, con amor y con nobleza, con ánimo entero, levantando vuestros corazones, respirando los aires puros y llevando en vuestra frente el sello del honor y el brillo de los ideales nacionales!



## Capítulo de una Novela

(Publicado en la revista «Prisma» el año 1905)

El manuscrito decía lo siguiente:

Estas páginas no abarcan sino un período de seis meses, y encierran, sin embargó, todo el destino de mi triste vida. Me arrastra a escribirlas una necesidad irresistible de comunicar a este papel mudo la soledad de mi alma! Qué atormentada y débil es la naturaleza humana, en medio de su orgullo y vanidad!

Heredé de mis padres una cuantiosa fortuna, y atraído por los negocios, pude acrecentarla, con facilidad, principalmente en operaciones de salitre en Tarapacá. Joven, afortunado y satisfecho de la vida, quise, antes de tomar un partido decisivo, recorrer y conocer el mundo.

La hermana de mi padre se había casado en Iquique con John Kandall, yankee de un espíritu de empresa y audacia increíble, que hizo en el Perú una enorme fortuna en negocios de guano, de salitre y de ferrocarriles. Ya millonario regresó a Estados Unidos, y estableció en New York la poderosa casa bancaria Kandall & C.ª que conservaba una oficina sucursal en Iquique.

Al llegar yo a New York, ya había muerto el padre, y le habían sucedido en los negocios sus dos hijos Henry y Edward. Tenían una hermana Fanny, establecida en París. Mis primos me recibieron con los brazos abiertos. Los tres meses que pasé en Estados Unidos, en su compañía, me hicieron amar aún más la vida; y despedíme de mis primos llevando un recuerdo muy vivo de su hospitalidad y magnificencia, y una admiración profunda por el progreso gigantesco de aquel gran país de libertad y de esfuerzo individual.

Bajo estas impresiones llegué a París. ¡Qué efecto tan intenso me produjo! Era la ciudad hermosa y amplia, blanca y alegre, bañada en luz, vibrante de sensaciones y armonías, concentración y resplandor refinado y cosmopolita de la vida del espíritu, del arte y del placer.

A los pocos días de mi llegada a París, fuí a visitar a mi prima Fanny Kandall, que poseía un lujoso hotel en la avenida de *Champs Elysées*. Mi prima se hallaba en toda la plenitud de una rara hermosura. La piel, el cabello, el color pertenecían a la raza sajona, pero los órganos y facciones de expresión y de vida, los inmensos ojos oscuros y centellantes, la boca ardiente, la nariz fina, excitada, la sangre y el rostro, eran americanos, meridionales. He tenido siempre la debilidad de retención de no poder reproducir y conservar interiormente las imágenes de las personas y de las cosas; pero en cambio las impresiones que ellas me causan, se fijan en mí indeleblemente. Al escribir estas líneas, siento hoy la impresión de mi prima, con la misma fuerza e intensidad que la del día en que la conocí.

Desde el primer momento, me trató con absoluta intimidad. Me contó su historia: A los 22 años se había casado con Robert Gower, millonario de Chicago.

—Mi matrimonio, me dijo, era muy conforme, muy equilibrado ante los demás, pero muy desigual, incompatible, absurdo ante nuestras almas. Mis ilusiones de americana, me agregó mirándome tristemente, se ahogaban dentro de aquella espesa atmósfera de fábricas y negocios. Sin ruido, sin escándalo nos divorciamos. Mi marido me asignó, todavía, una enorme renta, además de mi fortuna personal. Desde entonces he establecido en París el punto central de mi residencia. Esta atmósfera se halla más en armonía con mi naturaleza. No sabe usted lo que me interesa el Perú, continuó. Lo dejé muy niña, pero me lo imagino envuelto en una nube de poesía y de ensueños. ¡Con cuánto gusto visitaría Lima! Me encantan sus antiguas costumbres y tradiciones. Mi madre siempre me hablaba de ella con profundo cariño, y sus palabras han quedado grabadas en mi espíritu.

Desde el primer día, la belleza, la expresión, la vida, el misterio que proyectaba aquella mujer me fascinaron. No hubo entre nosotros declaraciones de amor: fué una atracción recíproca, inmediata, irresistible, con todo el estallido de una tempestad. Yo sentía que mi sangre y mi alma, eran la sangre y el alma de aquella mujer. La amé con locura, con un amor inmenso, insaciable, devastador, que penetra en las raíces más hondas del corazón. Ella parecía amarme de la misma manera. Fué mía de alma y cuerpo, sin reserva alguna, sobre toda consideración. Estábamos penetrados, fundidos en un sólo sér.

Alguna vez me dijo:—Oye, yo soy toda tuya, y lo seré toda mi vida. Creo que tú también serás siempre mío, pero si por desgracia me dejaras de querer te mataría, sí, te mataría. Así es mi

amor.—Y me miraba, con mirada de fuego; y yo le respondía de la misma manera, y los dos nos sumergíamos en el incendio de nuestra pasión.

Yo veía París coloreado, iluminado, electrizado bajo la atmósfera de esa pasión; y en ella experimentaba la aguda, la indefinible sensación del morfomaniaco que goza al mismo tiempo del elixir de la vida y de la muerte. Ya no aspiraba, ni quería otra cosa en el mundo, que continuar amando y siendo amado por aquella mujer.

Sin resistir, sin objetar nunca, sin la menor vacilación obedecía ciegamente todos sus caprichos.

Ella era muy caprichosa, en efecto; muy fantástica y agitada. A veces la dominaba una fiebre de movimientos, en los paseos, en los teatros, en los *cafés-concierto*. Con frecuencia en el *Bois de Boulogne* a altas horas de la noche, en pleno invierno, nevando horriblemente, me decía en el coche:—Siéntes frío?—Sí, un poco, mi amor, le contestaba sonriente.—Oh! yo nó! delicioso, delicioso! me interrumpía, y me apretaba, me constreñía, me enloquecía con abrazos febriles.

Otras veces era el amor, la pasión en la casa, a puerta cerrada, teniendo por mudos testigos de nuestros delirios, los licores, los manjares, las flores y las luces.

Con frecuencia, eran también espléndidas invitaciones, fiestas y banquetes, a los que asistían opulentos americanos e ingleses, de apariencia muy grave y circunspecta, y también artistas bohemios de Montmartre. A mí no me gustaba este contraste y roce excéntrico con gentes, a cuyas maneras y expresiones no estaba acostumbrado; pero ella me decía:—Dame gusto, mi amor, mi vida. Yo soy rara, extravagante, aventurera; pero no es verdad que así como soy me quieres como no querrías a ninguna otra mujer? No es verdad, dímelo?, y me clavaba sus ojos de funámbula.

—Sí, sí—le contestaba yo frenético, y siempre excitado ¡y sacudido por aquella temperatura de fuego, desordenada e irresistible de mi prima.

Para estar más cerca de ella dejé el hotel y alquilé un departamento en la *rue La Boétie*.

A veces Fanny tenía compromisos e invitaciones de sus amistades americanas, que nos separaban. En una de esas ocasiones en que ella me dijo que iba a pasar dos días en Fontainebleau de paseo con una amiga yankee, me avisó mi sirviente que James, el cochero de confianza de mi prima, quería hablarme reservadamente.

James era un joven yankee, de hermosa figura y de espíritu atrevido, que servía a Fanny desde los Estados Unidos.

Le hice entrar inmediatamente y una vez solos, me manifestó el cochero que no venía de parte de las señora, sino que él tenía que hacerme revelaciones muy graves.

—¿Qué hay? le dije alarmado.

—Señor, me contestó, con aire resuelto y brusco. Usted ama ciegamente a la señora, y la señora le engaña. ¡e es infiel.

Ante la rudeza de aquellas palabras, mi primer impulso fué lanzarme sobre el miserable, pero conteniéndome, con los ojos cerrados de cólera le dije:—Usted debe haber medido las consecuencias de sus palabras. Por la señora y por mí tiene que responderme de su infame calumnía.

—Señor, no miento, ni calumnio. He tomado mi resolución y no retrocedo. Puedo dar a usted las pruebas que lo convenzan.

El tono, la actitud de aquel hombre comenzó a dominarme.

—Pero, ¿de que prueba habla usted?

—De la infidelidad de la señora, me contestó con la misma firmeza.

Aquello era exorbitante. Ciego de ira me levanté y, cogiéndole del brazo, le grité con furor:—Miserable, será necesario que te arranque la lengua— pero a la vez del fondo de mi alma surgía una voz sorda que me decía: la prueba, la prueba!

El cochero contestó:—Señor, ya le he dicho que he tomado mi resolución. Yo no calumnio.

Solté su brazo. Una terrible tormenta se desencadenaba en mi espíritu.

Una idea súbita, infernal, cruzó por mi mente. ¿Cuál era el interés de ese hombre al venir a hacerme esta horrible declaración, arrojando mi furor?

Dí un brinco, y fuera ya de mi ser, delirante y ahogado por la cólera, grité al cochero.—Ah! la prueba, ahora mismo. ¡a prueba! y si mientes, infame, miserable, toda tu sangre no bastará para castigar la maldad que oculta tu alma!

El cochero, con el mismo aire imperturbable, me respondió:—Puede usted convencerse por sí mismo, señor, yendo esta noche, que le ha dicho la señora que no está en París, al cabaret *Le Chat Noir, rue des Martyrs N.º 17*.

—¿Cómo, cómo, qué dices?

—Le cabaret, *Le Chat Noir, rue des Martyrs*, me repitió en el mismo tono; y haciendo una reverencia, se retiró.

Pasé aquel día en un estado de excitación febril. Por momentos creía haber perdido la razón, y me apretaba las sienes, con desesperación, tratando de conservar el orden de mis ideas. El mundo daba vueltas y se entenebrecía ante mi espíritu.



Indudablemente que aquel día no tuve la conciencia de mí mismo; pero por la noche, con el impulso y la vista fija del sonámbulo me dirigí y llegué al cabaret *Le Chat Noir, rue des Martyrs*.

Entré a un lugar infame, y de golpe la ví en actitud desvergonzada y envilecida, rodeada de artistas de Montmartre, de aire cínico y depravado.

No recuerdo sino que oí un grito general, que una nube de sangre cruzó por mi vista, que una impulsión homicida, sí, una necesidad de matar, me lanzó contra ellos.

No sé absolutamente lo que pasó, sino que después de algunos días mi sirviente me dijo que me habían traído a mi casa, con un golpe y una fractura en el cráneo, que había sufrido una conmoción y hemorragia cerebral muy graves, que los médicos habían desesperado por momentos de mi vida, que ya estaba fuera de peligro, pero que me habían prescrito absoluto reposo. Me sentía muy débil: el desfallecimiento de la muerte.

Poco a poco, fuí convalesciendo, y a medida que recobraba las fuerzas, iba resurgiendo en mi alma la tempestad. Fanny mandaba preguntar por el estado de mi salud, dos veces al día, además de venir ella a tomar informaciones.

Un día me dijo mi sirviente.—Pregunta la señora Fanny, si ya puede ver a usted? Otra vez un ciego impulso dominé a mi resolución de no volver jamás a verla, y le dije:—Hazla entrar.

Quiso ella venirse hacia mí, pero mi mirada la contuvo. Y yo entonces comencé a insultarla, a arrojarle palabras groseras, brutales, que a mí mismo me parecía que las estaba profiriendo otro hombre."

Ella me escuchaba en silencio, mirándome con fijeza y a la vez acariciándome, magnetizándome, con ojos fosforescentes. No pude contenerme. Me levanté de mi silla, me abalancé sobre ella y con mis débiles, temblorosas manos de convalesciente, la golpeé con furor. Ella no me oponía ninguna resistencia, sino que me estrechaba, me abrazaba, me estrujaba con sus brazos de acero. Ví entonces en su mirada un deleite y un placer perversos; y espantado, me dí cuenta súbita de que yo estaba gozando de la misma perversión. El esfuerzo, la fatiga y la emoción me produjeron un vértigo.

Al día siguiente, dominada mi alma por fantasmas horribles, dije a mi mayordomo que tomase pasajes en el ferrocarril del Norte, para esa misma tarde, para Berlín.—Señor, me contestó muy asombrado, anoche ha sufrido usted una recaída, ha tenido fiebre muy alta, ha delirado. Perdóneme, señor, es una gran imprudencia este viaje.

Le detuve.—No quiero ninguna observación. Arregla todo inmediatamente. Y en efecto, esa misma tarde abandoné París. Mis pobres carnes, consumidas y flácidas, temblaban y ardían. Así llegué a Berlín. Fué preciso trasladarme al hotel. Sufrí una recaída igualmente muy grave, y sólo después de largo período de alternativas, comencé a entrar en nueva convalecencia.

Después, he recorrido errante el mundo y he recobrado los hábitos ordinarios de la vida, pero agotadas ya las energías para amarla y para gozarla.

No he vuelto a ver a mi prima. Su imagen se ha oscurecido en mi espíritu como la de un fantasma lejano, pero sus ojos centellantes, la sensación de su sér han quedado enclavados en el mío. La nieve ha reemplazado al fuego en mi corazón; pero la nieve, como el fuego, quema y destruye. En mi alma no ha vuelto a brotar el gérmen de la vida, pero el hielo ha abierto un manantial, una fuente que antes no existía en ella: una piedad inmensa para los desgraciados, para los débiles, para los que sufren, para los que lloran. Mis sentidos y mi espíritu oyen por todas partes un clamor profundo de angustia y de dolor que lanza la humanidad.

# El genio de la lengua y de la literatura castellana.

Lima—1918.

## Los caracteres de la Lengua Castellana

.....

.....

Posee el castellano dos caracteres singulares: la fuerza discursiva, razonadora, de amplios desenvolvimientos, que van más al análisis y a la dialéctica que a la síntesis y a la concentración integral; y el brío, el ornato y la pompa oratorias, que comunican sonoridad, calor y opulencia a la expresión del lenguaje.

La riqueza de sus géneros literarios, ya sea en prosa o verso, es incomparable, pues el castellano se presta a las robustas y magestuosas entonaciones épicas, a las elevadas y dulcísimas inspiraciones líricas, a las variadas y flexibles formas de la acción dramática, ya sea en la tragedia, en el drama o en la comedia; domina fuerte y soberano, en la Historia y en la Oratoria; es grave y moralizador en la Didáctica; es alegre, festivo y malicioso en la Novela; y ya sea que emplee el lenguaje emocional y severo que llega a la exaltación trágica o mística, o que maneje lo cómico, lo picaresco, lo satírico, es un idioma fuerte y dulce, intenso y magestuoso, claro y limpio, de matizados tonos, de opulenta fantasía, de magnífica dicción, que habla al espíritu y a la materia, a la vida y a la sangre, que impone y enternece, que canta y moraliza, que ríe y que llora, con igual espontaneidad y señorío, como si en la riqueza de su alma poseyera todas las notas de las armonías espirituales.

En el fondo de la lengua palpita el alma de la raza. ¿Cuál es el valor psíquico del habla castellana? Es el de una lengua que ha vivido, ha amado, ha soñado intensamente. Existe en su espíritu un contraste, una contradicción, un conflicto radical, debido a los múltiples y opuestos elementos que han formado su raza,

su historia y su lengua, dividiendo su alma en dos partes: una de un realismo que ha luchado en la vida, que ha llevado el esfuerzo y la acción hasta la exaltación del heroísmo y del sacrificio, que ha hecho arder en el fuego de su pasión todos los sentimientos humanos, y que ha penetrado con sus energías en todas las cosas de la vida, y la otra es la de un intenso idealismo, que encadena al sensualismo de sus ardientes carnes en un misticismo exaltado, que eleva su espíritu a lo sobrenatural y maravilloso, que mira con despego y desdén las labores, los bienes y los intereses materiales, y que coloca su corazón en ideales de fe, de honor, de generosidad y desprendimiento, frente a la vida y a la muerte.

En ese doble espíritu, la realidad y el ensueño, el pensamiento y la emoción, el dogmatismo y la rebeldía, la autoridad y la protesta, el ardor y la indiferencia, el impulso y la inercia, producen contrastes maravillosos de fuerza y de abandono, de grandeza y de sencillez, de caballerosidad y truhanería, de severidad y de humorismo, de rectitud y picardía, de ingenuidad y de malicia, de alegría y de tristeza, de dolor y de esperanzas, como sus campos y sus vergeles de luz y oro de Andalucía, o sus tierras desoladas de la Mancha, o las montañas ásperas y oscurecidas de Asturias, de Vizcaya o Sierra Morena, o como las alucinaciones torturantes de los lienzos de un Zurbarán o de un Rivera *el Viejo*, o las líneas y perfiles etéreos y angustiosos de un Greco o las divinas iluminaciones de Murillo; o las luces o las sombras, el colorido y el movimiento, las figuras y escenas de magia y fascinación de Goya, o el realismo maravilloso del genio soberano de Velásquez, que en el lienzo aprisiona, para siempre, a la imagen, al color y a la vida.

El conflicto del destino humano, presente y futuro, el fondo ético de la existencia, sometido a severas normas o rebelde a sus leyes y disciplinas, en un dualismo permanente de optimismo y de pesimismo, de tragedia y de comedia humana, todos son elementos, valores que se agitan y obsesionan el alma de esa raza, y que, en su lengua, viven una vida de realidad y de leyenda.

Tal fué, en su materia y en su espíritu, en su fondo y en su forma, la lengua y literatura castellana, la que en su siglo de oro produjo líricos insignes, como Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, Fernando de Herrera, Francisco de Rioja, Rodrigo Caro; épicos, como Fray Diego de Hojeda, Alonso de Ercilla, Bernardo de Balbuena; dramáticos, como Lope de Vega, Tirso de Molina, Ruiz de Alarcón, Francisco de Rojas, Agustín Moreto y el gran Calderón de la Barca; historiadores como Juan de Mariana, Diego Hurtado de Mendoza, Francisco de Moncada, López de Gomara, Antonio Francisco de Melo, Antonio de Solís, Fray José de Sigüenza,



Pedro Cieza de León y nuestro gran Garcilaso: moralistas y políticos, como Antonio de Guevara, Antonio Pérez, Diego de Saavedra Fajardo y el extraordinario y múltiple ingenio de Francisco de Quevedo, príncipe a la vez de la sátira; novelistas como Diego Hurtado de Mendoza, Mateo Alemán, Vicente Espinel, Vélez de Guevara; y los místicos maravillosos, como aquel Fray Luis de Granada, el maestro de la oratoria religiosa a quien llamaron sus contemporáneos el Ángel de la Elocuencia sagrada, que había venido a santificar la lengua castellana con sus divinos escritos (1); como aquella santa Teresa de Jesús, la de los *Caminos de perfección a la divina morada*, que hablaba con su Dios un apasionado lenguaje de amor, del que otro gran místico español dijo, que el ardor grande que en aquel pecho santo vivía, salía como pegado en sus palabras, de manera que levantaban llama por dondequiera que pasaban (2); como aquel Fray Luis de León quien por *escondida senda*, con dulzura y belleza purísima, cantaba y escribía a los cielos y a la tierra; como aquel Fray Juan de la Cruz, el doctor *Estático*, cuyas obras, dice Menéndez Pelayo, «infunden religioso temor al tocarlas. Por allí ha pasado el espíritu de Dios hermoseándolo y santificándolo todo». (3).

Y en medio de esta inmensa y resplandeciente constelación de insignes escritores, se destaca y se eleva, único, avasallador, incommensurable, el genio de Cervantes.

En él tuvo la lengua castellana su más asombrosa encarnación. El idioma, en las obras de Cervantes, es oro nativo, es el lenguaje espontáneo, centelleante de vida y de armonía, en el que Cervantes fusionó de modo prodigioso, el habla popular, en toda su frescura y bizarría, en su natural y substanciosa originalidad, en su gracia y colorido, en su intención y malicia, en su sana y sentenciosa experiencia del mundo, de sus adagios, proverbios y refranes, con la corrección, con la hermosura y la elegancia culta, arrogante y señorial del arte clásico, instrumentos ambos de energía y belleza fascinadora en las obras del maestro maravilloso de la lengua castellana.

Es inútil fatigarse en buscar el pensamiento estético de Cervantes en *El Quijote*; y es, a la vez, criterio pequeño y extraviado el medir su obra únicamente como crítica de la vida y de la litera-

(1).—Fray Bernardino de Villegas, citado por Alejandro Pidal y Mon. *Discursos y Artículos Literarios*, página 196, Madrid 1887.

(2).—Fray Luis de León, citado en la Edición de *Obras de Santa Teresa*, hecha por *La Lectura*, Introducción, página XIII, Madrid 1910.

(3).—Menéndez Pelayo: *Discurso de recepción ante la Academia Española*.

tura caballeresca en boga en España. La concepción de Cervantes, como la *Iliada*, como la *Divina Comedia*, como el *Hamlet*, por encima de todo plan premeditado, es la obra magna de energías seculares, súbitamente despertadas y agitadas en la inspiración del genio superior, que impulsado por ellas, descubre y penetra aún sin saberlo, en el alma de una raza y en el fondo del pensamiento y del corazón humano.

*Don Quijote* tiene valor supremo. En ficción de romance caballeresco, en obra de prodigio, en que se vive, se sueña y se ríe, Cervantes ha cogido las arterias del alma de su raza en sus dos elementos constitutivos, el idealista y el realista, que dividían su alma, y ha hecho surgir, con vida eterna, la imagen del *Caballero de la Mancha*, del noble y valeroso castellano, en sus sentimientos y anhelos de heroicidad, de justicia, de desprendimiento y de gloria; y en contraste y lucha con los impulsos y apetitos materiales y egoístas de la vida.

Y al apoderarse de las raíces del alma de su pueblo, ha llegado Cervantes a lo más hondo del conflicto humano entre el espíritu que se liberta y se eleva, y la materia que subyuga y esclaviza, entre los generosos y libres ideales y los rudos choques y cadenas de la vida y sus crueles ironías, que desgarran el corazón, arrastrados por las risas y el desdén del vulgo. Y este conflicto del bien y del mal, del optimismo y del pesimismo, no tiene en la obra de Cervantes, el carácter de la tragedia shakesperiana, que estremece, que aterroriza, y que anonada, sino el de la firme y tranquila entereza, melancolía y desprendimiento del caballero, que al chocar con los bajos fondos del egoísmo, del interés y de la falsía humanos, se mantiene íntegro e incorruptible en su generosidad y su grandeza de alma.

¡Tú, noble y valeroso *Don Quijote*, hombre bueno y recto, intachable caballero, de corazón magnánimo, incapaz de falsía, protector de la mujer, generoso con el desvalido, altivo ante los soberbios, humilde con los débiles, desdeñoso de la adversidad; tú, que mirabas con despego los intereses y los bienes de la tierra, sus apremios y apetitos materiales; que tropezabas sin mancharte, pero indulgente con las resistencias, las burlas, las astucias y socarrierías del vulgo, que sentías su sordidez y su vocinglería; tú, que benévolo, pero inquebrantable, escuchabas y contradecías sus dichos y sus consejos; sus máximas y sus sentencias refranescas; tú, que querías ganar a los hombres a la fiebre de los más altos y generosos empeños; tú, soñador sublime, has recorrido las tierras, has cruzado los mares, tú fuiste el héroe de la epopeya de la Reconquista, el hidalgo y recio caballero de los fueros castellanos, de las

severas grandezas de Carlos V y de Felipe II; el que ensanchó el mundo, el que conquistó la América para su Rey y para su Dios, y quiso, en nobilísimo y vano empeño, conducir a los hombres, limpios de egoísmo y de impurezas, por rutas de justicia y de bondad, tú, visionario prodigioso, que cuando volviste al mundo de la realidad y exhalabas tu último aliento, no tuviste palabras de rencor sino que, sereno y conforme, te extrañaste sólo de que los hombres te hubieran considerado necio porque habías sido bueno, y al entregar creyente tu alma al Sér Supremo, les otorgaste generoso perdón; tú has redimido a la especie humana con el idealismo y el ensueño de tu divina locura, purificadora de las vanidades y de las miserias humanas!

¡Espíritu inmortal de Cervantes! Con justicia la intuición fiel de tu pueblo siente tu gloria incomparable, y encarna en tu genio el alma y la lengua de su raza!

.....

.....

### **La vida literaria en el primer periodo de la república.**

Contemplando ya la obra especialmente literaria en la República obsérvase que ella se halla dominada por las mismas preocupaciones y vicisitudes, por la lucha por la vida y resistencias en un ambiente que no ha permitido a sus cultivadores, aún a los mejor dotados y de mayor vocación, libertarse de su influencia ni dar todos los frutos que podrían esperarse de sus talentos.

A la vez el conflicto que había agitado a la vida de la República, desde sus comienzos, por el contraste entre los propósitos y las realidades, entre las doctrinas y los hechos, entre los empeños de la vida nueva y la índole nacional y hábitos del pasado, y finalmente entre los intentos e ilusiones que habían abrigado los cultivadores de las letras y las decepciones en sus esfuerzos, encaminó la corriente literaria hacia una producción de circunstancias y hacia el género de combate y satírico, como el más natural y espontáneo en el medio y en el momento histórico; ya sea la sátira afinada y escéptica de Felipe Pardo y Aliaga, la espontánea y festiva de Manuel A. Segura, la acerada y pesimista de *Juan de Arona* (Pedro Paz Soldán y Unánue), la agresiva y fecundísima de *El Murciélago* (Manuel A. Fuentes) la artística y elegante de Ricardo Palma, la chistosa y despreocupada de José Vicente Camacho y de José Pardo y Aliaga, o la humorística y delicadísima del genial y malogrado

joven poeta lírico y dramático, Leonidas Yerovi, cuya trágica muerte enluta hoy las letras nacionales.

Dentro de esas condiciones, es la sátira la que revela con mayor relieve el sentimiento vivo y expansivo, el ingenio fácil, rápido, agudo, de gracia y de chiste, de malicia y de crítica, que, unidos a un fondo de indolencia, de pesimismo y de melancolía, no obstante la exaltación superficial, constituyen las características del espíritu nacional, transformación de vieja herencia española en un medio y una vida cálida y blanda y a la vez de hondo contraste entre el pensamiento, la acción y la realidad.

Felipe Pardo y Aliaga, hombre de estado y de letras, fué el maestro en prosa y en verso del género satírico en el Perú, para lo que se hallaba dotado de alto y agudo ingenio y de vasta y sólida cultura clásica, adquirida en España, donde se había educado y formado su gusto y su arte como discípulo predilecto del gran educador y literato don Alberto Lista.

Reinaban entonces en España poderosas y ricas corrientes literarias: la neoclásica, que mantenía la tradición salmantina del siglo XVIII con Hermosilla Burgos, González, Lista, y que con Martínez de La Rosa presenta tendencias ya de transición a la escuela de costumbres y satírica de Bretón de los Herreros, Estébanez Calderón, Mesonero Romanos, Modesto La Fuente y Larra, el célebre *Fígaro*; y en fin la escuela romántica que de Alemania Francia e Inglaterra había penetrado y dominado también en España formando escuelas y ardorosas controversias y partidos cuya acción, extendida aún a las costumbres sociales, triunfaba en la literatura, con el duque de Rivas, Espronceda, Arolas, Zorrilla, García Gutiérrez, Donoso Cortés.

Entre esas abundantes fuentes Pardo y Aliaga vivió alejado de la corriente romántica, alimentando especialmente su genio criollo en los modelos de los maestros españoles de las escuelas clásicas y de costumbres. En la alta poesía lírica, produjo Pardo composiciones como su oda *El Perú*, en que describió con vigor y opulencia las riquezas naturales del país.

.....  
 Dios en climas nos dió vario elemento  
 con que a las producciones más extrañas  
 el Perú ofrece hospitalario asiento  
 Dios del Perú crear en las entrañas  
 quiso el carbón con que humillar el viento



logra el vapor y el mar y las montañas;  
y, en fin, para encerrar nuestros caudales,  
Dios los Andes alzó monumentales.

Mas de sus altos dones la riqueza  
en nada más espléndida resalta  
que en la varia y gentil naturaleza  
que en el Oriente nuestro linde esmalta;  
raptos<sup>de</sup> admiración y<sup>e</sup> de grandeza  
los más tibios espíritus exalta,

al contemplar el cuadro portentoso  
que desenvuelve aquel Edén suntuoso  
..... (1)

Pero el género propio y representativo, y la forma literaria, espontánea y agudísima, que brota del ingenio de Pardo, del fondo mismo del contraste entre su refinado espíritu y el medio ambiente en la dolorosa ironía de un destino cruel, es la *sátira*, la política y la de costumbres, manejada por el Larra peruano, ya sea en sus artículos en prosa, o en sus poesías ligeras, festivas, o en sus poemas, sonetos, o en sus comedias, con el ingenio y arte singular de un flagelador de las ideas, de las instituciones, de las debilidades y frivolidades humanas, de los vicios y *fruto de la educación, espejo de su tierra*, que la sátira de Pardo persigue por todos sus pliegues y dobleces, para una vez exhibidos abandonar su presa, con el espíritu despreocupado y excéptico del poeta, que termina su poema satírico *La Constitución política del Perú* con estas palabras:

¡Qué me importa a mí la tal historia!  
Siga la baraunda año tras año.  
que si la Patria en ello se complace  
ya tiene edad para saber lo que hace. (2)

Sin la sólida educación, sin el refinamiento y gusto literario de Pardo, Manuel Ascencio Segura, en el género dramático, es el primer poeta cómico peruano como pintor espontáneo y admirable de las

(1) Felipe Pardo: *Poesías y escritos en prosa*, pág. 35. París, 1869.

(2) Felipe Pardo. Id. página 111.

costumbres criollas. Las comedias especialmente *Un paseo a Amancaes*, *La Sayo y manto* y *Ña Catita* por Segura se puede decir, expresa el gran historador y crítico inglés Clemente Markham, que no tienen rival en el largo catálogo de obras escritas para el teatro de la América del Sur. (1)

Segura no se propuso hacer la obra de sátira de Pardo, sino representar tipos y hábitos nacionales en los que sus cuadros describen, pero llenos de luz, de frescura y de acción dramática, dan una impresión y un color local extraordinarios, a la vez que la nota cómica y regocijada brota irresistible de su vena chispeante y desen vuelta, que busca la vida, el movimiento y la alegría:

.....  
 Las hermosuras graves  
 y sobrehumanas  
 son buenas para vista  
 y no tocadas.

Las niñas alegres,  
 graciosas y francas  
 son las que divierten  
 y llegan al alma:

que corren,  
 que saltan,  
 que ríen,  
 que parlan,  
 que tocan,  
 que bailan,  
 que enredan,  
 que cantan.

Pero aquellas deidades  
 que apenas hablan  
 son buenas para vistas  
 y no tocadas. (2)

.....

---

(1) Clemente Markham: *Historia del Perú*, página 310. Versión castellana, Lima.

(2) Manuel A. Segura. *Artículos, poetas y comedias*, página 93, edición 1885. Lima.

Con igual vida y soltura, dice en su comedia *La Espía*, el *Jefe patriota a María*, esposa de un realista español:

Señorita, dos palabras,  
si no le es a usted molesto.  
Creo que no hay un motivo  
que la fuerce a usted al menos,  
para que quiera marcharse,  
a vivir entre extranjeros.

Su esposo de usted si la ama,  
como debo suponerlo,  
puede quedarse en el país  
sin que corra ningún riesgo,  
pues la fe de la República  
se encuentra empeñada en ella.

Otro tanto digo a ustedes,  
por si acaso fuese el miedo,  
lo que les hace desear  
alejarse de este suelo,  
en el cual dejen talvez  
hijos, esposos y deudos.

Todos somos españoles,  
nuestro origen es el mismo,  
y si la justa efensa  
de sacrosantos derechos  
nos ha hecho que sostengamos  
dilatado y rudo pleito,  
ya la divina justicia  
ha fallado en favor nuestro.

Vengan, pues, en adelante,  
hombres de países diversos  
a vivir entre nosotros  
con su industria y sus inventos;

y vengan los españoles,  
 con más frecuencia que ellos,  
 que aquí hallarán a sus hijos,  
 emancipados, es cierto,  
 pero siempre con los brazos  
 para sus padres abiertos. (1)

*El criollismo* literario manejado por maestros como los Pardo y Segura, representa sin duda un género satírico y festivo de gran originalidad y riqueza, pero en manos de escritores mediocres degenera muy fácilmente en el prosaísmo y la vulgaridad de las ideas y de la forma literaria. Si bien ofrece este peligro, tiene en cambio la ventaja de contribuir a mantener el lenguaje y la literatura dentro de corrientes espontáneas y encauzadas por un gusto y crítica intuitiva, que no permiten fácilmente el desarrollo de tendencias artificiales, y que contribuyen a explicar cómo el arte erudito y culterano que adoptó la Colonia dentro de las condiciones de su medio, y aún el clásico del movimiento intelectual de los últimos tiempos del Virreinato y del primer período de la República, fueron abandonados rápidamente en ésta, para tomar un lenguaje literario que más se inclina al prosaísmo que al culteranismo y al clasicismo.

.....

.....

### El valor de la vida intelectual.

La vida intelectual de un país es expresión íntima de su espíritu, que interpreta lo más hondo de su historia, de sus sentimientos y de sus caracteres permanentes, porque las ideas poseen un poder radiante que descubre y que ilumina las energías y misterios del corazón y del pensamiento, y porque ellas despiertan y desenvuelven las fuerzas creadoras que forman y elevan el alma de las naciones.

La grandeza material de España, descubridora y conquistadora de mundos nuevos e inmensos, tuvo al fin que rendirse al peso sobrenatural de empresas y de obras que sobrepasaban las medidas y los equilibrios humanos y su duración en la historia; pero la obra espiritual de su genio, sobre las ruinas de los siglos, perdura eternamente.

(1) Manuel A. Segura. [Id. página 93



te en su lengua, en la que continúan hablando los pueblos de la América española, y proclamando su magestad y su grandeza.

En nuestro país, penetrando en su verdadera vida intelectual, descúbreanse también los elementos y los caracteres de su alma y de su historia, que sugieren reveladoras y profundas reflexiones, hablan, a la vez, a nuestro corazón y a nuestra mente un lenguaje de honda simpatía y solidaridad nacional, y le enseñan, asimismo, que cuando la vida intelectual en el Perú ha tenido la orientación y el impulso que le dieron los Monarcas españoles Felipe V y Carlos III y los Virreyes Gil de Tañada y Abascal, surgieron en esta tierra peruana pléyades de hombres superiores, que transformaron su intelectualidad, su cultura, sus ciencias y sus letras; que crearon el nuevo espíritu nacional, que le dieron su organización democrática y extendieron su merecida fama, no sólo hasta las fronteras de su país, sino que, cruzando los mares, causaron en América y en Europa profunda admiración.

Dentro de nuestra historia, seculares vínculos y muy justos reconocimientos nos ligan a nuestra madre España, y con ellos honramos hoy el genio de su lengua y de su obra perdurable y gloriosa en nuestra vida intelectual; noble empeño por el que debemos trabajar, persuadidos de que los esfuerzos, las aspiraciones, los ideales, aquellos que parecen los más alejados de los intereses materiales e inmediatos, son los que van más allá de la vida efímera y transitoria y los que representan las fuerzas espirituales superiores, que unen a los pueblos, a través del tiempo y del espacio.

## Defensa jurídica

(Párrafos de la versión taquigráfica del informe del Dr. Prado  
ante la Corte Suprema en la causa de Canevaro y Cía.)

Lima—1921.

.....  
.....  
La prescripción es una institución universal cuyos fundamentos no voy a esforzarme en sostener ante la ilustración de los señores Magistrados. No hay legislación en que no se halle establecido el régimen de la prescripción como garantía de la estabilidad y de la fijeza de la propiedad, como garantía de la utilización y del aprovechamiento de las cosas que se hallan en el comercio de los hombres y de su contratación; y como garantía del derecho sobre las cosas, cuando por uno u otro motivo lo abandona su legítimo dueño, es amparado por la ley el poseedor que las ha tenido y utilizado.

El régimen de la prescripción establecido por nuestro Código Civil está basado en el Código de Napoleón y su esencia la constituye el derecho de adquirir la propiedad ajena. ¿Cuándo y en qué condiciones se puede ella adquirir? Éste es el punto legal. Y nuestra ley, con igual claridad y precisión, determina que para ello se necesita: 1.º posesión y 2.º tiempo de esa posesión, cuyos términos dependen de la naturaleza de las cosas o de las acciones que prescriben, del justo título o nó, y de la buena o mala fe del poseedor. He aquí el fondo del régimen de la prescripción, y sus fundamentos esenciales.

La posesión dice la ley en el artículo 465 es el goce o tenencia de una cosa, con el ánimo de conservarla para sí. Puede ser de dos clases: o del dueño o del que no lo es. Esta es la que permite adquirir la propiedad ajena por prescripción. El dueño puede poseer por sí o por medio de otro. Cuando el poseedor es el dueño mismo, el dominio es perfecto, si no lo es, es simple poseedor de la cosa. Se presume

que todo poseedor posee para sí entre tanto no se pruebe lo contrario, establece el artículo 468, Código Civil; y es reputado dueño de ella mientras no se prueba lo contrario, agrega el 470.

Es sobre la posesión, o sea sobre el hecho, y no sobre el dominio, o sea sobre el derecho, que se funda la prescripción, siempre que trascurra el tiempo y se realicen las condiciones que según los casos determina la ley, para adquirir por ese modo civil la propiedad de una cosa agena o libertarse de una obligación. En el presente juicio, la cuestión fundamental es establecer, pues, si los señores Canevaro han adquirido como poseedores el derecho a la tercera parte de la propiedad de Huayto que representa el señor Dr. Cantero, a mérito de esa posesión ejercitada por el tiempo y dentro de las condiciones establecidas por la ley.

En la Vista del señor Fiscal del Supremo Tribunal, cuya alta competencia, ilustración e integridad, soy el primero en reconocer y en admirar, se ha incurrido sin embargo en este punto en graves equivocaciones, sobre la base de principios generales, en los cuales estoy de acuerdo, pero en cuyas aplicaciones se ha observado manifiesto error. El primer principio es que no hay venta de lo ageno, y que por consiguiente la señora Juana Rosa Alvarado no pudo vender al señor César Saco la propiedad, sino solamente el usufructo que poseía sobre la tercera parte de Huayto. Es cierto que no hay venta de lo ageno, según el artículo 1326, pero sí hay posesión de lo ageno según el artículo siguiente 1327, que declara, a continuación, que el que vende una cosa agena no trasfiere el dominio sino la posesión, de la cosa agena, que en esa forma puede adquirirse legalmente por prescripción. No se puede pues, transferir por venta el derecho del dueño, pero a mérito de esa venta comienza la posesión del que prescribe, quien tendrá derecho para oponerla al dueño si esa posesión es durante el tiempo y con los requisitos y las condiciones de la ley.

Se agrega es imprescriptible el derecho a pedir la partición de una herencia con arreglo al artículo 2139 del Código Civil y por consiguiente los señores de La Habana pueden pedir siempre esa partición. El principio es verdadero pero está condicionado por lo que establece el artículo siguiente, que dice que un coheredero que ha poseído los bienes como de su exclusiva propiedad puede negarse a la partición: 1.º Si los ha poseído durante el tiempo de la prescripción ordinaria, en virtud de algún título especial y distinto de la herencia cuya división se pide, o a consecuencia de algún documento público de partición. 2.º Si los ha poseído hasta adquirir la posesión de 40 años. Agrega el artículo 2141 «el sucesor del coheredero no puede rehusar la partición de los bienes indivisos, sino cuando los haya

hecho suyos conforme al artículo 555», que dice: que los herederos de las personas comprendidas en los artículos 553 y 554 (los poseedores en nombre de otro) no harán suyas por prescripción las cosas que allí se refieren, a no ser que a título de sucesión hubieran entrado a poseerlos de buena fe. En este caso se requiere la posesión durante veinte años entre presentes y treinta entre ausentes.

El tercer principio que se sostiene es que tampoco hay prescripción para las cosas que se poseen para otro. El principio es igualmente cierto. Pero el caso presente no es ese. Ni los señores Canevaro ni los señores Saco han poseído para otro, sino que han poseído para sí y con el ánimo de conservarlo como dueños, que es el caso de la posesión, y conforme al que los ampara los artículos 465, 468, 470, 537 y siguientes del Código Civil, en que se establece cómo se puede adquirir y poseer para sí aunque la cosa sea de otro, y aunque sea con mala fé.

Por consiguiente no es esa la cuestión y los principios generales que se expresan no pueden servir para juzgar el caso presente. Tan cierto es esto que el mismo Sr. Fiscal después de haber sostenido aquellos principios, reconoce que puede haber lugar a la prescripción, aún en los casos examinados anteriormente, si ella es por los 40 años que establece el artículo 545 del Código Civil. Luego ya la cuestión no es el carácter absoluto de esos principios sino el de aplicar la clase de prescripción que corresponde, en este juicio, que es el verdadero terreno de la controversia.

¿Cuál es pues la prescripción aplicable a este juicio?. La prescripción del dominio de la propiedad ajena conforme a nuestras leyes es de dos clases, ordinaria y extraordinaria. La ordinaria según el artículo 536 requiere la posesión, el justo título, la buena fé y el tiempo determinado por la ley, que es para los inmuebles de 10 años entre presentes, y de 20 entre ausentes, con arreglo al artículo número 543.

La prescripción de los señores Canevaro reúne esas cuatro condiciones. En cuanto a la posesión, o sea al goce o tenencia de una cosa con el ánimo de conservarla para sí, está plenamente demostrado que los señores Canevaro han poseído siempre aquella tercera parte de Huayto con el ánimo de conservarla para sí, y no para los sobrinos del general Orué. ¿Desde cuándo han poseído los señores Canevaro con ese ánimo? Desde el instante en que adquirieron el fundo o sea desde 1878. Con prescindencia de la buena o mala fé de la posesión de los señores Canevaro, de la que luego me ocuparé, nadie puede discutir ni desconocer el hecho que ellos, desde que adquirie-



ron el fundo, lo poseyeron en su integridad como suyo, para sí, y no para otro, o sea que está cumplida la primera condición de la prescripción.

A la vez dice la ley que se presume que todo poseedor posee para sí. A los señores Canevaro no se les ha podido probar en forma alguna que poseyeron aquella tercera parte para los sobrinos del general Orué; y no sólo los señores Canevaro han poseído para sí sino también el señor César Saco, desde que, sin derecho, entró como dueño de la posesión de dicha tercera parte, desde el año 73, fecha de la compra a la señora Alvarado y de todos los demás actos privados y judiciales, operaciones, contratos de préstamos, que acreditan plenamente como queda demostrado anteriormente, que él poseyó dicha tercera parte para sí y nó para los sobrinos del general Orué, con el ánimo de dueño que determina el citado artículo 465 del Código Civil ¿Qué prueba en contrario han podido presentar los sobrinos del general Orué? En todos los años transcurridos desde el 73; ¿cuándo y en qué forma invocaron y ejercitaron ellos sus derechos, y fué reconocido por los señores Saco o Canevaro?

Resuelta la primera condición de la prescripción, que es la posesión debe examinarse la segunda, para la prescripción ordinaria: ¿Los señores Canevaro poseyeron o nó con justo título? El justo título establece el artículo 539, es toda causa bastante para transferir el dominio según los modos establecidos en este Código.

Entre esos modos establecidos por el Código Civil está la enagenación a título oneroso o a título gratuito, la donación, el testamento, la transacción. Entre los modos de trasmisión de la propiedad, la escritura de venta de la hacienda de Huayto es causa bastante y título en su fondo y en su forma absolutamente legal y perfecto, para la trasmisión del dominio. Además, este título se halla registrado. Fué inscrito en el registro de la propiedad inmueble a poco de expedirse la ley interpretativa de 1899, que declaró en su artículo 1.º: «Los que el 2 de enero de 1888, (fecha de la ley de creación del registro) tenían bienes o derecho, que según la ley de esa fecha deben ser registrados, podrán inscribirlos con sólo presentar el último título de su adquisición, cuya inscripción practicarán los registradores sin averiguar el título, en virtud del cual poseyeron el mismo derecho los antiguos dueños». El artículo 3.º agrega: «No puede hacerse valer ningún derecho contra tercero que haya adquirido el inmueble o derecho real inscrito conforme al artículo 1.º si ese derecho que se reclama no hubiera sido inscrito, también dentro del mismo término de los 180 días». Los sobrinos del general Orué nunca inscribieron su derecho, mientras que el de los señores Canevaro se halla registrado conforme a la ley.

Con referencia a la prescripción, el justo título es pues en un contrato de venta, la causa bastante directa e inmediata del contrato celebrado entre el vendedor y el comprador, o sea entre los señores Saco y los señores Canevaro. En la vista fiscal y en la defensa contraria se ha hecho profunda confusión al respecto, pues se ha estimado como justo título, no esa causa bastante directa e inmediata entre el vendedor y el comprador, sino el derecho mismo, la legitimidad o no con qué procedía a vender al señor Saco la tercera parte del dominio de Huayto; y por cuanto no le reconocen ese derecho, se sostiene que no era justo título la venta realizada, para los efectos de la prescripción. Esto es un error. Si el título fuera el derecho mismo del propietario no habría lugar a prescripción, porque la venta era perfecta en sí, y nada podría oponérsele. Cuando la ley establece justo título para la prescripción, no exige pues, ni puede exigir que sea el del verdadero dueño, sino la causa bastante del contrato en su relación inmediata y directa entre el vendedor y el comprador.

Se confunde el título de la venta, con la titulación antigua de la propiedad a través de los años, y entonces se argumenta que como en esa titulación antigua, o sea en el testamento del señor general Orué de 1835 aparecía que la propiedad de la tercera parte de los bienes del general Orué se dejaba a los sobrinos de La Habana, no es justo título el de la compra de los señores Canevaro, ni es causa bastante su contrato, sino que hay que buscar el justo título y la causa originaria en el expresado testamento del general Orué. Se agrega que en la escritura de venta, se hace referencia, al hablarse de la extensión y medida de la propiedad a los títulos de la propiedad lo que quita el valor a la venta de los señores Saco.

Aquella referencia a los títulos antiguos en la escritura fué incidental sobre la extensión y linderos de la propiedad, y tampoco aludía en ningún caso a la traslación del dominio sino a la determinación de extensión y linderos del fundo que aparecían no en el testamento del general Orué, ni en la adjudicación de Huayto a sus herederos en 1842, sino en las escrituras del siglo XVIII.

Pero en todo caso es un error confundir el derecho del dominio, conforme a la titulación antigua de una propiedad, con el justo título establecido por la ley para los efectos de la prescripción como causa bastante del contrato, celebrado entre el vendedor y comprador del inmueble.

Estos principios son incontrovertibles ante los tratadistas de derecho. Nuestra legislación sobre la prescripción es, como he manifestado, la del Código de Napoleón, y todos los comentadores franceses establecen la misma doctrina que me permito sostener

ante el Supremo Tribunal. Allí están las autoridades indiscutibles de Troplong, Dalloz, Poithier y finalmente aquella que invoca como de valor excepcional la defensa contraria, la de Laurent.

En efecto, dicho tratadista en sus «Principios de derecho civil francés», tomo 32, pág. 409, edición Maresq. 1887 dice: «El justo título es un título que por su naturaleza es traslativo del derecho de propiedad. Es justo en el sentido que habría trasferido la propiedad al poseedor, si el actual hubiera sido el propietario, pero *él no transfiere la propiedad porque el actor no puede transmitir a su causante un derecho que él no lo tiene por sí mismo. Poco importa que el título del autor sea viciado* (que sería el caso presente). *Esto no impide que el título sea justo, porque él es por naturaleza traslativo de la propiedad. Así la mala fe del autor, su dolo mismo, no impide que el título sea justo, respecto al adquirente.* Véase porqué la ley permite prescribir a aquellos que adquieren una cosa del detentador precario. Ha sido juzgado que pueden prescribir aunque hubieran tenido conocimiento de esos títulos fuera de la adquisición. Eso no impide que el título sea justo. Resta por saber si el adquirente es de buena fé, que es una cuestión de hecho como lo diremos al tratar de ella». Y agrega más adelante: «¿Cuáles son las condiciones para que el título sea justo?» El Código parece no exigir sino una sóla o sea que el título sea valedero en forma. El título nulo por la forma es el que no puede servir para la prescripción» página 411.

El título de la compra de los señores Canevaro fué perfecto y estableció la causa inmediata y directa entre el vendedor y el comprador aunque aquel no hubiera tenido derecho para realizar la venta de la tercera parte de Huayto.

Pero hay algo más concluyente en esta materia, que es la sabia jurisprudencia de este Supremo Tribunal. El caso se ha presentado ante él, en condiciones mucho menos ventajosas que las que favorecen a los señores Canevaro. El caso es indiscutible, y se halla recopilado en la jurisprudencia de los tribunales de justicia, de la República, hecha por el distinguido letrado y magistrado doctor Manuel P. Portugal, á pagina 150, Imprenta del Estado. 1902.

El Convento de la Merced del Cuzco, tenía dado en enfiteusis un fundo en Moquegua. Cuando estalló la revolución de 1865, los revolucionarios tratando de procurarse fondos, vendieron por medio del subprefecto de Moquegua, el dominio directo sobre aquellas haciendas. Después de 25 años los padres de la Merced se presentaron judicialmente pidiendo la entrega del fundo. Los enfiteutas

convertidos en dueños alegaron la prescripción invocando como justo título la escritura de compra y venta de 1865, su buena fé y el trascurso de veinticinco años. Los padres de la Merced dijeron entonces, que no podía ser legal el título de una venta de lo ageno, sin personería ni derecho para ello.

El Juez de Primera Instancia sentenció de conformidad con lo alegado por el comprador. La Corte Superior dió la razón a los padres, y la Corte Suprema falló en el mismo sentido de la Primera Instancia, reproduciendo el dictámen del Agente Fiscal doctor Albarracín, cuya parte esencial, dice lo siguiente:

«Es justo título, para adquirir por prescripción, dice el artículo 539 del Código Civil, toda causa bastante para trasferir el dominio según los modos establecidos en este Código, que no son otros que la donación, la compra venta, la permuta, el testamento, la transferencia, y en general, toda enagenación a título gratuito u oneroso».

«Según esto, la redención de 1865, que fué una enagenación del dominio directo a título oneroso, produjo como su natural resultado la extinción de la enfiteusis, constituyendo así, para los efectos de la prescripción a que hoy se acojen los Ordoñez, el justo título que define la ley . . . . .»

Queda sólo la cuestión de la buena o de la mala fé. Dice el artículo 467 del Código Civil: La buena fé es la creencia de que se ha adquirido la propiedad de aquel que se consideraba su dueño o estar facultado para disponer de ella. Este principio se halla confirmado por los artículos 468, 540 y 541 estableciendo estos últimos que se presume que todo poseedor posee para sí y de buena fé entre tanto no se pruebe lo contrario.

Sólo hay una excepción para no presumir la buena fé, o sea cuando no sea conocido el justo título, cuyo caso es menester acreditarlo, artículo 542. Está demostrado que los señores Canevaro tenían justo título luego la ley les ampara en la buena fé o sea en la creencia que ellos adquirieron, de su dueño, la propiedad en aquella tercera parte de Huayto. La defensa contraria no ha podido probar en ninguna forma la mala fé de los señores Canevaro y no lo ha podido probar porque la buena fé de los señores Canevaro es indiscutible. Hemos visto que desde el año de 1873 el señor César Saco poseía Huayto para sí, celebraba toda clase de contratos, y préstamos hipotecarios, sobre la integridad del fundo, y años des-



pués, en 1878, vendió la hacienda a los señores Canevaro. En las operaciones hechas por el señor Saco, sus títulos han pasado por respetables instituciones. Los señores Canevaro no podían, pués, en 1878 dudar que el señor Saco no era dueño de la integridad de Huayto; al señor Saco se le dió posesión judicial completa de Huayto como dueño desde 1873 y los señores Canevaro iban a sospechar, a adivinar que aquél no lo era de esa tercera parte de los sobrinos de La Habana? Tal afirmación es insostenible. Nadie puede dudar de la buena fé de los señores Canevaro, y en todo caso ella se presume conforme a la ley, y la prueba en contrario corresponde a los demandantes quienes en ningún momento ni en forma alguna han podido probar que los señores Canevaro supieron que esa venta que se les hacía de la integridad de Huayto no representaba la propiedad exclusiva del Señor Saco, sino que quedaba el derecho de los sobrinos de La Habana del General Orúe a la tercera parte del fundo. Y aún el caso tampoco probado de que el señor Saco hubiera procedido, por su parte de mala fé, ella no perjudicaba a los compradores señores Canevaro, o sea a la posesión de éstos, que es a la que se refiere la buena fé para los efectos de la prescripción determinada en el artículo 540 del Código Civil. Pero el mismo señor Saco por las razones anteriores indicadas, o sea por cuanto las deudas que pasaban sobre Huayto excedían del valor del fundo, además de que los sobrinos de La Habana habían hecho abandono de toda acción al respecto, después del concurso, se consideró también, de buena fé dueño absoluto exclusivo de Huayto; pero sea de ello lo que fuere está demostrada en autos la buena fé de los señores Canevaro, que igualmente les reconoce el señor Fiscal.

La buena o mala fé es de carácter personal y directo del poseedor a que ella se refiere. La de los señores Canevaro, en este caso, es evidente, y se halla además amparada por el justo título de adquisición, conforme a los citados artículos 539, 540, 541 y 542 Código Civil concordantes con los artículos 467, 468 y 470 de dicho Código. Sólo que del mismo título resultase comprobada la mala fé, que es el caso contemplado por los tratadistas, podría hacerse alegación en contrario, pero cuando el título directo inmediato de la adquisición es en sí mismo perfecto, sin vicio de fondo ni de forma que lo invalide por sí, no hay lugar a discusión alguna sobre la buena fé que ampara al poseedor.

Probado, pues, plenamente que los señores Canevaro han poseído como dueños exclusivos, la hacienda Huayto desde 1878, con justo título y buena fé, la ley les dá el derecho indiscutible a la prescripción ordinaria de 10 años entre presentes y 20 entre ausen-

tes, que establece para adquirir el dominio de la propiedad inmueble ajena, el artículo 543 del Código Civil y el inciso 1.º del artículo 2140, que preceptúa que un coheredero que ha poseído los bienes como de su exclusiva propiedad, puede negarse a la partición de ellos, si los ha poseído durante el tiempo de la prescripción ordinaria en virtud de algún título especial y distinto de la herencia cuya división se pide. Estos preceptos rigen igualmente para todo condominio con arreglo a lo prescrito en el artículo 2188 del mismo Código.

Por lo tanto los señores Canevaro tienen perfecto derecho para haber adquirido por la prescripción ordinaria de 20 años la propiedad de la tercera parte de Huayto, que reclaman ya extemporáneamente los sobrinos del General Orúe.

Pero a los señores Canevaro no sólo ampara la prescripción ordinaria. Tienen también en su favor la extraordinaria de 30 años de los artículos 555 y 2141 del mismo Código Civil que establecen que los herederos de las personas comprendidas en los artículos 553 y 554 (o sea de aquellos que poseyeron bienes que se poseen para otros) harán suyos los bienes ajenos por prescripción, si a título de sucesión hubieran entrado a poseerlos de buena fé, requiriéndose en este caso la posesión durante 20 años entre presentes y 30 entre ausentes; y como los Canevaro poseyeron de buena fé y con justo título especial, la integridad de Huayto desde 1878, o sea por más de treinta años hasta la demanda del señor Cantero de 1913, tienen igualmente en su favor dicha prescripción extraordinaria, respecto a la que nuestra legislación ha establecido una modificación comparada con la francesa, que sólo fija dos términos: el de 10 años entre presentes, y 20 entre ausentes para la prescripción ordinaria, con justo título y buena fé, y el de 30 años para cualquiera otra prescripción, aunque carezca de las condiciones del justo título y buena fé. Nuestra legislación ha ampliado el plazo a 40 años para esta última clase de prescripción, y ha fijado un intermedio de 30, para los casos a que se refieren los citados artículos 555 e inciso 1.º del artículo 2140 Código Civil.

Finalmente los señores Canevaro contarían en su favor, aún con la prescripción de 40 años, que es la única que equivocadamente reconoce para este juicio el Sr. Fiscal. Es la prescripción del inciso 2.º del artículo 2140, concordante con el artículo 545, que la establece en estos términos: «El que posea una cosa por 40 años no está obligado a presentar título ni a responder sobre su buena fé. Comprende aún al detentador de bienes ajenos». El señor Fiscal ha reconocido la buena fé de los señores Canevaro, y como ellos tienen también justo título, como queda ampliamente demostrado, su derecho

está amparado por la prescripción de 20 y 30 años; pero aún en el negado supuesto de sólo la aplicación de la prescripción de 40 años, también alcanzarían este término, que el señor Fiscal se los niega, contando únicamente desde la muerte de la señora Alvarado, o sea desde julio de 1878. Pero no se ha tenido presente en el cómputo lo prescrito a continuación por el artículo 548 que establece que podrá el poseedor actual para completar el tiempo de la prescripción juntar a su posesión la de su antecesor, cualquiera que hubiera sido el título, siendo justo en virtud del cual se le transmitió. Y como está plenamente probado que el señor Saco poseyó como suya aquella tercera parte de Huayto desde junio de 1873, y lo está también el justo título con que adquirieron los señores Canevaro, es incontrovertible la aplicación del citado artículo 548, o sea que debe agregarse a su posesión la del señor Saco, y que por consiguiente cuentan también con la prescripción de 40 años establecida por los citados artículos 545 y 548 Código Civil.

Bajo cualquier aspecto que se contemple la prescripción aplicada a este juicio es incontrovertible que ella favorece a los señores Canevaro y que ha perfeccionado definitivamente su derecho sobre la tercera parte de Huayto.

Examinadas, pues, las acciones del señor Saco y del señor doctor Cantero resulta, con toda evidencia, que ellas son absolutamente infundadas y contrarias a nuestras leyes. Es con esta profunda convicción que abrigo la confianza que el Tribunal Supremo, en su alta sabiduría y justicia, se ha de dignar declarar el derecho de los señores Canevaro, y no haber nulidad en la sentencia de vista confirmatoria de la de 1.ª Instancia.

## Pensamientos del Maestro

(Reunimos en estas páginas algunos de los bellos pensamientos que abundan en los libros y discursos de Javier Prado.)

*El carácter y la firmeza no reposan en la violencia ni en la intransigencia, sino en la serenidad y reflexión que saben dominar las pasiones y que dan al alma como norma de su conducta la conciencia del deber cumplido tranquila pero resueltamente y que en el momento de la prueba no retrocede ante el sacrificio.*

*Insensatos gobiernos aquellos, que creyéndose fuertes, anulan las energías internas de las naciones, o desconociendo las leyes de la naturaleza, hacen desmembraciones en los cuerpos sociales, unidos por la historia y por la ciencia. A la larga lo único fuerte y respetable es la justicia: la justicia internacional, la justicia interna, la justicia privada; con la diferencia de que en los individuos la sanción reparadora queda envuelta, muchas veces, entre los misterios de ultratumba, mientras que en las naciones las inflexibles experiencias de la historia nos enseñan, cómo, en todo tiempo, han sido abatidos los pueblos que consciente o inconscientemente han quebrantado las leyes naturales y necesarias que rigen la evolución de las sociedades.*



*Explíquese por ley providencial o por evolución crítica, es lo cierto que la grandeza de las naciones por más heróicas que sean sus hazañas, por más asombroso que sea el poder que lleguen a alcanzar en determinada época histórica, viene al fin por tierra cuando ella no está levantada sobre los fundamentos del derecho, inspirado en las necesidades del medio social.*

*Los partidos deben ser de principios: republicanos, tal vez monárquicos, conservadores, liberales ó radicales; los partidos personales son funestos ya que desaparecen con sus caudillos; pero los partidos que ponen en pugna las fuerzas y las clases sociales, militares y letrados, señores y plebeyos, pobres y ricos, conducen a la división de los elementos nacionales, al odio irreconciliable entre las clases, a la anarquía y al despotismo, a la debilidad interna, y lo que es peor a la debilidad externa.*

*Si, es preciso, en primer lugar, educar, y educar mediante el trabajo, la industria «que es el gran medio de moralización». No hay nada que eleve más el carácter del hombre actual, que lo haga más respetuoso de las leyes y del orden social, que lo haga interesarse más íntimamente, por el porvenir del país, que lo haga ser más práctico y prudente, que la riqueza adquirida por medio del esfuerzo personal.*

*La reconstrucción social y política del mundo, sólo puede realizarse sobre dos grandes fundamentos morales: la libertad y la justicia. Son las conquistas definitivas de la conciencia y de la dignidad*

humanas; y si, en estos momentos de derrumbamiento del mundo antiguo que se apoyaba en el predominio de la fuerza, y en sus posiciones y privilegios adquiridos, todavía se sienten las inquietudes y las angustias de los profundos desequilibrios y desgarramientos producidos por la terrible crisis, hay que confiar en que de ella surja la nueva era de paz, de concordia y de justicia entre los hombres.

Cegados y perturbados algunos por el espejismo de la fuerza siguen contemplando y midiendo la vida y los destinos de los pueblos, por las redes y engranajes de los impulsos egoístas y de la imposición material, en el tiempo inmediato, sin darse cuenta de que la obra de la fuerza no es digna ni perdurable; y que son aquellos idealismos, que encierran en el fondo el sentimiento y el anhelo de justicia y perfeccionamiento humanos los que han revolucionado al mundo, y los que triunfarán definitivamente en los destinos de las naciones.

El Perú es morada amplia, rica y agradable para la vida del hombre. Tenemos todas las condiciones naturales para constituir un gran país; pero necesitamos levantar el edificio. El no se construye con intereses bastardos, con enconos y luchas fratricidas, con inteligencias improvisadas y desleales, con caracteres deprimidos, con conciencias oscuras, con almas enfermas. No, requiere aquella obra la abierta y ruda tarea de hombres sanos, enérgicos, de honradas intenciones, instruídos y reflexivos.

La riqueza de un país puede considerarse bajo dos aspectos: ya como resultado natural de los pro-

ductos de su suelo o como fruto artificial del trabajo del hombre, por medio de la industria y del comercio. . . . . Y en este caso, como en todos, obtiene el triunfo definitivo el esfuerzo de la inteligencia, sobre los elementos de la naturaleza.

*Formaos en el estudio y en el trabajo. Sed sinceros en vuestras ideas, firmes en vuestras convicciones, honrados en vuestros actos, y cuando el país demande vuestro concurso, prestádselo sin ninguna otra ambición que la más grande de todas: la de servirle con absoluto desinterés. Y si tenéis luchas que sostener, hacedlo sin envenenar vuestra alma por el odio y la violencia que es aniquilamiento y retroceso.*

*No se puede hacer marchar al pueblo cavando abismos, sino colectando y dirigiendo sus diversas corrientes y energías hacia un objetivo común: los ideales de la patria. La verdadera, la honrada labor que necesita el Perú no es la de destruir, sino la de crear, la de unir y avanzar.*

*El Maestro no debe ser el rígido y abstraído hombre de ciencia que, indiferente a los estímulos de la vida, dicta ante un auditorio para él desconocido, eruditas y frías lecciones académicas, sino el iniciador de la vida, el conductor de almas, el hombre de corazón y de ideales, que, en contacto abierto, inmediato y continuo con la juventud, le enseña a comprender las cosas, le da el sentido de la realidad, y le suministra energías para hacer honrada, valerosa y dignamente la jornada de la vida.*

---

*Nuestra Universidad debe ser el gran factor intelectual y moral, que imprima, por medio de la cultura y del ejemplo, las orientaciones renovadoras del espíritu nacional, gutadas por la firme y sana convicción de que un país vale ante todo, por su conciencia social y por su obra solidaria y desinteresada en servicio del bien colectivo.*

---

*La grandeza material de España, descubridora y conquistadora de mundos nuevos e inmensos, tuvo al fin que rendirse al peso sobrenatural de empresas y de obras que sobrepasan las medidas y los equilibrios humanos y su duración en la historia; pero la obra espiritual de su genio, sobre las ruinas de los siglos perdura eternamente en su lengua, en la que continúan hablando los pueblos de la América española, y proclamando su magestad y su grandeza.*

---





# COMENTARIOS Y HOMENAJES

## SUMARIO

Algunas opiniones sobre Prado.

El duelo del Perú; el sentimiento público; los discursos en el Cementerio; comentarios de la prensa nacional y extranjera.

Romería a la tumba de Javier Prado.

El Monumento a Prado.

Homenajes de la Municipalidad de  
Lima y del Senado.

Commemoración de la fecha de su nacimiento.



## Algunas opiniones sobre Prado

De los diversos juicios que, sobre los trabajos universitarios de Javier Prado, emitieron indiscutibles autoridades científicas del País, hemos escogido los siguientes párrafos, para dar una idea del alcance nacional que siempre tuvieron sus obras:

### **Dr. CARLOS LISSON**

El eminente Decano de la Facultad de Letras, consagró un largo estudio a analizar la primera obra de Javier Prado, escrita a la temprana edad de 19 años, sobre «El método positivo en el Derecho Penal». Al concluir su estudio decía: «Señor Prado: ha puesto Ud. atrevida mano en uno de nuestros cánceres sociales. Esto le ha de acarrear serios disgustos, porque la ciencia rancia no se dará por ahora por vencida, y algunos de sus maestros lo han de tener entre ojos. Adelante sin embargo, en la noble, científica y humanitaria carrera que ha emprendido. Tenga Ud. la conciencia de su obra; y el brazo siempre levantado, déjelo caer sin piedad sobre los presuntuosos. No tiene Ud. necesidad de que yo se lo señale, ni de que lo guíe».

### **Dr. ALEJANDRO O. DEUSTUA**

El actual Decano de la Facultad de Letras, escribió un extenso artículo, sobre «El Estado Social del Perú», del cual copiamos las siguientes líneas:

«Una mano muy joven todavía, pero por lo mismo llena de sinceridad y de valor, ha descornado antier, en momento solemne, en grave ceremonia, con habilidad excepcional y con una erudición que hace honor a las letras nacionales, el velo empolvado de nuestro pasado colonial, para buscar en las fuentes primeras de esta nacionalidad, agitada constantemente en discordia intestina, las razones históricas de ese porfiado batallar con un destino aciago,



del cual no podemos huír, encadenados por fuerzas, misteriosa para la ignorancia, pero conocidas, con dolorosa claridad, por los que buscan en las entrañas de los acontecimientos esa causa persistente de nuestras calamidades públicas.

«El catedrático de la Facultad de Letras el abogado Doctor D. Javier Prado y Ugarteche ha presentado antier ese servicio a los hombres públicos de su patria, con su discurso de apertura, estudio sociológico del Coloniaje y demostración de verdades prácticas algunas veces insinuadas en el debate de los problemas políticos, pero nunca, como ahora, expuestas y desarrolladas con gran caudal de experiencia y con la seguridad y firmeza que sólo tienen las inducciones elevadas del análisis metódico de los fenómenos.

Lo que para unos ha sido simple intuición de causas probables, para el ilustrado catedrático es convencimiento ofrecido por la lógica, es completa, aunque triste persuasión de la enormidad de nuestros males y de la magnitud inmensa de los remedios».

### **Dr. PABLO PATRON**

El notable hombre de ciencia dedicó un folleto de más de 100 páginas a analizar la obra citada de Javier Prado. El Dr. Prado, dice, ha señalado los dos grandes y únicos medios capaces de elevar nuestra condición, redimiéndonos de las faltas del pasado: la raza y la educación. Al aplicar el autor las doctrinas de Alberdi al Perú no sólo defiende la verdad, sino que ha prestado al país un servicio importante; su palabra tiene que ser de hoy en adelante recordada por todos los que se ocupan de la suerte de la nación, sea teórica o practicamente. Ninguna reforma, ninguna ley, ningún programa de gobierno o de partido, podrá hacerse en bien de la patria, sin basarse en los dos grandes principios sentados por el autor».

«Cabe escribir todo un libro sobre ambos y su aplicación en el Perú. Cualquiera que sea el que lo ejecute mañana, quédale al Dr. Prado la gloria y la satisfacción de haber descubierto el camino, por donde debe ir la República, si quiere llegar a ser algún día grande y próspera».

### *UN HOMENAJE DE NUESTROS INTELLECTUALES.*

Al iniciar Javier Prado su carrera pública, como ministro del Perú en la República Argentina, recibió la más entusiasta adhesión de la intelectualidad peruana, que en una fiesta organizada en su honor, expresó la fe que tenía en el brillante éxito de su misión diplomática.

**JOSE SANTOS CHOCANO**

El poeta de América dedicó al agasajado en la fiesta esta original y bella improvisación:

Tú eres tuyo! La suerte se dobló al ingenio!  
En el ojal ostentas flor de sabiduría.  
Nadie te dió una mano, ni te ofreció un proscenio;  
porque tu ciencia es tuya, como mi musa es mía.

Y, es por esto, que el bardo que ante ningún orgullo  
quebrantó las rodillas de sus adulaciones,  
rinde al joven maestro, Sócrates en capullo,  
este elogio en que envuelve todos los corazones.

Yo te admiro, maestro, que hoy la dorada fruta  
muerdes de nuestro elogio que está de mieles lleno;  
porque cual la de mieles, la copa de cicuta  
beberías altivo, pero también sereno.

Piensa que la victoria no es esclava del hombre.  
Piensa que de la altura mayor es la caída.  
Y si nos das tu ciencia, recibes nuestro nombre;  
porque eres un orgullo de nuestra propia vida.

Cuando en lejanas tierras, tu voluntad se expanda  
a este calor que un día me iluminó en el Centro,  
recuérdate que Cristo le dijo a Lázaro: Anda;  
Y al ver cada amenaza díte a tí mismo: Adentro;

Salte la ciencia encima del pedestal del arte:  
si las tuviere, dírate olímpicas coronas;  
y haría de tu nombre patriótico estandarte  
que pasear en triunfo del Morro al Amazonas;

Tal hace bien el grupo que tu sitial rodea  
en ofrecerme un bronce para esculpir tu fama;  
porque como mi musa la juventud desea  
decirte que te admira pero también que te ama.

De muchos el maestro, de todos el amigo,  
nadie tu frente ebúrnea salpicará de lodos;  
Y así es como este grupo te brindará conmigo  
la admiración de muchos con el amor de todos!

**FRANCISCO GARCIA CALDERON**

El joven pensador, hoy uno de los más altos valores intelectuales de la América latina, pronunció el siguiente discurso:

La juventud que aquí se congrega, sin parcialidades de bandera, ante la noble sugestión de una figura ilustre, ofrece, en este banquete, sincero homenaje de simpatía y de amistad, al maestro que se inicia en la carrera diplomática.

Después del unánime y alentador aplauso de la prensa, que es la opinión, que es la actualidad condensándose en direcciones reflexivas, debía venir y ha venido avasallador, fervoroso, el saludo de la juventud, que es el saludo del Porvenir. La juventud os ha seguido en vuestra gloriosa odisea de intelectual; del aula y de sus triunfos a la cátedra, de la cátedra al Ateneo, del Ateneo a la Geográfica, y a todos los centros de dirección nacional. Nunca una elevación rápida, sin las lentas etapas de la mediocridad, fué más aplaudida. La juventud que tiene el instinto de las verdaderas superioridades, no podía discutir los títulos del que unía a la soberbia presea del talento, los signos triunfadores de la mocedad. En Javier Prado contemplaba el ardor sagrado que pedía Platón para los privilegiados del pensamiento, el calor para las ideas humanas, la vocación científica, el culto del ideal, la simpatía para las doctrinas y para los hombres. Se vislumbraba a través de sus escritos y de sus ideas al joven que asaltaba todos los dominios con el señoría de las fuerzas nuevas. Venía en un momento de dispersión intelectual, en que sólo algún fulgor solitario brillaba en el horizonte. Los talentos sin el calor de la asociación, sin los estímulos de la dirección generosa, dormían en la quietud de las razas viejas. Una capa de herrumbre cubría las armas de todos los luchadores. Javier Prado quiso dar vida orgánica a esas energías que pedían concentración; dió nuevo impulso al Ateneo, provocó conferencias que despertaran esa mentalidad adormecida, creó el concurso que produjo la magna epopeya del primero de nuestros bardos, fundó una Revista que saludaron con aplausos espíritus exóticos, hizo pasar por las muertas salas un viento de renovación y de juventud. Una generación nueva surgió al reclamo de su acción vigorosa y asaltó los viejos torreones de la indiferencia nacional.

Señores: hubo en nuestra edad republicana, una generación que sintió la impetuosidad del bohemio y que dejó en sus obras las huellas de la espontaneidad. Fueron los hijos de la noche, los iniciadores de nuestro movimiento literario. Reflejaban el desorden de una sociedad que se forma, la abundancia del ingenio criollo; y en su romántica y poética anarquía, se sentía como un desborde de energías contenidas, como una reacción violenta contra las imposiciones in-

telectuales. A esa generación le faltó la templanza, la persistencia en la obra, la armonía en los esfuerzos y en los propósitos. Vino otra generación que presencié las temeridades de la anarquía y el enervamiento de las fuerzas nacionales. Esa generación sólo supo condenar, trajo el verbo jeremiaco de la decadencia o habló como los ancianos, del encanto de las cosas que fueron. Tenía la rudeza de los radicalismos, sin el vigor sereno de la esperanza. Llegó otra generación y levantó sobre los clamores de desesperanza, el pensamiento del porvenir, sobre las ruinas nacionales, una lección de tolerancia, de energía y de esfuerzo. A esa generación que se simboliza, que tiene su figura representativa en Javier Prado, pertenecemos de corazón y de pensamiento. A ella le ofrecemos nuestras fuerzas que son los dones del porvenir. Ella predica la acción, el estudio, la concentración de las energías nacionales, la tolerancia y el amor a las grandes corrientes intelectuales y políticas de nuestro siglo, la realización del ideal democrático, no sólo por las formas exteriores, sino por la colaboración consciente a una obra de reforma espontánea e individual. La palabra enérgica de esa juventud, que no es escéptica, que siente la intensa pulsación de la vida, es un sereno optimismo. Conocemos todos el estudio sociológico en que Javier Prado llevó al pasado la fuerza de su análisis, la riqueza de su erudición histórica, la visión compleja de su espíritu reflexivo. Penetró el joven maestro en las vísceras de nuestra historia, en los atavismos de nuestras formas sociales, en el laboratorio misterioso de nuestras razas; y entre los delirios del fanatismo y de las intransigencias políticas de la colonia, a través de la presión secular que sufrió el cerebro de nuestra estirpe, descubrió gérmenes de progreso y de esperanza. Planteó, como fórmula suprema de renovación, el problema de la educación nacional; y reveló que el conocimiento del pasado armaba su brazo para las evoluciones del presente. Por eso, hoy que se busca en la juventud el renuevo de las fuerzas sociales del país, Javier Prado, dueño de todos los títulos que exige el ideal democrático, entra en la vida diplomática con el entusiasmo y el aplauso de la multitud. Para el joven maestro el pensamiento ha sido la primera etapa de la acción, y la acción será el reflejo sereno de largas visiones intelectuales. La juventud al saludarlo en fiesta espontánea y sincera, cree en la fecundidad de su obra diplomática, como ha creído siempre en la eficacia de sus ideales.

Señores: permitidme que reuniendo los recuerdos del discípulo, evoque aquí la simpática figura del maestro. De la silueta intelectual de Javier Prado no podría borrarse nunca este título para las nuevas generaciones. Ha enseñado



en la Facultad de Letras, donde se vive la más intensa vida intelectual y ha sido profesor de una de sus cátedras más hermosas, en que se sigue la vitalidad del pensamiento moderno en sus direcciones filosóficas. Llegábamos a esa cátedra, para alcanzar la síntesis de nuestras impresiones intelectuales, para arrojar de nuestro espíritu toda sombra de intolerancia; y el maestro con las tendencias conciliadoras y sincréticas de su filosofía, con su entusiasmo para todos los grandes pensadores que han arrojado en el mundo, a través de sus sistemas, un alma de verdad, con su amable curiosidad especulativa, hacía de su clase un centro de orientación y de enseñanza. Lo sentíamos vibrar lo mismo ante las inquietudes trágicas de Pascal que ante el estoico y severo pensamiento de Kant, o ante las audacias renovadoras de Bacon. Su fé en la razón y en la juventud, su respeto ante el misterio, su entusiasmo por el Renacimiento, por esa nueva juventud del espíritu humano, daban a su palabra una sugestión intensa y persistente.

Por eso hoy que recibe la consagración de un cargo honroso, podemos decir a los jóvenes de la gran república del Plata, donde vive Roque Sáenz Peña con la eterna juventud del heroísmo y Estanislao Zavallos con la juventud de los ideales de confraternidad americana, que nuestro enviado no es sólo el emisario de una nación amiga, es un profesor de energía, de entusiasmo, de ideal.

---

## JOSE de la RIVA AGÜERO

El joven historiador y futuro caudillo del Partido Nacional Democrático, dijo:

Creo expresar con fidelidad los sentimientos de mis compañeros, al decirlos que uno de los rasgos que en vos más apreciamos, es el raro y feliz consorcio de la especulación y de la acción, del estudio y de la práctica; raro y feliz en todas partes, pero principalmente en el Perú, donde parece que no se acertara a ser idealista sin ser utópico, ni a ser práctico sin ser empírico. A las idealidades teóricas, al doctrinarismo desastroso, que ha sido nuestra fatal herencia, ha venido a agregarse, por efecto de sugestivos y poderosos ejemplos, una dirección realista y utilitaria, cuyos resultados serán

sin duda provechosos, pero cuyas presentes exageraciones nadie negará que son pueriles y groseras. Habeis sabido manteneros alejado tanto de un extremo como de otro; habeis sabido ser a la vez hombre de acción, de negocios y de estudio, habeis profesado vivo y ardiente culto por los más elevados problemas filosóficos y especulativos; habeis comprendido que nada valen las ideas que no se realizan y que nada vale tampoco la actividad que no se guía por la luz de grandes y generosas preocupaciones; y sin ninguna hipérbole se puede decir, que sois fecunda y noble enseñanza para los que se inclinan a descuidar, con poco disimulado desdén, los altísimos valores del ideal y de la ciencia.

Y ese mismo sabio equilibrio que habeis guardado entre el estudio y la vida, lo habeis guardado también en vuestras doctrinas y opiniones. Joven sois por los años y el entusiasmo, pero maduro por la prudencia y el tino. Aquí se ha aludido hace poco, brillantemente, al más célebre de vuestros escritos, a vuestro discurso sobre el coloniaje, que han leído con avidez cuantos se interesan por nuestra historia patria. No es lisonja, porque en la conciencia de todos está: aquel trabajo juvenil se contará siempre entre las más exactas y excelentes aplicaciones que en el Perú se han hecho de los modernos métodos de la sociología. Junto a una completa honradez de información, a una erudición abundante y segura, hay en él ese tacto, esa sólida y robusta moderación que parecen privilegio del otoño de la existencia. En sus últimas páginas preveíais nuestros peligros, señalabais los remedios y confiabais resuelta y animosamente en el porvenir. Mucho podría agregarse, sino fuera embarazoso para la delicadeza, alabar a quien nos escucha pero no lo es expresar algo que la opinión unánime se preguntaba.

Al ver que en cierto grupo, digno por todos los títulos de servir dignamente al país, se acentuaba la corriente del abstencionismo, todos se preguntaban qué había para que muchos de los mejor preparados rehuyeran con empeño entrar en la acción. Bien está la prescindencia en la primera juventud, pero no después de aquella edad breve. La patria no se halla tan holgada, ni dispone de tantos servidores, para que las reconocidas aptitudes no le hagan falta.

¿Será acaso, pensaban, que los que han estudiado hondamente el problema nacional, comprenden la inutilidad de los esfuerzos, lo inevitable del desastre, y que aquí no hay otro partido que la fría y estoica resignación?

Por fortuna, las cosas han cambiado. Hoy todos con brío ardimiento corren a las banderas de sus convicciones y de sus sim-

patías; y vos habéis sido el primero en acudir al llamamiento de la patria, que, para un honroso puesto, necesitaba de vuestros servicios.

¡Hermoso movimiento el que presenciamos y de gran significación, porque revela que no hay desalentados, que todos sin excepción confiamos en nuestro futuro, que todos colaborarán en la obra nacional, y que merced a la viril energía de sus hijos se aproxima para el Perú la hora de completa y total rehabilitación!

Vuestros discípulos, en cuyo nombre hablo; los que conocemos vuestra enseñanza, no sólo por la indiscutible fama de que goza, sino por la apreciación continua, casi diaria, de los tesoros de animación, de constancia, de saber, de claridad y de agrado que lleváis a la cátedra, no podemos menos de sentir vernos privados de ella. Perteneceis a la gloriosa pléyade de maestros que han roto la incomunicación que existía entre nosotros y las modernas doctrinas; que han combatido y derrotado a los rezagos de la vieja rutina; y que inspirados en un amplio y ecléctico criterio, procuran conciliar las legítimas exigencias del naturalismo filosófico con la magnífica resurrección de la metafísica idealista.

Es lugar común siempre repetido pero eternamente nuevo, porque es eternamente verdadero, que la juventud constituye una inmensa fuerza moral. Pues bien, esta fiesta tan espontánea y sincera, donde se reúnen los representantes de todas las opiniones y de todos los partidos, en el sentimiento de cariñosa y personal congratulación hacia vos, demuestra con irrefragable elocuencia que tenéis a la juventud de vuestro lado, que se inclina ante vuestro prestigio y que sus más fervientes votos os acompañan.....

---

#### NOTA DE LOS CATEDRATICOS DE SAN MARCOS.—

Finalmente, en relación a la última labor de Javier Prado, publicamos la nota, con que el cuerpo de profesores de la Universidad de S. Marcos le anunció su reelección para el al tocargo de Rector.

«Sr. Dr. D. Javier Prado:

«La Junta de Delegados de las diversas Facultades de esta Universidad, reunida en esta fecha, ha reelegido a Ud. como rector para el próximo período que comienza el 20 del presente.

Tan señalada muestra de confianza significa el reconocimiento unánime de los méritos alcanzados por Ud. en la dirección de los intereses que en feliz hora, le fueron encomendados por esta institución.

Ella expresa el aplauso con que la Universidad ha seguido la labor extensa, emprendida por Ud. en servicio de la cultura nacional que no se ha limitado al círculo de la enseñanza facultativa, sino que ha trascendido a toda la vida pedagógica de la República cuyo desarrollo ha procurado Ud. orientar acertadamente, señalándole fines que respondan a los anhelos de reforma de la educación social.

Dentro de esa amplia y superior misión del más elevado interés del país ha impulsado Ud. la actividad universitaria afianzando su base económica y suscitando en nuestros alumnos, mayores estímulos para acometer la empresa de elevar el nivel intelectual y moral de la Universidad, a la altura que la nación demanda imperiosamente en defensa de su porvenir.

Ha hecho Ud. algo más edificante todavía; ha dado Ud. pruebas inequívocas de una abnegación ejemplar que produce en las conciencias un efecto mucho más fecundo que las riquezas materiales.

Después de todos esos esfuerzos era de esperarse que la Junta consagra; con sus votos una reelección reclamada por los servicios prestados por Ud. en sus funciones de educador, que ha de producir mayores beneficios en esta Universidad, destinada a formar la clase dirigente, de la que depende la felicidad de la patria».....

#### OTRAS OPINIONES.—

La obra intelectual y pública de Javier Prado ha sido además justamente apreciada, en diversas ocasiones, por eminentes personalidades, como Roque Saénz Peña, el general Julio Roca, Elihu Root, Menendez Pidal, el general Rafael Reyes, don José Uriburu, Indalecio Gómez, así como por altas autoridades científicas, entre las cuales figuran, Mr. Bingham, L. Rowe, Max Uhle; y escritores de gran erudición y fama, en Europa y América, como Menéndez Pidal, Rafael Altamira, Smith, Baltasar Brum, Alfredo Palacios, y muchos otros.



## El duelo del Perú

Los homenajes de veneración y de afecto tributados en el Perú a la memoria de Javier Prado han revestido los caracteres de una manifestación de pesar jamás igualada.

“Como cuando se pierde algo que es de todos”, los gritos de dolor se oyeron en todos los ámbitos de la República; el cable trajo el sentido pésame de las naciones extranjeras, que se asociaban al duelo del Perú; y la ciudad de Lima, donde se deslizó su vida ejemplar de ciudadano, de político y de maestro, donde se pudo admirar más de cerca aquella “conjunción admirable de las más altas virtudes y preclaros talentos”, se vió presa de un dolor unánime intensísimo, sin discrepancia de partidos políticos, ni clases sociales.

### EL SENTIMIENTO PUBLICO

No pudiendo reproducir todos los artículos, que se han publicado, tanto en la Capital como en cada uno de los departamentos de la República manifestando la honda y dolorosa consternación, que ha causado en todas partes la inesperada desaparición del ilustre estadista, nos limitamos a copiar algunos párrafos de los primeros que, en Lima, expresaron el dolor general.

## "EL COMERCIO":—

La alta personalidad del Dr. Prado al desaparecer súbitamente ha tenido un altísimo privilegio, la honda sacudida de dolor sincerísimo, que ha experimentado la ciudad entera, en cuanto la triste nueva comenzó a circular. Y es que el Dr. Prado y Ugarteche fué una figura moldeada dentro de contornos singulares. Su espíritu selecto, enriquecido y multiplicado por una desmedida pasión de inquirirlo todo, de saberlo todo, y de profundizar todos los conocimientos, lo habían perflado y depurado hasta hacer de él una de aquellas entidades que sin gustar el contacto con las efervescencias de nuestro conglomerado social, en todos los hombres irradian como una vivificación espiritual.

Es vastísimo el campo de las actividades nacionales sobre las que se explayó el generoso espíritu del noble ciudadano que acaba de perder el país; y siempre y en todo momento, la sólida preparación y la cultura exquisita del Dr. Prado, se tradujeron ya en la huella perdurable del hombre que supo vivir como maestro, ya en la gentileza fértil de un espíritu delicadamente expresivo y galano, a que el optimismo y la benevolencia, el saber y la depuración, presentaron como un conjunto de luminosas y seductoras facetas.

Maestro erudito, coleccionista de arte, publicista, abogado, político, hombre mundano, pasó por la vida el Dr. Prado como un bello ejemplo sabiendo ser siempre el mismo, dentro de una ética fundamental y siendo siempre diverso, flexible y gentil al poner en toda la nota suya, y al modular las floraciones de su personalidad, en las que se mezclaban rutas seriamente meditadas, hombría de bien, y una simpatía personal inconfundible, que le formó una verdadera corte de los afectos de todos.

Vino el Dr. Prado al mundo en condiciones de privilegio. Era hijo del General Mariano Ignacio Prado quien por dos veces ejerció en el Perú, la magistratura suprema, y de la señora Magdalena Ugarteche de Prado, dama bella y nobilísima de alma y de estirpe cuyos recuerdos conserva celosamente todavía nuestra sociedad más elegante. Pero el Dr. Prado supo ser mucho más que el producto del convencionalismo que encuentra ante sí una vía fácil y florida. El Dr. Prado supo ser fruto de sus propios desvelos y de sus ansias enaltecedoras de incansable hombre de estudio; supo ser un tipo del "self made man" de los sajones y rompiendo moldes anticuados que tenían entre nosotros supervivencias anacrónicas, trazó con su ejemplo una orientación que alejó a las generaciones nuevas del "diletantismo" y las indujo a la investigación. Cuando el amor a la galería quede totalmente sustituido por el fecundo silencio del laboratorio, la figura del Dr. Prado alcanzará

los relieves particularísimos de un iniciador de grandes alientos. Consecuente con sí mismo el Dr. Prado con la delectación característica del idealista y del convencido, invirtió una gran parte de su fortuna y de los beneficios obtenidos en su reputadísimo estudio de abogado, en la adquisición de exponentes y documentos de arqueología peruana y en múltiples y selectísimas obras de arte con todos los que formó un museo particular, que es el orgullo de nuestra ciudad cuando a ella la visita una personalidad de renombre.

Para hacer más sensible la desaparición de este ciudadano que deja una brillante estela, ella se ha producido cuando el Dr. Prado contaba apenas cuarenta y nueve años de edad, cuando las luces de su mentalidad poderosa y creadora debieron continuar alumbrando la orientación del Perú hacia el bien, y la mejoración.

El Dr. Prado era Rector de la Universidad Mayor de San Marcos, cargo que desempeñó con el acierto y la consagración idealista del verdaderamente señalado para tan honroso sitio.

La muerte del Dr. Prado, que ha puesto un rictus de dolor en todos los habitantes de esta ciudad, enluta principalmente a la juventud estudiosa como que ella ha perdido un gran maestro.

#### “LA CRONICA” :—

Hondísima consternación produjo ayer en la Capital y seguramente en toda la República la dolorosa noticia de haber fallecido repentinamente, víctima de un violento ataque cerebral, el eminente hombre de letras, distinguido estadista y gran patriota, Sr. Dr. don Javier Prado y Ugarteche, Rector de la Universidad y Senador por Lima. Fué el Dr. Prado por su vasta cultura, fuerte mentalidad y limpieza de criterio y propósito de bien, para la patria, uno de los hombres que mayor influencia ha tenido en el desenvolvimiento de la actividad cultural y política del País en los últimos veinte años. Noble vástago del altivo reivindicador del honor nacional en 1866 y vencedor con Galvez en la gloriosa jornada del Dos de Mayo, el Dr. Prado se consagró con toda la energía de su luminosa mentalidad a intensa labor de nacionalismo, generosa orientación que informó todos los aspectos de su actividad en la pluma, en la tribuna, en la enseñanza, en el bufete, y en la acción y que hoy fatalidad cruel detiene súbitamente, privando a la patria del ciudadano ilustre que por el vigor de su inteligencia, serenidad de juicio, sólida sedimentación cultural, y bondad y grandeza de corazón, era uno de los hombres más dignos y mejor preparado para alguna vez, regir los destinos del Perú. En estos momentos en que hay

en nuestra patria crisis de hombres adecuados para las funciones públicas superiores, la desaparición de Javier Prado es una verdadera e irreparable desgracia nacional. La patria debe al eminente político que acaba de morir la arquitectura de la nueva constitución que, salvo la inserción obligada de las reformas plebiscitarias, que quizás no todas se inspiraron en la realidad nacional, sino más bien en precipitados anhelos de innovación significan un progreso racional y ponderado hacia los ideales que se proclaman en las democracias más adelantadas.

Idealista e iluso siempre tuvo fe en el resurgimiento de la patria y su optimismo generoso desmayaba en la busca del sendero que condujera a todo ennoblecimiento de nuestra historia y de nuestro porvenir. Por eso en los múltiples y fecundos aspectos de su personalidad tenía la característica de la consagración abnegada y entusiasta guiada por una confianza firme en la superación de los obstáculos y en el florecimiento del éxito. Tenía fe en el equilibrio de la vida y en lo efímero y pasajero del mal. Su obra no puede ser más elocuente como expresión de una alma sana, fuerte y buena. Rector de la Universidad da un impulso enorme a nuestro primer instituto docente y estimula con su ejemplo de maestro progresista la acción de los demás maestros. En el Ateneo de Lima, en la Academia Peruana correspondiente de la Española, en las instituciones jurídicas y comerciales, en la política, cuando el gobierno reclamó su cooperación, en todas partes en donde su inteligencia, y su empeñante acción, intervienen, se produce ese caldeamiento fecundo, se establece ese diapason de armonía y de cultura, de nobleza espiritual y de idealismo laborante que conforta e irradia en los demás la simpática sensación de algo que va por la vía del progreso y de la corrección. Así fué este hombre bueno y sabio, este espíritu hermoso y fuerte que acaba de extinguirse súbita y silenciosamente, dejando la triste impresión en el país, de la desaparición de un valor positivo que aún habría podido prestar a la Patria grandes servicios en orden a la cultura y al desenvolvimiento de las actividades más nobles y valiosas de la vida.

### *LOS DISCURSOS EN EL CEMENTERIO*

Ante la tumba de Javier Prado, prestigiosos oradores especialmente designados hicieron uso de la palabra en el siguiente orden:

En nombre del senado, el doctor Salvador Cavero se expresó así:

Señores:

La república está de duelo. Ha caído en la brega uno de sus más preclaros y esforzados campeones, después de rendir en sus altares el



inestimable tributo de toda una existencia consagrada por entero a su servicio.

Javier Prado y Ugarteche, ese adalid fervoroso de la idea, convertido ahora en un puñado de arcilla, de que es piadosa depositaria el arca fúnebre que contemplamos atónitos, es la imagen más gráfica de cuán fugaz y precaria es la vida humana. En plena salud lo sorprendió el ósculo alevoso de la muerte, mientras dormía reposando de la fatigosa labor cotidiana, sin sentir siquiera, a no dudarlo, que su sueño había de trocarse en sueño eterno. Ha desaparecido del escenario como todo un varón fuerte, desafiando los arcanos de ultratumba en toda la plenitud de su ser. Así muere el soldado en los campos de batalla luchando por el honor de su bandera.

Pero rinde la jornada de la vida después del deber cumplido, en la vasta escala de su vigorosa y fecunda actividad. Ha recorrido bizarramente las más altas cumbres del servicio público, dejando en todas ellas, indeleblemente impreso, el sello de su ferviente patriotismo, de su hondo y variado saber, de la austeridad de sus principios, de su inflexible amor a la justicia y de su puritanismo político.

Es tan vasto y comprensivo el cuadro de la vida pública de Javier Prado y Ugarteche, que diseñarlo dentro de los estrechos límites de un discurso necrológico sería deformar su valiosa obra, que debe quedar librada en toda su soberbia estructura, al juicio severo de la historia, como un tesoro de fecundas enseñanzas y de edificantes ejemplos que imitar.

Senador por Lima el doctor Prado y Ugarteche, deja una curul vacante en el seno de la representación nacional, después de haberla honrado y dignificado en la última convención, con el precioso aporte de su verbo elocuentísimo y de sus sabias doctrinas, en los memorables debates de la reforma constitucional, en los cuales dió pruebas de su incansable actividad y de su patriótico entusiasmo. legando al parlamento admirables oraciones con que embellecerán sus anales.

Es por eso que la cámara de senadores se ha servido encomendarme su representación en esta fúnebre ceremonia, para expresar en su nombre el profundo pesar con que contempla el irreparable infortunio que nos tiene congregados en este sombrío recinto.

El Dr. Manuel V. Villarán, Decano de las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Políticas, habló, en nombre de la Universidad de Lima.

Señores:

La Universidad de San Marcos acude dolorida a esta fúnebre ceremonia. En sus recientes quebrantos, no presentía la tremenda desgracia

que, como monstruosa y desesperante injusticia, le deparaba la Muerte. Decanos y catedráticos, congregados de nuevo por el súbito llamamiento de la amarga tragedia, me piden que diga por ellos las más sentidas palabras de dolor y homenaje, ante la tumba del inolvidable, del gentil y amado compañero, del ilustre Rector.

La Universidad tuvo en Prado un representante perfecto, porque su rica y variada personalidad ostentaba espléndidas facultades de pensador y de maestro. Cultivó la ciencia, amó el arte con pasión, entregó su vida toda, con devoción sincera, a propósitos elevados y nobles. Dió ejemplo con sus obras y enseñó con sus altísimos conceptos.

Amó fervorosamente a la vieja Universidad que lo aclamara Rector, consagrando con tan preciado galardón una carrera sobresaliente como catedrático y decano, en la que confirmó las magníficas aptitudes anunciadas desde su prodigiosa adolescencia. Fué la Universidad su cumbre predilecta; allí vertió los preciosos tesoros de su espíritu y a ella consagró sus más caros desvelos. Su memoria será impercedera en los claustros.

¿Para qué narrar en este momento la vida de Prado, ni enumerar sus producciones, ni contar sus servicios? ¿Quién no los conoce entre nosotros? Hemos sido testigos de su maravillosa actividad; se desenvolvía a nuestra vista, la seguíamos paso a paso, colaborábamos en ella. No hemos venido a glorificar a un hombre que llega al término natural de una existencia meritoria, sino a llorar la indecible tristeza de una hermosa vida que se interrumpe, de una obra inapreciable que se destruye.

Como si adivinase el apremio de la muerte, extremó generosamente la intensidad y la variedad de sus actividades. Empezó muy temprano una carrera de graves estudios. Su talento descolló precozmente y se delineó desde la primera juventud con los seguros rasgos de una fecunda madurez. A la edad en que los más felices avanzan trabajosamente por angosta ruta, él marchó triunfante por amplios y diversos caminos y alcanzó las primeras posiciones en los negocios privados y en la vida pública. Ningún joven de su generación ascendió más alto ni más rápidamente, y nadie probó tener un alma mejor preparada para ascender sin embriagarse. Progresaba serenamente, sin temor ni sorpresa. Jamás se observó en él la nota más leve de arrogancia o desdén, signos delatores de encumbramientos inmerecidos o prematuros.

Las facultades de pensamiento y de acción se armonizaban en Prado en bellas proporciones, y el más noble idealismo concordaba con una percepción exacta de los obstáculos que exigen tomar cada vez del ideal

lo que reclaman y consienten las circunstancias. Tenía Prado un espíritu estudioso y reflexivo, pero no era una ideólogo. No aspiraba a poner en ejecución crudas teorías ni vacías fórmulas inadaptables a los hechos.

Dominaba en su personalidad una virtud de exacta ponderación y de bello equilibrio, que se revelaba en sus trabajos científicos y literarios, en sus apreciaciones sobre los hombres y en sus actos sociales y públicos. Dentro de las luchas inevitables, ponía una nota de benignidad y tolerancia que traducía sus anhelos de armonía y de paz. En él no hallaba ambiente favorable ningún extremo de acritud o destemplanza, ningún juicio irónico ni acerbo. Gustaba del concepto sereno y justo, de la calificación moderada y equitativa.

El refinamiento de su cultura y la delicadeza de sus aficiones no le apartaron de la vida política, aunque había un abismo entre la excel-situd de sus sentimientos y la bella pureza de sus ideales, por un lado, y las durezas y vulgaridades de la contienda política, por otro. Se daba cuenta de los sufrimientos que habría de depararle la acción pública. No sentía inclinación natural hacia ella; tal vez la repelía. Y sin embargo, por una resolución estoica, inspirada en el más puro patriotismo y abillantada por un indiscutible y absoluto desinterés, actuó desde muy joven en el campo político y prestó a la nación eminentes servicios. Me atrevo a pensar que el medio fué demasiado re<sup>6)</sup>cto para su contextura espiritual y que pesares hondísimos cosechados en lides a las que aportaba esfuerzos morales inmensos, prepararon la ruptura del vaso demasiado precioso de su exquisita naturaleza.

El Dr. Víctor Andrés Belaunde, en nombre de la Facultad de Filosofía y Letras, se expresó en los siguientes términos:

Rector, maestro, hermano, amigo: tus compañeros de la Facultad de Letras hemos venido en cita de dolor y homenaje a decirte el último adiós. De todas las facultades de la Universidad fué la nuestra la que más amaste y a la que dedicaste las mejores energías de tu espíritu. Fué ella el verdadero hogar intelectual en que te educaste y en que diste las más altas lecciones de idealidad y de civismo.

Va a ser ya 30 años. La mentalidad nacional se debatía entre el dogmatismo eclesiástico y el dogmatismo radical. Javier Prado, era casi un niño, aún no había concluido sus estudios de derecho, y comienza, con asombro de todos, a exponer en la vieja facultad las nuevas doctrinas filosóficas. Vibró en el antiguo claustro un desconocido entusiasmo intelectual; por obra de su palabra sabia y elocuente se abrie-



## SEPELIO DEL DR. PRADO



EMOCIONANTE MOMENTO EN QUE LOS RESTOS DEL DR. JAVIER PRADO SON SACADOS DE SU MANSIÓN SEÑORIAL, EN HOMBROS DE LOS DECANOS DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS Y DE EMINENTES PERSONALIDADES POLÍTICAS DEL PAÍS, DOCTORES MANUEL VICENTE VILLARÁN, FELIPE DE OSMA, AUGUSTO PÉREZ ARANÍBAR, RICARDO L. FLORES, ALEJANDRO O. DEUSTUA, DAVID GARCÍA IRIGOYEN, JUVENAL DE-NEGRI Y ALFREDO SOLF Y MURO.



AL PASAR EL FÚNEBRE CORTEJO POR LA PLAZA DE ARMAS, DELANTE DEL PALACIO DE GOBIERNO, REPRESENTANTES A CONGRESO Y ALTOS JEFES DEL EJÉRCITO CONDUCEN EL FÉRETRO DEL DR. JAVIER PRADO.





## SEPELIO DEL Dr. PRADO



EL ATAHUD DEL DOCTOR PRADO AL INGRESAR AL CEMENTERIO DE LIMA, CONDUCIDO EN HOMBROS POR CATEDRÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD, POR LA JUVENTUD Y POR EL PUEBLO



EL DIRECTOR DEL «MERCURIO PERUANO» DR. VÍCTOR ANDRÉS BELAÚNDE, PRONUNCIANDO, EN NOMBRE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, SU HERMOSO DISCURSO NECROLÓGICO EN EL CEMENTERIO DE LIMA



ron a la juventud nuevos horizontes, se enriqueció nuestra mentalidad y se creó una nueva atmósfera de ideas. Prado fué considerado desde entonces como el renovador de los estudios filosóficos en el Perú. Hubo de rendir tributo a la corriente positivista dominante; pero teniendo, como tenía, alma y temperamento idealistas, supo libertarse de la sujeción esclavizadora de esas teorías, reservando por intuición o por instinto lo mejor de su espíritu en espera de nuevas orientaciones humanas, lo cual le permitió saludar la aurora del idealismo moderno. En su amplia clasificación de los sistemas filosóficos, al período dogmático y al período crítico, debía suceder el período de la evolución en que se aunaban el aliento del ideal y el elán creador de la vida.

Sus compañeros lo llevaron al puesto de Decano, como tributo a sus indiscutibles merecimientos. Sin disputa, la función más delicada de un Decano, es la de poner su influencia en la mejor selección de los catedráticos. En las instituciones en que los puestos prácticamente son discernidos por elección, existe el peligro de que predomine el espíritu de cuerpo, el prejuicio de clase o de secta y el interés de partido. El mérito de Prado, como decano, fué haber puesto todo su poderoso valimiento para hacer que la Facultad, en la designación de sus nuevos miembros, sólo se inspirara en el entusiasmo intelectual y en la vocación pedagógica de los candidatos. No hubo joven que tuviera amor por la enseñanza, espíritu de trabajo y fervor intelectual, que no contase con su apoyo definido. Así pudo en la renovación de la Facultad por obra del tiempo, formar un cuerpo sin banderías políticas, sin interés de círculo, pero absolutamente unido y solidarizado con la profunda unidad y la fundamental armonía que dan los mismos ideales y los mismos entusiasmos.

No necesito hablaros de la obra de Prado como Rector, elocuentemente expuesta en el magistral discurso que acabáis de escuchar. Prado en la dirección de la Universidad atendió tanto a la renovación de sus métodos y a las investigaciones científicas, como al mejoramiento económico de la institución. No deseo tampoco hablaros de Prado como historiador, como ensayista, como autor de trabajos de importancia definitiva en el orden internacional. Todos sabeis de la multiplicidad de sus facultades, de la asombrosa riqueza de su espíritu. Político, pensador, artista, jurisconsulto, consejero de empresas comerciales y hombre de mundo, Prado se presenta en nuestra época de necesarias e inevitables especializaciones un caso de integridad de facultades, que hace pensar en los hombres del Renacimiento. Pero sí quisiera elogiar en estos momentos de tan honda crisis moral, nó sus méritos intelectuales, ni su prestigio científico, sino la pureza absoluta de su vida y la nobleza de su carácter. Hoy más que nunca necesitamos todos colocar



sobre la virtuosidad de la inteligencia y el éxito de las actividades interesadas la altura de los ideales, el sentido superior de la vida, el desprendimiento y el sacrificio.

La cualidad suprema de Prado. fué la bondad. En nuestro medio político en que por desgracia han predominado el odio, la intransigencia, el rencor y la envidia, él representó el amor, la tolerancia, la concordia y la generosidad. Su espíritu dulce y sensible, tal vez demasiado sensible, discurrió por la vida derramando el bien. Yo pregunto en estos solemnes momentos ¿dónde están sus enemigos? ¿Quiénes son sus enemigos? ¿A quién cruzó en el camino? ¿Qué aspiración atropelló en la prosecución de su ideal? ¿A quién ofendió con alguna ironía o siquiera con alguna retiscencia? ¿En qué alma puso la decepción de un propósito o el desvanecimiento de una ilusión? Ah! su espíritu tierno y generoso, no tuvo enemigos y si los tuvo fueron aquellos de quienes habla Ramón y Cajal, que se yerguen inevitables cuando uno dice la verdad o defiende la justicia.

Por los últimos tiempos su vida sufrió la prueba de los espíritus superiores y de las almas escogidas. la prueba del sacrificio y del dolor.

Todos hemos visto la serenidad resignada con que supo soportar tantas amarguras y tantas desilusiones. Con estoicismo y dignidad ejemplares sobrellevó sus penas en noble silencio. Sus últimos días han sido fríos y solos como un augurio de muerte. Pero tras ellos debía venir esta definitiva consagración.

Ha muerto silenciosamente, suavemente como Spinoza el filósofo que él amaba y cuyas doctrinas de serenidad y de dulzura nos explicó con insuperada elocuencia. Este hombre que no irrogó a nadie ninguna mortificación durante su existencia, se ha marchado sin mortificar a nadie en el trance final. Insensiblemente, pasó del sueño de la vida a ese otro sueño de la muerte, que tendrá para él un despertar de inmortalidad y de gloria.

Su labor ha quedado interrumpida. La patria esperaba mucho de su inteligencia y de su corazón; pero en cambio flota sobre su vida la belleza infinita de las obras truncadas, de las columnas rotas, de los plintos desechos.

Y ahora que hemos traído estos sus restos al recinto sagrado, yo siento que los manes de Rodríguez de Mendoza, de Herrera, de Gálvez, de García Calderón y de Villarán, se levantan para recibirlo y darle la bienvenida y el cordial saludo en la mansión del reposo; yo siento que le llaman "hermano, continuador de nuestra obra" y que le dicen con voz augusta "ven a compartir con nosotros la paz y la inmortalidad."

Maestro, rector, hermano, amigo: tus compañeros que rodean esta tumba han recogido tu dolor y quieren hacer de tu muerte un símbolo y aquí, al lado de tus restos queridos, sienten que tu espíritu no ha de abandonarlos, recogen de tus manos yertas el ideal por el que luchasteis y se juntan para afirmar la imperecedera realidad espiritua<sup>l</sup> de San Marcos, y de su misión en bien de la Juventud y de la Patria.

El Dr. Clemente Palma, Presidente del Ateneo de Lima, pronunció el discurso que sigue:

**Señores:**

Vengo a traer una rosa marchita por el dolor a la tumba abierta para guardar los restos efímeros de la caña de Pascal, de la caña pensante, del hombre generoso y bueno que la naturaleza en sus ciegas crueldades ha quebrantado, pero que en su debilidad ha superado a la naturaleza con el privilegio máximo, con la suprema dignidad del pensamiento ejecutado en la más vigorosa y más noble forma. No importa que el hombre sea la débil caña del filósofo, cuando se ha tenido, como ha tenido Javier Prado, una vida de luz y se ha irradiado energía moral y mental, y se ha hecho labor intensa constructiva y fecunda. El Ateneo de Lima, cuya representación asumo en este momento de honda tristeza, debió al espíritu de Prado el largo período de esplendor y de influencia cultural que ejerció en nuestra vida intelectual en los últimos años del siglo XIX y en los primeros del siglo XX. Los que entonces éramos jóvenes estudiantes, y cultivábamos las letras con los entusiasmos de la iniciación reciente, veíamos languidecer una institución de cultura que, guiada por espíritus cansados no podía resurgir; y entonces pensamos en el único hombre que, por la frescura de su espíritu, por su rica y generosa mentalidad, por su optimismo y sus entusiasmos llenos de fe para toda obra de reconstrucción y salud, podía ser el restaurador del Ateneo y el director espiritual de un fuerte núcleo de hombres, aún no pervertidos, aún no contaminados con las concupiscencias de la vida política y de las pasiones candentes que enciende la vida. Líricos y amantes de la belleza y el estudio, del arte y de la ciencia ¿en quién podíamos pensar mejor que en ese otro hombre joven e idealista, que destacaba en la Universidad con los prestigios luminosos de su talento excepcional y de su nobleza y entusiasmo por patrióticos ideales constructivos? Y tuvimos éxito, porque el joven maestro acogió hondadoso nuestra demanda, y el Ateneo, con su nuevo director, entró en esa etapa inolvidable de actividad fecunda y de enno-

blecimiento de la patria en el campo de la acción literaria y artística. Concursos y certámenes, conferencias, estímulos para la producción, coronación solemne del gran poeta Luis Cisneros, consagración de Chocano y una serie de actuaciones generosas y bellas dieron relieve a las letras nacionales. Esa fué, señores, la obra de Javier Prado, de su esfuerzo infatigable, de su fé, de su entusiasmo, de su bondad inagotable, del optimismo con que siempre avanzó en la vida, y que puso siempre al servicio de la patria, en todas las múltiples formas como a la patria ha servido.....

Después, señores, la misma complejidad de la vida pública de este eminente ciudadano, reclamado por otras necesidades de la patria, le apartaron del seno del Ateneo, es decir, distrajerón la actividad que a él consagrara, y la institución, ya sin el alma fuerte, sin el dinamismo que le comunicaba este cerebro luminoso, este idealismo desinteresado e irradiante; o sea porque el momento histórico no es propicio en el Perú, ni en el mundo, para los esfuerzos colectivos de índole generosa y especulativa, el Ateneo ha vuelto a su languidecimiento e inacción. Es un bello recuerdo, mortecina virtualidad, tradición durmiente, un hombre.....

Pues bien, señores, la institución en cuyo nombre vengo a despedir para el viaje misterioso, al que fué alma de su vida esplendorosa y fugitiva, se incorpora un breve momento en su marasmo, para saludar con lágrimas en los ojos al benefactor que se va!... Mi saludo es, amigo y maestro querido, como he dicho, una rosa arrancada de lo que es casi una tumba para arrojarla con cariñosa pena en el sepulcro que la fatalidad le ha abierto. Adiós, amigo mío!

El señor José A. de Izcue, en representación de la Sociedad Geográfica, dijo:

**Señores:**

Han resonado ya voces autorizadas y gloriosas, para despedir a Javier Prado al borde de su temprana e inesperada tumba, materialmente humedecida con nuestras lágrimas; pero un pedido premioso de la Sociedad Geográfica de Lima, a la que él tanto amara y tanto sirviera, obligame a decir también algo, a mí, que carezco de autoridad y de gloria. Acaso logre entretener, entre los laureles inmortales y las siempre-vivas fúnebres esparcidas sobre ese féretro, aspectos poco revelados, recuerdos personales, visiones íntimas.

El mérito extraordinario del hombre, surge, claro, indiscutible, no

sólo de la inmensidad de este cortejo sin precedente, sino del dolor que nubla todos los rostros y atenacea todos los corazones.

Sólo el insustituible instrumento divino de la resignación cristiana acierta a contener la desesperación del sollozo y a sofocar la protesta de la queja. Manos temblorosas conducen los tristes despojos, recorriendo la metrópoli peruana, desde la mansión del trabajo y del ensueño, hasta el lecho del reposo eterno. El limeño suelo ha enviado todas sus flores para que mezclen su perfume al del alma que se ha ido. La vibración de pesar que estremece las entrañas de la urbe, se dilatará, a modo de la onda de un lago, por el país entero y pasará nuestras fronteras . .

¡Gemimos bajo el peso, imposible de sacudir, de una desgracia nacional!

¡Oh muerte la que clavó su garras en el organismo joven y lleno de promesas de nuestro amigo! Cuando la salud más le acariciaba: en la sombra de la hora nocturna; a traición; hallándose solo; sin que su poster mirada se posara sobre la familia adorada; recibe el golpe espantoso—golpe también descargado, a estímulo de Fatalidad que nada sacia, en la frente del Perú. Tuvo siquiera por testigos cercanos a sus libros, que fueron los únicos juguetes de su niñez, los fieles compañeros de su adolescencia, los graves confidentes de su edad viril, la corona preparada para su vejez y uno de los valiosos legados que, con sus propios escritos admirables, deja a su patria y a su raza.

¡Oh vida luminosa, fecunda, igual, sonriente, para todos—sólo en ocasiones intensa e injustamente decepcionada y amarga para él — la vida de nuestro amigo! Brote predilecto de un hogar modelo, ay! ahora su féretro busca el sendero del no ser, por el mismo mausoleo en que yacen el padre, cuyo destino, siendo el más benévolo y generoso de los hombres, asemejase al de los personajes de las tragedias griegas, ya enaltecidos por los Hados de la Fortuna, ya tenazmente asechados por los Hados de la Adversidad; y la madre, la abnegada, inteligentísima matrona, educadora y mártir, que atizó el fuego de su talento, veló sobre el acerbo de su educación, imprimió inflexible rectitud en sus actos, le señaló las cumbres orladas por la pureza de la nieve y esparció sobre las múltiples y espontáneamente nerviosas manifestaciones de su espíritu, el bálsamo del equilibrio, de la tolerancia y de la compasión. Nadie cuenta con carrera superior a la suya en las aulas escolares. Su primera producción intelectual fué de orden jurídico y fué característica; atraíale la jurisprudencia, pero la noble cepa, no la del distinguo y la argucia, esas hijas bastardas de la ley; y fijó su mirada, de penetración profunda y prodigioso brillo, en los pobres enfermos que el método positivo del derecho penal recién comenzaba a separar de



la ergástula del crimen. Y sigue, sigue, en la erupción ideológica y estética de su cerebro de excepción que no se oscurece, no decae, ni se agota nunca; numerosos trabajos, de ciclopea, a la vez que pintoresca y simpática contextura, sobre filosofía—su investigación preterente—historia, crítica, literatura, pedagogía y legislación.

Abogado, viste la toga con la dignidad, la ciencia y la gentileza de un Cicerón que del Lacio hubiera pasado, por gala, a América. Maestro, su nivel es el de las más selectas capacidades que se han dedicado a la transmisión de los conocimientos. Orador, ditunde desde la tribuna agrado, persuasión y luz. Novelista, publica fragmentos comparables a los más sugestivos de Leopoldo Alas y a lo más delicado de Palacio Valdéz. Poeta, han de descubrirse, entre sus inéditos, rimas de la subjetividad filosófica tan celebrada en Guyau. Político, con repugnancia al para él medio primitivo y empírico, no llegaron a encarnar en la realidad, con amplitud y duración, sus maduros planes de bien para la patria, de explotación sabia de nuestras riquezas, de administración sistemada y consciente, de previsor armonía entre los peruanos, de resurgimiento de nuestro pasado esplendor y fundado predominio; y esto ocurrió no porque él no alcanzara, por falta de energía, según creencia del vulgo, a la altura de nuestra democracia, sino porque nuestra democracia no alcanzaba aun por falta de ilustración, a la altura suya.

¡Cuán infatigable y metódica su actividad! Todo su existir fué el del estudiante. Los primeros fulgores de la mañana iluminaban su mesa de trabajo, que era, sucesivamente, la del alumno, la del letrado, la del literato, la del funcionario, la del conductor de multitudes.

Con el paso mesurado del que sabe el terreno que huella, con la probidad del caballero, que en él ni los más pérfidos negaban, y con el fervido calor que ponía cuando se trataba del Perú, ejerció las funciones públicas de rector de la Universidad Mayor de San Marcos, plenipotenciario, ministro de Estado en los ramos de relaciones exteriores, gobierno y guerra, y ocupó curules en la cámara de diputados y en el Senado.

No reconoce término la cantidad de puestos concejiles que desempeñó, las condecoraciones extranjeras con que se le honrara, los diplomas de todo género que se le entregaron, las instituciones científicas y literarias de que formó parte. En la Sociedad Geográfica, intervino en su organización; dió consejos en momentos trascendentales; emitió informes en extremo interesantes; escribió artículos, como suyos, para el Boletín; echó bases del estudio de nuestra geografía social; juzgó trabajos de concurso; opinó acerca de la concesión de la "Medalla Eulogio Delgado"; combatió los desalientos; consiguió recursos; sostuvo

iniciativas; robustecio enseñanza y propaganda; midió y ensanchó los horizontes.

Y como al cuadro oculto y preterido de insigne pintor antiguo, cubría su gran figura sintética el velo de no calculada sencillez, de vencida modestia.

La maledicencia — el veneno de la aldea, — no manchó su labio. El fantasma del odio, no desveló su sueño; la envidia — nuestro persistente principio disolvente, — no se atrevió a ingerírsele; el optimismo por el porvenir del Perú, no huyó de la limpidez de su sien; la violencia, pasajera y descompuesta fuerza de los verdaderamente débiles, no alteró ni lo reflexivo de su pensamiento ni la corrección aristocrática de sus maneras; la gratitud, siempre ignorada y por eso mismo más conmovedora, depositará ósculos continuos en la losa de su tumba. A nadie inflirió daño. Sus goces psicológicos no eran los de Nerón, sino los de Tito.

Ante todo y sobre todo, por más que la afirmación parezca un poco aventurada, era un artista integral, exquisito, excelso. Toscos le resultaban el pincel y el cincel, el pentagrama y la pluma. Arte del corazón veía en el amor a su hermano mayor, — dos seres en uno que sólo la muerte podía separar; en el amor al dulce grupo de sus hermanas; en el amor a sus hermanos menores, para quienes fué padre mental y moral. Arte de la lealtad, veía cultivar y estrechar los sentimientos amistosos. Arte de las formas externas veía en la belleza y en la suavidad. Arte del cerebro veía en las elevadas concepciones que animaban sus células cerebrales. Arte de su esencia entera veía en la patria fuerte, noble y grande, a la que tribuyen homenaje las olas del Pacífico, ciñan aurea coraza vencedora los Andes y entonen himnos de prosperidad, prestigio y gloria el Ucayali y el Amazonas.

¿Había quizá Pitágoras deslizado en su oído los ecos de las atracciones siderales? ¿Platón le había explicado su república? ¿Rafael le había trazado sus perfiles vagorosos? ¿Wagner le había interpretado las frases de la tempestad y del riachuelo? ¿Dante le había leído rimas que faltan a su poema?

Por eso él se fabricó, gradual, abstraída, silenciosamente, su castillo de marfil. El caudal económico producido por sus tareas de catedrático y de uno de los primeros abogados de Lima, lo invirtió casi exclusivamente allí. Media centena de millar de libros, constituían su biblioteca. Su archivo es de los más curiosos y abundantes poseídos por un particular en el continente. En su galería de pintura y escultura, entre preciosos tesoros, luce el rosado modelo de Daniel Hernández, asombra Ignacio Merino con su "Cervantes leyendo el Quijote a un embajador de Francia" y encanta el genio, cada día más comprendido y apre-

ciado, de Francisco Laso. Las colecciones de la colonia y de la república, son riquísimas; las de objetos indígenas, estupendas: observando lo que las últimas contienen, se siente el lejano palpitar de aquellas civilizaciones nuestras, árbol de Tiahuanacu, Chimu y Tahuantinsuyu, árbol del Virreynato, de cuyos troncos, con raíces originarias en nuestro territorio, debían desprenderse la mayor parte de las nacionalidades americanas.

Ah! Y qué turbado e insignificante tenía que aparecer para él el mundo lugareño que circundaba su castillo de marfil?....

Hay, señores, en la ciudad que baña el Sena un vasto trozo de mármol, perdido en los jardines de un cementerio y debido a la mano de Bartholomé. Y cuando hablo de luchadores de la idea — la lucha más improba, porque suele desarrollarse contra influjos incoercibles y corrientes impalpables, — acude él a mi imaginación. Por un pórtico central, con las líneas laterales inclinadas en vértice — símbolo de la aspiración al Creador de las generaciones milenarias, — penetra, con el dorso hacia el espectador, un varón que, gallarda la frente, tranquila la actitud, sereno el gesto, dirigida la mirada al más allá, avanza hacia el espacio insondable, hacia el infinito, hacia Dios. No se va por ese rumbo a la "Ciudad Doliente" del bardo gibelino; se va a la amistad que no engaña; al labio que besa y no que muerde la diestra que lo ampara; a la sinceridad y no a la hipocresía; al triunfo, deslumbrador y perpetuo del espíritu, no al triunfo, miserable y frágil, de la materia. Ese varón es Prado y nosotros, que debemos ser los compadecidos en lugar suyo, somos los ancianos y los jóvenes, los hombres, las mujeres y los niños que, agolpados a los extremos exteriores del pórtico, nos doblamos, nos agitamos y nos retorremos en medio de las angustias y mutilaciones de la patria, en medio de los dolores y tormentos de la vida.

Javier querido, entrañablemente querido! ¡Cuarenta años de relación y de amistad se rompen, de la manera más brusca y cruel, para mí, con tu desaparición...! Enlútase la Sociedad Geográfica, uno de tus mejores laboratorios de energía científica. Tu pueblo te rodea; forma un nimbo con sus frentes; declina un gigantesco abrazo con sus brazos. Hállanse aquí tus deudos, pedazos hoy desorientados y dispersos de tu alma, tus discípulos, tus amigos, tus colegas de labores profesionales y de campañas cívicas, tus admiradores, tus favorecidos. Aquí, la juventud, primavera del tiempo; aquí los obreros, que no son la flor ni el fruto, pero que son la tierra indispensable, la lluvia pródiga, la semilla misteriosa. Con la unidad de la firmeza que nada ha de quebrantar, te ofrecen todos conservar y no olvidar tu monumento impreso de pensador y hombre de letras y acompañarlo con un monumento de bronce, desde cuya cima — faro, meta — harán flamaer un día — ¡no im-

porta cuál! — tu bandera roja y blanca de paz y reivindicación, de cultura y talento, de patriotismo y fe, de perseverancia e ideal!

Discurso del Sr. Luis Fernán Cisneros, Director de "La Prensa":

Yo no sé, señores, en nombre de quién hablo!... Han dicho su palabra de dolor los institutos y academias a que perteneció el glorioso maestro, y es la hora de que nos detengamos ante el abismo con el presentimiento del golpe de la piqueta que no ha de dar en esta vez aquí o allá, sino muy cerca y dentro de nosotros. Pero es ahora que las voces representativas han callado, ahora que la tragedia pierde su forma externa para hacerse íntima, reconcentrada y personal, cuando un secreto impulso trae a mis laios, no quejas que ya están dichas, no elogios que ya vienen del porvenir, no reproches que habría tanto derecho para amontonar, sino ternura sin palabras, oración que no hemos aprendido, aquel entrecortado balbucir que no tiene interpretaciones literarias y que por amor es dolor y por dolor es amor. Siento, al decirlo, como si hablara en nombre de los que no hablan.... Tal vez hablo, señores, en nombre del silencio.....

El silencio es la elocuencia de las grandes catástrofes. Al brusco azote de la tempestad, sucede de inmediato la quietud funeraria de la tierra; al derrumbamiento de la encina, sigue la perplejidad sombría de los campos. A cada cataclismo de las montañas, la naturaleza se sobrecoje y paraliza, mientras asciende a los cielos una niebla cargada de dolor, que es como el alma del silencio.... ¡Ah, no en vano, señores, el corazón es suma y compendio, copia y perfección de todos los panoramas de la naturaleza! Tampoco puede él huir despavorido. También en el corazón son silencio las catástrofes; al paso de los fantasmas, enmudece; y a la presencia, repentina y cercana, de la muerte, se detiene. La nube dolorosa, que es también como el alma del silencio, sube y quema en los ojos.

Y cuando el paso de la muerte se siente en nosotros mismos, porque lo que se muere es algo propio, — querido porque era nuestro, más querido porque era también de los demás, que nada se quiere tanto como lo que es por muchos disputado— y cuando esa muerte nos sorprende como un grito de pavor en la encrucijada, como una fulminación en las tinieblas, entonces al silencio sólo precede un estertor unánime, que es interrogación desesperada y rebelde. ¿Por qué? ¿Por qué ha muerto el maestro? Ciudadanos en revuelo angustioso exaltan la pregunta. A las puertas de la casa amada, se agolpa rumorosa la multitud. En los



hogares se estremecen los padres y los hijos. ¿Por qué, por qué ha muerto el maestro? . . . Es el descuaje de la encina en medio de la impunidad de la noche ¿Pero quién le dió el golpe? . . . El corazón no puede fugar despavorido. Todos nos miramos como queriéndonos más en el dolor . . . Raya la aurora desconsolada; asciende a los cielos el alma del silencio y lloran la naturaleza y la vida.

Calla el Perú, señores. Es el recogimiento de muchas almas, presentes y lejanas, lo que hace de este silencio una tragedia de la patria. Lloramos tantos de los que somos hermanos en la nacionalidad, que bastará cerrar los ojos, para mirar en nuestro desconsuelo, a más de la pena que nos pertenece por entero, una prolongación, fraternal y silenciosa, de la que no contemplamos. Y es que la pureza y la bondad humanas, son las virtudes que más irresistiblemente se imponen al corazón. Y ser puro y bueno, es ser como el maestro: atesorador generoso de su ciencia, dispensador incansable de su arte y de su gracia, derrochador de su sentimiento, orgulloso de la renunciación a todas las victorias, enérgico para sacrificar su persona en las contiendas bastardas. Triunfó niño, se impuso joven, derrotó y humilló, por fuerza propia al destino. Le admirábamos y le queríamos, que es conjunción de sentimientos colectivos que constituye, por sí sola, un epitafio. No fué representativo de un nombre ni de una generación; fué, es y será, prototipo de aquellos ciudadanos de que está hambriento el Perú: de los que todo lo dan, hasta la vida, sin pedir nada.

Maestro: te rezo así, para tí solo . . . Yo he vivido siempre orgulloso de quererte, desde que aprendí a querer sin saber lo que aprendía. Todos, todos nosotros, presentes y ausentes, hemos vivido orgullosos de tu vida y de tu fama. Míralo ahora en el silencio. Míralo en la nube dolorosa que asciende al cielo . . . Míralo en los ojos de todos los peruanos . . . Los que decían no quererte, maestro, se traicionaban.

Ya los perdonaste . . . . .

El Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú, Sr. Juan Francisco Valega, a nombre de los universitarios, dijo:

Señores:

Bruscamente, sin graduación alguna que hubiera atemperado un tanto la amarga impresión de la noticia, acaba de dejar para siempre su noble sitio de maestro, en la Universidad y en la vida, el doctor Javier Prado, rector de nuestra Universidad Mayor de San Marcos. En nombre de la Federación de Estudiantes, representativa de una juventud

que tuviera en él un maestro de verdad, quiero expresar el intenso dolor que en ella ha producido su inesperada y prematura desaparición.

No he de rememorar en elogio de su vida modelo, todo lo que le deben el país y la cultura nacional a la incansable y múltiple actividad de su cerebro. Acaban de exponerlo con elocuencia autorizados maestros. Corresponde a la juventud, que estos momentos experimenta agudo sufrimiento, aquilatar el relieve intelectual y moral de su alma selectísima de maestro. No en vano, el doctor Javier Prado, además de su vasto saber, acumulado en toda una vida principalmente dedicada a la investigación y al estudio, estaba dotado de virtudes tan elevadas, que por sí solas bastaban para consagrarlo como genuino director de la juventud. El sincero afecto que en todo momento demostró por ella, lo rodearon constantemente de cariño y admiración, y los estudiantes aprovechamos sus enseñanzas no solo escuchándole en el aula universitaria, sino por el ejemplo de su vida misma, en la que el doctor Prado dueño como pocos de un acendrado patriotismo, demostró siempre una honradez inobjetable.

El doctor Prado amaba entrañablemente a la vieja Universidad que le había hecho merecidamente su rector, y desde este honroso puesto lanzaba ideas provechosas para el país. En sus discursos académicos y en sus conferencias a la juventud, había trazado saludables orientaciones que implicaban la reforma sustancial de nuestra enseñanza. Con firme criterio de que el progreso de nuestra patria depende, ante todo, de la difusión de la cultura en todas las clases sociales, había propiciado la centralización de la dirección de la instrucción pública en la Universidad, desvinculándola del organismo gubernativo, sujeto por su naturaleza a continuos cambios. De este modo el personal de los primeros ciclos de la instrucción, no sería bastardeado por los compromisos políticos, y todo el organismo educacional, debidamente automatizado, realizaría su esencial finalidad.

Pero el destino que azota a la patria en forma injusta, ha querido, precisamente, que en vísperas de conmemorarse la primera centuria de nuestra independencia, la propia Universidad de San Marcos, cuna gloriosa de tantos hombres egregios que propagaran las hermosas ideas de libertad, se vea escarnecida y atacada en sus condiciones esenciales de existencia. Este suceso hubo de herir profundamente el espíritu de nuestro ilustre rector, en sus más caras ideas y sentimientos patrióticos. Por eso, al ofrecerle aquí nuestro homenaje de gratitud y admiración, pecaríamos gravemente de insinceridad sino expresásemos, huyendo de convencionalismos, que la juventud no debe admitir, nuestra viva disconformidad con la serie de circunstancias que en un espí-

ritu tan selecto como el suyo hubieron de contribuir al doloroso resultado que lamentamos.

### Maestro:

Al recoger el rico legado de tus enseñanzas, en este lugar santo, de las promesas que se cumplen, la juventud te dice su firme propósito de seguir el ejemplo de tu vida laboriosa e inmaculada y de laborar, sin descanso, hasta que imperen los primordiales conceptos que siempre sostuviste y que fueran la grave preocupación de los últimos momentos de tu útil existencia.

### Discurso del Dr. José Gálvez, en nombre de la Academia de la Lengua:

Una inmensa congoja ha llenado la ciudad con la inesperada muerte de Javier Prado, el eminente maestro, que durante casi treinta años, llenó el Perú con su renombre intelectual, porque Prado fué una figura extraordinaria dentro del conjunto de cualidades que integraron su personalidad múltiple. Desde escolar en el Colegio de los Jesuitas, se distinguió sobremanera, perfilándose como una esperanza, en horas tristes de amargura y pesimismo. Su paso por la Universidad fué una ininterrumpida sucesión de triunfos, una ascendente escala en que a cada instante vencía una altitud, dominaba una dificultad, lleno siempre de su ilusión y de su decidida pasión por las letras. Su nombre era ya resonante cuando, aún adolescente, representó en la Universidad un afán grave y concienzudo por los estudios, orientados con sentido nacionalista y reposados en la documentación severamente seleccionada. Cuando comenzó a apuntar un albor de reorganización, Javier Prado, muy joven, casi niño, pleno de fé y ahito de ciencia, se presentó como un conquistador de las más altas y serenas cumbres mentales. Fué como universitario un caso excepcional, tuvo la fervorosa vocación, el noble desinterés, el impetuoso arranque y la difícil paciencia que nutren las raíces sustanciales de los sabios. Su vida de universitario saliendo en clarinadas más allá del aula, llenó la ciudad, paseó triunfalmente los límites de la República y voló más allá de las fronteras.

Cuando pisó los umbrales de la vida pública, su nombre estaba consagrado. Segó todos los laureles que puede desear un iniciado. Lo rodearon sus contemporáneos enorgullecidos, lo siguieron con ilusión los

más jóvenes y los viejos desorientados y doloridos, le alentaron, sintiendo renacer en sí mismos la dormida esperanza de otros días.

Cuando Javier Prado pronunció su hermoso y nutrido discurso, sobre el Estado Social de la Colonia, se estremecieron los solemnes claustros de San Carlos y pareció renacer la vieja vida de los maestros insignes y pretéritos que desde la sombra del olvido en que yacían, saludaron en el joven maestro al continuador de una tradición de gloria y al iniciador de una etapa de austera consagración en los estudios de nuestra realidad nacional. Maestro sobre todo. Prado suscitó en la juventud de su tiempo intensas admiraciones. Fué un verdadero conductor, y frecuentador asíduo y seguro de sendas de cultura, abrió nuevos caminos, multiplicó perspectivas y puso en los estudios universitarios un sello de verdad y de entusiasmo, que provocó tendencias idealistas. Su precocidad realmente admirable y su extraordinaria actividad mental, se encauzaron tan firme, tan sólida, tan rectamente que hoy, desaparecido el signo mortal de su figura, asombra realmente su curiosidad intelectual, su pasión de arte, su sed de ciencia. Todos los que formamos en las filas de la generación que comenzó a rendir frutos entre los años 1904 y 1905, con Francisco García Calderón a la cabeza, le aclamamos como maestro y en la unanimidad desinteresada de nuestros votos ideales, distantes de toda bastarda significación, había no sólo la consagración de un anhelo sino la justa y certera visión que suele poner la juventud cuando unge a los que de verdad saben conducirla. Prado, renovador indudable de los estudios filosóficos e históricos, trajo a la Facultad de Letras, al Ateneo de Lima, a la Sociedad Geográfica, a la Academia correspondiente un hondo sentido de modernidad, bien asentado en el conocimiento de las doctrinas y un propósito de cultura seria, alejada del alarde inspirado y de la fácil improvisación. Pero no se crea por esto que fué Prado ageno a los desbordes de la fantasía, ni incomprendivo de las intuiciones fecundas y de las improvisaciones relampagueantes que consueñan con la realidad y adivinan el porvenir. Lejos de eso, tuvo pasión por los poetas, por los poetas idealistas y constructivos sobre todo, y de allí su admiración por Luis Benjamín Cisneros y su comprensión fraternal de José Santos Chocano.

Pero tuvo en la varia riqueza de su espíritu mucho más todavía. Atento a las floraciones mentales de los grandes maestros, a los que comprendió y expuso sin dogmatismos ni irreverencias estériles, dentro de una serena perspectiva de paisaje ideal en que sabía ascender hacia las altas cumbres y discurrir serenamente por las más riscosas hondonadas. Prado que tenía una evidente y nativa orientación estética, propició las vocaciones artísticas y así su espíritu, capaz de abarcar la inmensa arquitectura de la filosofía kantiana, sabía también mecer-



se grácilmente en la rítmica y ondulante concepción de Bergson, uniendo en la selección de un suave magisterio sin estridencias teatrales, la abstracción más difícil y la más exquisita y matizada sensibilidad.

Maestro, maestro sobre todo, lleno de amor por las cosas del espíritu, dotado de las condiciones excelsas de la simpatía, de la expresividad sugerente y de la hospitalidad espiritual, fué como un gran señor de su espíritu que siempre abrió sus puertas a los peregrinos del arte y de la ciencia. Suave consejero, bondadoso amigo, fino y caballeresco señor de otros días, su multiplicación, su irradiación constante, le dañaron tal vez y quizá si al extenderlo en ilimitadas perspectivas, como si mil espejos reflejaran su figura intelectual, le robaron la grave profundidad de los primeros años, pero al alzarlo un tanto sobre la honda meditación y la contracción austera le humanizaron y le llenaron de aquella como aerea galanura, de aquella simpatía, de aquella tierna comprensividad que a todos se daba, que todos sentían y que todos gozaban como un regalo.

Como no podía dejar de ocurrir en nuestro medio, un hombre de las calidades de Prado tenía que ser solicitado por la política y a ella fué llevando un inmenso bagaje de cultura y una inmensa bondad.

En nuestro ambiente rudo, erizado, hosco. lleno de odios y de retencencias envidiosas, Prado, tuvo que sufrir amarguras sin cuento. Y allí su espíritu, naturalmente dulce, hecho para las efusiones de la amistad, ageno a las bastardías y transacciones del ajeteo menudo que enmarcan por lo general la marcha de la claudicante actualidad política, sufrió el contraste, lo soportó con resignada actitud y representó en ella un sentido de benignidad y de tolerancia que quedarán, cuando se reconstruya en su integridad su figura, como sus más altos galardones. Procuró siempre alejar de nuestras controversias poblanas, el acontecimiento fiero de las precipitaciones que tanto nos daña y tan efímeramente nos separa y nos reúne, y quiso en nuestras luchas poner un sello de buen tono, distante de ese desproporcionado anhelo de sacudimiento y de tragedia de mal gusto que caracteriza casi por entero nuestras diferencias de ambición. Sin los perfiles bizarros del caudillo, tuvo, sin embargo, dones atractivos y para muchos su nombre sirvió de bandera. Pero Prado, sobre todas estas urgencias con que el entusiasmo hirviente de los más devotos quería consagrarlo como el jefe batallador de un grupo, tuvo calidades personales que lo distanciaban del rudo choque en que se funden todas las asperezas y todas las injusticias de nuestra vida. De allí su repugnancia íntima por la política, a la que fué llevado por la fatal e irremediable fuerza del ambiente. El ansia ancestral del caudillaje, se afaná por tentarle con su vértigo y justo es reconocer que Prado, tipo esencial de consejero y de parlamentario, ten-

dió siempre a la conciliación y en más de una circunstancia se apartó del campo y no se precipitó en nuestras revueltas sendas a encender la lucha. Bastarían tales actitudes para señalarlo como un caso de tolerancia benévola. Y en la integridad de su vasta obra vista en conjunto, el consejero y el parlamentario, perdurarán siempre.

Hombre de Biblioteca y de Museo, político y escritor, suscitador esencial, Javier Prado quiso, además, reconstruir nuestra antigua vida y formó un Museo que puede mostrarse con orgullo. Científicamente orientado, pudo dar a sus colecciones el sello de su distinción mental y por eso en los recuerdos que juntó, flota el alma indestructible e imperecedera de quien supo reunirlos. Pero además del noble fin arqueológico, ejerció para el nacionalismo de su propio Museo, un *mecenismo* aristocrático, que nunca hirió a los artistas con el presente inoportuno sino que fué a halagarlos en su propia obra, en su labor silenciosa, llevando desde el taller, muchas veces anónimo, la primicia que luego en el Museo encontraba la comprensión de un público selecto. Mecenismo señorial y discreto el suyo, que le permitió alentar no sólo con la material ofrenda del valor comercial, sino con la escogitación sabia y la exposición justiciera.

De Javier Prado, muerto prematuramente, cuando aún su vida y su obra seguían un proceso ascendente, podría decir también, y con recóndita ternura, lo que de un entrañable amigo dije hace ya mucho tiempo en la primera poesía que publiqué:

“porque dejas un vaho cual de rosas ajadas,  
la tristeza infinita de las obras truncadas  
y el pesar del capullo que no llega a ser flor”.

Sólo, entristecido, llena su alma, sólo Dios lo sabe, de qué infinitas amarguras y de qué reproches que nunca formuló, lo sorprendió la Muerte, la incansable viajera que ronda a los buenos, y cuando aún no estaba maduro para el beso postrero, le arrebató implacable y fría. Pero él, estamos seguros, discreto y noble en todo, recibió el abrazo sin reproche y sin queja, calladamente, como convenía a la distinción señorial de su persona. Ha muerto a la hora temprana, pero a su muerte, como si ella hubiese tenido la virtud de desvanecer los más menudos rencores — ya que odios no supo despertar nunca — todos se han rendido, todos se han inclinado y para darle el último, inexpresable adiós, los hombres de las más opuestas tendencias, se han congregado, sintiendo que ante la desaparición de tan bella figura, la piedad y la admiración se unían en un solo latido, consonante con el dolor sincero y el rendido homenaje del País, que le ha visto marcharse, en una hora tris-

te, por el sendero ilimitado, donde pone su lívida lumbre y su sombra quieta, la Blanca Señora que lleva en sus manos el filtro del olvido y la épica trompa de la Gloria....

Discurso del Sr. Federico Ortiz Rodríguez, por las clases obreras:

Señores:

La Confederación de Artesanos, vieja y amorosa madre de los trabajadores organizados del Perú, que tuvo el orgullo de contar en el número de sus socios honorarios y consultores al ilustre hombre público que acaba de bajar a la tumba, me manda hasta el pie de ella, a darle el adiós postrero, y a prometerle que su recuerdo y su ejemplo vivirán siempre rodeados del cariño de los obreros que aman a la patria y a la humanidad.

Don Javier, que es así como cariñosamente le llamábamos los que le conocimos en aquella vieja casa del trabajo, siempre bueno y siempre noble, era también para los trabajadores que allí laboramos por la paz y la justicia social, no sólo un maestro sino un ejemplo, pues nunca nos faltó su generosidad cuando en nombre del bien público le era demandado algún esfuerzo.

No es el sitio, ni el instante, de dolor y de amargura para esta patria tan querida, para poder trazar la figura del eminente hombre ilustre que la nación ha perdido; pero para que quede a los trabajadores una lección de patriotismo, lo que este gran varón era y valía, repetiré al pié de su tumba, para que sea mejor obedecido, una lección o consejo que él nos diera el año 1913, cuando aún no se vislumbraba la gran tragedia mundial; y sea éste el terminar de mi palabra, porque ella en su mayor rebeldía no acepta el que la muerte de este peruano distinguido haya sido inesperada, pues nadie podía esperar que este gran peruano siguiese viviendo ante tantos dolores y amarguras nacionales.

Esta fué la clarinada de alerta y el consejo de sabio que don Javier nos diera, cuando reconociendo sus méritos, en la fecha citada fuera elegido socio consultor del Centro Internacional Obrero.

"Cuánto me complace que mis siempre buenos y sinceros amigos, los trabajadores, empiecen ya a ver la necesidad de llevar los beneficios de su organización, su patriotismo y su cultura, más allá de nuestras fronteras, buscando a la sombra del derecho y la justicia el progreso y bienestar que el mundo necesita, hoy más que nunca, que se anuncian para el universo horas de sangre y de luto. Muy bien mis

queridos amigos: en esta obra de humanidad y patriotismo me tendréis a vuestro lado, orgulloso y satisfecho de ser como vosotros, trabajador y peruano."

Bien sabéis señores, que en esos tiempos era desconocido todavía el principio de la gran tragedia, y sin embargo él la vió en su infinita sabiduría y se alegraba cuando sus compatriotas buscaban la paz y la justicia social a la sombra de una sabia y meditada organización, a la cual él ofrecía el contingente de sus luces y sus esfuerzos

Ese grn hombre, ese buen amigo don Javier, ha muerto en la materia, pero no en el espíritu, que será siempre antorcha luminosa para los trabajadores que tanto tienen que reivindicar.

Paz en la tumba del amigo y consultor; del sabio que honró a su patria en las soledades de su estudio y en su museo, analizando; y en los campos de Conde Villa Señor, San Agustín y Orrantía, que regó con su sudor y fecundó con su talento, trabajando.



## Comentarios de la prensa nacional y extranjera.

EN LIMA:—

Recogemos algunos ecos del periodismo nacional, con motivo de los funerales del doctor Javier Prado.

“LA CRONICA”:—

El alma nacional ha vibrado de emoción y tristeza al conocer la desgracia irreparable, y a medida que las horas pasaron, creció en el espíritu público la inmensa pena producida por la desaparición de uno de los más egregios de sus representantes.

El doctor Javier Prado, cuya personalidad honra la historia del Perú independiente por su acción intelectual y su intervención ciudadana en las manifestaciones de nuestra vida política, ha descendido a la tumba, cuando se abría aún, delante su sendero, la luminosa perspectiva de un glorioso porvenir. Su obra tuvo tantas facetas de grandiosidad y tan generosas expectativas en pró de la regeneración y engrandecimiento del Perú, que la memoria de este ciudadano de poliforme actividad, ha de crecer con la carrera de los tiempos, como va creciendo la órbita de los siglos.

Por eso, la manifestación de condolencia ha sido una de las más solemnes y significativas de entre las grandes explosiones del dolor colectivo. Ha revestido los caracteres que honran y ennoblecen el comportamiento de los pueblos, que saben agradecer la acción de sus hombres, de sus apóstoles y de sus maestros, y que, cuando abre un sarcófago para guardar sus cenizas, se riega con llanto de multitudes el terreno sobre que han de plantearse los cipreces funerarios.

Tal el pueblo de Lima, en gigante demostración de dolor y de gratitud, ha hecho gala de su cultura, de su comprensividad y de su dere-

cho, para poseer ciudadanos cuyo nombre sea no sólo honra de la patria sino del Continente, al que irradió ampliamente la luz de su obra.

Las contrariedades y reveses de la controversia política se esfuman en presencia de la apoteosis que todas las clases sociales en íntimo consorcio, como un solo y grande corazón, le han rendido a Javier Prado y Ugarteche.

#### “EL COMERCIO” :—

Tradujo la manifestación verificada, en el sepelio de los restos del doctor Javier Prado y Ugarteche, la admiración y el afecto que este hombre singular había logrado producir en el alma nacional.

Fué aquella la expresión más honda y más sincera de un pueblo que comprendió los méritos numerosos de uno de los hombres que supo entregar su cerebro y su espíritu a la fecundación de las virtudes trascendentales que avaloran y enaltecen la fisonomía y la vida de un país. Por ello nadie quizo sustraerse, en el momento doloroso de la despedida eterna, a rendir el homenaje que en estos casos viene a ser una obligación ciudadana.

Contrañeron nuestras clases sociales con el ilustre extinto una deuda, la del agradecimiento, y fué la de ayer dolorosa ocasión para saldarla.

Merecido homenaje de todos, porque el Rector de la Universidad no sólo fué un maestro, como ya lo hemos dicho, en el sentido estricto que se le puede dar al vocablo, sino un gran espíritu que esparció sus luces por todos los ámbitos que su ductil mentalidad recorriera y por todas las esferas en que era menester, además de la inteligencia, el contingente sereno de la bondad.

Generoso y comprensivo, el doctor Prado sembró en la historia nacional dentro de su principal zona de acción, la Universidad, y dentro de casi todos los campos de la vida pública, su idealismo y su fé, su anhelo de firmes orientaciones hacia el saber y su deseo de consolidar la estructura de la nacionalidad en forma que impidiese la entronización de cuanto no significara honestidad en las aspiraciones y patriotismo en el desarrollo de las mismas.

Dueño, a firme, de tales cualidades multiplicó su acción para llevarlas a todas las instituciones a que perteneciera. No ha habido, en efecto, ninguna a la que el finado, en su calidad, bien de simple socio, bien de elemento director, no aportase su dosis de bien, de desinterés y de noble ansiedad de progreso y de cultura.

Por ello su muerte ha provocado un sentimiento tan unánime que, en realidad, la manifestación de ayer ha tenido el carácter de un acto de verdadero duelo nacional.

La ciudad de Lima ha rendido, como decimos, homenaje extraordinario a la memoria del Dr. Javier Prado y Ugarteche. La manifestación de duelo, habida, difícilmente volverá a ser presenciada. Y es que ha revestido caracteres excepcionales de sinceridad y de dolor. Desde la que fué su casa habitación hasta el cementerio, los catedráticos, los alumnos universitarios, los que fueron sus amigos políticos y sociales, se disputaban llevar sobre sus hombros el féretro que guarda y guardará para siempre los restos de quien fuera amigo modelo, maestro talentoso, profesional honrado y caballero sin tacha.

Y detrás del féretro, con las cabezas descubiertas y el dolor impreso en los semblantes iban ocupando varias calles, casi en masa, todos los caballeros de nuestra más alta sociedad: los jóvenes estudiantes y los hombres de trabajo, que, en número crecidísimo, quisieron exteriorizar el sentimiento que en estas clases ha producido, también, la desaparición que tan hondamente se lamenta. Para que el tributo fuera general, confundidos entre la concurrencia, marchaban, igualmente descubiertos, muchísimos de los representantes diplomáticos acreditados en nuestro país.

Ya en el cementerio, ese dolor contenido durante el trayecto, hizo crisis y, por doquiera, se veía amigos y discípulos del doctor Fado, enjugando las lágrimas arrancadas al más profundo sentimiento.

#### “VARIEDADES”:—

Desgracia inmensa, de trascendencia invaluable, es la que ha experimentado la nación peruana con la desaparición de uno de sus más altos valores intelectuales y políticos que ha significado la muerte repentina del doctor Javier Prado Ugarteche, acaecida en la madrugada del 25 del mes próximo pasado. Figura excelsa y pura, de mentalidad poderosa y de una limpieza moral, ya extraña al mecanismo de la vida política moderna, Javier Prado ha sido una de las fuerzas que más influencia e intervención ha tenido en el desenvolvimiento de la vida nacional en el curso del siglo. La pujanza de su talento le hizo destacar con fuerte relieve dentro de su generación, desde los albores de su juventud, predestinándole a una actuación intensa en todos los órdenes de la actividad en que le tocara moverse. Y así fué. En el foro, en la cátedra, en las letras, en los negocios, en la función pública y en la política derramó, como un sol, luz, salud y vida, y, como el sol, fué alma y fuerza central. Pocos hombres han lo-

grado reunir en su sér en armonía feliz, en raro equilibrio, a una inteligencia clara y suprema, un espíritu bondadoso y toierante, que la incomprendibilidad de los del llano, la vulgaridad visual de los mediocres, motejaba quizás de debilidad, cuando esa bondad moral no era sino la realización del hermoso postulado de Guyau, de que "comprender es perdonar." Porque comprendía toda la grandeza de la patria, porque la amaba con toda la vibrante generosidad de su alma, se consagró a honrarla y a dignificarla en todas las formas en que un sér superior comprende el nacionalismo, que es algo más que el simple propósito de sacrificar la vida en su defensa, pues esa es la forma elemental que casi se roza con la animalidad y el instinto de la fiera que defiende su comarca boscosa o su pedregoso cubil.... Javier Prado amó y comprendió a su patria, escribiendo libros que la hicieran honor; consagrando su fortuna personal a hacer un Museo de arte y de historia nacional, en donde el investigador encontrara ricas fuentes de estudio; coleccionando en una biblioteca las joyas del saber humano para el servicio y consulta de quienes se consagran a trabajos de historia y letras; elevando la Universidad al rol de dignidad continental que le correspondía por sus gloriosas tradiciones y enriqueciéndola mediante una hábil y provechosa administración durante su rectorado fecundo; consagrando toda su actividad y su ciencia, su entusiasmo cálido y patriótico de estadista en un momento de generosas esperanzas de reconstitucion nacional, a la ideación arquitectural de la nueva Carta Política del Perú, de acuerdo con los más avanzados y adecuados ideales democráticos, obra que no llegó quizás a ser del todo conexas y perfecta por la forzada adaptación de valores precipitadamente creados; ayudando con su consejo y su colaboración a los gobiernos que le necesitaron; recogiendo en momentos de perturbación las palpitaciones del alma nacional y las corrientes más definidas de la sana opinión, para encauzar la vida el país por senda de constitucionalidad y orden; guiando por camino de bien y de corrección un partido que ha hecho mucho daño al país; renunciando abnegadamente a derechos y expectativas legítimas, cuando los apetitos ajenos cruzaron su camino, para no hacer de las luchas democráticas y de la dignidad de sus ideas una contienda dolorosa de ambiciones; vitalizando y dando acción de luz y de expansión civilizadora a instituciones de cultura, como la Academia Peruana y el Ateneo de Lima; honrando todas las figuras grandes de nuestra historia y de nuestras letras; soportando con altivo desdén los ultrajes anónimos de la canalla utilizada como instrumento por los políticos de bajo nivel moral, y las bellaquerías de los que creían crecer enfrentándose en su labor de cultura y nacionalismo. Así es como ha comprendido Javier Prado su labor, como ha cumplido su deber, como ha consagrado su privilegiado talento y la bondad inagotable de su alma al servicio de la patria, en obra



siempre constructiva impulsada por un idealismo generoso y grande, por un lirismo de poeta y de enamorado del porvenir de la patria. Por eso era infatigable, por eso renacía, después de las decepciones y amargas de la lucha contra las torpezas circunstanciales que amontonaban obstáculos en su camino, con nuevos bríos y nueva fé en los destinos de la patria amada. Y cuando en pleno vigor de su inteligencia, se erguía como una cumbre serena sobre la desolación de esta tierra tan escasa de hombres preparados para guiar la colectividad nacional hacia la paz y la ventura, la Fatalidad con cruel dureza le arranca de la vida y priva a la patria de una fuerza en la que se cifraban grandes esperanzas. Un inmenso y doloroso estupor nos acongoja, como si estuviéramos en presencia de un gran crimen cometido por esa Naturaleza inconsciente y torpe que mata sin razón y sin razón da la vida!... La nación peruana tiene el deber de honrar la memoria de este gran hombre, bueno y sabio, que se llamó Javier Prado.

#### "STUDIUM":—

Súbitamente, ante el hondo y unánime dolor de la nacionalidad, se ha extinguido una vida ilustre y ejemplar: la vida luminosa de Javier Prado, Rector de la Universidad Mayor de San Marcos y Maéstro de la juventud peruana.

Javier Prado ascendió en el Perú, por la fuerza incohonestable de sus brillantes cualidades a todas las cumbres. Dejó, sin embargo, de llegar a la cumbre política: no fué Presidente de la República; su admirable desinterés y la incomprension del ambiente privaron al país de la administración de un hombre sin los egoísmos y pasiones del caudillo y sin las vanidades y empirismos de los mandatarios improvisados a quienes un juego político lleva al poder; pero con un inmenso caudal de cultura; con la ponderación, la serenidad y la tolerancia de los estadistas de fuste; con un fervoroso patriotismo y con una altísima moralidad, virtudes que representan sin duda el secreto de que alguna vez se pueda hacer en el Perú un buen gobierno; y con vastísimas relaciones en todos los círculos y un perfecto sentido de los verdaderos valores, que le hubieran permitido seleccionar para el desempeño de las diversas funciones públicas los elementos de más capacidad y valor con que cuenta el país.

Además de las múltiples muestras que de sus magníficos dotes como abogado, jurisconsulto, político, educador y hombre de letras, ha dejado: lo que hará que el recuerdo de Javier Prado sea indeleble, es ese

su gran espíritu luminoso y radiante, fuente inagotable de simpatía y fervores, que se manifestaba en su mirada, en sus más insignificantes palabras y en sus más leves gestos, que imprimía un atractivo especial y un sello singular de distinción a todas sus actitudes, y, que hacía de él un verdadero maestro y amigo en la más elevada acepción de estas palabras. Esa alta y suprema cualidad de Prado es la que no tiene precedente en nuestra historia y la que difícilmente aparecerá en el porvenir en ningún otro hombre público.

De su riqueza y selección espiritual nos deja Javier Prado un eloquente testimonio: su Museo en el que el más refinado buen gusto ha coleccionado los más bellos y valiosos objetos de arte.

Un monumento que simbolice su vida y su obra debe revelar a las futuras generaciones lo que significó en el país, durante treinta años de intensa actuación pública, esta magnífica figura.

"Studium", interpretando el hondo dolor causado en la juventud universitaria de la República, por la desaparición del maestro, rinde un ferviente y cariñoso homenaje a su memoria.

#### EN PROVINCIAS:—

A las públicas manifestaciones del sentimiento nacional, con que se ha exteriorizado en Lima, el dolor causado por la desaparición de la egregia personalidad de Javier Prado, se han unido también los departamentos de la República.

Todos los Congresos Regionales declararon "Una pérdida nacional el fallecimiento del distinguido hombre público, Dr. Javier Prado y Ugarteche y levantaron sus sesiones en señal de duelo".

Las Universidades de Trujillo, de Arequipa y del Cuzco, pusieron su bandera a media asta, por tres días y cerraron sus clases, manifestando además en expresivas frases "la gran pérdida que había sufrido el Perú con el fallecimiento de tan ilustre Rector de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, Maestro de la Juventud Peruana, grande intelectualidad cuya muerte deja un enorme vacío en las letras latino americanas".

Los periódicos todos de la República dedicaron sus principales columnas, a hacer la biografía y reseñar la obra de Javier Prado, a la vez que adornaron sus páginas con el retrato del gran ciudadano. "El Herald" del Callao, comparaba la pérdida del Dr. Prado "orgullo de la intelectualidad nacional, personalidad de alto relieve en las letras, en el foro, en la política, en las finanzas" como la caída del cedro que sobresale en la selva en primera línea con la magnificencia de su follaje dá a todos albergue, y hace incorruptibles los objetos que a su sombra se abrigan.

En "El Tiempo" de Piura se manifestaba, en extensas columnas, el sentimiento producido por la desaparición del Dr. Javier Prado cuya muerte representa una pérdida nacional. "Pocos peruanos, decía, han vivido más intensamente en la época actual, la vida del patrio hogar. Las letras, el periodismo y la Universidad están de luto, y ninguno de sus conciudadanos dejará de experimentar un sincero dolor ante esta tumba tempranamente abierta".

En "El País" de Chiclayo se consideraba la desaparición de "este eminente hombre público, como la del peruano más erudito y el cerebro más poderoso con que contaba hoy el Perú"; y en "El Tiempo", también de Chiclayo, se decía que "La intelectualidad americana estaba de duelo, que el Dr. Prado en las distintas esteras de su actuación fue una figura descolante, que hoy más que en otras épocas necesitaba el país la suprema dirección de un talento como el suyo de primer orden" y en larguissimos artículos se hacía el análisis de su admirable vida y extraordinaria labor.

"La Industria" de Trujillo, anunciaba la muerte del Dr. Prado con esta significativa frase: "El Perú está de duelo" y al comentar la triste nueva se expresaba en estos términos, en uno de los artículos consagrados a su memoria: "Se ha extinguido el faro más brillante, la luz más poderosa, el exponente más precioso de la cultura nacional presente y en otra parte "Javier Prado tenía la virtud genial de reunir en su persona un conjunto de condiciones especialísimas que, presentándolo como una figura de irreprochables lineamientos intelectuales y morales, lo colocaban en prominente lugar".

En el foro, en las ciencias, en la cátedra, en la tribuna, en el libro, en la política, en el gobierno, en el parlamento y en la diplomacia, Javier Prado era siempre la misma alma, que comunicaba la vida, la misma luz que deslumbra y la misma fuerza que subyuga. Era el acierto para la solución de los más intrincados problemas, el apóstol del bien, el patriota abnegado listo siempre a sacrificar persona e intereses de todo género ante el supremo interés nacional.

En "La Reforma" igualmente de Trujillo se consagraban a su memoria, largas informaciones sobre sus méritos y trabajos, y decíase "La Patria desdoblaba llorando su pabellón sobre los restos venerables"; "La Opinión Pública" manifestaba que "el Dr. Javier Prado era uno de nuestros hombres más representativos en la época actual; que toda la intelectualidad nacional, y con ella toda la América, pierde uno de sus grandes maestros; y que su memoria durará en el recuerdo de todos, como reliquia de precio inconmensurable".

En el "Departamento" de Huaraz se habla también, con vivo afecto, del hombre eminente, "la más alta mentalidad del Perú" cuya muerte constituye para el país un duelo intenso, sin

límites, irreparable, por que en medio de la honda crisis que atravesamos la figura de Javier Prado, se alzaba como un faro de luz, radiando serena y ponderada para alumbrar el camino del ideal".

"La Voz de Ica" expresaba su emoción ante la desaparición del "eminente intelectual, del ilustre hombre público, que servía de ejemplo en el país por la austeridad de su vida, productiva y fecunda."

"La Unión de Chincha", después de ensalzar su memoria decía: "Sus relevantes méritos intelectuales lo han colocado siempre en primer sitio mereciendo el respeto y admiración de prestigiosas personalidades de ambos Continentes".

"La Voz de Huancayo" manifiesta que "el Perú acaba de perder y acaso la América entera, al hombre de mayor y más sólida cultura intelectual".

"El Eco de los Andes" dice que "el País es presa de una fatalidad nacional, pues la egregia figura del Dr. Prado tenía tantos méritos conquistados, tantas virtudes cívicas, tantos inapreciables servicios prestados a la Patria que todos han lamentado la pérdida de este gran hombre".

En "El Diario del Centro" de Cerro de Pasco, se deja constancia de que, con la muerte de Javier Prado "el Perú pierde su hijo más insigne, el ciudadano más preclaro, la más recia mentalidad americana y el más alto exponente de nuestra intelectualidad".

"El Sol" del Cuzco lamenta la desgracia que para el País significa la desaparición del Dr. Prado, y publica en su honor un elogioso artículo del conocido escritor Luis E. Valcárcel.

En "El Pueblo de Arequipa" dedican varias columnas, a analizar la notable personalidad de Javier Prado, recordando que "alguna vez tuvo esta ciudad la suerte de darle hospitalidad y dejó imborrable recuerdo de su paso, en actuaciones públicas en que dejó brotar de su esclarecido númen las maravillosas flores de su oratoria, y los sazonados frutos de su pensar profundo. Ninguna persona, dice, que por cualquier motivo se hubiese acercado al Dr. Prado, pudo dejar de sentir la enorme sugestión de su palabra, los mágicos efluvios de su espíritu bondadoso y sencillo. Ese gran corazón, en el que tuvieron albergue los más bellos sentimientos y los impulsos más generosos, deja nobles ejemplos que la posteridad sabrá aquilatar y reconocer" y en otro artículo: "Era un alma helénica en la que se unían, en raro consorcio, talentos y doctrinas, virtudes y pureza, desprendi-



mientos y generosidades, abnegaciones y sacrificios, sabiduría y bondad. Nunca entre nosotros se dió más raro tipo de ecuanimidad y de justeza”.

Solo cuando un hombre llega a encarnar los ideales y aspiraciones de su Patria produce su fallecimiento la consternación que la muerte de Javier Prado ha causado en el País, alcanzando su memoria la consagración pública que la presenta como un ejemplo para las generaciones presentes y futuras.

### EN EL EXTRANJERO:—

La dolorosa impresión, causada por el fallecimiento del Dr. Prado, no se ha circunscrito a los linderos de la Patria, sino que ha traspasado sus fronteras, y ha tenido muy honda repercusión, en los países de Europa y de América, donde la fama de sus grandes merecimientos le había conquistado profundas simpatías; de las cuales dan fé los encomiásticos términos, con que las naciones extranjeras, en excepcional manifestación de aprecio, se han asociado a nuestro duelo ensalzando su ilustre figura.

### CABLEGRAMA DEL DR. SAGARNA:—

El ex-ministro argentino en el Perú, noble amigo de nuestro País, cuyas colaboraciones han honrado esta revista, tuvo la gentileza de enviarnos el siguiente cablegrama:

Paraná, junio 28.—“Mercurio Peruano”.—Lima.—Prestigioso hogar espiritual reciba expresión condolencia duelo peruano, caída eminente repúblico Javier Prado.—Sagarna.

### EN ESTADOS UNIDOS—

La Unión Panamericana de Wáshington, expresó que: “Con la muerte del Dr. Prado y Ugarteche desaparece del mundo americano una personalidad distinguida, honra de su Patria, prototipo del caballero y del erudito y representante de la más alta cultura panamericana”.

La “New York Tribune” hace referencia a su vida política y publica su retrato; y el “Evening News” encomia su actua-

ción pública; y así muchos otros de los diversos centros intelectuales del mundo europeo y panamericano que sería muy largo enumerar.

Iguales sentimientos han sido expresados por Mr. Elinu Root y otras ilustres personalidades de la República del Norte.

Y el Dr. Rowe, doctor de la Facultad de Ciencias Políticas, ha dirigido a la Universidad de San Marcos la siguiente nota:

"Como miembro honorario que soy de la Facultad de la muy ilustre Universidad de San Marcos, comparto con esa noble institución el duelo más sincero, por la temprana desaparición del eminente Dr. don Javier Prado y Ugarteche, Rector que fué de esa Universidad, y honra no sólo de las letras peruanas, sino del mundo intelectual americano.

"Quiero dejar constancia de este débil tributo a la memoria de un compañero insigne y de un modesto sabio peruano.

EN RIO JANEIRO:—

Una comisión del seno de la Universidad, formada por el Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Dr. Alfonso Celso y por los profesores Srs. Vianna y Mello Mattos, concurrió a la Legación del Perú, a presentar su condolencia por la muerte del ilustre Maestro.

EN BOGOTA

Se publicaron extensos artículos analizando su meritoria labor. En el "Nuevo Tiempo" alabaron al universitario, al profesor, al hombre de ciencia y al hombre público.

EN BUENOS AIRES:—

"La Nación" y "La Prensa" publicaron su retrato, y muy sentidos artículos, en los que se hacía la biografía del ilustre hombre público, recordando su brillante actuación diplomática; y el Dr. Sagarna, ex-Ministro de la República Argentina en el Perú, se dirigió a la Universidad adhiriéndose al dolor nacional de esta República, por la muerte del gran Rector y Maestro de la Juventud, Dr. Javier Prado, y en una conferencia dada en la Facultad de Ciencias de Buenos Aires se expresaba en estos términos: "La muerte del ilustre Rector de San Marcos, caído recién, ha puesto luto en el civismo, en la ciencia, en el arte, en la docencia de su patria y en los corazones, que aman la justicia, de América y en el mundo".

EN "EL DIARIO" Y DEMAS PERIODICOS DE BOLIVIA:—

También se ocuparon de rememorar la vida y la obra de tan esclarecido ciudadano y político.

## EN CUBA, PANAMA, CENTRO AMERICA Y EL URUGUAY:—

Se han hecho, a la vez, muy sentidas publicaciones sobre los merecimientos de este notable hombre público, cuya inmensa labor había sido profundamente apreciada por sus diplomáticos e intelectuales.

## EN LAS REVISTAS DE ESPAÑA:—

Le dedicaron muy elogiosos recuerdos “al ilustre miembro de la Academia Peruana de la Lengua” y eminente Rector de la histórica Universidad de San Marcos, que con tanto empeño y éxito había conseguido mantener el intercambio de relaciones amistosas e intelectuales de la más antigua Universidad americana, con las de su madre España.

## EN PARIS:—

“Le Figaro” lamenta la muerte del Dr. Prado, a quien considera una de las personalidades más ilustres del Perú, y una de sus más brillantes inteligencias; “L’Eclair” recuerda su alta situación política; “The New York Herald” dice que es una de las personalidades de la élite intelectual peruana.

## EN LOS PERIODICOS DE INGLATERRA Y DE ITALIA:—

Se rememora su labor intelectual, haciendo un caluroso elogio de su Museo, alto exponente de su grande y vasta cultura artística y científica.

## Romería a la tumba de Javier Prado

La romería realizada al Cementerio General de Lima, con el objeto de honrar la memoria del doctor Javier Prado, al cumplirse un mes de su fallecimiento, tuvo los caracteres de una grandiosa manifestación pública, a la cual no sólo asistieron los representantes de todas las instituciones intelectuales y científicas de la República, sino que también quisieron asociarse a ella, los Embajadores extranjeros de las misiones, especialmente acreditadas en el Perú, con motivo del Centenario.

### LA CEREMONIA:—

A las cuatro de la tarde, del 25 de Julio, la numerosa concurrencia, congregada en la estación de Desamparados, para ir en piadosa peregrinación, a la tumba de Javier Prado, había ocupado todos los carros del tren, que debía conducirla al cementerio general, notándose, entre los asistentes, la simpática presencia de los Embajadores y miembros de las delegaciones extranjeras, altas personalidades del país, del mundo intelectual y científico, del ejército, de los estudiantes y de las clases trabajadoras.

Al llegar al cementerio, la juventud de Lima y los alumnos universitarios encabezaron el desfile, conduciendo personalmente los aparatos florales, al mismo tiempo que aparecían, en el espacio, los aviadores, que habían ido a rendir también su homenaje de simpatía al eminente ciudadano.

### LOS DISCURSOS:—

En nombre de España colocó el Excmo. conde de la Viñaza una hermosa corona de biscuit, en el mausoleo donde reposan los restos de Javier Prado, diciendo que deseaba hacer público homenaje de la sincera adhesión, con que su patria se asociaba al



duelo del Perú por la desgracia inmensa que había sufrido con la irreparable pérdida de la alta personalidad del doctor Prado.

Acompañaban en esta ceremonia al embajador español, el general Bermúdez de Castro, el capitán de navío señor Montero, Comandante del Acorazado "España", el Conde de Torata, Ministro Plenipotenciario en misión especial, los secretarios de la Embajada y el Comandante Gonzáles de Pumariega.

El Excmo. señor Carlos Hultgren, Embajador de Suecia dijo que tenía encargo de su Gobierno, de expresarle al Perú el gran sentimiento con que su patria había recibido la triste noticia del fallecimiento del sabio Dr. Javier Prado, cuyo nombre ilustre estaba vinculado en Suecia a los altos institutos intelectuales y terminó expresándole al señor Manuel Prado la sincera condolencia que la Embajada sueca, le presentaba en nombre de su país.

El señor General don Juan N. Eléspuru, Presidente del Instituto Histórico, especialmente designado por el comité para la erección del Monumento a Javier Prado, depositó una corona en el Monumento y pronunció el siguiente discurso:

#### Señores:

Vengo en nombre del Comité encargado de erigir un monumento que perpetúe la memoria de Javier Prado, a depositar esta corona en la tumba donde reposan sus restos, abriendo así breve paréntesis al justo, al general regocijo que siente la república al celebrar la centuria de la iniciación de su existencia libre, no tan amplia, sin embargo, or la condición de cautiverio en que se encuentran aún nuestras provincias del Sur.

Y me turba, sin duda, este acto, que responde a exigencias del sentimiento nacional, la majestad del momento histórico de la República acentuada por el muy significativo y trascendental homenaje que le rinden, marcando etapa de alta civilización y gran progreso, naciones poderosas, las más avanzadas en el camino ascendente de la humanidad y con ellas muchas otras que, sin rivalizar en poderío, tienen afirmada la conciencia de la alteza de sus destinos, contemplados a la luz de las fecundas enseñanzas desprendidas de la evolución que ha comenzado ya con el término de la más monstruosa de las guerras. Y no turba este acto, repito, la solemnidad del momento histórico actual, porque a juicio del comité el fin de la centuria determina con precisión absoluta la oportunidad de recordar todo lo que ha sido bueno y todo lo que

ha sido grande para admirarlo y bendecirlo; porque tal es el momento de levantar la vista a las más altas y empinadas cumbres y de disipar con aliento patriótico las nubes que suelen oscurecer el Cielo de la Patria, para descubrir y fijar en él, no rápidos meteoros, sino la magnitud de los astros que lo tachonan y embellecen.

Por eso y para eso, ha venido el Comité a la tumba de Javier Prado.

Mas, señores, advierto que esa tumba encierra también las venerables cenizas del que fué Jefe de la Nación y Director de la defensa del Callao el "2 de mayo" de 1866, y yo, combatiente en la batería "Torre de la Merced", debo inclinarme, y me inclino respetuoso ante esa tumba recordando el gran acontecimiento que selló definitivamente la Independencia del Perú.

¡2 de Mayo! Epica jornada, prueba sangrienta pero gloriosa de la raza, de la raza que en arrogante lucha enrojeció con su habitual bravura las mansas olas de la rada del Callao, dejando en ellas, sus naves, la estela luminosa de su heroísmo; de la misma raza que, en tierra también tñió la extensa playa con su sangre, volando aún a las alturas para arrancar al destino los laureles merecidos por su denuedo. Duelo singular, pero duelo intestino, cuyo recuerdo constituye el presente eslabón de oro forjado con el fuego de amor intenso a la madre España, cuya lengua cuando a ella nos dirigimos, levanta el espíritu y mueve el labio pero encendiendo el corazón con ternura filial, profundo respeto y lejísimo orgullo.

¡Javier Prado! ¡Qué puedo yo decir ahora después de las pinceladas maestras que diseñaron tu personalidad, al darte el último adiós de la existencia! ¡Qué puedo decir después que los ecos de verbo elocuente llevaron a la par que la infausta nueva el recuerdo de tus méritos y cualidades dentro y fuera del país!

Ah señores! Yo sólo puedo decir: ¡Javier Prado! Para apreciar su personalidad, para medir tu talla, basta contemplar el inmenso vacío que has dejado y cuyas dimensiones van creciendo con el curso de los días.

Vacío tan profundo en el hogar, como en la sociedad, como en el Estado; vacío como amigo, como maestro, como hombre público; vacío en todas las instituciones a las que supo dar impulso y brillo, con su exquisita distinción, su vasta cultura, su perfecta ecuanimidad y siempre, siempre con su hombría de bien.

No serán pues los fuegos fatuos los que alumbren esta tumba, nó. Ella está ya triplemente iluminada por el intenso esplendor de la gloria del guerrero, por el suave y celestial fulgor de las excelsas virtudes de una esposa ejemplar y de una madre modelo, y luego por la poderosa luz de un cerebro que aún en medio de las sombras señala de-

rroteros de ciencia y de arte que convidan a la meditación y al estudio, que infunden calor para la perseverancia indispensable en las grandes conquistas del poder.

¡Javier Prado! Allá, en las alturas, ruega a Dios por el bienestar y la ventura de tu Patria!!

El doctor José León Suárez, delegado oficial de la Universidad Nacional de Buenos Aires, brillante tribuno y ardoroso y noble defensor de los derechos reivindicatorios del Perú, pronunció el siguiente discurso:

Señores:

Como representante de la Universidad Nacional de Buenos Aires, me adhiero sinceramente y con toda el alma a este homenaje, a la memoria del eminente Dr. Javier Prado y Ugarteche.

La intelectualidad del Perú ha perdido a una de sus más altas cumbres espirituales y la América Ibérica a uno de sus más caballerosos idealistas. en el sentido estricto del vocablo, porque el Dr. Prado buscaba en el elevado terreno del pensamiento, las soluciones de los grandes problemas, convencido, como el clásico filósofo, que solo lo que piensa existe perdurablemente.

Lingüista afamado, estudiamos su obra en el Ateneo Hispano Americano que presido y puedo atestiguar que deja escritos muy útiles para conocer las ampliaciones del idioma en el Perú, y para proporcionarnos los medios y resortes que pueden evitar que nuestra rica y sonora lengua castellana, se transforme como la latina, en tantas fables como hay repúblicas americanas de origen hispano.

Escritor galano, diplomático habilísimo y honesto, arqueólogo erudito honraba a las letras y a las ciencias americanas, porque era, como nuestro Luis María Drago, muerto poco antes que él, uno de los hombres raros que sirven, en definitiva, para guiar a sus contemporáneos por los senderos de una vida mejor, que no otra cosa significan las civilizaciones y el progreso, pues mejorarse es valorarse constantemente, lo mismo entre los individuos que entre los pueblos.

Pero, para la representación que ejerzo, el Dr. Prado fué más que eso, porque fué un consumado universitario. Creyó en la virtud soberana de la inteligencia ilustrada, sobre los impulsos instintivos y primarios de índole económica y gregaria de las masas, con que galonea su prédica el socialismo marxista. Pensó que, por encima de todas las concepciones sociales y políticas, hay una lección que la experiencia



## ROMERÍA A LA TUMBA DE JAVIER PRADO



LOS EMBAJADORES DE EUROPA Y DE AMÉRICA, ENCABEZANDO EL DESFILE DE LA ROMERÍA, ACOMPAÑADOS DEL DOCTOR MANUEL PRADO, DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PRO-MONUMENTO A JAVIER PRADO Y DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.



EL DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS, DOCTOR JOSE LEÓN SUÁREZ, ASOCIÁNDOSE EN NOMBRE DE LOS CENTROS INTELECTUALES ARGENTINOS, AL DUELO DEL PERÚ, POR LA PÉRDIDA DEL GRAN HOMBRE PÚBLICO, HACE EN NOTABLE Y SENTIDO DISCURSO UN FERVOROSO FLOGLIO DEL DOCTOR PRADO.





DESPUES DE CONCLUIDA LA CEREMONIA



EL DOCTOR MANUEL PRADO AGRADECIENDO EL HOMENAJE TRIBUTADO A LA MEMORIA DE SU HERMANO.



histórica demuestra triunfante y es la necesidad de directores intelectuales que guíen y encaucen los acontecimientos que el laboratorio social de cada pueblo engendra anónima y permanentemente.

Sin duda alguna, los grandes hombres no producen los sucesos de la historia: pero ellos, que son una consecuencia, deben a su vez ser causa, porque significan dirección metódica, y sin dirección ni método, no hay orden, que es la suprema condición para que la libertad y el derecho sirvan y preparen, como esas plantas que solamente florecen y perfuman cuando el reposo y la tranquilidad las protegen y en lugar de estrechadas y sofocadas por la maleza, se alzan con dignidad sobre de ellas.

Así también los hombres ilustrados y buenos deben sobresalir de las multitudes, para encaminarlas hacia mejores destinos.

Crefa el Dr. Prado en la virtud y en la necesidad de la inteligencia, y era por eso un prototipo de universitario y de repúblico.

Desprendido de gloria y ambiciones personales egoístas pensaba que educar es gobernar, y supo apartar de su espíritu ese germen corrosivo que infecciona casi todos los corazones de nuestras inorgánicas y turbulentas democracias americanas; la falsa creencia de que sólo se gobierna desde los palacios presidenciales y ministeriales, y que, por lo tanto hay que asaltar posiciones oficiales por la puerta o por la ventana.

No <sup>es</sup> señores, se gobierna desde la cátedra, se gobierna desde la tribuna y desde el libro, se gobierna con el ejemplo, cuando de las ideas que se profesan se hace un apostolado y se las agita bajo la inspiración del bien público.

Por eso las universidades son la condición complementaria del sufragio libre y general en las democracias republicanas.

En esa lucha brutal, entablada en el mundo entre la libertad por un lado, la igualdad por otro; entre el individuo conciliado y solidarizado con la sociedad en que vive y el socialismo exagerado que todo lo quiere laminar en una especie de lecho de Procasto, sólo las universidades pueden salvar a la civilización de una catástrofe semejante a una nueva y larga noche de la edad media.

Señores, los hombres como Prado no desaparecen con la muerte. El camino que sembraron con sus ideas es un derrotero que marca una constante enseñanza, a semejanza de esos astros que, apesar de desaparecidos, alumbran todavía el trayecto que siguieron con los destellos de su luz.

En nombre de la Universidad Nacional de Buenos Aires, a cuyo consejo superior pertenezco y represento; en nombre de esa ilustre cor-



poración que comprende seis facultades y varias escuelas universitarias, y siete mil alumnos deseo que el espíritu de Prado inspire a su generación y a las que sucedan en el progreso incesante de los tiempos.

### Discurso del Dr. Antonio Gómez Restrepo, Embajador de Colombia:

La gloria de Javier Prado y Ugarteche no es exclusivamente peruana: su nombre pertenece a la América entera. El culto de nuestros grandes hombres no reconoce fronteras; en todas partes les debemos el tributo de nuestra admiración.

Hace un mes cabal, al salir de Bogotá y hacer el recuento de las muchas cosas gratas que esperaba hallar en esta bella y hospitalaria ciudad de Lima, colocaba entre las primeras el conocer personalmente al hombre ilustre que de años atrás me había honrado con su amistad. Grande fué mi sentimiento cuando supe que ese deseo no podía ya realizarse, y que ese noble espíritu había sido arrebatado súbitamente a la admiración de su patria y al cariño de sus amigos.

Dos meses antes, día por día, había fallecido en Bogotá, de manera casi tan imprevista como Javier Prado, un colombiano ilustre que guardaba con él no pocas analogías: Don Hernando Holguín y Caro, como Prado, de familia de próceres y de jefes de Estado; como él, elemento importante en la vida universitaria: político al par que literato; centro de cultura social. Ambos parecían destinados para los honores supremos de la república: la muerte no lo quiso y apagó esos astros en el zenit de su carrera esplendorosa.

En Javier Prado se reunían todas las condiciones necesarias para hacer de él un tipo de selección, un ejemplar representativo de la cultura peruana. Su egregia cuna, su educación perfecta, su claro ingenio, sus aficiones artísticas, su entusiasmo pátrio. Por la acción y por la meditación, se había ido compenetrando en el alma nacional. Era su espíritu como un magnífico diamante, en cuyas facetas centelleaban los rayos más puros del genio patrio.

Pensó, sufrió, luchó: como refugio para las tormentas de la vida pública, se formó un relicario de arte, un templo consagrado al recuerdo de las edades pretéritas, para mantener allí, en lugar inaccesible, la noble serenidad de su mente. Derramó entre sus discípulos los tesoros de su ciencia y de su experiencia, y sólo le faltó preocuparse un poco más de su propia gloria y consagrar en una obra definitiva cuanto podía dar su preclaro ingenio. Dejó, sin embargo páginas brillantísimas, que figura-

rán siempre con honor en las antologías de la literatura peruana y que son clara muestra de su vasta ilustración y vigoroso talento.

El Perú puede mostrar con orgullo a la América entera la figura de Javier Prado y Ugarteche como un testimonio de que en la tierra del Inca Garcilaso de la Vega el ingenio sigue siendo el mejor ornamento de los blasones señoriales.

En nombre de Colombia, a quien tengo la honra de representar en estos días inolvidables de patriótica emoción y de hermosa fraternidad, me adhiero a la manifestación que la juventud peruana hace hoy en la tumba de su gran maestro; y coloco, con profunda emoción, una corona sobre la tumba de Javier Prado, del hombre ilustre, del amigo generoso, a quien tuve siempre presente en mi afecto y a quien no pude estrechar en mis brazos.

El Coronel argentino Antonio Tassi, cuya campaña resuelta y brillante a favor de los derechos reivindicatorios del Perú, ha comprometido la gratitud nacional, se expresó más o menos, en los siguientes términos:

“Os llamaré la atención que un militar se atreva a hacer uso de la palabra en esta dolorosa ceremonia, en que altas personalidades de América y de Europa han expresado académicamente su admiración y sentimiento por la muerte del doctor Prado; pero al ver este uniforme y esta espada argentina, comprenderéis que mi voz, en nombre de ese ejército, no podía faltar en este duelo que sufre el Perú y al que mi patria se asocia como propio.”

A continuación, sintetizó la alta estima que en la Argentina se tiene por la personalidad ilustre e inextinguible del doctor Prado y por su brillante labor internacional y científica en el continente y terminó su sentida peroración con este hermosísimo pensamiento: “Javier Prado: Ya mi patria, la Argentina, que también es tuya, te había proclamado en vida, “Generalísimo del Derecho y la Justicia en América”.

El Dr. Jesús García Maldonado, Rector de la Universidad de Arequipa, pronunció un sentido discurso, en el que hizo el elogio de la alta personalidad del Dr. Prado, y terminó depositando, en nombre de dicha institución, una corona que llevaba la siguiente inscripción: “Al ilustre ciudadano, al gran patriota, al esclarecido maestro, al campeón de la libertad, de la justicia y del ideal, la Universidad de Arequipa presenta esta ofrenda”.

En nombre de la Universidad de Trujillo el Dr. Fortunato Quesada, dijo:

Señores:

La Universidad de Trujillo me ha dado el honroso encargo de representarla en este homenaje.

Quiere ese primer centro cultural del norte de la República, rendir su postrer tributo de admiración al gran maestro desaparecido, con todo el afecto, con toda la veneración con que fuera recibido "hace dos años" entre los suyos, cuando don Javier Prado fué a nuestra tierra a lucir las galas de su talento máximo integral, cautivando nuestros corazones con su proverbial gentileza, sin par en el país y quizá escasamente igualada en el mundo.

Personalmente me llena de orgullo estar autorizado por aquella sabia corporación para decir estas palabras en su nombre, no sólo por que me proporciona la amable ocasión de acercar una vez más mis votos a quien fué nuestro ilustre director en el claustro, sino también porque me cumple recordar que fuimos los trujillanos quienes nos asociamos primero a su elección de Maestro de la Juventud, y yo como presidente de la Federación de Estudiantes, quien tuvo el feliz privilegio de proclamarlo

El maestro insigne nos dijo entonces, en su maravilloso discurso sobre "Las nuevas orientaciones humanas", cual era nuestro legítimo ideal frente a la vida que iniciábamos. Los que sentimos en la austeridad de nuestras conciencias que no hemos traicionado la majestad de dicha lección, ni la hombría de bien de quien nos la dictara, podemos recoger al conjuro de su muerte inesperada y prematura, la bella enseñanza que significa constatar la fragilidad de la existencia humana, únicamente hecha eterna por la perennidad de las nobles ideas y de las relevantes acciones, así como la suprema selección que representa morir joven, cual si la muerte pretendiera dulcificar su presencia con el omnipotente consorcio de la juventud.

Maestro: Un día que vive muy intensamente en los de nuestra generación llamamos a vuestra puerta de estudioso e idealista y os condujimos a la casa juvenil para deciros, sencillamente: ¡Maestro!; y, con los brazos abiertos, os estrechamos muy fuertemente contra nuestro pecho. Hoy confundidos entre los que os aman con más modestia, ante este sepulcro que se me figura un altar, después que habéis recibido todas las consagraciones, volvemos a abrir nuestros brazos para que escape de nuestras almas el hálito cariñoso que inscriba en esa loza vuestro mejor título y ¡ojalá! el único: Maestro, Maestro de verdad.

El Sr. José Antonio Cáceres, en nombre de la Universidad del Cuzco dijo lo siguiente:

Señores:

En esta alta y significativa ceremonia, con que los más preclaros valores morales e intelectuales del país, vienen a rendir homenaje de admiración y de cariño a la memoria de Javier Prado, una de nuestras más puras y excelsas glorias nacionales, no podría faltar la sincera y ardiente adhesión de la Universidad del Cuzco que yo me enorgullesco en traer, con todo el audaz fervor de mi juventud.

Y no podía faltar, señores, porque la institución representativa de la cultura de aquella ciudad milenaria y gloriosa, no sólo reconoce y ensalza los altos y múltiples valores sustantivos que encarnó la prodigiosa mentalidad y el gran corazón del Maestro de la Juventud del Perú; virtudes que todos vosotros conoceis, y cuya exaltación habeis escuchado de labios más autorizados que los míos; sino que, siente agigantarse su dolor ante la tumba prematura del hijo predilecto, que supo, como ninguno, amarla y comprenderla, evocarla y glorificarla en aras del patriotismo y de la ciencia, de la belleza y del recuerdo.

Nadie como el Dr. Prado supo restablecer los vínculos que nos unen a la más vieja y pujante civilización de la América, haciendo de su vida un símbolo; sintiendo las hondas inquietudes del artista que vive las glorias pretéritas a través de sus más caras reminiscencias.

La tierra de los Incas, la cuna legendaria de los hijos del Sol tuvo en él uno de los más vigorosos y afortunados paladines de sus viejas e inextinguibles glorias, empolvadas pero no marchitas por el paso de los siglos, porque supo hacer de su vida, con la suprema delectación de un culto, con la exquisita fruición del artista, con la maravillosa intuición del vidente, con la inquebrantable consagración del Apóstol, la obra perdurable y fecunda de restaurar los verdaderos valores étnicos y sociales, en que solamente es posible acentar con firmeza, el más alto y seguro porvenir de la nacionalidad.

Y como si todo esto no fuera aún bastante para esculpir con fulgores de gloria, el nombre del Maestro en el corazón de la Patria agraciada, este hombre admirable, que reunió en sí todos los difíciles atributos del héroe Carliano; que supo crear el arte supremo no de hacer, sino de vivir la Belleza; tiene para nosotros, sobre todas sus máximas virtudes de hombre y de ciudadano, de maestro y de amigo, de suave iluminador de las conciencias, de noble conductor de la nacionalidad; la egregia virtud de haber sido entre nosotros, con sus enseñanzas y su ejem-



plo, con sus nobles ideales, y su vida toda un Apóstol de comprensibilidad y de tolerancia, de esperanza y de amor.

Maestro: Cuando la inexorable inclemencia de la vida nos agobia; cuando la fiereza de las humanas pasiones, enturbia el horizonte patrio; cuando nos veamos sacudidos por el odio o el rencor de los que no saben porqué no nos quieren, vendremos aquí al borde de tu tumba, Maestro inolvidable, a buscar un paleativo eficaz y un consejo oportuno; a pedirte altas inspiraciones de vida, a embebernos de la inextinguible virtud de amar que tu encarnaste.

Hoy solo aspiré a decir el recuerdo doloroso de tu ausencia y el fervor que tu vida y tu nombre nos inspira, pero siento que al conjuro uncioso de nuestra evocación, resurges, vienes hacia nosotros desde el hondo misterio que aprisionaste, te acercas, te precisas en tu augusta serenidad, veo asomar de nuevo la suave sonrisa a tus labios, una extraña luz ilumina tu frente y te oigo que nos dices, con la suave y persuasiva dulzura de otras veces, lo que siempre nos dijistes, "amaos como hermanos y os redimiréis".

En nombre de la Federación de Estudiantes del Perú, habló en los siguientes términos el Sr. Alfredo Herrera:

Señores:

La juventud universitaria viene nuevamente en dolorosa peregrinación ante la tumba del Maestro, para expresarle lo hondo de su quebranto y lo inextinguible de su admiración. Frente a frente al mausoleo que guarda sus restos mortales, revive en nosotros con toda su intensidad, la emoción de aquel día trágico en que la ciudad se sintió sacudida por un verdadera estremecimiento de dolor ante la imprevista e infausta noticia de la desgracia nacional acaecida.

La juventud universitaria no viene ante la tumba del Maestro a hacer una rememoración de sus altos e indestructibles merecimientos. Ellos deberán ser analizados serenamente en estudios especiales y debidamente consagrados en el monumento que la nación le va a erigir. Viene a expresarle que la certidumbre producida en el mes trascurrido, de que su ausencia es irreparablemente definitiva, ha producido en ella el más hondo de los desconuelos que evocamos de continuo, en lo íntimo de nuestro espíritu, su sonriente figura de maestro sabio, sereno y clarovidente; y que seguiremos con sincero amor de discípulos comprensivos sus luminosas enseñanzas y sus altísimos ejemplos.

En este homenaje, en el que participan todos los que lo conocieron, quisieron y comprendieron a Prado, yo siento también que se asocian a él las grandes figuras próceres de nuestra vieja Universidad de San Marcos.—Rodríguez de Mendoza, Bartolomé Herrera, Gálvez, Ribeyro, García Calderón y Luis Felipe Villarán,—que vienen aquí y se congregan para rendir su tributo al que supo continuar y ampliar su obra de maestro en la ciencia y en la vida. Prado debe haber ingresado ya a la privilegiada región donde mora la legión de esos espíritus tutelares, que afirman y aseguran la existencia y la integridad de la gloriosa casa de San Marcos, sobre todas las vicisitudes y a través de todas las conmociones de nuestra agitada vida republicana. Desde esa región, Prado seguirá anhelante el desenvolvimiento de la amada institución a la que prestara el más precioso caudal de sus energías creadoras; continuará ejerciendo su influencia bienhechora en la vida nacional; continuará siendo el apóstol de la solidaridad, de la tolerancia, de la serenidad y del optimismo generoso; su espíritu radiante continuará iluminándonos el sendero. Afirmemos aquí junto a la tumba de Prado, que su espíritu sobrevive, se agita y actúa en la vida. Debemos tener fé, señores, en la influencia protectora de nuestros maestros ilustres; en la supervivencia de los grandes espíritus.

Los discípulos y los conciudadanos de Prado creemos ver en su muerte la fase última de una hermosa predestinación de su existencia, en vida estuvo predestinado a salvar con el sacrificio de su persona y de sus legítimas expectativas, grandes crisis nacionales. Su muerte tiene ahora todo el significado de un holocausto. Tenemos la certidumbre de que ella marcará la iniciación de una reacción moral en el País; que determinará un retorno del aprecio y del amor por los grandes valores morales. El sincero arrepentimiento por no haber sabido apreciar en toda su amplitud los altos merecimientos de Prado, producirá una corriente de simpatía hacia los verdaderos valores que nos quedan; y así la muerte del maestro tendrá el significado de un sacrificio, en aras de una restauración moral para la patria.

¡Maestro! antes de abandonar tu tumba hondamente emocionado como hace apenas un mes, cuando amorosamente trajimos sobre nuestros hombros el ataúd que encerraba tus restos mortales, queremos decirte, nosotros tus discípulos, que en la Universidad tu espíritu vivirá siempre; que sentiremos continuamente vagar tu sombra gloriosa por sus claustros; que oiremos vibrar en el aula desierta tu voz cálida y vibrante; que en la tribuna siempre creemos ver levantarse tu simpática figura para decirnos palabras de verdad, de bien y de belleza y que las personas que vengan de otras tierras a visitar la gloriosa casa de San Marcos, siempre verán impresas en nuestras pupilas la añoranza del maestro

prematuramente ido, y la nostalgia de los hermosos tiempos en que tu espíritu luminoso y fecundo imprimía vida y aliento a nuestra vieja Universidad.

El miembro de la delegación obrera ante el comité pro-monumento Javier Prado, Don Manuel Millares, expresó la adhesión de las clases trabajadoras al homenaje, que se rendía a la memoria del ilustre ciudadano y patriota Doctor Javier Prado.

El doctor Francisco Moreyra y Paz Soldán, en nombre de la juventud leyó la significativa dedicatoria de la corona que acababan de arrojar en un hermoso vuelo los aviadores nacionales y que decía así:

Maestro insigne:

¡Desde la región de las alturas donde tu espíritu mora, la juventud peruana deposita también su ofrenda de veneración y cariño, ante la tumba de quien fué su sabio conductor y guía en sus horas de lucha y de triunfo!

¡Javier Prado! La Historia ya te inmortaliza glorificándote, y te presenta a las nuevas generaciones de tu pueblo como ejemplo admirable de patriotismo, de abnegación y de saber.

Al terminar, el Dr. Manuel Prado despidió a la concurrencia, agradeciéndole el homenaje que generosamente habían tributado a la memoria de su hermano. Expresó su profundo reconocimiento a los señores Embajadores extranjeros, por la excepcional y cariñosa distinción con que habían honrado la tumba de Javier Prado; y dirigiéndose especialmente al Dr. León Suárez y al Coronel Tassi les manifestó, que ninguna demostración podía tocar más su corazón de peruano y de hermano, que escuchar a los abnegados y brillantes defensores de la causa reivindicadora de los derechos de su patria, los elogios, con que habían querido enaltecer la obra que realizó en vida Javier Prado.

## El Monumento a Javier Prado

Apenas se hizo pública en el Perú la noticia del fallecimiento del Dr. Javier Prado, cuando todos sus conciudadanos a la vez que se agolpaban al rededor de su féretro, en unánime manifestación, proclamando el vacío que dejaba su desaparición en el país, expresaban, a una voz, la necesidad de inmortalizar en el bronce, o en el mármol, la ilustre figura de uno de los más altos exponentes de la nacionalidad peruana.

Fué así como este deseo público recogido por la juventud quedó cristalizado, a los dos días de su muerte.

### *LA INICIATIVA DE LA JUVENTUD.—*

“A los maestros y estudiantes de la Universidad Mayor de San Marcos.

Muerto Javier Prado, el egregio y amado maestro, los catedráticos y la juventud de la Universidad Mayor de San Marcos, deben rendir a su memoria un homenaje que cristalice su intenso afecto y su fervorosa admiración por la vida luminosa y ejemplar de ese ciudadano esclarecido.

No es posible que de la Universidad Mayor de San Marcos, institución a la que prestara todo el fuego vivificante y creador de su gran espíritu de apóstol, desaparezca esa magnífica figura: vivo y encendido siempre su recuerdo en el corazón de sus discípulos y de sus compañeros de magisterio, debe perpetuarse igualmente en el mármol o en el bronce.

Hacemos, por eso, un llamamiento a los maestros de la Universidad, a nuestros compañeros, a los artistas escultores, para que contribuyan todos, en la medida de sus aptitudes y especialidades, a hacer una realidad en el más breve tiempo posible, la



erección en el recinto de San Marcos, de un monumento dedicado al eximio Maestro de la Juventud desaparecido.

Lima, 27 de junio de 1921.

*Alfredo Herrera.—Manuel García Irigoyen del Valle.—Daniel Ruzo.—Hernando de Lavalle.—José M. Guzmán y Medina—Humberto del Aguila.—Alfonso de Madalengoitia.—Ricardo de la Puente y Ganoza.*

### LA REALIZACION DE LA IDEA.—

Reunidos los estudiantes que han lanzado la iniciativa de erigir un monumento al Dr. Javier Prado y Ugarteche, acordaron nombrar un comité para dirigir la realización de dicha obra, el que ha quedado constituido por los maestros: Dr. Manuel Vicente Villarán, decano de la Facultad de jurisprudencia y Ciencias Políticas; Ricardo L. Flores, decano de la Facultad de Medicina; Dr. Felipe de Osma, vocal de la Corte Suprema y catedrático de Jurisprudencia; Dr. David García Irigoyen, catedrático de jurisprudencia; Dr. Alfredo y Solís y Muro, director de la Beneficencia y catedrático de Jurisprudencia; Dr. Luis Miró Quesada, Director de "El Comercio" y sub-decano de la Facultad de Letras; y por los siguientes estudiantes: Alfredo Herrera, Manuel García Irigoyen del Valle, Daniel Ruzo, Hernando de Lavalle, Reinaldo Saavedra, Humberto del Aguila, Alfonso de Madalengoitia, Ricardo de la Puente y Ganoza.

Formará además parte de la comisión, en calidad de tesorero, el Sr. Dr. Augusto Pérez Aranibar.

### IMPORTANTES ACUERDOS.—

En la primera reunión del comité ejecutivo del monumento a Javier Prado, el señor Alfredo Herrera, a nombre de los estudiantes que lanzaron la iniciativa, en una breve exposición explicó los móviles que les habían impulsado, a hacer el llamamiento, aparecido en los diarios, y de las ideas que tenían para la mejor y la más pronta realización del proyecto.

En seguida, se procedió a elegir presidente de la comisión, resultando designado, por aclamación, el Dr. Manuel Vicente Villarán. Se eligió además tesorero al Dr. Augusto Pérez Aranibar, y secretario al Sr. Alfredo Herrera. Se acordó, después de escuchar las ideas emitidas por los doctores Villarán y García Irigoyen, y por varios de los estudiantes miembros del comité, dar al homenaje que se va a tributar al Dr. Prado, un carácter más amplio haciendo que él no solamente parta y representa el

sentir de la Universidad de San Marcos, sino también el de todas las ciudades de la República, y de las instituciones culturales de más relieve. Con tal fin se designó para que integraran la comisión como representantes del Ateneo de Lima, de la Academia Peruana correspondiente de la Real Española de la Lengua, del Ilustre Colegio de Abogados, del Instituto Histórico, y de la Sociedad Geográfica de Lima, a los señores: Dr. Clemente Palma, Dr. José Gálvez, Dr. Manuel Augusto Olaechea, General Juan Norberto Eléspuru, y Contralmirante Melitón Carvajal, respectivamente; y se acordó dirigirse, por telégrafo y por oficio, al cuerpo docente, y a las instituciones estudiantiles de las universidades menores de Arequipa, Cuzco y Trujillo.

Se acordó así mismo integrar el Comité, con representantes de las Facultades de Teología y de Ciencias Naturales, designando, con este objeto, a los señores Belisario Phillips y Santiago M. Basurco.

Habiendo dado cuenta uno de los miembros de la comisión de haberse recibido numerosas adhesiones de los obreros de las diversas fábricas de Lima, se acordó designar entre el elemento trabajador un comité especialmente encargado de recaudar los fondos entre sus compañeros de labor.

Se acordó de manera definitiva que el monumento se erigiera en el parque, que a iniciativa del Concejo Municipal de Lima, llevará el nombre de "Javier Prado".

Para facilitar las erogaciones se acordó dirigirse a los presidentes de los clubs sociales para que se abran listas en las que se consignen los nombres de los erogantes y el monto de las cuotas. Estas listas quedarían en tal virtud abiertas desde el día de mañana. Se autorizó además a los estudiantes que forman parte del comité, para que designaran en las diversas facultades y escuelas, comisiones especialmente encargadas de coleccionar las erogaciones de los alumnos.

Después, el Comité, para explicar la significación del Monumento llamado a perpetuar la memoria de tan ilustre ciudadano, y hacer más sencilla la entrega de las erogaciones a todos los que desean contribuir a esta obra de gratitud nacional, resolvió pasar una circular tanto en Lima, como en todos los departamentos de la República, expresando los móviles en que se inspiraba su actitud.

#### LA CIRCULAR DEL COMITE:—

Lima, julio de 1921.

Muy señor nuestro:

Los maestros y alumnos de la Universidad Mayor de San Marcos, queriendo rendir un merecido tributo a la memoria del que fué ilustre Rector y Maestro esclarecido de la institución, Dr. Javier Prado y Ugarteche, han acordado erigirle un monu-

mento. A esta manifestación de los compañeros y uiscúpiuos, se han unido las instituciones culturales de mayor relieve del país, en cuyo seno Prado ocupó lugar prominente y dejó a su paso por ellas una estela luminosa; y en virtud de esta adhesión el homenaje en un principio auspiciado solamente por la Universidad Mayor de San Marcos, se ha convertido hoy en el homenaje que la intelectualidad y la juventud peruana rinde a uno de sus más gloriosos y genuinos representantes.

Los merecimientos de Javier Prado no se limitan a los linderos de la Universidad y de las esferas intelectuales; sino que trascienden a las diversas manifestaciones de la vida nacional. Su fecunda labor como hombre de pensamiento y sus actitudes ejemplares en la vida pública lo hacen acreedor a que todas las clases sociales del país contribuyan a convertir en una realidad la erección del monumento, que será un símbolo de la admiración y del afecto que por él sienten y sentirán sus conciudadanos.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expresado nos dirigimos a Ud. para que contribuya con el óbolo que juzgue conveniente, a la realización del noble y justiciero propósito que abraiga el comité de que formamos parte.

Nos es grato expresarle a Ud. en esta oportunidad las seguridades de nuestra más distinguida consideración.

Manuel Vicente Villarán, presidente; Augusto Pérez Aranibar, tesorero; Ricardo L. Florez; David García Irigoyen; Felipe de Osma; Alfredo Solf y Muro; Luis Miró Quesada; Belisario Phillips, Santiago L. Basurco; M. Melitón Carvajal; Juan Norberto Eléspuru; Clemente Palma; José Gálvez; Manuel Augusto Olachea; Alfredo Herrera, secretario; Manuel García Irigoyen del Valle; Hernando de Lavalle; Daniel Ruzo, Juan Francisco Valega; José Antonio Cáceres; Humberto del Aguila; Reinaldo Saavedra Pinón; Ricardo de la Puente y Ganoza; Alfonso de Madaleingoitia.

*Nota.*—Las erogaciones de las personas residentes en Lima deberán remitirse al Dr. Augusto Pérez Aranibar, calle de Plumereros 344. Las personas que no residan en la capital las depositarán, a favor del mismo Dr. Pérez Aranibar, en las sucursales del Banco del Perú y Londres, donde las hubiere.

#### LA ADHESION NACIONAL:—

De todas partes de la República se han suscrito con valiosas erogaciones para contribuir a elevar cuanto antes el Monumento.

Son tan numerosas ya las cantidades colectadas, que los miembros del Comité han resuelto darle las más grandes proporciones, y convocar para su ejecución, a un concurso de artistas europeos, para que la obra sea digna de la personalidad de tan esclarecido patriota, y corresponda al deseo nacional tan vivamente manifiesto.

## En la Municipalidad de Lima

Interpretando el sentimiento público los señores concejales A. Reinoso y J. Correa Elías presentaron una moción, para darle al Parque Universitario el nombre de Javier Prado, la que fué fundada en la forma que sigue:

Señor alcalde, señores concejales: "Están aún visibles en el trayecto de la calle General La Fuente hasta la mansión de los muertos, las pisadas de los millares de ciudadanos, que en suntuosa y funeraria romería, condujeron a su última morada en forma excencional, los restos sagrados del ilustre hombre público Dr. Javier Prado

La Providencia, en uno de sus insondables designios, había señalado la madrugada del 25 del aciago mes que va a terminar, para arrebatar a la nación, la existencia del gran maestro, que con la excelsitud de su admirable espíritu, difundió sus sabias enseñanzas y sus grandes virtudes cívicas en multitud de discípulos, que constituyen hoy el exponente de la intelectualidad nacional.

Del cielo de la Patria ha desaparecido la nítida estrella que iluminaba el sendero de todos nuestros hombres de bien y el próximo centenario de nuestra independencia se verá ocupado por la falta de los destellos de ese astro incomparable.

El Dr. Prado perteneció a la Municipalidad de Lima en dos o mas ocasiones y como siempre, puso a disposición de ella y de la comuna, el contingente de su vasta ilustración y de sus grandes influencias.

Es por esta razón, que juzgamos que el actual consejo, rendirá un justo homenaje a su memoria accediendo a la proposición.

*"PARQUE JAVIER PRADO".—*

Como una demostración del aplauso general, con que fué recibida esta iniciativa de la Municipalidad, reproducimos el editorial de "El Comercio" que refleja el sentir del País:



“La moción presentada por los señores Reinoso y Correa Elías al concejo provincial para que se le cambiara el nombre al actual Parque Universitario dándosele el de “Javier Prado”, a la que se adhirió los señores Ostolaza y Herrera y Vera, será seguramente aprobada.

La iniciativa lanzada en la municipalidad de Lima no puede ser más laudable, no sólo porque ella interpreta el sentir público, sino porque el concejo cumple con aquel tribuno su deber de honrar a un ciudadano ilustre de la capital, representada por esa corporación.

La honda consternación producida en el país por la desaparición del Dr. Javier Prado y el grandioso homenaje póstumo que la sociedad de Lima le tributara, alcanzan un significado mayor que la pasajera y natural manifestación de condolencia que el triste hecho de la muerte siempre provoca. Un pueblo siempre se conmueve por acontecimientos de este género, cuando comprende instintivamente que ha perdido un gran ciudadano y que un deber de justicia y de patriotismo lo lleva a honrar su memoria.

Tal es lo que ha sucedido con el Dr. Javier Prado. Su mentalidad poderosa y su fecunda laboriosidad aplicadas a la cátedra, al libro, y a la formación de un notable museo, han hecho honor al Perú fuera de las fronteras de la Patria. Y esas mismas excelsas cualidades intelectuales unidas a un espíritu benévolo, recto y abnegado, hicieron de él, dentro de los límites del país, un maestro admirado y querido y un hombre público ilustre, cuya limpia vida se inspiró siempre en la tolerancia, en el amor para sus conciudadanos y en el respeto a las leyes y a las instituciones de su patria.

El Dr. Prado ha tenido pues a la hora de la muerte, la consagración que los pueblos reservan para los que tienen grandes merecimientos y para los que sufren grandes injusticias. Es esta una lección elocuente que manifiesta que los países no se engañan nunca respecto al verdadero valor de sus conciudadanos; y que, al enaltecerlos, cumplen misión de justicia para con ellos, y de estímulo patriótico para que imiten los demás su noble gesto.

La moción presentada en la municipalidad de Lima, para darle a la plaza pública que se halla frente a la Universidad el nombre de “Javier Prado” debe, pues, convertirse, prontamente en realidad, porque es ella merecida forma de honrar al ilustre rector de San Marcos, y es, quizás, este el mejor sitio para colocar el monumento que, con el fin de conmemorarlo dignamente piensan erigirle los catedráticos y alumnos de ese instituto de superior cultura. La plaza y la estatua de “Javier Prado” perpetuarán así en la juventud universitaria, el recuerdo de un gran maestro y de un gran ciudadano”.

## Homenaje del Senado

La importante labor que, en diversas ocasiones, realizara en el Parlamento el Dr. Javier Prado, ha tenido también su justa consagración, en el singular homenaje, con que la Cámara ha honrado su memoria, accediendo por aclamación unánime, al pedido que hiciera el miembro de la minoría señor Pedro Rojas Loayza, Senador por Ancash, al presentar la siguiente proposición: a la que se adhirió el Senador por Puno Dr. Wenceslao Molina:

Teniendo en consideración: Que el malogrado hombre público Dr. Javier Prado y Ugarteche, no sólo fué maestro eminente, sino también ilustre parlamentario, que presentó en esta Cámara valiosísimo concurso en la labor legislativa, realizada durante los dos períodos que fué Senador por Lima;

Que su actuación parlamentaria, siempre principal y directora, culminó en la Asamblea Nacional de 1919, como presidente de la Comisión de Constitución, que formuló el proyecto de la Carta Fundamental que nos rige:

Que sus ideas, presentadas por dicha comisión y brillantemente sostenidas por el Dr. Prado, en la Asamblea, en memorables debates, le constituyen en uno de los principales factores de la reorganización de nuestras instituciones políticas;

Que es un deber del Senado honrar la memoria de quien así se distinguió en su seno perpetuando su recuerdo en su propio recinto;

Que también es deber del Senado contribuir al homenaje que, por erogación popular va a rendirse a su antiguo miembro el maestro eminente el político ponderado—moderador patriótico en nuestras luchas interiores,—y el ciudadano benemérito que, con ascendrado amor al pasado nacional, formó valiosísimo museo de historia patria.

Propone el siguiente acuerdo de cámara:

“El Senado, rindiendo merecido homenaje, a quien fuere su esclarecido miembro Dr. Javier Prado y Ugarteche, presidente de la Comisión de Constitución en la Asamblea Nacional de 1919, acuerda colocar y conservar su retrato,—tamaño natural—en el

salón de sesiones; y contribuir con mil libras peruanas al monumento que se trata de erigirle por erogación popular.

Consígnese en el presupuesto interior de la Cámara para 1922, las partidas necesarias al cumplimiento de este acuerdo."

Lima, 22 de agosto de 1921.

Esta proposición fué aprobada por aclamación, y ya se ha encargado al reputado artista nacional Daniel Hernández, Director de la Escuela de Bellas Artes, la ejecución del retrato del eminente repúblico, que debe ornar la sala de sesiones del Senado.

## LA ROMERIA DEL 3 DE DICIEMBRE



EL DOCTOR ALFREDO SOLF Y MURO PRONUNCIANDO, ANTE LA SELECTA Y NUMEROSA CONCURRENCIA, SU NOTABLE DISCURSO, EN NOMBRE DE LOS AMIGOS DEL DOCTOR PRADO.



ENCABEZA EL DESFILE DE LOS ASISTENTES EL DR. MANUEL PRADO ACOMPAÑADO DEL EXCMO. SR. LUIS BARALT, MINISTRO DE CUBA Y EL DR. MANUEL VICENTE VILLARÁN, PRESIDENTE DEL COMITÉ PRÓ-MONUMENTO A JAVIER PRADO.





## Conmemoración de la fecha de su nacimiento.

Aunque pronto harán seis meses del fallecimiento de Javier Prado, los repetidos homenajes a su memoria, muestran que el tiempo no ha conseguido amortiguar el pesar causado en el País, por su prematura muerte.

Otra nueva manifestación de afecto ha tenido lugar, al conmemorarse el aniversario de su natalicio, día en que sus numerosos amigos, los representantes de la intelectualidad peruana, los estudiantes universitarios y los miembros del Comité Pró-Monumento, destinado a perpetuar su memoria, resolvieron reunirse.— en forma sencilla y privada, sin invitaciones ni formulismos,— al rededor de su tumba, a la caída de la tarde, a la hora de la meditación y del ensueño, para cubrir de flores el marmoreo sepulcro, que guarda sus restos, en significativa romería de admiración y recuerdo.

Trascribimos a continuación los artículos, con que los diarios de la capital, anuncian la celebración de la ceremonia, y luego dan cuenta de ella.

### ¡ TRES DE DICIEMBRE !

La Juventud, que tiene la intuición de las bellas ideas y de las nobles acciones, había acordado, con la Federación de Estudiantes, concurrir hoy, aniversario del nacimiento de Javier Prado, si nó con toda la solemnidad, que lo hubiera hecho, si sus miembros no se hallaran dispersos, al menos, en piadosa peregrinación, ante su tumba, así como en años anteriores, se agrupaba en la casa del Maestro, para reiterarle su adhesión y simpatía, coincidiendo, sin saberlo, con el propósito, que de igual

manera habían formulado los amigos personales de Javier Prado y los miembros de la Comisión constituida para perpetuar su memoria, dándose cita hoy a las 4 y 30, en el cementerio, queriendo todos demostrar, con estos actos excepcionales de recuerdo y de afecto, que la memoria de los hombres, que como Prado han inspirado su vida en el más alto y acrisolado patriotismo, vive eternamente en el corazón de sus conciudadanos, y su nombre continúa sirviendo de égida gloriosa para su pueblo.

En vida de Javier Prado, la casa-museo del General La Fuente, viva evocación de la Patria, en todas sus épocas y vicisitudes, se veía asediada por grupos de personas de todas las clases sociales, que consideraban un deber, en esta fecha, ir a estrechar la mano,—los unos,—del austero político,—los otros—del maestro excelso, aquellos del abnegado consejero, y todos la del amigo, porque nadie, como Javier Prado, supo conquistar simpatías, entre los poderosos y los pequeños, entre los sabios y los sencillos, sin que nadie pudiera decir que se resistió al poder de sugestión que la nobleza de su alma ejercía, pues hasta aquellos que se habían propuesto no amarlo, quizá cansados de oírlo llamar el justo, una vez en contacto con aquel sér, todo nobleza, bondad y talento, no podían menos de reconocer y enaltecer sus méritos.

Y no sólo sus conciudadanos sintiéronse subyugados por sus dones y virtudes, sino que en todas partes su personalidad ha merecido pública consagración. De la República Argentina, del Brasil, de Cuba, de Estados Unidos, de España, de Francia ha llegado el caluroso elogio que los hombres eminentes han hecho de sus cualidades considerando que “la muerte de Javier Prado es una pérdida para el derecho, para la libertad, para todos los que aman la justicia, en la América, y en el mundo”.

El tiempo, que va desvaneciendo el recuerdo de las figuras, desprovistas de verdaderos méritos, acrecienta, en cambio, el de aquellos que se presentan revestidas de las proporciones colosales, que posee la de Javier Prado, hoy que despojada del velo, con que su natural modestia la encubría, podemos contemplarla en todo su esplendor; enhiesta, erguida, la amplia frente, donde tuvieron cabida todos los entusiasmos y todos los ideales en bien de la Patria; trasluciendo en su profunda y límpida mirada al hombre que pasó su vida investigando todos los campos del saber, sin que jamás nublara su espíritu ninguna de las pequeñeces, ni miserias de la vida; dejando ver en la benévola sonrisa, la generosidad, la indulgencia, el aplauso, con que acogía a todo aquel que intentaba hacer labor útil y meritoria, y en su continente todo, la actitud del hombre, a quien correspondía de derecho, el primer puesto en el trabajo y en el deber, que haciendo caso omiso de su gloria personal, no tuvo jamás otro ideal, ni otro móvil, que el bien colectivo y la gloria de su País.

Es por eso, que la figura de Javier Prado está llamada a ser, no sólo

lo el prototipo del ciudadano, del maestro, del patriota, sino el símbolo de la nacionalidad. Y los jóvenes que tienen la clara conciencia del mérito y que son los verdaderos intérpretes del sentir nacional, empuñan por eso en tener siempre cubierta de flores su sagrada tumba.

Y "La Crónica", que con fervoroso entusiasmo, acogió siempre en sus columnas, las elevadas campañas democráticas de Javier Prado, y que consideraba, en años pasados, un deber de patriotismo, saludarlo, en esta fecha, le ofrece hoy también el homenaje de su afectuoso recuerdo y lo proclama una de nuestras glorias nacionales

### POST - UMBRA

Acostumbrábamos los admiradores del insigne maestro que, en el Perú formamos legión, acudir en éste día, aniversario de su nacimiento, a ofrecerle las protestas de nuestro afecto, a rendirle el homenaje de nuestra admiración leal, sincera, grande. Acudíamos a su mansión solariega de la calle de General La Fuente, atraídos por las delectaciones de su espíritu superior, con la misma devoción fánica de los antiguos cruzados ante sus creencias ancestrales y a purificar nuestras almas con las enseñanzas del sabio Rector, cuya mirada dulce y divagadora, amable y centellante, parecía elevarse por encima de las vicisitudes de la vida y explorar en una obsesión constante, el misterio insondable y desconocido. . . .

Y ayer, como hoy, lo recordamos todos; el espíritu de la juventud, de esa juventud sana e idealista, que se esforzó por formar, alimentando su alma con los principios filosóficos más nobles,—tiene que recordarlo con cariñosa veneración porque Javier Prado, fué el maestro único e insuperable, fué el mentor que la condujo por los senderos del bien y elevó su mentalidad hacia los campos de las verdaderas especulaciones científicas, en donde el hombre se dignifica y acrecienta.

Y pensar que para fatalidad nuestra y para desgracia de la patria entera, ese hombre providencial, que amó la vida para ofrendarla por completo al estudio, ya no existe; murió inesperadamente, sin dolor, sin angustia, sin esa cruel agonía de la materia; tuvo la muerte que Víctor Hugo reclamaba para sus amigos predilectos: transición brusca, inmediata; quién sabe si un ensueño dulce y acariciador deleitaba su imaginación, cuando la vida se le extinguió. . .

Y desde aquel día, la juventud de San Marcos, vive desamparada y sin rumbo; parece que ha perdido su estabilidad y su centro de gravitación; vive errante, ambula por doquiera, solicitando una aula, demandando los claustros de su vieja casona que permanece cerrada, sin que



nadie se atreva a abrirla . . . el espíritu, los manes del sabio egregio, aún la custodian. . .

Maestro, apóstol, amigo: si alguna vez, el fantasma de la ingratitud cruzó por tu imaginación altruista y soñadora, has debido inmediatamente disiparlo; los hombres que como tú, jamás esperaron mal de nadie, porque nunca lo habían practicado no pueden contar sino con la admiración, con el cariño de todos los honrados con tu protección y con tu aprecio.

Perdón si acaso este recuerdo, va a turbar la placidez de tu reposo, la quietud de tu sueño inmerecido; él es, la consecuencia natural del respeto, de la admiración que tu mentalidad superior, que tu bondad infinita supo conquistar. . . .

*J. NICANOR MONTERO.*

---

*LA ROMERIA DE AYER ANTE LA TUMBA DE JAVIER PRADO  
HERMOSA MANIFESTACION PUBLICA.—SIGNIFICATIVOS  
DISCURSOS*

Impulsados por un mismo sentimiento de intenso afecto, reunieron-se ayer nuevamente ante la tumba de Javier Prado. los estudiantes y los profesionales, los hombres consagrados en la ciencia y los modestos obreros, para rendir, en esta fecha memorable, su tributo de excepcional aprecio, al hombre cuyo recuerdo no ha conseguido opacar la muerte y que desde las regiones del misterio, sigue manteniendo en su país su prestigio y su influencia, mostrándonos, con hechos palpables, las verdades que enseñara en la cátedra de San Marcos, al decir que: "son los idealismos y nó los imperios los que perduran en el mundo" y que "los hombres dignos de admiración y de aprecio son aquellos, que gastan sus esfuerzos no, por las luchas obscuras y pequeñas de intereses y de pasiones egoístas y estrechas, sino por las grandes y eternas causas de la verdad y del bien, de la justicia social, de la justicia política, de la justicia internacional, de la organización y bienestar de las democracias en un mundo mejor".

Si en aquella mansión de paz, donde esperamos que moren, los que hicieron grande y meritoria labor, es dado ver lo que ocurre en esta vi-

da mortal; con qué dulce satisfacción habrá contemplado Javier Prado, a sus conciudadanos, que congregados ayer ante sus restos, fueron, en sencilla y delicadísima ceremonia, digna de su alma exquisita, a repetirle, como en años pasados, cuando él vivía, su fiel recuerdo y su profundo afecto, a la vez que cubrían su tumba de numerosas flores y coronas, cuál símbolo de inmortalidad por él alcanzada .

¡Feliz quién al morir deja trás sí una memoria por todos amada y ensalzada!

Antes de retirarse la concurrencia del cementerio, el doctor Alfredo Solf y Muro pronunció el siguiente discurso:

Señores: Este grupo de amigos no es otra cosa que la prolongación del hogar íntimo del hombre excelso y querido a quien en vida seguimos siempre. Hemos venido con emoción y con afecto en esta romería conmemorando el día de su nacimiento a colocar, una vez más, estas flores de recuerdo eterno sobre su tumba inmortal.

Queremos que el nombre del varón singular cuya vida admirable fué consagrada por entero a la Patria, sea siempre refrescada con la admiración y el afecto de sus amigos que lo presentan con orgullo como ejemplo de saber y patriotismo.

En estos momentos quiero recordar aquellas memorables reuniones que teníamos en la sala de su biblioteca, en ese altar de ciencia donde el maestro lucía su sabiduría, y donde el patriota prodigaba su civismo.

Era Javier Prado un varón singular. Pensador profundo, de talento extraordinario fué brillante en todas las actividades de la vida de esfuerzo, y en todas las regiones del saber. Maestro como ninguno, su vida fué una permanente enseñanza de los ideales que atesoran su alma y de las nobles doctrinas que irradiaron de su cerebro.

Cuando la Patria sentía dudas y quebrantos apelaba a Javier Prado, quien siempre puso a su servicio sus mejores entusiasmos y sus más potentes energías. Los que le vimos de cerca en sus horas de lucha, podemos afirmar que si la figura del maestro es extraordinaria, la del político merece con justicia la admiración de su pueblo. No supo nunca retroceder ante las asechanzas ni los egoísmos, firme, sereno, convencido dirigía sus campañas inspirado sólo en las nobles causas que defendía por el triunfo de elevados principios y de sanas doctrinas, con el desinterés y la abnegación jamás igualadas.

Nunca nubló su espíritu la pasión ni el odio. Fué noble y caballero en todas sus luchas y en la turbulente vida política prefirió siempre ser engañado que engañar. Su cultura, su nobleza le impedían proceder de

otro modo. Su vida pública es una fuente inagotable de enseñanzas ejemplares y de virtudes ciudadanas.

Javier Prado jamás se ocupó de su gloria y renunció muchas veces a los triunfos que alcanzó en vida. Solo trabajaba por el bien y se esforzaba por su Patria. Prefirió siempre sacrificarse en aras del ideal y del bien público. Fué bueno, sabio y víctima.

Tus amigos te lloran y te admiran.

Javier Prado, los que nunca supimos vacilar a tu lado, los que en todo momento sentimos de cerca el calor de tus doctrinas, queremos que tu nombre inmortal sea un símbolo que nos guíe siempre.

El Sr. Juan F. Valega, Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú, dijo:

Señores: La Federación de Estudiantes del Perú ha querido que venga en esta nueva oportunidad trayendo en nombre de los universitarios, su palabra, ante la tumba del Maestro.

La hora presente no ha permitido que la Juventud, dispersa por la República, por motivos bastante conocidos, pueda acudir toda y compacta, a esta hermosa romería, como lo hacía antes, en casa del Maestro, en esta fecha memorable, en aquellos días felices para la Patria, en que Javier Prado era esperanza y fé.

¡Maestro! La Juventud guarda con orgullo y con celo tus sabias enseñanzas; ella que supo aquilatar tus extraordinarios méritos vuelve hacia tí, en este día, a hacerte nuevamente la promesa de seguir siempre, por las rutas que tu patriotismo y tu ciencia les marcará, sin apartarse del camino del deber y del bien que les trazaste.

¡Maestro! Tu figura ilustre es encarnación de patriotismo, de abnegación y de ciencia; al correr el tiempo la Juventud se siente vacilante y abandonada por tu ausencia irremplazable. La sagrada mansión de tus esfuerzos y de tus ensueños permanece cerrada. Un manto negro cubre todavía de luto a la vieja y gloriosa casa de San Marcos. Tu alma inmortal en ella vive, y la soledad y el silencio de sus claustros es el más imponente homenaje de respeto a tu memoria!

¡Maestro! Esta corona de flores es la modesta ofrenda con que la juventud estudiosa honra tu memoria, recordando entristecida la fecha de hoy, pidiéndole a tu espíritu la ilumine y la ampare.

Terminados los discursos, Monseñor Belisario Philipps, Decano de la Facultad de Teología, invitó a los miembros del Comi-

té Monumento Pró-Prado, y al Sr. Manuel Prado, a bajar a la capilla del mausoleo, a rezar un responso por el alma del Dr. Prado.

En la puerta del cementerio el Sr. Manuel Prado despidió a la numerosa concurrencia, agradeciendo el homenaje tributado a la memoria de su hermano.

---

---

*Tales son los homenajes que se han rendido a la memoria de Javier Prado, en el breve tiempo transcurrido desde su temprana e inesperada muerte. Por ellos puede apreciarse la incomparable significación social, intelectual y política de su múltiple y sugestiva personalidad. Prado pasa ahora a la Historia, como una de nuestras más nobles figuras representativas. Toca a la juventud de hoy tributar al maestro inolvidable el verdadero y eficaz homenaje de inspirarse en su ejemplo y continuar su obra.*

---















AP  
63  
M35  
v.7

Mercurio peruano; revista  
mensual de ciencias  
sociales y letras

---

PLEASE DO NOT REMOVE  
SLIPS FROM THIS POCKET

---

---

UNIVERSITY OF TORONTO  
LIBRARY

